

upna

Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa



**TESIS: EMIGRACIÓN DE LA NAVARRA ATLÁNTICA
A AMÉRICA EN EL SIGLO XIX (1840-1874)**

**PROGRAMA: PATRIMONIO, SOCIEDADES Y
ESPACIOS DE FRONTERA**

DIRECTOR: ÁNGEL GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI

ALUMNA: RAQUEL IDOATE ANCÍN

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	9
1.1. Objetivos, interés y estructura del trabajo.	10
1.2. El marco histórico.	13
1.2.1 La política.....	13
1.2.2 La sociedad y la economía.	17
1.2.3 América.	21
1.3. El marco geográfico.....	24
1.4. Estado de la cuestión.....	29
2. FUENTES Y METODOLOGÍA.....	59
2.1. Fuentes en Navarra.	60
2.2. Archivos del resto de España.	67
2.3. Archivos en el extranjero.	68
2.4. Fuentes complementarias.....	71
2.5. Fuentes materiales.....	74
2.6. Fuentes orales.	75
2.7. Archivo particular de los Fort, comisionados de viajes.....	76
2.8. Fuentes hemerográficas.	78
2.9. Metodología.	79
3. FACTORES QUE CONTRIBUYERON A LA EMIGRACIÓN DE NAVARRA A AMÉRICA EN EL SIGLO XIX.....	81
3.1. Factores de expulsión.....	82
3.1.1 La estructura de la propiedad de la tierra y el sistema de herencia.	82
3.1.2 Las quintas.....	84
3.1.3 Las consecuencias de las guerras y la inestabilidad política.	87
3.1.4 La crisis agraria y económica. La subsistencia de la agricultura tradicional y la falta de revolución industrial.	90
3.1.5 La presión demográfica.	97
3.1.6 La progresiva regulación legal de las salidas.	99
3.2. Factores de atracción.	110
3.2.1 La política migratoria y la legislación de las repúblicas americanas.	110
3.2.2 “Mejora de la fortuna” y efecto llamada de los familiares.....	118
4. EL PERFIL DEL EMIGRANTE	125
4.1. Nombres y apellidos.	126

4.2.	Edad.	128
4.3.	Sexo y estado civil.	131
4.4.	Profesión.	133
4.5.	Idioma.	136
4.6.	Rasgos físicos.	139
4.7.	El origen geográfico.	142
5.	EL VIAJE.	149
5.1.	La publicidad de las compañías navieras.	149
5.2.	Tipología de los documentos de viaje.	151
5.3.	Los trámites de la documentación.	162
6.	LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LOS COMISIONADOS Y LAS COMPAÑÍAS NAVIERAS.	165
6.1.	Una familia de comisionados: los Fort.	172
6.1.1	Sus actividades en España.	185
6.1.2	Sus actividades en América.	198
6.2.	La familia Brie.	203
6.3.	La familia Dravasa.	207
6.4.	Zubillaga y Urdiáin y Samaniego.	210
6.5.	Minondo Hermanos.	213
6.6.	Registro de compañías y comisionados.	214
6.7.	Las relaciones entre los comisionados.	220
6.8.	El rechazo a la emigración.	225
7	LAS CONDICIONES PARA EL VIAJE.	233
7.1	El precio del pasaje y la forma de pago.	235
7.2	Los puertos de salida.	243
7.3	La travesía.	248
7.4	Los barcos.	252
7.4.1	La alimentación a bordo.	263
7.4.2	La atención sanitaria durante el viaje.	269
7.5	El destino.	270
8	MANTENIMIENTO DEL VÍNCULO CON LA TIERRA NATAL.	283
8.1	La documentación generada después del viaje.	293
8.1.1	Las cartas de pago.	293
8.1.2	Los poderes.	295
8.1.3	Los testamentos y los inventarios de bienes.	300

8.1.4	El comercio de esclavos.	305
8.2	Los legados.	310
8.2.1	El caso de la iglesia de Sunbilla.	310
8.2.2	Las traídas de agua.	312
8.2.3	El legado de Miguel Tomás de Arístegui Ciganda.	314
8.2.4	El caso de la familia Osácar.	316
8.2.4.1	Juan Osácar Iráizoz.	317
8.2.4.2	Juan Francisco Osácar Maquírriain.	319
8.2.4.3	Juan Ignacio Osácar Maquírriain.	320
8.2.4.4	Atanasio Osácar Urrutia.	324
8.2.4.5	Inversiones.	324
8.2.4.6	Mundo editorial.	325
8.2.4.7	Belarra y Compañía.	326
8.2.4.8	Balneario de Betelu.	327
8.2.4.9	Osácar Hermanos.	327
8.2.4.10	Actividad institucional.	328
9	CONCLUSIONES	331
10	FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	341
11	ÍNDICE DE ILUSTRACIONES, GRÁFICAS y TABLAS	361
12	APÉNDICE DOCUMENTAL	365
13	RELACIÓN DE EMIGRANTES	383

INDICACIONES PREVIAS

Abreviaturas

AGN: Archivo Real y General de Navarra.

ADP: Archivo Diocesano de Pamplona.

AHPG: Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa.

AGG: Archivo General de Guipúzcoa.

AMD: Archivo Municipal de Donostia (San Sebastián).

AHDSS: Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián.

AGI: Archivo General de Indias.

AHN: Archivo Histórico Nacional.

AMS: Archivo Municipal de Saltillo.

Idioma

Las palabras que aparecen en euskera se han respetado tal y como están escritas en los documentos originales. Es posible que algunas hayan modificado su grafía a lo largo del tiempo. Ejemplo de ello son los nombres de varias de las casas estudiadas: *Arrechea*, *Ortitorroa* y *Aldacoechea* (Elizondo, Lekaroz y Erratzu, Baztán), en la actualidad se escriben *Artxea*, *Ortiberroa* y *Aldakoetxea*.

En cuanto a los apellidos, se suelen encontrar escritos de forma diferente, incluso en el mismo documento. Tal es el caso de *Dualde* y *Duhalde* o *Iriart* e *Iriarte*, por ejemplo. Con el fin de normalizar la palabra, se ha optado siempre por la opción más repetida en el documento.

1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto se enmarca dentro de la línea de investigación “Sociedades y procesos históricos en espacios de frontera”. En concreto, en el estudio de la emigración de Navarra a América entre los años 1840 y 1874, en la zona fronteriza entre la Navarra noroccidental y Francia.

La investigación viene a completar el trabajo de C. Idoate (*Emigración navarra del Valle de Baztán a América en el siglo XIX*. Pamplona. Gobierno de Navarra, 1989), prestando atención a otros valles de la Montaña navarra. Por otro lado, la tesis también pretende ahondar en aspectos novedosos, como son las relaciones que se dieron en la frontera entre navarros y franceses de la Baja Navarra, con el objetivo de emigrar a América.

Navarra ha sido, al igual que el resto de España, tierra expulsora de población durante muchos siglos¹. A ello contribuía que el Norte de Navarra es una zona de condiciones físicas muy duras. A la climatología y orografía adversas, hay que añadir que en el siglo XIX se sucedieron una serie de guerras (Realista, Primera y Segunda Guerras Carlistas) que, sin duda, tuvieron efecto en la población, que encontró en la emigración una salida a sus problemas.

Por otro lado, a partir de los años cuarenta del siglo XIX las políticas migratorias de las nuevas repúblicas americanas fueron muy atractivas para los emigrantes, algo que, sin duda, supieron aprovechar las compañías, en su mayoría de origen francés, para atraer a los potenciales clientes prometiendo vidas mejores al otro lado del océano. Además, desde 1840, el gobierno español autorizó la emigración.

La mayoría de los emigrantes navarros salían hacia sus nuevos destinos desde Pasajes y Bayona. Entre 1835 y 1842, por ejemplo, se estima que llegaron a Uruguay 13.700 emigrantes procedentes de los Bajos Pirineos, y cabe pensar que muchos de ellos eran navarros². Es interesante estudiar estas relaciones que se dieron entre las personas

¹ Hasta finales del siglo XVIII la corriente migratoria se dirigía, principalmente, a otras provincias de España (Fernández de Pinedo, E. [1992], *La emigración vasca a América, siglos XIX y XX*, *Cruzando el Charco*, Asturias, Fundación Archivo de Indianos. pp. 17-18).

² Azcona Pastor, J.M. (2002), “Tipología de la emigración navarra contemporánea hacia América”, *Rábida*, N.º 21. pp. 51-74.

del Norte de Navarra y el País Vasco francés, en especial, la Baja Navarra, para conocer más en detalle todo el proceso migratorio.

La emigración de navarros hacia el continente americano, que duró hasta mediados del siglo XX, supuso una pérdida importante de población en Navarra, pues la mayoría de los emigrantes no volvieron. Con todo, también se produjo el fenómeno del retorno, que, aunque minoritario, propició una entrada de capitales, ya que algunos de los que se fueron reinvirtieron las fortunas que consiguieron en América en sus propios pueblos de origen, dejando obras y fundaciones tan relevantes que han llegado hasta nuestros días.

Se han publicado diversas obras en torno a la emigración, sobre todo, en su influencia en la evolución demográfica y en la económica. La ya mencionada obra de C. Idoate (1989)³ supuso un primer paso importante para el análisis del fenómeno en esta zona de Navarra. Otros autores han estudiado aspectos relacionados con la emigración, como las mujeres emigrantes, las compañías fundadas por emigrantes en América, inversiones, impacto en la demografía, etc.⁴. Sin embargo, no existe aún un estudio sistemático del fenómeno para el Norte de Navarra, como sí lo hay para otras provincias, como Álava o Santa Cruz de Tenerife⁵.

1.1. Objetivos, interés y estructura del trabajo.

El tema principal que desarrolla esta tesis es el relacionado con las causas concretas, las circunstancias del viaje, los destinos y las consecuencias que rodean a la emigración del Norte de Navarra hacia América durante buena parte del siglo XIX.

Se plantea resolver preguntas sobre las relaciones que se establecieron entre esta zona de Navarra y el País Vasco francés, de donde provenían muchas de las compañías y

³ Idoate Ezquieta, C. (1989), *Emigración navarra del Valle de Baztán a América en el siglo XIX*, Pamplona, Gobierno de Navarra.

⁴ Mikelarena Peña, F. (1992), Evolución demográfica y evolución del sector agrario en Navarra en el siglo XIX, *Gerónimo de Uztariz*, N.º 6, p. 97-122. y García-Sanz Marcotegui, Á. y Mikelarena Peña, F. (1993), Demografía Histórica (Siglos XIX y XX), Ponencia presentada en el X Coloquio de Historia Contemporánea sobre *Historiografía contemporánea de España 1980-1982* (Cuenca, 13-15 de mayo de 1993), publicado en *Historia Contemporánea*, 12 (1995), pp. 309-337.

⁵ Arrieta Rodríguez, A.M. (1992), *Emigración alavesa a América en el siglo XIX*, Gobierno Vasco, Rodríguez Mendoza, F. (2004), *La emigración del noroeste de Tenerife a América durante 1750-1830*, La Laguna, Universidad de La Laguna.

los comisionados que reclutaban a los emigrantes. El estudio de estas figuras y sus funciones es clave para comprender el fenómeno de la emigración.

La detección de los emigrantes navarros se ve dificultada, muchas veces, por confundirse con los vascongados, al utilizarse ocasionalmente el segundo término para referirse también a los primeros. Ocurría así, porque la zona Norte de Navarra es la que más se asemeja a su vecina Guipúzcoa, o porque fueron más los vascos que emigraron y se utilizó su nombre para los navarros con los que convivían.

Está claro que la afinidad entre las gentes de las dos provincias facilitó los lazos y la colaboración, tanto en origen como en el destino. En América se relacionaron más fácilmente entre sí que con otros grupos de españoles⁶. En muchas ocasiones, las fuentes no los diferencian, motivo por el cual la emigración navarra ha parecido siempre menor que la real. De cualquier modo, el objetivo de este trabajo es estudiar los emigrantes navarros como grupo diferenciado.

En cuanto a las causas de la emigración, la tesis recoge los factores de expulsión de Navarra y los de atracción de los lugares de destino. El objetivo es entender por qué se dio en la zona noroeste de Navarra el fenómeno de la emigración entre 1840 y 1874 y por qué los navarros escogían ciertos territorios para establecerse. Se parte de la hipótesis de que la emigración que tuvo lugar entre estos años es diferente a la que hubo en las últimas décadas del siglo XIX y durante el siglo XX, que estuvo motivada por causas diferentes. Además de las notarías de la Montaña occidental más septentrional, se han consultado las de Etxarri-Aranatz, Pamplona, Uharte-Arakil y Villava, con el fin de comprobar el fenómeno en otra zona de la provincia.

Sobre el viaje se estudian cuestiones como el perfil del emigrante, la documentación necesaria para el viaje, el papel de las compañías navieras y los comisionados en la consecución de pasajeros, la forma de financiación del pasaje y las condiciones del traslado desde el puerto de salida hasta el de llegada. De igual manera, se espera conocer con mayor profundidad las huellas que ha dejado la emigración en Navarra.

El trabajo, por tanto, está dividido en trece capítulos:

⁶ Vázquez de Prada, V. (1991), “Algunas consideraciones en torno a la emigración de navarros al mundo”, Segundo Congreso de Historia de Navarra, *Príncipe de Viana*, Anejo 13, pp. 31-40.

- 1) El primero contiene la introducción, en la que se establecen los objetivos, interés y estructura del trabajo. Se estudia la época y el marco geográfico que abarca el estudio. También se expone el estado de la cuestión.
- 2) El segundo repasa de forma detallada las fuentes consultadas y la metodología empleada en el estudio.
- 3) En el tercero se estudian los factores que motivaron la emigración: los de expulsión del país de origen y los de atracción de los nuevos destinos. Este apartado es extenso, principalmente por la diversidad de cada país. Por otro lado, se abordan los variados factores de expulsión, ya que el siglo XIX fue una época de cambios importantes en Navarra.
- 4) En el cuarto se examina la documentación generada por la emigración para establecer un perfil de emigrante, a través del análisis estadístico de los datos recogidos en las fuentes.
- 5) El quinto se centra en conocer los primeros pasos del proceso migratorio, en el que el emigrante o su familia tomaba la decisión de viajar y se realizaban los trámites necesarios.
- 6) El sexto detalla la estructura empresarial alrededor de la emigración, principalmente, de las compañías y los comisionados. Se desarrollan algunas familias de comisionados destacadas en Navarra.
- 7) El séptimo pormenoriza el viaje del emigrante, desde el puerto de salida hasta su llegada a destino.
- 8) El octavo trata de las relaciones que los emigrantes han mantenido con su tierra natal: los vínculos con Navarra, tanto de aquellos que retornaron como de los que no lo hicieron. Se incluyen casos concretos, como el de la familia Osácar, una historia de emigrantes en México y su posterior trayectoria en España.
- 9) En el noveno se exponen las conclusiones del trabajo.
- 10) Por último, los capítulos diez al trece, incluyen las fuentes del trabajo y un apéndice documental con la relación de los emigrantes, además de transcripciones de los documentos más interesantes.

1.2. El marco histórico.

El siglo XIX fue convulso para España en todos los sentidos. Los cambios de mentalidad que se fueron introduciendo como consecuencia del triunfo de las ideas del liberalismo y de la Revolución Francesa, unidos al devenir de España durante el siglo XVIII, configuraron dos tipos de concepciones del país, que marcarán todo el siglo XIX: los defensores del Antiguo Régimen y los que apostaban por un cambio.

Esta mentalidad se trasladó a todos los niveles y tuvo consecuencias importantes para la sociedad española. Por un lado, desató tres guerras civiles, la Realista (1821-1823), la Primera (1833-1839) y la Segunda Guerra Carlista (1872-1876); los cambios en el poder se sucedieron durante los primeros y últimos años del siglo, manteniendo cierta estabilidad en los centrales. Por otro lado, el cambio del Antiguo al Nuevo Régimen provocó importantes transformaciones en la sociedad del siglo XIX, que registró la desaparición de los pecheros, el nacimiento de una incipiente clase media y el desarrollo del movimiento obrero.

Fue, en general, un siglo que basculó entre dos mundos contrapuestos: entre el Antiguo Régimen y el Nuevo, entre España y América, entre la inestabilidad y la estabilidad política, entre las transformaciones y el desarrollo y el estancamiento, entre el crecimiento y los retrocesos. Fue también el siglo que vio surgir los partidos políticos, nuevas formas de gobierno y movimientos como el nacionalismo y el socialismo.

Teniendo en cuenta todo esto, y el escaso desarrollo económico de la mayor parte del país, no es de extrañar que muchos que querían huir de situaciones complicadas abandonaran España. Los primeros años cuarenta, así como los años cincuenta del siglo, después de las turbulencias de 1846-1849 y la víspera de la Segunda Guerra Carlista, coinciden con los de mayor expulsión de población hacia otros destinos.

Por supuesto, nada de esto fue ajeno a Navarra, que vivió en su territorio todos los problemas de España: fue suelo de todas las guerras y vio, en más de una ocasión, su régimen foral comprometido a expensas de las ideas que provenían de Madrid.

1.2.1 La política.

La vida política del siglo XIX se vio condicionada por la inestabilidad que generaron los enfrentamientos entre una y otra forma de organización social (Antiguo

Régimen y las ideas liberales). La pugna surge, en realidad, por un problema dinástico, al querer unos la continuidad del reinado en el hermano de Fernando VII, Carlos María Isidro, mientras otros apostaban por la futura reina Isabel II. Sin embargo, con este motivo iban de la mano otros que acabarán configurando dos bandos opuestos.

Los enfrentamientos llegaron a transformarse en guerras, al menos, en dos ocasiones (1833-1839 y 1872-1876), teniendo en cuenta, además, que España sufrió otros tres conflictos bélicos en el siglo: la Guerra contra la Convención (1793-1795), la Guerra de Independencia (1808-1814) y la Realista (1820-1823)⁷. No se puede dejar de lado la Guerra dels Matiners (1846-1849), que aunque se desarrolló principalmente en Cataluña, sí afectó a la población de Navarra.

Así como se indica más adelante en el texto, Navarra fue escenario de todas las guerras que se sucedieron en la época⁸. Las consecuencias de la Guerra contra la Convención llevaron a Navarra a un comienzo del siglo XIX muy difícil. Los franceses entraron en Navarra en 1794 y fueron especialmente crueles en las poblaciones de la vertiente cantábrica⁹. En su camino hacia Pamplona desde la Montaña, los galos arrasaron pueblos, quemaron casas y dejaron sin víveres ni ganado a los vecinos¹⁰. Las enfermedades y las infecciones se propagaron entre la población y se cobraron muchas vidas, incluso en valles más alejados¹¹.

Los años que transcurrieron hasta la siguiente contienda estuvieron marcados por una crisis agraria. A pesar de todo, la población registró cierto nivel de crecimiento durante los primeros años del siglo XIX, desarrollo que se vio truncado por la Guerra de la Independencia en 1808, cuando los franceses tomaron Pamplona y, poco después, el resto del país¹². Así, mientras José Bonaparte era reconocido como rey de España e Indias, la población navarra siguió a la Diputación y juró fidelidad a Fernando VII como rey de Navarra¹³.

⁷ Anaut-Bravo, S. y García Quiroga, M.B. (coord.). (2013), *La colectividad de origen navarro en Argentina. Los centros navarros como espacios de encuentro*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra. p. 42.

⁸ García-Sanz Marcotegui, Á. (1988), “El estado de la cuestión demográfica en Navarra desde el siglo XVI hasta el presente” en *Demografía histórica de España*. Ed. Pérez Moreda, V. y David-Sven Reher. p. 330.

⁹ Arizcun Cela, A. (1988), *Economía y sociedad en un valle pirenaico del Antiguo Régimen. Baztán, 1600-1841*, Pamplona, Gobierno de Navarra p. 131.

¹⁰ Andrés-Gallego, J. (1982), *Historia Contemporánea de Navarra*, Pamplona, Ediciones y Libros S.A. p. 122.

¹¹ García-Sanz Marcotegui, Á. (1985), *Demografía y sociedad de la Barranca de Navarra (1760-1860)*, Pamplona, Gobierno de Navarra pp. 352-364.

¹² Miranda Rubio, F. (2010), *Guerra y revolución en Navarra (1808-1814)*, Pamplona, Gobierno de Navarra. pp. 95-104

¹³ Del Burgo, J. (1978), *Historia de Navarra. La lucha por la libertad*, Madrid, Ediciones Giner. p. 594.

A pesar de los esfuerzos que hicieron los navarros por repeler al invasor, varias localidades navarras sufrieron el ataque despiadado del francés, como ya lo hicieran años atrás¹⁴. A la vez, en Cádiz se proclamaba la Constitución de 1812.

Fernando VII, ausente de España durante el tiempo que duró la guerra, volvió a Madrid en 1814. Con su vuelta se retomaron las antiguas instituciones y el régimen foral, abolido por la Constitución de Cádiz.

Seis años después del fin de esta guerra llegó la Realista, que se prolongaría hasta 1823 y que, en Navarra, retrasó la recuperación. Terminada la contienda, nuevamente Fernando VII restauró el absolutismo en un país que se encontraba en una situación muy delicada: para esta fecha la mayoría de colonias se había independizado y la situación económica del país y la de muchas familias era muy complicada. No obstante, las ideas liberales fueron calando en la población cada vez más, motivo por el cual también crecieron los ánimos entre los defensores del Antiguo Régimen.

En 1830, cuando nació una niña y se convirtió en sucesora a la corona de España, se definieron los bandos claramente. En 1833, con el fallecimiento de Fernando VII, el virrey de Navarra, Antonio de Solá, comunicó a la Diputación que los fueros quedaban abolidos¹⁵. Ante estas noticias, la guerra no tardó en estallar, teniendo gran impacto en la zona media y en la Montaña navarra. La regente María Cristina contó con el apoyo de potencias como Inglaterra y Francia, mientras los partidarios de Carlos María Isidro tuvieron a su lado a parte del clero y la mayoría de las gentes del campo¹⁶.

La victoria recayó en el bando isabelino y el final de la guerra en el norte se ratificó con la firma del Convenio de Vergara entre Maroto y Espartero el 31 de agosto de 1839¹⁷. Este último general tomó el relevo en la Regencia de la corona desde 1840 hasta 1843, fecha en que Isabel II era proclamada reina. Entre 1843 y 1868 tendrá lugar el conocido como “periodo isabelino”, esto es, la monarquía constitucional de Isabel II.

Mientras la guerra de los Siete Años seguía su curso, en España se produjeron dos cambios políticos que tendrían gran impacto en Navarra. En primer lugar, el Estatuto Real, promulgado en 1834 para reunir a las Cortes. Se trata del segundo documento de la historia constitucional de España y fue uno de los primeros intentos por acercar las ideas

¹⁴ Pamplona capituló en 1813 (Del Burgo, J. [1978], *op. cit.*, p. 595).

¹⁵ García-Nieto, M. C., Donézar, J.M., López Puerta, L. (1971), *Bases documentales de la España Contemporánea. Tomo 2: Moderados y progresistas, 1833-1868*, Madrid, Guadiana de Publicaciones S.L. p. 25.

¹⁶ *Ibidem*, p. 17.

¹⁷ Del Burgo, J. (1978), *op. cit.*, p. 603

del Antiguo Régimen a las nuevas liberales, pues ponía en funcionamiento el sistema parlamentario en la España del siglo XIX. Así, la constitución nace de la monarquía y no de una asamblea constituyente¹⁸. El texto afectó a Navarra en la medida en que no contenía ninguna mención a su régimen especial¹⁹.

El segundo lugar, se produjo el paso de Navarra de reino a provincia, con la consecuente adaptación de los fueros a los nuevos tiempos. En este sentido, para comprender bien el proceso en el cual se desarrolló la Ley de Modificación de Fueros de 1841, se han seguido los estudios de Rodríguez, Del Burgo, García-Nieto y Mina²⁰. Rodríguez señala que “la conservación de los fueros era un deseo” compartido en toda Navarra y se puso en funcionamiento una estratégica maquinaria para salvaguardarlos transformados, de forma que fuesen conformes con una nueva constitución española, pues la de 1837 era incompatible con las instituciones políticas de Navarra²¹.

Así, en octubre de 1839, después del Convenio de Vergara, se crearon las bases para la elección de la Diputación Provincial de Navarra. Esta, entró en funcionamiento en marzo de 1840 y tomó la redacción de la Ley como una tarea prioritaria. Después de una serie de negociaciones en Madrid sobre algunos de sus artículos, el proyecto se aprobó, finalmente, en el congreso y en el senado el 16 de agosto de 1841²².

Así, mediante la adecuación de la vieja ley a las nuevas instituciones, aunque Navarra perdió algunas atribuciones, como los tribunales o las aduanas, afianzó su autonomía financiera y administrativa²³.

En otro orden de ideas, tanto en el tiempo en que duró la Primera Guerra Carlista, como en los años de la regencia de Espartero, el liberalismo fue conquistando terreno. Esto se vio reflejado en las siguientes constituciones más importantes del siglo XIX: la moderada (1845) y la de Cánovas (1876)²⁴.

La aparente estabilidad que reinaba en España durante el “periodo isabelino” (1843-1868) quedó rota con la revolución de 1868, provocada por el pronunciamiento de

¹⁸ Después de la Constitución de 1812. García-Nieto, M. C., Donézar, J.M., López Puerta, L. (1971), *op. cit.*, T. 2, pp. 23-24

¹⁹ Teniendo en cuenta, además, que cuando se promulga la Diputación de Navarra todavía sobrevivía (hasta 1836) (Del Burgo, J. [1978], *op. cit.*, p. 603).

²⁰ Mina Apat, M.C. (1981), *Fueros y revolución liberal en Navarra*, Madrid, Alianza Editorial; Salinas Quijada, F. (1978), *Estudios de Historia del Derecho Foral de Navarra*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra. p. 371.

²¹ Rodríguez Garraza, R. (2013), *Navarra de reino a provincia (1828-1841)*, Pamplona, Editorial Pamiela. p. 260.

²² *Ibidem*, pp. 356-358.

²³ *Ibidem*, p. 369.

²⁴ García-Nieto, M. C., Donézar, J.M., López Puerta, L. (1971), *op. cit.* T.2, p. 25.

Topete y los generales Prim y Serrano, que fueron secundados por buena parte del pueblo. Isabel fue derrocada y, dos años después, abdicó²⁵. La estabilidad, por tanto, no era tanta, pues la situación del país mostraba una realidad diferente: la sociedad se encontraba inmersa en una fuerte crisis económica, que acabará siendo motivo para que se incremente, a partir de mediados de siglo, la salida de personas hacia América.

El triunfo de la revolución trajo consigo el llamado Sexenio Democrático, durante el cual se aprobó una nueva constitución (1869) y se proclamó a Amadeo de Saboya como rey de España. El nuevo monarca no ocupó el cargo mucho tiempo, pues en febrero de 1873 llegó la Primera República, tras su abdicación²⁶.

Durante el Sexenio también inició la Segunda Guerra Carlista, que se extendió hasta 1876. Los carlistas, fieles a su ideología a lo largo de todo el periodo isabelino, volvieron a tomar las armas, aunque los liberales, nuevamente, se alzaron con la victoria. La lucha entre los dos grupos, como se ha explicado, implicaba otros motivos además del dinástico, como la oposición a las ideas liberales por defender la monarquía, el tradicionalismo y los fueros.

En cuanto a esto, a final de siglo, a pesar de que fue ratificado por la Ley de 1841, el régimen foral de Navarra volvía a ocupar la actualidad en el año 1877. El Convenio de Tejada Valdosa, sancionado por Real Decreto ese año, supuso el aumento de la contribución que Navarra debía realizar al Estado, establecida en 1841. Años después, en 1893, la actuación del Ministro de Hacienda del gobierno de Sagasta, Germán Gamazo, intentó anular la autonomía fiscal de Navarra, vigente por la denominada Ley Paccionada de 1841²⁷.

1.2.2 La sociedad y la economía.

Como en todas partes, la sociedad navarra del siglo XIX evolucionó notoriamente desde principios de siglo hasta el fin de la centuria. La de principio de siglo era similar a

²⁵ García-Nieto, M.C., Donézar, J.M., López Puerta, L. (1971), *Bases documentales de la España Contemporánea. Tomo 3: EL liberalismo democrático, 1868-1874*, Madrid, Guadiana de Publicaciones S.L p. 11

²⁶ Del Burgo, J. (1978), *op. cit.*, *passim*.

²⁷ Hubo manifestaciones en toda Navarra. De aquellos sucesos queda en pie el monumento a los fueros, construido por suscripción popular. Salinas Quijada, F. (1978), *op. cit.*, p. 371, Larraza Micheltorena, M.M. (1995), “La Gamazada en el contexto de la política navarra de fin de siglo”, *Príncipe de Viana*, 204 (1995) pp. 183-191, García-Sanz Marcotegui, Á (1988), “La insurrección fuerista en 1893. Foralismo oficial versus foralismo popular durante la Gamazada”, *Príncipe de Viana*, pp. 659-708.

la del XVIII, caracterizada por la división jerárquica en los tres estamentos clásicos, propios del Antiguo Régimen: la nobleza, el clero y el pueblo llano.

En Navarra, parte de la nobleza estaba representada por hidalgos, como atestigua el censo de Floridablanca (1786), siendo la Merindad de Pamplona la que tenía el porcentaje más alto de este tipo de población (46%). Por otro lado, el pueblo llano era muy diverso: se componía de vecinos propietarios, caseros o habitantes (maisterras), pecheros, francos y un grupo de marginados, los agotes²⁸.

En la Montaña una diferencia que afectaba a gran parte de la población es la que se daba entre los vecinos propietarios y los habitantes. Los primeros tenían tierras en propiedad y casa con derechos de vecindad, mientras que los segundos trabajaban las tierras de los vecinos y no tenían los mismos derechos.

A finales del siglo XVIII se hizo evidente la presión demográfica, pues la tierra disponible no era suficiente para todos. Por ello, los pueblos decidieron buscar medidas contra el crecimiento de la población, como la prohibición de construir nuevas casas o la llegada de nuevos caseros²⁹.

Al mismo tiempo, la burguesía, aunque minoritaria, impulsó los cambios que apostaban por el abandono de las formas tradicionales de mercado y promovían una forma diferente de propiedad y de instituciones. Así, la transición de un modelo a otro de sociedad trajo consigo problemas durante las primeras décadas del siglo XIX: los pecheros, alentados por las ideas liberales, comenzaron a exigir los mismos derechos y deberes que tenían los vecinos. Los enfrentamientos en los pueblos no se hicieron esperar, pues los propietarios se opusieron a los cambios. Apunta García-Sanz a que los pecheros se movilizaron apoyados por simpatizantes de las ideas liberales, y presentaron a la Diputación una exposición que, sin duda, contó con la ayuda de alguien conocedor de las leyes relativas a abolición de señoríos³⁰.

A mediados de siglo las diferencias todavía persistían, aunque no por mucho tiempo, por el triunfo del régimen liberal y los cambios que trajo consigo la Ley de

²⁸ Martín Duque, Á. J. (VVAA, 1986). *Gran Atlas de Navarra. Tomo II. Historia*. Navarra, Caja de Ahorros de Navarra. p. 164. Miranda Rubio, F. (2010). *op. cit.*, pp. 98-99.

²⁹ García-Sanz Marcotegui, Á. (1983). "Conflictos sociales entre vecinos propietarios y caseros o inquilinos de la Barranca de Navarra en la crisis final del Antiguo Régimen". *Noveno Congreso de Estudios Vascos*. Bilbao, pp. 415-419.

³⁰ García-Sanz Marcotegui, Á. (1991), "La exposición de los Pecheros navarros a las Cortes (1844)". *Príncipe de Viana*, pp. 179-188.

Modificación de Fueros de 16 de agosto de 1841, entre otros, el traslado de las aduanas a la frontera, que permitía la libre circulación de mercancías.

Estos cambios no implicaron el abandono del carácter rural que tuvo Navarra durante toda la centuria. La mayoría de la población dependía directamente del trabajo en el campo: la agricultura y la ganadería fueron las actividades principales durante todo el siglo. Debido a ello, las crisis agrarias que asolaron el territorio afectaron enormemente a la población. La Montaña Navarra, en concreto, sufrió especialmente estos acontecimientos y las crisis alimentarias que provocaron, ya que las malas cosechas de maíz, el producto que había permitido el crecimiento demográfico, afectaron a la alimentación básica³¹.

Las años más críticos se dieron en la década de los cincuenta del siglo, pues las cosechas de 1855 y 1856 fueron especialmente malas y la necesidad de adquirir trigo para alimento trajo consigo el endeudamiento de las familias³². Las crisis se repitieron varias veces a lo largo del siglo, teniendo en los años noventa el punto álgido, con la llegada de la filoxera, si bien esta no afectó a la Montaña³³.

Por otro lado, la actividad en el campo no tenía alternativa en la industria navarra. Esta, tuvo un bajo desarrollo durante buena parte del siglo XIX. De hecho, las pocas industrias que sobrevivieron hasta mitad de centuria, se fueron apagando conforme avanzaba el siglo. El cierre de las ferrerías, que no pudieron competir con los altos hornos de otras provincias, como Vizcaya, dejó a muchas personas de la Montaña sin actividad profesional principal, y sin otras alternativas de trabajo³⁴. No será hasta casi el siglo XX cuando industrias más avanzadas superen a las anteriores³⁵. Solo algunas zonas de Navarra, como algunos puntos de la Barranta, se vieron beneficiadas con cierta industrialización³⁶.

Algo similar ocurrió con el desarrollo del campo. Se pusieron en roturación nuevas tierras, sobre todo, en la Ribera navarra, donde más podían aumentar la superficie de tierra cultivable. En la Montaña, con una orografía poco propensa para el desarrollo de la agricultura, la población tenía que compaginar actividades para obtener ingresos

³¹ Martín Duque, Á. J. (1986), *op. cit.*, pp. 155-158; Arizcun Cela, A. (1988), *op. cit.*, p. 253.

³² Larrinaga Rodríguez, C. (2003), *op. cit.*, pp. 397-420.

³³ Mikelarena Peña, F. (1992), *op. cit.*, pp. 97-122; Bocquin Moriones, L. (2009), *op. cit.*, p. 56.

³⁴ Arizcun Cela, A. (1988), *op. cit.*, pp. 296-302.

³⁵ Martín Duque, Á. J. (1986), *op. cit.*, p. 169.

³⁶ En la Barranta se desarrolló el ferrocarril y se mejoró la carretera (De la Torre, J. [1994], *op. cit.*, p. 173).

adicionales. La tecnología agrícola, además, no llegó hasta prácticamente entrado el siglo XX.

A esto se deben sumar las crisis demográficas: las bajas tasas de natalidad que tuvo Navarra desde 1860 y las crisis de mortalidad no facilitaron el crecimiento de la población. Las epidemias de cólera de los años 1834, 1855 y 1885 malograron hasta el 5% de la población total de Navarra en la segunda y tercera oleada, aunque no impidieron el crecimiento³⁷.

Las tres desamortizaciones llevadas a cabo en el siglo XIX, alineadas con las ideas liberales, no cumplieron el objetivo que se esperaba para Navarra, especialmente en el norte, donde la mayor parte del terreno era comunal. Como se verá más adelante, al contrario de lo esperado, no se crearon nuevos propietarios y la población quedó aún más endeudada. Los bienes que se pusieron en venta en la Montaña eran, en su mayoría, pequeñas industrias que estaban ya cerradas, pero que contaban con ciertos derechos de uso del agua, por ejemplo, que las hacían valiosas. No obstante, casi ningún vecino pudo comprar las fábricas, por lo que su situación no mejoró³⁸.

Las familias de la Montaña, por tanto, sobrevivían con una economía más que ajustada: las propiedades de la casa debían ser suficientes para mantener a toda la familia, con ayuda de actividades complementarias, como la ganadería o la explotación del monte. A falta de estas últimas, y teniendo en cuenta lo reducido de las primeras, es evidente que no había recursos para todos³⁹.

En cuanto a la educación, las Cortes de Navarra de 1780-1781 dispusieron la creación de escuelas y la Junta Suprema de Enseñanza, creada por las Cortes de 1828-1829, tuvo a su cargo el diseño de la política educativa y la creación de Escuelas Normales de Maestros. Tal como se puso de relieve en estas últimas Cortes, los esfuerzos no vieron resultados en la educación primaria. Además, los establecimientos de la secundaria y la superior, no llegaron hasta mitad del siglo XIX. Por contra, Navarra consiguió aumentar el número de maestros y alcanzó un nivel de alfabetización superior al de la media española en la segunda mitad de la centuria⁴⁰.

³⁷ García-Sanz Marcotegui, Á. (1985), *Demografía y sociedad...* *op. cit.*, pp. 413-415; Arizcun Cela, A. (1988), *op. cit.*, pp. 89-91.

³⁸ En la Zona Media y la Ribera, se produjeron mayores ventas en fincas grandes y tierras que se podían trabajar (Gómez Chaparro, R. [1967], *op. cit.*, pp. 175-206).

³⁹ Erdozain Azpilicueta, P., Mikelarena Peña, F. y Arzak, J.I.P. (2002), *op. cit.*, pp. 231-262.

⁴⁰ Martín Duque, Á. J. (1986), *op. cit.*, p. 218.

Las medidas asistenciales enfocadas a mejorar la salud y la calidad de vida de la población fueron más bien precarias. Instituciones como las casas de misericordia, hospitales o la Casa Inclusa de Pamplona, dependían casi en exclusiva de la beneficencia y de donaciones de particulares. Las medidas higiénico-sanitarias mejoraron a lo largo de la centuria, como ya venía produciéndose desde la anterior, pero no fueron suficientes cuando llegaron las guerras y las epidemias a suelo navarro.

Por otro lado, la religiosidad estuvo presente con un papel clave en la configuración de la sociedad. A través de sus párrocos en la Montaña, la Iglesia fue, a la vez, impulsora y freno de la emigración. Si bien recibían orden del Obispado para disuadir a los jóvenes de embarcarse hacia América, no fueron pocas las ocasiones en que, incluso, acompañaron a los navarros a los puertos.

La Iglesia de este siglo tiene un carácter belicoso, por su defensa y apoyo a los defensores de los valores del Antiguo Régimen, amenazados por las nuevas ideas liberales. Las guerras carlistas se consideraron guerras de religión hasta que se sumaron otros motivos de lucha⁴¹.

En definitiva, la sociedad navarra del siglo XIX muestra una población endeudada y diezmada por las guerras y las crisis, con carencias en el desarrollo de la industria y con una economía débil que impidió el crecimiento y que llevó a la población a abandonar su tierra. Una sociedad que vio peligrar el modo de vida que conocían por los cambios que se estaban produciendo en el conjunto de España y que irremediamente afectaron a los navarros. Emigrar parecía ser una solución al problema de la falta de oportunidades.

1.2.3 América.

En medio de la vorágine de la Guerra de Independencia en España, las colonias americanas aprovecharon la situación para acelerar sus procesos de emancipación.

Los antecedentes de este devenir deben buscarse en la centuria anterior. Desde el siglo XVIII eran numerosas las voces en las colonias que clamaban contra ciertos aspectos de la política de la metrópoli relacionados con el comercio y la administración de

⁴¹ Martín Duque, Á. J. (1986), *op. cit.*, p. 218.

Ultramar. Teniendo esto en cuenta, los Borbones introdujeron una serie de innovaciones que, en realidad, tenían como objetivo el dominio más eficaz de sus territorios.

Las reformas fueron mercantiles, para mejorar el comercio en los puertos americanos, y administrativas. En este sentido, se creó en la península el Ministerio de Indias, se restableció el virreinato de Nueva Granada (1739) y se creó el del Río de la Plata (1776)⁴².

Sin embargo, las novedades no consiguieron frenar las quejas, que seguían produciéndose a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Los motivos eran varios⁴³:

En primer lugar, las causas de tipo social: Las posiciones más importantes en la administración virreinal las ocupaban peninsulares. España enviaba a sus colonias a funcionarios de confianza, hecho que cerraba las puertas a los locales a una posible carrera en la administración. Esto creaba diferencias muy marcadas en la sociedad, pues la mayoría estaba automáticamente vetada para ciertas funciones. Así, a medida que avanzaba el tiempo, se fue conformando una masa de población crítica y descontenta con la metrópoli⁴⁴.

En segundo lugar, las causas económicas: Durante los últimos años del siglo XVIII las principales ciudades de los virreinos habían crecido mucho gracias al aumento del comercio en sus puertos, aunque había diferencias entre sí. Por ejemplo, Buenos Aires creció como puerto comercial, a diferencia de Montevideo, que tuvo más dificultades⁴⁵. Con esto, las colonias reclamaban una mayor autonomía para comerciar, pues solo podían exportar e importar a través de la metrópoli, hecho que encarecía los productos con importantes impuestos⁴⁶.

En tercer lugar, las causas geográficas: Los territorios de América eran muy extensos, y muchas zonas, ingobernables, debido a la difícil orografía. Las

⁴² Halperin Donghi, T. (2017), *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial. p. 59. Ramos Pérez, D. (coord.) (1992), *op. cit.*, p. 30.

⁴³ Martínez, J.P. y Pérez Tello, O. (1972), *Historia de España. Vol. II.: Edades Moderna y Contemporánea*, Madrid, Ediciones y Publicaciones Españolas S.A. pp. 67-68.

⁴⁴ Halperin Donghi, T. (2017), *op. cit.*, pp. 48, 81-83. Ramos Pérez, D. (coord.) (1992), *Historia General de España y América. Tomo XIII. Emancipación y nacionalidades americanas*, Madrid, Ediciones Rialp. S.A. p. 546.

⁴⁵ Halperin Donghi, T. (2017), *op. cit.*, pp. 41-43

⁴⁶ Se facilitó el comercio colonial a otros países con medidas aperturistas (Halperin Donghi, T. [2017]. *op. cit.*, pp. 55, 86).

comunicaciones eran complicadas y costosas de mantener, tanto en recursos humanos como económicos, aspecto que dificultaba el control del territorio⁴⁷.

Por otro lado, las noticias que llegaban de Europa y Estados Unidos tuvieron un fuerte impacto en la población de las colonias. Los efectos de la Guerra de Independencia de Estados Unidos y las ideas liberales de Francia fueron bien recibidas por una parte importante de la sociedad colonial. La Guerra de Independencia de España provocó, en primera instancia, la protesta en América contra el invasor, pero la lucha pronto se transformó para volverse contra la metrópoli⁴⁸. Así, esta guerra fue la que finalmente truncó los planes de España por mantener sus colonias⁴⁹.

Con esta situación, en América pronto comenzaron a surgir procesos de independencia en diferentes zonas del continente. Los partidarios de la conformación de nuevas repúblicas contaron muchas veces con el apoyo de otras potencias europeas, que perseguían la ruptura del Imperio español.

Tras años de guerras, España fue perdiendo progresivamente sus colonias, que se fueron independizando de forma casi encadenada: Venezuela en 1811, Argentina en 1816, Chile en 1818, Colombia en 1819, México en 1821, Perú en 1824. En 1821 Panamá quedaba anexionada a Colombia y, en 1823, Guatemala, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y El Salvador se unieron bajo la Confederación Centroamericana.

En menos de quince años, España había perdido sus colonias en América, a excepción de Cuba y Puerto Rico.

Habrá que esperar hasta 1836 cuando el Congreso reconozca la independencia de las antiguas colonias⁵⁰. Las consecuencias de la ruptura de España con América se fueron difuminando, como se verá más adelante en la tesis, pues pronto los nuevos países comenzaron a desarrollar políticas migratorias conducentes a la atracción de población europea. A través de sus recién estrenadas constituciones o legislación para este fin, los países atraieron emigrantes españoles que llegaban en condiciones diferentes a las de los de años anteriores. La legislación en España también facilitó la salida de la población hacia las antiguas colonias.

⁴⁷ Halperin Donghi, T. (2017), *op. cit.*, p. 53.

⁴⁸ Martínez, J.P. y Pérez Tello, O. (1972), *op. cit.*, pp. 67-68.

⁴⁹ Ramos Pérez, D. (coord.) (1992), *op. cit.*, p. 12.

⁵⁰ Tuñón de Lara, M. (1973), *La España del Siglo XIX*, Barcelona, Editorial Laia S.A. p. 232.

Las nuevas repúblicas americanas siguieron destinos muy diferentes unas de otras. Mientras unas abrazaron la paz nada más terminar la guerra, otras vieron en sus suelos años de contienda. Así, los países más al Sur del continente parecen haber seguido en actitud belicosa hasta mediado el siglo, como Argentina y Uruguay, que sostuvieron la conocida como Guerra Grande, entre 1839 y 1851⁵¹. México, por su parte, después de la persecución de los españoles participó en dos guerras: la de Texas de 1836 y la guerra con Estados Unidos, en 1845, y no logró reponer su economía al mismo nivel de la colonia, al menos, hasta 1850⁵².

Casos diferentes son los de Cuba y Puerto Rico, que siguieron perteneciendo a España, junto a las Islas Filipinas, hasta 1898. Con un siglo XIX en el que España vivió sucesivamente entre guerras y crisis agrarias y demográficas, la pérdida de las colonias que quedaban vinculadas a la metrópoli era prácticamente inevitable. Como punto de manifiesto la guerra hispano-estadounidense, en la que España se enfrentó con barcos de madera a acorazados ingleses⁵³.

1.3. El marco geográfico.

Este trabajo se enfoca en una de las zonas que compone la Montaña Navarra: la Navarra Húmeda del Noroeste⁵⁴. Ubicada en la Merindad de Pamplona, ocupa el espacio más septentrional de la Comunidad Foral.

En cuanto a sus límites, linda por el norte con el final del Pirineo, por el oeste con las Malloas, al norte de la sierra de Aralar, frontera natural con la vecina provincia de Guipúzcoa. Por el sur, la Navarra Húmeda se cierra con las sierras de Urbasa y Andía⁵⁵. En el este la frontera no es tan clara, aunque el medio cambia conforme el paisaje avanza hacia el Pirineo⁵⁶. Podría ponerse el límite en el macizo de Quinto Real y el Valle de Esteribar.

⁵¹ Halperin Donghi, T. (2017), *op. cit.*, pp. 254-256.

⁵² *Ibidem*, p. 183.

⁵³ España mantuvo sus posiciones, pero la intervención de Estados Unidos inclinó la balanza a favor de las rebeliones (Pro, J. [2019], *op. cit.*, pp. 659-662).

⁵⁴ Las otras zonas son el valle de Baztán, los pirenaicos y las cuencas prepirenaicas.

⁵⁵ VVAA (1984), *Gran Enciclopedia Navarra. Tomo VII*, Villatuerta, Caja de Ahorros de Navarra. pp. 384-386.

⁵⁶ Pío Baroja relató el camino que siguió para ir de Bera a Pamplona (Baroja, P. [1953], *El País Vasco*, Barcelona, Ediciones Destino. pp. 310-315).

En esta gran zona hay valles cantábricos y mediterráneos, según su ubicación en una u otra vertiente hidrográfica, separados por la divisoria de aguas que va desde Quinto Real hasta Leizarán. Los valles que dan al mar Cantábrico son Baztán, Basaburúa menor, Bertizarana, Santesteban y las Cinco Villas⁵⁷. El camino que lleva de Elizondo (Baztán) a Pamplona cambia a la vertiente mediterránea cuando rebasa el puerto de Belate. Así, al sur de la divisoria de aguas y pasadas las ventas de Arraitz, se alcanzan los valles de Ultzama, Anué, Atez, Odieta y Olaibar, que se consideran ya de transición aunque conservan gran influencia oceánica⁵⁸. Por otra parte, Larraun está también en la vertiente mediterránea, aunque Errazkin se sitúa en la cantábrica, al igual que el valle de Araitz⁵⁹.

A pesar de la distinción, la frontera cantábrico-mediterránea no está muy definida en su recorrido, por lo que es normal encontrar transiciones en el paso de una zona a otra, cambio que se va haciendo más acusado conforme nos alejamos de la Montaña hacia el sur de Navarra⁶⁰.

En esta zona se encuentran municipios simples y compuestos, que se corresponden con los dos tipos de asentamiento que se dan en Navarra. Los primeros se caracterizan por constar de una entidad de población y, los segundos, por varias. En la Montaña, de hecho, es común encontrar municipios formados por entidades menores, como son los concejos⁶¹. Santesteban y Sunbilla, por ejemplo, son clásicos municipios simples de montaña, con un núcleo importante y caseríos diseminados en las inmediaciones. Los valles de Baztán o Ultzama son muestra de municipios compuestos, pues incluyen dentro de sí varios pueblos. Las localidades de Baztán tienen, incluso, barrios. Esto se debe a la forma de hábitat en el Norte del Navarra, que comprende dos tipos: disperso, representado por pequeños caseríos aislados y propiedades alejadas de los núcleos de población; y, por otro lado, entidades más grandes, en las que se concentran los núcleos urbanos de los valles. En general, casi toda la población reside en las zonas bajas de los valles⁶².

⁵⁷ Floristán Samanes, A. (1986), *Gran Atlas de Navarra. Tomo I. Geografía*, Navarra, Caja de Ahorros de Navarra. p. 51

⁵⁸ Donézar Díez de Ulzurrun, J.M. (1991), *Navarra y la desamortización de Mendizábal, 1836-1851*, Pamplona, Gobierno de Navarra. p. 108.

⁵⁹ Floristán Samanes, A. (1986), *op. cit.*, pp. 51-52.

⁶⁰ *Ibidem.* p. 67.

⁶¹ En esta definición entraría el valle de la Ultzama, por ejemplo. En el caso del valle de Baztán las entidades de población que lo componen no son concejos y no hay comunales por cada entidad, por lo que se dice que Baztán constituye una “universidad” (*Ibidem.*, pp. 51-52).

⁶² Urabayen diferenció “tres Navarras”, según el modo de distribución de la población: la Navarra de los caseríos, la de las aldeas y la de las villas. En la Navarra Húmeda del Noroeste conviven el primer tipo de poblamiento y las aldeas, es decir, agrupaciones más o menos grandes de casas en las que se concentran las

Interesa destacar la importancia de los montes y terrenos comunales, propiedad de los ayuntamientos para el beneficio de los vecinos⁶³. Floristán distingue tres tipos: los comunales del ayuntamiento de Baztán, valle en el que sus propietarios son todos los lugares que lo integran y pueden utilizarse por cualquiera de sus vecinos; los valles de Ultzama y Anué, en el que cada uno de sus lugares tiene entidad de concejo y administran los suyos propios, aunque conservan otros que son para todos los vecinos; y los comunales de los valles de Roncal, Salazar y Aézcoa, que son ayuntamientos independientes. En los comunales se pueden aprovechar terrenos para hierbas, pastos para ganado, leña para las casas, madera para la venta y cultivo para el autoabastecimiento.

En cuanto a la geografía física, la Navarra Húmeda del Noroeste tiene un clima oceánico, consecuencia de la proximidad al mar y la baja altitud del territorio. Esta, va desde los 200 hasta los 1.000 metros, de manera que no supone un obstáculo a la entrada de aire de otras latitudes. A ello ayuda el relieve, que en Navarra crea el “efecto Foehn”, permitiendo la transición climática⁶⁴.

Este clima deja temperaturas moderadas durante todo el año: veranos más frescos que en la Ribera de Navarra e inviernos suaves, con una temperatura media anual que oscila entre los 10 y los 13° C. Se hace cada vez más fría o cálida en invierno o en verano, respectivamente, conforme más alejados están los valles del mar⁶⁵.

Igualmente, el clima oceánico presenta lluvias abundantes y distribuidas de forma regular a lo largo del año⁶⁶. El verano es más húmedo que lluvioso y durante los meses de invierno, aunque no nieva, sí pueden aparecer heladas⁶⁷. Conforme se avanza hacia el sur en dirección a Pamplona y hacia el este disminuyen las precipitaciones⁶⁸.

actividades del valle; barrios, separados de la población principal pero con casas cercanas, y caseríos, diseminados por la montaña (Urabayen, L. [1959], *op. cit.*, pp. 114-118, 174-175). Floristán Samanes, A. (1986), *op. cit.*, p. 189.

⁶³ *Ibidem*, p. 181.

⁶⁴ El viento y las nubes con agua del Atlántico entran en Navarra descargando abundantes precipitaciones hasta que encuentran las montañas, representadas por las sierras que rodean la Cuenca de Pamplona.

⁶⁵ El valle de Larraun es muestra de este tipo de clima, con una precipitación media anual en Alli de 1611,9 mm, distribuida a lo largo del año. La temperatura media anual es de 11°C. Durante el mes más cálido no llega a los 30°C (agosto) y el más frío no baja de 0°C (diciembre). Tiene, pues, un invierno moderado y un verano fresco. Datos obtenidos de <http://meteo.navarra.es> [consultada el 20/09/2019].

⁶⁶ Goizueta, por ejemplo, es una de las zonas de Europa donde más llueve (Valencia, P. L. [2006]. “Régimen precipitacional en el Norte de Navarra y Guipúzcoa: ¿récord peninsular y europeo?” *Nimbus: Revista De Climatología, Meteorología y Paisaje*, (17), 125-144. Universidad de Almería. p. 131).

⁶⁷ De Torres, M.P. (1971), *La Navarra Húmeda del Noroeste*. Madrid, Instituto de Geografía Aplicada del Patronato “Alonso de Herrera”, CSIC p. 15; Anué, Larraun, Ultzama. (Floristán Samanes, A. [1986], *op. cit.*, pp. 82-83).

⁶⁸ Floristán Samanes, A. (1986), *op. cit.*, p. 75.

Dada la distribución de las precipitaciones a lo largo del año en la Navarra Húmeda del Noroeste, los ríos principales llevan agua constante durante todo el año y han permitido el desarrollo de las poblaciones y sus industrias a lo largo de la historia. Así, la Montaña ha contado con molinos y ferrerías desde la Edad Media y con centrales eléctricas desde comienzos del siglo XX. El agua también ha facilitado la creación de industrias turísticas, como el Balneario de Betelu.

El río más importante de la vertiente cantábrica es el Bidasoa. Nace con el nombre Baztán en Erratzu y cambia su denominación en Bertizarana, a la salida de Mugairi (Oronoz). Recorre los valles de Baztán y Bertizarana, las Cinco Villas y, en Guipúzcoa, llega al mar por la bahía de Txingudi, que separa España de Francia.

El río Araxes nace en Larraun y recorre los pueblos del límite fronterizo con Guipúzcoa (Azpiroz, Betelu, Arriba-Atallo), donde entra por Lizarza. Desemboca en el río Oria a la altura de Tolosa, y más adelante recibe las aguas del Leizarán. El río Urumea es también importante: nace en Ezkurra, atraviesa Goizueta y Arano y, junto al Añarbe, llega al Cantábrico por San Sebastián.

Las abundantes precipitaciones, la humedad y las temperaturas dan como resultado un paisaje siempre verde⁶⁹. La Navarra Húmeda del Noroeste es la zona con mayor superficie arbolada de la Comunidad, siendo el haya la especie más común, presente, sobre todo, en cotas altas, pues se adapta a climas muy húmedos⁷⁰. En altitudes más bajas encontramos robles, destacando el bosque de Orgi⁷¹. También hay árboles frutales, como manzanos, avellanos, nogales o castaños, pues de ellos se puede aprovechar el fruto y de algunos también la madera⁷². Entre otras especies se pueden destacar los fresnos, helechos, arbustos, acebos, arces, etc.

Abundan también los prados, ubicados en las laderas de las montañas y que gracias al clima se pueden utilizar todo el año⁷³. Los prados han permitido el desarrollo de la ganadería, una de las principales actividades económicas de la Montaña⁷⁴. El ganado

⁶⁹ Se dan en esta zona de Navarra muchas especies características de la flora de la Europa atlántica (Floristán Samanes, A. [1986], *op. cit.*, p. 95).

⁷⁰ El haya está presente en el 60% de los municipios de la Navarra Húmeda del Noroeste.

⁷¹ VVAA (1984), *op. cit.*, pp. 384-386.

⁷² De Sollube, I. (1969), *Geografía del País Vasco. Tomo I*, San Sebastián, Editorial Auñamendi. pp. 175-177. Floristán Samanes, A. (1986), *op. cit.*, p. 148.

⁷³ De Torres, M.P. (1971), *op. cit.*, pp. 19-21.

⁷⁴ Los prados ocupan en la Montaña el 62,5% de la superficie. La Navarra Húmeda del Noroeste concentra el 38,2% de los prados de Navarra (Floristán Samanes, A. [1986], *op. cit.*, pp. 165-168).

vacuno es el predominante, para aprovechamiento lácteo y las labores del campo, y también es muy importante el ovino⁷⁵. De hecho, el 50% de las cabezas de ganado bovino de Navarra se concentra en esta zona, al igual que el 25% del lanar⁷⁶. También hay abundancia de variedades autóctonas, como las ovejas lachas, las vacas pirenaicas y los cerdos⁷⁷.

A la ganadería se une la agricultura, concentrada en pequeñas parcelas en las que se da el policultivo. Las viviendas tienen pequeñas huertas para el consumo propio, tanto en las zonas de hábitat disperso, como en las poblaciones⁷⁸. Los productos típicos de la zona son las alubias, los tomates, los nabos, las patatas y, el más predominante, el maíz⁷⁹. Este, importado de América en el siglo XVI, se distribuyó en épocas posteriores en el Norte de Navarra, convirtiéndose en base de la alimentación⁸⁰. Dejando atrás la Montaña propiamente dicha, en la Baja Montaña y las cuencas prepirenaicas comienza a aparecer la vid⁸¹.

Así, la economía familiar se basaba en la agricultura y la ganadería, actividades que se complementaban con la explotación del bosque y, en el siglo XIX, habría que añadir el trabajo en pequeñas industrias y los artesanos. Como se ha indicado, la explotación de los recursos que ofrecía el monte, como la madera, el agua y el mineral, han contribuido al desarrollo de las poblaciones⁸². Con ellos surgieron las ferrerías, que proporcionaron trabajo a buena parte de la población desde los siglos XV y XVI hasta mediados del XIX. Unida a esta actividad es importante destacar la minería como generadora de empleo, especialmente en Baztán, Lesaka y Goizueta. La industria maderera también ha sido significativa, así como los molinos.

El mantenimiento de la casa familiar exigía una gran dedicación. Las viviendas en esta zona son grandes, precisamente por esas condiciones climáticas, que obligan a pasar gran parte de la vida en su interior. Además, las casas estaban también preparadas para

⁷⁵ Floristán Samanes, A. (1986), *op. cit.*, p. 172. Normalmente una familia de la Navarra Húmeda del Noroeste tenía en propiedad 4,6 cabezas de ganado bovino.

⁷⁶ Las ovejas lachas están preparadas físicamente para aguantar la humedad (*Ibidem*, p. 169)

⁷⁷ De Sollube, I. (1969), *op. cit.*, p. 178.

⁷⁸ VVAA (1984), *op. cit.*, pp. 52-53. Urabayen, L. (1959), *op. cit.*, p. 58.

⁷⁹ Floristán Samanes, A. (1986), *op. cit.*, p. 156.

⁸⁰ De Torres, M.P. (1971), *op. cit.*, p. 62.

⁸¹ Baroja, P. (1953), *op. cit.*, pp. 323-326.

⁸² Urabayen, L. (1959), *op. cit.*, p. 60, 122-132.

guardar el ganado en su parte baja, así como la hierba en el desván o *sabai*⁸³. La importancia de la vivienda se ha trasladado a los modos de vida de las personas: la preocupación primera por mantener la casa se ha transmitido de generación en generación, y ha condicionado a las familias por el rígido sistema de herencia que predominó durante mucho tiempo en esta zona.

Todos estos aspectos conforman el carácter fuerte de una gente que vivió, muchas veces, en condiciones adversas.



Ilustración 1. Casas con huerta en Arantza (Colección Particular).

1.4. Estado de la cuestión.

La historiografía sobre la emigración navarra a América es más bien escasa, pues no existe a la fecha un estudio general del fenómeno. En cambio, sí hay numerosas obras que tratan la emigración de forma parcial. Así lo puso de relieve Vázquez de Prada en 1990, al resaltar que las investigaciones al respecto se han desarrollado aisladamente por

⁸³ Las casas suelen contar con un amplio desván para guardar el grano y la hierba (Caro Baroja, J. [1982], *La Casa en Navarra. Tomo II*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra. p. 144).

provincias y con enfoques muy distintos⁸⁴. Destacaba la falta de información para España, quizás, porque aún no existen estudios de determinadas zonas.

En muchos casos, el fenómeno de la emigración navarra se ha tratado unido al de la vasca. Si bien es cierto que en muchos aspectos los emigrantes de una y otra comunidad compartían características, aquí se pretende estudiar la emigración de Navarra monográficamente.

En cuanto al concepto, se ha preferido mantener el de “emigración” y huir de otros utilizados en los últimos tiempos, como “diáspora”⁸⁵.

Por etapas, la historiografía para el estudio de la emigración puede dividirse en tres, ya apuntadas antes por otros autores:

- 1) La primera, la época de la historiografía tradicional, que comprende las publicaciones desde el siglo XIX hasta los años ochenta del XX⁸⁶.
- 2) La segunda, que abarca los años ochenta y noventa del siglo XX, con especial interés en 1992⁸⁷.
- 3) La tercera, a partir del año 2000.

Como en otras partes, en Navarra se realizaron numerosos estudios alrededor del año 1992. Con motivo de la conmemoración del descubrimiento y conquista de América se celebró el Segundo Congreso General de Historia de Navarra, dedicado a América, cuyas ponencias quedaron recogidas en una obra recopilatoria. Se pueden destacar varios trabajos interesantes que se tratarán más adelante: dos de ellos relacionados con el vínculo con Navarra, dos sobre emigración navarra en general y un quinto sobre fuentes para el estudio de la emigración.

⁸⁴ Vázquez de Prada, V. (1991), *op. cit.*, pp. 31-40.

⁸⁵ Aramburu Zudaire, J.M. (2002), “La emigración vasca a América en la Edad Moderna. Balance historiográfico. Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)”, Angulo Morales, A. y Álvarez Gila, O., (coord.), Universidad del País Vasco, pp. 13-50; el concepto de “diáspora” se trata en la siguiente obra: Toticagüena, G. (2005), *Basque Diaspora. Migration and transnational identity*, Center for Basque Studies, Reno, Nevada, University of Reno; también se utiliza este concepto en Medina, F.X. (comp.) (1997), *Los otros vascos. Las migraciones vascas en el s. XX*, Madrid, Editorial Fundamentos.

⁸⁶ Álvarez Gila, O. (2005), “De “América y los vascos” a la “octava provincia”: 20 años de historiografía sobre la emigración y presencia vasca en las Américas (siglos XIX-XX)”, *Vasconia*, 34. pp. 275-300; Azcona, J.M. (2011), *El ámbito historiográfico y metodológico de la emigración vasca y navarra hacia América*, Vitoria, Gobierno Vasco.

⁸⁷ La Real Academia de la Historia organizó un congreso en 1992 para conmemorar el descubrimiento. Aunque se refiere a fechas anteriores a las de esta tesis, es una muestra del interés que suscitó la historia de América durante estos años. Real Academia de la Historia (1992). Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556). Madrid.

Los trabajos sobre las relaciones con su tierra de origen, son obra de Echeverría y de Usunáriz. El primero se ocupó del mecenazgo de los indianos en Navarra, cómo el dinero americano ha beneficiado a sus pueblos de origen y hace un repaso exhaustivo de todas las inversiones pagadas por los emigrantes por toda la geografía navarra⁸⁸. Por su parte, Usunáriz trata el retorno a través de las remesas enviadas durante el siglo XVIII⁸⁹. Aunque estudia fechas anteriores a las de este trabajo, es importante tener en cuenta las fuentes que utiliza.

A su vez, Santiso presentó un estudio sobre la emigración entre 1840 y 1850, y Vázquez de Prada realizó un repaso por temas importantes de la emigración, como el perfil del emigrante navarro, las causas o factores de expulsión y las consecuencias que pudo tener para Navarra la salida de personas durante el siglo XIX⁹⁰.

Por último, Buey y Chocarro estudiaron la emigración a través de los archivos municipales. Aunque el trabajo se centra en el siglo XX, permite conocer otra fuente de documentación para los años de la gran emigración. Es interesante la relación de emigrantes que presentan al final del documento⁹¹.

La Fundación Mapfre publicó un estudio, “Navarra y América”, en el que destacan los artículos de Imízcoz y Miranda. El primero está centrado en las consecuencias que provocó la emigración en Navarra, tanto a la salida de las personas como a su vuelta, y el segundo estudió las condiciones en que marcharon los pasajeros hacia América⁹².

También el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social presentó una obra en dos volúmenes con estudios sobre emigración a América con motivo del quinto centenario del descubrimiento⁹³. Los artículos permiten conocer el fenómeno de la emigración desde

⁸⁸ Echeverría Goñi, P.L. (1991), “Mecenasgo y legados artísticos de indianos en Navarra”, Segundo Congreso General de Historia de Navarra, *Príncipe de Viana*, Anejo 13, pp. 157-200

⁸⁹ Usunáriz Garayoa, J.M. (1991), “Un aspecto de la emigración navarra hacia el Nuevo Mundo durante el siglo XVIII: las remesas indianas”, Segundo Congreso General de Historia de Navarra, *Príncipe de Viana*, Anejo 13, pp. 383-392.

⁹⁰ Santiso González, M.C. (1991), “Desde Pasajes hacia América. La emigración Navarra en el siglo XIX (1840-1850). Un intento de aproximación”. Segundo Congreso General de Historia de Navarra, *Príncipe de Viana*, Anejo 13, pp. 331-436; Vázquez de Prada, V., (1991), *op. cit.*, *passim*.

⁹¹ Buey Plano, R. y Chocarro Huesa, M. (1991), “Emigración a América en Archivos Municipales a principios del siglo XX. El caso del Valle de Esteribar”, Segundo Congreso General de Historia de Navarra, *Príncipe de Viana*, Anejo 13, pp. 409-412

⁹² Miranda Rubio, F. (1992), “La emigración de Navarra a América en el siglo XIX: las condiciones generales”, *Navarra y América*, Madrid, Fundación Mapfre. pp. 293-319; Imízcoz Beunza, J.M. (1992), “Los navarros y América: motivos de ida, efectos de vuelta”, *Navarra y América*, Madrid, Fundación Mapfre. pp. 321-398.

⁹³ Vives, P.A.; Vega, P. y Oyamburu, J. (1992), *Historia General de la emigración española a Iberoamérica. Vol. 1 y 2*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

todas las perspectivas: causas, estadísticas de emigrantes, legislación, integración en la sociedad americana, las relaciones con el origen, etc. El segundo volumen está dedicado a la emigración por regiones de España, donde se enmarca el trabajo de García-Sanz Marcotegui en el que estudia la emigración a través de la publicística para los años 1877-1915⁹⁴.

El autor hace hincapié en las guerras carlistas como factor de expulsión de emigrantes de Navarra. Recuerda el esfuerzo que hicieron los gobernadores civiles de la provincia para frenar la salida de los más jóvenes hacia América y su reflejo a través de la prensa, especialmente en *El Eco de Navarra* cuando se refería a los “ganchos”, a quienes consideraba verdaderos causantes de la emigración. Aporta, además, un cuadro con las agencias que se anunciaban en la prensa a finales del siglo XIX y comienzos del XX, en el que aparecen algunos de los agentes estudiados en esta tesis.

También con motivo de la conmemoración de los quinientos años del descubrimiento y conquista de América, en 1992, la Fundación Archivo de Indianos publicó la colección *Cruzando el charco*, una serie de libros monográficos sobre emigración por provincias de tradición emigrante, como el País Vasco, Galicia, Asturias, Canarias⁹⁵. Los estudios abordan las causas del fenómeno, ofrecen datos estadísticos y explican las consecuencias de la emigración, tanto en origen como en destino. Los libros fueron escritos por investigadores de referencia en la materia⁹⁶.

Igualmente, se publicó otra obra colectiva, en la que hay dos artículos relativos a Navarra. Vázquez de Prada y Amores se ocuparon en uno de ellos del “efecto transformador” que los emigrantes navarros tuvieron donde se establecieron. Además de

⁹⁴ García-Sanz Marcotegui, A. (1992), “La emigración navarra a América a través de la publicística (1877-1915)”, Vives, P.A.; Vega, P. y Oyamburu, J. (1992), *Historia General de la emigración española a Iberoamérica*. Vol. 1 y 2, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. pp. 409-441.

⁹⁵ Fernández de Pinedo, E. (1992), *op. cit., passim.*, Rodríguez Galdo, M.X. (1993), “Galicia, país de emigración. La emigración gallega a América hasta 1930”, *Cruzando el charco*, Asturias, Fundación Archivo de Indianos; Núñez Seixas, X.M. (2014), *Las patrias ausentes. Estudios sobre historia y memoria de las migraciones ibéricas (1830-1960)*, Gijón, Genuve ediciones. pp. 23-52; Anes Álvarez, R. (1993), “La emigración de asturianos a América”, *Cruzando el charco*. Asturias, Fundación Archivo de Indianos; Macías Hernández, A. (1992), “La migración canaria 1500-1980”, *Cruzando el charco*, Asturias, Fundación Archivo de Indianos.

⁹⁶ También se estudió el impacto de la emigración en países como Argentina y Cuba. Sánchez Alonso, B. (1992), “La inmigración española en Argentina. Siglos XIX y XX”, *Cruzando el charco*, Asturias, Fundación Archivo de Indianos; Yáñez Gallardo, C. (1994), “La emigración española a América (siglos XIX y XX)”, *Cruzando el charco*, Asturias, Fundación Archivo de Indianos; De Miguel, A. (1993), “La emigración española a América a finales del siglo XIX y principios del XX”, *Cruzando el Charco*, Asturias, Fundación Archivo de Indianos; Maluquer de Motes, J. (1992), “Nación e inmigración: los españoles en Cuba (siglos XIX y XX)”, *Cruzando el Charco*, Asturias, Fundación Archivo de Indianos.

explicar las causas de la emigración y desarrollar una tipología de emigrante, hicieron un intento de cuantificación de emigrantes navarros a América desde el siglo XVI⁹⁷. Aramburu y Usunáriz analizaron las fuentes para la emigración durante los siglos XVI, XVII y XVIII: la documentación antes y después de la partida, mucha de ella notarial y otra indirecta⁹⁸.

Entre 1988 y 1993 se publicaron otras obras sobre emigración de Navarra⁹⁹. Es importante destacar el aporte de Martínez del Cerro con un estudio que permite conocer la emigración inmediatamente anterior a la del siglo XIX. Explica las salidas de los emigrantes navarros desde Cádiz y la red que trazaron, junto a los comerciantes vascos, desde la ciudad andaluza hasta su tierra de origen¹⁰⁰. La colaboración de todas las personas a lo largo del camino permitió el desarrollo del comercio durante el siglo XVIII.

En general, para el estudio de la emigración se encuentran dos tipos de obras: por un lado, aquellas que hablan exclusivamente del fenómeno, que implican varios temas de los estudiados en esta tesis, tanto de Navarra y País Vasco como de otras zonas de España¹⁰¹. Por otro lado, alguna bibliografía de temas puntuales que en primera instancia

⁹⁷ Vázquez de Prada Vallejo, V. y Amores Carredano, J.B. (1991), “La emigración de navarros y vascongados al Nuevo Mundo y su repercusión en las comunidades de origen”, en Eiras Roel, A. (ed.), *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, Madrid, Ediciones Tabapress. pp. 133-142.

⁹⁸ Aramburu Zudaire, J.M. y Usunáriz Garayoa, J.M. (1991), “La emigración de navarros y guipuzcoanos hacia el Nuevo Mundo durante la Edad Moderna. Fuentes y estado de la cuestión”, en Eiras Roel, A. (ed.), *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, Madrid, Ediciones Tabapress. pp. 143-156.

⁹⁹ Virto Ibáñez, J.J. (1991), “La emigración de navarros hacia América en la segunda mitad del siglo XIX”, *Estudios de Ciencias Sociales*, n.º 4. Navarra, UNED; López Taboada, J.A. (1992), “Emigración navarra a la Argentina 1852-1930”. *Príncipe de Viana*, Anejo 16, Pamplona, Gobierno de Navarra; Miranda Rubio, F. (1992), “Reflexiones sobre la presencia de Navarra en América durante el siglo XIX y comienzos del XX”, *Estudios de ciencias sociales*, n.º 5. pp. 99-117; Castilla, M. (1993), “Un caso de la emigración navarra y sus efectos: la repatriación de capitales y la creación de empresas”. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*.

¹⁰⁰ Martínez del Cerro González, V.E. (1988), *Una comunidad de comerciantes: navarros y vascos en Cádiz*, Andalucía, Publicaciones CES.A

¹⁰¹ Eiras Roel, A. (1989), “En torno a la emigración gallega a América en el siglo XIX. Algunas consideraciones a la luz del ejemplo canario”, *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, Núm. 4. pp. 225-240; Salvador Ruiz, A. (2002), *Emigración riojana a México. Siglo XX*, Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos; Agulló, V. (2011), *Los valencianos en Uruguay*, Valencia, Generalitat Valenciana; Fernández de Pinedo, E. (1988), “Los movimientos migratorios vascos, en especial hacia América”, *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial. Rodríguez Galdo, M.X. (1993), *op. cit., passim.*; Pañeda Fernández, C. (1984), “La colectividad española en Chile y tres imágenes de la emigración asturiana”, *Indianos. Monografías de los Cuadernos del Norte*, Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias; Sánchez Alonso, B. (1989), “La visión contemporánea de la emigración española”, *Estudios migratorios latinoamericanos*, núm. 13, Buenos Aires; Yáñez Gallardo, C. (1989), “La emigración española entre 1860-1930”, *Estudios migratorios latinoamericanos*, Año 4, diciembre 1989, núm. 13. Buenos Aires.

no están dedicadas al estudio de la emigración. Además, hay obras que tratan el tema de la emigración española de forma general, como la de Ródenas, Sallé o Naranjo¹⁰².

Es necesario recalcar que algunos de los temas relacionados con la emigración ya fueron apuntados por Caro Baroja en su magistral obra *La hora navarra del XVIII* que, aunque referida a la centuria anterior, ya vislumbraba el devenir de Navarra en el siglo posterior. Fue pionero en ver las causas de la emigración, entre las que destaca las redes familiares y el efecto llamada, y otros aspectos como el retorno y sus consecuencias.

En Europa fueron muchos los países que vieron salir a sus paisanos hacia América. Esto ha generado una extensa bibliografía. Se han consultado algunas obras para contextualizar la emigración navarra en el mapa europeo de este fenómeno¹⁰³.

Fuentes

En cuanto a los trabajos sobre las fuentes que se han venido utilizando para estudiar el tema de la emigración, han ido variando a lo largo del tiempo: de las vivencias personales de los primeros textos, se pasó al uso casi exclusivo de la bibliografía como base para estudiar la emigración. Avanzado el siglo XX, algunos autores se adentraron en el mundo de los protocolos notariales, fuente principal de este trabajo. Además, para esta centuria, son importantes las fuentes orales, los testimonios, tanto de los propios emigrantes como de sus descendientes.

Estas fuentes fueron las escogidas por Bocquin, pues dan cuenta del recuerdo de los emigrantes y el de sus descendientes más directos. A pesar de que las fechas son más avanzadas que las de este trabajo, los testimonios pueden dar idea de las condiciones del

¹⁰² Ródenas Calatayud, C. (1994), “Emigración y economía en España 1960-1990”, *Biblioteca Civitas Economía y Empresa*, Colección Economía, Madrid, Ed. Civitas, S.A.; Sallé Alonso, M.A. (2009), *La emigración española en América: historias y lecciones para el futuro*, Madrid, Fundación Directa, Ministerio de trabajo e inmigración; Naranjo Orovio, C. (2010), *Las emigraciones de España a Iberoamérica desde la Independencia*, Madrid, CSIC.

¹⁰³ Wyman, M. (1996), *Round-trip to America. The immigrants return to Europe, 1880-1930*, Cornell, US. Cornell University Press; Gutiérrez Roldán, H. (1989), “La inmigración española, italiana y portuguesa: Chile, 1860-1930”, *Notas de población* n.º 48, Santiago de Chile, CEPAL. pp. 61-79; Contu, M. (2014), *Desde el mar Mediterráneo a la otra orilla del Río de la Plata: la emigración de Cerdeña a Uruguay entre los siglos XIX y XX*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid; Zaretsky, E. (ed.) (1996), *The polish peasant in Europe and America: a classic work in immigration history*, Urbana and Chicago, University of Illinois Press.

viaje de los navarros, de su llegada a destino y del retorno, si lo hubo, pues aportan una visión más personal e íntima de la emigración¹⁰⁴.

La prensa histórica también es cada vez más utilizada, pues permite conocer el impacto que tuvo la emigración en la opinión pública del momento¹⁰⁵. En nuestro caso, para conocer los periódicos que nos pueden interesar es imprescindible consultar la obra de Imbuluzqueta¹⁰⁶.

Tanto Pildain como Idoate utilizaron la documentación de los protocolos notariales, de Guipúzcoa y Navarra, respectivamente, para el estudio de la emigración. Esta fuente supuso, a partir del año 1984, el aporte de nuevas perspectivas, gracias a las posibilidades que ofrece esta documentación. Así, los trabajos de dichos autores aportaron los tipos documentales que utilizaron los emigrantes para abandonar el país y dilucidaron la forma en que funcionaba la estructura empresarial alrededor de la emigración. De ahí que estas obras supusieran un gran avance en el estudio de la emigración de ambas provincias, ya que hasta la fecha no existían trabajos tan completos como estos¹⁰⁷.

En 1997 se publicó la obra de Arrieta sobre la emigración de Álava, utilizando las mismas fuentes y metodología que los anteriores. Los resultados de su estudio fueron similares, lo que permite obtener una visión más amplia de la emigración en su conjunto¹⁰⁸.

Los protocolos notariales volvieron a ser la base de otra investigación en el año 2015, cuando García y Sánchez los consultaron para su estudio del establecimiento de vascos y navarros en Santiago de Cuba en los primeros años del siglo XX. Según los datos que manejaron, en 1900 los navarros que residían en la ciudad cubana eran 754, es decir,

¹⁰⁴ Bocquin Moriones, L. (2009), *op. cit. passim.*; también son interesantes las fuentes que utiliza Usunáriz para su estudio sobre la emigración en el siglo XVIII: correspondencia privada, que permite conocer muchos aspectos de la relación del navarro en América con su casa natal (Usunáriz Garayoa, J.M. [1992], *Una visión de la América del XVIII: correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*, Madrid, Editorial Mapfre).

¹⁰⁵ Se han consultado varios periódicos y revistas del siglo XIX, para comprobar qué se opinaba en el momento: *El Eco de Navarra*, *El Arga*.

¹⁰⁶ Imbuluzqueta Alcasena, G. (1993), *Periódicos navarros en el siglo XIX*, Pamplona, Gobierno de Navarra.

¹⁰⁷ Pildain Salazar, M.P. (1984), *Ir a América. La emigración vasca a América. Guipúzcoa, 1840-1870*, San Sebastián; Idoate Ezquieta, C. (1989), *op. cit., passim*; Idoate Ezquieta, C. y Segura Moreno, J. (1985), *Inventario del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra.

¹⁰⁸ Arrieta Rodríguez, A.M. (1992), *op. cit. passim*.

representaban el 1,12% del total de la población española en ese año. La mayoría de ellos se dedicaba al comercio¹⁰⁹.

Por último, en 2016 Álvarez y Angulo dirigieron una obra que aborda la emigración desde el punto de vista de las fuentes de los archivos personales de los emigrantes, que dan cuenta de la faceta más privada de sus vidas: correspondencia, documentos oficiales, autobiografías, diarios, documentos personales relacionados con empresas o sociedades de emigrantes en América. Las cartas, por ejemplo, dan cuenta de cómo era la población de Tandil a mediados del siglo XIX, de los problemas que tuvieron en este punto los emigrantes hacia 1860 y de cómo desarrollaron sus vidas en una localidad sin apenas recursos¹¹⁰.

En este contexto mis aportaciones se basan en el estudio completo de los protocolos notariales de la Montaña de Navarra, la zona de la provincia que más emigración tuvo durante el siglo XIX. Además, se ha estudiado el archivo privado de la familia Fort, comisionados que trabajaron en Navarra desde Elizondo y que fueron responsables de trasladar a América a casi la mitad de los emigrantes navarros entre 1840 y 1874. Esta documentación poco utilizada habitualmente, pese a su singularidad y riqueza, permite el acercamiento a la emigración navarra desde el punto de vista de un comisionado, aspecto novedoso en las investigaciones sobre la emigración.

Factores de expulsión y atracción

Las causas que motivaron la salida de personas hacia América han sido estudiadas desde el inicio del fenómeno y parecen haber sido aceptadas por todos los investigadores, por lo que pasan a un segundo plano. Fue durante los años ochenta y noventa del siglo XX cuando se publicaron más obras relacionadas con la emigración navarra, y en ellas, uno de los temas más tratado fue precisamente el de las causas del fenómeno.

La mayoría de los autores coinciden en que entre los factores de expulsión se encuentran las crisis demográfica y agraria, el sistema de herencia, la obligación de

¹⁰⁹ García Salgado, M.C. y Sánchez Garrido, M. (2015), “Inmigración, vascos y Santiago de Cuba: una visión desde los protocolos notariales (1902-1933)”, Douglass, W. (coord.), *Vascos en Cuba*, Vitoria, Gobierno Vasco. pp. 207-221.

¹¹⁰ Álvarez Gila, O. y Angulo Morales, A. (dirs.) (2016), *The memory of the people that don't write. Letters, autobiographies and other personal accounts of Basque emigrants, 19th-20th centuries*, Bilbao, Universidad del País Vasco.

prestar el servicio militar y la legislación en torno a la emigración. Como factores de atracción todos concuerdan en hablar de las políticas migratorias de los países de destino y del “efecto llamada” o las cadenas migratorias de emigrantes.

Los autores de finales del siglo XIX y comienzos del XX describieron otra causa para los factores de expulsión de vascos y navarros: el llamado “impulso atávico”¹¹¹. Esto debe verse dentro de un contexto decimonónico romántico, donde se exaltaba a los emigrantes como aventureros y héroes¹¹². Como se dirá más adelante, con las fuentes disponibles para la realización de esta tesis no es posible contrastar esa apreciación.

Sánchez estudió las causas de la emigración en masa entre 1880-1930, entre las que destaca la presión demográfica, la crisis del campo o las posibilidades de mejora económica en América. También hizo referencia a la emigración clandestina, tema poco tratado en estudios sobre emigración a América¹¹³.

El tema de las redes familiares y su importancia en la conformación de las sociedades en América ha sido estudiado ampliamente por Aramburu, que dedicó su tesis doctoral a la emigración de Navarra a América en los siglos XVI y XVII. Aunque se trata de una emigración diferente a la del siglo XIX, guarda muchos puntos en común con ella: dos de las causas principales de emigración que resalta este autor son precisamente las que más se repetirán en el siglo XIX: hacer fortuna y el llamado de un familiar o de un amigo. La obra contiene muchísimas referencias de archivo, aspecto que la hace especialmente interesante¹¹⁴.

El referido trabajo de Bocquin, aunque más centrado en el siglo XX, traza algunas redes que siguieron familias navarras para emigrar a Bolívar, Argentina. En su trabajo se observa con claridad cómo la llamada de un familiar era motivo para emigrar¹¹⁵.

Así pues, por tanto, el tema de las redes familiares y el efecto llamada como factores de atracción para emigrar se han estudiado más para el siglo XVIII y para el XX, pero no tanto para el XIX, laguna que se espera cubrir con esta tesis para el caso

¹¹¹ Lhande, P. (1984), *L'emigration basque*, Navarra, Elkar, S.A.

¹¹² Azcona, J.M. (2011), *op. cit.*, pp. 77-78.

¹¹³ Sánchez Alonso, B. (1995), *Las causas de la emigración española 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial S.A.; Sánchez-Albornoz, N. (comp.) (1988), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial.

¹¹⁴ Aramburu Zudaire, J.M. (1999), *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias (siglos XVI y XVII)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.

¹¹⁵ Bocquin Moriones, L. (2009), *op. cit. passim*.

navarro¹¹⁶. En este sentido, en ella se aportan pruebas de las causas, a través de las huellas documentales que dejaron los emigrantes antes de marchar. Además, la documentación ha permitido seguir la pista de algunas familias o grupos de emigrantes, aspecto que apoya la teoría de la cadena migratoria.

Para comprender bien las causas que llevaron a los navarros a abandonar su tierra es indispensable enmarcarlas en la evolución de la Navarra del siglo XIX, de su situación política, económica y social, de la estructura de la población, el derecho foral e incluso la historia de algunas localidades.

Como se ha dicho, desde el punto de vista geográfico es sumamente útil el primer tomo del *Gran Atlas de Navarra*, dedicado a la geografía¹¹⁷. El estudio de la zona que comprende la tesis se ha ampliado con otras obras de autores como Urabayen, Baroja y Altadill¹¹⁸.

En cuanto a la situación política, económica y social, es importante la síntesis realizada por Mikelarena sobre historia contemporánea de Navarra, pues trata conjuntamente y en detalle variables como la demografía, la sociedad y las ideologías, temas todos clave para el estudio de la emigración del Norte de Navarra¹¹⁹.

El derecho foral se estudia a través de las páginas de autores como Salinas o Galán, ambos especialistas en historia del derecho de Navarra¹²⁰. Sus trabajos permiten conocer

¹¹⁶ Caro Baroja, J. (1985), *La hora navarra del XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, Gobierno de Navarra; Aramburu Zudaire, J.M. (1999), *op. cit., passim*.

¹¹⁷ Floristán Samanes, A. (1986), *op. cit. passim*; Andrés-Gallego, J. (1982), *op. cit., passim*; De la Torre, J. (ed.) (1994), *op. cit. passim*; González Lorente, E. (2008), *Libertad o religión. Pamplona en el sexenio democrático (1868-1876)*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra; García-Sanz Marcotegui, Á. (2011), *El fuerismo constitucional y la Diputación de Navarra (1841-1923)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.

¹¹⁸ Baroja, P. (1953), *El País Vasco*, Barcelona, Ediciones Destino; Urabayen, L. (1959), *op. cit. passim*; De Sollube, I. (1969), *op. cit. passim*; Urabayen, L. (1916), *Oroz-Betelu, monografía geográfica*, Madrid, Real Sociedad Geográfica; Altadill, J. (1981), *Geografía General del Reino de Navarra. Tomo III*, Pamplona, La Gran Enciclopedia vasca; De Torres, M.P. (1971), *op. cit. passim*; Cortázar, A. (dir.) (2001), *Geografía Universal Salvat. Tomo 9. América y Antártida*, Barcelona, Salvat Editores S.A

¹¹⁹ Mikelarena Peña, F. (1992), *Evolución... op. cit.*, pp. 97-122; García-Sanz Marcotegui, Á. (1992), “Aproximación a las consecuencias de las crisis de mortalidad de la primera mitad del XIX (1790-1860) en la población navarra”, *Príncipe de Viana*, Anejo 16; Mikelarena Peña, F. y García-Sanz Marcotegui, Á. (1993), *Demografía Histórica... op. cit. passim*, pp. 309-337; Mikelarena Peña, F. (2003), “La evolución demográfica de la población vascoparlante en Navarra entre 1553 y 1936”, *Fontes linguae vasconum: Studia et documenta*. Año n.º 35, N.º 92. pp. 183-197; Mikelarena Peña, F. (2004), “Historia Contemporánea de Navarra (1800-1936)”, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 49 (2). pp. 597-676; Madoz, P. (1986), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, 1845-1850*, Vol. de Navarra, Madrid, Ámbito Ediciones.

¹²⁰ Salinas Quijada, F. (1978), *op. cit. passim*; Salinas Quijada, F. (1983), *Derecho civil de Navarra*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra; Duplá, A. (1992), *Presencia vasca en América, 1492-1992. Una mirada crítica*, San Sebastián, Tercera prensa; Galán Lorda, M. (2009), *El derecho en Navarra*, Pamplona,

el sistema de herencia y de propiedad de la tierra que impera en la zona norte de Navarra, aspectos que condicionan el devenir de los distintos miembros de la familia como consecuencia del sistema de heredero único, que fue clave a la hora de tomar la decisión de abandonar la tierra¹²¹. El estudio ya clásico de Hilario Yaben así lo pone de relieve¹²².

Igualmente, se han consultado varias obras más específicas de la Montaña navarra, como la de Mikelarena y García-Sanz Marcotegui, que estudiaron la emigración desde la perspectiva demográfica, y la de Arizcun sobre la población y la demografía en el valle de Baztán, además de otras que se citan a pie de página y de las que se habla más adelante¹²³. En cuanto a la emigración de este valle a América, Arizcun trazó el recorrido de los movimientos migratorios del valle de Baztán desde el siglo XVI hasta 1850. También se han consultado obras de otras zonas de Navarra, como Lesaka o Ultzama¹²⁴. De igual manera, es importante revisar historia de las ciudades que son puerto de salida

Gobierno de Navarra. Se han revisado también textos legales en la Colección Legislativa de España, la *Gaceta de Madrid* y el *Boletín Oficial de la Provincia de Navarra*.

¹²¹ Mikelarena Peña, F. (1992), *Evolución... op. cit.*, pp. 97-122; Mikelarena Peña, F. (1993), “Estructuras familiares en España y en Navarra en los siglos XVIII y XIX: factores etnoculturales, diferenciación socioeconómica y comportamientos estratégicos”, *Revista de antropología social*, n.º 2. Madrid, Editorial Complutense; Mikelarena Peña, F. y Erdozáin Azpilicueta, P. (2002), “Evolución demográfica y crisis de mortalidad en las Cinco Villas de la montaña navarra entre 1700 y 1860”, *Revista de Demografía Histórica*, XX, I, segunda época. pp. 145-177; Criado Lázaro, A. (2011), “Documentación municipal. El procedimiento de quintar mozos en los siglos XVIII y XIX, Legislación”, *Documento & Instrumenta*, 9. pp. 9-23.

¹²² Yaben Yaben, H. (1916), *Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia*, Madrid.

¹²³ Mikelarena Peña, F. (1992), “Las estructuras familiares en la España tradicional: geografía y análisis a partir del censo de 1860”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X, 3. pp. 15-61; Mikelarena Peña, F. y Erdozáin, P. (1996), “Mortalidad infantil y juvenil, fecundidad matrimonial y economías familiares campesinas en Navarra (1860-1930)”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIV, II. pp. 83-114; García-Sanz Marcotegui, Á. (1988), *op. cit. passim.*; Mikelarena Peña, F. y Erdozáin Azpilicueta, P. (2003), “La población de las Cinco Villas de la Montaña navarra (1700-1850). Crecimiento y estructura”, *Príncipe de Viana*, Año 64, N.º 229. pp. 393-430; Sánchez Barricarte, J.J. (1998), *El descenso de la natalidad en Navarra (1786-1991)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.

¹²⁴ Erdozáin Azpilicueta, P., Mikelarena Peña, F. y Arzak, J.I.P. (2002), “Las explotaciones agrarias y los hogares del campesinado arrendatario en la Navarra Cantábrica”, *Príncipe de Viana*, Año n.º 63, N.º 225. pp. 231-262; Arizcun Cela, A. (1988), *op. cit., passim.*; Vázquez de Prada, V., Olábarri Gortázar, I., Floristán Imízcoz, A., Sánchez Aranda, J.J. y Martínez Beloqui, M.º S. (1986), *Cuestiones de historia moderna y contemporánea de Navarra*, Pamplona, EUNSA; Donézar Díez de Ulzurrun, J.M. (1991), *op. cit., passim.*; Goyhenetxe, E. (1985), *Historia de Iparralde*, San Sebastián, Editorial Txertoa; Zabalza Seguí, A. (dir.) (2016), *Piedra, hierro y papel. Trayectoria histórica de la villa de Lesaka*, Lesaka, Ayuntamiento de Lesaka; Iráizoz Echandi, L. (2010), *Aproximación a la historia de la Ultzama*, Tafalla, Altaffaylla Kultur Taldea; Idoate Iragui, F. (1971), “Guerra contra la Convención”, *Navarra temas de cultura popular*, n.º 106, Pamplona, Diputación Foral de Navarra; Idoate Iragui, F. (1997), *Rincones de la Historia de Navarra*. Tomo III, Pamplona, Gobierno de Navarra; Mutiloa Poza, J.M. (1972), *La desamortización eclesiástica en Navarra*, Pamplona, Editorial Gómez, S.L.; Navarro, F.J. (ed.) (2010), *Nueva historia de Navarra*, Pamplona, EUNSA; Riezu Boj, M.A. (1993), “Accionistas y sociedades anónimas en la Navarra de 1880-1881”, *Príncipe de Viana*, Anejo 15, pp. 547-556.

y de la Baja Navarra, zona de procedencia de varios comisionados que trabajaron en Navarra¹²⁵.

Para complementar el estudio se han revisado obras de historia de España del siglo XIX y de historia de América¹²⁶. También se han tenido en cuenta textos de materias menores para este estudio, pero que ayudan a tener una visión más completa de algunos aspectos del fenómeno migratorio. En este sentido, se ha consultado bibliografía de la esclavitud en Cuba o de la historia de la fotografía en México y Uruguay¹²⁷.

¹²⁵ Gárate Ojanguren, M.C. (1988), “Comercio, burguesía y acumulación de capital en el País Vasco (1700-1841)”, *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, n.º 9-10, Gobierno Vasco. pp. 35-54; Gárate Ojanguren, M.C. (1989), “Comercio exterior en el País Vasco (siglos XVIII-XIX)”, *Historia Contemporánea*, n.º 2. Universidad del País Vasco. pp. 165-178; Gárate Ojanguren, M.C. (2006), “Cambios cualitativos y cuantitativos en el comercio internacional del azúcar cubano (XVIII-XIX)”, *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria. pp. 1536-1558; Larrinaga Rodríguez, C. (2003), “Los comerciantes banqueros y la industrialización guipuzcoana a mediados del siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, n.º 27, Leioa, Universidad del País Vasco; Larrinaga Rodríguez, C. (2005), “Comercio con América y traslado de aduanas. El nacimiento del liberalismo económico en Guipúzcoa en la primera mitad del siglo XIX”, *Anales de Historia Contemporánea*, 21, Murcia, Universidad de Murcia. pp. 323-344; Larrinaga Rodríguez, C. (2008), “Raíles en San Sebastián. Trenes y tranvías en una ciudad media del siglo XIX”, *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, n.º 15, Madrid, Asociación Ibérica de Historia Ferroviaria (ASIFH); Luengo Teixidor, F. (1984), *San Sebastián. La vida cotidiana de una ciudad. De su destrucción a la Ciudad Contemporánea (sus gentes, costumbres, imagen, sociabilidad)*, San Sebastián, Editorial Txertoa; Unsain, J.M. (2016), *San Sebastián. Un viaje a través de su historia*, San Sebastián, Ed. Nerea; Urrutia, V. (1984), “Transformaciones demográficas y urbanización en el País Vasco”, *Revista de sociología Papers*. Núm. 22-23, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.

¹²⁶ Martínez Ruíz, E. (1986), *Atlas histórico de la Edad Moderna*, Madrid, Ed. Alhambra; Leal Spengler, E. (1988), *La Habana, ciudad antigua*, La Habana, ed. Letras Cubanas; Lara Escalona, M.D. (2014), “Evolución de la legislación migratoria en Chile. Claves para una lectura (1814-2013)”, *Revista de Historia del Derecho*, n.º 47, Buenos Aires, Argentina. pp. 59-104; Pacecca, M.I. y Curtis, C. (2008), *Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, Chile. Martínez, J.P. y Pérez Tello, O. (1972), *Historia de España. Vol. II: Edades Moderna y Contemporánea*, Madrid, Ediciones y Publicaciones Españolas, S.A.; Rodríguez de Taborda, M.C. (2010), “Doscientos años de inmigración en Argentina, 1810-2010”, *Revista de la Facultad de Derecho*, Vol. 1, Num. 1. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba; Del Pozo, J. (2002), *Historia de América Latina y del Caribe (1825-2001)*, Santiago de Chile, LOM; García-Nieto, M. C., Donézar, J.M., López Puerta, L. (1971), *Bases documentales de la España Contemporánea. Tomo 2: Moderados y progresistas, 1833-1868*, Madrid, Guadiana de Publicaciones S.L.; García-Nieto, M.C., Donézar, J.M., López Puerta, L. (1971), *Bases documentales de la España Contemporánea. Tomo 3: EL liberalismo democrático, 1868-1874*, Madrid, Guadiana de Publicaciones S.L.; Tuñón de Lara, M. (1973), *op. cit. passim.*; Burdiel Bueno, I. (coord.) (2012), *España. La construcción nacional. Tomo 2, 1830/1880*, Madrid, Fundación Mapfre; Burdiel Bueno, I. (2018), *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U.; Artola Gallego, M. y Pérez Ledesma, M. (2005), *Contemporánea. La historia desde 1776*, Madrid, Alianza Editorial, S.A.; Floristán, A. (coord.) (2004), *Historia Moderna Universal*, Barcelona, Ariel Historia; Halperin Donghi, T. (2017), *op. cit. passim.*; Canal, J. (dir.) (2017), *Historia contemporánea de España. Vol. 1. 1808-1931*, Barcelona, Taurus.

¹²⁷ Pichardo, H. (1971), *Documentos para la historia de Cuba. Tomo I*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro; Laviña, Javier; Zeuske, Michael (eds.) (2014), *The second slavery: mass slaveries and modernity in the Americas and in the Atlantic basin*, LIT Verlag, Zürich; Broquetas, M. (coord.) (2011), *Fotografía en Uruguay. Historia y usos sociales, 1840-1930*, Centro de Fotografía (Intendencia de Montevideo) Universidad de la República de Uruguay; De los Reyes, A. (2002), *¿No queda huella ni memoria? Semblanza iconográfica de una familia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-El Colegio de México; Castellanos, J. y Castellanos, I. (1988), “Raíces africanas de los negros de Cuba”, *Cultura afrocubana*, T. 1, Miami, Universal. pp. 19-57; Sarmiento Ramírez, I. (2003), “Cuba: una

Perfil del emigrante

A pesar de que el emigrante es el sujeto protagonista de la emigración, no hay suficientes estadísticas de los años centrales del siglo XIX que permitan un estudio de detalle de su tipología. Con todo, por lo general, la mayoría de las obras, muchas de ellas citadas en el apartado de fuentes, llegan a conclusiones similares: el tipo de emigrante es el mismo en casi todas las zonas.

Azcona presentó en el año 2002 un estudio monográfico sobre el perfil del emigrante navarro hacia América¹²⁸. En él comparaba la información de Álava y Navarra (Baztán) y se extendía en dar cifras globales de la emigración de Navarra hacia América durante el siglo XIX por países de destino. El paso al siglo XX le permitió establecer una continuidad en empresas fundadas por navarros y en sus propias familias. Estudió casos de navarros emigrados a Río de la Plata entre 1830 y 1900, en un análisis muy similar al realizado por Idoate (1989).

Uno de los objetivos de la tesis es ampliar el conocimiento en este campo: la recopilación de datos personales de los más de 4.000 emigrantes ha permitido corroborar estadísticamente algunas conclusiones que se manejaban hasta este momento y también aportar nueva información al respecto.

Estructura empresarial alrededor de la emigración

La estructura empresarial que conformaron armadores, comisionados y agentes se ha tratado siempre de forma secundaria. La emigración necesitó una organización que permitiera a las personas salir con más facilidad hacia América. Con esta tesis se demuestra que el tema es más relevante de lo que inicialmente se pensaba: la organización de la emigración recaía tanto en el emigrante, como en el comisionado, y sin este el fenómeno hubiera sido muy diferente.

Son varios los autores que han estudiado algunas familias de comisionados, siempre desde la óptica de “enganchador” o el “tratante de blancas”. En el siglo XIX el

sociedad formada por retazos. Composición y crecimiento de la población en los primeros 68 años del siglo XIX”, *C.M.H.L.B.*, n.º 81, pp. 111-146, Toulouse.

¹²⁸ Azcona Pastor, J.M. (2002), *op. cit.*, pp. 51-74.

tema de los “enganchadores”, posteriormente conocidos, más o menos eufemísticamente, como “comisionados”, fue recurrente, tanto en prensa como en publicaciones. Uno de los autores más importantes fue José Colá y Goiti, maestro que emigró a Uruguay¹²⁹. Su figura la estudió Azcona en el marco de un trabajo más amplio que analizaba la opinión de algunos periódicos durante el siglo XIX y su labor en contra de la emigración¹³⁰.

La prensa fue indispensable en el afianzamiento de la figura del comisionado como “tratante de blancas” durante el siglo XIX y los primeros años del XX. El objetivo era disuadir a los jóvenes de ir a América¹³¹. Nombela es representante de este movimiento: en 1877, en el diario *El Eco de Navarra* escribió una novela por fascículos, en la que relató la historia de dos emigrantes y sus vidas en Uruguay¹³².

Wyman se refirió a los comisionados como “representantes de las navieras”. De su obra se deduce que esta figura fue similar en Europa, pues compartían características, formas de acercamiento al pueblo y funciones. Apunta el autor a que estas personas serían clave para el proceso de emigración¹³³.

De todos modos, aunque las figuras de algunos comisionados ya han sido estudiadas, en general, este tema no ha suscitado mayor interés, centrándose la mayoría de estudios de emigración en otros asuntos, como los propios emigrantes, su establecimiento en destino y el vínculo con su tierra de origen¹³⁴. La tesis aporta, en este sentido, una nueva perspectiva, ya que ofrece una visión más amplia y enriquecedora del comisionado a través del análisis de la familia Fort, que ha permitido conocer en profundidad el desarrollo de su trabajo y obtener una visión de la emigración desde el

¹²⁹ Azcona Pastor, J.M. (2010) “Las campañas de prensa antiemigración: José Cola y Goiti y el caso vasconavarro”, *Actas/volumen: 200 años de Iberoamérica (1810-2010), XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela. pp. 1132-1174; Muru Ronda, F. (1996), “Prensa local y emigración vasca contemporánea. Siglos XIX y XX”, *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, Vitoria, Universidad del País Vasco. pp. 193-213.

¹³⁰ Azcona, J.M. (2010), *op. cit.*, pp. 1061-1098.

¹³¹ Azcona, J.M. (2011), *op. cit. passim*. pp. 65-70.

¹³² Nombela, J. (1976), *Impresiones y Recuerdos (1836-1919)*, Madrid, Ediciones Giner. *El Eco de Navarra*. 26/10/1877

¹³³ Wyman, M. (1996), *op. cit.*, p. 22-27

¹³⁴ Irigoyen estudió las figuras de los comisionados Brie. Irigoyen Artetxe, A. Consultado en Eusko Ikaskuntza www.euskomedia.org 2003. Idoate trabajó sobre la familia Fort en su estudio de Baztán. Idoate Ezquieta, C. (1989), *op. cit., passim*. Santiso realizó un estudio en el que recogía compañías y comisionados, algunos de Navarra ya apuntados por Idoate (Santiso González, M.C. [1998], *Los vascos y América. Cien años de torrente migratorio hacia América. Diáspora vasca y enganchadores [1830-1930]*. Bilbao, Fundación BBV).

punto de vista del comisionado. Se prueba la existencia de una red de comisionados que utilizó los lazos familiares para propiciar la emigración en sus entornos respectivos.

Además, da a conocer una extensa nómina de compañías y otros comisionados, así como algunos documentos que dan cuenta de la relación que existía entre distintos comisionados.

Los puertos de partida y el viaje

En este trabajo se ha intentado trazar el viaje del emigrante desde que salía de su casa hasta que llegaba a destino. En su trayecto, una parte importante es la tocante a su estancia en el puerto y todo lo que rodeaba a la travesía hacia América: es decir, los barcos, el viaje en sí mismo, la alimentación y la sanidad a bordo. Por desgracia, la bibliografía sobre los puertos más frecuentados por los emigrantes navarros no trata de esos aspectos sino, sobre todo, del comercio, la construcción naval o el desarrollo de las instalaciones.

Así ocurre con la *Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, editada por el Museo Marítimo Vasco, situado en San Sebastián, que desde el año 1996 tiene como objetivo desarrollar estudios “marítimos relacionados con el litoral vasco”. En los ocho volúmenes publicados hasta la fecha, la revista ha tratado temas como la construcción naval, la pesca, el transporte y el comercio marítimos, la guerra marítima, el patrimonio marítimo y fluvial, historia portuaria y patrimonio inmaterial.

En efecto, la revista ha incluido numerosos artículos de autores como José María Unsáin, Álvaro Aragón, Lourdes Odriozola, Félix Luengo, Ignacio Carrión, Carlos Larrinaga, conocedores tanto de la historia del País Vasco como de la historia marítima. Para este trabajo tienen especial interés aquellos artículos relacionados con la historia de los puertos guipuzcoanos, especialmente los de San Sebastián y Pasajes, vida en los puertos, historia de los astilleros, barcos concretos o información sobre empresas punteras en el comercio con América, como la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. También se ha investigado sobre familias de especial relevancia en la historia naval vasca, así como las relaciones comerciales del País Vasco con otros puntos de Europa.

Estos artículos aportan una información muy interesante para conocer los puertos de los que partían los emigrantes navarros, pues la información obtenida en esta tesis era muy sumaria: su nombre, el del barco y el de su capitán.

En este sentido, es interesante el trabajo de Benito, que se ocupa de la historia de los puertos guipuzcoanos desde sus orígenes hasta los proyectos del siglo XIX. En esta época el de San Sebastián era el más importante, pero, desde mitad de siglo, Pasajes, se convirtió en el centro del comercio internacional. Zurbano ha profundizado en la historia de los astilleros guipuzcoanos en los siglos XVIII y XIX. Hace un repaso por la construcción naval, los tipos de embarcaciones que se construyeron y algunas de las empresas y constructores más destacados de comienzos del siglo XIX, como Andrés Gassis, Ignacio Gabriel Escudero o Eduardo Laboa.

En cuanto al comercio, hay trabajos que repasan algunas de las sociedades más importantes de los siglos XVIII y XIX, como la Sociedad Bascongada o la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Es importante destacar el artículo de Arazola, que trata del desarrollo comercial con Ultramar del siglo XVIII gracias a comerciantes vascos y navarros que residían en Cádiz y también de Buenos Aires, “en el área rioplatense se hizo evidente la continua actuación del grupo vascongado”¹³⁵.

¹³⁵ Artículos publicados en *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, publicada en San Sebastián, Guipúzcoa, y que se han consultado para esta tesis:

N.º 1, titulada “Estado de la cuestión de los estudios marítimos en el País Vasco”, 1996: Huxley, S. y Barkhan, M., “Los Arriola de Urazandi: iniciativa empresarial marítima en Vizcaya y Guipúzcoa (c. 1540-c.1630)”; Santana, A., “La nao de Urazandi. Una representación naval renacentista”. N.º 2, titulada “La construcción naval en el País Vasco”, 1998: Alberdi, X. y Aragón, Á., “La construcción naval en el País Vasco”; Odiozola, L., “La construcción naval en Gipuzkoa. Siglos XVI-XVIII”; Herreras, B., “Patrimonio y construcción naval en Gipuzkoa”. López de Lacalle, J., “Construcción naval e industria marítima en Euskadi: problemática, necesidades y vías de solución”; Zurbano Melero, J.G., “Una aproximación a la historia de los astilleros guipuzcoanos en la época contemporánea (1780-1980)”; Izaguirre, M. y Valdés, L., “Avance de excavación del pecio del siglo XV de Urbieta (Gernika)”; Vivas, G., “Legiones de madera: la construcción naval al servicio de la Compañía Guipuzcoana de Caracas”; Panera, C., “La Compañía Guipuzcoana de Caracas y el comercio de libros: un compromiso con la modernidad”; N.º 4, titulada “Transporte y comercio marítimos”, 2003: Priotti, J.P., “El comercio de los puertos vascos peninsulares con el noroeste europeo durante el siglo XVI”. Bilbao, L.M., “Comercio y transporte internacionales en los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa durante el siglo XVII (1600-1650). Una visión panorámica”; Uriarte, R., “El hierro vasco y los mercados europeo y colonial durante el Antiguo Régimen”. Arazola, M.J., “El mundo del comercio vasco-navarro en la ruta del Plata. Los registros sueltos”. Larrinaga, C., “El comercio marítimo guipuzcoano entre 1800 y 1914”. N.º 5, titulada “Guerra marítima, corso y piratería”, 2006: Orella, J.L., “Los vascos y sus relaciones mercantiles con Francia: Gascuña y Aquitania (siglos XVI-XVI)”. N.º 6, titulada “Patrimonio marítimo y fluvial”, 2009: Herreras, B. y Zaldua, J., “Paisaje y patrimonio industrial en la costa vasca. Siglos XIX y XX”; Unsain, J.M., “La Casa-Torre del Consulado, edificio de servicios portuarios transformado en museo marítimo (Untzi Museoa-Museo Naval)”; Unsain, J.M., “En torno al patrimonio marítimo vasco. Introducción”; Bertocchi, A., “El piloto Andrés de Oyarvide y su labor en el Río de la Plata”; Astigarraga, J., “Sociedades económicas y comercio privilegiado. La Sociedad Bascongada, la Compañía de Caracas y la vertiente marítima de la Ilustración vasca”; Gracia, M., “Los

El Museo Marítimo también ha publicado otras obras, alguna colectiva, como *San Sebastián, Ciudad marítima*¹³⁶. El libro traza la evolución del puerto donostiarra desde sus orígenes hasta la actualidad, incluyendo un repaso por la historia de la ciudad de dos historiadores clave: Carlos Larrinaga y Carlos Rilova¹³⁷. El puerto de Pasajes ha sido estudiado por varios autores en una obra que ofrece una visión aproximada de la vida en el puerto¹³⁸.

La mayoría de estas obras se refieren a los puertos en cuanto a los proyectos de construcción y al comercio que mantuvieron con otros puntos de Europa y de América, las empresas marítimas y algunos de los marinos y comerciantes más importantes. Sin embargo, siguen quedando algunas lagunas que serían merecedoras de un estudio más amplio. Se echan de menos estudios de tipo sociológico y etnológico que traten la vida en el puerto durante el siglo XIX, época en que se incrementó la navegación y aumentó la población alrededor de los puertos.

Desde esta última perspectiva se han realizado trabajos en Francia en los años ochenta y noventa del siglo XX. Para el puerto de Burdeos, el tercero más utilizado por los emigrantes navarros para abandonar Europa en su viaje hacia América, Roudié da información exhaustiva sobre las cifras de emigrantes que salieron de sus muelles entre 1865 y 1920, es decir, los años del siglo XIX en que hubo más emigración y los primeros del siglo XX, época de la emigración en masa. Además, estudia a varias compañías y las condiciones de sus pasajes y de sus relaciones con los comisionados¹³⁹.

Maire es uno de los pocos autores que trata de las distintas fases del viaje, pues traza el recorrido del emigrante desde el origen hasta el puerto de destino, detallando las comunicaciones internas en el país, el transporte por carretera hasta el puerto y la estancia

Oquendo: historia y mito de una familia de marinos vascos”; Astigarraga, J., “Sociedades económicas y comercio privilegiado. La Sociedad Bascongada, la Compañía de Caracas y la vertiente marítima de la Ilustración vasca”; N.º 7, titulada “Historia portuaria”, 2012: Benito, A.M., “Los puertos de Gipuzkoa y sus proyectos”. N.º 8, titulada “Patrimonio inmaterial, memorias y fuentes orales”, 2016: Arzalluz, A., “Infraestructuras y medios materiales al servicio del Consulado de San Sebastián”; Macías, O., “Las mujeres y las actividades marítimas en el País Vasco: trabajo portuario y ámbito pesquero (1700-1950)”.

¹³⁶ Unsain, J.M. (ed.) (2008), *San Sebastián, ciudad marítima*, Diputación Foral de Guipúzcoa. Untzi Museoa-Museo Naval

¹³⁷ Larrinaga Rodríguez, C. (2008), “San Sebastián y el mar. Desde el siglo XVIII al XXI”, en Unsain, J.M. *San Sebastián, ciudad marítima*, San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval, p. 110

¹³⁸ Zapirain Karrika, D. (coord.) (2007), *Patrimonio industrial en Pasaia: defensa y difusión*. Pasajes, Ayuntamiento de Pasajes.

¹³⁹ Roudié, P. (1984), “Bordeaux, port d’émigration lointaine (1865-1918)”, *Revue historique de Bordeaux et du département de la Gironde*, Tome XXX, nouvelle serie. pp. 157-188; Roudié, P. (1985), “Long-distance emigration from the port of Bordeaux 1865-1920”, *Journal of Historical Geography*, 11, 3. pp. 268-279.

en él, así como el propio viaje a América. Aporta, además, el desglose del precio del pasaje, dato poco común y difícil de encontrar¹⁴⁰.

En cuanto a las condiciones del viaje y los precios de los pasajes, también han sido estudiadas por otros autores, principalmente, aquellos en los que se han basado las fuentes y metodología utilizadas en este estudio¹⁴¹.

Nuestro trabajo aporta una información novedosa. En primer lugar, una extensa nómina de barcos del siglo XIX en los que viajaron los emigrantes navarros. Aunque en los documentos no hay mayor información sobre los barcos que el nombre y, a veces, el tipo de embarcación, es interesante comprobar la cantidad de naves que se registraron para realizar la ruta hacia América. En segundo lugar, hay alguna información sobre la travesía, aunque apenas sobre la vida a bordo, salvo la alimentación y la atención sanitaria, temas sobre los que no abunda bibliografía especializada a la fecha¹⁴².

Por último, se ha revisado la bibliografía de otros aspectos de los puertos de salida, por ejemplo, a través de fotografías antiguas de los puertos de Burdeos, Pasajes y San Sebastián¹⁴³. En cuanto a la navegación, se ha consultado alguna obra generalista, como la de Carlos Clavería para conocer las circunstancias en que viajaban los emigrantes¹⁴⁴.

¹⁴⁰ Fouché, N. (1985), “Les passeports délivrés à Bordeaux pour les Etats-Unis de 1816 à 1889”, *L’émigration française. Etudes de cas. Algérie, Canada, Etats-Unis*. Centre de Recherches d’Histoire Nord-Américaine (eds.), París, Publications de la Sorbonne. pp. 189-210; Maire, C. (1993), *En route pour l’Amérique. L’odyssée des émigrants en France au XIX siècle*, Nancy, Presses Universitaires de Nancy.

¹⁴¹ Idoate Ezquieta, C. (1989), *op. cit.*, *passim*; Pildain Salazar, M.P. (1984), *op. cit.*, *passim*; Arrieta Rodríguez, A. (1992), *op. cit.*, *passim*.

¹⁴² En este sentido, se ha consultado bibliografía del siglo XIX en la que médicos mostraron su preocupación por el estado de salud de los viajeros una vez llegaban a destino, no así durante la travesía. Foubert, A. (1875), *La vie d’émigrant en Amérique (République Argentine, États-Unis et Canada)*, París, P. Dupont. Pardonnet, G. (1877), *Amérique du Nord et du Sud: renseignements généraux sur les diverses contrées où se dirige l’émigration européenne, conseils pratiques aux émigrants*, París; Treille, G. (1888), *De l’acclimatation des Européens dans les pays chauds*, París, O. Doin.

¹⁴³ Unsain, J.M. (2002), *Itsas marruma. Viejas imágenes fotográficas del litoral vasco. 1850-1960*, San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa; Rosenberg, J.L. y Laclabère, M. (2017), *Bordeaux à Travers la carte postale ancienne*, París, Éditions Hervé Chopin; Recondo Bravo, J.A. (2010), *El Camino Real de Tolosa a Pamplona. Balnearios, ventas y diligencias. La vida en torno al Camino*, Tolosa, Diputación Foral de Guipúzcoa; Martinena Ruiz, J.J. (1998), “Navarra y el tren”, *Panorama*, n.º 25, Pamplona, Gobierno de Navarra.

¹⁴⁴ Clavería Arza, C. (1966), *Los vascos en el mar*, Pamplona, Editorial Aramburu; Zabala, A. (1984), “La construcción naval en el País Vasco en el siglo XIX”, en Ayerbe, E. et al. (1984), *Itsasoa. El mar de Euskalerría. La naturaleza, el hombre y su historia*. Tomos V y VII, San Sebastián, Eusko Kultur Eragintza Etor, S.A.; Piera, F. (trad.) (1979), *Las artes de la mar. Enciclopedia náutica ilustrada*, Barcelona, Editorial Blume; Artola, M. (ed.) (2000), *Historia de Donostia-San Sebastián*, San Sebastián, Editorial Nerea.

El destino

La obra *Amerikanuak* de Bilbao y Douglass, aunque escrita avanzado el siglo XX, sigue recogiendo las ideas sobre la emigración del XIX, y aborda también el establecimiento de los vascos en sus lugares de acogida¹⁴⁵. El libro es considerado por algunos autores como el más importante icono de los estudios sobre vascos en América. El trabajo de investigación se llevó a cabo con la colaboración del Basque Studies Program, de la Universidad de Reno, en Estados Unidos. Se trata de una obra que ha creado escuela y seguidores¹⁴⁶.

De esta época es, asimismo, el trabajo de Otazu y Llana, que estudia monográficamente el establecimiento de navarros en América¹⁴⁷.

En la década de 1990, como se dirá más adelante, se llevaron a cabo investigaciones sobre la emigración en zonas concretas de los países de destino¹⁴⁸. Se ha consultado la bibliografía al respecto para recoger las referencias a los navarros que allí se instalaron. Así, se han escogido los países que más emigrantes recibieron: Argentina, Cuba, México y Uruguay, incluyendo a Chile, del que se ocupó Otondo, emigrante navarro¹⁴⁹.

Desde finales del siglo XIX y a lo largo del XX se han publicado una serie de obras relacionadas con la colectividad, tanto española, como vasca y navarra en Argentina¹⁵⁰. En este sentido, es importante destacar la recopilación realizada por Kleiner, que nos permite conocer de primera mano los resultados de las comisiones de inmigración por cada departamento del país¹⁵¹. La obra del francés Foubert, fechada en 1875, muestra

¹⁴⁵ Douglass, X. y Bilbao, J. (1996), *Amerikanuak: basques in the new world*, Lejona, Universidad del País Vasco.

¹⁴⁶ Azcona, J.M. (2011), *El ámbito historiográfico y metodológico de la emigración vasca y navarra hacia América*, Vitoria, Gobierno Vasco. p. 85.

¹⁴⁷ Otazu y Llana, A. (1970), *Hacendistas navarros en Indias*, Bilbao.

¹⁴⁸ Álvarez Gila, O. (2005), “De <<América y los vascos>> a la <<octava provincia>>: 20 años de historiografía sobre la emigración y presencia vasca en las Américas (siglos XIX y XX)”, *Vasconia*, 34, pp. 275-300.

¹⁴⁹ Otondo y Dufurrena, A. y Legarraga Raddatz, P. (1999), *Emigración a Chile del Valle de Baztán (Navarra) en el siglo XX*, Pamplona, Gobierno de Navarra; Otondo Dufurrena, A. (2003), *Diccionario histórico biográfico del valle de Baztán (Navarra)*, Pamplona, Gobierno de Navarra

¹⁵⁰ Rodríguez de Taborda, M.C. (2010), “Doscientos años de inmigración en Argentina 1810-2010”, *Revista de la Facultad de Derecho*, Vol. 1, Núm. 1. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba; Ugarte, A. “Los inmigrantes vascos en Argentina a través de las fuentes epistolares. Análisis de un caso”, en Álvarez Gila, O. (2010), *Organización, identidad e imagen de las colectividades vascas de la emigración (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco.

¹⁵¹ Kleiner, A. (1983) (comp.), *La inmigración europea en la Argentina VI. Comisiones de inmigración en el interior, Córdoba y San Luis*, Buenos Aires, Libreros y editores del Polígono SRL.

la preocupación que existía en el país vecino por saber cómo era la vida del emigrante en América¹⁵². A partir de estas dos obras, habrá que esperar hasta finales del siglo XX para que el tema vuelva a suscitar interés real. Así, en 1998 encontramos la obra de Álvarez Gila sobre el proceso migratorio de los habitantes de la Ría del Nervión¹⁵³.

También de nuestros días son las dos obras de Sarramone relacionadas con la presencia vasca en Argentina. Después de un repaso a las causas de la emigración, hace un recorrido por los vascos que han ido a Río de la Plata desde el siglo XVI y su presencia en las instituciones, tanto de Argentina como de Uruguay. Es interesante su aporte sobre el viaje que realizaba el emigrante desde el puerto hasta su destino final (primero por los ríos, más adelante en ferrocarril). Los vascos en su mayoría, dice, se dedicaban al cuidado de ovejas, y recoge los testimonios de algunos que se han ido instalando en la Pampa¹⁵⁴.

Irianni es otro de los autores recientes más importantes. En su obra *Hacer América*, además de tratar las fuentes en Argentina para el estudio de la emigración, dedica toda una segunda parte a estudiar el grupo vasco de Buenos Aires entre 1840 y 1920. La preocupación lleva al autor a centrarse en el grupo específico que se instaló en las zonas de Barracas, Tandil y Lobería: los oficios y profesiones (destacan los vascos como carpinteros, saladeros y comerciantes; ellas como sirvientas y en Tandil como regentes de confiterías, además de fondas y hoteles), las aficiones y sus lugares de reunión. Dedicar una tercera parte a explicar su integración en la sociedad. Entre las causas que cita para la emigración, el autor pone especial interés en “el llamado de América” de un familiar. En *Historia de los vascos en la Argentina* amplía esta información y otra de interés sobre el establecimiento de este grupo en el país americano¹⁵⁵.

Álvarez estudió en 2002 el censo de 1855 de la ciudad de Buenos Aires, trabajo que nos permite conocer la estructura de la población de origen vasco-navarro en la capital argentina: sexo, edad, estado civil, nivel de educación y profesiones. Sorprende

¹⁵² Foubert, A. (1875), *op. cit., passim*.

¹⁵³ Álvarez Gila, O. y Siegrist de Gentile, N. (1998), *De la Ría del Nervión al Río de la Plata. Estudio histórico de un proceso migratorio. 1750-1850*, Portugaleta, Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Portugaleta.

¹⁵⁴ Sarramone, A. (1995), *Los abuelos vascos en el Río de la Plata*, Argentina, Editorial Biblos Azul; Sarramone, A. (2001), *Los abuelos bearneses y gascones*, Argentina, Editorial Biblos Azul.

¹⁵⁵ Irianni Zalakain, M. (2000), “*Hacer América*”, *los vascos en la Pampa Húmeda, Argentina (1840-1920)*, Bilbao, Universidad del País Vasco. Irianni Zalakain, M. (2010), *Historia de los vascos en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

que a Álvarez le llame la atención que no existiese la categoría de “vasco” en el censo, y solo fueran inscritos como españoles o franceses¹⁵⁶.

Sin embargo, destaca que los vascos tenían tendencia a mostrarse como tales ante la vida pública, lo que les llevaría a “formar un solo grupo o “colectividad” nacional por encima de la frontera entre España y Francia, cristalizando el proceso a fines del siglo XIX”. Añade que fueron muchos los que en el cuestionario del censo respondieron “vasco” en la opción nacionalidad.

Es importante destacar el trabajo de Bocquin, que permite recorrer los pasos de los navarros que se establecieron durante el siglo XIX y principios del XX en Bolívar, Argentina¹⁵⁷. Se ocupa de las formas de asociacionismo que siguieron los navarros en esa ciudad, sus métodos para encontrar trabajo y su vida social, haciendo especial hincapié en el que llama “asociacionismo étnico”, y detalla cuáles eran los puntos y lugares comunes entre familias navarras: el Club de Campo, el deporte, los bailes, etc., hasta la creación de una institución formal como la Asociación Española de Socorros Mutuos de San Carlos de Bolívar.

También sobre el asociacionismo versa el trabajo de Merino Hernando, que estudia el establecimiento de los españoles en América¹⁵⁸. Más centrado en los últimos años del siglo XX y los primeros del XXI, la autora repasa el fenómeno migratorio de Europa hacia América, e incide especialmente en subrayar la continuidad del proceso y no la ruptura. Habla también de la “distancia cultural” que separa, por ejemplo, a dos emigrantes de diferentes orígenes en Europa que se encuentran en una ciudad como Nueva York y de cómo esos aspectos han tenido relevancia en la configuración de la sociedad.

El libro *Patria y Libertad* de Ugalde Zubiri recorre las vidas de algunos navarros que se instalaron en Cuba durante el siglo XIX, varios relacionados con la industria

¹⁵⁶ Álvarez Gila, O. (2002), “Catálogo de los vascos en el censo de Buenos Aires de 1855: las parroquias de Catedral al Norte y San Miguel”, *Vasconia*, 32, pp. 459-490.

¹⁵⁷ Bocquin Moriones, L. (2009), *op. cit. passim*.

¹⁵⁸ El trabajo abarca parte del siglo XXI, y dedica varias páginas al retorno de los españoles. Merino Hernando, M.A. (2012), *Emigración, asociacionismo y retorno de los españoles en Argentina (siglos XX y XXI)*, Madrid, Editorial Trotta.

azucarera, tal como se verá más adelante. Se refiere también a los Tercios Vascongados y a las formas de asociación de vascos y navarros en tierra cubana¹⁵⁹.

El libro coordinado por Douglass, *Vascos en Cuba* es una recopilación de artículos que tratan temas variados, entre los que aparecen navarros: familias o personas importantes, como los Oteiza, que abandonaron Navarra para establecerse en Cuba durante los primeros años del siglo XVIII, o los hermanos Petrirena, que aparecen relacionados con el comercio de esclavos. Al igual que Ugalde, recoge la historia de los Tercios Vascongados en Cuba, enviados a la isla después de la Revolución de 1868 de España y que contaron con la presencia de navarros.

Asimismo, en este marco se encuentra el estudio de los emigrantes del valle de Baztán que viajaron a Chile en el siglo XIX, que se centra en las causas que obligaron a los baztaneses a abandonar su tierra y a emprender la marcha hacia América. Repasa algunas familias importantes del valle y su devenir en Chile, e incluye interesantes fotografías de algunos negocios fundados por navarros en el país sudamericano, como panaderías o conserveras¹⁶⁰.

El primero en inaugurar los estudios sobre la presencia navarra en México fue Alday, con su trabajo sobre la instalación de baztaneses en aquel país americano durante los siglos XIX y XX¹⁶¹. Después Weis también estudió el desarrollo empresarial de los baztaneses en Ciudad de México, esta vez, en el sector panadero. Así, se ocupa de Pedro Albaitero, Braulio Iriarte y Andrés Barberena, navarros que aprovecharon las redes familiares para desarrollar sus negocios¹⁶².

Continuando en México, hay dos obras a destacar en el estudio del establecimiento de navarros en aquel país: las de Arcelus, Ruiz de Gordejuela y Morales. La de Arcelus sobre las tres últimas décadas del siglo XIX y la primera mitad del XX es clave para conocer la llegada, el establecimiento y consiguiente desarrollo de familias navarras en México, algunas de las cuales han sido muy relevantes, incluso, para el desarrollo de sus

¹⁵⁹ Ugalde Zubiri, A. (coord.) (2012), *Patria y Libertad. Los vascos y las guerras de independencia de Cuba (1868-1898)*, Tafalla, Editorial Txalaparta, S.L.L.; Douglass, W. (coord.) (2015), *Vascos en Cuba*, Vitoria, Gobierno Vasco.

¹⁶⁰ Otondo y Dufurrena, A. y Legarraga Raddatz, P. (1999), *Emigración a Chile del Valle de Baztán (Navarra) en el siglo XX*, Pamplona, Gobierno de Navarra; Otondo Dufurrena, A. (2003), *op. cit. passim*.

¹⁶¹ Alday Garay, A. (1996), *Presencia baztanesa en las regiones de México. Siglos XIX y XX. Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, México. Universidad Nacional Autónoma de México.

¹⁶² Weis, R. (2008), “Las panaderías en la Ciudad de México de Porfirio Díaz: los empresarios vasconavarros y la movilización obrera”, en *Revista de Estudios Sociales*, n.º. 29. Bogotá. pp. 70-85.

localidades de origen, como es el caso de Braulio Iriarte en Elizondo. Describe los trabajos y negocios que tuvieron los navarros, en qué sectores destacaron, el trabajo que realizaron misioneros y sus formas de asociación y beneficencia. Además, la autora dedica un capítulo para la mujer inmigrante, aspecto que no se ha tratado de forma aislada en ningún otro autor. También se incluye un inventario de 1.600 emigrantes instalados en México¹⁶³.

La obra de Ruiz de Gordejuela trata la emigración desde una perspectiva muy interesante, ya que habla de los “retornados” y los “expulsados” españoles cuando México se encontraba en pleno proceso de independencia¹⁶⁴. Si bien los españoles que abandonaron México en aquellos años de comienzos del siglo XIX habían llegado al país antes de las fechas objeto de esta tesis, la obra es indispensable para conocer la otra cara de la moneda: la situación que atravesaron los emigrantes y su salida de América hacia Europa. Gracias a la información que aporta el autor, es posible identificar a varios vascos y navarros que volvieron a su tierra y que, en años posteriores, continuarían manteniendo relación con el continente americano.

Por su parte, Morales también destaca, como ya hizo Bocquin, la continuidad de los emigrantes del siglo XX con respecto a los de centurias anteriores, en cuanto a su forma de llegada y su establecimiento en el país. De hecho, subraya las “redes socioeconómicas” que establecieron los emigrantes vasco-españoles en el municipio de Puebla¹⁶⁵.

Ruiz de Gordejuela volvió sobre la presencia navarra en México entre los años 1842 y 1867 a través de la documentación conservada en la sección Gobernación del Archivo General de la Nación de México. El investigador estudió a 1.123 vascos y navarros que se establecieron en la nueva república entre 1841 y 1857. También relata las dificultades y los problemas que atravesaron vascos y navarros en Tierra Caliente durante el periodo de violencia antiespañola¹⁶⁶.

¹⁶³ Arcelus Iroz, P. (2001), *Presencia de Navarra en México. 1870-1950*, Pamplona, Gobierno de Navarra.

¹⁶⁴ Ruiz de Gordejuela Urquijo, J. (2006), *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto, 1821-1836*, Madrid, CSIC, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

¹⁶⁵ Morales Moreno, H. (2010), *Los españoles de México: 1880-1948. Asturianos, Montañeses y Vascos en la formación de redes microsociales en la época de la emigración “en masa” y del exilio en México*, Gijón, CICEES. Incluye también una lista de asturianos en Puebla entre 1900 y 1976 y un extenso listado de fuentes para el estudio de la emigración de España a México.

¹⁶⁶ Ruíz de Gordejuela Urquijo, J. (2012), “Emigración vasco-navarra a México a mediados del siglo XIX. De Santa Anna a Juárez, 1842-1867”, en *Vasconia*, 38. pp. 385-404. Tierra Caliente es una región que abarca los estados de Michoacán, Guerrero y México.

Marenales ofrece la visión de Uruguay como un país que experimentó una importante prosperidad económica en la primera mitad del siglo XIX y con un gran vacío demográfico que quiso llenar con europeos. Estos, se dedicaron, principalmente, a la ganadería y al comercio, relaciona a los vascos con la “revolución lanar” y pone de relieve su influencia en el país¹⁶⁷.

En el estudio de emigrantes navarros y vascos en Uruguay es importante tener en cuenta el trabajo presentado por Irigoyen en la obra de Álvarez, en el que trata las colectividades vascas entre 1876 y 1900. En él explica la situación en que se vieron los emigrantes llegados a Uruguay cuando les sorprendió la Guerra Grande (1839-1851) y el partido que tomaron por uno u otro bando en la contienda. El autor se ocupa de Juan Bautista Brie de Laustan, de una importante familia de comisionados de emigración, que asumió el mando del batallón de *Chasseurs Basques* o de los vascos que empuñaron las armas en el batallón “los aguerridos”, en Montevideo. Más adelante se centra en la conformación de la sociedad *Laurac-Bat* de Montevideo y otras sociedades que surgieron a finales del siglo XIX y principios del XX¹⁶⁸.

La obra de San Sebastián y Ajuria lleva a cabo un breve recorrido por la historia de la emigración vasca hacia Venezuela, poniendo especial interés en la actividad de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y la emigración del siglo XIX. En una segunda parte se adentra en el siglo XX, en concreto, en la emigración vasca posterior a 1936. La obra habla de las instituciones vascas en Venezuela y del desarrollo de la sociedad vasca durante ese siglo. Además, aportan fotografías¹⁶⁹.

Ha sido en los últimos años del siglo XX y los primeros del XXI cuando este tema ha despertado verdadero interés: conocer cómo vivieron los emigrantes en sus destinos, qué formas tuvieron para reunirse entre sí, cómo se ayudaron, sus formas de vida, etc. Todos parecen compartir ciertas características sugeridas por varios autores: las asociaciones surgen más o menos a la vez, con objetivos similares y con el interés de reproducir los lazos de origen.

¹⁶⁷ Marenales Rossi, M. (1991), *La aventura vasca. Destino: Montevideo*, Uruguay, Gamacor Producciones.

¹⁶⁸ Irigoyen Artetxe, A. “Identidad vasca y pensamiento político en las colectividades vascas de Uruguay (1876-1900)”, en Álvarez Gila, O. (dir.) (2010), *Organización, identidad e imagen de las colectividades vascas de la emigración (siglos XVI-XXI)*, Bilbao, Universidad del País Vasco; Poblete Acuña, C.I. y Zegers Quiroga, N.M. (2014), *Migración y extranjería: análisis crítico del Proyecto de Ley de junio de 2013*, Santiago, Chile, Universidad de Chile.

¹⁶⁹ San Sebastián, K. y Ajuria, P. (1992), *El exilio vasco en Venezuela*, Vitoria, Gobierno Vasco.

En 1999 ya hablaba Aramburu de la *colonia* navarra en América, es decir, grupos de navarros que, conscientes de su origen común, “expresaron y practicaron de una u otra forma esta conciencia de identidad colectiva”. Los navarros se refieren a sí mismos como “nación” específica, lo que reforzaba su sentimiento de identidad. A finales del siglo XVI parece que había una comunidad navarra en Nueva España, no muy numerosa. A través de la correspondencia se puede ver la relación que mantenían con Navarra, el envío de noticias y al mantenimiento del vínculo con su tierra de origen. Se ven muestras de solidaridad entre navarros en América¹⁷⁰.

Anaut-Bravo y García Quiroga publicaron en 2013 *La colectividad de origen navarro en Argentina*, en el que abordan la historia de la emigración navarra desde el siglo XVI hasta el XX. La segunda parte del libro está dedicada a los centros navarros en Argentina: su historia y las vivencias de los emigrantes, los sentimientos, el deseo de volver, la identidad navarra entre los descendientes. Se incorporan entrevistas y hablan de las migraciones más recientes¹⁷¹.

En 2014 Irigoyen presentó un completo estudio de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia de La Habana, además de otras entidades vasco-cubanas en las que participaron navarros¹⁷².

Ese mismo año se publicó *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, obra que reúne artículos de varios investigadores, todos centrados en las formas de asociacionismo de los españoles en el exterior, principalmente, en América¹⁷³. Se trata de una obra clave para conocer el tejido asociativo de los españoles que se instalaron en América: en una primera parte incluye estudios generales sobre el asociacionismo en Estados Unidos, en México, Cuba, Venezuela, Brasil y Argentina y, en una segunda, analiza comunidades más pequeñas, regionales, como los vascos, catalanes, gallegos o navarros en los distintos países de América.

Los artículos examinan los tipos de asociacionismo que se dieron en América, que fueron principalmente étnicos por comunidad de origen. Sin embargo, a pesar de las

¹⁷⁰ Aramburu Zudaire, J.M. (1999), *op. cit.*, pp. 225-230.

¹⁷¹ Anaut-Bravo, S. y García Quiroga, M.B. (coord.). (2013), *op. cit. passim*.

¹⁷² Irigoyen Artetxe, A. (2014), *La Asociación Vasco Navarra de Beneficencia de La Habana y otras entidades vasco-cubanas*, Vitoria, Gobierno Vasco.

¹⁷³ Blanco Rodríguez, J.A. y Dacosta, A. (eds.) (2014), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, Madrid, Sílex Ediciones S.L.

diferencias regionales que pueden darse (se agrupan por afinidad, origen común), la obra permite ver las similitudes y los puntos en común de las sociedades de emigrantes.

En los últimos años se ha producido un cambio en la perspectiva de las investigaciones que ha dado interesantes resultados: se ha pasado de buscar las diferencias regionales en las formas de asociación en América a realizar un análisis de su complejidad. No son sociedades tan étnicas, pues encierran intereses políticos y sociales entre sus miembros. En los últimos tiempos, además, se ha puesto el foco de interés en saber si los emigrantes se integraron o asimilaron a las nuevas sociedades de acogida, cómo fue su proceso de adaptación en la llegada y cómo conservan el vínculo que pueda quedarles con España¹⁷⁴.

Destaca en este sentido la obra de Blanco y Dacosta, que permite conocer no solo el desarrollo del asociacionismo español por países, sino tener una imagen de conjunto que permite comparar la evolución en América y sacar conclusiones sobre las similitudes y las diferencias de los procesos entre un país y otro.

Finalmente, para conocer los destinos de algunos emigrantes navarros concretos, se ha revisado bibliografía de lugares específicos de América. Así, se han consultado obras de la historia de las ciudades de Saltillo y Valladolid de Michoacán, actual Morelia, en México, donde había un nutrido contingente de comerciantes vascos y navarros desde el siglo XVIII¹⁷⁵.

En este tema, mi aportación se centra en el estudio del testimonio escrito que han dejado los emigrantes a la vuelta de América. A través de los documentos se pueden

¹⁷⁴ Núñez Seixas, X.M. (2014), “El asociacionismo emigrante español: algunas consideraciones teóricas”, en Blanco Rodríguez, J.A. y Dacosta, A. (eds.), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, Madrid, Silex Ediciones, S.L. pp. 35-56.

¹⁷⁵ Entre estas obras destacan las de Azcona, J.M. (2015), *Identidad y estructura de la emigración vasca y navarra hacia América (siglos XVI-XXI). Redes sociales y desarrollo socioeconómico*, Pamplona, Editorial Aranzadi S.A.; Fernández-Armesto, F. (2014), *Our America: a Hispanic history of the United States*, New York, W.W. Norton & Company, Inc.; Lee Benson, N. (1984), “La elección de José Miguel Ramos Arizpe a las Cortes de Cádiz en 1810”, en *Historia Mexicana, El Colegio de México*, Vol. 68, Núm. 4 (132), Ciudad de México, México; Paredes Martínez, C. (2010), “Convivencia y conflictos: la ciudad de Valladolid y sus barrios de indios, 1541-1809”, en Castro Gutiérrez, F. (coord.), *Los indios y las ciudades de la Nueva España*, México, UNAM, pp. 35-55; Recio Dávila, C. (2016), “Saltillo en las intervenciones estadounidense y francesa en México en el siglo XIX”, *Revista Humanistas*. Año 43, n.º 43, Vol. IV. Monterrey, Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León; Recio Dávila, C. (2017), “Soldados y civiles mexicanos en Saltillo durante la guerra contra los Estados Unidos, 1846-1848”, *Revista Humanistas*. Año 44, n.º 44, Vol. IV, Monterrey, Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León; Rodríguez Gutiérrez, F.J. (2011), *Dos familias en la conformación histórica del noroeste novohispano siglos XVII-XIX*, Monterrey, Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León; Scott Offutt, L. (2001), *Saltillo, 1770-1810: Town and Region in the Mexican North*, Tucson, Arizona, The University of Arizona Press.

conocer detalles de las vidas que tuvieron en destino, ya que muchos de ellos, a su vuelta, vendieron propiedades, sociedades o cobraron préstamos que hicieron al otro lado del océano. Por otro lado, el estudio de la prensa histórica permite conocer qué ofrecían los países de destino para la atracción y el establecimiento de los inmigrantes que llegaban a los puertos, como las ofertas de empleo con sus correspondientes beneficios y la protección al inmigrante.

El vínculo con la tierra de origen

Cada vez tiene más importancia todo lo relacionado con el retorno de los emigrantes. A la vez que se estudiaba la emigración en lugares concretos de América del Sur, se realizaron estudios sobre sus consecuencias, los efectos que han tenido las inversiones de los llamados “indianos” a su retorno o el envío de remesas en determinados valles de Navarra. Este aspecto es muy interesante porque permite conocer la incidencia de la emigración a América en la comunidad de origen por las donaciones de los “indianos”: frontones, traídas de agua, fuentes, iglesias, casas, etc., que se pudieron arreglar o construir con dinero llegado desde América.

A este respecto es importante el *Catálogo Monumental de Navarra*, cuyos dos tomos dedicados a la Merindad de Pamplona permiten estudiar el retorno de los navarros a través de la Historia del Arte¹⁷⁶. Son muchas las referencias que se encuentran en sus páginas a inversiones de indianos en la Montaña Navarra, tanto en obra religiosa como civil¹⁷⁷.

Azanza se ha ocupado sobre el efecto de la emigración en Navarra, al estudiar la llegada de capitales y su materialización en la arquitectura navarra. Su trabajo sobre la arquitectura de los indianos en Navarra hace un recorrido por numerosas obras que fueron sufragadas por americanos y que hoy son testimonio de una época¹⁷⁸. En 2005 este autor publicó un trabajo sobre una familia de emigrantes de Huarte, que recoge el legado que

¹⁷⁶ García Gainza (dir.) (1994), *Catálogo Monumental de Navarra*. Tomos V* y V**, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.

¹⁷⁷ Aramburu también expone en su obra inversiones de los indianos en Navarra, habla de las remesas de joyas, donaciones, mandas y legados y las fundaciones y obras benéficas. Menciona, además, a los navarros menos afortunados, muchas veces olvidados por la historia. Aramburu Zudaire, J.M. (1999), *op. cit.*, pp. 323-464.

¹⁷⁸ Azanza López, J.J. (2004), “Aproximación a la arquitectura de los americanos en Navarra (en el centenario del traslado de Bearin 1904-2004)”, *Príncipe de Viana*, LXV, N.º 232.

dejaron en el municipio y trata las semblanzas de sus miembros¹⁷⁹. Aunque no marcharon a América, pues escogieron Filipinas como su destino, es interesante tener en cuenta el tratamiento que el autor da al tema de la emigración y la utilización de las fuentes para su estudio. Incluye una síntesis sobre el fenómeno migratorio en Navarra en los siglos XIX y XX.

En 2015 Azcona publicó una obra recopilatoria en la que destacan los estudios referidos a las comunidades vasco-navarras en países como México, Uruguay y Argentina hasta el siglo XIX. Se centra en el estudio de la familia Vélaz, originaria de Navarra y que cuentan una historia de ida y vuelta a Argentina a través de varias generaciones y de su desarrollo empresarial en el país americano¹⁸⁰.

Para comparar las características de la emigración navarra con la de otras provincias se han consultado obras sobre Asturias, como *Indianos*, que contiene artículos sobre la emigración española a América y otras sobre Galicia, además de las ya referidas para el País Vasco y Canarias¹⁸¹.

El estudio del retorno en este trabajo se ha realizado a través de la documentación notarial, por lo común no utilizada por otros autores¹⁸². Esta fuente ha permitido conocer el funcionamiento y el impacto de las remesas que se recibieron en Navarra de los emigrantes en América, las cartas de pago y formas de liquidación de los pasajes. Otro tipo de escrituras que, si bien en principio no están relacionadas directamente con la emigración, le atañen directamente, como los testamentos e inventarios de bienes de los emigrantes y de sus familiares, que dan cuenta de sus relaciones mientras el primero estaba ausente.

En esa búsqueda, se ha localizado una familia, los Osácar, que permite recorrer el fenómeno de la emigración a través de varios de sus miembros: desde su salida del valle de la Ultzama, la marcha a México y el retorno a España. El capital que trajeron del continente americano y sus posteriores negocios con el continente les permitió realizar

¹⁷⁹ Azanza López, J.J. (2005), *Emigración, urbanismo y arquitectura en Huarte. La familia Ros, Villa Teresa y Víctor Eusa*, Huarte, Ayuntamiento de Huarte.

¹⁸⁰ Azcona Pastor, J.M. (dir.) (2015), *Identidad y estructura de la emigración vasca y navarra hacia Iberoamérica (siglos XVI-XXI). Redes sociales y desarrollo económico*, Pamplona, Editorial Aranzadi, S.A.

¹⁸¹ Álava, Guipúzcoa, etc.; “Indianos”. *Monografías de Los Cuadernos del Norte*, Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias. 1984; Ojeda, G. y San Miguel, L. (1984), “La emigración asturiana a América”, *Indianos. Monografías de los Cuadernos del Norte*, Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias.

¹⁸² Sí se encuentra para el caso de la emigración alavesa, que estudió Arrieta con detalle. Arrieta Rodríguez, A. (1992), *op. cit., passim*.

inversiones tanto en Navarra como en Guipúzcoa: crearon empresas y fundaron instituciones benéficas y oficiales, muchas de las cuales aún hoy siguen en funcionamiento.

Las escrituras sobre esclavos de los emigrantes son pocas pero, precisamente por ello, de especial relevancia, y han permitido estudiar con detalle un fenómeno al que apenas se ha prestado atención entre los autores que se han ocupado de la emigración¹⁸³.

Por último, destacan las escrituras de poder, en las que los emigrantes dejaban sus pertenencias e, incluso, la educación de sus hijos, a otras personas encargadas.

Como conclusión se puede decir que a pesar de que, en apariencia, hubo una discontinuidad en el estudio de la emigración a partir del año 1992, el hecho cierto es que se han seguido publicando obras que estudian el fenómeno. Quizás, ahora sí, más espaciadas en el tiempo y con otras preocupaciones.

¹⁸³ Apaolaza aporta más luz en este tema en los casos concretos de dos vascos, que desarrollaron el tráfico de esclavos como negocio en Cuba durante el siglo XIX. Apaolaza Ávila, U. (2015), “Vascos en el tráfico de esclavos al Caribe (siglos XVIII y XIX)”, en Douglass, W. (coord.) (2015), *Vascos en Cuba*, Vitoria, Gobierno Vasco. pp. 37-51

2. FUENTES Y METODOLOGÍA

Las fuentes para el estudio de este tema son numerosas y variadas, por lo que se han clasificado de modo sistemático, teniendo en cuenta su orden de prioridad e importancia en la investigación. En Navarra, las fuentes documentales principales se encuentran en el Archivo Real y General de Navarra, que conserva toda la documentación generada por las instituciones del Reino desde sus orígenes hasta 1841 y las de la provincia a partir de esa fecha. De igual manera, en el Archivo Diocesano de Pamplona se custodian fuentes clave para el estudio de la emigración de Navarra a América, en tanto que conserva documentación relacionada con indianos. La información procedente de archivos privados también ha sido relevante para este estudio, ya que aporta una visión de la emigración desde el punto de vista del contratante y no del emigrante.

En cuanto a las fuentes consultadas fuera de Navarra, es importante destacar los archivos de Guipúzcoa y de Francia (Bayona, Burdeos, Pirineos Atlánticos), por la importante relación de la emigración navarra con esos territorios.

Los archivos de otros lugares de España y del extranjero complementan la información obtenida de los primeros, así como la bibliografía o la prensa histórica.

2.1. Fuentes en Navarra.

2.1.1. Archivo Real y General de Navarra.

La fuente principal para el estudio de este trabajo se encuentra en el Archivo Real y General de Navarra, en su Sección de Protocolos Notariales. En ella se conserva una gran cantidad de documentación, ordenada por notarías y agrupadas por merindades. En concreto, hay un total de 85 notarías en la provincia, que suponen cerca de diez millones de documentos. Obviamente, la consulta de toda la documentación es prácticamente inabarcable, por lo que es conveniente acotar las búsquedas en determinadas notarías y con una cronología concreta. Los protocolos notariales contienen documentación desde el siglo XVI hasta el XX. Lógicamente, la cantidad de documentos es más abundante conforme se avanza hasta el siglo XIX y cada año se incorporan los nuevos del siglo XX, por lo que es un fondo en constante crecimiento¹⁸⁴.

Antes y después de la etapa de estudio, que va de 1840 a 1874, la legislación para salir de España fue diferente y la emigración también de otro tipo¹⁸⁵. De hecho, se han comprobado protocolos de las notarías estudiadas anteriores a 1840 y apenas se han encontrado documentos relacionados con el tipo de emigración que se dio a partir de ese año¹⁸⁶.

La mayoría de los protocolos están en buen estado de conservación y se pueden leer sin problemas. Ahora bien, no se dispone de una base de datos de los mismos y la documentación no está digitalizada.

En concreto, para este trabajo, se han consultado los protocolos de las notarías y notarios siguientes:

¹⁸⁴ Idoate Ezquieta, C. y Segura Moneo, J. (1985), *op. cit.*, p. 16.

¹⁸⁵ Durante los primeros años del siglo XIX hubo emigración de Navarra hacia América, y se reactivó en los años cuarenta de la centuria (Fernández de Pinedo, E. [1992], *op. cit.*, pp. 56-60, 62).

¹⁸⁶ Se trata de una emigración no masiva y cuyos documentos se conservan, principalmente, en otros archivos, como el General de Indias y el Histórico Nacional. Al tener una forma diferente de tramitación, el método para embarcar y salir de España era distinto. Entre 1880 y 1930 se dio el periodo que los investigadores llaman de emigración masiva. Anaut y García recogen las palabras de García-Sanz, indicando que desde mediados del siglo XIX dejaron Navarra unas 68.000 personas y fueron más de 100.000 las que emigraron hasta los años sesenta del XX (Anaut-Bravo, S. y García Quiroga, M.B. [coord.]. [2013], *op. cit.*, pp. 45-46). A partir de 1879 se cuenta con estadísticas (DFN, Caj.42694/3 Cuestionarios sobre datos de emigración e inmigración en municipios de Navarra. Incluye datos entre 1879 y 1883). Ejemplo de escritura para viajar anterior a 1840: "Información de filiación y limpieza de sangre y libertad para embarcarse para La Habana, recibida a instancia de José Barberena, soltero natural de Sumbilla" (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Isidoro San Bartolomé, 1828).

Tabla 1. Notarías, notarios y años consultados (Fuente: elaboración propia).

Notaría	Notarios	Años
Bera	Miguel Lastiri	1840-1845
	Ángel Larumbe	1846-1877
Etxalar	Victoriano Arrivillaga	1840-1874
	Francisco Javier Berrueta	1840-1852
Goizueta	Benito Loyarte	1840-1874
Ihaben	Faustino Echenique	1840-1846
	Valentín Aranegui	1848-1864
	Juan Miguel Astiz	1873-1874
	Tomás Echenique	1865-1874
Leitza	José Antonio Meriotegui	1840-1848
	Vicente Lanz	1850-1874
Lekunberri	José María Goicoechea	1840-1855
	Esteban Juanmartiñena	1840-1864
	Genaro Goicoechea	1861-1874
Lesaka	José Vicente Munuce	1840-1841
	Trifón Loyarte	1840-1874
Lizaso	José Ramón Aguirrezabala	1840-1868
	Tomás Echenique	1869-1874
Santesteban	Isidoro San Bartolomé	1840-1845
	Marcos Irisarri	1840-1846
	José Antonio Meriotegui	1849-1869
	Juan Urriza	1856-1874
	Miguel Jorge	1862-1864
	Tomás San Bartolomé	1840-1852
	Valentín Aranegui	1840-1847

Además de estas, se han revisado las notarías de Etxarri-Aranatz, Pamplona, Uharte-Arakil y Villava, con el objetivo de tener un punto de comparación con el resto de la Merindad¹⁸⁷:

Tabla 2. Notarías de Etxarri-Aranatz, Pamplona, Uharte-Arakil y Villava. Notarios y años consultados (Fuente: elaboración propia).

Notaría	Notarios	Años
Etxarri-Aranatz	Martín Francisco Saralegui	1840-1864
Pamplona	Matías Antonio Goicoa	1840-1844
	Juan Crispín Beunza	1840-1842
	Juan Antonio Moriones	1840-1851
	Nicolás Zuasti	1840-1846
	José Ochoa	1840-1843
	Miguel Isidoro Arce	1840-1842
	Bernardo Llanos	1840
	Sebastián Cía	1840-1857
	Fermín García de Galdeano	1840-1860
	Santos Cuello	1840-1854
	José Mezquiriz	1840-1872
	Manuel Undiano	1840-1863
	Javier María Goñi	1840-1855
	Matías Irurzun	1840-1859
	Juan José Francés	1840-1850
	José Insausti	1840-1853
	Miguel Saralegui	1840-1850
	Pío Enciso	1840-1857
	Antonio Francés	1840-1855
	Javier Sánchez	1840-1873
Benito Barinaga	1840-1860	
Andrés Garjón	1840-1871	
Ramón Barasoain	1840-1862	
Hilarión Ros y Sanz	1840-1865	

¹⁸⁷ También se ha comprobado la notaría de Burguete (notario Manuel Massó, 1840-1850), con el fin de verificar si la cercanía de esta localidad a Francia propició que hubiera más emigrantes.

	Javier María Ibáñez de Ibero	1840-1867
	Juan Cruz de la Mata Oneca	1840-1869
	Fermín Irurozqui	1840-1863
	Pedro Echarte	1840-1874
	Fulgencio Bengoechea	1840-1874
	Juan Igúzquiza	1840-1851
	Gregorio Abínzano	1840-1853
	Martín Marín	1840-1848
	Martín Irurozqui	1840-1871
	Francisco Ruíz de Galarreta	1840-1862
	Juan Barasoain	1840-1858
	Tomás Lusarreta	1840-1845
	Francisco Alzueta	1840-1863
	Santiago Falcón	1840-1861
	Juan Pedro Andiarrena	1840-1856
	Joaquín Martín	1840-1857
	Teodoro Ochoa de Alda	1840-1861
	José María Elizondo	1840-1868
	Ramón Cía	1840-1874
	Victoriano San Miguel	1844-1853
	Manuel Lodosa	1845-1861
	Gregorio Lodosa	1846-1874
	Leandro Nagore	1852-1874
	Sebastián Zubicoa de Badostain	1854-1872
	Deogracias Igúzquiza	1856-1859
	Juan Irurozqui	1857-1874
	Ramón Yanguas y Miranda	1859-1874
	Juan Antonio Peruchena	1840-1865
	Miguel Jorge	1865-1867 y 1870-1871
	Ignacio Cía	1869-1870
Uharte-Arakil	Juan Antonio Peruchena	1840-1865

Villava	Gregorio Armendáriz	1840-1848
	Domingo Ibáñez de Ibero	1849-1874

Se han encontrado importantes diferencias entre las notarías ubicadas en la Navarra Atlántica y las de la capital. En las primeras se observan escrituras de manera irregular aunque constantes a lo largo de los años y en todas las notarías consultadas. En el caso de Pamplona, por el contrario, la mayoría de las escrituras se concentran en unos pocos notarios y se realizaron, sobre todo, en la década de los años cincuenta de la centuria¹⁸⁸.

La documentación notarial contiene, en primer lugar, las obligaciones, documentos similares a los contratos, que se establecían entre el emigrante y el agente o comisionado para trasladar pasajeros desde Navarra hasta América. Es el tipo documental más común y uno de los que más información ofrece, pues suele incorporar bastantes datos del emigrante, la forma de pago del pasaje, las condiciones del viaje y el destino.

En segundo lugar, esta Sección del Archivo conserva consentimientos o licencias de embarque, otorgadas por familiares para facilitar el traslado de sus parientes hacia las Indias. Estos documentos son más breves y escasos que los anteriores, pero son importantes, pues muestran también el tipo de relaciones familiares que existía en la época¹⁸⁹.

En tercer lugar, sobresalen las fianzas, que se realizaban por dos motivos:

- 1) El primero, económico, para aquellos pasajeros que no tenían medios para costear el viaje. Lo más común en estos casos es que hipotecasen su casa o sus pertenencias (tierras, animales, ajuar) o que dejasen nombrado un fiador por si el emigrante no pagaba el viaje en el tiempo establecido en el contrato¹⁹⁰.
- 2) El segundo, legal, para los jóvenes comprendidos entre los 16 y 25 años, que debían cumplir con el servicio de quintas obligatorio que establecía el Estado.

¹⁸⁸ Se trata de los notarios Pedro Echarte, Fulgencio Bengoechea, Ramón Cía y Gregorio Lodosa.

¹⁸⁹ También se conocen como cartas de emancipación o de libertad. Normalmente los otorgantes eran mujeres, que las hacían para sus maridos, o padres para sus hijos.

¹⁹⁰ El emigrante de Arantza, Juan Bautista Choperena, firmó en un documento que “si la morosidad del pago obligase a procedimientos ejecutivos, podrán venderse en almoneda pública los bienes que se embarguen al deudor o a su fiador previa tasación, aun cuando sean raíces, sin necesidad de posesorio, posesión, arriendo ni otras formalidades judiciales que exige la legislación vigente de Navarra, advirtiendo proposiciones que cubran las dos terceras partes del valor de los bienes, para satisfacer con su producto la totalidad del crédito y gastos” (AGN, Protocolos Notariales, Lesaka, Trifón Loyarte, 1849/225).

Contar con esta escritura de fianza era indispensable para que al emigrante se le expidiera el pasaporte, por lo que se conservan bastantes documentos de este tipo¹⁹¹.

Además de estos, y dado que generalmente los emigrantes acudían a la llamada de familiares o amigos instalados en América, es posible encontrar alguna carta o documento tipo invitación.

En cuanto a las escrituras que pueden informar de los efectos de la emigración, se encuentra en la misma Sección de Protocolos Notariales documentación diversa: cartas de pago, luiciones, testamentos y poderes. Las cartas de pago y las luiciones son de carácter económico y se refieren a cancelación de deudas, principalmente de pasajes pendientes de pago¹⁹². Los testamentos se redactaron tanto en Navarra, a la vuelta de los emigrantes, como en destino, y contienen información de legados y la forma de vida que llevaron los navarros en América¹⁹³. También hay testamentos de padres de emigrantes que hacen referencia a los que se marcharon¹⁹⁴.

Por último, es importante consultar en este Archivo los poderes, que son de varios tipos¹⁹⁵:

- 1) Para administrar propiedades, vender fincas o reclamar herencias de emigrantes fallecidos en Ultramar¹⁹⁶. Hay que tener en cuenta que muchos morían en América al poco tiempo de llegar y, dado que se marchaban muy jóvenes, solía recaer en los padres la posible herencia, pues eran los herederos forzosos si no se había nombrado otro sucesor.

¹⁹¹ “Deja fianza para servicio de quintas a favor de los mozos sustitutos” (AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Trifón Loyarte, 1850/101).

¹⁹² Muchos emigrantes pagaban la mitad del pasaje antes del viaje y la otra mitad cuando llegaban a destino. Otros no pagaban nada en origen para hacerlo a su llegada a América, dejando en Navarra una fianza.

¹⁹³ Una muestra de esto es el testamento que realizó Felipa Ezteberena, hija de Juan José, residente en Buenos Aires, a quien recordó en su testamento dejándole la legítima foral (AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1871/19).

¹⁹⁴ Es el caso de Agustín Loyarte, quien indicó en su testamento que tenía tres hijos y elegía por heredero a José Francisco, que vivía en Leitza. Si este fallecía, el sucesor debía ser su otro hijo “Luis, siempre que regrese de Montevideo a este reino durante los 30 años contados desde hoy”. Si no volvía, su heredero sería su sobrino, Fermín Alsua (AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1841/136).

¹⁹⁵ Un clarísimo ejemplo se encuentra en Santesteban en un poder que una mujer “confirió a su sobrino carnal afín el compareciente don Gilberto Iturralde, que en aquel tiempo vivía en la expresada república, el poder general necesario para diligenciar y averiguar los bienes de todas clases que correspondían a su finado hijo, y hacerse cargo de todo lo concerniente a la herencia” (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Juan Urriza, 1872/140).

¹⁹⁶ Por ejemplo, si tenían alguna propiedad para vender en América o si habían creado una empresa.

- 2) Para realizar inversiones con las remesas. Pueden referirse a propiedades o acciones, participación en empresas públicas o privadas, etc.

Igualmente tiene interés revisar la Sección de Tribunales Reales del Archivo Real y General de Navarra, pues los procesos judiciales son una gran fuente de información¹⁹⁷. A través de ellos se puede establecer cuáles eran los motivos de disputa entre los indianos, sus preocupaciones y sus modos de resolverlas. Los pleitos, además, suelen llevar implícita información relativa a su marcha a América y sobre su paradero, ya que generalmente se suscitaban tensiones cuando tenían que enviar dinero a Navarra o cuando sus herederos debían invertir los caudales que recibían.

Por último, en este Archivo se han consultado otros documentos que han permitido completar otros puntos del estudio, como el Fondo Bonaparte y las Secciones de Cartografía, Diputación Foral y Gobierno Civil.

2.1.2. Archivo Diocesano de Pamplona

El segundo archivo de Navarra para el estudio de la emigración es el Archivo Diocesano de Pamplona. En él se conserva documentación sobre emigrantes, en cuanto a sus relaciones con las iglesias de sus municipios de origen. En concreto, en este Archivo es interesante consultar los pleitos que seguía la Iglesia contra sus feligreses por incumplimiento de órdenes que dejaban algunos emigrantes en sus testamentos: cobro de mandas, legados, encargo de misas, fundaciones de capellanías, pago de inmuebles y obras para la Iglesia, etc. En otras ocasiones, los emigrantes dejaban parte de su herencia para la Iglesia y los pobres del pueblo, entrega que los cabezaleros, a veces, no cumplían.

Las fuentes documentales de este Archivo son muy numerosas y los documentos extensos. Afortunadamente se cuenta con un catálogo con índices temáticos, onomásticos y geográficos. En algún caso concreto es necesario consultar los libros sacramentales de ciertas parroquias para identificar a algunos emigrantes de especial importancia.

Se han revisado pleitos y libros sacramentales, en concreto, de las familias más relevantes objeto de estudio, como los Fort, Tornaría, Guerendiáin y Osácar.

¹⁹⁷ Aunque terminan en 1836, permiten conocer información de antepasados de los emigrantes que quizás marcharon a América antes que ellos.

2.1.3. Archivos municipales

Los archivos de los municipios de origen de los emigrantes tienen documentación relacionada con sus vecinos. Aunque bastante más escasa que en las anteriores instituciones, sus fondos permiten completar posibles lagunas de información que queden en relación a algún emigrante que haya tenido especial importancia para el pueblo.

2.2. Archivos del resto de España.

Los archivos de Guipúzcoa son los primeros consultados fuera de Navarra, pues fueron muchos los navarros que optaron por los puertos de esta provincia para abandonar España. El Archivo General de Guipúzcoa y el Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa conservan un gran volumen de documentación relacionada con la emigración, como escrituras formalizadas en los puertos, antes de emprender el viaje. Es importante tener en cuenta estos archivos para completar la información relacionada con los barcos, las compañías de transporte de emigrantes o el retorno de alguno de ellos, que entraban a Navarra a través de Guipúzcoa.

El Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián, como en el caso de Pamplona, es interesante para consultar detalles de emigrantes concretos. En las partidas de segundos matrimonios, por ejemplo, suele venir la información de las primeras nupcias, algunas de las cuales tuvieron lugar en Ultramar.

El Archivo Municipal de San Sebastián y el de Bergara también se han consultado, en concreto, para estudiar el retorno de la familia Osácar.

El Archivo General de Indias conserva la documentación que se generó como consecuencia de las relaciones con los territorios de Ultramar. Es especialmente interesante a partir de 1778, fecha en que Carlos III estableció el libre comercio con Indias, lo que supuso la apertura de 13 puertos en España y 27 en América, incluyendo los de Buenos Aires y Montevideo.

Aunque en menor volumen que en Navarra para el siglo XIX, en el AGI se puede encontrar material importante sobre navarros que emigraron a América, sobre todo, por el puerto de Cádiz. De igual manera se pueden consultar documentos sobre operaciones comerciales con las antiguas colonias.

Asimismo, en este Archivo, en las secciones Gobierno y Ultramar, se conservan expedientes de licencias de embarque. En la primera a destinos como Argentina, México, Ecuador, Perú o Venezuela, desde mediados del siglo XVIII hasta comienzos del siglo XIX y en la segunda se conservan las de los que fueron a Cuba y Puerto Rico en la primera mitad del siglo XIX.

Además de estos, se han consultado las secciones de Nobleza y Universidades del Archivo Histórico Nacional, con el fin de completar información sobre el retorno de algún emigrante de especial relieve.

2.3. Archivos en el extranjero.

En cuanto a los archivos de otros países, se han revisado, principalmente, los de la zona más cercana de Francia a Navarra y algunos de los países de destino de los emigrantes navarros.

Hay que tener en cuenta que, además de los puertos de Guipúzcoa, los del sur de Francia fueron escogidos por muchos emigrantes para salir hacia América. Por otro lado, muchos de los comisionados o compañías con los que se contrataba el viaje eran franceses¹⁹⁸. En este sentido, los Archivos Nacionales de Francia permiten consultar un amplísimo índice de solicitantes de pasaportes entre los últimos años del siglo XVIII y comienzos del XIX¹⁹⁹. En los archivos departamentales se pueden examinar documentos sobre emigración entre sus fondos notariales, disponibles a través de sus páginas en Internet. Así, se han analizado los archivos de la Alta Garona, Gironda, Landas y Pirineos Atlánticos²⁰⁰. En este último se han recabado documentos de la Baja Navarra, de donde eran originarias las familias más importantes de comisionados y armadores.

En los países de destino las fuentes son muy variadas. Como es lógico, son numerosos los archivos de toda la geografía americana que cuentan con documentación sobre los inmigrantes que recibieron desde el siglo XVI. Los fondos se conservan en

¹⁹⁸ La página visasembordelais.fr contiene información de pasajeros que salieron de Francia [consultada el 20 de abril de 2017].

¹⁹⁹ Hay otros recursos en Francia que permiten estudiar el fenómeno de la emigración. Por ejemplo, la página de Patrimoine Numérique, cuyo buscador incluye un amplio catálogo con más de 3.000 colecciones y 1.000 instituciones. Los fondos son desde documentales hasta fotográficos. [Numerique.culture.fr](http://numerique.culture.fr) [consultada el 20 de abril de 2017].

²⁰⁰ La documentación se puede consultar en Internet: <http://earchives.le64.fr/>; <https://archives.gironde.fr/>; <http://www.archives.landes.fr/>; <http://archives.haute-garonne.fr/> [consultadas el 9 de marzo de 2019]

archivos nacionales, municipales, de la Iglesia, etc., por lo que se ha enfocado la atención en aspectos concretos de la emigración. Además, hay que tener en cuenta que las posibilidades de consulta a distancia son muy diferentes en cada archivo.

El Portal de Archivos Españoles del Ministerio de Cultura (PARES), a través de su proyecto Movimientos Migratorios Iberoamericanos, permite el acceso a fondos documentales relacionados con la emigración a América. En el proyecto han colaborado distintos organismos e instituciones, tanto españolas como americanas: el Archivo General de Indias, el Archivo General de la Administración en España, el Archivo General de la Nación de México, el Archivo General de la Nación de la República Dominicana, el Archivo General de la Nación de Uruguay y la Fundación Complejo Cultural Parque de España, en Argentina. El resultado se ofrece a través de una base de datos que permite obtener información de emigrantes españoles en América²⁰¹.

En México, por ejemplo, se ha localizado documentación sobre emigrantes navarros en el Archivo General de la Nación y en otros como el Archivo Municipal de Saltillo y el Archivo General del Estado de Coahuila. En estos últimos se ha buscado a emigrantes navarros que siguieron la ruta del antiguo Camino Real de Tierra Adentro como comerciantes²⁰².

El Archivo General de la Nación de México tiene entre sus fondos el Registro Nacional de Extranjeros. Incluye fichas de los inmigrantes que entraron en el país entre 1929 y 1942 y aquellos que se habían censado a través del Servicio de Migración y que ingresaron en México entre 1854 y 1929²⁰³.

El Archivo General de la Nación de Colombia y el de Perú son muy atractivos para el estudio de la emigración. Aunque estos países no recibieron tantos navarros como otros destinos de América durante el siglo XIX, en sus archivos se puede comprobar la evolución desde siglos anteriores²⁰⁴.

²⁰¹ <http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/staticContent.form?viewName=presentacion> [consultada el 9 de marzo de 2019].

²⁰² Las búsquedas en estos Archivos han sido posibles gracias a que los fondos se pueden consultar a través de sus páginas en Internet: <https://www.archivomunicipaldesaltillo.info/archivo-historico/> / <http://ahc.sfpcoahuila.gob.mx/> [consultadas el 9 de marzo de 2019].

²⁰³ Este fondo, sin embargo, es más interesante para el estudio de la emigración en el siglo XX. Se puede consultar en la página de Pares [consultada el 9 de marzo de 2019].

²⁰⁴ <https://www.archivogeneral.gov.co/> y <http://agn.gob.pe/portal/> [consultada el 9 de marzo de 2019].

Argentina y Uruguay fueron dos de los países de América que más inmigración recibieron durante el siglo XIX. El cuadro de clasificación del Archivo General de la Nación Argentina muestra muchas referencias a la inmigración entre sus fondos. En el Archivo General de la Nación de Uruguay se da el mismo fenómeno. Ambos archivos conservan los registros de entrada y salida de pasajeros en sus puertos, pasaportes, protocolos notariales, etc. Sin embargo, no es fácil consultar estos fondos a distancia²⁰⁵.

En el Archivo General de la Nación Argentina se conservan los libros llamados “Entradas de Pasajeros” (1821-1871), en los que se inscribían los inmigrantes que llegaban al puerto de Buenos Aires²⁰⁶. Se registraban tanto los procedentes de Europa como los que llegaban desde Uruguay (algunos europeos cambiaban de barco en Uruguay para llegar a Buenos Aires en vapores fluviales). En total, el AGN de Argentina conserva registros de pasajeros que llegaron al país desde 1821 hasta 1954 en diferentes fondos.

Igualmente en Argentina, el Museo de la Inmigración se fundó en 1974 en el antiguo Hotel de Inmigrantes de Buenos Aires, construido a comienzos del siglo XX para recibir a los pasajeros que llegaban al puerto. Actualmente cuentan con un archivo con los registros de aquellos que entraron en el país entre 1882 y 1950. Se puede consultar la fecha, el nombre del barco y el oficio que tenía el pasajero cuando llegó a Argentina. Conservan también fotografías y, de hecho, el Museo cuenta con una exposición permanente de la inmigración española e italiana²⁰⁷.

En cuanto al Archivo General de la Nación de Uruguay, disponen de un servicio de consulta de emigrantes, gracias al cual se pueden conocer las referencias que queden de una persona.

En Estados Unidos ocurre un fenómeno similar al del conjunto de América del Sur²⁰⁸. La búsqueda de documentación es complicada, porque no todos los Estados

²⁰⁵ argentina.gob.ar/interior/archivo-general-de-la-nacion [consultada el 9 de marzo de 2019].

²⁰⁶ La página entradadepasajeros.com.ar permite consultar esos registros, pues incluye una transcripción de los libros de pasajeros entre los años 1821 y 1869. Se debe tener en cuenta que los registros contienen información de forma desigual, es decir, para algunos pasajeros hay más datos que para otros [consultada el 25/04/2019].

²⁰⁷ <http://untref.edu.ar/muntref/muestras/italianos-y-espanoles-en-la-argentina/> [consultada el 1 de noviembre de 2018]. La página permite realizar un recorrido virtual por la exposición.

²⁰⁸ Algunos de los emigrantes que fueron a Cuba o México acabaron en Estados Unidos. Se pueden realizar búsquedas en la página libertyellisfoundation.org [consultada el 20 de abril de 2017], en la que se especifica el último lugar de residencia del emigrante, o en los archivos parroquiales de Estados Unidos, si se conoce el destino final de la persona. Un buen ejemplo es la ciudad de Louisiana, en Nueva Orleans. Hay varias páginas que permiten consultar información: nutrias.org [consultada el 20 de abril de 2017], página de la biblioteca pública de Nueva Orleans, que contiene archivos de la ciudad desde el año 1729. La página de

comparten los mismos estándares para la publicación de sus fondos. En este país, la Fundación Ellis Island dispone del Centro de Historia, que conserva registros de los más de cincuenta millones de inmigrantes que llegaron al puerto de Nueva York desde el siglo XIX²⁰⁹.

Hay otros archivos en países que, si bien recibieron emigrantes navarros, no son tan relevantes como los anteriormente expuestos. Es el caso de Brasil, Panamá, República Dominicana, Ecuador, Puerto Rico o Venezuela.

2.4. Fuentes complementarias.

Hay otros centros que, si bien no son archivos, conservan documentación entre sus fondos. Es el caso de varios museos, fundaciones y centros de estudio en los que se pueden consultar algunos aspectos de interés para la investigación de la emigración europea hacia América.

El Museo Nacional de Arqueología Subacuática de Cartagena (Murcia), permite ver de cerca los restos de un barco del siglo XIX, el perfil de otro con su carga, etc. Parecida información se puede obtener en el Museo Marítimo Vasco, en San Sebastián (Guipúzcoa), en el que se pueden ver instrumentos de navegación y objetos de arqueología subacuática, así como muestras de embarcaciones antiguas. Este Museo también cuenta con un centro de documentación y una biblioteca con referencias de temas marítimos²¹⁰.

El Instituto Cultural Vasco, situado en Ustaritz (Francia), tiene una sección dedicada a la *diáspora* vasca. Conserva los registros de Apeheça, un agente que reclutó a casi 15.000 emigrantes que marcharon a Argentina, entre los que se encuentran navarros. Los resultados de estos registros permiten completar una base de datos bastante extensa sobre emigrantes y sus poblaciones de origen. Además, hay otra información relacionada con el viaje hacia América, imágenes, bibliografía, etc.²¹¹.

la Secretaría de Estado, sos.la.gov [consultada el 20 de abril de 2017], con registros de nacimientos, defunciones y matrimonios. Existe una web llamada USGenWebArchives (usgwarchives.net) con información de archivos de varios estados [consultada el 20 de abril de 2017].

²⁰⁹ www.libertyellisfoundation.org [consultada el 27 de junio de 2018].

²¹⁰ <http://untzimuseoa.eus/> [consultada el 20 de abril de 2017].

²¹¹ La documentación es similar, en parte, a la localizada para la familia Fort. Según se lee en la página del Instituto, el agente, natural de Zuberoa, trabajó para la agencia Colson de Burdeos entre 1865 y 1913:

El *Consello da cultura* de Galicia fue creado en 1983 con el objetivo de dar a conocer la cultura gallega. Tiene entre sus fondos el Archivo de la Emigración Gallega, en el que conserva documentación, tanto de España como de América, y organiza distintas actividades en torno a la historia del fenómeno migratorio²¹².

La Fundación Archivo de Indianos – Museo de la Emigración, constituida en 1987, se encuentra en Colombres (Asturias), en la “Quinta Guadalupe”, construida por un indiano a su vuelta de México. La Fundación tiene un museo, archivo y casa de la emigración. El Museo permite conocer detalles de la emigración, como los momentos antes de la partida, la acogida en destino y el vínculo con la tierra natal. El Archivo se ha ido conformando con aportaciones de sociedades y particulares. A partir de los fondos han elaborado una base de datos que permite buscar emigrantes.

La Fundación Agnelli actúa como centro de investigación de la migración italiana. Posee una extensa biblioteca y una base de datos con información sobre emigrantes italianos²¹³.

Siguiendo en Italia interesa la página del Centro Internacional de Estudio de la Emigración Italiana, situado en Génova, puerto desde el que zarpaban los grandes transatlánticos hacia América²¹⁴. Su base de datos permite buscar emigrantes por apellido. Llevan a cabo distintas iniciativas relacionadas con la emigración y tienen un fondo de publicaciones.

La página apellidositalianos.com.ar, aunque fue creada para buscar apellidos italianos, incluye imágenes de los censos y padrones de Buenos Aires del siglo XIX, por lo que permite acceder a información de primera mano²¹⁵.

La Asociación de Instituciones Migratorias Europeas es una red fundada en Alemania en 1991 que aglutina a 40 organizaciones que trabajan en la historia de las migraciones europeas²¹⁶.

El Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, conocido como CEMLA, se dedica a promover y difundir los estudios académicos relacionados con las migraciones

<https://www.eke.eus/es/kultura/pais-vasco/diaspora-vasca-la-octava-provincia/los-registros-de-guillaume-apeca-agente-de-emigracion> [consultada el 07/06/2019].

²¹² [Consellodacultura.gal](http://consellodacultura.gal) [consultada el 28/5/2019].

²¹³ [Fundacion agnelli](http://fundacionagnelli.com) [consultada el 28/5/2019].

²¹⁴ [Ciseionline.it](http://ciseionline.it) [consultada el 28/5/2019].

²¹⁵ [Apellidositalianos.com.ar](http://apellidositalianos.com.ar) [consultada el 28/5/2019].

²¹⁶ <http://aemi.eu/> [consultada el 28/5/2019].

en y hacia América Latina. Dispone de una gran base de datos con las entradas de inmigrantes a Argentina entre 1882 y 1950. Da información del nombre y apellidos de la persona, el estado civil, la edad, nacionalidad, lugar de nacimiento, profesión, fecha de llegada, barco y puerto de entrada²¹⁷.

En cuanto a los barcos que trasladaron a los emigrantes navarros hasta su destino en América, la búsqueda de información es complicada. Como se ha dicho, los pasajeros de Navarra salían, generalmente, de los puertos guipuzcoanos o franceses. Sin embargo, no todos los emigrantes especificaron en sus escrituras con qué compañía viajaban ni en qué barco se iban a trasladar. Teniendo esto en cuenta, es difícil seguirles la pista después del embarque y, por tanto, conocer su destino final con exactitud. Con todo, existen numerosas referencias a barcos de pasajeros²¹⁸.

Además de bibliografía sobre navegación, son varios los recursos que pueden dar información sobre los barcos que viajaron a América:

- 1) En primer lugar, la Asociación French Lines, creada en Le Havre (Francia) con el objetivo de conservar los fondos históricos de la Compagnie Générale Maritime, la Société Nationale Corse Méditerranée y la Compagnie des Messageries Maritimes. Entre sus fines se encuentra el estudio de la historia de la marina mercante francesa y conservar y difundir su patrimonio. Cuentan con el registro de más de 500 barcos que salieron desde puertos franceses a partir del año 1851. Es posible ver las fichas técnicas de algunos de esos barcos, con información sobre el tipo, año y lugar de construcción, el constructor, las dimensiones, el tonelaje y la capacidad del barco, tanto para pasajeros como para mercancías. En ocasiones, incluso, las fichas tienen fotografías²¹⁹.
- 2) En segundo lugar, la Fundación Histarmar, constituida en 2011 en Buenos Aires para contribuir a la investigación histórica sobre temas marítimos. Disponen de una gran cantidad de información relacionada con los barcos de los emigrantes con un índice de los pasajeros que viajaron de Europa a América del Sur. También cuentan con un archivo fotográfico, con imágenes

²¹⁷ <https://cemla.com/buscador/> [consultada el 28/5/2019].

²¹⁸ Algunos emigrantes solo indican en las escrituras que van a Buenos Aires o Montevideo, por ejemplo, por lo que no se puede saber exactamente en qué puerto desembarcaban.

²¹⁹ Frenchlines.com [consultada el 20 de abril de 2017].

del interior y exterior de los barcos, carteles promocionales de los viajes, billetes de pasajeros, etc. Se puede consultar información de compañías españolas y francesas²²⁰.

- 3) En tercer lugar, la Federación Regional de Sociedades Españolas, creada en 1922 en Argentina y dedicada a estudiar los barcos de la emigración.
- 4) En cuarto lugar la Fundación Nuestromar, que ofrece información interesante sobre los puertos y el transporte marítimo y fluvial²²¹.

Por último, el Centro de Genealogía Cubana, con registros de pasajeros desde el siglo XVI y también información de barcos que llegaron a los puertos de la Isla²²².

2.5. Fuentes materiales.

Es importante hacer un recorrido por los pueblos de origen de los emigrantes, ya que muchos de ellos sufragaron obras con dinero que enviaban desde América. Además de las propias casas de los emigrantes, que fueron arregladas gracias a las remesas, destacan las obras sociales, como fuentes y lavaderos, frontones, escuelas públicas, etc. Algunos suelen contar con carteles que indican quiénes pagaron su construcción.

En el capítulo ocho de este estudio se muestran algunas de las traídas de aguas, como las situadas en Gaztelu, Iñarbil y Oronoz, que fueron favorecidas por vecinos del pueblo que emigraron a Cuba y México, respectivamente. También hay ejemplos de benefactores de escuelas, como las de Ultzama y Errazkin.

²²⁰ <http://www.histarmar.com.ar/> [consultada el 20 de abril de 2017].

²²¹ www.nuestromar.org [consultada el 20 de abril de 2017].

²²² Cubagenweb.org [consultada el 20 de abril de 2017].

En el caso de Gaztelu, mostrado en la imagen, tiene una inscripción en la que se lee lo siguiente: “Lista de los hijos de este pueblo de Gaztelu, residentes hoy en la Isla de Cuba, y de las cantidades con que cada uno ha contribuido para la traída de aguas en beneficio de su pueblo natal. Los cinco hermanos Oteiza, hijos de Gaztelonea (Francisco, Mariano, Juan Bautista, Doroteo y Paulino), cuatro hermanos Oteiza (Salvador, Ruperto, Máximo y Atanasio), tres hermanos Alzugaray (Miguel, Matías y Juan Cruz), y Juan Lizasoain, Juan y Juan Mari Arrieta y Venancio Gamio, por un total de 5.250 pesetas. Remitido en particular para la obra del lavadero por don Francisco Oteiza y Ruperto Oteiza. Año 1.888”.



Ilustración 2. Fuente y lavadero de Gaztelu (Donamaría) (Colección Particular).

2.6. Fuentes orales.

Como complemento a la documentación estudiada en esta tesis se ha recogido el testimonio de una familia de Etxaleku (Imotz) que cuenta con dos casos de emigrantes que marcharon a Argentina y volvieron a su localidad natal. Gracias a ellos podemos conocer cómo fue su retorno.

2.7. Archivo particular de los Fort, comisionados de viajes.

Para este trabajo se ha contado con un archivo particular muy valioso. Se trata del fondo de los Fort, una de las familias más importantes para la emigración en Navarra, pues entre ellos se encuentran tres generaciones de comisionados que llevaron a emigrantes de Navarra a América desde 1840 hasta comienzos del siglo XX. Dentro de la segunda generación fueron varios los hermanos que se dedicaron a este negocio: al menos dos, junto a sus familias, estuvieron desplazados en Buenos Aires y Montevideo. Un tercero marchó a México, donde vivió en varias ciudades.

Así, los Fort crearon una importante red de comisionados y agentes en Navarra que logró abarcar una parte significativa del territorio. Juntos, llevaron a casi la mitad de los emigrantes navarros a América.

El fondo es pues, importante, no solo por su contenido, sino por su singularidad, porque hoy por hoy, no se conoce otro de características similares en Navarra, por lo que se puede considerar una documentación única²²³. Si su contenido es excepcional, el material gráfico es también relevante, tanto por su antigüedad como por lo específico en su relación con esta tesis, ya que contiene las fotografías profesionales y familiares de los Fort. Dada la situación en que se encontraba el fondo en el momento de realizar esta tesis, fue necesario realizar un trabajo previo de organización, clasificación y conservación que dio como resultado un catálogo con toda la información.

Así, el fondo se ha dividido en tres secciones: Documentos, Fotografías y Libros.

Es importante destacar que en la primera sección se incluyen papeles sueltos y cuatro libros de gran formato que contienen la contabilidad, tanto familiar como empresarial. Así, la documentación se puede clasificar en cuatro categorías:

- Casas. Documentos relacionados con las propiedades de la familia Fort. Destacan las casas Arrechea (conocida desde la llegada de la familia como “Fortenea” o “Casa Fort”), Pitostenea, Borya y la borda Garronea (también Garronecoborda), todas dentro del término de Elizondo. Estos documentos incluyen cuentas,

²²³ En Francia se conservan dos fondos con características similares de los agentes de emigración Guillaume Apeça y Jean Vigné. El primero de ellos, ya mencionado, se encuentra en el Instituto Cultural Vasco de Ustaritz (<https://www.eke.eus/es> [consultada el 5/6/2019]) y el segundo en la Asociación Ikerzaleak, en Mauléon-Licharre (ikerzaleak.wordpress.com [consultada el 5/6/2019]). Estos fondos conservan registros de un agente, no hacen referencia a varias generaciones de comisionados de la misma familia.

arreglos y obras menores, cargos y gastos de las casas, pago de contribuciones y otras gestiones. De igual manera, hay información de los caseros que trabajaron en las propiedades y un diseño para una huerta. También hay documentos de la casa Juangonea, de Sunbilla, propiedad de una familia que emigró y que administraban los Fort.

- Correspondencia. Esta categoría se compone de cartas entre miembros de la familia entre Navarra y América (Argentina y Uruguay), en las que se envían información, principalmente, de la gestión que hace Matías Fort de la casa Irungaraya (Gartzain) y de la testamentaria de Francisco Echenique, su cuñado. También hay correspondencia con los gestores de los Fort, como Juan Tellechea, de Pamplona.
- Familia. Documentos sobre asuntos particulares: cuentas personales, testamentarias, compras de libros, gastos en salud, etc.
- Negocio. Documentación de la faceta empresarial de los Fort. Incluyen documentos relacionados con remesas de dinero, listados de pasajeros y cartas con los apoderados de los Fort. Se encuentra aquí la documentación sobre la relación de la familia con los armadores Apestéguy Hermanos.

La Sección Fotografías incluye dos álbumes originales del siglo XIX en buen estado de conservación y que contienen fotografías desde mediados del siglo XIX hasta principios del XX. Las imágenes son de familiares y amigos, enviadas desde Argentina, Chile, Francia, Inglaterra, México, Uruguay y varios puntos de España (Guipúzcoa, Madrid, Navarra). Muchas de estas fotografías son de formato “carta de visita”, muy extendido en el siglo XIX. Además, la mayoría de ellas son de autores reconocidos, tanto en América como en Europa²²⁴.

Esta sección también se compone de las fotografías que se encontraban fuera de los álbumes. Son de diversos tamaños y se inscriben en las mismas fechas que las anteriores. En este caso, son más las fotografías tomadas en España que aquellas que se sacaron en el extranjero. Se conservan, además, negativos en vidrio.

²²⁴ Algunos de los autores son Bizoli Hermanos, Aldanondo Fotografía, Emilio Lahore (Argentina); Fleurquin y Compañía, J.P. Chabalgoity, Bate y Compañía, Fotografía Montevideo (Uruguay); Gustave Photographe, P. Frois, Erguy Photographe (Francia); Barraza (México); Coyne y Marín, Pliego, Ducloux y Pliego (Pamplona), Fotografía M. Zuloaga (San Sebastián).

Por último, en la Sección Libros se describen las obras que se han conservado de la biblioteca que la familia Fort tenía en su casa de Elizondo.

2.8. Fuentes hemerográficas.

Para tener una visión de conjunto del proceso migratorio es importante revisar otras fuentes escritas, como la prensa histórica. Las bases de datos de la Biblioteca Nacional de España y la biblioteca del Ministerio de Cultura de España permiten acceder a un gran número de publicaciones del siglo XIX²²⁵.

Los periódicos muestran, por ejemplo, los anuncios que ponían las compañías navieras de los próximos viajes a América, así como referencias de navarros que tuvieron especial relevancia o que se dedicaron al comercio o al transporte de pasajeros y mercancías a aquel continente, sobre el cual también hay noticias.

Los periódicos dieron cuenta de defunciones de emigrantes, pues en algunos países de destino se anunciaban los decesos en prensa para que los familiares en España realizasen los correspondientes trámites para reclamar las herencias que pudieran corresponderles.

En cuanto a la prensa navarra, prácticamente toda la que ha llegado a nuestros días que da noticias de la emigración, comienza después del periodo de estudio de esta tesis. Sin embargo, se han tenido en cuenta publicaciones cercanas a 1874, dado que se consideran válidas para la investigación²²⁶. Así, uno de los diarios más consultado ha sido *El Eco de Navarra*, de corte liberal en sus inicios y conservador después, que se mostró contrario a la emigración de navarros a América²²⁷. También se han examinado *El Arga* y *Lau-Buru*. El primero vio la luz en 1879 como periódico fuerista y el segundo surgió en sustitución del primero, en 1882²²⁸.

²²⁵ <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/> y <https://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do> [consultadas en 2018 y 2019].

²²⁶ *El Eco de Navarra* (1876-1913), *El Arga* (1879-1881), *El Tradicionalista* (1886-1893), *El Liberal Navarro* (1886-1893), *La Lealtad Navarra* (1888-1897), *El Aralar* (1894-1897), *Heraldo de Navarra* (1897-1898), *Diario de Navarra* (1903-).

²²⁷ Imbuluzqueta Alcasena, G. (1993), *op. cit.*, pp. 170-171. *El Eco* tuvo en 1880 una demanda por injurias por una carta que envió un emigrante de Montevideo en la que se combatía la emigración.

²²⁸ *Ibidem*, pp. 188, 201.

Una fuente indispensable es la *Gaceta de Madrid*, pues recoge las leyes, decretos, reales órdenes y otras disposiciones publicadas por el Gobierno en relación con la emigración de españoles²²⁹.

En la prensa francesa, al igual que en el caso de España, se han encontrado referencias a armadores de barcos, anuncios de viajes, crónicas de emigración y correspondencia. Es interesante consultarla para conocer la visión del fenómeno migratorio al otro lado de la frontera²³⁰.

2.9. Metodología.

La metodología para la realización de esta tesis se ajusta a las tres fases diferenciadas del trabajo.

En primer lugar, se ha procurado la obtención de los datos de los emigrantes a través de la documentación consultada, principalmente, en el Archivo Real y General de Navarra. La información se ha completado con documentación de otros archivos. Estas consultas han permitido elaborar una base de datos bastante extensa que incluye la siguiente información de cada notaría y escribano:

- 1) Tipo de documento empleado.
- 2) Fecha del documento.
- 3) Otorgantes o fiadores.
- 4) Nombre y apellidos.
- 5) Sexo, edad y estado civil.
- 6) Profesión.
- 7) Localidad y municipio de partida.
- 8) Precio y forma de pago del pasaje.
- 9) Compañía y comisionado.
- 10) Puerto de salida, barco y capitán.

²²⁹ <https://www.boe.es/> [consultada en 2018 y 2019]. La *Gaceta* comenzó como periódico y acabó funcionando como boletín (Pro, J. [2019], *op. cit.*, pp. 497-507).

²³⁰ <https://gallica.bnf.fr/accueil/fr/> [consultada en 2018 y 2019].

- 11) Destino.
- 12) Motivación para emprender el viaje.
- 13) Observaciones y otra información interesante.

La base de datos ha permitido extraer información que tratada estadísticamente y representada en gráficos, permite conocer el comportamiento de la emigración durante los años estudiados y posibilita trazar de forma rápida las pautas generales del grueso de los emigrantes.

Esta es la parte más importante de la tesis y la que más tiempo ha supuesto en su elaboración, ya que se han revisado, aproximadamente, 260.000 documentos de nueve notarías de la Montaña Navarra. En una segunda fase se consultaron en el Archivo Real y General de Navarra unos 200.000 documentos de las notarías de Etxarri-Aranatz, Pamplona, Uharte-Arakil y Villava.

Los resultados de esta parte se han trasladado a una relación de emigrantes que permite realizar búsquedas rápidas.

En segundo lugar, se ha consultado la bibliografía y otra documentación disponible sobre la emigración a América en las fuentes ya indicadas, con el fin de comprender la información anterior y completarla con estudios ya existentes. En este sentido, el estudio de la documentación de la familia Fort supuso una importante contribución a la tesis.

Por último, se ha intentado contactar con familiares o descendientes de alguno de los emigrantes localizados, para tratar de encontrar visiones más personales de la historia que la que puede ofrecer la documentación.

3. FACTORES QUE CONTRIBUYERON A LA EMIGRACIÓN DE NAVARRA A AMÉRICA EN EL SIGLO XIX

Son varios los factores que se deben de tener en cuenta a la hora de estudiar las causas de la emigración de navarros a América en el siglo XIX²³¹.

Por un lado, los llamados factores “de expulsión”, que fueron decisivos para que miles de españoles decidieran abandonar su tierra y emprender el viaje hacia América. Entre ellos destacan las guerras que asolaron el territorio, con todo lo que ello conlleva, como epidemias, enfermedad, pobreza, miseria, etc. La Guerra de Independencia, la Realista, las Carlistas y la inestabilidad política registrada en los periodos entre estos conflictos, llevaron a miles de españoles a tomar la decisión de dejar su país²³². El sistema de quintas también provocó el éxodo de jóvenes que huían de prestar el servicio militar, así como el sistema de herencia vigente en gran parte de Navarra. A esto hay que añadir

²³¹ El autor menciona varias causas para los emigrantes europeos entre 1880 y 1930: las amenazas de guerra, la inestabilidad política o desastres naturales (las erupciones volcánicas y la filoxera), además del aumento de las compañías de vapor y la cantidad de comisionados que había. Teniendo en cuenta estas nuevas circunstancias, América se vio, incluso, como un destino en el que realizar un trabajo temporal, no un lugar en el que quedarse (Wyman, M. [1996], *op. cit.*, pp. 16-17).

²³² Azanza también indica que después de la Primera Guerra Carlista la emigración de navarros a América creció de forma progresiva (Azanza López, J.J. [2005], *op. cit.*, p. 43).

los cambios en la legislación a lo largo del siglo XIX, que facilitaron la salida hacia el Nuevo Mundo.

Por otro lado, encontramos los factores “de atracción”, es decir, aquellos que se tuvieron en cuenta para elegir uno u otro destino. En este sentido, se estudian dos temas: la legislación y las políticas migratorias que fueron estableciendo las repúblicas americanas para atraer emigrantes, y las posibilidades de “mejorar fortuna” y el efecto llamada de los familiares y amigos que ya se encontraban en América, que acabaron conformando las conocidas cadenas migratorias²³³.

En 1866 la prensa refería habitualmente dos causas como motivadoras de la emigración: la pobreza y el espíritu aventurero²³⁴. Esta última motivación ya fue destacada por otros autores, pero es difícil de comprobar a través de la documentación²³⁵.

A las circunstancias de la época y el atractivo de los destinos hay que añadir la historia personal de cada emigrante que, sin duda, tendría peso a la hora de tomar la decisión de emigrar.

3.1. Factores de expulsión.

3.1.1 La estructura de la propiedad de la tierra y el sistema de herencia.

El sistema de herencia imperante en la zona Norte y gran parte de la Media de Navarra dejaba todos los bienes de la familia al hijo mayor o a aquel que se escogiera como heredero²³⁶. Los demás hijos quedaban, de alguna manera, desprotegidos, al no contar con un lugar en el que vivir y, por tanto, no tener un medio de vida claro, ya que generalmente la casa se heredaba junto a la explotación que tuviera la familia. En esta

²³³ Muchas causas del siglo XIX son las mismas que para siglos anteriores, como apuntan otros autores que han estudiado otras épocas. Esto se puede ver en Echeverría Goñi, P.L. (1991), *op. cit.*, pp. 157-200.

²³⁴ *La Época*, 22/11/1866.

²³⁵ El espíritu aventurero es mencionado por varios autores como causa de emigración. Sin embargo, no se puede contrastar con la documentación revisada para este estudio. Sarramone, A. (1995), *op. cit.*, pp. 160-181; Vázquez de Prada Vallejo, V. y Amores Carredano, J.B. (1991), *op. cit.*, pp. 133-142; Goyhenetxe, E. (1985), *op. cit.*, p. 106.

²³⁶ Indica el autor que en Navarra, este sistema de transmisión se da exclusivamente en la zona septentrional y central (Mikelarena Peña, F. [1993], *op. cit.*, pp. 105-136).

zona de Navarra, además, era muy difícil ampliar los terrenos cultivables, por lo que se prefería no dividir las propiedades²³⁷.

Como ya apuntaba Salinas Quijada, “el principio de concentración familiar y permanencia de la casa constituye la principal razón de todo nuestro Derecho”²³⁸. Navarra, y especialmente la Montaña, se ha regido durante siglos por este sistema de herencia, aspecto que se trasladaba a los testamentos, donde el padre escogía a un heredero, el que fuera de su elección, dejando a los demás hijos la legítima²³⁹.

Si el padre o la madre moría, el otro superviviente tenía el usufructo de los bienes del primer fallecido. En caso de que se produjera un segundo o tercer matrimonio, los descendientes de los nuevos enlaces no podían heredar más que el que menos recibiese del primero²⁴⁰.

Para aquellos hijos que no heredaban, si la familia no les dejaba más que la legítima, quedaban otros destinos: el matrimonio con una mujer que heredase una casa, el sacerdocio, la administración, el ejército o la salida a América u otras provincias limítrofes que ofrecieran, quizás, más posibilidades de estabilidad económica²⁴¹. De cualquier forma, y mientras no cambiasen su estado civil, por lo general podían vivir en la casa de la familia.

Para las mujeres la salida más común era la de contraer matrimonio y pasar a la casa de su nueva familia. Vázquez de Prada ya apuntaba esta como una de las causas importantes de salida de población navarra hacia América. Seguía a Julio Caro Baroja, quien hablaba de la “severa legislación familiar”

vigente en el territorio vasco-navarro, en virtud del cual el patrimonio debía permanecer indivisible, de manera que recayera en un único heredero elegido por los

²³⁷ El autor explica que en el Valle de Baztán es un hijo o hija el que hereda, y, por tanto, se podría decir que los demás hermanos se veían obligados a emigrar. No obstante, no constata evidencia de que el sistema de herencia fuese causa de la emigración (Fernández de Pinedo, E. [1992], *op. cit.*, pp. 15-16).

²³⁸ El derecho navarro muestra preocupación por la pervivencia y estabilidad de la casa (Salinas Quijada, F. [1978], *op. cit.*, pp. 66-67).

²³⁹ Según Andrés-Gallego, “la comisión de 1885 advertía de hecho que esta era <<la costumbre general, legitimada por la frecuencia de aquellos actos>> (que no por la ley misma); pero se daba <<con especialidad en toda la parte de la Montaña, donde la propiedad inmueble aparece ya tan dividida, que una mayor división podría traer consecuencias funestas>>” (Andrés-Gallego, J. [1982], *op. cit.*, p. 71).

²⁴⁰ Los contratos matrimoniales son una excelente fuente para conocer la forma de transmisión de las propiedades dentro de la familia

²⁴¹ *La América*, (8/4/1857) recogía que “los artesanos y mercaderes, y en general el vulgo de los emigrantes, eran de ordinario segundones, hombres sin fortuna ni medios fáciles de alcanzarla, predestinados a perecer al rigor de la miseria o a caer en la servidumbre de los vicios”.

padres. [...] La estructura familiar, basada en la casa vecinal con su hacienda, inseparables e indivisibles, restringía el aumento de la población, que no era posible sino mediante la construcción de una nueva casa que conllevara el apreciado derecho de “vecindad”²⁴².

La situación de Navarra era parecida a la de otras regiones del Norte de España. El País Vasco, con un sistema de herencia similar, también vio salir de sus tierras a muchas personas que se quedaron sin un medio de vida con el que mantenerse. El mayorazgo dejaba todo a un heredero e impedía dividir la propiedad entre los hijos²⁴³.

En Galicia, donde los sistemas sucesorios son complejos y distintos entre las comarcas, también se dio este mismo problema en las zonas donde se primaba la sucesión en un hijo al reparto entre todos los herederos²⁴⁴.

3.1.2 Las quintas.

Siendo obligación de todos los españoles defender la Patria con las armas en la mano cuando fueren llamados por la Ley, Navarra, como todas las provincias del Reino, está obligada, en los casos de quintas o reemplazos ordinarios o extraordinarios del Ejército, a presentar el cupo de hombres que le corresponda, quedando al arbitrio de su Diputación los medios de llenar este servicio²⁴⁵.

Con este artículo, recogido en la Ley de Modificación de Fueros de 1841, la denominada Paccionada, se establecía la obligatoriedad de prestar el servicio militar en Navarra, de manera que los jóvenes navarros debían cumplir con las quintas, al igual que las demás provincias de España²⁴⁶.

Por otro lado, la Ley de Reemplazos establecía que todos los jóvenes varones de entre 18 y 25 años eran susceptibles de ser llamados a prestar el servicio, hasta el momento en que alcanzaban la mayoría de edad, que en España se obtenía a los 25 años²⁴⁷. Muchos jóvenes sabían que el ser llamado a quintas significaba el peligro de ir a la guerra

²⁴² Vázquez de Prada, V. (1991), *op. cit.*, pp. 31-40.

²⁴³ Este factor es también mencionado en Duplá para el caso vasco (Duplá, A. [1992], *op. cit.*, p. 101).

²⁴⁴ Rodríguez Galdo, M.X. (1993), *op. cit.*, p. 65.

²⁴⁵ Ley de Modificación de Fueros de 1841, la llamada Paccionada, art. 15.

²⁴⁶ De la Torre, J. (ed.) (1994), *op. cit.*, p. 236.

²⁴⁷ Según *El Liberal Navarro* (10/11/1896) a final de siglo había un tipo de emigrante que se marchaba por estar “abocado o alistado al reclutamiento militar”.

a África o Ultramar, por lo que, algunos de los que pudieron hacerlo, prefirieron emigrar antes que estar disponibles para ser llamados²⁴⁸.

Esto supuso un importante motivo de salida de los emigrantes comprendidos entre los 16 y los 25 años, que en ocasiones fueron seguidos de su familia al completo²⁴⁹. La falta de estos jóvenes dejó en muchas zonas de España un vacío importante que supondría un problema para el crecimiento de la población.

Para que se permitiera la salida del país de un hombre en edad de cumplir con el servicio de quintas, este debía dejar una fianza. Su tramitación se realizaba ante el ayuntamiento de la localidad correspondiente en el momento de realizar una escritura para poder emigrar, ya que cada municipio tenía que cumplir con un cupo establecido por el Gobierno en función de su población. Algunos escribanos han dejado constancia del procedimiento en sus documentos²⁵⁰.

Reunidos en el ayuntamiento se debían presentar, al menos, tres vecinos del municipio de edades similares a las del emigrante. Estos, debían poder sustituir al ausente en caso de que saliera elegido en el sorteo para prestar el servicio. Según la Real Orden de 7 de enero de 1846, el emigrante debía depositar una fianza de 6.000 reales de vellón en el Banco Español de San Fernando²⁵¹. Así se hizo en Goizueta en 1856:

El Ayuntamiento, teniendo presente que según la ley vigente de reemplazo corresponderá al dicho José Bernardo entrar en el sorteo de la quinta respectiva al año 1856, adoptó el medio de reunir a los mozos e interesados de los mozos que les corresponderá entrar en suerte en la quinta del propio año de 1856 para que manifestasen si se accontentan y se conforman o no con la referida fianza de Francisco Unchalo, cuyos mozos e interesados manifestaron al ayuntamiento que no se conformaban con la sola fianza de Francisco, pero sí se conformarían constituyéndose por tales fiadores el mismo Francisco y su hermano el indicado José, y que estos dos otorgando la correspondiente escritura de fianza la podría aceptar el ayuntamiento en nombre de dichos mozos²⁵².

²⁴⁸ *El Eco de Navarra*, (13/12/1905), recogía la noticia de la detención de un joven de 22 años que pretendía emigrar a Argentina sin haber cubierto su responsabilidad con el servicio militar. En 1908 la policía detenía en Irún a Crispín Fernández, de Viana, al intentar pasar la frontera (*El Eco de Navarra*, 9/2/1908).

²⁴⁹ Azanza López, J.J. (2005), *op. cit.*, p. 44.

²⁵⁰ Más información sobre el procedimiento en Criado Lázaro, A. (2011), *op. cit.*, pp. 9-23.

²⁵¹ AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Leandro Nagore, 1856/214. Este documento contiene la primera parte del Art. 127 de la ley de 30 de enero de 1856 sobre reemplazo del ejército: “para evitar que los mozos sujetos al reemplazo eludan su responsabilidad saliendo fuera del reino, no se dará pasaporte con este destino a los que se hallen en la edad desde diez y siete años cumplidos a la de veintitrés también cumplidos, siempre que hayan sido sorteados, si no aseguran estar a las resultas de la suerte que pueda tocarles. A este fin consignarán en depósito la cantidad de seis mil reales u otorgaren escritura de fianza suficiente”.

²⁵² AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1854/115. La escritura es de dos años antes a la quinta que le correspondía porque cumpliría la edad para entrar en el sorteo ese año.

En el caso del valle de Larráun era la Sociedad Mutua de Mozos la que se ocupaba de parte del proceso en la notaría de Lekunberri.

Existe también el caso contrario, el del emigrante que, instalado ya en América necesitaba un certificado de haber cumplido con su obligación. Encontramos en 1858 una certificación expedida por Nicolás Pavía y Bagerira, teniente coronel y mayor comandante del Regimiento de Cantabria Núm. 11 de infantería, del Ejército de Ultramar en Cuba. Se refería a un joven de Urroz en los siguientes términos:

Certifico que Gracián Arandía y Echavarría, soldado de la Compañía de ganaderos del expresado Regimiento es hijo de Pedro y de María Nicolasa, natural de Urroz, provincia de Navarra, vecindado en su pueblo de oficio labrador, edad 25 años estado soltero, sus señales estas: pelo castaño, cejas al pelo color blanco, ojos azules, nariz regular, barba lampiña y boca regular. Fue sustituto por Martín José Almandoz por el cupo de Ituren para el reemplazo de 1856. Tuvo entrada en la caja de quintos de Navarra en diez y ocho de mayo de dicho año, habiendo pasado voluntariamente con dos años de rebaja al Ejército de Ultramar, embarcó en el puerto de Santander el 15 de agosto del mismo año y desembarcó en La Habana en 5 de octubre de ídem, siendo destinado a este Regimiento de Cantabria en el cual sirve en la clase y compañía que arriba se cita. Y para que pueda hacerlo constar donde le convenga le expido la presente certificación en el Castillo del Príncipe de La Habana, a ocho de junio de mil ochocientos cincuenta y siete²⁵³.

De los documentos de fianza que se hicieron para emigrar, la gran mayoría se extendieron por el servicio de quintas. Algunas familias, al carecer del dinero para el depósito, solicitaban créditos a familiares, vecinos o a los propios comisionados. Con esto, las familias quedaban con una economía aún más precaria, máxime si no podían hacer frente al pago del préstamo, pues los intereses que se imponían eran muy elevados²⁵⁴.

Para mediados del siglo XIX los efectos de la emigración en las quintas se convirtieron en un problema nacional. Si el ritmo emigratorio seguía en España, no habría población suficiente para garantizar la continuidad del servicio de quintas o la existencia

²⁵³ AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Juan Urriza, 1858/48.

²⁵⁴ Las situaciones eran dramáticas si al emigrante le tocaba en suerte prestar el servicio militar y la familia tenía que hacer frente al pago de la fianza. Fue el caso de la señora Juana María Aizpurúa, cuyo hijo, Bernardo Esquizabal, “se ausentó hacía 3 años y la familia no sabía nada de su paradero”. La mujer, viuda a causa del cólera y madre de otros cuatro hijos, sobrevivía gracias a la caridad de sus vecinos. Solicitó un certificado del párroco de Olagüe y escribió a la Diputación para pedir que se le eximiera de pagar lo que correspondía a su hijo (AGN, DFN, Caj.1867,9).

de brazos para cualquier otro trabajo, como la agricultura. En Asturias la situación era tan delicada que no se encontraban reemplazos suficientes para sustituir a los ausentes en América y los mozos que cubrían el cupo de los emigrados debían pasar más tiempo del establecido prestando el servicio. Para Anes, esta fue, quizá, la causa “de la que tal vez tenía más conciencia el emigrante”²⁵⁵.

En algunas zonas de Galicia la prensa se quejaba de que se embarcaban jóvenes hacia América del Sur sin antes verificar si les tocaba o no ingresar en el ejército y muchos lo hacían antes de arriesgarse a ser incluidos en la quinta. Además, los agentes de emigración ofrecían precios muy baratos para trasladar a los jóvenes²⁵⁶.

3.1.3 Las consecuencias de las guerras y la inestabilidad política.

A lo largo del siglo XIX Navarra fue escenario de varios conflictos bélicos, lo que afectó directamente a la población²⁵⁷.

El primero de estos fue la Guerra contra la Convención (1793-1795), en las inmediaciones del siglo XIX. La ofensiva llegó a Navarra en 1794 y fue especialmente cruel en las poblaciones de la vertiente cantábrica²⁵⁸. Los franceses entraron desde los valles del Norte y llegaron hasta Pamplona, arrasando pueblos y dejando sin suministros a los vecinos²⁵⁹. Fue el escenario ideal para que se propagasen enfermedades e infecciones que se cobraron muchas vidas²⁶⁰.

No pasó mucho tiempo hasta que llegó la Guerra de Independencia (1808-1814). Gracias al Tratado de Fontainebleau en 1807, los franceses tenían la posibilidad de atravesar España para alcanzar Portugal, excusa que utilizaron en 1808 para llegar a Pamplona con 2.500 hombres, que tomaron la ciudad sin encontrar resistencia. Si bien en un principio franceses y navarros convivieron, pronto los pueblos comenzaron a alzar sus quejas contra lo que se revelaba como una verdadera ocupación. Se produjeron rebeliones en varias localidades, hasta que la Diputación del Reino abandonó Pamplona para

²⁵⁵ Anes Álvarez, R. (1993), *op. cit.*, p. 57.

²⁵⁶ *El Liberal Navarro*, 28/7/1896.

²⁵⁷ García-Sanz Marcotegui, Á. (1988), *op. cit.*, p. 330.

²⁵⁸ Arizcun indica que esta guerra provocó un gran número de muertes en todos los pueblos de Baztán y que las personas emigraron para escapar de la guerra (Arizcun Cela, A. [1988], *op. cit.*, p. 131).

²⁵⁹ Según cuenta Andrés-Gallego, en 1794, algunos pueblos fronterizos quedaron prácticamente destruidos, como fue el caso de Burguete (Andrés-Gallego, J. [1982], *op. cit.*, p. 122).

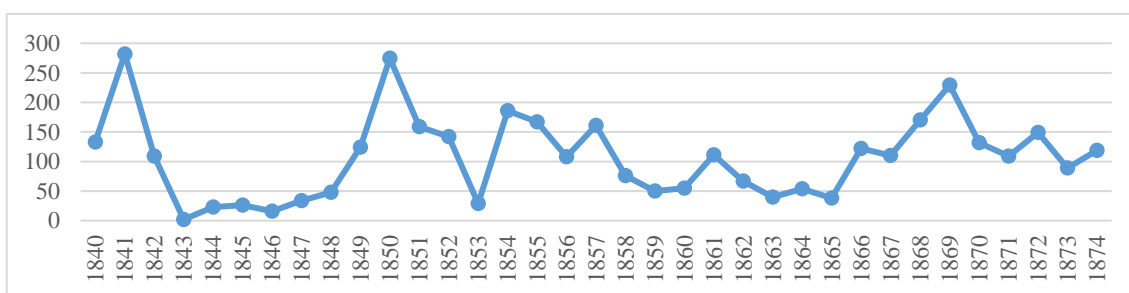
²⁶⁰ García-Sanz Marcotegui, Á. (1985), *Demografía y sociedad... op. cit.*, pp. 352-364. Una epidemia de tifus en 1794-1795.

instalarse en Tudela. La guerra tuvo un fuerte impacto en la población, que fue castigada por los franceses por colaborar con las guerrillas que luchaban contra el invasor²⁶¹.

Seis años después de esta guerra, en 1920, llegó la Realista, que terminó en 1823, fecha en que la mayoría de las antiguas colonias americanas ya se había independizado.

A partir de 1833 tuvieron lugar los conflictos bélicos más importantes del siglo XIX y que más impacto tuvieron sobre la población de la Montaña Navarra. Las fechas de realización de los documentos de viaje nos permiten establecer una relación directa entre estas guerras y la salida de personas de Navarra hacia América, pues los años en que hubo más emigración coinciden, en gran medida, con los finales de las guerras carlistas: el primero de los picos de expulsión de población con los primeros cuarenta y el segundo con los posteriores a las turbulencias de 1846-1849²⁶². En 1869 se produce otro pico, justo antes del comienzo de la siguiente guerra carlista, quizás por la inestabilidad política del momento²⁶³.

Gráfico 1. Evolución de la emigración (1840-1874) (Fuente: elaboración propia).



Las guerras llegaban con enfermedades y epidemias que dejaban a la población en malas condiciones para recuperarse. Además de la ya mencionada de tifus que dejó la Guerra contra la Convención, hubo, tres epidemias de cólera en el siglo: 1834, 1855 y

²⁶¹ Miranda Rubio, F. (2010), *op. cit.*, pp. 104-122, 174-181.

²⁶² Algunas escrituras del AGN muestran la situación de las personas durante esos años. Por ejemplo, Miguel Fermín Oreja, de Errazkin, viajó a México durante la Primera Guerra Carlista, y tuvo que hacerlo con otro nombre porque no pudo conseguir el pasaporte español (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Fulgencio Bengoechea, 1865/207), Bernardino Alzuza, de Etsain, decidió emigrar a Campeche (México) para trabajar junto a su primo Miguel Lanz, pues la guerra le impidió continuar sus estudios de letras (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Javier María Goñi, 1840/112), Bartolomé Goicoechea se fue a Montevideo con el objetivo de “llenar las obligaciones y deudas contraídas durante la última guerra” (AGN, Protocolos Notariales, Lekunberri, José María Goicoechea, 1842/69).

²⁶³ A comienzos de los años cincuenta del siglo hubo un repunte en la emigración, probablemente como consecuencia de la situación de conflicto que atravesaba el país, la Guerra de los Matiners. Aunque no tuvo tanto impacto en Navarra, la provincia proporcionó jóvenes que se unieron a la causa de los carlistas.

1885²⁶⁴. La primera de ellas, enmarcada en la Primera Guerra Carlista, atacó a toda la población, aunque de forma comparativamente más baja que las epidemias posteriores²⁶⁵. La crisis que tuvo consecuencias más graves fue la de 1855, “en la que Navarra perdió entre el 4% y el 5% de la población total”, es decir, 13.715 personas²⁶⁶. Por último, la epidemia de 1885 provocó 12.000 muertes, el 4% de la población navarra²⁶⁷.

Se puede establecer, por tanto, una relación entre emigración y las consecuencias de los conflictos que provocaron el empobrecimiento de la población, la propagación de enfermedades o las escasas posibilidades económicas. Las guerras tuvieron nefastas consecuencias para una población que ya se encontraba débil por las crisis agrarias que atravesaba. Los conflictos trajeron consigo el empobrecimiento de las familias y los municipios por donde pasaron las tropas²⁶⁸. La población, por tanto, quedaba en situación de desamparo y con pocas posibilidades de reponerse en un periodo de tiempo corto, ya que en algunas zonas los campos quedaban devastados y buena parte del ganado se perdía²⁶⁹.

Muestra de ello es la carta que el 15 de agosto de 1875 envió Matías Fort, comisionado de Elizondo, a su familia en Montevideo, en la que les contaba la situación en la que estaban las familias a causa de la guerra:

La guerra civil de nuestra patria continúa, peor que nunca se observa que unos y otros quieren destruir y arruinar por completo las tres provincias vascongadas a una con la Navarra, a no haber un arreglo pronto van a quedar los habitantes de

²⁶⁴ Se encuentran en la documentación referencias al cólera. En 1855, José Bernardo Goizueta y María Bautista Minondo se disuelve por la muerte de ella, que tuvo lugar en 1855 “en la invasión del cólera” (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1867/200).

²⁶⁵ Arizcun Cela, A. (1988), *op. cit.*, p. 133.

²⁶⁶ García-Sanz Marcotegui, Á. (1985), *Demografía y sociedad... op. cit.*, pp. 413-415; El autor indica que la población de Baztán creció entre 1797 y 1824, pasando de 6.063 personas a 7.866, llegando a tener 9.926 habitantes en 1852. Sin embargo, en esa fecha el crecimiento se trunca debido, entre otras causas, a la epidemia de cólera de 1855 (Arizcun Cela, A. [1988], *op. cit.*, pp. 89-91).

²⁶⁷ García-Sanz Marcotegui, Á. (1988), *op. cit.*, p. 330. Aportan cifras de las personas que trabajaban para la ferrería concejil de Berrizaun, en Igantzi, en 1788: 10 personas directas, 40 carboneros, 50 caballerías y 8 pares de bueyes, los mineros que extraían el mineral, los transportistas de la mina, etc. Es decir, si en 1786 en Igantzi había 629 habitantes, buena parte de ellos se dedicaría a las ferrerías (Mikelarena Peña, F. y Erdozáin Azpilicueta, P. [2003], *op. cit.*, pp. 393-430). Para los efectos de las guerras se debe consultar la obra de Martínez Lacabe, E. (2004), *Violencia y muerte en Navarra. Guerras, epidemias y escasez de subsistencias en el siglo XIX*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra.

²⁶⁸ También en Mikelarena. Explica el autor que Lesaka fue una de las poblaciones que más sufrió entre los años de 1813-184. Mikelarena Peña, F. y Erdozáin Azpilicueta, P. (2003), *op. cit.*, pp. 393-430 y Mikelarena Peña, F. (1992), *Evolución... op. cit.*, pp. 97-122

²⁶⁹ Las guerras dejaron los montes agotados por las provisiones de madera que necesitaban los ejércitos. La pérdida de árboles tuvo como consecuencia la pérdida de sombra que, a su vez, inutilizó algunos prados para el ganado (Arizcun Cela, A. [1988], *op. cit.*, p. 266).

ambas provincias en la última miseria que por muchos años no levantarán la cabeza, ya los pobres habitantes comienzan a quejarse, que será imposible aportar a las contribuciones y pedidos que exigen a los pueblos, en donde dominan los carlistas exigen a toda fuerza, los del gobierno, en los puntos que dominan igualmente y ahora parece que los del gobierno echan fuera de sus casas y pueblos a las familias carlistas y estos igualmente a las familias liberales; así es que los que tienen sus casas y terrenos y un modo de vivir, ya hoy están adeudados, que tal vez nunca o muy tarde se librarán de sus compromisos. Hay muchas personas en Francia que tienen fincas y tierras, me han dicho que han abandonado es decir, no quieren tener caseros, pues dicen que con el doble que les produce no les alcanza a pagar las contribuciones y exigencias que a fuerza tienen que pagar o embargarlas²⁷⁰.

Fort ponía como ejemplo la casa Irungaraya, propiedad de sus familiares, los Echenique, cuya deuda como consecuencia de la guerra se había incrementado tanto que estaba al borde de la quiebra. Las contribuciones y las obligaciones exigidas en los sucesivos conflictos bélicos, sumadas a los gastos propios de la casa hacían la situación insostenible.

En este sentido, las guerras impidieron que se dieran las condiciones para el progreso industrial, sobre todo del capital necesario²⁷¹. Ya lo decía Yaben, “la emigración en Navarra es una necesidad imprescindible. Las familias que viven del cultivo de la tierra no pueden aumentar, porque todo el terreno laborable está ya roturado y cada familia cultiva determinadas fincas”²⁷².

3.1.4 La crisis agraria y económica. La subsistencia de la agricultura tradicional y la falta de revolución industrial.

El siglo XIX trajo consigo importantes cambios sociales en Navarra. La lucha entre unos y otros partidarios de las distintas formas de gobierno se trasladó también a las políticas sobre el campo. Así, a los defensores de mantener el Antiguo Régimen, se opusieron los burgueses, impulsores de los cambios. Estos apostaban por el abandono de

²⁷⁰ Fort_Documentos_Correspondencia_1.

²⁷¹ En algunas zonas de Europa, especialmente el sur de Italia, la situación del campo fue crucial para expulsar población. En el año 1900, en Europa Central y del Este, los labradores sumaban el 25% de la población (Wyman, M. [1996], *op. cit.*, pp. 36-37).

²⁷² En 1916 Yaben recomendaba que cada matrimonio no tuviera más hijos que los que pudiera colocar en el propio pueblo. Si una familia tenía más de tres hijos, estos se verían obligados a emigrar. El autor proponía resolver el problema de la emigración con el desarrollo de la industria o la agricultura (Yaben y Yaben, H. [1916], *Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia*, Madrid, p. 185).

las formas tradicionales de mercado y promovían la riqueza, cambios en la estructura de la propiedad de la tierra y las instituciones que ello requería²⁷³.

La vida en el campo navarro estuvo marcada en el siglo XIX por las desamortizaciones, tanto eclesiásticas como civiles, pero también por la falta de innovación tecnológica y las cosechas malogradas por efecto de las sucesivas guerras entre los defensores de uno y otro régimen.

A lo largo del siglo XIX se sucedieron tres desamortizaciones: la de Mendizábal, en 1836-1837, la de Espartero en 1841-1843 y la Ley de Desamortización General, en 1855. El objetivo era cambiar de propietarios a la tierra y que pasasen a las personas que las trabajaban, de manera que se convirtieran en pequeños propietarios²⁷⁴. Además, se pretendía reducir la deuda pública y consolidar a Isabel II en el trono²⁷⁵. La burguesía, con interés en establecer un mercado libre, sostuvo este programa²⁷⁶. Sin embargo, a pesar del apoyo que recibieron estas medidas, las desamortizaciones no tuvieron en Navarra el impacto que se esperaba.

El clero secular en Navarra no contaba con gran superficie cultivada. Los monasterios y conventos de tamaño considerable se concentraban en la Ribera, donde podían proveerse de ingresos del diezmo que cobraban a los labradores que trabajaban sus tierras. En la Montaña destacan los monasterios de Urdax y Roncesvalles, además de los conventos en Bera, Lesaka y Arizkun²⁷⁷. Sí vio mermadas sus propiedades en la Montaña Navarra la Real Colegiata de Roncesvalles, que tenía fincas rústicas, urbanas e incluso ferrerías en varios municipios (Arantza, Bera, Goizueta, Oronoz)²⁷⁸. El clero secular adscrito a parroquias, como es el de la Montaña, carecía de propiedades rústicas²⁷⁹.

²⁷³ De la Torre, J. (1994), *op. cit.*, p. 18.

²⁷⁴ Atendiendo al orden social del Antiguo Régimen, la propiedad de la tierra se encontraba, a principios del siglo XIX, en manos de la nobleza, la iglesia o los municipios.

²⁷⁵ Martín Duque, Á. J. (1986), *op. cit.*, p. 200.

²⁷⁶ La burguesía liberal navarra aprovechó la desamortización para apostar por la realidad social surgida después de 1833, las nuevas medidas sociales y económicas (Donézar Díez de Ulzurrun, J.M. [1991], *op. cit.*, p. 43).

²⁷⁷ Martín Duque, Á. J. (1986), *op. cit.*, p. 165.

²⁷⁸ Donézar Díez de Ulzurrun, J.M. (1991), *op. cit.*, pp. 280-281.

²⁷⁹ El clero regular, compuesto por los Monasterios de Urdax, las Franciscanas de Arizkun y Lesaka, los Capuchinos de Bera, tenía pocas propiedades. El esquema se repetía en la Ultzama y en los valles de Larraun, Basaburúa y la Barranca (*Ibidem*. pp. 106-109).

Así, los bienes fueron saliendo a subasta de forma progresiva: en 1838 los del clero regular y a partir de 1841 los del clero secular. En 1855, Pascual Madoz propuso nuevas medidas conducentes a enajenar propiedades eclesiásticas, aunque ya estaban desvalorizadas. A partir de 1863, y hasta 1898, se reactivaron las subastas de bienes que no habían sido adjudicados²⁸⁰.

En el caso de la Ley de Desamortización General de 1855, que obligaba a los ayuntamientos a poner en venta los bienes de los municipios, encontró una fuerte oposición en Navarra, pues se entendió como incompatible con la denominada Ley Paccionada de 1841. Con el fin de desarrollar lo dispuesto en la Ley de 1855, la Diputación mandó constituir una Junta de Ventas en la que tendría mayoría de votos. Gracias a esto, cada ayuntamiento vendió lo que le interesaba, concentrándose la mayoría de las ventas en la zona Media y en la Ribera²⁸¹. Además, lo que se recaudase de la venta de los bienes sería para los pueblos, para utilizar el dinero en inversiones municipales (construcción de caminos, obras públicas), sin necesidad de aportar al Estado el 20% de lo recaudado.

Teniendo esto en cuenta, las ventas en Navarra en este tipo de desamortización fueron más bien escasas. La mayoría de los compradores de los bienes desamortizados en Navarra pertenecían a la burguesía media de las dos ciudades, Pamplona y Tudela, por lo que no se consiguió el objetivo esperado²⁸². Los cambios en Navarra, por tanto, en contra de lo deseado, no mejoraron las condiciones de vida de la población, ya que solo se benefició una minoría. A ello se añadió el incremento de los impuestos y del nivel de endeudamiento del campesinado, ahogado por las nuevas formas de comerciar.

En la Montaña la desamortización tuvo poca incidencia, ya que la mayor parte de las tierras eran comunales. En buena medida, los beneficios que se obtuvieron se emplearon en pagar impuestos o se devolvió a los consistorios en títulos de deuda²⁸³.

La relación de los bienes que se vendieron como consecuencia del proceso desamortizador revela que en la Montaña navarra, por lo general, los activos que se enajenaron se redujeron a las pequeñas industrias que hasta mediados de la centuria

²⁸⁰ Martín Duque, Á. J. (1986), *op. cit.*, p. 200. Mutiloa Poza, J.M. (1972), *op. cit.*, pp. 534-542.

²⁸¹ Floristán Samanes, A. (1986), *op. cit.*, p. 181.

²⁸² Donézar Díez de Ulzurrun, J.M. (1991), *op. cit.*, pp. 301-303. También en Martín Duque, Á. J. (1986), *op. cit.*, p. 200.

²⁸³ Martín Duque, Á. J. (1986), *op. cit.*, p. 201.

habían proporcionado trabajo a la población, pero que ya no eran rentables: molinos harineros, tejerías, ferrerías, batanes, etc., cuyas instalaciones se habían quedado obsoletas, algunas, incluso en estado de ruina.

En cambio, lo exceptuado de la venta comprendía los bosques, helechales, montes y arbolados, principalmente, recursos útiles que la población seguía explotando²⁸⁴.

La venta de los bienes municipales no benefició, por tanto, a las personas de la Montaña que, como mucho, cambiaron de empleador en el caso de que las industrias continuasen funcionando o cambiasen su función, como hicieron algunas.

En cuanto a la innovación tecnológica en el campo, a lo largo del siglo XIX se mantuvo la tecnología tradicional. Por ello, ante el aumento de la población se roturaron nuevas tierras para el cultivo, ganando terreno a pastos y bosques, medida que permitió aumentar la superficie cultivada de Navarra en un 64% entre los años 1818 y 1895²⁸⁵. Con todo, y como en el proceso desamortizador anterior, los cambios se notaron especialmente en la Ribera, donde el terreno ofrecía más posibilidades a la agricultura, no así en el Norte de Navarra, donde la orografía no lo permitía. Por ello, las familias de la Montaña continuaron compaginando la agricultura con otras actividades con las que obtener ingresos adicionales, como la ganadería o la explotación del monte.

En este sentido, la Montaña contaba con prados disponibles para la ganadería durante todo el año: las vacas pirenaicas y las ovejas lachas eran los animales más comunes, junto al ganado porcino. Sin embargo, el sector agropecuario mantuvo su carácter tradicional durante todo el siglo XIX. La modernización técnica no llegó hasta final de siglo y las economías familiares, ya de por sí endeudadas por las circunstancias de su época, no tuvieron posibilidad de crecimiento²⁸⁶.

Por otro lado, el desarrollo industrial fue lento a lo largo del siglo. A mediados de la centuria, Navarra seguía contando con una industria tradicional dependiente de la actividad agrícola, como los molinos harineros. Además, las ferrerías y empresas textiles (batanes) que habían funcionado en la Montaña durante varios siglos, cerraron hacia

²⁸⁴ En la Zona Media y la Ribera, se produjeron mayores ventas en fincas grandes y tierras que se podían trabajar (Gómez Chaparro, R. [1967], *op. cit.*, pp. 175-206).

²⁸⁵ Douglass, W. y Bilbao, J. (1996), *op. cit.*, p. 172. Arizcun Cela indica que entre 1607 y 1817 la superficie cultivada en Baztán pasó de 4.435,25 robadas a 16.870,5. Añade el autor que la tierra cultivada pudo crecer gracias a la extensión del cultivo del maíz y de otros nuevos como el nabo y la cebada. Sin embargo, indica el autor que el aumento no es llamativo (Arizcun Cela, A. [1988], *op. cit.*, p. 247, 308).

²⁸⁶ Mikelarena Peña, F. (1992), *op. cit.*, pp. 97-122

mitad del XIX, dejando a muchas personas en situación de desempleo²⁸⁷. Navarra no contaba con un tejido industrial desarrollado que pudiera acoger a las personas que quedaron sin ocupación y que no encontraban tampoco su sitio en la actividad agraria, como ocurrió en las Cinco Villas de la Montaña, donde la población se apoyaba mucho en el sector metalúrgico²⁸⁸. La llegada del ferrocarril en los años cincuenta mejoraría el desarrollo de la industria en algunas zonas, como la Barranca, aunque los progresos definitivos no llegaron hasta casi el siglo XX.

Por último, la agricultura vivió momentos críticos durante el siglo XIX. El maíz se había convertido en base de la alimentación en el Norte de Navarra. De hecho, desde comienzos del siglo hasta 1860, el crecimiento demográfico pudo darse como consecuencia del incremento en la producción de este producto²⁸⁹. La fuerte dependencia que se formó entre la sociedad y el maíz, por ejemplo, provocó que, en tiempos de crisis, la afectación fuese mayor.

La primera crisis agraria del siglo XIX se produjo ya en 1803-1805. Aunque el impacto en Navarra fue menor que en el conjunto de España, la crisis provocó un aumento de la mortalidad, fruto de la mala alimentación de la población²⁹⁰.

²⁸⁷ De la Torre, J. (1994), *op. cit.*, p. 173. Desapareció esta industria en beneficio de otras provincias de España que apostaron por ésta con mejores condiciones. Desde el siglo XVIII se ve cómo empleados de las ferrerías abandonan sus trabajos para emigrar a América. Es el caso de Juan Francisco Ochoteco, que dejó de ser arrendador de la ferrería de Biurrea en Lesaka para marchar a América. Dejó la concesión de los carbones al carbonero de Igantzi, Francisco Antonio de Yanci (AGN, Tribunales Reales, Corte Mayor, Barricarte, Sentenciado, 1767. Sig. 168695). Otro ejemplo lo encontramos en 1752 en Pedro de Huici, que salió de Goizueta para ir a México, dejando su trabajo en una ferrería de Igantzi (AGN, Tribunales Reales, Corte Mayor, Antoñana, Pendiente, 1802. Sig. 128949).

²⁸⁸ Indica Arizcun que las ferrerías de Baztán eran “de alto coste” y que en tiempos de bajo comercio encontraban dificultades para subsistir. Las ferrerías de Baztán comenzaron a abandonarse entre finales del siglo XVIII y la primera mitad del XIX: el elevado precio del carbón y la competencia exterior llevó a esta industria al quiebre (Arizcun Cela, A. [1988], *op. cit.*, pp. 296-302), Mikelarena Peña, F. y Erdozáin Azpilicueta, P. (2003), *op. cit.*, pp. 393-430. Así lo expresa Fort en una carta dirigida al ayuntamiento de Igantzi en diciembre de 1898, cuando dijo que tenía una ferrería en la villa desde 1865. “Sabido es que esa clase de industrias no pueden en el día competir con las grandes fábricas, y que han tenido que morir a manos de los hornos altos” (Fort_Documentos_Correspondencia_13). Actualmente no se dispone de una cifra de cuántas personas podía emplear una ferrería. Sin embargo, documentos del siglo XVI sugieren que trabajaban entre 40 y 60 personas por fábrica (AGN, Tribunales Reales, Corte Mayor, Ochoa, Sentenciado, 1548. Sig. 319535). Algunas ferrerías lograron transformarse en nuevas industrias, como papeleras o centrales eléctricas.

²⁸⁹ Arizcun ofrece cifras del crecimiento de la producción de algunos alimentos: a medida que bajaba la producción de trigo subía la de maíz. Si en el periodo 1796-1801 se produjeron 100,3 robos de trigo, en 1801-1809 se subió a 101,6. En cambio, para las mismas fechas, el maíz pasó de 183,6 robos a 238,4 (Arizcun Cela, A. [1988], *op. cit.*, p. 253).

²⁹⁰ Arizcun se hace eco de García-Sanz Marcotegui (1985) para su estudio de la Barranca. (Arizcun Cela, A. [1988], *op. cit.*, p. 132).

Así, aunque la cosecha de 1853 en España fue buena y se pudo exportar a Europa gran cantidad de grano, las cosechas de 1855 y 1856 fueron nefastas²⁹¹. Para 1857 la situación con las subsistencias era tan crítica que España se vio en la necesidad de importar trigo de otros países. La crisis se repetiría entre 1865 y 1870. Además, como consecuencia de las malas cosechas de años anteriores, el precio del trigo subió y se mantuvo al alza, al menos, hasta 1868²⁹². La situación revirtió entrada la década de los setenta del siglo, pero se paralizó, poco después, por la Segunda Guerra Carlista²⁹³.

A finales de siglo, en 1892, la filoxera hizo su aparición en Etxauri, dejando en pocos años los viñedos totalmente devastados. Esto afectó a buena parte de la población de la zona Media de Navarra, que se vio obligada a abandonar el campo para marchar a la ciudad o a América²⁹⁴.

Las familias de la Montaña Navarra tenían, por tanto, una economía de subsistencia: no hay grandes extensiones, salvo las propiedades de la casa, para cultivar. La familia se veía obligada a dedicarse a actividades complementarias para sobrevivir, como la ganadería o la explotación del monte y sus industrias²⁹⁵. El comercio, además, se redujo a ferias y mercados hasta mediados del siglo XIX²⁹⁶.

En la documentación consultada, el escribano, en general, no se extendía en explicar los motivos por los cuales la persona decidía emigrar, más allá de alguna ocasional referencia al deseo de mejorar. Sin embargo, se han encontrado algunos casos en que las familias exponían la situación que atravesaban, muestra del empobrecimiento al que se vieron sometidas²⁹⁷. Cabe pensar que fueron muchos los que, en una situación desesperada, encontraron en la emigración la única opción para prosperar.

²⁹¹ El producto de las cosechas pasó en estos años a regirse por las leyes de la oferta y la demanda, abriendo el campo a la competencia. Por otro lado, el traslado de las aduanas del Ebro al Pirineo en 1841 permitió la libre circulación de mercancías hacia provincias limítrofes.

²⁹² Larrinaga Rodríguez, C. (2003), *op. cit.*, pp. 397-420.

²⁹³ Unsain, J.M. (ed.) (2008), *San Sebastián, ciudad marítima*, Diputación Foral de Guipúzcoa, Untzi Museoa-Museo Naval, pp. 120-121. También en Martín Duque, Á. J. (1986), *op. cit.*, p. 206.

²⁹⁴ Mikelarena Peña, F. (1992), *op. cit.*, pp. 97-122; Bocquin Moriones, L. (2009), *op. cit.*, p. 56.

²⁹⁵ Apuntan los autores a que la pequeña explotación es la imperante en la zona Norte de Navarra. Destacan la pluriactividad a la que se veía abocada la población para sobrevivir (Erdozain Azpilicueta, P., Mikelarena Peña, F. y Arzak, J.I.P. [2002], *op. cit.*, pp. 231-262).

²⁹⁶ Martín Duque, Á. J. (1986), *op. cit.*, p. 207.

²⁹⁷ Por ejemplo, Juan Antonio Indacochea viajó a Montevideo para pagar las deudas que tenía su casa, dejando a sus tres hijos, huérfanos de madre, a cargo de parientes (AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1857/145), José Joaquín Burguete marchó a Buenos Aires a reunirse con sus hijos porque su casa tenía deudas (AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1869/86), Ana Josefa Arregui viajó a Montevideo junto a su hijo, dejando una casa que tenía deudas (AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1858/222), Francisco Astinza se marchó a América del Sur con el objetivo de pagar las

Miguel Francisco de Arrechea, vecino de Sunbilla, dejó un poder para que administrasen sus bienes durante su ausencia en Argentina. Junto a su mujer, Josefa Martina Ustoa, eran los dueños de la casa Aranazarrena. En el documento explicaba las causas por las que emigraba:

Que en aquel tiempo se encontraba la casa con bastantes obligaciones y a pesar de su laboriosidad han ido aquellas en aumento desgraciadamente, de forma que se ven en el preciso e indispensable caso de adoptar con urgencia algunas disposiciones a fin de evitar que los acreedores hagan apropio de los bienes y se vean en la calle con sus queridos hijos: en tales circunstancias, han resuelto que el constituyente Miguel Francisco se traslade a la República de Buenos Aires llevando en su compañía al hijo mayor con el objeto de procurar con su industria y trabajo adquirir algunos fondos para pagar las deudas y atender al mismo tiempo a las primeras necesidades de la familia, que deberá salir de la casa poniendo ésta a renta, a cuyo fin han hallado personas caritativas que compadecidas de su triste posición o situación prometen recoger a las suyas o parte de aquella y mantenerla gratuitamente trabajando en su beneficio como es justo, saliendo a servir los demás hijos que por su edad puedan encontrar colocación y ganar su manutención²⁹⁸.

Al filo de la mitad de siglo, el diario *El Cultivador* advertía de que continuaba la emigración de las

provincias Vascongadas y Navarra, es por lo regular la excedente de aquellas comarcas, donde la superabundancia de brazos, unida a lo reducido de los terrenos cultivables, ponen a muchos de sus habitantes en la necesidad de ir a buscar a otros países el empleo que en el suyo no encuentran para su industria o su trabajo²⁹⁹.

Lógicamente, estos problemas no fueron exclusivos de Navarra. En otras provincias españolas con gran emigración se presentaron situaciones parecidas. Los asturianos, por ejemplo, salían hacia otras zonas de España y América, ya que no contaban con tierra suficiente para emplear a toda la población y lo mismo ocurrió en Galicia, que desde el siglo XVIII muestra un incremento en la densidad de población y llegó, incluso,

deudas que tenía su casa Tolarea (AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1872/171), Pedro Goicoechea se fue a Montevideo agobiado por las deudas (AGN, Protocolos Notariales, Lekunberri, Genaro Goicoechea, 1866/128), Joaquín Iturrarte se fue con su mujer e hija a Buenos Aires por las deudas que tenía la familia (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1854/310).

²⁹⁸ AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1856/271.

²⁹⁹ *El Cultivador*, 1849 y *El Pensamiento Español*, 13/9/1861. *Revista Católica* 9/1852.

a ser la región más densamente poblada de España y, como en Asturias, no había recursos para atender a la población³⁰⁰.

Lo mismo sucedió en otras regiones de Europa. En el departamento de los Bajos Pirineos (Francia), la población creció hasta mediados del siglo XIX. Sin embargo, a partir de 1846 se estancó como consecuencia, entre otras causas, de la emigración. Mehats recoge las cifras que en 1858 publicó Charles de Picamilh, trabajador de la prefectura, en la Estadística General de Bajos Pirineos: hablaba de 37.523 personas que habían salido hacia el interior de Francia o al extranjero³⁰¹.

A pesar de todo, no faltaron voces que se quejaron de que España necesitaba brazos para trabajar el campo mientras los jóvenes se marchaban por falta de tierras para cultivar. La prensa dirigió varias líneas al gobierno, al que echaba en cara que las personas de los pueblos malvivían en situaciones precarias sin ningún tipo de asistencia. La culpa de la emigración no la tenían solo los comisionados, era también importante destacar la falta de oportunidades que ofrecía el país en el campo³⁰².

3.1.5 La presión demográfica.

Desde el siglo XVI hasta la primera mitad del XVIII hubo en Navarra periodos de crecimiento y de descenso de población. Habrá que esperar hasta 1750, para conocer una etapa de aumento sostenido. La Navarra Húmeda del Noroeste fue una de las zonas de la Comunidad que más acusó ese crecimiento, gracias, quizás, a la difusión del maíz y al desarrollo comercial³⁰³.

En efecto, a pesar del ciclo bélico iniciado en la Guerra contra la Convención, la población navarra, aunque a ritmo lento, creció durante la primera mitad del siglo XIX y fue a partir de los años sesenta cuando se ralentizó, llegando casi al estancamiento a final de la centuria³⁰⁴. Por ello, Navarra fue una de las regiones que menos creció a lo largo del

³⁰⁰ Anes Álvarez, R. (1993), *op. cit.*, p. 37, Rodríguez Galdo, M.X. (1993), *op. cit.*, p. 48.

³⁰¹ Mehats, C., État des recherches françaises sur l'émigration basque en Amérique aux XIXème et XXème siècles par des contemporains du phénomène. *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, ed. Álvarez Gila, O. y Angulo Morales, A., Bayona, Eusko Ikaskuntza. pp. 132-133.

³⁰² *El Liberal Navarro*, 10/11/1896.

³⁰³ Martín Duque, Á. J. (1986), *op. cit.*, pp. 155-158.

³⁰⁴ Entre 1787 y 1857 la tasa de crecimiento anual de Navarra fue de un 0,49%, siendo la nacional el 0,64%. La diferencia fue aumentando conforme avanzó el siglo XIX. En 1860 Navarra tenía una población de 300.000 personas y, a final del siglo XIX, 307.000 (González Lorente, E. [2008], *op. cit.*, p. 31).

siglo XIX³⁰⁵. La población de los valles cantábricos navarros siguió esta pauta hasta mediados de los años sesenta del siglo, momento en que, incluso, descendió³⁰⁶.

Así, entre 1860 y 1900, el Norte, salvo la Barranta y Pamplona, vio descender su población³⁰⁷. Muestra de esta presión es el mencionado conflicto que hubo entre vecinos y habitantes en la Barranta, donde a finales del siglo XVIII y principios del XIX se prohibió la llegada de nuevos caseros ante la imposibilidad de contar con medios de subsistencia para todos.

Mikelarena sugiere que el escaso crecimiento de la población se debió a la emigración, llegando Navarra a ser una de las provincias de España que más población expulsaba a finales del siglo XIX³⁰⁸. Según el autor, la emigración supuso un importante freno al crecimiento de la población: entre 1878 y 1887 “el crecimiento real de la población navarra fue nulo porque la emigración neta alcanzó el mismo valor que el saldo natural del periodo”³⁰⁹.

De igual modo, la población de la Montaña se redujo en beneficio de Pamplona, ciudad que se convirtió en gran receptora³¹⁰. Después de la primera Guerra Carlista, la

³⁰⁵ Mikelarena Peña, F. (1992), *Evolución... op. cit.*, pp. 97-122; Entre 1786 y 1857 la tasa de crecimiento medio anual fue del 0,39% y la media anual española del 0,63%. El conjunto de España conoció tasas similares, pues tuvo 0,55 de crecimiento entre 1786 y 1860, un 0,43 entre 1860 y 1887 y un 0,45 entre 1887 y 1900. (García-Sanz Marcotegui, Á. [1988], *op. cit.*, 329).

³⁰⁶ Población de los valles cantábricos: 1786, 100; 1824, 106; 1860, 117; 1877, 105 (Mikelarena Peña, F. [1992], *Evolución demográfica y evolución del sector agrario en Navarra en el siglo XIX, Gerónimo de Uztariz*, N.º 6, pp. 97-122).

³⁰⁷ La situación de la Barranta fue algo diferente a la del resto de la Montaña, aunque su crecimiento fue similar al de los Valles Cantábricos (un 1,32% en 1824 y el 0,41% en 1857) (García-Sanz Marcotegui, Á. [1985], *Demografía y sociedad de la Barranta de Navarra (1760-1860)*, Pamplona, Gobierno de Navarra. p. 185). En una revisión de los protocolos notariales de Lakuntza, el autor no constató la existencia de partidas de emigrantes o de escrituras relacionadas con la epidemia del cólera hasta 1855. La zona conoció el desarrollo económico gracias a la construcción de la carretera que conectaría Alsasua con Beasain y, después, con las obras del ferrocarril de Irurtzun a Vitoria (García-Sanz Marcotegui, Á. [1985], *op. cit.*, pp. 409-411). La llegada de inmigrantes a Pamplona ayudó a compensar la pérdida de población por la mortalidad. La ciudad pasó de tener 22.702 habitantes en 1857 a los 29.472 en 1910 (García-Sanz Marcotegui, Á. [1987], “La influencia de la inmigración en el desarrollo demográfico de Pamplona, 1857-1910”, *Príncipe de Viana*, Año n.º 48, n.º 181. pp. 527-544).

³⁰⁸ Mikelarena Peña, F. (1995), *Demografía y familia en la Navarra Tradicional*, Pamplona, Gobierno de Navarra, p. 106. Altadill achaca a las guerras y a la emigración el irregular y lento crecimiento de Navarra. Se refiere a la emigración en Navarra como “una permanente sangría de su población” (Altadill, J. [1981], *op. cit.*, p. 14).

³⁰⁹ Mikelarena Peña, F. (1992), *Evolución... op. cit.*, pp. 97-122.

³¹⁰ González Lorente, E. (2008), *op. cit.*, p. 31. La población de Lesaka disminuyó entre 1787 y 1796 (pasó de 2037 habitantes a 1745). Sin embargo, entre los años 1805 y 1850, la población subió de los 1824 habitantes a los 2051 y, en 1888, Lesaka sumaba 2152 almas. El descenso de población de finales del siglo XVIII se dio en toda Navarra: la Guerra contra la Convención y las enfermedades diezmaron la población (Zabalza Seguín, A. [dir.]. [2016], *op. cit.*, p. 43). Indica la autora que es prácticamente imposible establecer una cifra de personas que salieron desde Iparralde con dirección a América en el siglo XIX, teniendo en cuenta que muchas de ellas lo hicieron de forma clandestina. Sin embargo, aporta cifras de la población en

capital navarra contaba con 14.792 habitantes, cifra que ascendió hasta los 22.896 en 1860, gracias a la inmigración³¹¹. La zona Media de Navarra, aunque en menor medida, ofrecía también mejores condiciones y más posibilidades³¹².

El retraso en la agricultura y la ausencia de revolución industrial, motivaron, en última instancia, la salida de la población que no tenía modo de emplearse.

3.1.6 La progresiva regulación legal de las salidas.

La cantidad de textos normativos que se desarrollaron en el siglo XIX en torno a la emigración indica que este fenómeno fue un tema de incidencia nacional que tenía consecuencias sobre aspectos básicos para el funcionamiento del país.

La emigración a América se reguló a través de decretos reales, que se publicaron en la *Gaceta de Madrid*³¹³. Como ya señaló C. Idoate, la legislación establecía cómo se podía emigrar: quiénes podían hacerlo, a qué lugares se podía viajar, qué trámites se debían hacer con las obligaciones pendientes y cuáles eran los documentos legales necesarios para emigrar a determinados países³¹⁴.

La primera norma del siglo XIX relacionada con la emigración es de 1808. Hablaba de las dificultades y las penalidades que pasaban los emigrantes que partían de España hacia las colonias. Sin embargo, los siguientes decretos fueron poniendo cada vez más trabas a la salida de personas de España, con el fin de evitar que las poblaciones no quedasen vacías.

La Real Orden de 1838 tenía como objetivo impedir la expedición de pasaportes para América a jóvenes entre 17 y 25 años, pues eran necesarios para el servicio de

el Departamento de Bajos Pirineos (Francia): en el año 1821 tenía 400.000 habitantes, 458.000 en 1846 y 426.000 en 1906. Asegura que entre 1825 y 1900 pudieron ser 100.000 los vascos y bearnese que emigraron. El distrito que más emigrantes vio partir entre 1832 y 1841 fue Mauleón (4.311), seguido de Bayona (2.312) y Pau (44) (Goyhenetxe, E. [1985], *op. cit.*, p. 105).

³¹¹ González Lorente, E. (2008), *op. cit.*, p. 32. Esto también viene explicado en Mikelarena Peña, F. (1992), *Evolución... op. cit.*, pp. 97-122. En 1872, el 61,4% de los inmigrantes de Pamplona procedían de la Montaña. La mayoría eran de la Cuenca de Pamplona (25,9%), siendo el siguiente grupo en importancia el de la población de los valles cantábricos de la Navarra Húmeda del Noroeste (7,4%) (González Lorente, E. [2008], *op. cit.*, p. 36).

³¹² Aunque la documentación consultada para Pamplona ha revelado que también la capital tuvo emigración, los resultados son bajos en proporción a los de la Montaña. También la capital recibió emigrantes de la Montaña (Andrés-Gallego, J. [1982], *op. cit.*, p. 18).

³¹³ Vigente hasta 1936.

³¹⁴ *Colección legislativa de España. Decretos Reales, 1853*. Real Orden de 16 de septiembre de 1853, p. 87. <https://archive.org> [consultada el 9/3/2019].

quintas. Como medida preventiva, se resolvió incluso suspender la posibilidad de emigrar³¹⁵.

La fecha es significativa, ya que dos años después, en 1840 se inició el primer gran periodo de salida de emigrantes. Por ello comienza este estudio en esa fecha. La Circular del 27 de septiembre de 1840 especificaba los documentos requeridos para viajar a las posesiones españolas de Ultramar (licencia o consentimiento de padres o tutores, fianzas) y pasaportes para las nuevas repúblicas (fianza para responder de asuntos pendientes). Esto explicaría la cantidad de escrituras de fianza que se realizaron en los primeros años cuarenta del siglo.

La Real Orden de 17 de enero de 1846 del Ministerio de Gobernación de la Península obligaba a los jóvenes comprendidos entre los 16 y 25 años a otorgar una escritura de fianza para obtener pasaporte. Especificaba, también, el modo en que debía hacerse el procedimiento ante el alcalde:

A fin de evitar que los jóvenes sujetos al reemplazo del Ejército eludan esta obligación con perjuicio de tercero machando al extranjero o a Ultramar, se ha servido mandar S.M. con presencia de lo informado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que en adelante no se de pasaporte para fuera de la Península a ninguno que, hallándose en la edad desde 16 años hasta 25 no asegure las resultas de los sucesivos sorteos. Al efecto, todo mozo de la edad expresada que intente ausentarse de la Península presentará una fianza otorgada por medio de escritura pública, la cual deberá ser aprobada por el alcalde del pueblo respectivo, después de oír por escrito a los padres, parientes o tutores de tres mozos de la misma edad que el interesado, y de otros tres de la inmediata. Esta fianza servirá en su caso para la compra de un sustituto en el modo y forma que hoy se halla establecido o en adelante se estableciere³¹⁶.

En 1853 se dictó una Real Orden circular que permitía emigrar a América, ya vigente para las Islas Canarias que se amplió al resto de España y en la que se especificaron algunas reglas que debían seguirse para los embarques³¹⁷. Esta Real Orden es la más importante en materia de emigración en el siglo XIX, pues muestra ya una

³¹⁵ *Gaceta de Madrid*, núm. 1206, de 15/03/1838, p. 1.

³¹⁶ Se trata de la escritura de fianza de Luis Laverque en favor de su hijo Andrés, de Pamplona. Incluye copia de la Real Orden de 17 de enero de 1846, del Jefe Político. Ministerio de la Gobernación de la Península, Sección de Gobierno-Negociado núm. 3. Circular (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Andrés Garjón, 1846/72).

³¹⁷ *Gaceta de Madrid*, 22/09/1853. (...) “Que la emigración se permita únicamente para las colonias españolas y para los Estados de la América del Sur y de Méjico, donde existan representantes o delegados del Gobierno de S.M. Católica, que puedan prestar a los emigrados la protección necesaria”.

verdadera preocupación por el fenómeno y los esfuerzos del Estado por mejorar las condiciones de los emigrantes.

La Real Orden de 1853 señalaba los motivos que habían llevado a la prohibición a emigrar a América: “el mal trato que recibían los emigrados españoles, y los riesgos, molestias y vejaciones a que se veían expuestos a causa de las guerras intestinas que asolaban aquellos países”. A mitad de siglo las circunstancias eran otras: las repúblicas americanas gozaban de más estabilidad política y estaban recibiendo mucha población europea que aprovechaba el crecimiento de los países.

De igual manera, la situación en España también había cambiado para sus ciudadanos. Después de las guerras, el país tenía una población excesiva que no tenía manera de subsistir y que no conoció la revolución industrial hasta mucho más tarde.

La Real Orden de 1853 se componía de catorce puntos en los que se establecía cómo debía realizarse la emigración a las colonias españolas, a los países de América del Sur y a México, lugares que debían contar con representantes del gobierno que, en caso de requerirse, podían atender a los emigrantes. Estos debían manifestar que eran libres para emprender el viaje o que contaban con el permiso oportuno “por razón de su edad, estado o sexo”, y que no tenían causas pendientes con la justicia. Los varones entre 18 y 23 años susceptibles de ser llamados para prestar el servicio de quintas debían depositar una fianza de 6.000 reales de vellón u obtener una escritura de fianza para pagar su posible reemplazo en caso de salir elegidos en el sorteo.

En cuanto a las condiciones para las embarcaciones, la ley era bastante explícita: ninguna expedición podía hacerse a la mar sin la previa real autorización del Ministerio de la Gobernación. El objetivo de este punto era controlar que la emigración no se hiciera en masa, sino de una forma regulada.

El artículo séptimo de la Real Orden prohibía que los buques transportasen mayor número de pasajeros que los que su capacidad permitía, teniendo en cuenta otras cargas, como los víveres. Estos debían corresponderse con lo convenido con los emigrantes en los contratos, tanto en cantidad como en calidad. Además, las expediciones debían contar con un médico-cirujano con botiquín y un capellán. El botiquín era obligatorio independientemente del tamaño del buque, mientras que el médico y el capellán se requerían en expediciones grandes.

En los contratos de viaje también debía especificarse, además del menú que se iba a ofrecer a bordo, el precio del pasaje y la forma de pago. Si el emigrante no tenía el dinero para pagar y decidía formalizar una fianza, ésta debía constar en el contrato. A su llegada a destino, los pasajeros “quedan en completa libertad para dedicarse a la ocupación o trabajo que más les convenga, sometiéndose a las leyes y reglamentos vigentes en el país a donde se dirijan respecto a los colonos extranjeros” (art. 8, 10 y 12).

La forma que tenía el gobierno para asegurar el cumplimiento de los contratos era obligar a los armadores de los barcos a dejar un depósito de 320 reales por cada pasajero que transportasen, o la correspondiente fianza por el doble del valor. Las fianzas se podían utilizar para responder de los abusos que pudiesen cometer los armadores, de manera que se daba cierta garantía a los emigrantes.

En su defensa en las Cortes de la Real Orden, Egaña, ministro de la Gobernación, se refirió a los agentes de emigración como “especuladores inmorales”, pues llevaban a los emigrantes encerrados “en estrechas habitaciones, donde faltos de luz y aire, insana y escasamente alimentados, azotados ignomiosamente si tenían el valor de quejarse, recibían el trato de los esclavos más abyectos”³¹⁸.

El 5 de noviembre de ese mismo año de 1853 se emitió otra Real Orden que regulaba cómo suplir el pasaporte a los que quisieran emigrar a América del Sur y México: una papeleta del Alcalde, Comisario o Celador de Vigilancia que indicase la edad, sexo, estado y naturaleza del pasajero o una escritura con tres fiadores conocidos que pudieran responder por el emigrante, que dieran fe de que no tenía impedimento ni causa con la justicia pendiente para ausentarse y que hubiera consignado el depósito para el servicio de armas³¹⁹.

Solo tres años después de la Real Orden de 1853, hay constancia de que ya no se cumplía. Así, el 16 de marzo de 1856, Gastón, gobernador civil de Navarra, indicaba que al puerto de Pasajes llegaban muchos buques donde embarcaban “multitud de infelices de ambos sexos para América”. A pesar de lo dispuesto en la Real Orden de 1853, aseguraba que la gente viajaba amontonada y que las enfermedades se extendían con rapidez a bordo³²⁰.

³¹⁸ *La España*, 24/9/1853.

³¹⁹ Pildain Salazar, M.P. (1984), *op. cit.*, p. 26.

³²⁰ *La España*, 16/3/1856.

El gobierno y la prensa promovieron campañas en contra de la emigración, cuyo objetivo era mostrar a los jóvenes que no todo era como lo vendían los agentes que la promovían. Las instituciones, además, tenían en cuenta que la tierra se estaba quedando sin personas que la trabajasen, así como la industria, que ya se estaba desarrollando. La preocupación se trasladó al servicio militar, pues el descenso de soldados se convirtió en un problema.

Parece que las advertencias no fueron muy efectivas, porque los abusos se siguieron cometiendo. En 1856, el Ministro de la Gobernación indicaba que

la miseria, la ignorancia, la codicia ignorante les obliga a emigrar; se precipitan sobre esos buques y aunque los gobiernos toman las precauciones que pueden, y aunque el alcalde de Pasajes tiene el encargo de visitar los buques de emigrantes se tropieza con dos obstáculos, el interés del tratante y el de aquel que se convierte en mercancía.

El Ministro proponía como remedio la educación de las personas para que pudieran encontrar un empleo y no tuvieran que emigrar³²¹.

En mayo de 1856 se tuvo conocimiento de un hecho que pudo acelerar la redacción de un nuevo Real Decreto. El ministro de España destacado en Montevideo remitía dos letras de 488 reales de vellón, 8 maravedís y 165 reales, obtenidos en la venta en pública subasta de los efectos de algunos españoles que habían fallecido a bordo de los buques franceses *Cornelie* y *L'Arnaud*, que cubrían el trayecto entre Pasajes y Río de la Plata.

Entre los emigrantes, estaban los siguientes navarros:

- 1) Fallecidos en el bergantín *Cornelie*: Silverio Ibarra, vecino de Sunbilla, Francisco Baquedano, de Azpilkueta y Juan Tomás Larramendi, de Irurita.
- 2) Fallecidos en la corbeta *L'Arnaud*: Juan Bautista Arano, de 23 años, Felipe Antonio de Irigoyen, de 15 años y María Ramona de Irigoyen, de 23 años soltera, todos de Erratzu y Martina Josefa Echenique, de 12 años, de Azpilkueta.

³²¹ *La España*, 16/3/1856.

Las muertes de los emigrantes a bordo de buques eran frecuentes y fueron las que motivaron, en última instancia, el Real Decreto de 1856, que encomendó a los funcionarios que observasen con mayor celo lo convenido en la Real Orden de 1853³²².

En 1857 se emitió una nueva Real Orden con disposiciones para igualar las ventajas de la emigración de españoles a las Antillas a las de otras repúblicas hispanoamericanas³²³. En esta ocasión no fueron las condiciones de los emigrantes las que motivaron los cambios en la legislación, sino los navieros y armadores de Santa Cruz de Tenerife, que solicitaban la modificación de las reales órdenes de 1853 y 1856 para equiparar las condiciones del viaje a todos los destinos. Las condiciones eran, como en casos anteriores, muy claras, y se pueden agrupar como sigue:

- 1) Se debía distinguir entre la emigración a las posesiones de España en Ultramar y la emigración a las nuevas repúblicas.
- 2) Se remarcaba la responsabilidad del gobierno, a través de los gobiernos civiles, de revisar los contratos celebrados entre los emigrantes y las empresas que les contratasen en destino; controlar las expediciones de emigrantes; que se respetase lo establecido en las reales órdenes de 1853 y 1856 y no se cometieran abusos y evitar las emigraciones clandestinas³²⁴.

Esta serie de decretos fue restringiendo cada vez más la actividad de las empresas. Con el paso del tiempo, el traslado de emigrantes dejaría de ser un negocio tan atractivo para los armadores.

A comienzos de los años sesenta del siglo XIX se introdujeron dos novedades que fueron cobrando fuerza conforme avanzaba la centuria: se generalizaba el uso de los pasaportes y se creó el Ministerio de Ultramar. En abril de 1861 se hablaba ya en España de los pasaportes, cuyo uso estaba extendido en Francia³²⁵. La identidad de la persona comenzó a cobrar importancia debido a la gran cantidad de individuos que abandonaban el país. El pasaporte debía ser un documento suficientemente complejo para evitar su intercambio: sería ideal que tuviera una fotografía, pero, a falta de ella, incluía una

³²² *Gaceta de Madrid*, 01/06/1856.

³²³ *Gaceta de Madrid*, 05/01/1858.

³²⁴ Idoate Ezquieta, C. (1989), *op. cit.*, pp. 58-59. La emigración clandestina fue importante y preocupante durante toda la centuria. En 1896, *La Lealtad Navarra* (1/12/1896) recogía la noticia de que el navarro Antonio Baztán, gobernador civil de Santander, llevaba a cabo una campaña contra la emigración clandestina en esa provincia. También se enfocaba en contar los abusos de los reclutadores.

³²⁵ *La América*, 8/4/1861.

descripción del individuo³²⁶. Sin embargo, hecho el pasaporte legal, no pasó mucho tiempo hasta que empezaron a circular pasaportes falsos.

En cuanto al Ministerio de Ultramar, su creación se justificó con la importancia de las colonias, que suponían un volumen importante de trabajo y generaban gran cantidad de documentación³²⁷.

Ese año de 1861 se volvió a presentar el problema de abastecer las quintas, lo que dio lugar a una nueva Real Orden con el fin de contener la emigración de los jóvenes susceptibles de prestar el servicio, pues en los años inmediatamente anteriores los reemplazos no habían conseguido completar los cupos de los mozos requeridos³²⁸.

Se explica así que esta ley fuera más dura para todos aquellos jóvenes comprendidos entre 18 y 25 años. Para quedar exento de prestar el servicio militar, los ayuntamientos debían expedir a los mozos la correspondiente certificación, responsabilidad que recaía en los secretarios municipales, regidores y alcaldes. El ayuntamiento debería guardar un registro de todas las que despachaba.

Los mozos de entre 20 y 30 años que se encontrasen ausentes en Ultramar tendrían un plazo de dos meses para conseguir su certificado, que también podían solicitar a través de sus familiares. De lo contrario, se les podría imponer una multa de entre 20 y 100 reales y podrían ser arrestados en concepto de prófugos, siempre y cuando no acreditaran de otra manera la exención o dejaran fianza para su reemplazo. Por su parte, los ayuntamientos remitirían a los gobernadores de sus provincias relaciones de los jóvenes sujetos a quintas que no se hubieran presentado para cumplir con su obligación.

Una Real Orden de 1862 persiguió el mismo objetivo que la anterior, de frenar la emigración a Ultramar por las dificultades de encontrar reemplazos. Se solicitaba la revisión de todos los pasaportes o cédulas de los pasajeros de los buques salientes³²⁹.

Tres años más tarde, en 1865, el Gobierno volvió a preocuparse del trato dado por los armadores a los emigrantes en Brasil y, en general, por el alto grado de endeudamiento de estos últimos, y aprobó una Real Orden que tuvo en cuenta la consulta del Consejo

³²⁶ En los Archivos Departamentales de la Girona se conservan pasaportes con descripción de los individuos que salieron del puerto de Burdeos.

³²⁷ *La Época*, 23/4/1861.

³²⁸ *Gaceta de Madrid*, 19/07/1861.

³²⁹ *Gaceta de Madrid*, 08/08/1862.

Real de 1858, la comunicación del Ministerio de Estado y el dictamen de las secciones de Gobernación y Fomento y de Ultramar del Consejo de Estado.

La nueva Real Orden disponía la obligatoriedad de cumplir con lo establecido en las anteriores. Indicaba que no se podía impedir la emigración de los españoles, pero sí se podía obligar a cumplir otras medidas:

- 1) No dar la totalidad del salario para el pago de fletes, como máximo la tercera parte.
- 2) Limitar los permisos de embarque a las Antillas y Filipinas a los comerciantes con buques propios y a aquellos que justificasen la necesidad de su viaje a las islas.
- 3) Remitir al ministerio de la Gobernación copias de contratos entre emigrantes y armadores para mandarlas a agentes diplomáticos de los países de destino³³⁰.

Es importante señalar que la Constitución de 1869, en su artículo 26, recogía que no se podía emigrar a menos que se cumpliera con “el servicio militar o al mantenimiento de las cargas públicas”.

En 1871 el Ministerio de Estado se preocupó de anotar a los españoles en el extranjero, teniendo en cuenta la nueva ley de registro civil³³¹. Por primera vez en la legislación de este siglo se hablaba de que los españoles tendrían que presentarse ante su cónsul en los siguientes ocho días a su llegada al destino con su pasaporte o cédula, salvo los que ya residían en el país, que solo tendrían que justificar su residencia. De este modo, podrían ser inscritos en el registro de transeúntes, antecesor del registro de matrícula consular actual.

Los españoles que residieran durante más de un año en el extranjero se inscribirían en el registro de nacionalidad. Los que estuvieran “refugiados en el exterior” se apuntaban en un registro especial, para que no perdiesen sus derechos civiles. En el caso en que hubieran perdido la nacionalidad no podrían ser inscritos en el registro.

De cualquier manera, todos los españoles que vivieran en el extranjero, así como sus hijos menores, deberían tener consigo un certificado de nacionalidad, para poder ser atendidos en los consulados. Para facilitar la expedición del documento se solicitaba que

³³⁰ *El Pensamiento español*, 7/2/1865.

³³¹ *La Discusión*, 10/9/1871.

los capitanes de los buques enviase la información de los pasajeros al gobierno antes de embarcar.

El fin de este registro era conocer exactamente cuántos españoles residían en el exterior y quiénes eran. A partir de los seis meses de la publicación de la ley, tiempo que tenían las personas para ponerse al día en el registro, los consulados solo tendrían que tramitar altas y bajas de españoles.

En la misma ley, en su artículo 14, se establecía que en los consulados de España se abriría un registro civil con cuatro secciones, tal y como exigía el art. 5 de la Ley de 17 de junio de 1870. Se tendría registro, por tanto, de nacimientos, matrimonios y defunciones de españoles.

Años más tarde, en 1881, otra Real Orden solicitaba la creación de una comisión que estudiase las causas de la emigración, así como las medidas que debían tomarse para evitarla. El estudio se refería, en concreto, a las causas de la emigración de las provincias del Norte de España, que al parecer no eran las mismas que aquellas de la emigración del litoral oriental³³².

Se envió un interrogatorio a algunas provincias, entre las que estaba Navarra. Las preguntas que se debían responder eran las siguientes:

Los habitantes de esa provincia, ¿emigran sistemáticamente fuera del territorio español? En caso afirmativo, ¿a qué países se dirigen? Cuál es el número anual de emigrantes, clasificándolos por sexos y edades, si fuere posible, y enumerándolos desde la fecha en que existan datos fidedignos.

¿Qué causas han producido la emigración en esa provincia y cuáles han contribuido a desarrollarla?

Los habitantes de esa provincia, ¿se dirigen a otra de España en busca de trabajo? En caso afirmativo, señalar las épocas y condiciones de ese movimiento y la preferencia que puedan dar a la emigración al extranjero. En caso negativo, indicar las razones que impiden la salida de trabajadores de esa provincia para otras de España.

¿Qué medios podrán contribuir a contener o variar la corriente de la emigración?

¿Existen agencias de emigración en esa provincia? En caso afirmativo, ¿cuáles son las ventajas y garantías que ofrecen a los emigrantes?

³³² *Gaceta de Madrid*, 19/08/1881.

A la vez que se enviaba este cuestionario a las provincias, el gobierno de España se preocupaba por la escasez de trabajadores en sus colonias americanas, como Cuba, donde se anticipaba una crisis de trabajo por no contar con empleados suficientes³³³.

En 1883, después de crear la comisión para el estudio de la emigración, se emitió una Real Orden recordando a los directores de sanidad de los puertos, que debían facilitar a los “jefes de trabajos estadísticos de las provincias marítimas” toda noticia relacionada con la entrada y salida de pasajeros. La información debía remitirse al Instituto Geográfico y Estadístico.

A partir de ese momento y durante el siglo XX, las reales órdenes se dirigían a fijar las reglas y condiciones que debían seguir los españoles para viajar hacia las repúblicas americanas, Brasil y África.

En general, se puede decir que hasta el año 1900 las condiciones no variaban demasiado de lo que había hasta entonces, con todos los añadidos que se habían ido realizando a lo largo del siglo. En la Real Orden de 1883 se volvía a incidir en las condiciones del viaje de los emigrantes en los barcos y en los peligros de la emigración clandestina. Además, introdujo lo siguiente³³⁴:

- 1) 24 horas antes de emprender el viaje, el emigrante debía conseguir la autorización del gobernador de la provincia. En el caso de los hombres sujetos a quintas, la certificación para viajar se expedía después de haber consignado en depósito 2.000 pesetas.
- 2) Se remarcaba el papel que tenían las autoridades para evitar la emigración clandestina que se hacía desde Portugal.
- 3) Se indicaba que los armadores de buques tendrían multas si los emigrantes no recibían un buen trato durante la travesía.

La Real Orden de 1888 incorporó las novedades siguientes³³⁵:

- 1) Los gobernadores de las provincias debían formar, en la primera quincena de enero y junio de cada año, una memoria explicando las causas de la emigración.

³³³ *Gaceta de Madrid*, 04/02/1882.

³³⁴ *Gaceta de Madrid*, 11/11/1883.

³³⁵ *Gaceta de Madrid*, 09/05/1888.

- 2) En los gobiernos de provincias en que hubiera juntas de emigración se abriría un “registro de emigrantes”.

Llegados al año 1900, ya perdidas las colonias de Cuba y Puerto Rico, se hacía necesaria una nueva Real Orden para determinar qué documentación debían llevar los emigrantes que quisieran desplazarse a estos territorios ya extranjeros³³⁶. Se indicaba que los españoles debían regirse por la Real Orden de 1883, que regulaba el viaje a las repúblicas americanas.

En 1902 eran incesantes las críticas que recibía el gobierno por el procedimiento que autorizaba los embarques a Ultramar. Al parecer, el sistema para controlar la emigración daba pie a abusos, debido a la dificultad de conseguir permisos de embarque y pasaportes. Tampoco las disposiciones habían mejorado la situación del servicio militar, ya que se falsificaban los expedientes necesarios para emitir pasaportes. Se emitió una nueva Real Orden, que derogaba aquella de 1883 y establecía nuevas condiciones para el embarque de pasajeros:

El acto de embarque se efectuará bajo la responsabilidad de las casas consignatarias y de los capitanes de los buques, con estricta sujeción a las listas que aquellas presenten al examen y autorización del gobernador o del alcalde, cuando se trate de población en que no resida dicha autoridad.

Las referidas listas, una vez autorizadas, pasarán a poder de los capitanes de los buques, y serán comprobadas en el acto del embarque por la guardia civil, que cuidará del cumplimiento de estas disposiciones y de impedir que salgan del Reino personas reclamadas por las autoridades o sujetas a penalidad.

Para el despacho de los buques que conduzcan emigrantes, el ministro de marina dictará las órdenes oportunas encaminadas a asegurar el mejor servicio en el transporte. Queda confiado a los gobernadores el cerciorarse de que estas disposiciones se han cumplido.

La guardia civil, y en general los agentes de la autoridad gubernativa, cuidarán especialmente de que las jóvenes menores de 23 años no viajen en compañía de sus padres o tutores, justifiquen las razones de su embarque, con el fin de evitar que se cometan los delitos en el art. 459 del Código Penal³³⁷.

Además de la legislación española, es importante tener en cuenta el Decreto Imperial Francés de 15 de enero de 1855, pues afectó a aquellos navarros que contrataron

³³⁶ *Gaceta de Madrid*, 22/01/1900.

³³⁷ *Gaceta de Madrid*, 08/10/1902.

su viaje con un comisionado de aquel país o que embarcaban hacia sus nuevos destinos desde puertos como el de Bayona o Burdeos³³⁸.

El decreto regulaba las condiciones del transporte de emigrantes y, como en el caso de España, intentaba poner freno a las malas prácticas de los agentes de emigración y de los propios armadores de barcos. A cualquier navío que llevase a bordo más de cuarenta pasajeros se le aplicaba la legislación emigratoria. Se establecieron controles a los barcos en los puertos de salida y se indicaban los espacios que debían asignarse a cada pasajero a bordo, así como las estancias del barco que podían utilizar.

En los buques que transportasen emigrantes se prohibían las cargas o mercancías peligrosas o insalubres. El artículo 13 del decreto hacía referencia a las provisiones que se debía transportar y, el 16, establecía las indicaciones para hacer la limpieza de las estancias del barco.

El artículo 18 imponía la obligatoriedad de llevar un médico cirujano a bordo, como en el caso de España, además de un botiquín con medicamentos. Se prohibía el ingreso de pasajeros enfermos o con enfermedades contagiosas. Por último, el barco contaría con botes salvavidas para las eventualidades de la travesía.

3.2. Factores de atracción.

Los navarros, como hicieran otros españoles y europeos, emigraron, en buena parte, motivados por los factores de atracción de los países de destino. Fernández de Pinedo apunta que las épocas de mayor salida de personas son coincidentes en casi toda Europa, hecho que permite suponer que estos factores tuvieron especial relevancia a la hora de escoger destino³³⁹.

3.2.1 La política migratoria y la legislación de las repúblicas americanas.

Las nuevas repúblicas americanas promovieron la inmigración en sus territorios con políticas favorables a la llegada y establecimiento de extranjeros. Los países pusieron más o menos esfuerzo en atraer nueva población, lo que se tradujo en su crecimiento durante el siglo XIX.

³³⁸ Se desgrana en la obra de Idoate. Idoate Ezquieta, C. (1989), *op. cit.*, p. 38.

³³⁹ Fernández de Pinedo, E. (1992), *op. cit.*, p. 85.

Argentina

Argentina fue el país de América del Sur que más inmigrantes recibió durante el siglo XIX y buena parte del XX. Los nuevos pobladores eran, principalmente, españoles, italianos y franceses.

A partir de 1810 los gobiernos argentinos desarrollaron políticas migratorias de atracción de colonos, conscientes de la necesidad que tenían de poblar sus extensos territorios³⁴⁰. Así, en 1812 se redactó el primero de los documentos argentinos que hace referencia a la llegada de los extranjeros. En él, se garantizaba protección a los inmigrantes que quisieran instalarse en el territorio para trabajar en el campo y las minas. Para gestionar la llegada de colonos se creó en 1825 una Comisión de Inmigración.

El fomento de la inmigración se convirtió en política de Estado. Al igual que en otros países de América del Sur, se esperaba atraer mano de obra europea que estimulase el desarrollo económico y social que el país necesitaba³⁴¹. Argentina incluyó este objetivo en dos documentos importantes: la Constitución Nacional de 1853 y la Ley 817 de 1876 de Inmigración y Colonización.

La Constitución Nacional de 1853 facilitaba la llegada de europeos a sus territorios:

Art. 20. Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes. No están obligados a admitir la ciudadanía ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias. Obtienen nacionalización residiendo dos años continuos en la Nación; pero la autoridad puede acortar este término a favor del que lo solicite, alegando y probando servicios a la República.

El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limpiar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes³⁴².

³⁴⁰ Rodríguez de Taborda, M.C. (2010), “Doscientos años de inmigración en Argentina, 1810-2010”, *Revista de la Facultad de Derecho*, Vol. 1, Núm. 1, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

³⁴¹ Pacecca, M.I. y Curtis, C. (2008), *Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, Chile, p. 10.

³⁴² La Constitución de la Confederación Argentina (1 de mayo de 1853). Se puede ver en el siguiente enlace: www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ar/ar147es.pdf [consultada el 9/3/2019].

Es decir, los extranjeros quedaban automáticamente equiparados a los nacionales. La entrada en el país era libre, siempre y cuando la intención del inmigrante fuera trabajar, actividad para la cual se le ofrecían incentivos fiscales. Estas garantías, fueron, sin duda, alicientes para la llegada de extranjeros³⁴³. Así, en 1856, el censo de Buenos Aires tenía 38.060 inmigrantes en la capital, de los cuales 5.792 eran españoles, 6.489 franceses y, el resto, italianos, alemanes, suizos, ingleses, etc.³⁴⁴.

El diario *La Nación* indicaba, en el estudio de los datos, que

la denominación de franceses recae principalmente sobre vascos y bearneses, que forman la mayoría. Los vascos proveen por lo general de trabajadores, son sobrios, ganan mucho más dinero que los otros, lo atesoran y lo remiten a Francia en gruesas cantidades³⁴⁵.

Como se ha explicado anteriormente, los navarros solían quedar englobados en el grupo de vascos o vasco-franceses, por lo que sería normal pensar que en ese grupo de vascos y bearneses a que hace referencia el periodista habría integrantes navarros.

Para el año 1860 Argentina tenía poco más de 1.800.000 habitantes, de los que 200.000 eran extranjeros. Teniendo esto en cuenta, los gobiernos siguieron apostando por la inmigración.

Por otro lado, las provincias argentinas promulgaron sus propias leyes. Córdoba tuvo su Ley de Colonización en 1871, y destinó doscientas leguas de tierra para garantizar su oferta de otorgar terrenos. Pocos años antes, la provincia de Corrientes había establecido un contrato con Auguste Brougues, uno de los promotores de la colonización agrícola argentina para que estableciese “mil familias de cinco personas cada una, a las que se les daría un espacioso terreno, marcado de antemano, con lo necesario para su primera manutención”³⁴⁶. Finalmente, la colonia no tuvo éxito, pero es una muestra del interés que tuvieron las provincias.

³⁴³ Indica Sánchez Alonso que el gobierno argentino incentivó la inmigración desde mediados del siglo XIX con objetivos “poblacionistas”, aspecto reflejado en la Constitución de 1853. En su política de inmigración no hubo subsidios como en Brasil, pero el país ofrecía estímulos al inmigrante: “estabilidad jurídica y política, la garantía de derechos civiles para todos los extranjeros, la secularización de la vida civil y un talante decididamente liberal” (Sánchez Alonso, B. [1992], *op. cit.*, p. 63).

³⁴⁴ Siegrist de Gentile, N.L. (1991), “Planteo metodológico en torno al grupo vasco español. Notas sobre los inmigrantes en la ciudad de Buenos Aires según el censo de 1855”, Segundo Congreso General de Historia de Navarra. *Príncipe de Viana*, Anejo 13. pp. 437-453

³⁴⁵ *La Nación*, 13/9/1856.

³⁴⁶ *El Museo Universal*, 24/6/1866.

La Ley de 28 de junio de 1866, promulgada por el gobierno de la provincia de Santa Fe, destinó el territorio que se encontraba entre la costa del río Paraná hasta el Saladillo Grande para la fundación de colonias³⁴⁷. El decreto de 20 de agosto de 1866 recogía los beneficios que la provincia ponía a disposición de los colonos:

A cada una de las veinte primeras familias se conceden en toda propiedad y sin retribución alguna, 1.275 metros de frente por 5.100 de fondo. A las veinte que siguiesen aquellas, 850 metros de frente y 850 de fondo, y a cada una de las demás que viniesen posteriormente, 425 metros de frente por 425 de fondo.

El Gobierno se reserva una entre cada dos concesiones para enajenarla a título de venta, con la precisa condición de invertir su producto en la construcción de edificios públicos en la misma Colonia.

En la circunferencia del área destinada para cada pueblo, se reservan como 225 hectáreas para ejido del mismo, y una superficie de 2.250 hectáreas para pastos comunes.

Los colonos tendrán derecho a cortar maderas y hacer carbón en los bosques de propiedad del estado.

Además de los terrenos para el trabajo, los colonos tendrían derecho a recibir los siguientes bienes:

10 vacas, 1 toro, 2 bueyes, 2 caballos, manutención durante un año: el importe de este adelanto será reembolsable después de 4 años y por mitad.

Los agricultores y sus familias, como también los artesanos, tienen el pasaje gratis desde Buenos Aires hasta Santa Fe a bordo de un vapor destinado al efecto.

Para garantizar los servicios, el gobierno argentino realizó, durante esos años, importantes inversiones en carreteras y ferrocarril. Entre 1837 y 1866 se construyeron 520 kilómetros de líneas férreas y se facilitó el transporte por el interior del país en vapores por los ríos navegables.

En 1876, la Ley n.º 817 de Inmigración y Colonización supuso la apertura del país a una nueva corriente de inmigración. Sus efectos pronto se tradujeron en el censo: en 1895, la población extranjera en Argentina pasaba del millón de personas en un país que contaba con cuatro millones de habitantes.

³⁴⁷ *El Menorquín*, 28/4/1867.

Para finales de los años ochenta del siglo XIX, el gobierno argentino había establecido agencias de inmigración en países europeos y pronto organizó mejor la llegada del inmigrante al puerto de Buenos Aires, con el establecimiento de un Hotel de Inmigrantes y la atención a las personas durante los cinco primeros días³⁴⁸. Así, Argentina pasó de tener una población de algo más de un millón de habitantes en 1850 a casi doce millones en 1930³⁴⁹.

Chile

Chile no fue un país tradicional de inmigración³⁵⁰. Sin embargo, con el siglo XIX se abrió al comercio, principal ocupación de los inmigrantes europeos y que desarrollaron en el puerto de Valparaíso³⁵¹.

Al igual que Argentina o Uruguay, el estado chileno también facilitó la llegada de inmigrantes durante el siglo XIX, con el objetivo de incrementar la población, pues se consideraba que con los europeos tendrían un mayor desarrollo. El Estado ofrecía “terrenos para asentarse, dinero, planes de salud gratuitos y diversos aportes materiales para su adecuada instalación”³⁵².

La Ley de 10 de abril de 1824, para promover el asentamiento de colonos en Chile, establecía beneficios para los extranjeros, como la entrega de terrenos, la exención de impuestos y la liberación de cargas militares para aquellos que llegasen a establecer industrias³⁵³. Años después, en 1838, se fundaba la Sociedad Nacional de Agricultura, que tendría un importante papel a lo largo de la centuria³⁵⁴. En 1843 se creó una comisión

³⁴⁸ Sánchez Alonso, B. (1992), *op. cit.*, p. 63. Indica la autora que tenían alojamiento, manutención y colocación.

³⁴⁹ Del Pozo, J. (2002), *Historia de América Latina y del Caribe (1825-2001)*, Santiago de Chile, LOM, p. 20.

³⁵⁰ Gutiérrez Roldan, H. (1989), “La inmigración española, italiana y portuguesa: Chile, 1860-1930”, *Notas de población* n.º 48, Santiago de Chile, CEPAL. pp. 61-79. A pesar de que el Estado propició la inmigración de europeos, el porcentaje de población extranjera nunca fue mayor al 4% sobre el total de población. (Poblete Acuña, C.I. y Zegers Quiroga, N.M. [2014], *Migración y extranjería: análisis crítico del Proyecto de Ley de junio de 2013*, Santiago, Chile, Universidad de Chile. pp. 87-93).

³⁵¹ Pañeda Fernández, C. (1984), “La colectividad española en Chile y tres imágenes de la emigración asturiana”, *Indianos. Monografías de los Cuadernos del Norte*, Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias, p. 159.

³⁵² Poblete Acuña, C.I. y Zegers Quiroga, N.M. (2014), *Migración y extranjería: análisis crítico del Proyecto de Ley de junio de 2013*, Santiago, Chile, Universidad de Chile. p. 89.

³⁵³ Disponible en la página de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <http://bcn.cl/2ac44> [consultada el 12/6/2019].

³⁵⁴ Más información en <http://www.sna.cl/historia/> [consultada el 12/6/2019].

para examinar proyectos de colonización de las tierras del sur, zona que estaba poco habitada y ofrecía posibilidades para la agricultura. En 1872, el Ministerio de Relaciones Exteriores encargó las funciones de la Oficina General de Inmigración a la Sociedad Nacional de Agricultura “para el fomento de la inmigración y colonización en Chile”³⁵⁵.

Chile recibió más inmigrantes alemanes o franceses que españoles. En 1882 se creó la Agenda General de Inmigración y Colonización de Chile. A pesar de los esfuerzos del país, en 1895, apenas un 2,9% de la población era inmigrante³⁵⁶.

México

En México también se desarrollaron políticas migratorias para atraer población. Sin embargo, no fue un país de atracción de emigrantes navarros de relevancia durante el siglo XIX.

El Estatuto Provisional del Imperio Mexicano, de 1865, tenía como objetivo la estructuración del Imperio³⁵⁷. Los títulos XIII y XIV hablaban, respectivamente, de los mexicanos y de los ciudadanos. El primero, en su artículo 53, establecía quiénes eran mexicanos:

Los hijos legítimos nacidos de padre mexicano dentro o fuera del territorio del Imperio; los hijos legítimos nacidos de madre mexicana, dentro o fuera del territorio del Imperio; los extranjeros naturalizados conforme a las leyes; los hijos nacidos en México de padres extranjeros, que al llegar a la edad de veintiún años no declaren que quieren adoptar la nacionalidad extranjera; los nacidos fuera del territorio del Imperio, pero que establecidos antes de 1821 juraron la acta de independencia; los extranjeros que adquieran en el Imperio propiedad territorial, de cualquier género, por el solo hecho de adquirirla.

Al contrario que en las políticas de otras repúblicas, no se observan concesiones ni beneficios a extranjeros que quisieran instalarse en territorio mexicano, motivo por el cual, quizás, no se presentaba como un destino tan atractivo para los emigrantes³⁵⁸.

³⁵⁵ Disponible en <http://bcn.cl/24lws> [consultada el 12/6/2019].

³⁵⁶ Lara Escalona, M.D. (2014), *op. cit.*, pp. 59-104.

³⁵⁷ [Ordenjuridico.gob.mx](http://ordenjuridico.gob.mx) [consultada el 9/3/2019].

³⁵⁸ *El Contemporáneo*, 14/10/1865; *La Regeneración*, 13/10/1865; *La América*, 12/10/1865.

Uruguay

Uruguay incorporó referencias a la inmigración en su Constitución de 1830. El art. 8 establecía quiénes eran los ciudadanos legales:

(...) los extranjeros, padres de ciudadanos naturales, avecindados en el país antes del establecimiento de la presente Constitución; (...) los extranjeros, aunque sin hijos, o con hijos extranjeros, pero casados con hijos del país, que, profesando alguna ciencia, arte o industria, o poseyendo algún capital en giro, o propiedad raíz, se hallen residiendo en el Estado al tiempo de jurarse esta Constitución; los extranjeros, casados con extranjeras, que tengan alguna de las calidades que se acaban de mencionar, y tres años de residencia en el Estado; los extranjeros no casados, que también tengan alguna de las dichas calidades, y cuatro años de residencia; los que obtengan gracia especial de la Asamblea, por servicios notables, o méritos relevantes.

De igual forma, el art. 147 permitía la entrada libre de individuos en la nueva República, la posibilidad de quedarse y de salir, siempre y cuando observasen las leyes y no se crease perjuicio a tercero³⁵⁹.

El país tenía muy poca población y se promovió la instalación de colonos de origen europeo³⁶⁰. Este objetivo se fomentó incluso durante la Guerra Grande (1839-1851) y, después, con mayor intensidad. Así, en 1852 se fundó en Montevideo la Asociación Protectora de Inmigrantes, con el fin de promover la inmigración, ofreciendo a los colonos “alojamiento y subsistencia, procurarles trabajo y lucro inmediatos”³⁶¹.

La Ley 320 de 4 de junio de 1853 y las disposiciones legislativas de años posteriores se enfocaron en atraer familias completas que pudieran crear colonias agrícolas. Al igual que países vecinos, ofrecieron exención de impuestos, materiales para trabajo y para la construcción de las viviendas y los edificios de las nuevas colonias. Los beneficios se prorrogaron hasta 1870 con las leyes 574 de 16 de junio de 1858 y la 1137 de 16 de julio de 1870.

A partir de los años sesenta del siglo XIX se observa un interés mayor por controlar la inmigración que entraba al país. Con ese fin, en 1865 se estableció la Oficina

³⁵⁹ La Constitución de Uruguay promulgada el 28 de junio de 1830. <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/constitucion> [consultada el 9/3/2019].

Fernández de Pinedo, E. (1992), *op. cit.*, p. 86.

³⁶⁰ El autor indica que la política inmigratoria de Uruguay llevó a miles de inmigrantes vascos hasta el puerto de Montevideo a partir de 1830 (Irigoyen Artetxe, A. [2010], *op. cit.*, p. 144).

³⁶¹ *La Esperanza*, 25/2/1853

de Inmigración, adscrita al Ministerio de Hacienda y una Comisión de Inmigrantes. En 1880 se creó una Comisión Honoraria de la Inmigración y Agricultura, que agrupaba las anteriores oficinas relacionadas con migración.

El control de la inmigración tuvo una regulación más estricta con la Ley 2096 de 19 de junio de 1890, con la que terminaba la entrada libre en el país y se imponían restricciones para la llegada de nuevos inmigrantes. El artículo 6 de la Ley consideraba inmigrante a todo extranjero “honesto y apto para el trabajo, que se traslade a la República Oriental del Uruguay en buque de vapor o de vela, con pasaje de segunda o tercera clase y con ánimo de fijar en ella su residencia”.

Serían rechazados los inmigrantes que tuvieran una enfermedad contagiosa, los mendigos, los “inhábiles para el trabajo” y los “mayores de sesenta años”, salvo que pertenecieran a una familia de, al menos, cuatro inmigrantes con capacidad para trabajar³⁶².

Otros destinos

Brasil recibió numerosos inmigrantes europeos desde su independencia de Portugal hasta mediados del siglo XX. Aproximadamente cinco millones de personas llegaron al país a trabajar, principalmente, en zonas agrícolas, en el cultivo del café. Es difícil cuantificar cuántos españoles emigraron realmente a Brasil desde España, ya que las estadísticas ofrecen datos muy dispares entre las salidas y las llegadas a los puertos brasileños entre 1882 y 1930³⁶³. Sin embargo, sí se puede afirmar que el número total de emigrantes navarros fue mucho menor que el que recibieron otros países de América del Sur.

Perú no fue tampoco un destino para los emigrantes navarros en el siglo XIX³⁶⁴. La primera ley de fomento de la inmigración es de 1832. Sin embargo, y a pesar de que el país hizo esfuerzos en la década de los cuarenta del siglo por incrementar la población con inmigrantes, no se ha localizado este destino entre los navarros. En 1876, *El Eco de Navarra* ponía en sus páginas un anuncio de la Sociedad de Inmigración Europea (de

³⁶² Más información en Contu, M. (2015), “Política y legislación italiana y uruguaya sobre inmigración entre los siglos XIX y XX”, *Revista Inclusiones* Vol. 2, Santiago de Chile, Universidad de Los Lagos. pp. 12-33

³⁶³ Yáñez Gallardo, C. (1994), *op. cit.*, pp. 84-97. Más información en [www.raco.cat > index.php > AnuarioCIDOB > article > download](http://www.raco.cat/index.php/AnuarioCIDOB/article/download) [consultada 17/08/2019].

³⁶⁴ Fernández de Pinedo, E. (1992), *op. cit.*, p. 86.

Lima), en el que se publicitaba la oferta del gobierno peruano, que daba ventajas a los inmigrantes y pasajes muy reducidos. El país andino tenía un agente especial para Europa en Burdeos³⁶⁵.

Venezuela, independiente desde 1810, y al igual que otros países de América del Sur, necesitaba de mano de obra para sus tierras. A lo largo del siglo XIX se pusieron en marcha varios proyectos de inmigración en el país. Sin embargo, solo consiguió atraerse algunos colonos canarios. Unos pocos navarros eligieron este destino en el siglo XIX. Habrá que esperar a los años centrales del siglo XX para conocer la inmigración masiva en el país³⁶⁶.

Cuba y Puerto Rico

Cuba fue colonia española hasta 1869, fecha en que pasó a ser provincia hasta 1898. Puerto Rico solo tuvo estatus de provincia un año, en 1897. Debido a eso, la legislación para estos países durante el siglo XIX se generó en España. Los requisitos para viajar a estos destinos eran similares a los de otras repúblicas americanas.

Según la mencionada Real Orden de diciembre de 1857, que establecía las reglas para emigrar a Cuba y Puerto Rico, era importante distinguir entre el viaje a las nuevas repúblicas americanas y a las colonias³⁶⁷. La diferencia principal radicaba en que para trasladarse a estas últimas no era necesaria la licencia de embarque, que sí se exigía cuando las expediciones hacia las Antillas españolas tuvieran “por objeto conducir colonos o emigrados contratados por empresarios”.

3.2.2 “Mejora de la fortuna” y efecto llamada de los familiares.

En general, las personas que emprendían el viaje hacia América tuvieron como objetivo mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, no todos los emigrantes navarros especificaron los motivos por los cuales se marchaban. Así, en la documentación consultada, el 69% de los emigrantes no da ninguna razón concreta para abandonar su

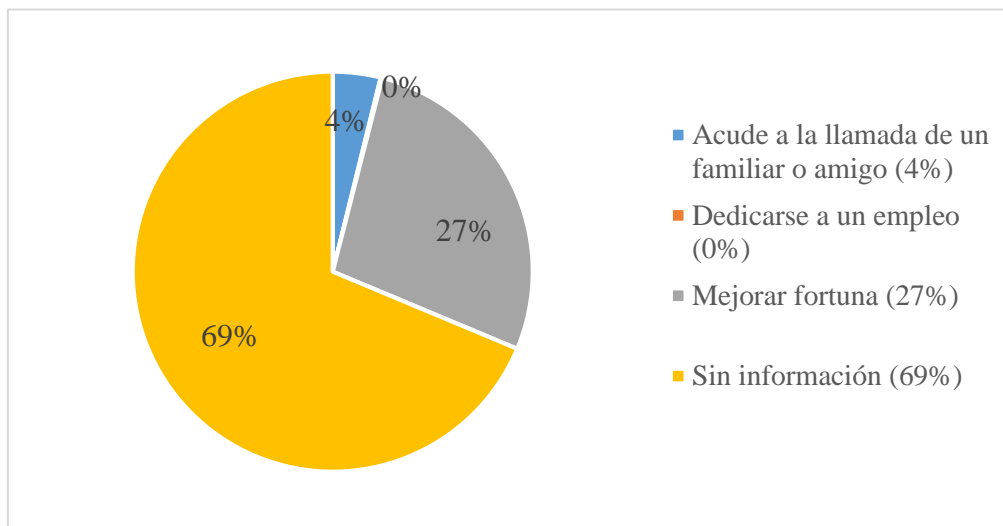
³⁶⁵ *El Eco de Navarra*, 26/08/1876.

³⁶⁶ Yáñez Gallardo, C. (1994), *op. cit.*, pp. 107-111.

³⁶⁷ Idoate Ezquieta, C. (1989), *op. cit.*, p. 58.

casa. De los restantes, el 27% indicó que su objetivo era “probar suerte y mejorar fortuna”³⁶⁸. La mayoría de estos tuvieron como destino un país de América del Sur.

Gráfico 2. Motivos para emigrar de los navarros (Fuente: elaboración propia).



La llamada de otros familiares y amigos era la forma más común de emigración hasta el siglo XIX y permitió conformar auténticas cadenas migratorias³⁶⁹. Algo más del 12% de los emigrantes navarros que expusieron sus motivos, indicó que se marchaba atendiendo a la llamada de un familiar o un amigo que ya vivía en el lugar de destino³⁷⁰.

Se conocen varios ejemplos ilustrativos de cómo se podía contar con la red familiar en Ultramar. En una carta que envió en 1752 José Fagoaga Huici, oriundo de Goizueta pero residente en Ciudad de México, escribió a su familia para informarles de que se haría cargo de un tal Vicente: “Vicentico llegó bueno y puede v.m., descuidar su educación y crianza porque enteramente queda a mío este encargo”. En compañía de Vicente llegaba el primo de José, Pedro de Huici, “al que mantendré en mi casa hasta tanto que facilite el colocarle en conveniencia de mi satisfacción”³⁷¹.

³⁶⁸ 1.039 emigrantes en total.

³⁶⁹ Más información en Aramburu Zudaire, J.M. (1999), *op. cit., passim*. Naranjo recoge las palabras de Moya (1998) cuando se refiere a las redes migratorias creadas por familiares: el hecho de que hubiera una persona conocida en el país de destino hacía más fácil tomar la decisión de salir (Naranjo Orovio, C. [2010], *op. cit.*, pp. 54-55).

³⁷⁰ En la notaría de Goizueta hay varios ejemplos: Juan Antonio Escudero fue llamado a Matanzas (Cuba) por su tío Martín (AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1846/75) y Francisco Narvarte, que viajó de Goizueta a Buenos Aires al llamado de sus tíos Hilario y Francisca Sarrieta (AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1867/62).

³⁷¹ AGN, Tribunales Reales, Corte Mayor, Antoñana, Pendiente, 1802. Sig. 128949.

Bocquin también llega a la conclusión de que las cadenas migratorias fueron imprescindibles para la atracción de emigrantes. El hecho de que hubiera personas de una determinada población de origen en destino, fomentaba la llegada de personas de la misma localidad. Los emigrantes mandaban noticias sobre las posibilidades de emplearse en negocios que, en muchas ocasiones, eran similares a los que desarrollaban en origen (ganadería, agricultura)³⁷².

Normalmente, los emigrantes esperaban generar el dinero suficiente para pagar las deudas que tenían contraídas sus familias, o para poder mantener sus casas, ya que las reformas eran costosas y muchos acarreaban deudas heredadas³⁷³. En la tabla n.º 3 puede comprobarse que hubo pocas diferencias al respecto entre los que viajaron a uno u otro destino:

Tabla 3. Motivación del emigrante según el destino (Fuente: elaboración propia).

País	Mejorar fortuna		Llamados por familia/amigos		Sin especificar		TOTAL
Uruguay	196	21%	49	5%	684	74%	929
Argentina	619	26%	187	8%	1546	66%	2352
Cuba	110	20%	50	9%	400	71%	560
México	8	17%	4	9%	35	74%	47

El estudio de los datos obtenidos en esta investigación indica que los emigrantes que tenían como destino México o Cuba solían especificar más que eran llamados por un familiar o amigo, o que iban a un lugar o un trabajo concreto³⁷⁴. Por el contrario, para los

³⁷² Bocquin Moriones, L. (2009), *op. cit.*, pp. 61-62.

³⁷³ José Miguel Aramburu ya apuntaba esta causa de emigración para los siglos XVI, XVII y XVIII. Aunque se trataba de una emigración diferente a la estudiada en esta tesis, la posibilidad de mejorar las condiciones de la familia en el origen fue una preocupación antigua. Entre las causas para emigrar destaca el autor la llamada de los parientes o vecinos (Aramburu Zudaire, J.M. [1999], *op. cit.*, pp. 105-107). También lo indica Wyman para la emigración europea: la información que llegaba de América podía ser desencadenante para emigrar (Wyman, M. [1996], *op. cit.*, p. 32).

³⁷⁴ Se encuentran varias muestras en la documentación del AGN: Santos Caballero, de Pamplona, emigró a La Habana para trabajar en el comercio de Ramón Iturralde (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Leandro Nagore, 1866/206), Esteban Urriza Baraibar, de Latasa, y José Antonio Sagüés Goicoa, de Goñi, marcharon a México a trabajar en la “Hacienda Cedros”, propiedad de la señora Isidora Guergue, viuda de Vicente Alcoz (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Andrés Garjón, 1840/12 y AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Matías Antonio Goicoa, 1841/7), Félix Lavergue, de Pamplona, fue a Nueva York a trabajar en una “casa de comercio” (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Javier María Goñi, 1851/101).

emigrantes que se dirigían a América del Sur (Argentina y Uruguay), solo consta, por lo general, el propósito de “mejorar fortuna”³⁷⁵.

Es posible encontrar cadenas de emigración dentro de las familias estudiadas. Por ejemplo, Juan Agustín Lasaga Nuin, salió de la casa Elgorrena de Iraizotz en 1866 para ir a Argentina³⁷⁶. A su vuelta de América compró la casa Sotillena, en su pueblo natal. La casa pasó a su hermano, Martín, cuyo hijo, Miguel José Lasaga Echandi, viajó a Argentina para trabajar en el comercio de su tío. Un sobrino de Miguel José, Laureano Urrutia Lasaga, también acabó emigrando a Argentina³⁷⁷.

También se puede seguir el paso de los Iturralde, del barrio Zozaia de Oronoz. Los miembros de esta familia fueron saliendo progresivamente hacia América: cuando uno empezaba a envejecer llamaba a un pariente, que se formaba y podía continuar con los negocios familiares de Ultramar. Así, encontramos al tío, que a comienzos del siglo XIX solicitó la presencia de su sobrino. Este, cuando se hizo mayor, repitió la anterior situación y llamó a otro sobrino³⁷⁸. En Argentina, la Comisión de Inmigración de la provincia de San Luis indicaba, en su informe de 1875, que algunos inmigrantes allí establecidos habían prosperado hasta tal punto que solicitaban que fuera su familia a su compañía³⁷⁹.

Entre otros motivos que dieron los emigrantes para desplazarse a América se encuentran los más variados.

Hay, por ejemplo, consentimientos de mujeres a sus maridos, para que estos fueran a auxiliar a los hijos que estaban en Ultramar. También escrituras de los propios hijos, que emplazaban a sus padres a reunirse con ellos, como hizo Francisco Narvarte a través de su yerno, Joaquín Tellechea, residente en Buenos Aires³⁸⁰. En otras ocasiones,

³⁷⁵ No obstante, hay ejemplos con destinos específicos: Rita Ciervide emigró a Buenos Aires para trabajar de sirvienta en casa de Mariano Jáuregui y su esposa (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Gregorio Lodosa, 1854/29), Jerónimo Antonio Goñi se marchó a Buenos Aires para mejorar fortuna porque “en Navarra no cuenta más que con el jornal en su ejercicio de labrador bastante incierto” (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Javier María Goñi, 1854/162), Esteban Osinalde, labrador de Pamplona, emigró en el convencimiento de que iba a encontrar “más medios de subsistencia” (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Leandro Nagore, 1867/361).

³⁷⁶ AGN, Protocolos Notariales, Lizaso, José Ramón Aguirrezabala, 1866/134.

³⁷⁷ Iraizoz Echandi, L. (2010), *op. cit.*, p. 409.

³⁷⁸ Francisco Luis Iturralde, del que se habla más adelante en la tesis, llamó a su sobrino, Juan Tomás Gortari (Idoate Ezquieta, C. (1989), *op. cit.*, p. 304).

³⁷⁹ Kleiner, A. (1983) (comp.). *op. cit.*, VI, p. 89. Ejemplo: Juana Irizaga, esposa de Gracián Ezpeleta, decidió viajar a Buenos Aires junto a su hija para reunirse con su marido (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Martín Iruozqui, 1856/71).

³⁸⁰ AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1852/141.

la marcha de un emigrante acababa arrastrando a toda la familia, como ocurrió a la mujer de Miguel José Fernández, que recibió carta de su marido para trasladarse con sus hijos a Puerto Rico, donde él vivía hacía años³⁸¹.

Algunos emigrantes aludieron a las penurias económicas que pasaban y que les obligaban a emigrar junto a sus familiares. Es el caso de Gertrudis Ezpeletegi, de Beintza-Labaien, que viajó a Buenos Aires, donde residía su marido, Pedro José Villavona, porque no tenían cómo alimentar a sus hijos³⁸². Una situación parecida vivió Juan Martín Aranaz, carbonero de Etxalar, que decidió emigrar a Montevideo “con el fin de trabajar, ganarse la vida y socorrer a su mujer y su niño, Vicente, a causa de no poder conseguir esto en España”³⁸³. Martín José Ansorena, de Oskotz (Ultzama), se marchó a Buenos Aires para ayudar a su madre viuda³⁸⁴.

En el caso de las mujeres solteras, solían ser requeridas por sus hermanos para que se hicieran cargo de las casas en las que residían en América. Así ocurrió a Tomasa Errandonea, soltera de 23 años y natural de Bera, que en 1849 viajó a Cuba a solicitud de sus dos hermanos, para “cuidar y gobernar la casa”³⁸⁵.

En otras regiones con tradición emigrante se ha observado el mismo comportamiento. Los motivos parecen ser compartidos en Álava, Vizcaya o Santa Cruz de Tenerife³⁸⁶. Esto refuerza la idea que tenían los emigrantes de América como una oportunidad para prosperar.

La prensa del momento tenía una opinión bien diferente sobre la marcha de los emigrantes y sus esperanzas de mejorar su porvenir. Los periodistas relataban las situaciones de algunos paisanos que volvían de América y advertían a los que se encontraban aún en España, para que no se embarcaran³⁸⁷.

En 1860 el diario *La Regeneración* dio cuenta de que la fragata *La Montañesa*, había zarpado con un gran contingente de jóvenes que marchaban hacia América con altas

³⁸¹ AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1847/62.

³⁸² AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1851/177.

³⁸³ AGN, Protocolos Notariales, Etxalar, Victoriano Arrivillaga, 1865/2.

³⁸⁴ AGN, Protocolos Notariales, Uharte-Arakil, Juan Antonio Peruchena, 1854/177.

³⁸⁵ AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1849/99.

³⁸⁶ Entre otros motivos se encuentran los de dedicarse al comercio, la necesidad de obtener recursos, para evitar el reclutamiento, por no tener trabajo, por pobreza (Iranni Zalakain, M. (2000), *op. cit.*, p. 84).

³⁸⁷ *El Eco de Navarra* (17/10/1877) recogía la noticia de un asturiano de 37 años que se suicidó a bordo del vapor *Méndez Núñez*, que había salido de La Habana con dirección a España. El joven viajaba con muy poco equipaje y se estranguló en su camarote, por lo que se creyó que no había tenido suerte en Cuba.

expectativas de un futuro mejor³⁸⁸. Pocos años después, la *Abeja Montañesa* describía el sentimiento que le producía despedir barcos llenos de jóvenes que acudían a América motivados por aduladoras palabras. La emigración, decían, “arranca los más robustos brazos que pudieran utilizarse en beneficio del país”³⁸⁹.

Un año más tarde, en 1861, *La Discusión* hablaba sobre el viaje de la fragata *Cubana*, desde que partió de Santander hacia La Habana, llevando consigo jóvenes de las provincias del Norte, “que van a América en pos de la soñada fortuna que a tantos infelices ha arrastrado a morir desastrosamente en aquella apartada región”³⁹⁰.

En 1863, *Escenas contemporáneas* se hacía eco de un artículo del *Irurac-bat* de Bilbao, sobre la partida de la corbeta *Izarra*, que desde el puerto de Bilbao zarpaba con jóvenes vascongados:

Anteayer a la una del día más magnífico de invierno, salió de este puerto para el de Montevideo la corbeta *Izarra*, conduciendo cien compatriotas nuestros, todos jóvenes y robustos.

¡Un sentimiento profundo y doloroso embarga nuestra alma al contemplar que esta florida y lozana juventud va a consumirse al otro hemisferio, tan lejos de la patria!

Abandonaron la hermosa tierra española, sus queridos hogares, el tranquilo valle donde nacieron, las amorosas caricias de una madre, la tierna solicitud de la hermana, a la joven prometida, al fiel amigo de la infancia, para lanzarse en pos de la fortuna de las Américas, deidad forjada en su desvarío, no ya antojadiza, avara y ciega, sino constante siempre, franca y segura para todos los que lleguen a postrarse a los pies de su magnífico trono de los Andes.

Cambian irreflexivos o locos estas verdaderas y únicas dichas de la vida, por el incierto y desconocido porvenir que les aguarda en tan remotos parajes, donde se hallarán tristes y aislados en medio de la inmensidad de aquellas tierras vírgenes; después de haber arrojado los peligros de una larga navegación, sufriendo por sesenta días o más las penalidades consiguientes al limitado espacio de tonelada y media que cuentan para su alojamiento.

Habitantes en su mayor parte del litoral de la costa del Norte, separados de la Península por el elevado cordón de montañas pirenaicas, apenas se les ocurre averiguar qué existe a sus espaldas, el espectáculo que roba toda su atención, es la mar; esa mar que contemplan de continuo, esa mar misteriosa que parece quererles decir algún secreto y por cuyo purísimo horizonte aparece la blanca vela, que se va acercando a la costa.

- ¿De dónde vienes?
- De las Américas.

³⁸⁸ *La Regeneración*, 21/12/1860.

³⁸⁹ *La Abeja Montañesa*, 29/09/1864.

³⁹⁰ *La Discusión*, 12/10/1861.

Y unos días después, la nueva de que Pedro, hijo de Juan, ha llegado allí exportando en riquísimos cofres miles de duros, se difunde velozmente por los puertos, corre los valles y penetra en el interior de los más apartados caseríos. Y he aquí la inquietud que se apodera de los ánimos despertando la codicia de los viejos, haciendo nacer la ambición en los mozos y el vértigo se apodera de todos y no sosiegan hasta descubrir las huellas del afortunado.

¡Desdichados! ¡Hace diez años partió Pedro con cien compañeros suyos! ¿Qué se hizo de ellos? ¿Os acordáis de la dicha de uno para olvidar la desgracia de aquellos cien, vuestros semejantes?

Aún no han acabado de oír contar las onzas y venturas del afortunado Pedro, cuando he aquí que se presenta en el umbral de la puerta de sus caseríos un hombre de buen porte, ostentando gran cadena de oro, luciendo en su dedo índice la gruesa piedra de su sortija, que en el humilde ajuar de la casa, aunque no sea fino el diamante, brilla diabólicamente, penetrando sus fascinadores destellos hasta el fondo de los corazones de sus habitantes.

Poco trabajo cuesta al recién llegado adivinar el giro de sus pensamientos, y con dulce, persuasivo acento, desarrolla insidioso ante sus perturbados sentidos el magnífico y engañoso panorama de dichas, placeres y aventuras con que les brinda el nuevo continente³⁹¹.

Por último, la comisión de un delito también era motivo para escapar a América. Nos ha llegado la peculiar historia de Agustín, un joven del barrio pamplonés de la Rochapea, que se vio forzado a emigrar por temor a la justicia: estaba con unos amigos bebiendo vino cuando, con una navaja y sin intención, hirió de muerte a uno de ellos. Agustín cruzó la frontera a Francia y puso rumbo a Buenos Aires. Pasó en Argentina diez años, sin tener noticias de Pamplona y su familia sin saber de él. Decía el emigrante que podía comparar el paisaje de la Pampa con el de Pamplona:

El risueño paisaje de la cuenca pamplonesa, surcada de heredades de variado cultivo y con hermosa flora, y el magnífico marco de la planicie de Pamplona, formado por el San Cristóbal, el Perdón, la Higa y las sierras de Andía y Urbasa, poblados de infinitos y lindos lugarillos.

El pamplonica soñaba con volver a su tierra, sin temor a las represalias que pudieran esperarle³⁹².

³⁹¹ *Escenas contemporáneas*, 1863.

³⁹² *El Eco de Navarra*, 15/07/1900.

4. EL PERFIL DEL EMIGRANTE

Como se ha explicado en la introducción, uno de los objetivos de este trabajo era identificar a los emigrantes que salieron del Noroeste de Navarra hacia América entre 1840 y 1874. Para ello, se han analizado notaría de la merindad de Pamplona: en concreto, las de Bera, Etxalar, Goizueta, Ihaben, Lesaka, Leitza, Lekunberri, Lizaso y Santesteban, cuya documentación se conserva en la Sección de Protocolos Notariales del Archivo Real y General de Navarra³⁹³.

De esta documentación se ha recogido información relativa a los emigrantes, su origen, nombres y apellidos, la edad, el sexo y el estado civil, profesión, idioma y datos de sus fiadores. En algunos casos se da cuenta, incluso, de sus rasgos físicos. En total, se han obtenido 3.990 registros de 3.745 personas relacionadas con la emigración a América, pues algunas realizaban más de un documento a la hora de emprender el viaje³⁹⁴.

³⁹³ Las notaría de Etxarri-Aranatz, Pamplona, Uharte-Arakil y Villava se han consultado con el fin de obtener una referencia en puntos más alejados de la Montaña atlántica.

³⁹⁴ En Guipúzcoa hubo 1.246 emigrantes entre 1840 y 1842 (Fernández de Pinedo, E. [1992], *op. cit.*, p. 65). En el caso de Asturias es posible que entre 1860 y 1887 emigraran hacia América alrededor de 33.750 personas (Anes Álvarez, R. [1993], *op. cit.*, p. 24). En 1855 el 39% de los españoles que residían en Buenos Aires eran de origen gallego, cifra que creció hasta el 54% en 1878-1884. El País Vasco representaba el 24% de los emigrantes en 1855 y el 17% en 1878-1884 y los catalanes el 13% en 1855 y el 9% en 1878-1884 (Rodríguez Galdo, M.X., [1993], *op. cit.*, p. 116). Para el caso de Canarias, por ejemplo, entre 1857-1861 salió el 8,71% de la población (Macías Hernández, A. [1992], *op. cit.*, p. 94).

Las noticias recabadas sobre este contingente proporcionan material suficiente para establecer un perfil del emigrante navarro, que completa el señalado hasta ahora por varios autores. En este sentido, es importante destacar el trabajo de C. Idoate, quien, como resultado de la revisión de documentación de Baztán pudo obtener conclusiones claras sobre la edad, el sexo, el estado civil y la profesión del emigrante baztanés. A su vez, Azcona trazó un perfil del emigrante navarro hacia América comparando los datos con los existentes para otras provincias limítrofes³⁹⁵. La información proporcionada por Arrieta y Pildain para Álava y Guipúzcoa, respectivamente, da a entender que el tipo de emigrante no difería mucho de una zona a otra de España³⁹⁶.

Así, teniendo en cuenta los estudios previos y los datos que se han obtenido como resultado de este trabajo, se puede afirmar que el emigrante navarro se enmarca dentro del perfil tipo del emigrante español del siglo XIX.

4.1. Nombres y apellidos.

La identificación con nombres y apellidos de cada emigrante del noroeste de Navarra a América no es banal, pues hasta ahora, y a excepción del valle de Baztán, no se había especificado cuántas personas abandonaron esta zona de Navarra entre 1840 y 1874, ni tampoco quiénes eran.

La mayoría de los emigrantes registrados indicaron su nombre y, al menos, su primer apellido a la hora de tramitar su viaje. Solo de 18 no consta cómo se llamaban: la mayoría eran menores, algunos bebés de escasos meses que viajaban con sus padres³⁹⁷. De esos 18 menores, 10 eran hombres y 4 mujeres. De los 4 restantes no se conoce su sexo y 12 de esos 18 viajaron con sus familias a Buenos Aires y los demás, a Montevideo.

Además del nombre del emigrante, se tiene en cuenta el de los otorgantes de la escritura, es decir, aquellas personas que daban su consentimiento para su salida o que eran sus fiadores para el viaje. En la mayoría de los documentos revisados se especifica la relación que existía entre el emigrante y el otorgante: dado que la mayoría de los emigrantes eran jóvenes solteros, que vivían en la casa de la familia mientras no

³⁹⁵ Azcona Pastor, J.M. (2002), *op. cit.*, pp. 51-74.

³⁹⁶ Arrieta Rodríguez, A.M. (1992), *op. cit.*, pp. 214-215; Pildain Salazar, M.P. (1984), *op. cit.*, pp. 86-181.

³⁹⁷ También se encuentran estos casos en Pamplona. Por ejemplo, Micaela Muneta, de Ciriza, viajó a Buenos Aires en 1873 con un hijo de tres años del que no indica ni su nombre ni su primer apellido (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Gregorio Lodosa, 1873/84).

cambiasen su estado civil, el otorgante solía ser el padre, aunque también podría ser el cónyuge, un hermano o, en menor medida, un amigo³⁹⁸.

El estudio del perfil del emigrante, como ya apuntó C. Idoate, permite conocer las relaciones familiares existentes en la época y pone de relieve la importancia de la familia en esta zona de Navarra³⁹⁹. Normalmente la persona que permitía la salida hacia América era el propietario de la casa. En los casos en que emigraba una familia entera, el otorgante solía ser la misma persona para todos sus miembros.

Por otro lado, hay que considerar que algunos de los emigrantes marchaban a América bajo seudónimos o nombres falsos para pasar sin ser reconocidos⁴⁰⁰. En general, se trataba de personas que huían de asuntos pendientes con la justicia, o de cuestiones personales de las que preferían escapar (deudas)⁴⁰¹.

Este fue el caso del beratarra Juan Antonio Alzaguren, quien en 1842 se fue a Montevideo bajo el nombre de Félix Garmendia. Antes del viaje pagó al comisionado Francisco Brie 200 francos, quedando pendiente el resto del pasaje, que debía abonar a

³⁹⁸ Solo se ha encontrado un caso en que el fiador indica su desaprobación con su responsabilidad. Se trata de Miguel Gárate, avalista de Ciriaco Urdiain (también referido como Castor), Aniceta Montener y Manuel Urdiain, quienes querían viajar a América del Sur en 1854, con el comisionado Bautista Satrústegui. Al final del documento hay una nota: “Habiendo manifestado Gárate cierta repugnancia para contraer la obligación de esta escritura, le prometió don Benancio Urdiain, padre de Castor (Ciriaco), que le reintegraría lo que pagase, y a su vista firmó” (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Sebastián Cía, 1854/181).

³⁹⁹ Idoate Ezquieta, C. (1989), *op. cit.*, pp. 21-22.

⁴⁰⁰ Sánchez Alonso, B. (1995), *op. cit.*, pp. 105-113. La autora trata el tema de la emigración clandestina de España a América tomando como referencia la diferencia entre las cifras de entrada de inmigrantes en los puertos de destino y la de salida de los puertos de emigración. Recoge las palabras del Instituto Geográfico y Estadístico de España, que en una nota de 1891 dijo “a veces, en alta mar, los buques salidos de nuestras costas embarcan clandestinamente pasajeros”. Indica la autora que la principal causa de la emigración clandestina era la huida del servicio militar. Se refiere también a la memoria que preparó el Departamento General de Inmigración argentino para los años 1880-1886: “compelidos los vascos a presentar, para el registro prescrito por la ley, sus cédulas de vecindad, único documento de que vienen munidos, muchos de ellos declaran con toda llaneza, que *el nombre de la cédula es apócrifo*, no el suyo”.

⁴⁰¹ En el AGN se conservan ejemplos de fechas cercanas a las de este trabajo. En 1825 Pedro Matías Anaut marchó a América con el nombre de su hermano Nicolás. Al parecer, Pedro Matías, natural de Vidangoz, estaba en prisión. Su padre se presentó ante el alcalde indicando que iba a enviar a su otro hijo, Nicolás, a América, con unos conocidos del pueblo, por lo que solicitaba el certificado necesario para pedir el pasaporte en Pamplona. Los hermanos hicieron un cambio y finalmente fue Pedro Matías el que utilizó el pasaporte y no Nicolás, motivo por el cual el padre fue juzgado (AGN, Tribunales Reales, Corte Mayor, Ochoa, Sentenciado, 1825. Sig. 19001349). Hay un caso de falso flete en 1865. El comisionado Martín Dravasa indicó que José Joaquín Oyarzabal y su mujer, Josefa Ignacia Aguirre (Legazpi), se habían comprometido con él para viajar a Buenos Aires en la corbeta *Lasarte*. Llegada la hora de embarcar, Oyarzabal y su mujer no se presentaron y solicitaron al comisionado viajar en otro buque, propuesta que Dravasa aceptó. Sin embargo, los viajeros rompieron su compromiso y embarcaron en Pasajes en el *Cornelia*. El matrimonio, durante el juicio, asintió en pagar 1.000 reales de vellón por el falso flete (AHPG-GPAH 3-3220,A055r-056r). Tenemos noticia de Juan Francisco Zabaleta, “conocido en Cuba como Antonio”, que falleció en el ingenio de los Señores Perazas, en Sagua la Grande (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1868/205).

su llegada a destino. Por algún motivo Alzaguren no pudo pagar y su madre, que era su fiadora, tuvo que desvelar su identidad para saldar lo que faltaba⁴⁰².

En 1867, el ya mencionado Miguel Fermín Oreja, de Errazkin, falleció a bordo del vapor *Luissiane* cuando volvía de México “bajo el nombre simulado de Pedro Arriaga, por circunstancias políticas”⁴⁰³. En su testamento declaró que, por la primera Guerra Carlista, cuando abandonó el país no le fue posible conseguir un pasaporte español y sacó uno francés con el otro nombre. Una vez llegó a México prefirió mantener esa identificación⁴⁰⁴.

La emigración clandestina fue un problema importante durante todo el siglo XIX. Las autoridades intentaron luchar contra ella con controles en los puertos, aunque no siempre tuvieron éxito⁴⁰⁵. Maire ya hablaba de esto refiriéndose a los pasaportes falsos que las autoridades francesas localizaban en las fronteras desde mediados de los años veinte del siglo XIX⁴⁰⁶.

4.2. Edad.

De los 3.745 emigrantes señalados solo 1.642 indicaron su edad, aunque no siempre se trataba de un dato exacto, pues algunos solo dijeron que eran “menores” o “mayores de edad”⁴⁰⁷. El promedio de edad de los restantes era de 21,5 años. En el caso particular de los hombres, la media subía a 21,89 y la de las mujeres bajaba a los 20 años⁴⁰⁸.

Entre los emigrantes más jóvenes se encuentran tres bebés de aproximadamente seis meses cada uno: Ignacio Muguerza, José Miguel Aguinaga y Florentina Jáuregui, quienes salieron de Araitz, Arantza y Ultzama, respectivamente, con dirección a Buenos Aires y Montevideo. De Leitza salió una niña de cuatro meses de la que se desconoce su

⁴⁰² AGN, Protocolos Notariales, Bera, Miguel Lastiri, 1844.

⁴⁰³ AGN, Protocolos Notariales, Lekunberri, Genaro Goicoechea, 1869/170.

⁴⁰⁴ AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Fulgencio Bengoechea, 1865/207.

⁴⁰⁵ Marenales Rossi, M. (1991), *op. cit.*, p. 157. El decreto imperial de 1855 prohibió dar pasaportes a menores de 19 años.

⁴⁰⁶ Maire, C. (1993), *op. cit.*, p. 34.

⁴⁰⁷ Los porcentajes se han elaborado con aquellos que indicaron su edad exacta.

⁴⁰⁸ En Guipúzcoa la media de edad de los hombres fue de 20 años entre 1840 y 1876 (Fernández de Pinedo, E. [1992], *op. cit.*, p. 82). El 83,5% de los emigrantes españoles de finales del siglo XIX tenían entre 14 y 60 años (Yáñez Gallardo, C. [1994], *op. cit.*, p. 163). A finales del siglo XVIII la edad para el primer matrimonio de las mujeres de Cinco Villas era entre los 25 y los 29 años (Mikelarena Peña, F. [2003], *op. cit.*, pp. 393-430).

nombre, pero cuyos apellidos eran Iturriza Yanci, y que viajó con sus padres a Montevideo.

El hombre de más edad de los emigrantes registrados es Miguel Tomás Cestau Olaechea, labrador de 70 años y procedente de Leitza. Viajó con su familia desde el puerto de Burdeos a Montevideo en 1871. La mujer más anciana de las registradas es Manuela Garbisu, quien en 1868 tenía 68 años y salió de Beintza-Labaien con dirección a Buenos Aires. El motivo de su viaje era hacerse cargo de los “tres o cuatro hijos” de su hija, que había marchado a América hacía años y que, desafortunadamente, había fallecido.

Los menores normalmente viajaban acompañados de sus familiares. Algunos de los que realizaban la travesía sin un adulto, eran recibidos por un familiar en destino.

La distribución por tramos de edad es la siguiente:

Tabla 4. Distribución de los emigrantes por tramos de edad (Fuente: elaboración propia).

Edades	N.º Emigrantes
0-8	68
8-15	121
16-25	1.085
26-35	163
36-50	70
Más de 50	20
Menores (sin otra especificación)	44
Mayores (sin otra especificación)	71
En blanco	2.111

Como se puede observar en la tabla, el grueso de los emigrantes pertenecía a la franja de edad entre los 16 y los 25 años⁴⁰⁹. Comprende a los hombres que debían estar disponibles en España para prestar el servicio militar. Los grupos más numerosos son los inmediatos, de 8 a 15 años y de 26 a 35. Los demás van bajando hasta llegar a escasas 20 personas en el grupo de los mayores de 50 años.

⁴⁰⁹ En Baztán el contingente de emigrantes más grande también se enmarca en estas edades (Idoate Ezquieta, C. [1989], *op. cit.*, p. 24).

En cuanto a los datos por notarías, en el siguiente cuadro se puede ver que los emigrantes más jóvenes fueron los lesakarras, siendo los de Bera los más viejos a la hora de emprender el viaje. Los resultados de las demás notarías son parecidos.

Tabla 5. Datos de edad por notaría (Fuente: elaboración propia).

Notaría	Edad del menor	Edad del mayor	Promedio de edad
Bera	2	67	22,22
Etxalar	1,5	52	22,94
Goizueta	10 meses	52	21,12
Ihaben	6 meses	48	24,41
Leitza	4 meses	70	21,61
Lekunberri	6 meses	60	22,57
Lesaka	9 meses	25	18,89
Lizaso	7 meses	54	21,80
Santesteban	6 meses	68	20,59

Los pamploneses emigraron algo más jóvenes que sus paisanos de la Montaña atlántica, pues la edad promedio para salir era de 18 años⁴¹⁰. Se observan datos análogos para los emigrantes vascos, pues la mayoría tenía entre 15 y 30 años cuando salieron de España. En el caso de los vasco-franceses, el 40% de los que llegaban a Río de la Plata tenía entre 11 y 20 años⁴¹¹. Es decir, los grupos de edad mayoritarios de los emigrantes eran similares en los territorios fronterizos a Navarra⁴¹².

La prensa se hizo eco ocasionalmente de la juventud de los emigrantes. Así, el periódico *La Regeneración*, publicó en 1866 una carta desde Bayona, en la que se relataba la marcha de una expedición hacia América:

⁴¹⁰ Los hombres emigraban con una media de 19 años y las mujeres de 11. Hay que tener en cuenta que solo 34 mujeres de 122 emigrantes indicaron su edad.

⁴¹¹ Marenales Rossi, M. (1991), *op. cit.*, p. 156. Refiere el relato de Colá y Goiti, cuando “la policía de Guipúzcoa detuvo a un enganchador y a seis jóvenes de entre 14 y 20” años que habían sido captados para ir a Montevideo. Una vez más, se trata del grupo de edad más común entre los emigrantes.

⁴¹² Aunque el estudio se refiere a años posteriores a los de esta tesis, es curioso encontrar las mismas conclusiones en cuanto al perfil del emigrante para Esteribar entre 1907 y 1919: hombres jóvenes, de profesión labradores (Buey Plano, R. y Chocarro Huesa, M. [1991], *op. cit.*, pp. 409-412).

Hoy ha salido de este puerto la sexta expedición del año de emigrantes españoles con dirección a las repúblicas sur-americanas, compuesta de 250 individuos, vascos en su totalidad.

Lástima da ver marchar a estos jóvenes robustos, de quince a veinte y dos años, a enterrarse en aquellas ingratas repúblicas abandonando la madre patria, para que al cabo de cierto número de años vengan a ser en su mayor parte los más encarnizados enemigos de ella, y origen de conflictos, que ni la razón ni el derecho llegar a ser suficientes para allanar...⁴¹³

4.3. Sexo y estado civil.

En la documentación consultada la gran mayoría de los emigrantes, 2.966, eran hombres: casi el 79% del total, y los 771 restantes, el 21%, eran mujeres⁴¹⁴.

En el caso de los hombres, 376 estaban casados en el momento de realizar el documento de viaje, 19 eran viudos y 899 no indicaron su estado civil. Los demás, 1.672, es decir, el 56%, eran solteros cuando realizaron el viaje⁴¹⁵.

Las mujeres muestran una distribución similar: el 57% de las viajeras eran solteras. El número de mujeres que emigraron estando casadas fue superior al de los hombres, al igual que el de las viudas. El 17% del total de mujeres no indicó su estado civil.

En el caso de los emigrantes casados, algunos iban solos, otros con sus cónyuges. Se ha localizado, incluso, a una pareja que se casó el día anterior a formalizar la escritura para poder viajar juntos: Saturnino Alconero y Manuela Azparren, de Pamplona, que se

⁴¹³ *La Regeneración*, 10/10/1866.

⁴¹⁴ En general, el perfil del emigrante navarro se podría equiparar al alavés. Entre las escrituras de licencia hay un 88,75% de hombres frente a un 11,25% de mujeres y, entre las de obligación, un 77,41% de hombres y un 22,58% de mujeres (Arrieta, A.M. [1992], *op. cit.*, pp. 214-215). Para Canarias, los porcentajes de hombres y mujeres parecen estar más nivelados: el 36% de los emigrantes adultos que llegaron a Venezuela entre 1831 y 1845 eran mujeres, y el 41,3% de los llegados entre 1840 y 1844 a Uruguay eran mujeres. Macías aporta datos sobre la proporción de mujeres en los censos de Cuba de 1846 y 1860: las procedentes de la península suponían un 10,2% y un 7,7% respectivamente, y las que llegaron desde las islas representaban un 27,2% y un 36,5% (Macías Hernández, A. [1992], *op. cit.*, p. 99). Hacia finales del siglo XIX bajó el número de hombres y aumentó el de mujeres que viajaban a América. Según Yáñez esto puede deberse a que viajaban más familias (Yáñez Gallardo, C. [1994], *op. cit.*, p. 160). De las 320.000 personas que partieron del puerto de Burdeos entre 1865 y 1918, el 70% eran hombres, porcentaje que subía en el caso de los emigrantes extranjeros (Roudié, P. [1984], *op. cit.*, pp. 157-188).

⁴¹⁵ Recoge el autor los datos de Barrère para indicar que entre 1831 y 1841 en el País Vasco el 74% de los emigrantes eran hombres. En 1854 hay 1.156 hombres y 47 mujeres (Marenales Rossi, M. [1991], *op. cit.*, pp. 156-157).

marcharon a Buenos Aires⁴¹⁶. También se han detectado traslados de familias completas⁴¹⁷.

Los datos totales por notaría que extienden escritura de los pueblos de su entorno se exponen en la tabla siguiente:

Tabla 6. Número de personas por estado civil en cada notaría (Fuente: elaboración propia).

Notaría	Solteros/as	Casados/as	Viudos/as	Sin datos
Bera	178	61	10	190
Etxalar	126	58	4	67
Goizueta	95	60	5	96
Ihaben	95	30	-	28
Leitza	490	152	9	136
Lekunberri	282	65	3	97
Lesaka	53	32	2	142
Lizaso	193	25	-	46
Santesteban	690	142	11	317
TOTAL	2.202	625	44	1.119

Las notarías con más proporción de personas solteras fueron Lizaso y Lekunberri, con 73% y 63% de sus emigrantes, respectivamente, seguidas muy de cerca por Leitza y Ihaben (62%). En Santesteban, el 59% de los emigrantes indicaron que eran solteros y, en las demás notarías, el porcentaje baja a menos del 50%. En Lesaka, solo el 23% de los emigrantes dijo ser soltero⁴¹⁸.

En cuanto a las personas casadas, Lizaso es la notaría con menor porcentaje (9%), siendo Etxalar y Goizueta las que lo tienen mayor (23%). Las notarías de Lizaso y Ihaben

⁴¹⁶ AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Sebastián Zubicoa, 1855/108.

⁴¹⁷ Este hecho parece ser especialmente llamativo en Canarias, donde predomina la emigración de familias. El 74% de los emigrados en la década de 1830 a Uruguay eran jóvenes que viajaban en familia. Para el caso de Venezuela, las familias representaban el 32,4% de los emigrantes (Macías Hernández, A. [1992], *op. cit.*, p. 100).

⁴¹⁸ Se debe tener en cuenta que en Lesaka el porcentaje de personas que no indicaron su estado civil es muy elevado (62%). En Leitza y Lizaso, por el contrario, los emigrantes tenían más tendencia a indicar su estado civil en el momento de realizar la escritura de viaje.

no recogen ninguna persona viuda entre las que indicaron su estado civil. En cambio, Santesteban registra a 11 personas viudas.

En el caso de Pamplona, los datos en este sentido son parecidos, con un 79% de personas solteras que emigran, frente a un 21% de casados. También se cuentan hasta 6 personas viudas.

Así pues, el emigrante navarro tipo era un hombre soltero en torno a los 21 años de edad y de extracción rural. Las mujeres solteras representan también un número importante⁴¹⁹. En el valle de Baztán los datos son similares, por lo que se podría decir que este tipo de joven emigrante es válido para toda la zona noroeste de Navarra⁴²⁰.

4.4. Profesión.

Los emigrantes que especificaron su profesión en su documento de viaje fueron 423. La mayoría de ellos, 255 entre hombres y mujeres, eran labradores y jornaleros, ocupación que parece ser común y compartida con otras épocas y lugares de España. Por ejemplo, Fernández de Pinedo señala que para los años 1832-1836 en Montevideo, los inmigrantes vascos eran en su mayoría labradores (31,15%)⁴²¹.

En el caso de las mujeres, aparecen profesiones genéricas como “labores femeninas”, sirvientas o labores domésticas, y otras más específicas, como cocinera o costurera.

Los hombres no labradores mostraron más variedad en sus ocupaciones, pues se dedicaban a actividades vinculadas a los negocios o a la artesanía. Así, entre los emigrantes hay carpinteros (49), canteros (12), carboneros (5) o zapateros (9), y otros oficios con menor número, como albañil, alpargatero, arriero, barbero, cerero y confitero, chocolatero, cochero, comerciante, ebanista, herrero, molinero, maquinista, panadero, tonelero, pastor, tejedor o sastre, entre otros⁴²². Por último, llama la atención la existencia de un “capitalista”.

⁴¹⁹ Otras noticias de la prensa de finales del siglo XIX también se referían a las mujeres. No obstante, según *El Panorama*, el número de mujeres que emigraba “era muy escaso, solo una por cada nueve varones”. Recogido en *La Regeneración*, 10/10/1866.

⁴²⁰ Idoate Ezquieta, C. (1989), *op. cit.*, pp. 23-24.

⁴²¹ En el grupo de inmigrantes vascos el autor incluye a navarros, vizcaínos, guipuzcoanos y vasco-franceses (Fernández de Pinedo, E. [1992], *op. cit.*, p. 54).

⁴²² AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1855/53. Pedro José Taberna, alpargatero, viajó a Buenos Aires para ayudar a su hijo en el oficio.

No obstante, se podría pensar que la mayoría de personas que no indicaron a qué se dedicaban eran también labradores, pues era la ocupación habitual.

Las profesiones señaladas muestran la posición económica y social del emigrante⁴²³. El hecho de que no tuvieran ningún oficio en concreto, o que se denominasen labradores, es un indicador de la situación en que se hallaban en el momento de su partida. Por otra parte, la mayoría de los emigrantes no sabía leer y, por tanto, tampoco escribir (algunos sabían firmar)⁴²⁴.

Tabla 7. Profesiones de los emigrantes navarros (Fuente: elaboración propia).

Profesión	N.º emigrantes
Albañil	1
Alpargatero	2
Arriero	5
Barbero	1
Cantero	12
Capitalista	1
Carbonero	5
Carpintero	49
Carpintero y labrador	1
Carrera de Curia	1
Carretero	1
Cerero y confitero	1
Cerrajero	3
Chocolatero	3
Cochero	1
Cocinera	2
Comerciante	1
Costurera	2

⁴²³ Lo mismo ocurre para el caso canario, en el que la mayoría de los emigrantes eran jornaleros (Macías Hernández, A. [1992], *op. cit.*, p.103).

⁴²⁴ Los niveles de alfabetización en Navarra durante el siglo XIX fueron muy bajos. En 1860, el 63,85% de la población navarra era analfabeta. En 1877 el porcentaje bajó hasta el 57,58% y en 1887 hasta el 53,78%. De las provincias limítrofes, Álava tenía cifras mejores (48,13% en 1860, 37,86% en 1887). A pesar de estos datos, Navarra estaba mejor que el conjunto de España (75,52% en 1860, 68,01% en 1887). Información obtenida de De la Torre, J. (ed.) (1994), *op. cit.*, p. 255.

Comerciante de comercio en Tafalla	1
Doméstica	3
Ebanista	1
Estudiante teólogo en el seminario conciliar de Pamplona	1
Fondista	1
Herrador	4
Herrador y cerrajero	1
Herrero	4
Herrero y maquinista	1
Jornalera	2
Jornalero	3
Labores domésticas	3
Labores mujeriles	3
Labores propias de su sexo	6
Labrador	230
Labrador y constructor de carbón	1
Labrador y tonelero	1
Labrador y aprendiz de carpintero	1
Labradora	29
Maquinista	1
Molinero	3
Oficial carpintero	2
Oficial ebanista	1
Panadero	1
Pastor	2
Practicante de cirugía	1
Practicante de farmacia	1
Presbítero	2
Profesor de cirugía	1
Sastre	1
Sirvienta	2
Tejedor	3
Tejedor de lienzos	1

Tejero	1
Tonelero	1
Traficante	1
Zapatero	9

Las listas de embarque del puerto de Pasajes de 1854 muestran profesiones similares. La mayoría de los emigrantes que salieron de España ese año eran labradores (95,88%). Esto es, apenas hay diferencias entre las profesiones de los guipuzcoanos, navarros y vasco-franceses que emigraban. Las pocas mujeres que indicaron su profesión decían ser labradoras, como en el caso navarro⁴²⁵.

También los que partieron del puerto de Burdeos entre 1871 y 1874 eran mayoritariamente agricultores⁴²⁶. Esto refuerza la idea de que el emigrante tipo era un hombre joven, soltero, de procedencia rural y sin estudios.

En el caso de Pamplona las profesiones son similares, aunque se puede destacar que al lado de algunos maestros (de instrucción primaria, sastre y de obra) y varios carpinteros, cerrajeros y albañiles, aparecen profesiones que no lo hacen en la Montaña: pintor, peinero, farmacéutico, sirviente, mozo de comercio, constructor de carros o un joven que estudió “carrera de las letras”.

4.5. Idioma.

Se estima que a mediados del siglo XIX cerca de la mitad de la población navarra era vascoparlante, y se localizaba en las zonas rurales del Norte⁴²⁷. Sin embargo, es difícil saber en qué idioma se comunicaban los emigrantes navarros, puesto que prácticamente no se han localizado documentos escritos por ellos. Hay que tener en cuenta que la

⁴²⁵ Fernández de Pinedo E. (1992), *op. cit.*, p. 74. En cuanto a las mujeres, aquellas que indicaron su profesión eran labradoras (93%) y costureras (7%).

⁴²⁶ Roudié, P. (1984), *op. cit.*, p. 179.

⁴²⁷ Irigoyen hace referencia a que, según Álvarez Gila, la mayoría de los inmigrantes vascos llegados al Río de la Plata en el siglo XIX eran vascoparlantes. Aporta fuentes, como la referencia al idioma que hizo el presidente argentino Domingo F. Sarmiento o las palabras del diputado francés Thiers. También recuerda el anuncio que se publicó en 1876 en euskera en el periódico de Montevideo *El Ferro Carril*, para subastar unos solares entre los inmigrantes vascos del barrio Villa Cerro. Hace mención al “dialecto Buenos Aires”, surgido de la relación entre inmigrantes vascos en la capital argentina e identificado por Luciano Bonaparte (Irigoyen Artetxe, A. [2010], *op. cit.*, pp. 147-149).

mayoría de los emigrantes no sabía leer ni escribir y, como se ha indicado, apenas sabían firmar.

No obstante, hay otra manera de comprobar el idioma en que se comunicaban. Antes de dar fin a los documentos, el notario explicaba a los presentes en el acto la posibilidad que tenían de leer el documento por sí mismos o si preferían que se lo leyeran. En muchas ocasiones, aunque solo en las notarías de Bera, Lesaka y Santesteban, indicaron los escribanos que leían el documento en “idioma vascongado”, por ser este el idioma en que se entendían los otorgantes de la escritura⁴²⁸.

Enterados todos del derecho que tienen para leer por sí mismos esta escritura de poder, u oírmela leer, optaron por este segundo medio, y habiendo yo en su consecuencia dado lectura íntegra a ella en vascuence y voz inteligible, aprobaron los otorgantes su contenido y quedaron enterados de ello los testigos. Firman estos por sí y a ruego de aquellos que no saben escribir⁴²⁹.

En las demás localidades comprendidas en este estudio también se hablaba el vascuence, por lo que los emigrantes podrían entender y comunicarse en él y, muchos de ellos, también en castellano⁴³⁰.

Igualmente se expresaban en euskera los emigrantes vasco-franceses, como muestra el concurso de canciones que se celebró en 1853 en Urrugne (Francia). En él, se presentaron letras relacionadas con la emigración, composiciones en las que los emigrantes recordaban la patria y las gentes que dejaron atrás⁴³¹.

Finalmente, una carta que escribió Vicente López, Rector de la Universidad de Buenos Aires, dirigida a Ignacio Rickard, en Londres, arroja alguna luz sobre el uso del vascuence en América⁴³². La carta, que se conserva en el AGN, está fechada el 23 de

⁴²⁸ Se encuentran ejemplos en las siguientes escrituras: AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1869/86; 1870/162; 1870/180; 1871/117 (En el contrato matrimonial entre Eugenia Leguia y Alejandro Alzugaray dejaban varios bienes a sus hijos en Ultramar. Se les explicó la escritura en idioma vascongado); a María Lorenza Yanci Machiñena y sus acompañantes se les leyó la escritura “explicándoseles también su contenido en idioma vascongado, por no entender los más de ellos el castellano” (AGN, Protocolos Notariales, Lesaka, Trifón Loyarte, 1870/48).

⁴²⁹ AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1866/53.

⁴³⁰ García-Sanz Marcotegui, A. (1995), “Un testimonio sobre el límite meridional y la situación de la lengua vasca en la mitad occidental de Navarra en 1878”, en *Huarte de San Juan. Filología y Didáctica de la Lengua*, n.º 1, pp. 207-212.

⁴³¹ Arbeloa, V.M. (1993), *Navarra de Ultrapuertos*, Pamplona, Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, pp. 204-211. También referenciado en González Echeagaray, C. (1983), *Catálogo de los manuscritos reunidos por el Príncipe Luis Luciano Bonaparte*, Marquina.

⁴³² AGN,F022,AP_BONAPARTE,N.90

diciembre de 1874 y viene traducida al inglés. Parece dar respuesta a una solicitud de información de Lucien Bonaparte, quizás, en el marco de su estudio sobre el euskera⁴³³. En ella, explicaba López que los vascos en Argentina hablaban euskera cuando llegaban al país, pero que pronto perdían el idioma, con independencia de su condición social.

Se transcribe la carta completa por considerarse de interés:

Mi estimado amigo:

Recibo recién su apreciable fecha noviembre 18 próximo pasado por la que veo que solo ha recibido la comunicación relativa al envío del paquete de libros y memorias que se halla detenido en el Correo.

Le remito la obra que ud. me pide para el Príncipe Luciano Bonaparte en las condiciones que ud. dice en su carta.

Respecto a los datos que ud. desea referentes a la colonia vasca, ella se encuentra en buenas condiciones; es decir, la inmigración trabajadora, que es la que viene aquí con abundancia, pues muy raras son las personas educadas que vienen; así que, no conozco ninguna obra de literatura vasca que se haya publicado en esta ciudad, ni menos persona alguna que se ocupe de ellos. La inmigración vasca es muy solicitada aquí por su honradez y su constancia en el trabajo. Hablan entre ellos su idioma pero fácilmente aprenden el español y adquieren las costumbres del país.

Esto hace que sus hijos se connaturalicen de tal modo con el idioma español que nosotros hablamos que su gran masa olvida y abandona completamente la lengua vasca. Si son hijos de gente enriquecida (que hay mucha) estudian en nuestros colegios y universidades con un completo abandono del genio peculiar de su raza. Si son hijos de trabajadores se engloban en la masa general del país sin conservar ninguna peculiaridad. De aquí resulta que si nosotros tenemos mucha inmigración vasca, carecemos totalmente de pueblo vasco; y las peculiaridades en la raza inmigrante concluyen en la primera generación. Bajo estas condiciones, resulta pues que no hay literatura, enseñanza ni desarrollo ninguno peculiar a la lengua vasca.

Es aquí proverbial la moralidad de la familia y la honradez del vasco. Acomete los trabajos más duros de campaña. Han monopolizado el pastoreo de prados de alfalfa, para surtir de leche a la ciudad y han monopolizado completamente el transporte de mercaderías y productos del país por toda la campaña en carretas de bueyes, habiendo realizado grandes reformas en cuanto al modo de descargar, aumento de peso y manejo de este comercio y gozan de la general estimación del país en un grado y con un timbre nacional a que ninguna de las otras razas inmigrantes ha alcanzado. No hay pobres entre ellos porque hacen grandes beneficios: son generosos para vivir y gastar; y generalmente trabajan asociándose y tomando por empresas propias o sociedades en participación los negocios y trabajos que emprenden.

Sírvase ud. presentarle en mi nombre al Príncipe Luciano el libro que le dirijo por la posta de libros como un testimonio de mi respeto y de que la extensa reputación de que goza como filólogo y arqueólogo, nos ha llegado hasta nosotros.

⁴³³ Luis Luciano Bonaparte realizó estudios en el siglo XIX sobre el uso del euskera en Navarra. El resultado de ese trabajo se puede ver en el mapa de delimitación del euskera y sus dialectos de 1863 que se conserva en el AGN (AGN/13-2/FIG_CARTOGRAFIA,N.97). Información también recogida en Martín Duque, Á. (1986), *op. cit.*, p. 240.

El paquete de libros que ud. se sirvió remitir lo he recibido y lo pasé a la Facultad de Humanidades a quien debía pertenecer y acusé a ud. recibo inmediatamente después de recibirlo. Por su carta veo que no la ha recibido.

Quedo de ud. como siempre.

Su afectuosísimo servidor y amigo.

4.6. Rasgos físicos.

En la documentación del AGN se conservan algunas fichas de emigrantes que incluyen una breve descripción física de los viajeros. Al contrario que en el caso de la notaría de Baztán, donde este tipo documental era más habitual, no se ha encontrado un número representativo en las notarías consultadas. Sin embargo, los hallazgos son interesantes y se deben tener en cuenta⁴³⁴.

Este tipo de documento tiene un formato prediseñado, de manera que se solicitó siempre la misma información. En un tiempo en que la fotografía no estaba generalizada, el objetivo era ofrecer una “imagen” completa del emigrante, a fin de atajar problemas que se venían produciendo en los viajes, como la suplantación de personas para realizar la travesía, por ejemplo.

Es interesante ver la ficha de Pedro José Mendicoa⁴³⁵:

En el lugar de Santesteban y el día veinte y siete de diciembre de mil ochocientos sesenta y uno. Ante mí el Sr. don Juan Urriza, escribano público y los testigos que serán nombrados, comparecieron:

A una parte, el señor Modesto Meoqui, residente y domiciliado en el lugar de Elizondo, procediendo en virtud de poder especial del señor Gratien-François Apestéguy, comerciante y armador, domiciliado en Bayona, poder otorgado ante el señor don Juan Dihinos, escribano público residente en Bayona el 8 de febrero de 1859, en cuyo poder está expresamente establecido que, por disposición del 21 de mayo de 1855. S. Esc. El señor Ministro de la Agricultura, del Comercio y Fomento del Gobierno Francés ha autorizado al dicho Apestéguy para alistar y conducir los emigrantes a Ultramar, en el punto que fuese convenido;

Y de la otra parte, el señor Pedro José Mendicoa Lagarga,

- Profesión, labrador.
- Natural de Lecaroz y residente en Garzain.
- Hijo de Juan Pedro y Ana María.
- Edad, 20 años.

⁴³⁴ Idoate Ezquieta, C. (1989), *op. cit.*, p. 43.

⁴³⁵ AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Juan Urriza, 1861/123.

- Estatura, 1 m y 58 centímetros.
- Pelo negro.
- Frente regular.
- Cejas, ídem.
- Ojos castaños.
- Nariz regular.
- Boca, ídem.
- Barba, nada.
- Cara, regular.
- Color, sano.
- Señas particulares, un lunar pequeño debajo del ojo derecho.

La identidad individual del señor Mendicoa ha sido comprobada ante mí el escribano infrascrito y los testigos, por el señor Matías Fort, de edad 49 años, residente en Elizondo y por el señor Francisco Subiza, de edad de 48 años, residente en el mismo.

Los demás casos en que aparecen descritos los emigrantes son de personas que viajaron a Buenos Aires por el puerto de Bayona, en los buques *Juanita*, *Anna* y *Etincelle*, comandados por los capitanes Duhart y Anglade. Su comisionado fue siempre Modesto Meoqui, quien indicaba que era apoderado de Apestéguy Hermanos. Todas las escrituras se registraron en la notaría de Santesteban, entre 1860 y 1862:

- 1) Bernardo Apecechea Eguiamendía. 21 años, labrador de Goizueta. Medía 1,87 cm. Pelo castaño, ojos garzos, cara larga y cejas pobladas. No tenía barba.
- 2) Domingo Zabala Escudero. 19 años, labrador de Goizueta. Medía 1,63 cm. Pelo y ojos castaños, cejas pobladas, barba lampiña.
- 3) Ignacio Astivia Arocena. 22 años, labrador de Goizueta. Medía 1,70 cm. Pelo y ojos castaños, cejas pobladas, barba pura y color sano.
- 4) Florencio Narvarte Huici. 19 años, carretero de Goizueta. Medía 1,65 cm. Pelo y ojos castaños, cejas pobladas, boca grande y barba lampiña. Tenía una cicatriz en la nariz, junto a la ceja izquierda.
- 5) José Escudero Arocena. 21 años, labrador de Arano. Medía 1,85 cm. Pelo rubio, cejas pobladas y ojos garzos. Barba lampiña y la cara larga.
- 6) Marcial Aguirre Tapia. 18 años, cerero y confitero de Oronoz-Mugairi. Medía 1,85 cm. Pelo y cejas negras, ojos castaños. Barba lampiña y la cara larga.

- 7) José Torres Lournaga. 18 años, de Arizkun. Medía 1,60 cm. Pelo castaño, ojos garzos.
- 8) Francisco Goyeneche Pedrorena. 21 años, labrador de Elizondo. Medía 1,60 cm. Pelo y ojos castaños claros, barba poca, cara larga.
- 9) Los hermanos Lorenzo y Tomás Barreneche Bertizberea. De 20 y 23 años respectivamente, labradores de Azpilkueta. Medían 1,65 cm. Pelo y ojos castaños, boca pequeña, barba poca. Uno tenía una cortada entre las cejas y otra en la barba derecha⁴³⁶.
- 10) Francisco Echeverría Juanicotena. 19 años, labrador de Arizkun. Hijo de Antonio y Fermina, medía 1,60 cm. Pelo y ojos castaños negros, frente, cejas, nariz y boca regulares, sin barba. Debajo de la barba izquierda tenía una pequeña cicatriz.
- 11) José Martín Echenique Lecumberri. 16 años, labrador de Zugarramurdi. Hijo de Lorenzo y Tomasa, medía 1,47 cm. Pelo castaño claro, ojos garzos, nariz afilada, sin barba. Color bueno, frente, cejas y boca regulares. Debajo del ojo derecho tenía una cicatriz.
- 12) Juan Bautista Linzoáin Salaburu. 20 años, labrador de Erratzu. Hijo de Félix y Catalina. Medía 1,75 cm. Pelo castaño y ojos garzos, sin barba. Encima del labio derecho tenía un lunar y otro igual cerca de la oreja derecha.
- 13) José Agustín Escudero Aguiamendía. 21 años, labrador de Goizueta. Hijo de Santiago y Micaela. Medía 1,62 cm. Pelo castaño, ojos garzos. Sobre la ceja izquierda tenía una pequeña cicatriz.
- 14) Santiago Apecechea Eguiamendía. 20 años, labrador de Goizueta. Hijo de Miguel Antonio (difunto) y Agustina. Medía 1,72 cm. Pelo castaño claro, ojos garzos, nariz delgada, barba poca.
- 15) Gracián Fernández Recler. 17 años, de Elizondo. Hijo de Miguel e Isabel. Medía 1,45 cm. Pelo castaño, ojos garzos, nariz abultada.

⁴³⁶ AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Juan Urriza, 1860, n.º 29, 30, 31, 32, 33, 65; 1861, n.º 60, 68, 76, 79, 122; 1862, n.º 69, 70, 71, 79, 97 y José Antonio Meriotegui, 1859/250.

16) Bernardo Astiz Arano. 22 años, labrador de Beruete. Hijo de Mariano y Francisca. Medía 1,65 cm. Pelo y ojos castaños, cejas pobladas, poca barba.

La mayoría de los emigrantes compartía ciertos rasgos, como el color sano o bueno. A veces se solían anotar las señas particulares, como una cicatriz o alguna marca en la cara.

Solo se ha encontrado un caso de un emigrante de raza gitana: Fernando Echeverría, que en 1859 viajó de Santesteban a Buenos Aires.

Las fotografías de los emigrantes son muy escasas. De los comprendidos en este trabajo, solo se tiene la de José María Iriarte Erviti, oriundo de la casa Echeverría, de Alkutz (Ultzama), que otorgó su escritura de fianza para emprender el viaje en julio de 1848. José María tenía en ese entonces 18 años y era soltero. Su hermano Pedro María fue su fiador⁴³⁷.

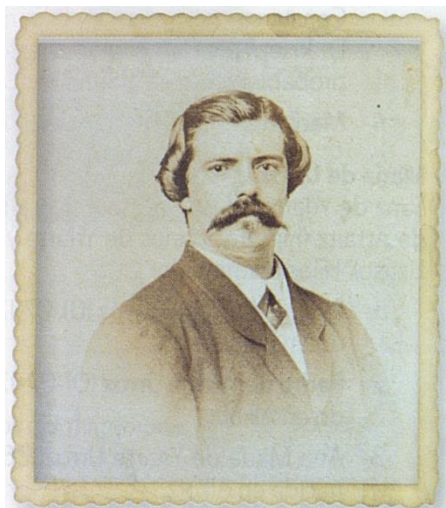


Ilustración 3. José María Iriarte Erviti en Cuba.

4.7. El origen geográfico.

Las nueve notarías estudiadas atendían a municipios próximos a los de residencia del notario. De todos modos, hay que tener en cuenta que no todos los emigrantes formalizaban su documento de viaje en la notaría que les correspondía: algunos pueblos, por ejemplo, pertenecen administrativamente a una notaría, pero su proximidad o

⁴³⁷ La referencia y la fotografía se encuentra en Iráizoz Echandi, L. (2017), *Ultzamako etxeak. Genealogía histórica de las casas y familias del Valle*, Tafalla, Altafaylla. p. 66.

relaciones llevó a sus vecinos a otra localidad. Otros emigrantes realizaron el documento donde se encontraban en ese momento, quizás de camino hacia el puerto.

A continuación se muestran las notarías estudiadas y los municipios que atendió cada una:

Tabla 8. Localidades en las que registran escrituras relacionadas con la emigración por notarías (Fuente: elaboración propia).

Bera	Anué, Arantza, Beintza-Labaien, Bera, Donamaría, Etxalar, Igantzi, Leitza, Lesaka, Santesteban, Sunbilla, Ultzama, Urdazubi/Urdaiz, Urroz, Zubieta, Zugarramurdi.
Etxalar	Arantza, Baztán, Beintza-Labaien, Bera, Etxalar, Igantzi, Lesaka, Urdazubi/Urdaiz, Zugarramurdi.
Etxarri-Aranatz	Etxarri-Aranatz
Goizueta	Arano, Arantza, Basaburúa Mayor, Baztán, Ezkurra, Goizueta, Leitza,
Ihaben	Ansoáin, Arakil, Aranguren, Arbizu, Atez, Basaburúa, Basaburúa Mayor, Beintza-Labaien, Berrioplano, Betelu, Elorz, Goñi, Imotz, Irurtzun, Iza, Juslapeña, Larraun, Lekunberri, Odieta, Oitz, Pamplona, Sunbilla, Uharte-Arakil, Ultzama, Urroz, Valle de Olo.
Leitza	Araitz, Arakil, Areso, Arruazu, Atez, Bakaiku, Basaburúa, Basaburúa Mayor, Baztán, Beintza-Labaien, Bertizarana, Betelu, Cendea de Olza, Donamaría, Elgorriaga, Eratsun, Esteribar, Etxalar, Etxarri-Aranatz, Ezkurra, Goizueta, Goñi, Guesálaz, Guirguillano, Gulina, Imotz, Irurtzun, Iza, Juslapeña, Larraun, Leitza, Lekunberri, Lesaka, Odieta, Saldías, Santesteban, Sunbilla, Uharte-Arakil, Ultzama, Urroz, Uterga, Valle de Yerri, Zubieta.
Lekunberri	Araitz, Arakil, Arbizu, Arce, Areso, Basaburúa, Basaburúa Mayor, Baztán, Betelu, Cendea de Cizur, Cendea de Olza, Etxauri, Etxarri-Aranatz, Imotz, Irurtzun, Iza, Lakuntza, Larraun, Lekunberri, Odieta, Saldías, Ultzama, Valle de Olo, Valle de Yerri, Vizcaya.
Lesaka	Arantza, Bera, Eratsun, Etxalar, Igantzi, Lesaka, Santesteban, Sunbilla, Urroz.
Lizaso	Anué, Arruazu, Atez, Basaburúa, Basaburúa Mayor, Baztán, Beintza-Labaien, Berriozar, Donamaría, Esteribar, Imotz, Juslapeña, Lantz, Larraun, Odieta, Oláibar, Pamplona, Ultzama, Urroz, Valle de Ezcabarte, Valle de Olo.
Pamplona	Aibar, Álava, Anué, Añorbe, Aragón, Arakil, Aranguren, Arbizu, Arce, Arruazu, Artajona, Asturias, Atez, Bakaiku, Basaburúa Mayor, Baztán, Berbinzana, Beriáin, Berrioplano, Biurrun-Olkoz, Burguete, Burlada, Caparrosa, Cendea de Cizur, Cendea de Galar, Cendea de Olza, Cirauqui, Corella, Elorz, Estella, Esteribar, Etxauri, Ezkurra, Falces, Francia, Guipúzcoa, Guesálaz, Ibarra, Imotz, Irañeta, Iza, Juslapeña, La Rioja, Larraga, Larraun, Legarda, Leoz, Lesaka, Lizoain, Lodosa, Lónguida, Luquin, Málaga, Mañeru, Marcilla, Mendavia, Mendigorriá, Milagro, Monreal, Muruzábal, Noáin, Obanos, Ochagavía, Odieta, Oláibar, Olite,

	Pamplona, Peralta, Pitillas, Puente la Reina, Romanzado, Sada, Sangüesa, Tafalla, Tiebas-Muruarte de Reta, Tirapu, Tudela, Ucar, Uharte-Arakil, Ultzama, Unciti, Unzué, Urdax, Urdiain, Urraúl Alto, Uterga, Valdorba, Valle de Aézcoa, Valle de Egüés, Valle de Ezcabarte, Valle de Goñi, Valle de Olo, Valle de Roncal, Valle de Yerri, Villava, Vizcaya, Zaragoza, Zizur Mayor.
Santesteban	Anué, Arano, Arantza, Atez, Basaburúa, Basaburúa Mayor, Baztán, Beintza-Labaien, Bera, Bertizarana, Cendea de Cizur, Donamaría, Elgorriaga, Eratsun, Etxalar, Ezkurra, Guesálaz, Igantzi, Imotz, Irurita, Ituren, Juslapeña, Lakuntza, Lantz, Leitza, Lesaka, Navascués, Oitz, Pamplona, Romanzado, Saldías, Santesteban, Sunbilla, Uharte-Arakil, Ultzama, Urroz, Uztarroz, Valcarlos, Zubieta, Zugarramurdi.
Uharte-Arakil	Arbizu, Francia, Imotz, Irañeta, Lakuntza, Larraun, Madrid, Uharte-Arakil.
Villava	Odieta, Ultzama, Urraúl Alto, Valle de Egüés, Valle de Ezcabarte, Villava.

En la documentación de las notarías de la Montaña atlántica se han localizado emigrantes de otras zonas de Navarra: hay varias personas de la comarca de Pamplona (Ansoáin, Aranguren, Berriozar, Elorz) y de la misma capital (10) que cumplimentaron sus escrituras en Santesteban, por ejemplo, donde también es posible encontrar a personas de puntos más alejados, como Uharte-Arakil, Lakuntza, Romanzado y Valcarlos. De hecho, la notaría de Santesteban es la que concentra más emigrantes procedentes de zonas más alejadas.

De igual manera, hay personas originarias de tres provincias distintas a Navarra: 1 vizcaíno, 55 guipuzcoanos y 2 malagueños. Además, hay contabilizados hasta 23 emigrantes de Francia⁴³⁸.

Los municipios de los que más personas partieron a América fueron Leitza (277), Arantza (252), Larraun (198), Etxalar (194), Lesaka (190) y Sunbilla (188).

En el caso de Pamplona, la ciudad concentraba una gran cantidad de notarios, sobre todo en los años en que se registró el mayor número de salidas en Navarra, la década de los cincuenta del siglo⁴³⁹. Sin embargo, las cifras de emigrantes en el conjunto de las notarías de Pamplona son proporcionalmente bajas considerando la población que tenía la capital navarra, 22.400 habitantes en 1860⁴⁴⁰. Es posible que la ciudad ofreciera más

⁴³⁸ Entre los españoles radicados en Montevideo entre 1832 y 1836, la mayoría de los inmigrantes procedentes de Europa eran vizcaínos, seguidos de vasco-franceses, guipuzcoanos y navarros (Fernández de Pinedo, E. [1992], *op. cit.*, p. 51).

⁴³⁹ En Pamplona trabajaron un total de 54 notarios entre 1840 y 1874.

⁴⁴⁰ Como se observa en la siguiente tabla, un 1% del total de hombres entre 1855 y 1860.

posibilidades de empleo o de ocupación que las zonas rurales⁴⁴¹. Por otra parte, en Pamplona es donde se observa mayor variedad respecto al municipio de origen de los emigrantes.

A la vista del censo de 1860, se ha podido establecer el porcentaje de hombres que dejaron sus pueblos de origen entre 1855 y 1860. Como se puede ver en la tabla N.º 9, los dos pueblos con menos población son los que más porcentaje de hombres emigrantes registran: Elgorriaga y Ezkurra. Es también llamativo el porcentaje tan elevado de Sunbilla y que las poblaciones de Urdax y Zugarramurdi no tuvieran ningún emigrante en ese quinquenio⁴⁴².

Tabla 9. Porcentaje de población emigrante por municipio entre 1855 y 1860 (Fuente: elaboración propia).

Municipio	Población (n.º de hombres)	Hombres emigrantes	Porcentaje
Arantza	548	24	4%
Areso	292	4	1%
Basaburúa Mayor	864	13	2%
Beintza-Labaien	387	28	7%
Bera	951	22	2%
Bertizarana	513	16	3%
Betelu	300	16	5%
Donamaría	330	10	3%
Elgorriaga	120	12	10%
Etxalar	811	29	4%
Ezkurra	318	37	12%
Goizueta	648	46	7%
Igantzi	324	15	5%
Leitza	786	49	6%
Lesaka	1111	41	4%
Pamplona	11493	105	1%
Santesteban	283	16	6%
Sunbilla	582	48	8%
Ultzama	1332	18	1%
Urdazubi/Urdax	307	0	0
Zugarramurdi	274	0	0

Tabla 10. Municipio de origen y número de emigrantes (1840-1874) (Fuente: elaboración propia).

Municipio	N.º Emigrantes	Municipio	N.º Emigrantes
Aibar	2	Larraun	203
Ansoáin	1	Legarda	1

⁴⁴¹ González Lorente, E. (2008), *op. cit.*, pp. 36-43. Más información sobre la inmigración en Pamplona.

⁴⁴² En la notaría de Elizondo se registraron 6 personas de Urdax y 5 de Zugarramurdi durante ese quinquenio (Idoate Ezquieta, C. [1989], *op. cit.*, p. 520).

Anué	35	Leitza	277
Añorbe	2	Lekunberri	19
Aranguren	12	Leoz	1
Araitz	119	Lesaka	193
Arakil	33	Lizoain	2
Arano	18	Lodosa	1
Arantza	252	Lónguida	1
Arbizu	5	Luquin	1
Arce	2	Mañeru	4
Areso	37	Marcilla	1
Arruazu	7	Mendavia	1
Artajona	1	Mendigorría	7
Atez	32	Milagro	1
Bakaiku	7	Monreal	5
Basaburúa	37	Muruzábal	1
Basaburúa Mayor	99	Navascués	1
Baztán	71	Noáin	2
Beintza-Labaien	158	Obanos	11
Bera	161	Ochagavía	1
Berbinzana	1	Odieta	52
Beriain	1	Oitz	28
Berrioplano	6	Oláibar	2
Berriozar	7	Olite	1
Bertizarana	75	Pamplona	260
Betelu	64	Peralta	1
Biurun-Olkoz	9	Pitillas	2
Bizkaia	2	Puente la Reina	7
Burguete	1	Romanzado	2
Burlada	2	Sada	1
Caparroso	1	Saldías	35
Cendea de Cizur	6	Sangüesa	3
Cendea de Galar	2	Santesteban	101
Cendea de Olza	20	Sunbilla	188
Cirauqui	2	Tafalla	6
Corella	1	Tiebas-Muruarte de Reta	3
Donamaría	86	Tirapu	2
Elgorriaga	39	Tudela	2
Elorz	2	Ucar	1
Eratsun	86	Uharte-Arakil	6
Estella	6	Ultzama	127
Esteribar	17	Unciti	7
Etxalar	194	Unzué	4
Etxarri-Aranatz	8	Urdazubi/Urdax	16
Etxauri	10	Urdiain	5
Ezkurra	174	Urraúl Alto	1
Falces	3	Urrául Bajo	1
Gaztelu	3	Urroz	36
Goizueta	186	Uterga	4
Guesálaz	8	Uztarroz	3
Guirguillano	1	Valcarlos	1
Gulina	1	Valdorba	1
Ibargoiti	1	Valle de Aézcoa	1

Igantzi	109	Valle de Egüés	14
Imotz	48	Valle de Ezcabarte	13
Irañeta	5	Valle de Goñi	5
Irurita	2	Valle de Olo	10
Irurtzun	3	Valle de Roncal	2
Ituren	84	Valle de Yerri	10
Iza	19	Villava	16
Juslapeña	19	Zizur Mayor	2
Lakuntza	6	Zubieta	112
Lantz	5	Zugarramurdi	20
Larraga	2		

5. EL VIAJE

Las claves del viaje se desprenden de los documentos que debían realizar los emigrantes antes de partir. A este respecto, en la Sección de Protocolos Notariales del AGN se conservan licencias o consentimientos de viaje, fianzas, obligaciones, muy similares a los convenios o contratos, y otra documentación menos común.

Gracias a la información que contiene el conjunto de esos documentos se pueden trazar todas las fases del viaje que hacía el emigrante: prácticamente, desde la toma de la decisión de marchar a América, hasta la llegada a destino.

5.1. La publicidad de las compañías navieras.

El proceso del viaje comenzaba con la colocación de un cartel o un anuncio por parte del comisionado encargado de reclutar emigrantes, en una zona visible de un pueblo. Estos lugares se reducían a la plaza, la puerta de la iglesia o la del ayuntamiento, sitios por los que casi toda la población pasaba, al menos, una vez a la semana⁴⁴³. Los carteles

⁴⁴³ En 1855, el Juez de Paz de Pauillac, Francia, redactó un manuscrito titulado *Des éxactions commises sur une classe d'individus et de la l'urgence d'y mettre terme* (Archivos Nacionales, París, F.12-4888). Describía que los agentes llegaban a los pueblos los domingos y esperaban a la salida de misa. Iban vestidos de forma llamativa y llevaban adornos (reloj y cadena de oro). Solía ir con ellos un paisano que contaba a las gentes del pueblo la experiencia del emigrante que había vuelto con una fortuna. Las familias, después de ver esa imagen, se reunían y tomaban la decisión. El texto dice que la exageración era obvia, pero que las personas confiaban en tener suerte en América (Sarramone, A. [1995], *op. cit.*, pp. 185-186).

mostraban información básica: los destinos ofertados, el armador del buque que realizaría la travesía y el precio del pasaje⁴⁴⁴. También se anunciaba cuándo pasaría por el pueblo el comisionado o qué día se realizarían las escrituras correspondientes ante notario⁴⁴⁵. Por las fechas de los documentos, es claro que estos se agrupaban en los mismos días: el comisionado iba al pueblo y todos los interesados de las localidades cercanas acudían al mismo notario para formalizar el viaje⁴⁴⁶.

También se pueden encontrar anuncios de las expediciones hacia América en la prensa diaria y las revistas, desde mediados del siglo XIX hasta bien entrado el XX: todos incluían, como mínimo, la información de los puertos de salida y de llegada y los precios. Algunos también indicaban las escalas y el menú que se ofrecía a bordo⁴⁴⁷.

Para el caso navarro, estos anuncios se encuentran a partir de los años setenta del siglo XIX, completando así la información que los emigrantes tenían por medio del boca a boca.

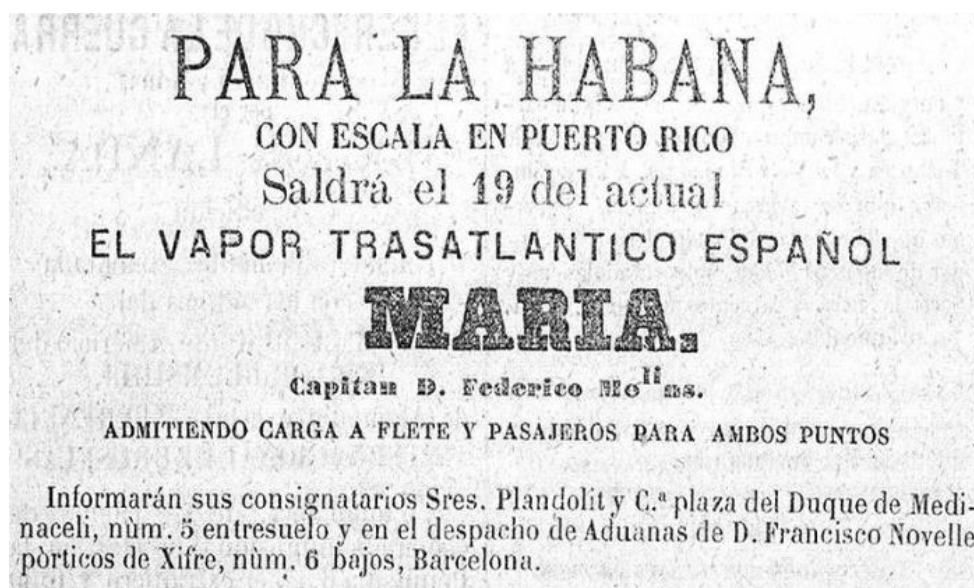


Ilustración 4. (El Eco de Navarra, 11/08/1877).

⁴⁴⁴ García-Sanz Marcotegui, Á. (1992), *La emigración...*, *op. cit.*, pp. 434-435.

⁴⁴⁵ Azcona indica que hacia el año 1883 llegaban a las poblaciones vizcainas "libelos y pasquines" de los comisionados con información de los viajes (Azcona, J.M. [2010], *op. cit.*, pp. 1061-1098).

⁴⁴⁶ Bocquin cuenta que los comerciantes que viajaban de uno a otro lado del océano también eran canales para enviar mensajes (Bocquin Moriones, L. [2009], *op. cit.*, pp. 62-64).

⁴⁴⁷ Los comisionados parecen referirse a los viajes como "expediciones".

5.2. Tipología de los documentos de viaje.

Una vez tomada la decisión de emigrar, los interesados acudían ante el notario a formalizar los documentos necesarios. En el despacho se encontraba presente el comisionado o un apoderado nombrado al efecto y el futuro emigrante acompañado de un familiar, que hacía las veces de fiador. No todas las personas debían hacer todos los documentos, y no de todos los emigrantes se conservan todas las escrituras que debieron realizar: por ejemplo, de algunos se han localizado hasta tres escrituras (de fianza, obligación y consentimiento) y de otros, solo una. De ahí que la documentación que realizaron los emigrantes antes de irse sea variada.

La formalización del viaje requería diferentes tipos de documentos, según la necesidad o el tipo de contratación que se establecía entre el emigrante y el comisionado, que también fue diferente según la época y la notaría, aunque el cumplimiento de la ley marcaba una documentación básica que el emigrante necesitaba para viajar: el consentimiento y licencia para embarcar, el convenio y obligación, y la fianza⁴⁴⁸.

El trabajo sistemático de clasificación de los documentos ha permitido agruparlos en 22 tipos:

⁴⁴⁸ Apunta C. Idoate a que en Baztán se nota un cambio en la documentación notarial a partir de 1865, motivado, quizás, por el cambio de notario. Esto se traduce en modificaciones en los tipos de documento y en otros detalles. Por ejemplo, a partir de 1865 aparecen los labradores, profesión que seguramente compartían los paisanos que les precedieron, pero que no habían indicado hasta entonces (Idoate Ezquieta, C. [1989], *op. cit.*, p. 28).

Tabla 11. Uso del tipo de documento por notaría (Fuente: elaboración propia).

Tipo documental	Bera	Etxalar	Goizueta	Ihaben	Leitza	Lekunberri	Lesaka	Lizaso	Santesteban	TOTALES
Auto de emancipación y libertad					2	18				20
Cancelación de obligación			2							2
Capitulaciones matrimoniales	4									4
Carta de pago	23	14	11		4		4		51	107
Cesión			1		1				3	5
Condonación		2								2
Consentimiento o licencia	10	19	45	7	41	58	8	3	8	199
Convenio	10				15	9		32	3	69
Declaración ⁴⁴⁹									1	1
Donación universal					2					2
Escritura de embarque		1								1
Fianza	61	23	88		77	96	46	62	299	752
Información						4				4

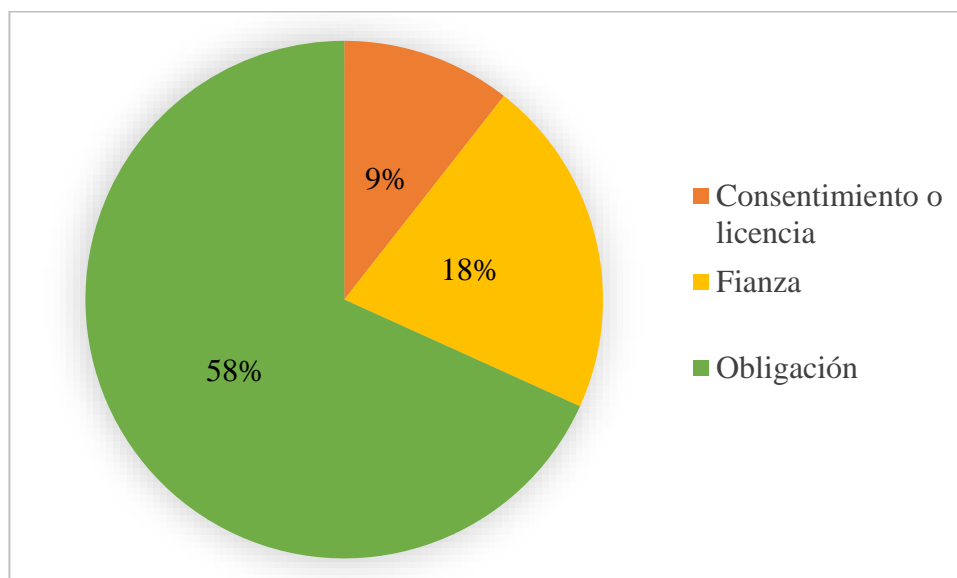
⁴⁴⁹ Las escrituras de “Declaración” e “Información” no especifican nada más.

Inventario	4				1					5
Mandato					1					1
Minuta								4		4
Obligación	206	156	77	144	575	211	142	160	717	2.388
Poder	106	40	28	2	54	41	29	3	72	375
Préstamo			1		7	8				16
Redención	3									3
Testamento	11		3		3	2			5	24
Venta	1				4				1	6
TOTALES	439	255	256	153	787	446	229	264	1.160	3.990

El documento que con más frecuencia se extendió en el Norte de Navarra a lo largo del siglo XIX fue la obligación (58%), seguido de la fianza (18%) y el consentimiento o licencia (9%)⁴⁵⁰. Estos tres tipos acaparan el grueso de los documentos consultados (85%). Los restantes son menos comunes (autos de emancipación y libertad, otros convenios, poderes, testamentos, ventas, etc.). Algunos documentos se pueden agrupar porque no había diferencias entre ellos. Así ocurre con el convenio y la obligación, por lo que su estudio se ha hecho conjuntamente. Lo mismo pasa con el auto de emancipación, el consentimiento y la licencia para embarcar: los tipos son muy similares y su objetivo era el mismo.

Todos los documentos muestran el lenguaje rígido y garantista propio de las escrituras notariales. En muy pocos se deja ver el estado en que llegaban los futuros emigrantes y sus familias al despacho del notario, pues, como se ha dicho, no se aludía a las razones concretas de los que estaban a punto de viajar al Nuevo Mundo.

Gráfico 3. Uso del tipo de documento (Fuente: elaboración propia).



⁴⁵⁰ Para las notarías de Pamplona, Uharte-Arakil y Villava, la mayoría de los documentos se ciñe a la obligación, en un porcentaje superior al de la zona Norte (76%). En muchos casos se referían a la escritura de obligación como “contrata”. El siguiente grupo en importancia era la fianza (11%) y, después, el consentimiento (6%).

5.2.1. Consentimiento y licencia para embarcar

Los autos de consentimiento y licencia para embarcar también se conocían como “cartas de emancipación”⁴⁵¹. Se expedían, principalmente, para maridos que viajaban solos y necesitaban el consentimiento de sus esposas, y para hijos e hijas, a los que sus padres daban carta de libertad para que pudieran obrar según les conviniera en destino y no tuvieran que pedirles autorización, por ejemplo, para contraer matrimonio. El consentimiento, por tanto, aporta información del otorgante y de su relación familiar con el emigrante.

Este tipo de documento se extendió más en la notaría de Lekunberri y, donde menos, en las de Lizaso, Ihaben y sobre todo en la de Santesteban, pese al gran volumen de sus escrituras de emigrantes.

Tabla 12. Número de escrituras de consentimiento o licencia por notarías (1840-1874) (Fuente: elaboración propia).

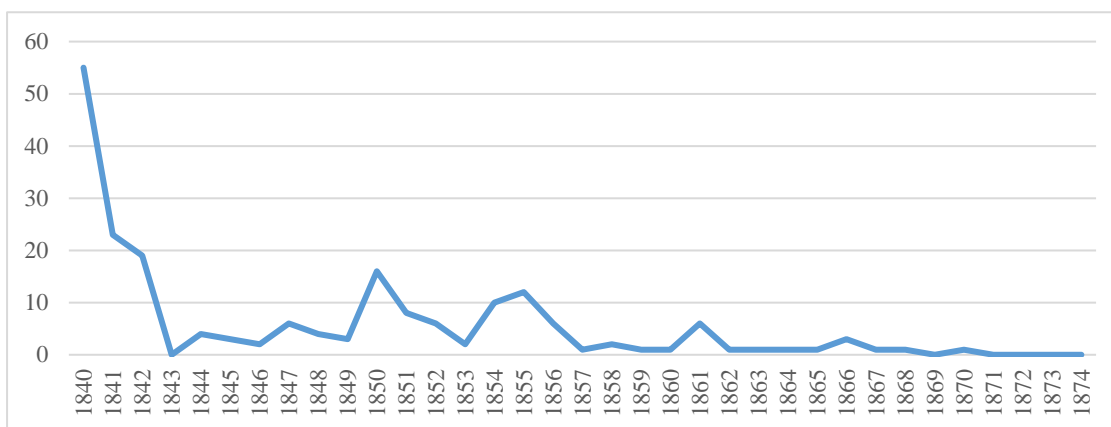
Notaría	N.º de escrituras de Consentimiento o Licencia
Bera	10
Etxalar	19
Goizueta	45
Ihaben	7
Leitza	41
Lekunberri	58
Lesaka	8
Lizaso	3
Santesteban	8
TOTAL	199

El número de este tipo de escrituras fue desigual a lo largo del tiempo: parece que el consentimiento fue muy común en los primeros años de la década de los cuarenta del

⁴⁵¹ También localiza este documento para Guipúzcoa. Indica que las “más numerosas son las concedidas por los padres a un hijo o hija” (Pildain Salazar, M.P. [1984], *op. cit.*, pp., 28-32). En Álava se utilizó con diferente cronología (Arrieta, A.M. [1992], *op. cit.*, pp. 124-136).

siglo XIX, para luego decaer hasta el final de la centuria, aunque hubo pequeños repuntes en los años cincuenta. En general, es un tipo documental que tiende a desaparecer⁴⁵².

Gráfico 4. Licencias entre 1840 y 1874 (Fuente: elaboración propia).



El referido consentimiento típico que otorgaba una mujer a su esposo para que pudiera ausentarse de la casa y viajar sin problemas, a veces precisaba que era para un periodo de tiempo concreto y, en otras, no especificaba nada. Por ejemplo, hay un caso en que una mujer dio permiso para que su marido viajase para “llenar las obligaciones y deudas contraídas durante la última guerra”, sin restricciones⁴⁵³.

Algunos ejemplos de consentimiento de los padres a sus hijos son los siguientes⁴⁵⁴. Joaquín Balerdi, de Betelu, emigró a Cuba con permiso de sus padres después de cumplir con el servicio de quintas de su localidad, por lo que pudo ausentarse sin ningún impedimento⁴⁵⁵. Lo mismo hizo su vecino, Félix Zabala, aunque este tuvo que probar su contribución a quintas mediante testigos, que se presentaron en la casa concejil de la localidad para corroborar la información y ratificar, así, que el joven no tenía obligaciones que le impidiesen viajar⁴⁵⁶. Juan Bautista Echenique Alduncin, de Lesaka, por ejemplo, solicitó consentimiento materno para contraer matrimonio con Josefa Herrera en el pueblo de Fresnillo (México)⁴⁵⁷.

⁴⁵² En Pamplona se observa una tendencia diferente. Al igual que en el Norte, el uso del consentimiento fue habitual en los primeros años y, aunque luego decayó, tuvo picos a lo largo del siglo: 1854 y 1867.

⁴⁵³ AGN, Protocolos Notariales, Lekunberri, José María Goicoechea, 1842/69.

⁴⁵⁴ AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1840/194.

⁴⁵⁵ AGN, Protocolos Notariales, Lekunberri, José María Goicoechea, 1842/84.

⁴⁵⁶ AGN, Protocolos Notariales, Lekunberri, José María Goicoechea, 1842/83.

⁴⁵⁷ AGN, Protocolos Notariales, Lesaka, Trifón Loyarte, 1845/241.

Los emigrantes que más utilizaron este documento tuvieron como destino, preferentemente, Uruguay y Cuba, seguidos muy de cerca por Argentina.

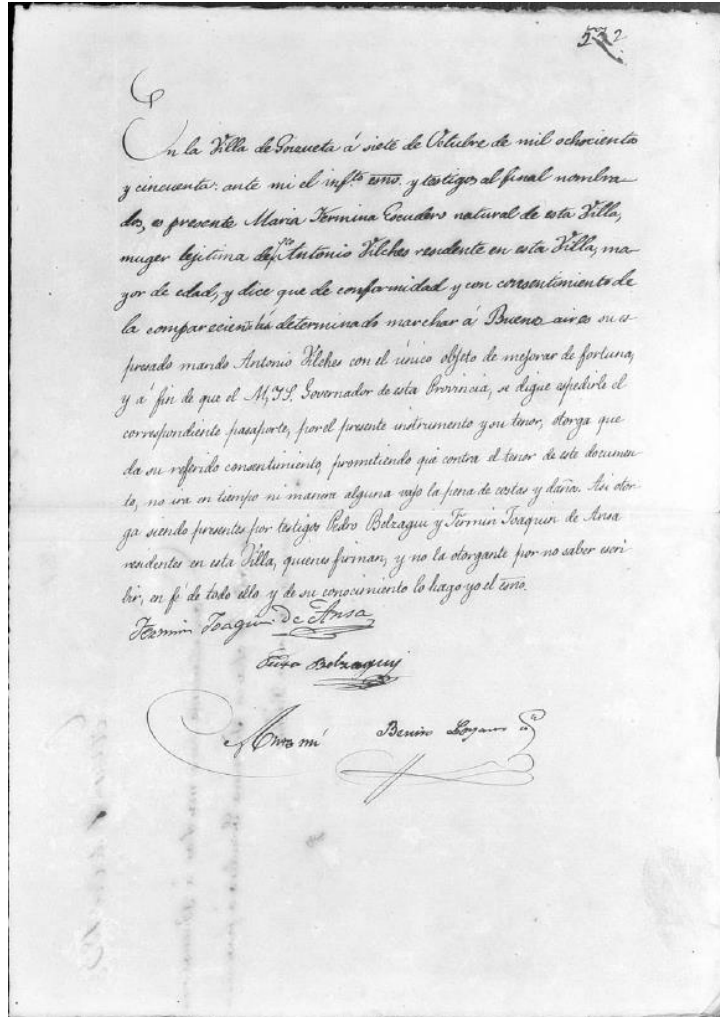


Ilustración 5. Consentimiento de embarque otorgado por María Fermina Escudero, para que su marido, Antonio Vilches, viajase a Buenos Aires (AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, 1850/147).

5.2.2. Convenios y obligación

Los convenios fueron los documentos más comunes en todas las notarías. Parecidos a un contrato actual, eran los que más claridad daban sobre el condicionado del

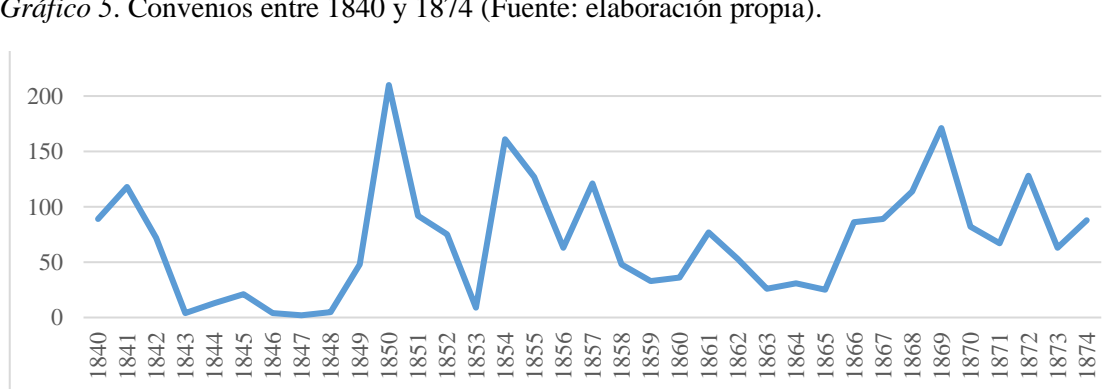
viaje. Se han estudiado 2.398 documentos de este tipo, es decir, casi el 60% del total⁴⁵⁸. En Ihaben llegaron a ser el 94%, y en Goizueta, solo el 30%.

Tabla 13. Número de escrituras de convenio y obligación por notarías (1840-1874) (Fuente: elaboración propia).

Notaría	N.º de Convenios y obligación
Bera	216
Etxalar	156
Goizueta	77
Ihaben	144
Leitza	575
Lekunberri	211
Lesaka	142
Lizaso	160
Santesteban	717
TOTAL	2.398

Los documentos de convenio y obligación fueron muy comunes a lo largo de todo el siglo XIX. Tuvieron épocas muy bajas, como los años cuarenta y sesenta, pero se puede decir que su uso fue generalizado a lo largo de la centuria⁴⁵⁹.

Gráfico 5. Convenios entre 1840 y 1874 (Fuente: elaboración propia).



⁴⁵⁸ En Guipúzcoa también fue común esta escritura (Pildain Salazar, M.P. [1984], *op. cit.*, pp., 34-43), igual que en Álava (Arrieta, A.M. [1992], *op. cit.*, pp. 144-175).

⁴⁵⁹ En las notarías de Pamplona la evolución de esta escritura es similar, aunque se observan tres picos importantes: en 1855, 1869 y 1872.

En cuanto a los destinos de los emigrantes que optaron por este tipo de documento, el espectro era muy amplio. En muchos casos indicaron que marchaban a “Buenos Aires o Montevideo”, sin especificar en qué puerto pensaban desembarcar. Otros simplemente dijeron que iban a “Ultramar”, por lo que tampoco se sabe exactamente el punto al que llegaron. Así como el consentimiento se utilizó más para viajar a Uruguay y Cuba, el convenio fue más habitual para el viaje a Argentina.

Dentro de este tipo documental, el más llamativo es el convenio que incluye ficha descriptiva del emigrante, mencionada en el capítulo dedicado a su perfil. El convenio también ofrecía información que es difícil de encontrar en otros documentos, como datos referentes al buque en el que se iba a realizar el viaje, los puertos de origen y destino, y el capitán responsable de la travesía. Además, el documento incluía los datos del agente y del comisionado, quienes se encargaban de todo lo relativo al contrato por las obligaciones que contraían.

A partir de la Real Orden de 16 de septiembre de 1853 los contratos debían incorporar más información para el emigrante. Se especificaba la alimentación a la que tendría derecho a bordo del barco, la asistencia médica, el precio del pasaje y la forma de pago y otros derechos y obligaciones, tanto del comisionado como del emigrante.

Para aquellos que salían desde puertos franceses desde mediados del siglo XIX, el agente debía cumplir con las obligaciones detalladas en el Decreto Imperial Francés del 15 de enero de 1855: garantizar un espacio en el barco a los viajeros, no llevar a bordo mercancías peligrosas ni insalubres y no admitir pasajeros afectados de enfermedades graves o contagiosas. También indicaba que se proveería al emigrante con víveres mientras durase la navegación.

A cambio, el emigrante debía presentarse para embarcar con su propio colchón, una manta y las sábanas que fuera a utilizar en la travesía. Al final del documento se fijaba el precio del pasaje y la forma de pago.

5.2.3. Fianza

Las fianzas representan un porcentaje significativo de todos los documentos consultados (18%), lo que revela cómo pagaban los emigrantes el viaje⁴⁶⁰. La fianza se puede subdividir en dos grupos:

- 1) Las que se otorgaban por carecer del dinero para pagar el pasaje en el momento del viaje.
- 2) Las de aquellos jóvenes que debían cumplir el servicio militar.

En cuanto al primer grupo, era común que los otorgantes de los documentos hipotecaran su casa para que sirviera de fianza del pasaje, pues era el bien más importante que poseían en propiedad. Este fue el caso de Martín José Miguelerena, quien hipotecó su casa en Goizueta, “junto a su heredad, sitas debajo del caserío de Zamarenea”, para poder embarcar en Pasajes con dirección a Montevideo, con el comisionado Brie. Algunas de las condiciones que le exigía Brie para el pago eran las siguientes:

Que el Brie o su poder habiente tendrán el derecho de exigir que se le pague aquí o sea en Montevideo, la obligación en lo que están conformes los deudores otorgantes.

Que así mismo el Sr. Brie o su poder habiente tendrán el derecho de mandar que se venda en público remate el todo o parte de la hacienda hipotecada ante mí el dicho escribano o ante el que me sustituya en este empleo, o del sujeto escogido por el acreedor, derogando las formalidades de la expropiación forzada, pues desde luego los otorgantes se conforman que el acreedor se valga de los medios más ejecutivos y breves para hacerse cobro de la obligación que antecede pasado que sea el año arriba mencionado⁴⁶¹.

Lo mismo ocurrió al emigrante José Zubiri, que reservó su viaje con Ochotorena, comisionado de los Sres. Arizabalo, para viajar a Montevideo con el objetivo de mejorar su fortuna. En su caso, las condiciones que le impusieron fueron:

Que será obligación igualmente de dicho Zubiri, la satisfacción por el transporte y alimentos a los Sres. Arizabalo Hermanos y Compañía o quien su poder tuviere la suma de mil seiscientos reales de vellón en dinero efectivo, y no en otra diversa

⁴⁶⁰ En Baztán, sin embargo, representan el grupo documental más extenso, pues se relaciona con el Consentimiento (Idoate Ezquieta, C. [1989], *op. cit.*, p. 19). Pildain también los relaciona para Guipúzcoa (Pildain Salazar, M.P. [1984], *op. cit.*, pp. 32-35) y Arrieta para Álava (Arrieta, A.M. [1992], *op. cit.*, pp. 136-144).

⁴⁶¹ AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1840/191. Casa “Manchinela”.

especie en el término de un año, fijamiento a este de la fecha, bajo la pena de ejecutarse contra el otorgante o su fiador⁴⁶².

Las fianzas del segundo grupo atañen a los varones de edades comprendidas entre los 16 y los 25 años, es decir, susceptibles de tener que prestar el servicio militar. Como se ha dicho, todos aquellos que decidieron emigrar teniendo pendiente su obligación con el ejército, tuvieron que depositar una fianza en el Banco Español de San Fernando, primero, de 6.000 reales de vellón y, más adelante, de 8.000⁴⁶³. Se trataba de cumplir con lo dispuesto en la Real Orden de 7 de enero de 1846⁴⁶⁴. La fianza “para el servicio de armas” o “para el reemplazo de ambos ejércitos” debía cubrir un soldado sustituto en caso de que el emigrante fuese escogido para prestar el servicio militar⁴⁶⁵.

De hecho, sin el depósito de esa fianza no se expedía documento de viaje a los emigrantes⁴⁶⁶. Para que el alcalde otorgase el correspondiente certificado, debían estar presentes los mozos que podían ser sustitutos del joven que marchaba, para que aceptasen la fianza que proponía el emigrante. La mayoría de los otorgantes o fiadores en estos documentos eran familiares directos: padres o hermanos, principalmente.

Los documentos de este carácter, al igual que el convenio, también se extendieron en casi todas las notarías a excepción de la de Ihaben.

Tabla 14. Número de escrituras de fianza por notarías (1840-1874) (Fuente: elaboración propia).

Notaría	N.º de Fianzas
Bera	61
Etxalar	23
Goizueta	88
Ihaben	-
Leitza	77
Lekunberri	95

⁴⁶² AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1842/76. Casa “Zubirinea”, en Goizueta.

⁴⁶³ Ejemplos de este tipo de escrituras: AGN, Protocolos Notariales, Lesaka, Trifón Loyarte, 1861/83; AGN, Protocolos Notariales, Lekunberri, Esteban Juanmartiñena, 1856/4; AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1850/97; AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1852/134.

⁴⁶⁴ *Colección legislativa de España. Decretos Reales, 1853*. Real Orden de 16 de septiembre de 1853, p. 88. Consultado en <https://archive.org>. [consultada el 9/3/2019].

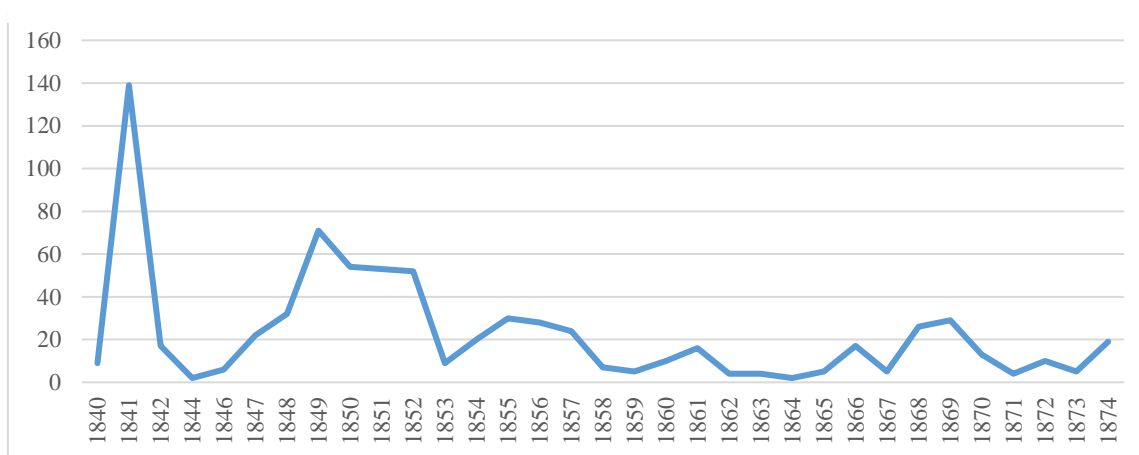
⁴⁶⁵ La Real Orden de 17 de enero de 1864 ratificaba la obligación.

⁴⁶⁶ La comisión del servicio militar dejó a José Iriarte exento del servicio por ser hijo de madre viuda (AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1874/94).

Lesaka	46
Lizaso	62
Santesteban	299
TOTAL	751

La distribución de la fianza en el tiempo fue regular, excepto en 1841, en que fue superior a la media, y conoció un repunte en 1849-1852. Fuera de esas fechas, ninguna época destacó especialmente⁴⁶⁷. Es importante recordar que la obligatoriedad de prestar el servicio militar se ratificó en Navarra con la Ley de Modificación de Fueros de 1841, la denominada Paccionada.

Gráfico 6. Fianzas entre 1840 y 1874 (Fuente: elaboración propia).



En cuanto a los destinos de los emigrantes con fianza, destaca Cuba, lo que difiere de los elegidos por los baztaneses, que fueron más a América del Sur, en concreto, un 60% a Argentina y Uruguay⁴⁶⁸.

5.3. Los trámites de la documentación.

Cabe suponer que desde que se ponía el aviso de llegada del comisionado o agente al pueblo y se formalizaba la escritura, no mediaba mucho tiempo hasta que el emigrante partía hacia su destino.

⁴⁶⁷ En Pamplona el uso de la fianza fue más bien escaso. La primera escritura se registró en 1848 y, la última, en 1867. Se observa un pico en 1852.

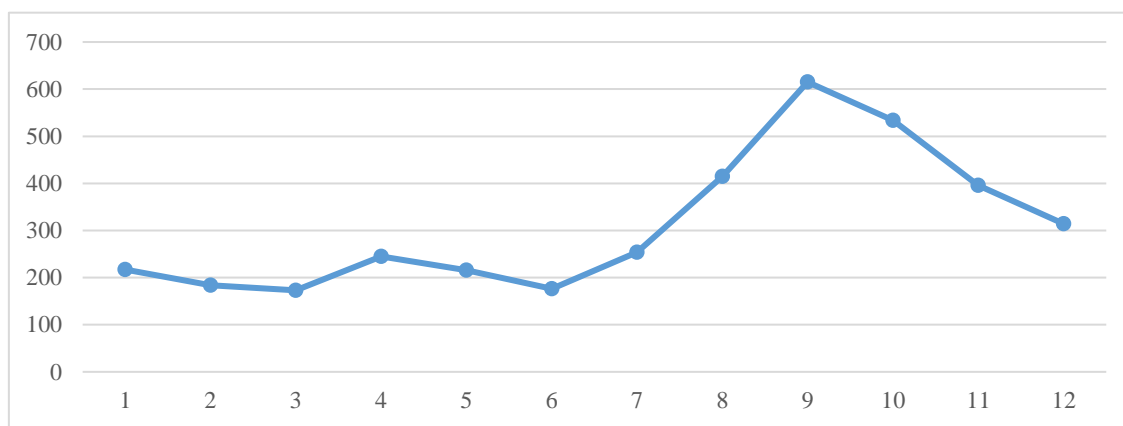
⁴⁶⁸ Idoate Ezquieta, C. (1989), *op. cit.*, p. 25.

En el Real Decreto de 1856 aparecía como fallecido un emigrante de Sunbilla que se había registrado para viajar dos años antes del trágico suceso. ¿Se dilató su marcha por algo en concreto? O, por el contrario, ¿era un tiempo normal? Quizás fuera un caso aislado: la información sugiere que desde la firma del documento hasta la salida hacia América, pasaban, como mucho, uno o dos meses.

En la gráfica N.º 1 (pág. 88) se puede comprobar la evolución de la emigración entre 1840 y 1874. Se observan años pico y años valle, siendo los de mayor salida 1841 (282), 1850 (275) y 1869 (229) y los de menos 1843 (2), 1846 (16) y 1853 (29)⁴⁶⁹. En los años cincuenta del siglo, en general, partieron más emigrantes, pues, si bien durante los últimos años del decenio la cantidad de emigrantes bajó, durante casi toda la década se pasó de los 100 cada año. El promedio fue de 139 personas al año.

En cuanto a los meses de la firma de los documentos, los preferidos fueron agosto (415 salidas), septiembre (615) y octubre (534). Entre los tres suman casi la mitad de los emigrantes⁴⁷⁰. El mes con menos escrituras fue marzo (173). Así pues, los emigrantes saldrían de Navarra en verano y principios de otoño y llegaban al hemisferio sur coincidiendo con el fin del invierno e inicio de la primavera⁴⁷¹.

Gráfico 7. Firma de los documentos de viaje a lo largo del año (Fuente: elaboración propia).



⁴⁶⁹ Estas cifras parecen ser similares a las de otras provincias. La década de 1850 fue en la que más asturianos marcharon a América. Los autores estiman 22.000 emigrantes desde Asturias a América entre 1835 y 1860 y unos 17.000 entre 1861 y 1877 (Ojeda, G. y San Miguel, L. [1984], *op. cit.*, pp. 69-70).

⁴⁷⁰ C. Idoate ofrece datos similares para Baztán. Indica que los emigrantes apuraban el verano para realizar los trabajos del campo antes de salir de viaje. En invierno, además, las condiciones del mar ofrecían menos garantías para la seguridad de la travesía, y salir en otoño suponía llegar a América del Sur en primavera (Idoate Ezquieta, C. [1989], *op. cit.*, p. 21).

⁴⁷¹ Se conserva en el AGN la documentación de Santos Ayara, de Arantza, que en marzo de 1856 escribía al alcalde del pueblo para solicitar un pasaporte para viajar a Buenos Aires, “a la compañía de unos interesados”. El buque iba a salir pronto, antes de que el gobernador de la provincia pudiera enviarle el pasaporte y llevar a los testigos a la capital le ocasionaría muchos gastos. El alcalde no vio objeción, siempre y cuando el joven dejase escritura de fianza para quintas (AGN, GC,Caj.2/20-2).

6. LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LOS COMISIONADOS Y LAS COMPAÑÍAS NAVIERAS

Como se ha explicado en el capítulo anterior, por lo general, el emigrante contrataba el viaje en su pueblo. Para eso, había una serie de personas que se encargaban de organizar el traslado, componiendo entre todos una verdadera cadena empresarial: compañías armadoras, comisionados independientes y agentes.

La documentación ha revelado una gran cantidad de compañías y comisionados; sin embargo, el perfil de ambas figuras no siempre estaba claro. Hay quienes aparecen como comisionados y, en otros momentos, como dueños de las compañías. En el caso del agente, la mayoría de las veces no se distingue del comisionado: algunos se presentaban como agentes en unos municipios y acudían a otros como comisionados⁴⁷².

De cualquier manera, se han diferenciado tres niveles:

- 1) La compañía o armadores del barco. Eran empresas importantes, con sede en ciudades portuarias, que se encargaban de tener preparado el barco en el momento del embarque y eran los responsables últimos de la travesía hacia

⁴⁷² Esta denominación está más extendida en Francia, donde al parecer, el término “comisionado” no se utilizó. En el siglo XIX la prensa se refirió a ellos como “enganchadores” o “ganchos”.

América. Podían tener relación con uno o varios comisionados, así como presencia en uno o varios puertos⁴⁷³.

- 2) Los comisionados. Generalmente independientes, eran los encargados de captar a los emigrantes. Trabajaban con una o más compañías y llegaban a tener cierta entidad empresarial. En este sentido, se han localizado convenios entre comisionados para atraer pasajeros de distintas zonas y poder llenar un barco de manera conjunta.
- 3) Los agentes. Parecen ser oriundos de la propia localidad o comarca en la que trabajaban y eran los adelantados de los comisionados, con quienes podían establecer contratos de trabajo⁴⁷⁴.

Los comisionados, aunque trabajaban de manera autónoma, dependían directamente de los fletadores de los barcos, verdaderos impulsores del negocio. Los comisionados deben su nombre a la “comisión” que ganaban con cada emigrante que reclutaban para viajar. En ocasiones, los comisionados podían representar a dos o más compañías, siempre y cuando estas operasen en puertos diferentes⁴⁷⁵.

Una escritura de poder que otorgó el armador Félix Carreré al notario de Pamplona, Fulgencio Bengoechea, incluye una breve descripción de la estructura del negocio desde el punto de vista del armador:

⁴⁷³ Apunta Fernández de Pinedo a que hubo personas especializadas en tramitar los pasajes a América. Desde la zona de Río de la Plata se intentó llevar a población vasco-navarra y, con el fin de reclutar a los emigrantes, algunos vecinos de Montevideo se instalaron en poblaciones de Guipúzcoa. Cuando el número de personas que necesitaban llevar era alto, contactaban con un comisionado. Entre otras cosas, adelantaban el dinero del pasaje, ofrecían un contrato con información sobre el trabajo y el salario a percibir. El autor indica que había otro tipo de enganchadores y agentes de armadores o particulares que financiaban el viaje (Fernández de Pinedo, E. [1992], *op. cit.*, pp. 118-119). También Pildain identifica dos tipos de agente: el autóctono, encargado de buscar emigrantes para un comerciante que negociaba con los buques; y el agente extranjero, que, llegado desde América, solicitaba personas determinadas. Pone el ejemplo del agente Altolaguirre, que buscaba vascos para enviar a Buenos Aires (Pildain Salazar, M.P. [1984], *op. cit.*, pp. 54-60). Este tipo de agente venido de América también aparece en la prensa. Así lo recoge *El Liberal Navarro* (10/11/1896), cuando indicaba que “existen agentes de la República de Buenos Aires que embaucan a sencillas familias ofreciéndolas a nombre de su Gobierno transporte gratuito en el viaje y reparto de terrenos donde hacerse propietarios a su llegada”. Para el caso de Navarra no se ha localizado documentación de este tipo, por lo que no se puede contrastar este ejemplo de enganchador para la provincia.

⁴⁷⁴ Ya apuntaba C. Idoate la existencia de “pequeñas compañías formadas por habitantes del Valle” para el caso baztanés (Idoate Ezquieta, C. [1989], *op. cit.*, p. 33).

⁴⁷⁵ Roudié, P. (1984), *op. cit.*, p. 161. Esta relación de exclusividad también se aprecia en la emigración vasca, como deja constancia un contrato establecido entre Brie y un agente local, en el que se impone una “multa” por cada pasajero que el agente proporcione a otro comisionado mientras el contrato estuviera vigente (Pildain Salazar, M.P. [1984], *op. cit.*, p. 56).

Don Félix Carreré, natural de Arnegui, en Francia, dijo, que con domicilio ambulante hace tiempo que está dedicado a fletador de pasajeros para Ultramar, valiéndose de comisionados puestos en diferentes puntos de la península, y, procedente de contratos celebrados con varios pasajeros, se le deben algunas sumas por particulares personas vecindadas en esta provincia, y debiendo en breve volver a Ultramar no puede personalmente acudir a las cobranzas⁴⁷⁶.

Así pues, el armador tenía contacto con comisionados distribuidos por distintas localidades de España que se ocupaban de reclutar a los emigrantes que después trasladaría a América. Los pasajeros realizaban con los comisionados diferentes escrituras, según fuera necesario, y luego terminaban los trámites con el armador. En el caso de Carreré, entre 1852 y 1855 reclutó en Navarra a 48 personas que salieron desde el puerto de Pasajes en la fragata *Bengale* y en el buque *Perla*, con dirección a Buenos Aires y Montevideo.

Estos pasajeros navarros pagaron 4,5 onzas de oro u 80 pesos fuertes. Todos eran de localidades pertenecientes a las notarías de Goizueta, Ihaben, Lesaka, Lizaso y Santesteban. Para sus gestiones se sirvió de cuatro comisionados: Juan Bautista Satrústegui, de Burutain (Anué), José Francisco Aramburu, de Lesaka y José Ezponda y Mariano Erviti, ambos de Beintza-Labaien.

Dada la proximidad geográfica de Francia, muchos armadores y comisionados procedían de este país⁴⁷⁷. Hay que tener en cuenta que la zona de la Baja Navarra francesa conoció un gran movimiento migratorio hacia América desde el momento en que la legislación permitió la salida de personas. En Baigorri, por ejemplo, desde 1838 hubo comisionados que trabajaban con armadores establecidos en Bayona y que tramitaban un documento que será luego muy utilizado en Navarra: la obligación, en el que ya se distinguían las figuras del armador y del comisionado⁴⁷⁸.

⁴⁷⁶ AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Santiago Falcón, 1855/94.

⁴⁷⁷ Las primeras compañías localizadas en este estudio son, principalmente, francesas, aunque pronto dejan paso a otras españolas. El documento de viaje, las condiciones del transporte o el precio del pasaje no variaba según el origen de la compañía. Es más, aunque ésta fuese francesa, podía tener un comisionado español y cobrar en moneda de España. A finales del siglo XIX operaban en Burdeos dos compañías que aparecen en los registros de los navarros, como son Apestéguy y Sarasola. Roudié habla de Francisco Sarasola, originario de Tolosa, que estuvo mejor organizado que otros y, a pesar de todo, quebró por el aumento de la competencia. Sarasola se declaró en bancarrota en 1893, después de quince años de actividad. Solo tres años antes, Sarasola había llegado a tener 37 comisionados y Apestéguy 6. La mayoría de esos comisionados residía en el País Vasco o en Béarn (Roudié, P. [1984], *op. cit.*, p. 160).

⁴⁷⁸ Aunque la escritura de obligación se utiliza en Navarra desde el siglo XV, no se ha encontrado para emigración antes de 1840. En cambio, sí se encuentran escrituras de obligación para emigrantes en los años

Se explica así que algunos comisionados procedentes de la Baja Navarra se establecieron en Baztán para trabajar en los pueblos de Navarra⁴⁷⁹. Por ejemplo, en 1840, el citado comisionado Félix Carreré, residente en el pueblo de Arnegui, tenía una casa en Valcarlos, lugar al que también fueron varios miembros de la familia Fort, comisionados de Baztán⁴⁸⁰. El armador Pedro Apestéguy, de Huarte (Francia), se decía prestamista en aquel momento y Francisco Brie era vecino de Ispoure, a las afueras de San Juan Pie de Puerto⁴⁸¹. De hecho, este último realiza escrituras de obligación ante notario para trasladar emigrantes desde 1838⁴⁸².

Mención especial requieren los agentes Guillaume Apeheça y Jean Vigné. Apeheça nació en Domezain-Berraute en 1828 y trabajó como agente de la agencia Colson de Burdeos entre 1865 y 1913. Los registros que se han conservado de su labor indican que tramitó el traslado de unos 15.000 emigrantes hacia Argentina, donde su hermano Jean recibía a los recién llegados y cobraba el importe de la travesía⁴⁸³. En cuanto a Vigné, fue agente de emigración en Tardets y, al igual que Apeheça, trabajó para la agencia Colson. Entre 1885 y 1889 trasladó a 948 personas a Argentina, entre las que se encontraban emigrantes de Navarra (de Isaba y Roncal, principalmente)⁴⁸⁴.

El siguiente mapa muestra los agentes y subagentes de emigración que están documentados hacia el año 1890 en el suroeste de Francia. Su presencia en la zona de la Baja Navarra y los puertos de Bayona y Burdeos es muy llamativa.

treinta del siglo XIX en Francia (Archivos Departamentales de Bajos Pirineos). Varios de los armadores que se establecen en Bayona durante los primeros años cuarenta del siglo XIX procedían de la Baja Navarra.

⁴⁷⁹ Caso de la familia Fort, que se estudia más adelante. Se puede pensar que la geografía facilitaba la entrada en Navarra por Baztán y no por Valcarlos, con un terreno más complicado para pasar la frontera. Así se exponía en un informe militar de finales del siglo XVIII y que recoge Arizcun. En él se indicaba que desde Francia se podía pasar a Navarra por dos puertos: el de Maya y el de Roncesvalles. Aunque la distancia a este último punto es más corta, el camino es peor para el paso, más aún en invierno, con las nevadas (Arizcun Cela, A. [1988], *op. cit.*, p. 302). En su estudio pionero de la figura del comisionado en Navarra, C. Idoate identificó algunos de los que intervinieron en Baztán, y apuntaba a la procedencia de la Baja Navarra de los primeros comisionados. Registra para Baztán a Francisco Brie (Ispoure), Félix Carreré (Arnegui), Antonio Echebarne (San Juan Pie de Puerto), Juan Pedro Echebarne (Huarte, Francia), Bernart Doyhargabal (Ainhoa). Entre los armadores que identifica se encuentran los Apestéguy Hermanos, que se estudiarán más adelante (Idoate Ezquieta, C. [1989], *op. cit.*, pp. 33-35). Santiso González recoge la información de C. Idoate en su estudio de comisionados (Santiso González, M.C. [1998], *op. cit. passim*).

⁴⁸⁰ Escrituras que constatan la presencia de Carrere en Navarra: venta de una casa (AGN, Protocolos Notariales, Burguete, Manuel Massó, 1840/273).

⁴⁸¹ AGN, Protocolos Notariales, Burguete, Manuel Massó, 1843/42; poder de Brie para que le representen en juicios en Burgos (AGN, Protocolos Notariales, Burguete, Manuel Massó, 1845/234).

⁴⁸² Archivos Departamentales de Pirineos Atlánticos, Protocolos Notariales, Mauléon, Jean Dominique Dalgarrando, 1/11/1838.

⁴⁸³ Más información en la página del Instituto Cultural Vasco de Ustaritz [consultada el 5/6/2019].

⁴⁸⁴ Más información en ikerzaleak.wordpress.com [consultada el 5/6/2019].

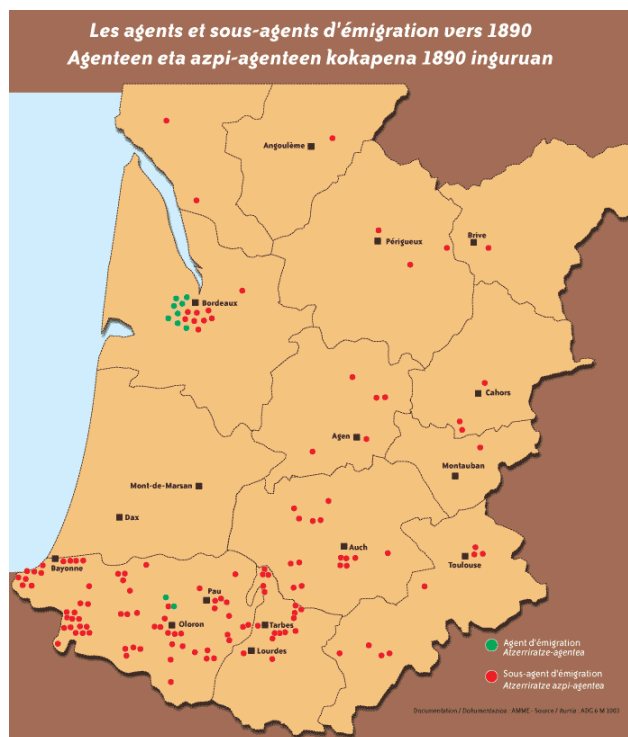


Ilustración 6. Agentes de emigración en 1890 en Francia (Instituto Cultural Vasco, Ustaritz, Francia).

Por tanto, la figura del comisionado fue clave en el fenómeno de la emigración a América: allí donde no hubo comisionados, el número de emigrantes fue muy bajo, casi anecdótico⁴⁸⁵. Parece que hay una correlación entre las zonas de actuación de los comisionados y la importancia de la emigración, resultando también que cuanto más cerca de la costa y la frontera, más emigrantes hay. Esto se ve claramente en el caso de la Montaña Navarra, en la que los municipios que destacan por la mayor expulsión de personas son los más cercanos a la costa (Arantza, Santesteban y Sunbilla, por ejemplo) con cifras bastante alejadas conforme avanzamos hacia el interior (Ultzama, Burguete).

En otras zonas fuera de la Navarra Atlántica (Villava o Pamplona) parece que la emigración se debió a que se desplazó hasta esas localidades un comisionado concreto. De hecho, en la capital, los años de más emigración se relacionan con la presencia de un comisionado que tramitó la mayoría de las escrituras (los años cincuenta del siglo, con José Antonio Trecu). Fuera de esas fechas hubo salidas a América, pero son cifras

⁴⁸⁵ Apuntaba García-Sanz Marcotegui a que es difícil evaluar el impacto de los agentes o comisionados en el fenómeno de la emigración pero que no sería poco, a juzgar por la insistencia a la hora de denunciarlos (García-Sanz Marcotegui, Á. [1992], *La emigración...*, op. cit., pp. 433-435).

porcentualmente bajas para la población que tenía la ciudad y, en la mayoría de las ocasiones, se trató de personas que eran llamadas por un familiar.

En cuanto al perfil del comisionado, la información disponible no permite establecer un tipo fijo. Obviamente, todos parecían saber leer y escribir y ocupaban posiciones de referencia en sus localidades. Así, las profesiones más predominantes entre los comisionados eran las de comerciante y maestro, trabajos que les permitían conocer a las familias y sus situaciones económicas. Eran, además, personas emprendedoras que asumían la actividad del comisionado como complementaria a la suya propia para redondear los ingresos que percibían en el desarrollo de sus profesiones. Solo en algunos casos abandonaron su actividad principal para dedicarse en exclusiva a la emigración, transformando su negocio en agencias estables, como los Fort, en Elizondo, o Zubillaga y Urdiáin, en Pamplona⁴⁸⁶.

La actividad que realizaban los comisionados puede dividirse en dos partes: la primera, en origen y, la segunda, en destino⁴⁸⁷. En Navarra se ocuparon de la captación de emigrantes: contrataban el viaje y negociaban las condiciones, tanto de precio, como de la forma de pago y, también, realizaban préstamos a los emigrantes que no podían costearse el pasaje a América, así como a sus familiares que se quedaban en el pueblo⁴⁸⁸.

La segunda parte del negocio tenía lugar en los países de destino de los emigrantes. Allá, los comisionados solían contar con un apoderado que realizaba las gestiones conducentes a completar el trámite de la emigración: cobro de los saldos pendientes de los pasajes, colocar a los recién llegados en un empleo de su oficio, tramitar su correspondencia y expedir recibos cuando se completaban los pagos. También los comisionados hicieron las veces de representantes de navarros en los distintos países de América: esto era común cuando se trataba de reclamar una herencia, personarse en un juicio, vender o comprar una propiedad, etc. Una de sus funciones más importantes fue

⁴⁸⁶ Ya apuntaba Idoate a que había comisionados de “agencias de viajes” (Idoate Ezquieta, C. [1989], *op. cit.*, p. 28).

⁴⁸⁷ Wyman habla de los comisionados como “representantes de las navieras”. Explica que llegaban a todos los pueblos y ciudades de Europa en busca de emigrantes. Además, dice, ofrecían otros servicios, como líneas de crédito y préstamos de dinero para sacar el pasaporte y pagar el pasaje. Explica el autor que entre tres agentes podían conseguir hasta 1.600 personas que viajasen en un vapor, todo por recibir la comisión que ganaban por pasajero. El comisionado, por tanto, era crucial para el proceso de emigración y su figura tuvo características similares en varios puntos de Europa (Wyman, M. [1996], *op. cit.*, pp. 22-27).

⁴⁸⁸ En 1859 Martín José Fort hizo un préstamo para costear el pasaje a Buenos Aires de María Jesús Gaztañondo, mujer de Juan Benito Elizalde. Matías Fort, en ausencia de su hermano, se comunicó con el comisionado Dravasa por carta, para que fuera él quien cobrase (AGG-GAOPT3283_A_0120r-0122v).

la relacionada con las remesas, pues viajaban con frecuencia entre España y América y solían traer y llevar consigo dinero destinado a determinadas personas.

Los contactos o apoderados de los comisionados en América podían ser otras compañías o comisionados que trabajasen solo en destino, o un familiar⁴⁸⁹. Para el primer caso, se han localizado varias personas que trabajan conjuntamente a uno y otro lado del océano sin aparente relación familiar. Destacan los Hermanos Ribas, radicados en Uruguay y apoderados de Francisco Brie, o Pedro Udave, que contaba con la colaboración de Javier Gurruchaga en aquel país. Joaquín Elberdin, por ejemplo, trabajaba con Santiago Urcedui, radicado en Buenos Aires⁴⁹⁰.

En cuanto al caso en que el desplazado en América era un pariente, se agruparían aquellos comisionados que consiguieron hacer de la emigración su modo de vida y se erigieron como auténticas gestorías de servicios para el emigrante. Esto es importante porque el negocio requería contar con liquidez y solvencia para mantener un trabajo en el que se cobraba, la mayoría de las veces, después de realizar el servicio. Incluso, años después de realizado el viaje a América. Por este motivo, el contacto en destino era vital para la viabilidad de la empresa y la familia les proporcionaba la confianza que necesitaban. Como se verá más adelante, los Fort contaron con el trabajo de Martín José en Buenos Aires y Montevideo, a donde viajaba desde Elizondo constantemente. Los hermanos Dravasa, de Tolosa, hicieron lo mismo⁴⁹¹.

⁴⁸⁹ Bilbao ya mencionó algunos de las compañías que aparecen en este estudio, como Brie. Indicaba que estos armadores tenían comisionados a uno y otro lado del océano (Bilbao Azkarreta, J. [coord.] [1992], *América y los vascos, 1492-1992*, Deia y Gobierno Vasco. p. 196).

⁴⁹⁰ En la documentación notarial que sigue se citan los nombres de algunos comisionados: Oscoz se presentaba como comisionado de los señores G.D. Lizarriturri, aunque también trabajaba con Javier Gurruchaga, que en 1855 fletó la corbeta *Los Amigos de San Juan de Luz* (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Sebastián Zubicoa, 1855/114), Quintín Irujo, de Pamplona, era comisionado de Bartolomé Guerenzáin, residente en Buenos Aires (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Pedro Echarte, 1856/89), Francisco Antonio Sarasola trabajaba en Navarra con el agente Francisco Goicoa Azcona, de Larumbe, y tenía como representante en Buenos Aires a Francisco Irulegui (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Pedro Echarte, 1872/173), José Antonio Trecu fue comisionado de los Apestéguy Hermanos y de Pedro Celestino Udabe (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Martín Irurozqui, 1855/73), Martín Larumbe, de Itsaso, era comisionado y “aseguraba ser de la sociedad de transportes y pasajeros que hoy conduce el correo de Burdeos a Ultramar, titulada *la Francesa*, establecida en Burdeos” (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Sebastián Zubicoa, 1872/168), Mariezcurrena fue comisionado de Reclusa (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Pedro Echarte, 1851/303), Bernardino Oyarzun, de Pamplona, trabajó para la compañía Señores San Gil Sobrino, de Bilbao (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Fulgencio Bengoechea, 1869/185).

⁴⁹¹ Quintín Irujo trabajó con Fausto Irujo, que residió temporalmente en Buenos Aires (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Pedro Echarte, 1855/322), Diego Udabe y su hermano Pedro trabajaron juntos (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Pedro Echarte, 1860/122).

En este estudio se han podido describir las trayectorias de algunos de estos comisionados que operaron en Navarra a lo largo del siglo XIX: la familia Fort, Francisco Brie, la familia Dravasa y la Compañía Zubillaga y Urdiáin. De igual manera, se hace referencia a dos compañías de armadores, Minondo Hermanos, que trabajaba en San Sebastián y Apestéguy Hermanos, procedentes de la Baja Navarra y establecidos en Bayona.

6.1. Una familia de comisionados: los Fort.

El volumen de negocio de estos comisionados de origen francés alcanzó niveles considerables en Navarra. La familia Fort procede del departamento de Alta Garona, en Francia. En concreto, de la localidad de Escanecrabe. A finales del siglo XVIII alguno de sus miembros se desplazó a Baigorri, en la Baja Navarra, y en el siglo XIX, otros como Esteban y su hermano Juan Pedro, pasaron a Elizondo⁴⁹².

En Baztán, los hermanos Fort se instalaron en la casa Pitostenea, ubicada en lo que serían las afueras de Elizondo, y cuya situación era perfecta para desarrollar su oficio de curtidores⁴⁹³. La familia, que se había dedicado tradicionalmente al comercio y al trabajo con pieles, estableció sendas tiendas en Elizondo, donde vendían diversos géneros⁴⁹⁴. Incluso, en 1815 fueron sorprendidos contrabandeando con telas de San Juan Pie de Puerto⁴⁹⁵. Esta situación se repitió en 1832, cuando Esteban Fort tuvo que pagar una fianza a favor de la Real Hacienda por llevar géneros de “ilícito comercio”⁴⁹⁶.

⁴⁹² Hijos de Joseph Fort y Anne Dupin, ella procedente de Esparron, al lado de Escanecrabe. Francisco Fort, hermano de Esteban, era comerciante. Vivía en la casa Atchaurra, en Saint-Etienne-de-Baigorri (Archivos Departamentales de Pirineos Atlánticos, Jean Harismendi, 1842). Juan Pedro, tras algún problema con una tal Clara Ripa, se casó con Graciana Meoqui. En 1814 tuvo que defenderse en un pleito contra Ripa y, un año después, tuvo que abonarle 400 pesos fuertes en concepto de pago de dote y otros daños. Parece que Juan Pedro Fort había dado a Ripa palabra de matrimonio y habían tenido juntos una niña (AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Fermín Iñarra, 1814 y 1815. ADP, Elizondo, 1815. Secr. Errazu, c/2.940, n.º 28).

⁴⁹³ AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Martín Iñarra, 1831. En febrero de 1880 la familia recompra la casa por 5.250 pesetas (Fort_Documentos_Casas_3). Esto les ocasionó un problema en 1829, cuando un vecino, Argain, de la casa Damboliñenea, les denunció porque la limpieza de cueros desprendía un olor insoportable. Decía que los olores iban a causar daños a su salud y que podían llegar a afectar a los transeúntes del Camino Real, que estaba muy cercano a las casas (AGN, Tribunales Reales, Cote Mayor, Antoñana, Pendiente, 1829. Sig. 129884).

⁴⁹⁴ Los Fort también necesitaron desempeñar otros trabajos para salir adelante. En 1815, por ejemplo, arrendaron la provisión del aguardiente para Elizondo.

⁴⁹⁵ Se les embargaron bienes tantos suyos como de Beltrán Fitero. Se trataba, casi todo, de diferentes telas que Esteban Fort llevaba en dos fardos. En una posterior revisión, encontraron géneros ilícitos también en las tiendas de Esteban y de Juan Pedro (AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Fermín Iñarra, 1817).

⁴⁹⁶ AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Martín Iñarra, 1832.

El entramado familiar de los Fort con los Añezcar les permitió crear y extender su negocio del transporte de pasajeros a América al propiciar que surgiera una importante red de comisionados y agentes dedicados a reclutar emigrantes navarros.

Así, del matrimonio formado por Juan Martín Añezcar Urrizola, de Etulain (Anué) y Juana María Zozaya Camino, de Oronoz, que residía en la casa Mariosenea, de Elbete, nacieron sus hijos: María Matiasa Ramona (1779), María Martina (1781), María Joaquina (1784), Graciosa (1786), Martín Cruz (1788), María Antonia (1790) y Juan Matías Añezcar Zozaya (1793).

Al menos tres de las anteriores tuvieron una relación directa con la emigración. María Martina se casó en 1810 con Ramón Guerendiáin, futuros padres de Pedro Guerendiáin Añezcar; María Joaquina con Juan Martín Maritorea, cuya hija, Antonia, lo hizo con Pedro Juan Tornaría Vicuña, y María Antonia Añezcar, en 1814 con Esteban Fort⁴⁹⁷. Este inició el negocio y acabó arrastrando a sus cuñados, que trabajaron como agentes suyos en otras zonas de Navarra. De igual manera, tanto sus hijos como sus sobrinos continuarían con la actividad.

Esteban Fort y María Antonia Añezcar tuvieron varios hijos, todos nacidos en Elizondo: Matías (1818), María Concepción (1820), María Catalina (1822), Josefa Martina (1824), Pedro Nicolás (1825), Martín José (1828) y Pedro Julián Ezequiel (1830).

Los Fort comenzaron en el negocio del transporte de pasajeros en 1841, fecha en que ya se permitió emigrar. Desde el primer momento, los Fort se establecieron como comisionados de, al menos, dos compañías importantes: Brie y Apestéguy Hermanos que, al igual que ellos, tenían su origen en Baigorri. En concreto, los Brie procedían de las afueras de San Juan Pie de Puerto y los Apestéguy de Huarte⁴⁹⁸.

⁴⁹⁷ El 3 de junio de 1814, Juana María Zozaya (Ornoz), viuda de Juan Martín Añezcar (Etulain) y madre de María Antonia, daba consentimiento a su hija para que contrajera matrimonio con el francés Esteban Fort. El matrimonio se celebró el 13/07/1814 en Ciaurriz, aunque se dio traslado a la parroquia de Elizondo (AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Fermín Iñarra, 1814).

⁴⁹⁸ Los Apestéguy Hermanos trasladaron directamente a 267 navarros de la Montaña atlántica a los puertos de Buenos Aires y Montevideo entre 1850 y 1873. Aunque la relación más importante parece haber sido la que mantuvieron con la familia Fort, trabajaron con otros comisionados en distintas zonas de Navarra: Juan Bernardo Larumbe (Orokieteta), Mariano Erviti, Antonio Aizpuru (Beintza-Labaien), Vicente Barrena Oteiza (Betelu), Francisco Perochena, Juan Bautista Inciburu, José Francisco Aramburu (Lesaka), Juan Cruz Iriarte, José Antonio Trecu (Pamplona), Bautista Aríztegui Arano, Gabriel Elizalde (Etxalar), Bautista Satrústegui (Burutain). En Francia contaron con Pedro Pradera (Baigorri) y Martín Barreneche (Sara).

Durante estos primeros años, el transporte de viajeros fue una actividad complementaria a la ocupación principal de los Fort, cuyo radio de acción abarcaba localidades desde Elizondo hasta Santesteban y pueblos de la Ultzama. El destino más importante de sus pasajeros fue el puerto de Montevideo, y en menor medida el de Buenos Aires.



Ilustración 7. Casa Pitostenea, en Elizondo (Colección Particular).

El trabajo como comisionados permitió a la familia mejorar su situación económica y social, pues, al poco tiempo, se trasladaban a una casa que compraron en el centro de Elizondo⁴⁹⁹. La casa Pitostenea quedó como curtiduría y la familia pasó a utilizar la nueva, Arrechea, como residencia principal, y estableció su comercio en sus bajos.

⁴⁹⁹ A principios del siglo XIX la casa Arrechea era propiedad del conde de Guenduláin (AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Fermín Iñarra, 1816). La casa fue adquirida y reedificada durante el matrimonio Fort-Añézar. Más adelante, en 1852, Martín José Fort compró la casa por 25.000 pesetas (Fort_Documentos_Negocio_22). La casa Arrechea ahora se conoce en Elizondo como “Artxea” y está situada en la calle Jaime Urrutia, n.º 33.

Así, para cuando llegaron los años de mayor emigración en Navarra, los Fort pudieron aprovecharse de que tenían un negocio en pleno funcionamiento. En ese momento, a mitades del siglo, sus responsables eran tres hijos de Esteban Fort: Pedro Ezequiel, Martín José y Matías. El primero de ellos emigró a La Habana y, de ahí, pasó a México⁵⁰⁰. El tercero, aunque residió en México durante unos años, donde se casó con Nicolasa Tuero Murguía, en 1854 ya estaba de vuelta en Elizondo⁵⁰¹.

En cuanto a Martín José Fort, en 1852 se trasladó a Buenos Aires, desde donde controlaba el negocio familiar⁵⁰². Residió también en Montevideo de forma intermitente y volvió a Elizondo varias veces a lo largo de su vida⁵⁰³. La figura de Martín José es tan importante en el traslado de emigrantes que, en 1854, los papeles se invierten, y es Esteban el que aparece como comisionado de su hijo Martín José⁵⁰⁴.

Ese año de 1854, los Tornaría, parientes suyos, se suman al negocio gracias al trabajo de Juan Blas, de Iraizotz⁵⁰⁵. Junto a los Fort comenzaron a trasladar emigrantes de los valles de Ultzama, Basaburúa, Odieta, Atez y Anué⁵⁰⁶. Como se ha explicado, con los Tornaría les une una relación familiar, ya que María Antonia Añezcar, mujer de Esteban Fort, es hermana de Joaquina, suegra de Pedro Juan Tornaría.

⁵⁰⁰ En Mazatlán (México) se encontraba un tal Pedro Fort desde 1840, pero no se ha podido establecer su conexión de este Fort con la familia de Elizondo. De todos modos, Pedro Ezequiel Fort, hijo de Esteban, acabó recalando en esa ciudad mexicana pocos años después. Es, por tanto, factible que aquel Pedro Fort fuese pariente de Pedro Ezequiel (AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Fermín Iñarra, 1851/86).

⁵⁰¹ En el testamento de Matías se indica que en el momento de su matrimonio con Nicolasa Tuero no firmaron contrato, aunque cada uno de los cónyuges aportó diez mil pesetas (AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Pedro Osácar, 1895/38). Matías y Nicolasa se casaron el 8 de enero de 1849 en El Sagrario Metropolitano, Victoria de Durango (Durango, México). Ella era hija de Diego Tuero, comerciante en Durango que trabajaba con “loza del país” (*Periódico Oficial del Estado de Durango. El Registro Oficial*, 04/06/1843). Diego Tuero y su mujer, Manuela Murguía, tuvieron 9 hijos, todos nacidos en México entre 1801 y 1822. Nicolasa Dominga del Rosario Tuero nació el 12 de septiembre de 1816 (Registro Sacramental de El Sagrario Metropolitano, 1849).

⁵⁰² Dado que aún no tenía los 25 años cumplidos, tuvo que dejar la fianza para quintas (AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Fermín Iñarra, 1852/79).

⁵⁰³ En los momentos en que ninguno de los hermanos se encontraba en América, los Fort establecieron contactos con otras personas que se encargaban de gestionar sus cobros.

⁵⁰⁴ AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Fermín Iñarra, 1854/141.

⁵⁰⁵ Juan Blas Tornaría Machiñena, nacido en Elgorriaga y casado con Francisca Vicuña, de Oskotz, residía en Iraizotz (Ultzama) en 1828, cuando se construyó la escuela, obra financiada por un emigrante del pueblo. Pedro Juan, maestro, se casó con Antonia Maritorea Añezcar, nacida en Ciáuriz. Sus padres, Juan Martín Maritorea (Anocíbar) y Joaquina Añezcar (Elizondo), eran maestros de primeras letras en Larraintzar. Pedro Juan Tornaría colaboró con Luis Luciano Bonaparte en el estudio del dialecto del euskera.

⁵⁰⁶ Se conserva una carta de Pedro Tornaría dirigida al escribano de Lekunberri, fechada en Iraizotz en octubre de 1859: “deseando extender una escritura de obligación de cinco onzas de oro pagaderas al año de la fecha de la escritura por don Joaquín Goldaracena, de esa vecindad, por el pasaje de su hijo Eusebio, y presentando por fiador a don Simón Martija” (AGN, Protocolos Notariales, Lekunberri, Esteban Juanmartiñena, 1859/167).

Juan Blas Tornaría era originario de Elgorriaga y se trasladó a la Ultzama como maestro. De sus hijos, Pedro Juan (nacido en Elgorriaga), también maestro, se casó con Antonia Maritorea Añézar, maestra, y al igual que su padre, pasó a trabajar para los Fort de forma exclusiva en el traslado de emigrantes.

Cuando el negocio de los Fort estaba en pleno crecimiento, Esteban cayó enfermo en 1854. En su testamento dejó su bien más importante, la casa Arrechea, a su mujer, que, a su vez, la donó a su hijo Matías Fort y a Nicolasa Tuero⁵⁰⁷. La muerte de Esteban debió suponer un duro revés para la familia, que se sumió en una difícil situación económica y llevó a Matías y Nicolasa a vender los bienes que ella tenía en México⁵⁰⁸. Incluso, los Fort dejaron de atender los viajes que habían contratado con algunos emigrantes. Martín José tuvo que volver de Montevideo, donde dejó como encargado de las gestiones a Lorenzo Dorremochea. Allí contrajo matrimonio con Juana María Duhalde Iriarte, natural de Osés (Francia), en 1857.

También Juan Pedro Fort, hermano de Esteban y dueño de Pitostenea, murió en Elizondo. Natural de Castera-Vignoles, en la Alta Garona, era viudo entonces de Graciosa Meoqui⁵⁰⁹. El matrimonio no tuvo sucesión, por lo que su herencia se dividió entre sus sobrinos y hermanos⁵¹⁰.

Durante este tiempo en que la familia pasó penurias, fueron otros los comisionados que trabajaron en Elizondo, como Félix Carreré y Juan Blas Tornaría, que les hizo un préstamo para que pudieran hacer frente a sus gastos⁵¹¹.

⁵⁰⁷ AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Fermín Iñarra, 1854/254 y Martín Iñarra, 1856.

⁵⁰⁸ De hecho, en 1855, Matías Fort y su mujer, Nicolasa Tuero, dieron a Antonio López y Pedro Ezequiel Fort (hermano de Matías), vecinos de Durango (México), un poder para que vendieran los bienes que Nicolasa tenía en aquel país (AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Fermín Iñarra, 1855/71).

⁵⁰⁹ Josefa Ana Gracia Meoqui Maritorea, nacida en Irurita el 04/10/1791, hija de Juan Francisco Meoqui Iparrea y Francisca Maritorea Indart.

⁵¹⁰ Testamento de Juan Pedro Fort. A su hermano Juan Fort, dueño de la casa nativa de la familia, *Momou*, en Castéra-Vignoles, le dejaba las tierras que tenía en aquel pueblo. Repartidos algunos encargos especiales, la mitad de la herencia debía ser para su sobrino, Juan Fort, que vivía con él, y la otra mitad para sus hermanos: Francisco, residente en Baigorri, Francisca y Juana María, que habían quedado en Esparron y Seches, además de los hijos de su difunto hermano Esteban, vecinos de Elizondo. La casa Pitostenea se debía distribuir entre ellos, aunque la acaba gestionando Matías Fort (AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Fermín Iñarra, 1858). Parece que finalmente Pitostenea quedó en manos de Juan Fort, sobrino de Juan Pedro. Este, después de residir muchos años en Elizondo como curtidor y en Saint-Etienne-de-Baigorri, volvió a Castera-Vignoles, donde vivía su familia. En 1880 decidió vender la casa con sus tierras a Juana María Duhalde, mujer de Martín José Fort, por 5.250 pesetas. La casa tenía dentro un horno de cocer pan y una pocilga, además de una fábrica de curtiduría con sus pozos (AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Pedro Osácar, 1880).

⁵¹¹ José Francisco Echenique y Martina Fort, vecinos de Gartzain, se obligaban a pagar a Martín José Fort, en ese momento residente en Buenos Aires, los 4.000 francos que les había prestado, al 4% de interés, para

En 1858, la familia Fort encontró una solución al problema que atravesaban con el matrimonio de la hija de Esteban, Martina, con José Francisco Echenique⁵¹². Matías Fort y Nicolasa no tenían hijos, por lo que donaron la casa a Martina por su matrimonio⁵¹³. Echenique, heredero de la casa Irungaraya, del barrio Arístegui de Gartzain, había residido en La Habana durante algún tiempo y tenía caudal suficiente para asumir todas las obligaciones de la casa⁵¹⁴.

El matrimonio Echenique-Fort tuvo tres hijos, nacidos en Elizondo: Lucas Martín Antonio (1859), María Margarita (1861) y Urbano Lucio (1863). Desgraciadamente, Martina falleció y José Francisco contrajo segundas nupcias con la hermana de esta, Catalina, con el fin de mantener las propiedades en la familia. En el contrato matrimonial de José Francisco Echenique y Martina Fort, se estableció que si el primero quería entrar en el negocio familiar del traslado de emigrantes, solo podría hacerlo si era con los hermanos Fort, muestra de que era una actividad lucrativa y de que los Fort querían mantenerlo en la familia.

La inyección de capital que supuso el matrimonio de Martina Fort con Echenique permitió a la familia sanear sus cuentas y remontar el negocio, que exigió ya una dedicación exclusiva. A partir de este momento se observa una estructura más compleja. Los Tornaría trabajaban ya una amplia zona de Navarra. A partir de 1861 los Fort trabajaron puntualmente con otros comisionados en pueblos, con los que no parecían tener un vínculo permanente. Entre ellos destacan Sebastián Mutuberria y Francisco

pagar lo que debían a Blas Tornaría (AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Martín Iñarra, 1861/10). Idoate apuntaba a que durante los años 1857 y 1858 los Fort se asociaron con Modesto Meoqui para continuar con el negocio. Meoqui era familia de Fort en cierto grado y ayudó a la familia durante este tiempo como también lo hicieron los Tornaría (Idoate Ezquieta, C. [1989], *op. cit.*, p. 34). Meoqui también trabajó como apoderado de Apestéguy Hermanos y de Bartolomé Guerendiáin entre 1856 y 1866.

⁵¹² Él es hijo de Juan Martín Echenique y de Felipa Indart.

⁵¹³ AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Fermín Iñarra, 1858. En este año varios vecinos de Elizondo se unieron para construir el molino de Calisto en Fuentehermosa, en Elizondo. Uno de los socios era Matías Fort (Idoate Ezquieta, C. [1982], “Construcción del molino de Calisto en el paraje de Fuentehermosa de Elizondo”, en *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, n.º 40, pp. 897-908).

⁵¹⁴ Entre las deudas de la casa destacan 760 duros a Blas Tornaría y 2.191 a Martín José Fort. Donadores y donatarios debían vivir bajo el mismo techo y a las hermanas solteras se les debía pagar la legítima si cambiaban de estado. Si Ezequiel volvía de México soltero, debía ser acogido en la casa. Gracias a este matrimonio, Matías pudo cancelar la deuda que la familia tenía con su hermano Martín (AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Fermín Iñarra, 1859). En 1879 Matías Fort se encargó de arreglar la casa entera (Fort_Documentos_Familia_4).

Alzugaray en Lesaka, Mariano Erviti en Beintza-Labaien y Juan Bernardo Larumbe, en los valles de Juslapeña y Ezcabarte⁵¹⁵.

Por su parte, Martín José Fort fue el que más viajó a América y durante buena parte de los años cincuenta del siglo, residió entre Montevideo y Buenos Aires⁵¹⁶. Allí nació su hijo, Juan Bautista Fort, en 1858⁵¹⁷. Un año después, Martín José y su mujer, Juana María Duhalde, otorgaron su testamento en la capital argentina ante el notario de la ciudad Justo José Núñez. En él indicaban que en el momento de casarse no tenían bienes de ningún tipo, salvo los que habían conseguido con el trabajo en su “negocio de empresario de pasajeros y emigrantes”. El heredero de los bienes de ambos sería el único hijo del matrimonio, Juan Bautista Fort⁵¹⁸.

En 1863, Martín José entraba en el puerto de Montevideo como comerciante⁵¹⁹. En Buenos Aires se encontraba su mujer, que trabajaba gestionando pagos pendientes de pasajes⁵²⁰. Un año después, en 1864, le acompañarán en América José Francisco Echenique, Catalina Fort y los hijos del primer matrimonio de Echenique⁵²¹. Este, tenía allá otros familiares, como su hermano, el presbítero Juan Cruz, con quien Matías

⁵¹⁵ En Pamplona trabajaron con Guillermo Seminario, cerero y confitero (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Leandro Nagore, 1868/395), el trabajo de Bartolomé Guerendiáin, primo de Fort y también comisionado, se muestra en una carta que dirigió al notario de Pamplona Javier Sánchez: “tenga ud. la bondad de escriturar al portador Juan Ángel Borea, su fiador Miguel José Borea, vecino de Olave, hermano suyo, a condicionar a pagar a los tres meses 4 onzas a los seis 4 y media y al año 5 onzas. Si cumplido el año no presentase el recibo el fiador se verá obligado a pagar la escritura, es decir a favor de mi primo Martín José Fort, el cual irá a firmar esta noche antes de la salida” (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Javier Sánchez, 1861/72). Se debe añadir al listado la compañía de Baigorri Lartigue y Compañía, representada por Juan de Lartigue (Idoate Ezquieta, C. [1989], *op. cit.*, p. 44).

⁵¹⁶ En 1857 Martín José Fort entró dos veces en Buenos Aires desde Montevideo, la primera en el barco *Menai* (04/02/1857), y la segunda en el *Constitución* (10/09/1857) (Buenos Aires, Registro de entrada, 1857), en 1862 se registró otra entrada en el Vapor *A. Mississippi* (06/05/1862) (Buenos Aires, Registro de entrada, 1862). La última entrada es del 9 de febrero de 1863. Hombre de 36 años, comerciante (AGN, UY. 1020, 1863. Archivo General Administrativo. Jefatura Política y de Policía de Montevideo. Archivo General de la Nación de Uruguay. Registro de Martín José Fort). En 1869, Martín José Fort residía en Esquina Corrientes, Urbana, División 3ª de Buenos Aires (Censo Nacional de Argentina, 1869).

⁵¹⁷ Registro Sacramental de la parroquia Nuestra Señora de Montserrat, Buenos Aires. 15/03/1858. Bautismo de Juan Bautista Fort Duhalde, hijo de Martín José Fort (España) y de Juana María Duhalde (Francia). Los padrinos fueron Bautista Apestéguy y Catalina Echalecu, muestra de la estrecha relación que les unía. La familia Fort vivía en la calle San Francisco, n.º 81, Buenos Aires (actual calle Moreno).

⁵¹⁸ 100 pesetas para los pobres de Elizondo, 100 pesetas a la Casa Misericordia del valle de Baztán, 100 pesetas al Santo Hospital Provincial, 100 pesetas a la Casa Misericordia de Pamplona y otras 100 a la Casa Inclusa o Maternidad de Pamplona.

⁵¹⁹ Archivo General de la Nación de Uruguay. UY.1020. Registro de entrada de Martín José Fort en Uruguay.

⁵²⁰ María Duhalde (Duhalde) Iriarte.

⁵²¹ Censo de la Capital Federal de Argentina, 1855. Catalina Fort, de 40 años, es residente en Buenos Aires.

intercambió varias cartas, pues se ocupaba de la casa familiar de Gartzain en ausencia de los herederos⁵²².

En los años setenta del siglo XIX, Martín José Fort y su familia se trasladaron a Elizondo, donde él debió de morir en el verano de 1877⁵²³. Su viuda, Juana María Duhalde, y el hijo del matrimonio, Juan Bautista, otorgaron un poder en Elizondo a Julián Jaurena, residente en Buenos Aires, para que realizase las diligencias necesarias para terminar los asuntos pendientes del marido y padre respectivamente. Los comparecientes indicaron que Martín “estuvo dedicado a la conducción de pasajeros a Ultramar, como se hallan también los constituyentes en la actualidad”. Muestra de ello son las dos cartas que recibió Juana María Duhalde de Apestéguy Hermanos, fechadas, respectivamente, el 26 de noviembre de 1877 y el 10 de enero de 1878.

La compañía naviera, representada por los hermanos Bautista y Francisco Apestéguy, le expresaba que había cumplido con lo que Martín José les había solicitado:

arreglar toda su cuenta con sus intereses correspondientes hasta fin del año corriente, ver el saldo líquido que se queda en su favor esa fecha; separar de dicho capital la suma de cuatro mil patacones que será puesta en cuenta particular y al nombre propio de su hijo Juan Bautista para que siga su negocio de pasajeros, etc.

Lo restante se lo ingresaron en su cuenta corriente. Así, a final de diciembre de 1877, la señora Duhalde tenía un saldo a favor de 150.990,42 pesetas⁵²⁴. En 1884 los Fort seguían recibiendo cobros de la empresa armadora⁵²⁵.

Como atestigua el censo de la ciudad de 1869, Matías Fort, hermano de Martín José, y Nicolasa Tuero, vivieron en Buenos Aires⁵²⁶. Ese año, Martín José, que sigue siendo comisionado de los Apestéguy Hermanos de Bayona, al igual que había sido su

⁵²² Los padres de José Francisco, Juan Martín Echenique y Felipa Indart, dieron consentimiento a otra hija para que se trasladase a Buenos Aires: Juana Francisca, soltera de 19 años (AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Fermín Iñarra, 1854/107).

⁵²³ Juan Bautista indica que tiene 21 años y que es industrial (AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Pedro Osácar, 1879/89).

⁵²⁴ Fort_Documentos_Negocio_5.

⁵²⁵ La compañía Apestéguy Hermanos tuvo una trayectoria tan larga en el tiempo (al menos, desde 1840 hasta 1897) porque dos generaciones de la familia se implicaron en el negocio.

⁵²⁶ Censo Nacional de Argentina, 1869. Matías Fort y Nicolasa Tuero viven en el Distrito Federal de Buenos Aires, Urbana, Sección 4ª.

padre, indicaba que estaba asociado con su hermano Matías y con Francisco Echenique “en la especulación de conducir gente de este país a dicha república”⁵²⁷.

De hecho, Echenique se quedó en Montevideo, donde falleció el 9 de agosto de 1871. Su viuda, Catalina Fort, tomó las riendas del negocio en la capital uruguaya, como se deriva de la correspondencia y otros documentos del fondo de la familia⁵²⁸.

Por su parte, Matías Fort quedó encargado de la administración de las propiedades, debiendo dar cuenta de lo que tocaba a la familia Echenique, por ejemplo, de la gestión de la casa Irungaraya de Gartzain. Todo esto lo compaginó, entre 1878 y 1881, con un negocio que tenía junto a su primo Pedro Guerendiáin, que funcionó bajo la firma “Pedro Guerendiáin y Compañía”. Este, se encontraba en la bajera de la casa Arrechea, donde comerciaban con artículos de ferretería y géneros coloniales, y tenían una máquina de chocolate⁵²⁹.

A partir de 1879 Matías y Juan Bautista Fort son los que continúan el negocio del transporte de pasajeros, hasta casi entrado el siglo XX⁵³⁰. También aumentaron el patrimonio familiar con la adquisición de fincas en varias localidades de la Montaña Navarra⁵³¹.

⁵²⁷ Según Idoate, Apestéguy Hermanos registran 62 viajes para Baztán, “el mayor número de todas las Compañías”. Tenían varios barcos y trabajaron con comisionados de otros lugares, aunque la relación con la familia Fort fue especialmente estrecha. Contaban con formularios para tramitar las escrituras de forma más sencilla (Idoate Ezquieta, C. [1989], *op. cit.*, p. 44).

⁵²⁸ Matías Fort se hizo cargo de la testamentaría de Francisco Echenique, como muestra la correspondencia que mantuvo con Juan Cruz Echenique, residente en el Cerro, Montevideo, con información sobre la herencia que les correspondía y la administración de la casa Irungaraya. A 31 de diciembre de 1875 esta casa arrastraba varias deudas: A Martín José Fort se le debían 71.454,36 reales de vellón; a los Apestéguy Hermanos por flete de pasajeros 17.089,17, al propio Matías 23.442 (parte que donó a su hermana Catalina) y otras con varios particulares. Por todo ello, en este año de 1875 Matías alertó de las dificultades de la casa para sostenerse durante mucho tiempo, más teniendo en cuenta que durante la Segunda Guerra Carlista, los gastos habían aumentado mucho. De no poder hacer frente a las deudas, advertía, tendría que vender la casa (Fort_Documentos_Correspondencia_2 y 5).

⁵²⁹ En abril de 1878 Matías Fort invirtió 6.000 francos para comenzar el negocio de la tienda y se mantuvo como socio hasta 1881 (AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Pedro Osácar, 1881/137).

⁵³⁰ Parece ser que Juan Bautista no gozaba de mucha salud. En enero de 1897 se encontraba en Valladolid hospitalizado y, en febrero de 1900, escribía a su familia desde el Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo, en Santander. El 26 de noviembre de 1902 falleció en su casa de Elizondo, víctima de una tuberculosis pulmonar. Dejó toda su herencia a su mujer, Rogelia Echenique Lacoizqueta (Fort_Documentos_Correspondencia_8, 15 y Fort_Documentos_Familia_15).

⁵³¹ En mayo de 1889 Matías Fort compraba, junto a Juan Félix Bértiz y Basilio Dolagaray, unas fincas que vendió Atanasio Osácar, comerciante de San Sebastián. Las tierras se situaban en Oieregi, cerca de las casas Reparacea, Uztaricenea y Baztanzena (AHPG-GPAH 3/3700/413). En cuanto a otras inversiones, en 1896 compraron la borda Garronea por 3.250 pesetas (Fort_Documentos_Correspondencia_6). La documentación habla también de una casa “Borya”, al parecer, situada en Elizondo, aunque no hay mayores referencias (Fort_Documentos_Casas_14). La familia invirtió también en minas (Fort_Documentos_Negocio_22).

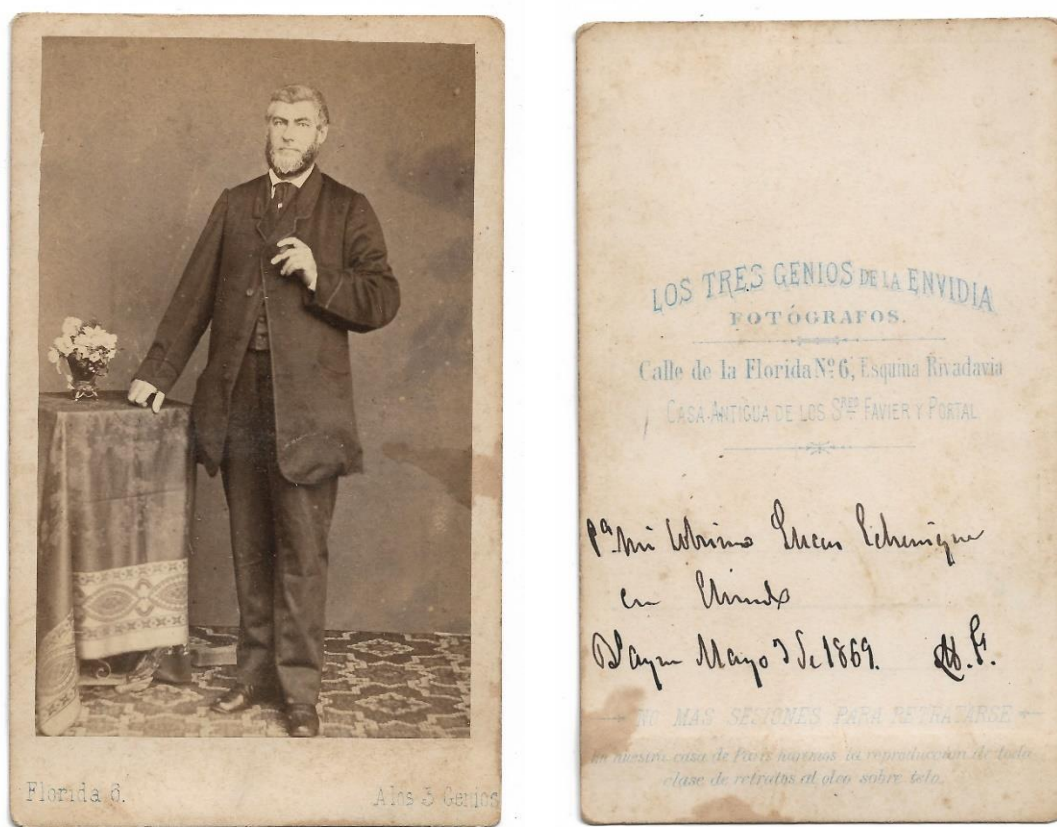


Ilustración 8. Retrato de Matías Fort en Buenos Aires (1869)⁵³².

Juan Bautista Fort contrajo matrimonio en Elizondo con Rogelia Echenique Lacoizqueta, de una importante familia de Narbarte. Los Fort-Echenique, además del negocio de pasajeros, regentaban una tienda de telas, muestra de que mantuvieron la tradición familiar del comercio local. También, junto a su mujer, emprendieron un nuevo negocio, llamado Fábrica de Quesos Mantecosos, S.A. en la capital baztanesa, que sabemos que en 1901 ya estaba en funcionamiento⁵³³.

⁵³² Fotografía tomada en la casa “Los tres genios de la envidia”, situada en Buenos Aires. Incluye una dedicatoria en el reverso del positivo: “A mi sobrino Lucas Echenique en Elizondo. Buenos Aires, mayo 3 de 1869, M.F.” (Fort_Fotografías_Album_73).

⁵³³ En 1901, en una carta de Juan Bautista a Rogelia le dice que recibió la muestra de telas metálicas y le manda otra que necesita (Fort_Documentos_Correspondencia_19). Dos días después, le habla de la feria que hay en esos días en Elizondo: “hoy ha salido Eduardo a la excursión de propaganda de nuestros quesos, veremos lo que resulta”. Escribía en una hoja con membrete de la Fábrica de Quesos Mantecosos, S.A. (Fort_Documentos_Correspondencia_20).

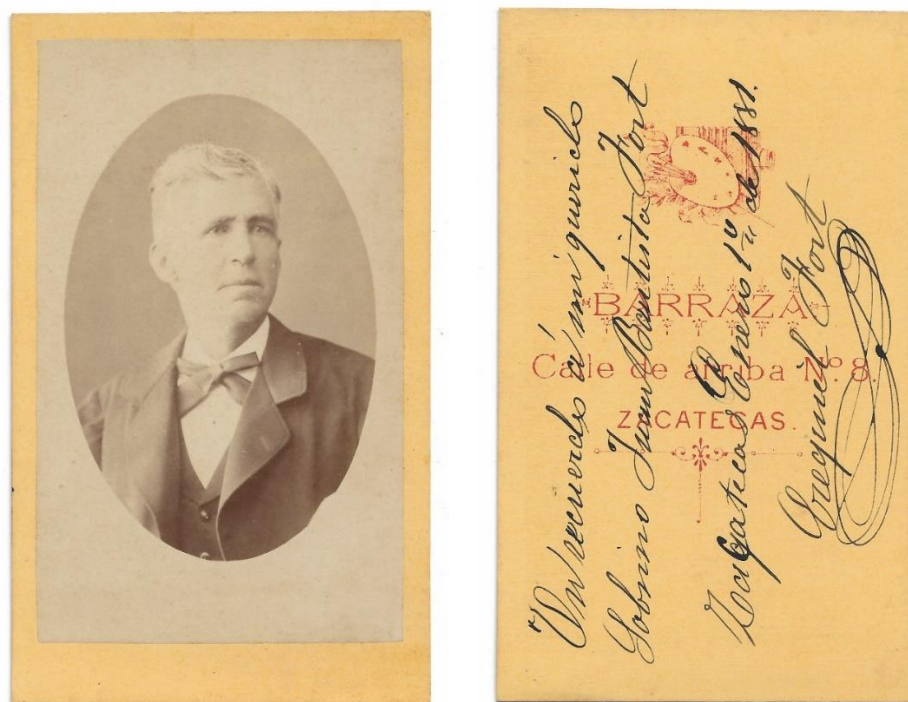


Ilustración 9. Retrato de Pedro Ezequiel Fort en México (1881)⁵³⁴.

Pedro Ezequiel Fort, hermano de Martín José y Matías, residió toda su vida entre Mazatlán y Zacatecas, México. Dedicado al comercio, tuvo una empresa llamada “Pedro Fort y Compañía” y también representó a algunos paisanos cuando tuvieron que realizar gestiones en aquel país⁵³⁵. Falleció soltero en 1885 en Zacatecas y su hermano Matías reclamó su herencia a través de Bernardo Etchart⁵³⁶.

En 1895 Matías Fort, ya viudo y con 76 años, otorgó su testamento. Es llamativo que, a pesar de su condición social y riqueza, dispuso que se celebrasen honras fúnebres “de segunda clase y sin ostentación alguna”. Dividió su herencia en doce partes iguales, cuatro de las cuales se destinaron a su entierro y funerales y tres a fines caritativos: una para la Casa Misericordia del valle de Baztán en Elizondo y otra para la Casa Inclusa o Maternidad Provincial en Pamplona, y otra para los pobres de su localidad.

⁵³⁴ Fotografía tomada por Barraza en Zacatecas, México. Dedicatoria en el reverso del positivo: “Un recuerdo a mi querido sobrino Juan Bautista Fort. Zacatecas, enero 1º de 1881. Ezequiel Fort” (Fort_Fotografías_Album_59).

⁵³⁵ AHPG-GPAH 3-3650,A1545r-1546v

⁵³⁶ El dinero se utilizó para gastos de traída de la herencia y pagar alguna deuda que tenía Pedro Ezequiel. El resto se repartió entre sus hermanos y sobrinos (AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Pedro Osácar, 1885/148. Fort_Documentos_Familia_5).

Las cinco partes restantes de la herencia quedaban para la familia: una para su hermana, Concepción Fort, viuda vecina de Elizondo, otra para Catalina Fort, residente en Montevideo, otra para su sobrino Juan Bautista Fort Duhalde, de Elizondo, como hijo de Martín José Fort y otras dos para sus sobrinos, los hijos de su hermana Martina Fort (Lucas, Margarita y Urbano Echenique Fort) y para su sobrina María Luisa Fort Echenique (hija de Juan Bautista), y Agustina Carrera Sabiñé, de Elizondo.

Los albaceas, que tendrían que encargarse de pagar deudas y de cobrar los créditos pendientes, en 1901, vendieron al sobrino de Matías, Juan Bautista, la casa Arrechea o Artxea, también conocida en Elizondo como Casa Fort o Fortenea⁵³⁷.

Así pues, son tres las generaciones de Fort que se dedicaron al traslado de emigrantes de Navarra hacia América, primero de forma complementaria a la actividad que tenían y, después, de forma exclusiva. Gracias a la familia lograron establecer una red de comisionados con los que acaban conformando una auténtica estructura empresarial con la que consiguieron abarcar buena parte de la geografía navarra durante todos los años que ocupa este estudio. Es importante destacar el papel que tuvieron las mujeres en la formación de esta tupida red familiar.

En total, la familia Fort llevó a América a casi el 30% de los emigrantes analizados en este estudio, cifra que se incrementa en el caso de la emigración de Baztán⁵³⁸.

A la terminación de este trabajo no se han localizado otras estructuras empresariales o familiares tan complejas como esta, más allá de un hijo que se dedica al mismo negocio que su padre, como es el caso de los Dravasa.

En un plano más personal, el negocio de la emigración permitió a los Fort pasar de una posición económica ajustada a otra bastante más holgada. De ser personas llegadas desde Francia para trabajar como curtidores en Elizondo y tener varios encontronazos con la justicia, pasaron a ser nuevos burgueses con ciertos tintes de ilustrados, como muestran las obras de literatura de su biblioteca y su gusto por la música o la pintura⁵³⁹. El negocio

⁵³⁷ Matías Fort no tuvo descendencia de su matrimonio con Nicolasa Tuero. Agustina Carrera era, en realidad, su ahijada. Matías le permitía vivir en una caseta que tenía en el patio de detrás de su casa en Elizondo. Se le debía dejar vivir ahí mientras estuviera con vida (AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Pedro Osácar, 1895/38).

⁵³⁸ 30% de los que indican con qué comisionado viajan.

⁵³⁹ Los Fort llegaron a tener en su casa Arrechea una importante biblioteca con libros de historia (de España y Francia), geografía, derecho foral, religión, literatura y otras obras de estudio (aritmética, álgebra, fisiología, física, química, idiomas, etc.).

de la emigración les permitió, incluso, cambiar de domicilio, de las afueras de Elizondo a una casa en el centro, mejorando su posición social en la localidad. Gracias, también, a la emigración, entablaron relaciones con personas importantes de la profesión, como otros comisionados, armadores de barcos y comerciantes, tanto de Navarra como de Guipúzcoa y Francia.



Ilustración 10. Casa Arrechea, en Elizondo (Colección Particular).

Desde el punto de vista ideológico, es significativo que en 1889, Matías Fort y su mujer aparecieron como firmantes de un artículo del diario *El Siglo Futuro* en el que apoyaban al papa León XIII⁵⁴⁰.

⁵⁴⁰ *El Siglo Futuro*, 04/09/1889.

6.1.1 Sus actividades en España.

La actividad principal de los Fort era la contratación de los viajes. El procedimiento seguía dos vías: de forma directa o a través de una escritura ante notario. En los libros de contabilidad de la familia se han localizado emigrantes que no están registrados en las escrituras notariales, lo que da a entender que es probable que algunas personas tramitasen su viaje directamente con el comisionado. Posiblemente existieron contratos personales, aunque no se han encontrado evidencias entre la documentación de la familia.

Con relación a la documentación notarial, se puede ver en las escrituras y se explicará más adelante en el apartado 7.1 de la forma de pago, los emigrantes no siempre pagaban el pasaje en el momento de hacer su documento de viaje. La mayoría se comprometía a pagar en un determinado tiempo y, para ello, aportaban un fiador o, si tenían posibilidades, hipotecaban alguno de sus bienes.

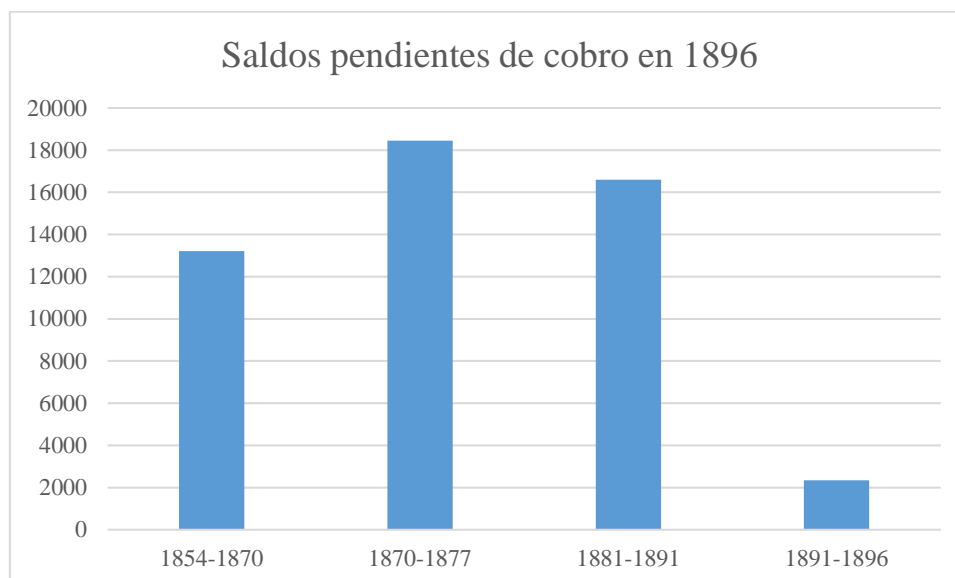
Sin embargo, es muy difícil saber si, efectivamente, los emigrantes realizaban el pago en destino. En este sentido, la contabilidad de la familia Fort aporta una información interesante y nos muestra un listado de los pasajes y el monto pendiente de cobro, elaborado por Juan Bautista Fort en 1896. Teniendo en cuenta que los Fort llevaron a un número importante de emigrantes y que el listado es reducido, se puede pensar que la mayoría de los navarros que marcharon a América pagaron el pasaje en tiempo. Otros lo hicieron más tarde por diferentes circunstancias⁵⁴¹.

Como se puede comprobar en la siguiente gráfica, cuanto más tiempo transcurría desde la fecha de viaje, más difícil era ya el cobro. Así se deduce de los libros de contabilidad, en 1891, cuando el importe total que debían los pasajeros embarcados en buques de vela desde 1854 a 1870 ascendía a 32.908 pesetas y el correspondiente al periodo 1870-1878 sumaba 21.274,50. En 1896 las cantidades se habían reducido: de los

⁵⁴¹ Lo apuntó Idoate y se confirma en este trabajo con los datos obtenidos para otros lugares de Navarra: los Fort introdujeron modernas formas de pago, como los descuentos o reducciones por pronto pago del monto total del precio. El plazo normal era un año contado desde la fecha de salida del barco o desde la fecha de llegada a América. A partir de aquí, se establecían rangos de reducción: 4 duros si se pagaba en 9 meses y no en 12, 8 duros menos si el pago se hacía en 6 meses y 12 duros menos si se pagaba en 3 meses (Idoate Ezquieta, C. [1989], *op. cit.*, p. 40).

embarcados entre 1854 y 1870 se debía cobrar 13.218,75 y de los que se marcharon entre 1870 y 1878 estaban pendientes 18.443,50⁵⁴².

Gráfico 8. Saldos pendientes de cobro de pasajes entre 1854 y 1896 (Fuente: elaboración propia).



Los saldos pendientes del periodo 1854-1870, en 1896, se podrían considerar ya de dudoso cobro. Esto es, por distintas circunstancias los emigrantes no pagaron sus deudas y cobrar se hacía más complicado después de pasados varios años.

El periodo de más difícil recaudación coincide con los años de la Segunda Guerra Carlista. De hecho, en 1875 no se realizó ningún pago y, en el año 1876 solo se efectuaron tres⁵⁴³. En cuanto a los saldos pendientes a partir de 1881, es posible que se cobrasen, teniendo en cuenta que, en general, no se cumplían los plazos estipulados. En el periodo 1891-1896 hay menos deudas porque la mayoría de los emigrantes pagaron el pasaje al contado. Quizás en esta época cambió la forma de pago, aspecto que sin duda tendría su impacto positivo en la economía de los Fort.

En las tablas se adjuntan los nombres y cifras de algunos de los deudores en 1896. Las fechas se alejan de las comprendidas en este estudio, pero la inclusión de todos los datos permite tener una visión más completa de la evolución del negocio:

⁵⁴² El tipo de interés al que cobraban los Fort era simple, no compuesto, con lo que el precio final que debía pagar el emigrante no subía tanto.

⁵⁴³ La mayoría de los emigrantes que viajaron en 1875 lo hicieron en el barco *Vasconia*.

Tabla 15. Pasajeros embarcados en buques de vela 1854-1870. Saldo de pasajes pendientes de cobro en 1896⁵⁴⁴.

Año	Emigrante	Origen	Deuda (pesetas)	Pago realizado
1854	Eladio Elizalde	Elizondo	320	
	Domingo Echenique	Elizondo	320	
	Mariano Jáuregui	Pamplona	510	
	María Goñi	Pamplona		
	Ubaldo Vidart	Tafalla	160	
1855	Manuel Barreneche	Sumbilla	332	
	María Juana Ezpeleta	Arrayoz	255	Pagó su madre en 1881.
	Francisco Apezteguia	Erasun	320	
	Juana Josefa Eliceche	Lecaroz	90	
	Tomás Icea	Maya	350	
	Juan Bautista Bidegain	Azparren	7,5	
	Juan José Marizquirena (y familia)	Echalar	950	
	Felipe Echeverria (y familia)	Elizondo	397	
	Ignacio Garchitorena	[No consta]	140	
	José María Migueltorena	Elvetea	95	
	Agapito Martínez y esposa	Lesaca	70	
	M. y Felipe Jorajuria	Sumbilla	160	
	Juan Bautista Olagaray	Sumbilla	160	
	Francisco Lorenzo Machicote	Sumbilla	40	
	Mariana Echave	Urdax	400	
1859	María Martina Valerdi e hija	Berástegui	303	
	J. Ignacia Echegaray	Rentería	47,5	
	Eusebio Dufourt	Urdax	131	
	José Gelos	Maya	245	
	Miguel Martín Mariezcurrena	Aizaroz	70	
	Josefa Antonia Agesta	Aranaz	85	
1860	Josefa María Eliceche	[No consta]	105	
1861	Ignacio Petriete	[No consta]	448	
	Juana María Guillenea	Arrayoz	400	
	Ángel Paternáin	Arre	190	
	José Miguel Arrivillaga	Leiza	480	
	Josefa Antonia Lazcano	Yanci	200	
	Pascual Ezurmendia	Maya	70	
	Vicente Arizcun	Oyeregui	20	
1862	José Manuel Ilarregui (y familia)	Elzaburu	1165	

⁵⁴⁴ Es destacable que los emigrantes comprendidos en la contabilidad de Fort muestran un origen más variado que los de las escrituras notariales. La información de estas tablas se encuentra en Fort_Documentos_Negocio_22 y 23. Se ha respetado la grafía original.

	Juan Bautista Vergara	Yanci	35	
	Juan Pedro Ilarregui	Ilzarbe	200	
	Manuela Goñi	Ichaso	85	
	Francisco Indart	Maya	400	
	Francisca Apat	Orbaiceta		
	Juan Tiburcio Mónaco	Errazu	424	
	Felipa Garalegui e hijo	Oronoz	686	
	María Magdalena Tellechea	Leiza	240	
	Juan José Sarratea	Maya	80	
	José María Echenique	Zugarramurdi	32	
	Francisco María Elizalde	Arrarás	20	
	Ángel Arrazuri	Berriosuso	521,25	
1863	Juana Ordoqui e hijo	Berute	630	
	Juan José Oyarzun	Beunza	240	
	José Miguel Mariezcurrena	Leiza	400	
	Miguel Echeverria (y familia)	Valcarlos	170	
	Julián Ercilla	Estella	670	
	Martín Arizaleta	Eugui	137,5	
1864	Pascual Yaben	Beunza	40	
	Javier Olano	Pamplona	68	
	Joaquina Agesta e hija	Aranaz	800	
	José Antonio Maya	Zubieta	197	
	Gerónimo Moleda	Vera	400	
1865	Juan Ángel Cajen	Orbaiceta	493	
	Juana Josefa Ibarra	Sumbilla	170	
	Juan Pedro Sala	Arizcun	179	
	Miguel Antonio Tellechea	Erasun	80	
	José Manuel Goorza	Leiza	431,5	
	Pedro Conde	Leiza	395,75	
	Miguel Echeverria	Biscarret	80	
1866	José Miguel Ongain	Yabar	26,25	
	Santiago Sorron	Irun	80	
	María Micaela Iturrarte e hijo	Leiza	350	
	Antonio Barreneche	Oronoz	495	
	Juan Martín Esain	Ilarregui	405	
	Juan María Tellechea	Irun	400	
	Martín Iráizoz	Villava	400	
1867	Serafina Udave	Aranaz	400	
	Lucio Aizcorbe y esposa	Yabar	400	
	Martín Francisco Inchauspe	Irurita	400	
	Juan Bautista Arrechea	Irurita	350	
	Juan José Aldaya y esposa	Labayen	200	
	Domingo Igoa	Labayen	51	
	Fermina Zabaleta	Lecumberri	400	

	Manuel Maya	Iraizoz	80	
	Juan Bautista Goorza	Leiza	40	Pagó en 1882.
	Bernarda Lazcano e hija	Leiza	318,75	
	Juan Martín Lanz	Lesaca	208,25	
	Juana María Agesta	Elzaburu	400	
	Manuela Bazterrica	Beruete	400	
	Francisco Iribarren e hijo	Elvetea	202,5	
1868	Leonarda Aizpurúa	[No consta]	130	
	Lorenzo Micheltorena	Legasa	10	
	Dominica Carriqueria	Narvarte	25	
1870	Juan Goñi	Berroeta	25	
	Josefa Martínez	Arrayoz	45	
	María Dorotea Sansinena	Zugarramurdi	50	
	Gervasia Butrón	Cascante	3	
	Fermín Larralde	Leazcue	35,5	
Total adeudado				13.905,25
Total pagado				686,50
TOTAL PENDIENTE DE COBRO				13.218,75

Tabla 16. Pasajeros embarcados en vapores 1870-1877. Saldo de pasajes pendientes de cobro en 1896.

Año	Emigrante	Origen	Deuda (pesetas)	Pago realizado
1870	Martina Echarri	Arruiz	20	
	Juan Pedro Erniaga	Narvarte	40	
	Juan Martín Echaide	Narvarte	80	
1871	Juana López	Erice	74	
	Nicolás Samatan	Elizondo	284	
	Antonio Apecechea	Goizueta	20	
1872	José Crispín Lujambio	Goizueta	200	
	Juan Bautista Lizaso	Oscos	340	
	Juana Josefa Echeverria	Santesteban	10	
	José Inda	Sumbilla	400	
	Pío Sánchez	Estella	400	
1873	Manuela Arrieta	Arruazu	400	
	Juana Arrieta	Arruazu	400	
	Juan Bengoechea	Ituren	400	Pagó 155 pesetas (1873).
	Josefa Ustáriz	Arizcun	520	Pagó 240 pesetas (1873).
	José Zubillaga	Ballariáin	960	Pagó 340 pesetas (1873).
	Vicente Orbegozo	Juarbe	400	
	Nicolás López	Santesteban	400	
	Francisco Fernández	Sunbilla	340	

	Alejandro Erasun (y familia)	Sumbilla	1500	Pagó en Argentina 1140 pesetas (1876).
1874	Martín Francisco Bazterrica	Garzain	340	Pagó 221 pesetas (1875).
	Fermín Uharte	Artajona	25	
	Juan Irigoyen	Vera	400	Pagó 150 pesetas (1874).
	José Elizondo	Lizaso	340	Pagó 240 pesetas (1874).
	Fermín Aldave	Aranaz	400	Pagó 150 pesetas (1874).
	Pedro José Lastiri	Sumbilla	340	
	Manuel Maya	Ituren	842	Pagó en Argentina 210,5 pesetas (1875).
	Martín Jáuregui	Sumbilla	400	
	José Jaurena	Urroz	400	
	Josefa Ignacia Goñi	Elizondo	400	
	Juana María Miquelarena	Oroquieta	400	Pagó 150 pesetas (1874).
	José Antonio Miqueo	Auza	400	Pagó 150 pesetas (1874).
	Juan Landívar (y familia)	Huarte	1200	Pagó 300 pesetas (1874).
	Pedro Mercero (y familia)	Huarte	1200	Pagó 300 pesetas (1874).
	Ignacio Mendiberri	Elizondo	400	
	Matías Ormart	Elizondo	400	
Pedro Inchausti	Alcoz	400		
1875	Josefa Antonia Galzagorri	Sumbilla	340	
	Manuela y Josefa Errandonea	Vera	580	
	José Francisco Monfort	Ezcurra	452	
	Pedro Lizarraga	Urdax	508	Pagó 152 pesetas (1876).
	José Julián Torres	Errazu	340	
	José Zubiri	Errea	340	
1876	Martín Bengochea	Ciaurriz	340	Pagó su padre 150 pesetas (1876).
	Esteban Mendiburu	Lecaroz	415	Pagó en Argentina 323 pesetas (1876).
	Juana Bautista Yanci	Yanci	340	
	Pedro María Mariezcurrena (y familia)	Labayen	1595	
	Tomasa Perillo	Elizondo	170	
	Juan Marinea	Lecaroz	340	
	Ramón Larraya	Esparza	500	
	Bautista Sarratea	Ornoz	340	
1877	Felipa Apecechea	Irurita	340	
	Francisca Iturria	Aranaz	400	
Total adeudado				22.815
Total pagado				4.371,50

TOTAL PENDIENTE DE COBRO	18.443,50
---------------------------------	------------------

Tabla 17. Pasajeros embarcados en vapores 1881-1891. Saldo de pasajes pendientes de cobro en 1896.

Año	Emigrante	Origen	Deuda (pesetas)	Pago realizado
1881	Joaquina Viurrarena	Sumbilla	970	
	Martín José Viurrarena	Sumbilla		
	Ventura Viurrarena	Sumbilla		
	El marido de Joaquina	Sumbilla		
1882	Antonio Pons (y familia)	Elizondo	375	
	Juan Valero	Elizondo	500	
	Ana Fernández	Elizondo		
1883	Bruno Lizásoain	Legasa	310	
	José Errandorena	Beruete	310	
	Mariano Echaide	Beruete	250	
1884	José María Lastiri	Almandoz	250	
	Pedro Irigoyen	Errazu	250	
	Juana Legarreta	Oiz	50	
	Francisco Ariztia	Azpilcueta	250	
	León Elizagoyen	Lecaroz	250	
	Matías Iribarren	Arizcun	250	
	José Gabriel Goñi	Arizcun	250	
	Francisca Iturralde	Errazu	290	
	María Ansalas	Oronoz	250	
	Francisca Ansalas	Oronoz	250	
	Martín Alzuate	Ciga	250	
1885	Martín Zozaya	[No consta]	275	
	Evaristo Echeverría	Azpilcueta	275	
	José Sarratea	Arrayoz	275	
	Vicenta Otondo	Errazu	275	
1886	Matías Iturburua	Errazu	275	
	Micaela Legarrea	Errazu	275	
	Pedro María Iribarren	Lecaroz	275	
	Juan Miguel Irigoyen	Errazu	275	Pagó 125 pesetas.
	Joaquín Garchitorena	[No consta]	275	Pagó 125 pesetas.
1887	Francisco Berecochea	Ciga	275	Pagó 125 pesetas.
	Miguel José Irigoyen	Errazu	275	
1888	Lorenzo Echaide	[No consta]	275	
	Manuel Jaurena	Lecaroz	275	
	Manuel Salsamendi	Garzain	140	
1889	Bernardo Ariztia	Almandoz	140	
	Javiera Goyeneche	Maya	275	

	Pastora Goyeneche	Maya	275	
	José Berazpeta	Lecaroz	275	
	Ignacio Irisarri	Errazu	275	
	Joaquín Carricaburu	Errazu	275	
	Eustaquio Echeverz	[No consta]	275	
	Miguel C. Ballarena	Elizondo (Bearzun)	275	
	Santiago Otondo	Elizondo (Bearzun)	275	
	Santiago Iturriria	Garzain	275	
	Félix Ansola	Vergara (Arizcun)	275	
1890	José Felipe Irigoyen	Elizondo	275	
	Bartolomé Irungaray	Garzain	275	
	Pedro Ochandorena	Almandoz	140	
	Vicente Petrirena	Aranaz	275	
	Polonia Ezpeleta	Sumbilla	275	
	Teresa Echegaray (y familia)	Arrayoz	400	
	Gabriela Arocena	Elizondo	580	Pagó 580 pesetas (1892).
	Isabel Arocena	Elizondo	275	
	Francisca Irigoyen	Elizondo	275	
	Francisca Alzugaray	Ornoz	275	
	José Jornet	Elizondo	275	
	Juan Miguel Gracia	Beunza	275	
	Francisco Lázcoz	Elizondo	275	
	Juan José Gastón	Arizcun	275	
	Victoriano Irisarri	Azpilcueta	275	
1891	Francisco Echeverria	Anoz	275	
	José María Sanzberro	Almandoz	275	
	Manuel Arrieta	Elgorriaga	680	
	Martina Arrieta	Elgorriaga		
	Juan Fernández	[No consta]	380	Pagó 380 pesetas (1892).
	Domingo Fernández	[No consta]		
Total adeudado				17.940
Total pagado				1.335
TOTAL PENDIENTE DE COBRO				16.605

Tabla 18. Pasajeros embarcados en vapores 1891-1896. Saldo de pasajes pendientes de cobro en 1896.

Año	Emigrante	Origen	Deuda (pesetas)	Pagos realizados
1891	Juan Martín Mendiburu	Ciga	275	
	Eugenio Larregui	Lecaroz	275	
	Sotero Goñi	Elizondo	275	
	Antonia Iribarren	Elizondo	275	

1892	Martín Ansalas	Arizcun (Vergara)	275	
	Laureano Elizalde	Arizcun (Vergara)	275	
	Lorenza Zozaya	Arizcun (Vergara)	275	
	Juana Meaca	Arizcun (Vergara)	275	Pagó al contado.
	Miguel Baraibar	Lecaroz	275	Pagó al contado.
	Evaristo Alemán	Lecaroz	275	Pagó al contado.
	Sebastián Alemán	Lecaroz	275	Pagó al contado.
	Agustín Barreneche	Elizondo	275	Pagó al contado.
	Gregorio Meaca	Errazu	275	Pagó su tío Gregorio Vicondo.
	Alejandro Meaca	Errazu	275	Pagó su tío Gregorio Vicondo.
	Manuela Sarratea	Elvetea	275	Pagó al contado.
	Javiera Onsalo	Elvetea	275	Pagó al contado.
	Félix Onsalo	Elvetea	275	Pagó al contado.
	Urbano Galain	Elvetea	275	Pagó al contado.
	Romualdo Alcasena	Elvetea	275	Pagó al contado.
	Santiago Lurnaga	Errazu	275	Pagó (1894).
María Bautista Sanchotena	Errazu	275		
1893	Manuel Echarren	Legasa	275	Pagó su fiador.
	Dolores Elizondo	Urroz	275	Pagó al contado.
	Grariosa Arguiñarena	Errazu	275	Pagó al contado.
	Miguel Córdoba	Errazu	275	Pagó al contado.
	Nazario Aristizábal	Lecaroz	275	Pagó al contado.
	Francisco Arocena	Lecaroz	275	Pagó al contado.
1894	Fermín Baraibar	Lecaroz	275	Pagó al contado.
	Juan Gastón	Arizcun	275	Pagó al contado.
	Juan Molina	Madrid	275	Pagó al contado.
1895	Faustino Molina	Madrid	275	Pagó al contado.
	Martina Iturregui	Elizondo	280	Pagó al contado.
1896	María Agustina Sánchez	Almandoz	150	
Total adeudado				8.955
Total pagado				6.605
TOTAL PENDIENTE DE COBRO				2.350

En el momento en que el emigrante o su fiador realizaban el pago, los Fort extendían el correspondiente recibo:

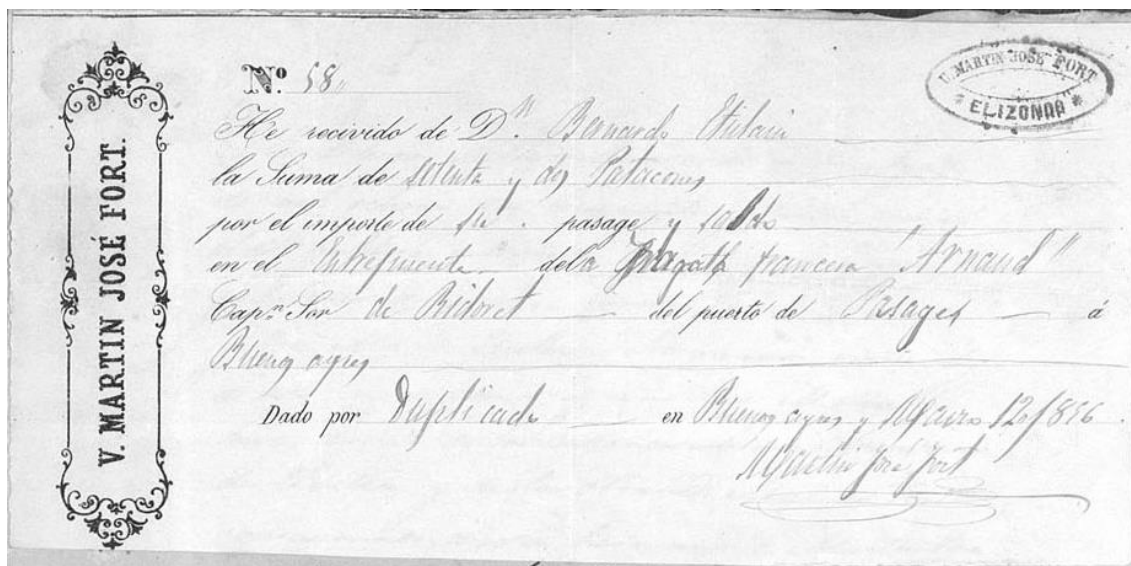


Ilustración 11. Recibo emitido por Martín José Fort para Bernardo Etulain (AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Fermín Iñarra, 1854/109).

La segunda actividad que debían mantener los Fort como comisionados era la relación con el armador. Como se ha explicado, se sirvieron, casi siempre, de los Apestéguy Hermanos para realizar las travesías. Es posible que se conocieran las familias en origen, ya que ambas procedían de la Baja Navarra. De hecho, la relación con los Apestéguy era tan estrecha, que, incluso, uno de ellos fue padrino de Juan Bautista Fort en su bautizo en Buenos Aires.

Los Apestéguy Hermanos llevaban y traían de vuelta a los emigrantes⁵⁴⁵. Además, realizaban otras gestiones para los Fort, como el envío de dinero y de remesas, transporte de correspondencia, letras de cambio y otras escrituras, gestiones en Francia, expedición de giros a París y encargos variados, ya que también importaban géneros de América. Los Fort cobraban al interesado por realizar las gestiones (por ejemplo, servicio de correos) y los Apestéguy Hermanos ganaban una comisión por ello.

El 22 de mayo de 1897 la sociedad Apestéguy Hermanos, que trabajaba, al menos, desde 1840, entraba en liquidación. Los Fort recibieron un oficio del Tribunal de

⁵⁴⁵ También llevaron a los emigrantes que consiguieron otros comisionados. En Pamplona, por ejemplo, trabajaron con José Antonio Trecu en 1855 y 1856.

Comercio de Bayona con el aviso para presentarse como acreedores⁵⁴⁶. A la vez que la empresa se cerraba, se sacaron a subasta sus propiedades, de tal forma que pudieran hacer frente a sus deudas⁵⁴⁷. De hecho, en mayo de ese año, Juan Bautista Fort reclamó a los Apestéguy algunos pagos que les debían y a la par aprovechó la circunstancia para interesarse por la salud de su padrino. Tal era la relación que les unía⁵⁴⁸.

La subasta se realizó el día 23 de agosto, a las 10:30 horas de la mañana en Bayona, donde se encontraban todos los inmuebles: una casa grande con espacio para oficinas en Quai Galuperie, n.º 26 y Rue Galuperie n.º 3, una casa en la calle Galuperie n.º 2, otra en el n.º 4 de la misma calle y un terreno en el n.º 6. La oficina de los Apestéguy Hermanos se encontraba en Quai Galuperie n.º 6⁵⁴⁹.

Terminada la relación empresarial con los Apestéguy Hermanos, durante los últimos años del siglo XIX, los Fort trabajaron con la Compañía de Mensajerías Marítimas, de Burdeos. Así lo atestigua la carta que recibió Juan Bautista Fort en 1897 con información sobre la salida de un barco para los pasajeros Juan y José Aranaz y tres niños, que viajarían a La Plata. Se le indicaba que los emigrantes debían presentarse en las oficinas de la agencia, situadas en el número 20 de la calle Allée d'Orléans, de Burdeos, con la carta de crédito para que se les expidiera el pasaje⁵⁵⁰.

⁵⁴⁶ Fort_Documentos_Negocio_15

⁵⁴⁷ Fort_Documentos_Casas_12

⁵⁴⁸ Fort_Documentos_Negocio_14

⁵⁴⁹ Los Apestéguy Hermanos también habían tenido oficina en Burdeos en Rue Saint-Esprit 29 y en Rue Vital-Carles 15 (France. *Annuaire de la marine de commerce française* [1886]. Ministère de la marine et des colonies. Le Havre) y (Francia. *Boletín. Association française pour l'avancement des sciences Groupe régional girondin* [1890]. Société de géographie commerciale, Burdeos). Listado de miembros titulares del grupo geográfico del sud-oeste.

⁵⁵⁰ Esta dirección se encuentra muy cerca de la actual terminal de ferris Jean Jaurès.

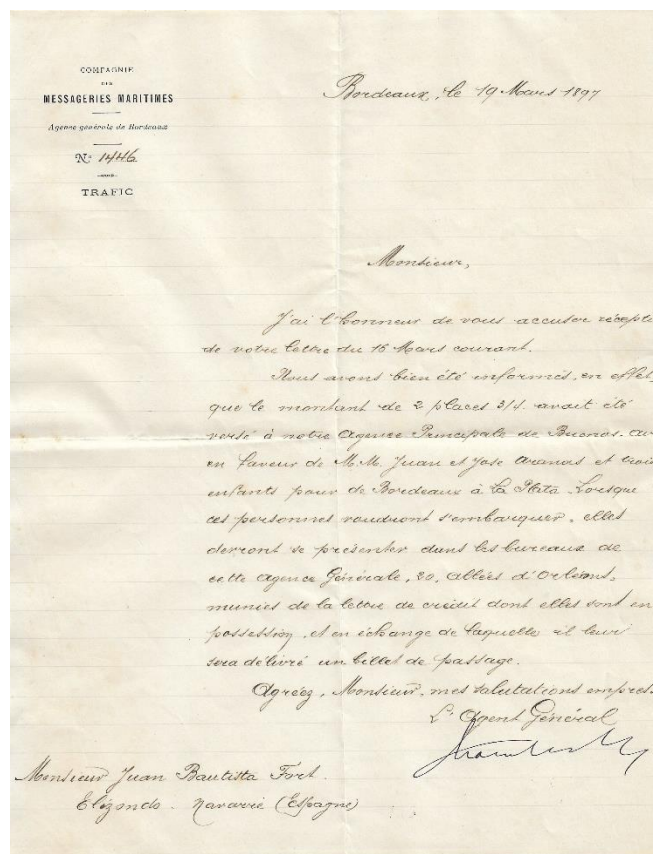


Ilustración 12. Carta de Compañía de Mensajerías Marítimas con información de pasajeros⁵⁵¹.

La tercera actividad más importante de los Fort fue la de prestamistas. En la contabilidad de la familia se encuentran préstamos a varias personas de Navarra, especialmente de Baztán. Los más importantes son los anticipos dados a los emigrantes para que pudieran viajar: los Fort se arriesgaban, adelantaban el dinero del viaje y cobraban tiempo después. Esto suponía una alta capacidad financiera, que permitía soportar esta actividad. Así, entre sus documentos los hay de emigrantes que se marcharon a América con esta modalidad de pago.

Tabla 19. Adelantos de dinero realizados a emigrantes en 1870 para emprender el viaje.

Emigrante	Municipio	Dinero adelantado	Barco
Fermín Ascunce	Villava	320	2ª Expedición, Juan Bautista ⁵⁵²
María Gurbindo	Villava		
Hermana de Gurbindo	Villava		

⁵⁵¹ Fort_Documentos_Negocio_13

⁵⁵² Parecen corresponder con los nombres de los barcos.

Sebastián Beloqui	Lesaca	100	
Juan José Picabea	Lesaca	160	
Lorenzo Arrachea	Sumbilla	122	Expedición <i>San Pedro</i>
María Bautista Zubieta	Aranaz	100	
Andrés Auza	Elzaburu	62	
José Antela	Leiza	40	
Francisca Echenique	Elizondo	361	
Matiesa Sierra Echenique	Elizondo		Expedición <i>Ana</i>
Florentina Orquin	[Ilegible]	100	
Hija de Florentina Orquin	[Ilegible]		
Josefa Atondo	Berrioplano	100	
Felipa Tornaría	Iraizoz	40	
Manuela Migueltoarena	Elizondo	558	
Juan Cruz Aramendía	Lecaroz	112	
Josefa Ciganda	Urroz	320	
José Fermín Lizaso	Alcoz	120	
Martín José Zubieta	Aranaz	240	Expedición <i>San Pedro</i>
Eleuterio López	Oñate	1400	
Esposa de Eleuterio López	Oñate		
Martina Urrutia	Berroeta	406	
Hijos de Martina Urrutia	Berroeta		
Francisca Garralda	Espinal	420	Expedición <i>Juanita</i>
Hijos de Francisca Garralda	Espinal		
Bartolomé Michelena	Garzain	1920	
Francisco Guillenea		900	

En 1871 solo se registran adelantos de dinero para cinco personas: a Miguel Francisco Goldaracena (Astitz) y su mujer Martina Galarza (Iribas), a los que se dio 2.560 pesetas para viajar en un paquebote francés de Burdeos, a María Igarabide (Arraioz), 242 pesetas y a Juan Martín y Antonio Huarte (Ziga), 40 pesetas.

Esta actividad traía aparejada el cobro de los pasajes a los familiares de los emigrantes. Si el viajero no podía asumir el pago del pasaje, su fiador, que, normalmente, era el padre, debía abonar el precio. Como se ha visto en las tablas de las páginas anteriores, no fueron pocas las veces que uno de los progenitores pagaba la deuda.

Así como prestaban dinero, los Fort también hicieron las veces de apoderados de los ausentes. Es especial el caso de la familia de Josefa Antonia Echandi, dueña de la casa Juangonea, de Sunbilla. Echandi decidió emigrar a Buenos Aires en 1874, junto a su hija, su yerno y los 8 hijos de estos. Encargó a los Fort la administración de su casa en su

ausencia, actividad que realizó Matías Fort con diligencia durante varios años: tomó el testigo del anterior administrador, Francisco Ibarra, en 1884, y gestionó la propiedad, al menos, hasta 1901⁵⁵³.

En 1873 Matías Fort era apoderado de José Erasun y su mujer, Francisca Olano, residentes en aquel momento en Montevideo. Matías se encargó de vender la casa Echechipia de Elgorriaga, que la pareja había heredado de Lorenzo Olano, padre de ella. Sin embargo, el testamento de Lorenzo no estaba legalizado ante el cónsul español de Montevideo, por lo que el comprador, José Aristizabal, pagó la mitad de la casa y esperó a recibir la escritura para abonar el resto del dinero. Con la venta de la casa, Erasun y Olano esperaban cubrir la deuda que tenían con la casa Machiñena, también de Elgorriaga y propiedad en aquel momento de Vicente Taberna. El dinero de la venta se envió con los Apestéguy Hermanos.

En 1893 fue Urbano Echenique quien otorgó un poder a Juan Bautista Fort⁵⁵⁴. El primero, residente en la ciudad de San José de Mayo, Uruguay, necesitaba que Fort apoderase a su tío Bernardo Echenique Indart, residente en Gartzain, para que este realizase una escritura de arrendamiento de un campo ubicado en Uruguay y de una extensión de 1.992 hectáreas. Efectivamente, Bernardo Echenique tenía en propiedad el campo y lo alquilaba a Urbano por un tiempo de 8 años. Según el contrato de arrendamiento, en la cláusula tercera, Urbano quedaba obligado a “cuidar las poblaciones y alambrados y a dedicar el campo solo para pastoreo, excepto diez cuerdas de terreno que el arrendatario podrá disponer para cultivo en su beneficio”.

6.1.2 Sus actividades en América.

La actividad del negocio de los Fort en los países de destino de los emigrantes fue desempeñada por tres personas clave para la familia: Martín José Fort, mientras estuvo en Buenos Aires y Montevideo junto a su familia, Francisco Echenique y, cuando este falleció, su mujer, Catalina Fort. Estos dos últimos trabajaron desde Montevideo, ciudad en la que residían. En los momentos en que la familia no pudo hacerse cargo del negocio en destino utilizaron un apoderado: José Aldasoro, que trabajó, sobre todo, a partir de

⁵⁵³ Alquiler de la casa y la borda, pago de contribuciones, contratación de los caseros, gestión de pagos, mantenimiento, gastos, etc.

⁵⁵⁴ AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Pedro Osácar, 1893/23

1875, en Buenos Aires, cuando Martín José y su familia ya se encontraban de vuelta en Elizondo. En 1879, Juan Bautista Fort y su madre, Juana María Duhalde, revocaban el poder de Aldasoro, pues cayó enfermo, y confiaron sus asuntos a Julián Jaunarena, también vecino de la capital argentina⁵⁵⁵.

La actividad principal en destino consistía en la gestión de cobros de los saldos pendientes de los pasajes, actividad contable en la que destacaron Echenique y Catalina Fort. Parte del dinero recaudado era enviado a España, primero a través de los Apestéguy Hermanos y, más adelante, por medio de una casa de giros. A final de año la familia realizaba las cuentas y hacía los ajustes correspondientes.

Al igual que en Navarra, en América también fue común realizar préstamos a emigrantes que los necesitaban. Esto nos ha permitido conocer la ubicación y profesión de algunos navarros que especificaron su lugar de residencia en el momento de solicitar el dinero: así, sabemos que Martín Arrechea, en 1864 vivía en Gualeguaychú, y le prestaron 8.515,80 reales de vellón, el importe de cencerros, que debían ser muchos a juzgar por la cantidad que pagó por ellos. A Gabriel Echenique, de Gartzain y residente en Buenos Aires, le prestaron dinero con el mismo motivo. Francisco Inzabe, natural de Irurita y que vivía en el Cerro, en Montevideo, pidió un préstamo de 320 reales para un viaje⁵⁵⁶.

Entre los deudores de los Fort en Buenos Aires, figura su pariente Bartolomé Guerendiáin, que también trabajó como comisionado llevando emigrantes de Navarra hacia América.

Tabla 20. Emigrantes que recibieron un préstamo de los Fort y su ubicación en América.

Año	Emigrante	Destino
1856	Martín Tomás Burcaicea	Buenos Aires
1857	Félix Jarreta	Buenos Aires
	Gregorio Carrera	Buenos Aires
1861	Miguel [Daprotis]	Dolores, Buenos Aires
	Bartolomé Guerendiáin	Buenos Aires
	Ramón Aríztaño	Buenos Aires
1863	Vicente Irisarri	Buenos Aires
	José Bengoechea	Morón, Buenos Aires

⁵⁵⁵ AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Pedro Osácar, 1879/89

⁵⁵⁶ Fort_Documentos_Negocio_23.

	Alfonso Soustre	Montevideo
1864	Martín Arrechea	Gualeduaychú, Argentina
	Francisco Inzabe	Cerro, Montevideo
1865	N.** Alias Amézqueta	Buenos Aires
	Joaquín Echeverría	Ranchos
	Tomás Aurice	Buenos Aires
	Juana y Micaela Olaiz	Zárate, Buenos Aires
1866	Mercedes Lasaga	Morón, Buenos Aires
	Cadet Duhalde	Belgrano, Buenos Aires
	Francisco Ainciburu	Buenos Aires
	Saturnino Tellechea	Buenos Aires
1867	Martín José Zunda	Buenos Aires
	Pascual Garro	Buenos Aires
	José Antonio Garzón y María Zala	Buenos Aires
	Miguel Orderiz	Buenos Aires
	Catalina Carrera	Buenos Aires
	Juan Bautista Gondra	Magdalena, Buenos Aires
1868	José Carreras	Magdalena, Buenos Aires
	Juan Miguel Arrivillaga	Cerro, Montevideo
	Juan Inchausti	Cañuelas, Buenos Aires

Otra de las actividades importantes de los Fort fue el envío de las remesas de dinero que los emigrantes querían mandar a sus familias. Una vez en España, Matías o Martín José Fort, eran los encargados de distribuirlo entre los interesados. En la documentación, solo y excepcionalmente, aparece el destino o para qué utilizaban las familias el dinero que llegaba de América. De todos modos, en general, servían para pagar deudas y arreglos de la casa familiar, pasajes pendientes, facilitar los viajes de otros emigrantes y, por último, dotar de una pensión a familiares. En muchas ocasiones se trataba de pequeñas cantidades, aunque, sin duda, ayudaron a las familias.

Por ejemplo, en 1882, Jacinto Jáuregui envió 2.532,50 pesetas que debían ser utilizadas para pago de pasajes de otros emigrantes. En 1890, Catalina Ollataguirre remitió desde Buenos Aires 370 pesetas, dinero que, administrado por Matías Fort, se entregaba a su madre por meses, a modo de pensión. Faustino Ibarra representa un caso parecido, pues envió dinero desde Buenos Aires a través de los Apestéguy Hermanos. En total, entre 1875 y 1876 mandó 23.184 reales de vellón que Martín José Fort distribuía y pagaba a sus padres cada mes.

Entre 1875 y 1877, José Aldasoro envió varias remesas de Felipe Guridi, que tenía como fin suministrar a Fidel Mojorena una pensión⁵⁵⁷.

En 1869 el propio Francisco Echenique Indart, marido de Catalina Fort, envió 32.000 reales de vellón (100 onzas de oro) desde Montevideo. Esta cantidad se la debía a su hermano Miguel Pablo, que vivía en Durazno (Uruguay), que decidió donarlo a sus padres en Gartzain para pagar deudas de la casa Irungaraya, así como para cubrir otros gastos de la familia: deudas con otras casas de ese pueblo, arreglo de la calera, compra de seis vacas, hacer una pared, y otros gastos de los padres y del hijo Cruz. Dado que los Fort administraban la casa y llevaban las cuentas, también gestionaron este dinero⁵⁵⁸.

En una carta de Juan Cruz Echenique dirigida a Juan Bautista Fort desde Villa del Cerro (Montevideo), en la que hablaba de una letra que mandaba a España, se aprecia la confianza de la relación familiar:

Villa del Cerro, 7 de junio 1881.

Sr. don Bautista Fort.

Estimado Bautista: con decirte que son las once de la noche puedes figurarte con qué humor estaré escribiéndote estos renglones. Te confieso que si no fuera por una obligación no sería yo que me sacara estas moscas a estas horas, pero no hay otro remedio porque han pasado dos correos desde que tu tía Catalina recibió la cuenta de unos pasajes y no te mandó por mi causa. Te pido que me dispenses. Así mismo te agradezco infinito tu recuerdo en mandarme tu retrato que ciertamente no desmiente tu presencia. En cambio te remito el mío que lo puedas conservar no porque lo valga, sino porque para cumplir tus deseos he tenido que sacárselo a tu tía Catalina, pues que en mi poder no tenía otro.

Además de la letra que [...] se dirige por Pasajes te dirijo una carta para mi prima doña Martina Irungaray con una letra a tu favor de la que abonarás a dicha mi prima la suma de treinta duros españoles; y si algo faltare en la letra me avisarás en el primer correo.

Para la hora en que escribo ya es mucho escribir. Con que así me despido hasta la primera pero no sin dar un sinnúmero de recuerdos a tu mamá, tíos y demás conocidos, encomendándote la entrega de las adjuntas a sus correspondientes y tu ordena a tu siempre amigo y servidor,

Juan Cruz Echenique⁵⁵⁹.

⁵⁵⁷ Fort_Documentos_Negocio_1 y 3

⁵⁵⁸ Finalmente las deudas que arrastraba la casa acabaron por hundirla y se vendió a finales del siglo XIX.

⁵⁵⁹ Fort_Documentos_Correspondencia_3

Las remesas supusieron una entrada importante de dinero para Navarra. Así, entre 1872 y 1875 solo los Fort gestionaron más de 130.000 pesetas enviadas a través de Catalina Fort en Montevideo.

El dinero de ida y vuelta se mandaba con letras de cambio. Avanzado el siglo, se utilizaron los giros. Primero, el dinero se enviaba con los Apestéguy Hermanos y, más adelante, los Fort utilizaron a la firma García Calamarte e Hijo, de Madrid, que recogía los giros de Ultramar del Banco Español del Río de la Plata y cambiaba el dinero a billetes del Banco de España. Los Fort utilizaron los servicios de esta empresa, al menos, entre 1895 y 1900⁵⁶⁰.

En Pamplona, Juan Tellechea gestionaba parte del dinero de la familia Fort. Tenía una oficina en la calle Zapatería n.º 38, donde se cuidaba del cobro y la recepción del dinero y administraba las cuentas. Parte de esa gestión consistía en invertir el dinero de los Fort: en acciones del Banco de España, obligaciones de la deuda provincial, del Crédito Navarro, cupones de carreteras, etc. Además, realizaba otras tareas para la familia, como ciertos encargos menores: comprar unas cestas para la quesería de Rogelia Echenique, que mandaba a Elizondo con uno de sus criados en el autobús de la Baztanesa⁵⁶¹.

Otra labor importante de la familia en tierras americanas fue la de representante de los intereses de los emigrantes residentes en Argentina y Uruguay en Navarra. Así, en septiembre de 1884, José Francisco Mortalena, domiciliado en Buenos Aires en la calle Lima n.º 534, otorgó un poder a Juan Bautista Fort para que “liquide la sucesión de la finada doña Micaela Echenique Mortalena, su madre, fallecida en Lecaroz”⁵⁶². Fort hizo la correspondiente diligencia y envió a través de su representante en la capital argentina, Agustín Jaunarena, las cantidades cobradas por José María Echenique de la testamentaría. A Mortalena le llegó el dinero en 1885, distribuido en varios pagos.

Martín José Fort especificó en su testamento otorgado en Buenos Aires que su único negocio era el del traslado de emigrantes y pasajeros. Sin embargo, es posible que

⁵⁶⁰ En una hoja publicitaria de García-Calamarte e Hijo, banqueros en Madrid, se indican todas las operaciones bancarias que realizaban, tanto en España como en el extranjero (Fort_Documentos_Negocio_17).

⁵⁶¹ Quesería, en realidad, la Fábrica de Quesos Mantecosos que abrió la mujer de Juan Bautista Fort, Rogelia Echenique, en Elizondo.

⁵⁶² AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Pedro Osácar, 1888

la familia Echenique-Fort en Uruguay tuviera otro negocio paralelo, un comercio, con el que pudieran mantener la estabilidad económica de la empresa familiar.

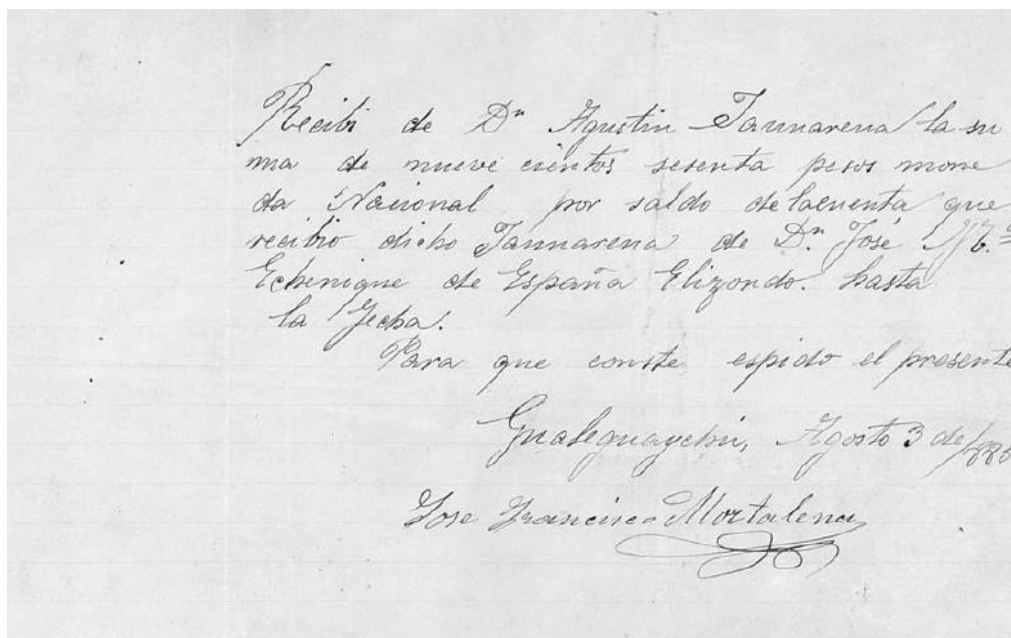


Ilustración 13. Recibos del dinero enviado por Fort a través de Jaunarena para Mortalena (AGN, Protocolos Notariales, Pedro Osácar, 1888/17).

6.2. La familia Brie.

Los hermanos Brie conformaban una de las familias de comisionados más estudiadas en los traslados de personas de Francia a América a comienzos de los años cuarenta del siglo XIX. Su historia ha trascendido, en buena medida, por representar la imagen del comisionado que fue tantas veces denunciada por la prensa y las autoridades por el maltrato que sufrían los emigrantes en sus viajes.

La familia provenía de la localidad francesa de Vaux-le-Penil, en el departamento de Seine y Marne. Allí nació el padre, Joseph François Brie, en 1760, militar de profesión. En 1793 se casó con Catherine Laustan Carricaburu, natural de Ispoure, localidad muy cercana a San Juan Pie de Puerto. El matrimonio tuvo cinco hijos: Jean Baptiste (1797-

1858), Aricia (1800-1873), Marie Mélanie (1810), Hyppolite (1815-1845), y François Dominique (1815-1876)⁵⁶³.

A partir del año 1815 la familia residió en la casa *Laustania*, propiedad de la familia de Catherine Laustan⁵⁶⁴.

Los hijos del matrimonio dirigieron una empresa llamada Brie Hermanos, dedicada a la captación y traslado de emigrantes desde el puerto de Bayona a los de Buenos Aires y Montevideo, y en la que Francisco Brie tuvo un papel destacado⁵⁶⁵. Llevaron, al menos, a 211 navarros al puerto uruguayo entre 1840 y 1851, cobrando 1.600 reales de vellón por cada adulto y 500 por niño.

El 15 de septiembre de 1841, *El Nacional de Montevideo* publicó un “aviso a los vascos”, en el que los agentes Brie Hermanos reclamaban el pago de su pasaje a los que hubieran viajado en los buques *Deux amis*, *Duvivier*, *Jeune*, *Raymond*, *Malavar*, *Jucatero*, *Diana*, *Arthémisa*, *Lydie*, *Marie Cataline*, *Agustina Victoria* y *Valentine*. Como ocurrió en muchas ocasiones, algunos emigrantes de estas expediciones no cumplieron con su parte del contrato y no efectuaron el pago del pasaje en el tiempo acordado. Así, aquellos que no pudieran pagar al contado podían presentarse en la casa Ribas Hermanos, contacto de los Brie en América, que les proporcionaría trabajo. En caso de no satisfacer la deuda, se tomarían las medidas necesarias para que cumpliesen con sus compromisos⁵⁶⁶.

En estos barcos viajaron, al menos, 30 emigrantes navarros en 1840 y 1841. Para reclutarlos, Francisco Brie se sirvió de varios agentes: Félix Duronea (Saint-Pée-sur-Nivelle) y Juan Mendiburu (Sara) para *La Valentina*; Javier Gurruchaga (Irún) para *Lydie*; Anglade Laroze (San Juan de Luz), para *Diana* y *Arthémisa* e Isidro Goicoechea (Intza), para *Marie Cataline*.

⁵⁶³ Hipólito era comerciante en Montevideo y Francisco en Bayona. Marie-Mélanie se casó con un militar en 1843 y vivió en Bayona. Aricie se quedó en la casa familiar. Más información de la familia y la casa en <http://www.emigration64.org/2012/10/francois-dit-brie-jean-baptiste/> [consultada el 27/4/2019].

⁵⁶⁴ La casa *Laustania* está situada en un lugar defensivo, separada de San Juan Pie de Puerto por el río Nive. Tiene, además, los restos de una antigua torre. En el pueblo de Ispoure, dentro del cercado de la iglesia, se conserva la tumba de Joseph François. En ella, se lee “Joseph François dit Brie de Laustan”.

⁵⁶⁵ Más información en Irigoyen Artetxe, A. *Enganchadores de inmigrantes, héroes de la patria y delincuentes: la increíble historia de los hermanos Juan Bautista, Hipólito y Francisco Brie de Laustan*. <http://www.euskonews.eus/zbk/198/enganchadores-de-inmigrantes-heroes-de-la-patria-y-delincuentes-la-inecible-historia-de-los-hermanos-juan-bautista/ar-0198015001C/> [consultado el 20/03/2019].

⁵⁶⁶ Marenales Rossi, M. (1991), *op. cit.*, p. 162.

Tabla 21. Emigrantes navarros que viajaron en *La Valentina*, *Lydie*, *Diana*, *Arthémisa* y *Marie Cataline* (Fuente: elaboración propia).

Emigrante	Municipio	Barco
Francisco Javier Irisarri	Etxalar	<i>La Valentina</i>
Francisco Damboriena	Etxalar	
Antonio Damboriena	Etxalar	
José Joaquín Damboriena	Igantzi	
Juan Miguel Iturria	Etxalar	
Miguel Aguirre	Etxalar	
José Antonio Aranaz	Etxalar	
Josefa Munuce	Etxalar	
María Concepción Aranaz Munuce	Etxalar	
Isidro Iturria	Etxalar	
Pedro Aguirre	Etxalar	
Miguel Ignacio Iribarren Miguelestorena	Etxalar	
Jacinto Aríztegui	Etxalar	
José Ramón Escudero Berroeta	Goizueta	<i>Lydie</i>
Matías Alzuri Taberna	Arantza	<i>Diana</i>
Francisco Alzate Echenique	Bera	
José Francisco Zalaeta Iriarte	Bera	
Lorenzo Michelena Alzuri	Arantza	
Francisco Antonio Semper Machicote	Bera (natural de Igantzi)	
Juan Esteban Garzezuria Irazoqui	Bera	
Juan José Endara	Bera	
Pedro José Iñarga Irigoyen	Bera	
Francisco Tellechea Echegaray	Bera	
Tomás Ubiria Alzugaray	Lesaka	
Rafael Ubiria Alzugaray	Lesaka	
Felipe Goicoechea Irazoqui	Bera	
José Antonio Inciburu Zubiria	Lesaka	
Luis Ezponda Errandonea	Bera	
Juan Antonio Yanci Rampospe	Igantzi	
José Tomás Baloa	Betelu	<i>Marie Cataline</i>

Ese mismo año de 1841 el Tribunal de Comercio de Bayona denunció a Francisco Brie por las malas condiciones en que trasladaba a los pasajeros. El francés intentó exculparse con la publicación de *Considerations sur l'emigration basque a Montevideo*, un escrito en el que defendía los beneficios de la emigración. De hecho, Brie en 1842 firmó un contrato con el navarro Martín José Garcarena, de Ezkurra, para que este le suministrase nuevos emigrantes para trasladar a Montevideo⁵⁶⁸.

⁵⁶⁷ En este barco viajaron también Estefanía Ilarraz (Irurita), José Elizalde (Elizondo) e Isidro Torres Iribarren (Elbete) (Idoate Ezquieta, C. (1989), *op. cit.*, pp. 112-114.

⁵⁶⁸ Marenales Rossi, M. (1991), *op. cit.*, p. 165.

Francisco Brie consiguió mantener a flote su actividad, pues los datos indican que continuó con el negocio del traslado de emigrantes de Navarra hacia Montevideo hasta 1851. Sin embargo, la Guerra Grande de Uruguay (1839-1851) supuso su ruina económica, pues tanto él como sus socios Ribas tuvieron problemas para cobrar las deudas a los emigrantes⁵⁶⁹. Incluso, Brie solicitó un préstamo de 14.000 francos, que le obligó a hipotecar todas sus propiedades en Francia.

Durante estos años de inestabilidad financiera, Francisco Brie se mostró implacable con los fiadores de los emigrantes que no habían pagado el pasaje. Les perseguía, incluso judicialmente, hasta que conseguía cobrar. En muchas ocasiones las familias se vieron en la necesidad de solicitarle una prórroga para pagar, gracia que Brie concedía a cambio de un interés anual que podía variar entre el 0,5% y el 6%⁵⁷⁰.

Llegado el final de la Guerra, en 1851, Francisco Brie volvió a Montevideo, donde esperaba resolver sus asuntos pendientes. Sin embargo, el agente sospechaba que los hermanos Ribas se quedaban con parte del cobro de los pasajes. En esos momentos en que su situación económica parecía irreversible, Brie asesinó a Genaro Ribas, delito por el cual fue encarcelado en Montevideo. No obstante, a los cuatro años de permanecer en prisión escapó a Buenos Aires.

Años después, en 1862, los herederos de Genaro Ribas publicaron un anuncio en el que avisaban a aquellos que hubieran viajado con Brie que no tenía derecho a cobrarles. El agente residió en Buenos Aires en años posteriores, y escribió diferentes obras explicando sus ideas sobre la colonización de Uruguay y Argentina, señal de que intentaba continuar con el negocio de la emigración⁵⁷¹.

Francisco Brie no tuvo éxito con sus proyectos y, finalmente, el 1 de enero de 1876, se quitó la vida.

⁵⁶⁹ Irigoyen Artetxe, A. *Enganchadores de inmigrantes, héroes de la patria y delincuentes: la increíble historia de los hermanos Juan Bautista, Hipólito y Francisco Brie de Laustan*.

<http://www.euskonews.eus/zbk/198/enganchadores-de-inmigrantes-heroes-de-la-patria-y-delincuentes-la-increible-historia-de-los-hermanos-juan-bautista/ar-0198015001C/> [Consultado el 20/03/2019].

⁵⁷⁰ AGN, Protocolos Notariales, Lekunberri, José María Goicoechea, 1844/101 y 105; AGN, Protocolos Notariales, Lesaka, Trifón Loyarte, 1851/129; AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Tomás San Bartolomé, 1846/NT y 1847/NT y AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Valentín Aranegui, 1844/69. La familia de Manuel Lizásain, de Donamaria, llegó a hacer liquidación de bienes y deudas para pagar (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Tomás San Bartolomé, 1845/NT).

⁵⁷¹ La propuesta se puede leer aquí: <https://apym.hcdn.gob.ar/sesiones/actas/actas-de-1865-1866-1867-1868-1869/1180> [consultada el 20/03/2019].

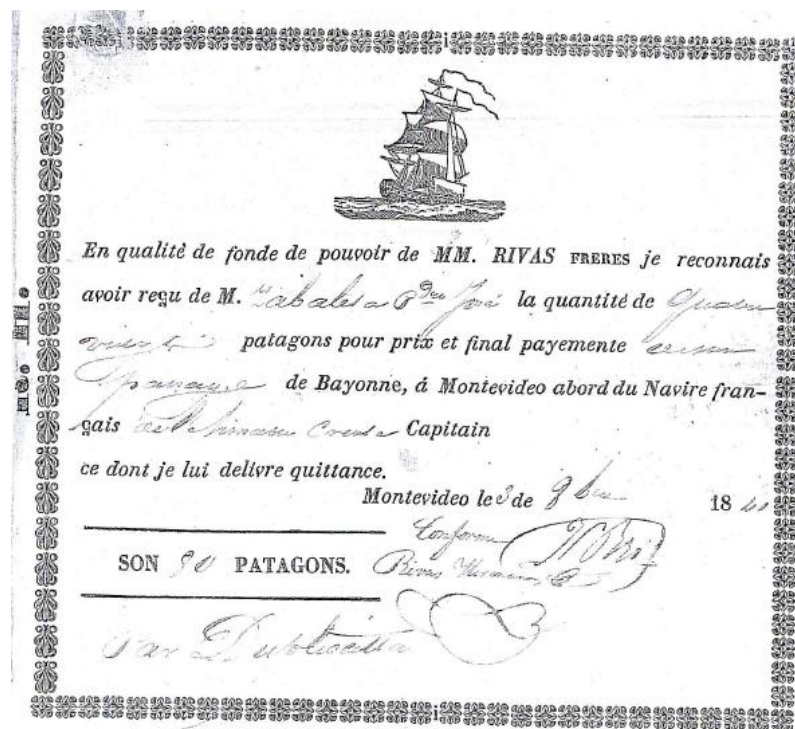


Ilustración 14. Recibo de pago de los Hermanos Ribas (AGN, Protocolos Notariales, Lizaso, José Ramón Aguirrezabala, 1841/151).

6.3. La familia Dravasa.

Al igual que otros comisionados que trabajaron en Navarra y el País Vasco durante el siglo XIX, la familia Dravasa tuvo relevancia en la zona de influencia de Tolosa (Guipúzcoa) y consiguieron llegar a diferentes puntos en Navarra, gracias a la colaboración que establecieron con dos agentes: Juan José Oscoz y Pablo Iñarrea.

Juan Antonio Dravasa Lacarra y Catalina Echeverría Ansorena se instalaron en Leaburu a comienzos del siglo XIX. En esta población guipuzcoana nacieron sus hijos, entre los que destacarán dos: Martín José y Juan Ignacio⁵⁷². Al igual que otras familias de comisionados, los Dravasa se dedicaba al comercio⁵⁷³.

⁵⁷² No se han localizado miembros de esta familia en fechas anteriores al siglo XIX en Guipúzcoa. Se cree que los Dravasa, al igual que otros comisionados, puedan tener origen también en la Baja Navarra. Sin embargo, a la fecha de este trabajo, no se ha podido comprobar esta información. Ignacio Dravasa falleció en 1891 la casa *Dorbeaita*, tal y como indica el acta de defunción del registro civil de Urrugne (Francia).

⁵⁷³ En 1852 Martín Juan Dravasa se hacía cargo del arbitrio de vino de consumo en Leaburu (AGG-GAOPT3242_A_1492r-1493r)

Su primer rastro documental en España es de julio de 1846⁵⁷⁴. En esta fecha, Juan Antonio y Martín José Dravasa, padre e hijo, fueron acusados de la muerte violenta de Juan Fermín Maiza, maestro de primera educación de Leaburu. En efecto, el asesinato ocurrió la noche del 19 de julio y, hechas las investigaciones correspondientes, los Dravasa confesaron ser los autores del crimen y fueron detenidos. Aunque el padre del asesinado, Antonio Maiza, que vivía en Arriba (Navarra), perdonó a los Dravasa, estos fueron enviados a la cárcel de Tolosa.

La sentencia del juicio, dictada por el juez el 24 de agosto de 1846, condenaba a los Dravasa a 10 años de presidio en un penal de África, con costas⁵⁷⁵. Desafortunadamente, no conocemos el desenlace de este asunto y tampoco tenemos más noticias de los Dravasa hasta 1854. Este año, en Pasajes, Martín Dravasa se constituía fiador, junto a Juan Pedro Nogues, capitán y armador del bergantín mercante francés *Cornelia*, que zarpaba hacia Buenos Aires, para embarcar en clase de pasajeros a una serie de personas⁵⁷⁶.

Desgraciadamente, dos años después Nogues falleció y sus herederos reclamaron al guipuzcoano lo que les correspondía pagar a Juan José Oscoz, su agente en Navarra, que había reclutado a los emigrantes. Oscoz, considerando injusta la situación, cedió los derechos de cobro que tenía sobre las personas a Martín Dravasa, quien los dejó en manos de su hermano Ignacio, que viajó a Buenos Aires para reclamar y cobrar los créditos que tenían pendientes⁵⁷⁷. De hecho, en septiembre de ese mismo año se registra la entrada de Ignacio Dravasa en el puerto de la capital argentina, al que llegó desde Pasajes, a bordo del *San Juan de Luz*⁵⁷⁸.

⁵⁷⁴ 24/7/1846, AGN, Protocolos Notariales, Lekunberri, José María Goicoechea, 1846/26

⁵⁷⁵ Poder para juicios a favor de Martín Juan Dravasa, hijo y hermano de los acusados (AGG-GAOPT0826_A_0292r-0293r; AGG-GAOPT0826_A_0324r-0325v).

⁵⁷⁶ Los viajeros vienen relacionados en la escritura. Se trata de Francisca Erveta (Donamaría), Francisco Gamio, José Joaquín Astivia, Martín Antonio Hernandorena (Leitza), Matías Elizalde, José María Elizalde, Beltrán Zubiri, Bernardo Echeverría, Bautista Escarti y su mujer María Tellechea, Joaquín Iturrarte y su mujer Teresa Urtazu, y una niña de dos años y medio, con su tío José Iturrarte (Ezkurra), y Juan José Iribarren (Lekunberri). Los guipuzcoanos eran Juan Tomás Lopetegui (Belauntza), Francisco María de Bengoechea y Manuela Bengoechea (Eldua), y Francisco María Otegui (Amasa), con una niña. Todos ellos sumaban 18 pasajes y medio (AGG-GAOPT3251_A_0739r-0740v).

⁵⁷⁷ Martín extendió un poder a su hermano Ignacio para que pudiera representarle en Argentina (AGG-GAOPT3252_A_0932r-0933r; AGG-GAOPT3252_A_0934r-0935r).

⁵⁷⁸ Entrada de pasajeros en Argentina. <http://pasajeros.entradadepasajeros.com.ar/inicio.php> [consultada el 20/03/2019].

A partir de 1856 los Dravasa son ya comisionados para el transporte de pasajeros en Navarra. Operaron en las zonas cercanas a la frontera con Guipúzcoa: Beintza-Labaien, Ezkurra, Leitza, Goizueta, etc., entre 1857 y 1872. En Navarra se sirvieron de personas como los mencionados Juan José Oscoz, vecino de Cía, y Pablo Iñarrea Loyarte, que era de Beintza-Labaien.

En total, en este estudio se han contabilizado 94 navarros que emigraron con los Dravasa. Sus destinos fueron los puertos de Buenos Aires y Montevideo y la mayoría de ellos pagaron entre 4,5 y 5 onzas de oro. A partir de 1869 el pago se realizaba en escudos.

En septiembre de 1857 Ignacio Dravasa, después de su viaje a Buenos Aires, volvió a Tolosa, donde firmó un contrato con Juan Lizarriturri, armador de la corbeta *Los Amigos de San Juan de Luz*, para trasladar emigrantes a Buenos Aires. La expedición salió el 30 de septiembre del puerto de Bayona con 140 pasajeros, la mayoría de entrepuente. Entre ellos había, al menos, siete navarros, que formalizaron sus escrituras gracias a la acción del agente Pablo Iñarrea⁵⁷⁹.

En el contrato se especificaban varias condiciones para el viaje. La primera era que, aunque el barco salía el día 30 de septiembre, los pasajeros debían estar en Bayona para el día 24, tal vez porque las condiciones del mar podían modificar la fecha de salida. Los emigrantes pagaron una media de 80 pesos fuertes por el viaje, y se les ofrecía el siguiente menú:

Para los de entrepuente, almuerzo: café con azúcar, aguardiente y galleta, o bien sardinas, queso de bola u otra cosa equivalente, todo variado.

Al medio día: puchero en conserva con su legumbre y carne en dos días por semana, y en los otros con tocino o bacalao con patatas u otra cosa.

Por la noche: legumbres guisadas o cosa equivalente.

Una botella de vino diariamente, de cabida de tres cuartos de litro, distribuido para las tres comidas y la galleta y agua a discreción⁵⁸⁰.

Además, como condición extraordinaria, se destacaba que los viajeros de cámara debían recibir “el buen trato acostumbrado con esta clase de pasajeros”.

⁵⁷⁹ Son los siguientes: Fermín Beunza, Miguel Antonio Tellechea, Juan Antonio Indacoechea, Miguel Antonio Indacoechea, Magdalena Gastearena, José Martín Hernandorena (Ezkurra) y María Bautista Oroquieta (Basaburúa Mayor).

⁵⁸⁰ En el apartado de alimentación se habla de los menús que se ofrecía a los emigrantes a bordo.

Los Dravasa también realizaron otras funciones añadidas a la principal de reclutar emigrantes y así en 1859, por ejemplo, Ignacio se presentaba como *fletador de buque*. También, siguiendo la práctica que ya habíamos visto con los Fort, representaron a emigrantes y sus familias en América a la hora de realizar gestiones. Así lo hicieron cuando falleció el pasajero José Manuel Malcorra a los pocos días de haber llegado en la fragata *Duffer*, fletada por Dravasa⁵⁸¹. Su fiador, Vicente Casaus, recibió una carta del vicecónsul de España en Buenos Aires en la que le indicaba que había puesto en poder del cónsul de Francia 510 reales de vellón y la ropa de Malcorra.

La Administración Pública funcionaba con cierta agilidad y, también, la gestión empresarial, que daba confianza a los afectados, pues Casaus apoderó a Ignacio Dravasa, que se encontraba en Buenos Aires, para que, en su nombre, realizase las diligencias conducentes a recibir las pertenencias de Malcorra. Además, el fiador tuvo que asumir la deuda que el fallecido tenía con Dravasa:

para en cuenta y pago de las dos onzas de oro que por resto de su pasaje debía el mismo, y en su defecto como fiador el otorgante, para entregadas y recibidas que sean la misma suma y ropas, formalice Dravasa el resguardo de ellas, que a la seguridad del mismo sr. vicecónsul convenga.

En un plano más personal, en 1856 Martín Dravasa compró el caserío Marchatandi, situado en Asteasu, al fallecimiento de los anteriores propietarios, Antonio de Berguerandi y María Dominica Mutiozabal, por un precio de 30.496 reales. Pronto lo arrendó a Ignacio Elizmendi, vecino del propio pueblo⁵⁸².

6.4. Zubillaga y Urdiáin y Samaniego.

En la documentación se ha localizado una compañía de Pamplona compuesta por dos socios, Ignacio Zubillaga Gogorza y Manuel Urdiáin, que se dedicó a reclutar personas, al menos, desde 1867 hasta 1876. Sus socios se referían a sí mismos como “comerciantes” y tenían su oficina en Pamplona, en la calle Mayor, n.º 22-3º.

⁵⁸¹ AGG-GAOPT3281_A_0294r-0296v

⁵⁸² AGG-GAOPT3664_A_0245-0248 y AGG-GAOPT3279_A_0253r-0254r

Entre los dos llevaron a Buenos Aires y Montevideo a parte de los emigrantes de Basaburúa, Larraun y Ultzama, aunque tuvieron más influencia en la capital navarra y su comarca. Los puertos de Bayona y Burdeos fueron sus puntos de partida y utilizaron buques de vela para sus viajes, al menos, hasta que hacia 1870 se impuso el vapor.

Como otros comisionados, Zubillaga y Urdiáin contaban con socios en América que realizaban la contraparte del negocio. Así, en Buenos Aires trabajaron con Cesáreo Rabanaque y con la casa Ruiz, Vega y Compañía⁵⁸³. En 1874 era Rufino González, residente en la capital argentina, quien les representaba para cobrar a diferentes personas el dinero que debían de varios contratos⁵⁸⁴. En Montevideo solían contar con la colaboración de José Beramendi⁵⁸⁵.

En 1876 Zubillaga y Urdiáin tuvieron un enfrentamiento en las páginas de *El Eco de Navarra*, pues el diario publicó un anuncio del agente Ramón Samaniego, al parecer, encargado en Pamplona de la Compañía Vapores Franceses para transportar pasajeros a América⁵⁸⁶. Zubillaga tenía dudas sobre la actividad profesional de Samaniego, de manera que no pasó mucho tiempo hasta que envió una respuesta al mismo periódico:

En vista de un aviso que puso en este periódico don Ramón Samaniego, en el que decía que era el único agente en Navarra de los Vapores Franceses, y que era indispensable a todo pasajero que deseara pasar a Montevideo o Buenos Aires, el documento expedido por el mismo agente: y como yo creo que en Navarra soy el único agente, y no don Ramón Samaniego, acudí a los Señores Agentes de Mensajerías Marítimas de Burdeos, haciéndoles presente dicho aviso y en contestación me dicen que don Ramón Samaniego es completamente desconocido y lo encuentro demasiado audaz al titularse Agente de la Compañía en Pamplona, le ruego anuncie el aviso publicado por don Ramón Samaniego por ser falso, tanto al respecto al título que se da, como de los precios que él indica⁵⁸⁷.

⁵⁸³ AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Fulgencio Bengoechea, 1871/256 y 1872/242

⁵⁸⁴ AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Gregorio Lodosa, 1874/26

⁵⁸⁵ AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Sebastián Zubicoa, 1872/170.

⁵⁸⁶ Ramón Samaniego aparece como socio de la Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapor (1870), trabajó con la agencia Mensajerías Marítimas (1877) y con la Compañía Transatlántica de Barcelona (1877-1891). En cuanto a Zubillaga y Urdiáin, se anunciaban para el traslado de pasajeros desde 1870 en Burdeos. En 1877 Zubillaga tenía otra sociedad, llamada “Zubillaga y Goicoechea”, y trabajaba con Mensajerías Marítimas para viajar desde Burdeos hacia América del Sur. García-Sanz Marcotegui identificó otros agentes o comisionados que se anunciaron en Navarra durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX (García-Sanz Marcotegui, Á. [1992], *La emigración...*, *op. cit.*, pp. 436-437). En 1870 el *Boletín Oficial de Navarra* publicó un anuncio de la compañía Vapores Correos que vendía sus pasajes a través de Zubillaga y Urdiáin. Realizaban tres salidas por mes desde el puerto de Burdeos a los de Buenos Aires y Montevideo. Se ofrecían posibilidades para el pago de los pasajes y se incluía el reglamento de alimentación (*Ibidem*, p. 551).

⁵⁸⁷ *El Eco de Navarra*, 22/11/1876.

No sabemos si el asunto se resolvió, pero en febrero de 1877 volvía a aparecer Ramón Samaniego en *El Eco*, nuevamente como comisionado de la Compañía de Mensajerías Marítimas de los Vapores Correos Franceses⁵⁸⁸. Aclaraba el diario que Samaniego podía vender los billetes para la travesía, tanto a América como a Asia. Ninguno de los emigrantes estudiados en este trabajo viajó con Samaniego. Sin embargo, la discusión es muestra de que la emigración era un negocio disputado y que siguió dándose a finales del siglo XIX, aunque en menor medida.



Ilustración 15. Anuncio de Samaniego (*El Eco de Navarra*, 10/08/1877).

Además de estas dos compañías, en Pamplona había otra, la Agencia General Marítima, que, en 1880, se anunciaba en *El Arga*, indicando que su representante era Joaquín Echenique, con sede en la calle Espoz y Mina, n.º 7-2º. Traslataban a los emigrantes desde el puerto de Burdeos a los de Buenos Aires y Montevideo⁵⁸⁹.

⁵⁸⁸ *El Eco de Navarra*, 21/02/1877.

⁵⁸⁹ *El Arga*, 06/03/1880.

6.5. Minondo Hermanos.

Otra compañía de las que se tiene noticia fue la fundada por los hermanos Minondo, descendientes de ferrones de Goizueta (Navarra), el 24 de diciembre de 1840, en San Sebastián y que trabajó desde el puerto de Pasajes⁵⁹⁰. En su escritura de fundación se resaltaba la relación que mantenía con otros comerciantes, fruto del trabajo del padre de los constituyentes.

Los barcos de Minondo Hermanos transportaban personas a América y volvían con todo tipo de productos que luego comercializaban, tanto en España como en Francia⁵⁹¹. Viajaban a Cuba, Puerto Rico y Venezuela, de donde traían azúcar, cacao, café, aguardiente y harina⁵⁹². Habitualmente participaban en los negocios con otros comerciantes de la capital guipuzcoana, como los Seminario, Osácar, Got, Brunet o León.

Los Minondo Hermanos utilizaron el barco *Donostiarra* para cubrir la ruta San Sebastián-Puerto Rico, itinerario que siguió, en 1846, el joven de Lesaka Ramón María Larrache Zuaznabar. También hicieron de fiadores de Félix Navarro, vecino de Goizueta, que quería viajar a Buenos Aires como pasajero de cámara con los Señores Eugenio Ripalda y Compañía, consignatarios del vapor *Vesta*⁵⁹³.

La sociedad donostiarra fue también propietaria de la corbeta *Conchita*, que en 1861 salía hacia La Habana, de los bergantines *Los Amigos*, *Seis Hermanas* y *Cournelis*, y del lugre *Joven María*. Este barco naufragó en San Sebastián al poco tiempo de hacerse a la mar, ocasionando la muerte de siete de sus nueve tripulantes⁵⁹⁴.

⁵⁹⁰ AHPG-GPAH 3-0141,A837. También referenciados en Santiso González, M.C. (1998), *op. cit.*, p. 189.

⁵⁹¹ *Diario oficial de avisos de Madrid*, 22/11/1873.

⁵⁹² Noticia de la entrada de un buque procedente de la Güaira y Cuba, de 110 toneladas. Traía 400 sacos de cacao, 60 bocoyes de aguardiente y 31 cajas de azúcar a Urigüen, 200 sacos de cacao a los Hermanos Minondo, 120 id. de id. a don A. León; 70 id. de id. a Hipólito Got (*Boletín de comercio*, 12/08/1874). Los Minondo tenían parte de una fábrica de harinas en el barrio de la Rochapea, Pamplona (AHPG-GPAH 3/4176,A:475).

⁵⁹³ AHPG-GPAH 3-3083,A255r-256r

⁵⁹⁴ Documentos relacionados con la actividad de Minondo Hermanos, conservados en el Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa: dueños de la corbeta *Conchita* (AHPG-GPAH 3/0199,A:72), acta de propiedad del lugre *Joven María* (AHPG-GPAH 3/0199,A:64) y noticia del naufragio (*El Observador*, 24/11/1850), acta de propiedad del bergantín *Donostiarra* (AHPG-GPAH 3/0198,A:69), armadores de la barca *Conchita* (AHPG-GPAH 3-2851,A151), poder otorgado por Minondo Hermanos sobre el cargamento de la goleta *Consuelo* (AHPG-GPAH 3/3085,A:216), consignatarios del bergantín *Los Amigos* (AHPG-GPAH 3/2886/288), dueños junto a otros del bergantín *Seis Hermanas* (AHPG-GPAH 3/2904/360), obligación otorgada por Minondo Hermanos y otros de contribuir a la reparación del bergantín goleta *Cournelis* (AHPG-GPAH 3/3084,A:410), operaciones comerciales en Cuba (AHPG-GPAH 3/2861,A:116; AHPG-GPAH 3/2861,A:118; AHPG-GPAH 3/3221,C:7r-7v).

6.6. Registro de compañías y comisionados.

En la documentación vienen referidos los nombres de las “compañías”, que también se hacen llamar “navieras”. Generalmente se indica su ubicación en un puerto o quién las representa, pero no se ofrecen noticias sobre los barcos.

También se han localizado numerosos comisionados, algunos de los cuales trabajaron solo en su propia localidad y otros que tuvieron un rango de acción más amplio, como se ha visto en el caso de los Fort. Otros aparecen con residencia tanto en Navarra como en América, quizás, porque realizaban viajes continuamente.

Como se ha indicado anteriormente, algunas personas aparecen de forma indistinta como comisionados y como compañías.

Entre las compañías con una participación más destacada en Navarra se encuentran las siguientes:

- Agustín Sarría, del comercio de San Sebastián. Trabajó entre 1850 y 1856 y trasladó a 97 personas de la Montaña desde el puerto de Pasajes al de Buenos Aires. Contó con Félix Carreré y Bernardo Mariezcurrena como comisionados.
- Félix Carreré, natural de Arnegui, aunque residió esporádicamente en Buenos Aires. En su papel como fletador llevó a 52 navarros, la mayoría desde Pasajes a Buenos Aires entre 1850 y 1855. Trabajó con otros comisionados en algunas poblaciones: Juan Bautista Satrústegui (Burutain), José Francisco Aramburu (Lesaka) y Mariano Erviti Urriza y José Ezponda (Beintza-Labaien).
- Francisco Sarasola, de Tolosa. Traslado a 82 navarros entre 1870 y 1874, desde Burdeos a Buenos Aires o Montevideo indistintamente, en vapores. La mayoría de estos emigrantes eran de Leitza, Larraun o Araitz. En Navarra se sirvió de dos comisionados: Vicente Barrena Oteiza, de Betelu, y Francisco Goicoa Azcona, de Larumbe. En destino contó con su hermano, Pedro Antonio, y esporádicamente con Francisco Irulegui.
- Cristóbal Lazcano Gogorza, labrador de Betelu. La mayoría de los 188 emigrantes que llevó a Buenos Aires eran de Leitza. Salieron desde Burdeos en vapores en 1855 y entre 1871 y 1874. En la capital argentina trabajó con José Gangoiti y en Navarra con José Inda Latasa, de Santesteban.

- Salvador Echegoyen Dichocalla y Martín Casanabe. Se decían del comercio de Montevideo, puerto al que llevaron a 139 emigrantes navarros desde Pasajes en 1841. En Uruguay trabajaron con José Joaquín Urroz y Agustín Sarría.
- Javier Gurruchaga, de Irún, que también vivió en América. 103 emigrantes viajaron a su cargo, casi todos desde Pasajes, entre 1840 y 1861. En Pamplona trabajó con José Antonio Trecu, con Juan José Oscoz en Belaunza y con Nicolás Noguera en Sunbilla⁵⁹⁵.

Tabla 22. Relación de compañías y comisionados (Fuente: elaboración propia).

Aguirre, Juan (Francia)	Compañía
Aizpuru, Antonio (Beintza-Labaien, Navarra)	Comisionado
Alduncin, Juan José (Rentería, Guipúzcoa)	Compañía
Almándoiz, Ignacio (Arantza, Navarra)	Comisionado
Alzugaray Huarte, Juan José (Lesaka, Navarra)	Comisionado
Alzugaray, José Francisco (Lesaka, Navarra)	Comisionado
Antia, Francisco Antonio (Irún, Guipúzcoa)	Comisionado
Apestéguy Hermanos (Bayona, Francia)	Compañía
Apezteguía, Francisco (Lesaka, Navarra)	Comisionado
Apezteguía, José Francisco (Bayona, Francia)	Compañía
Apezteguía, Pedro (Uharte, Francia)	Compañía/Comisionado
Aramburu, José Francisco (Lesaka, Navarra)	Comisionado
Aranguren Echecorena, Martín José (Eraso, Navarra)	Comisionado
Aranívar, Vicente (Lesaka, Navarra)	Comisionado
Arcelus, José María (San Sebastián, Guipúzcoa)	Comisionado
Arizabalo Hermano y Compañía	Compañía
Arizmendi, Bautista (Azparren, Navarra)	Comisionado
Aríztegui Arano, Juan Bautista (Etxalar, Navarra)	Compañía/Comisionado
Aríztegui, José Francisco (San Sebastián, Guipúzcoa)	Compañía
Arizteguieta, Elizarán y Gortari	Compañía
Arizteguieta, Joaquín (San Sebastián, Guipúzcoa)	Compañía
Arocena, Antonio (San Sebastián, Guipúzcoa)	Comisionado
Arriarán, Eugenio (Bilbao, Vizcaya)	Comisionado

⁵⁹⁵ La mayoría de estas compañías trabajaron también en Baztán. Una de los más importantes en este valle fue precisamente Apestéguy Hermanos, que realizó 62 contratos, especialmente en la década de los años setenta del siglo XIX (Idoate Ezquieta, C. (1989), *op. cit.*, pp. 43-45).

Arribillaga, Martín (Tolosa, Guipúzcoa)	Comisionado
Arzainena, Pedro (Sara, Francia)	Comisionado
Astiz Onsalo, Pedro Vicente (Etxarri, Navarra)	Comisionado
Aurrecoechea, Joaquín (San Sebastián, Guipúzcoa)	Compañía/Comisionado
Aurrecoechea, Norberto (San Sebastián, Guipúzcoa)	Comisionado
Auza, José María (Goizueta, Navarra)	Comisionado
Barnetche, Juan (San Juan Pie del Puerto, Francia)	Compañía
Barrena Oteiza, Vicente (Betelu, Navarra)	Comisionado
Barreneche, Martín (Sara, Francia)	Comisionado
Becherch, Juan (San Juan de Luz, Francia)	Compañía
Bengoechea, Fulgencio	Comisionado
Beratarrechea, Antonio (Sunbilla, Navarra)	Comisionado
Borda, Juan (Ezpeleta, Francia)	Compañía
Bozan, Juan Pedro (Zugarramurdi, Navarra)	Comisionado
Brie Hermanos, con Brie, Francisco (Bayona, Francia)	Compañía/Comisionado
Burguete Zunda, José (Bayona, Francia)	Comisionado
Capandegui, Pedro (Urruña, Francia)	Compañía
Carreré, Félix (Arnegui, Francia)	Compañía/Comisionado
Carricaburu Salaverri, Graciano (Ituren, Navarra, residente en La Paz)	Comisionado
Carril, Tiburcio (San Sebastián, Guipúzcoa)	Comisionado
Carrión Sampaul, Saturnino (Lesaka, Navarra)	Comisionado
Cestau, Ramón (Leitza, Navarra)	Comisionado
Choperena, Juan Bautista (Arantza, Navarra)	Comisionado
Dagorret, Juan Bautista (Urruña, Francia)	Compañía
Daguerre, Miguel (Biriadou, Francia)	Compañía/Comisionado
Dayerene, Pedro (Biriadou, Francia)	Compañía
Díaz, Joaquín (San Sebastián, Guipúzcoa)	Comisionado
Dominique, Pedro (Tolosa, Guipúzcoa)	Comisionado
Dravasa, Juan Ignacio (Tolosa, Guipúzcoa)	Compañía
Dravasa, Martín José (Tolosa, Guipúzcoa)	Compañía
Duart, Pedro (Irún, Guipúzcoa)	Comisionado
Duchesme, M	Compañía
Echarte, Juan José (Lesaka, Navarra)	Comisionado
Echebarne, Antonio (Francia)	Compañía
Echebarne, Juan (San Juan Pie del Puerto, Francia)	Compañía

Echeberría, Martín (Oiartzun, Guipúzcoa)	Comisionado
Echegoyen Dichocalla, Salvador (San Juan de Luz, Francia)	Compañía
Echenique Indart, Francisco (Elizondo, Navarra)	Compañía/Comisionado
Echepare, Juan Bautista (Ezpeleta, Francia)	Compañía
Echeverri, Juan Bautista (Sara, Francia)	Compañía
Echeverría, Dionisio (San Sebastián, Guipúzcoa)	Compañía
Echeverría, Fausto (San Sebastián, Guipúzcoa)	Compañía
Elberdín Goldaracena, Joaquín (Tolosa, Guipúzcoa)	Compañía/Comisionado
Elizalde, Gabriel (Etxalar, Navarra)	Compañía/Comisionado
Errandorena, Santiago (Bera, Navarra)	Compañía/Comisionado
Erreguerena Gamio, Francisco (Santesteban, Navarra)	Compañía/Comisionado
Erviti Oyarzun, Juan Miguel	Compañía
Erviti Urriza, Mariano (Beintza-Labaien, Navarra)	Compañía/Comisionado
Escudero, Ignacio (Goizueta, Navarra)	Comisionado
Ezponda, Juan José (Buenos Aires, Argentina, residente en Urroz, Navarra)	Compañía/Comisionado
Falcón, Santiago (Pamplona, Navarra)	Comisionado
Figuerol, Bernardo (San Juan Pie del Puerto, Francia)	Comisionado
Fort Añezcar, Martín José (Elizondo, Navarra)	Compañía/Comisionado
Fort Añezcar, Matías (Elizondo, Navarra)	Compañía/Comisionado
Fort, Esteban (Elizondo, Navarra)	Compañía/Comisionado
Gangoiti, José (Buenos Aires, Argentina)	Comisionado
Gaona, Pedro (Pamplona, Navarra)	Comisionado
Garciarena, Miguel Antonio (Erratzu, Navarra)	Comisionado
Goicoechea, Isidro (Montevideo, Uruguay, residente en Intza, Navarra)	Comisionado
Goñi, Pedro (San Sebastián, Guipúzcoa)	Comisionado
Gorostazu, Bautista (Lekaroz, Navarra)	Compañía
Gortari, Carlos (Lesaka, Navarra)	Comisionado
Gortari, Juan Bautista (Irurita, Navarra)	Compañía/Comisionado
Goyeneche, Francisco Antonio (Igantzi, Navarra)	Comisionado
Goyeneche, Juan Blas (Francia)	Compañía
Gragirena, Feliciano (Beintza-Labaien, Navarra)	Comisionado
Guerendiáin Iráizoz, Vicente (Iraizotz, Navarra)	Compañía/Comisionado
Guerendiáin, Bartolomé (Elizondo, Navarra)	Compañía/Comisionado
Gurruchaga, Javier (Irún, Guipúzcoa)	Compañía/Comisionado

Hennebatte, Carlos Enrique (Francia)	Comisionado
Hernáiz, Manuel (San Sebastián, Guipúzcoa)	Compañía
Hualde, Domingo (Montevideo, Uruguay)	Compañía
Hualde, Pedro (Zubieta, Navarra)	Comisionado
Huarte Garcarena, Cristóbal (Ezkurra, Navarra)	Comisionado
Ibarra, José Francisco (Sunbilla, Navarra)	Comisionado
Ilárraz, Joaquín (Irurita, Navarra)	Comisionado
Inciburu, Juan Bautista (Lesaka, Navarra)	Comisionado
Inda Latasa, José (Santesteban, Navarra)	Comisionado
Iñarga, Tomás (Francia)	Comisionado
Iñarrea Loyarte, Pablo (Beintza-Labaien, Navarra)	Comisionado
Iparraguirre, Martín (Elbete, Navarra)	Comisionado
Iriarte Señores (San Sebastián, Guipúzcoa)	Compañía
Iriberry, José (San Sebastián, Guipúzcoa)	Compañía
Irisarri, Romualdo (La Habana, Cuba)	Comisionado
Irurzun, Fermín (Tolosa, Guipúzcoa)	Comisionado
Jorajuría Arsallo, José Joaquín (Montevideo, Uruguay)	Comisionado
Laroze, Anglade (San Juan de Luz, Francia)	Comisionado
Larrañaga, Antonio (Tolosa, Guipúzcoa)	Comisionado
Larrategui, Bernardo (Santesteban, Navarra)	Comisionado
Larrechea, José (Arantza, Navarra)	Comisionado
Lartiga, Juan (Baigorri, Francia)	Compañía
Larumbe Anocíbar, Juan Bernardo (Ihaben/Orokietta, Navarra)	Compañía/Comisionado
Larumbe Mañeru, Juan Martín (Ilarregui, Navarra)	Compañía/Comisionado
Larumbe Oiz, Juan Bernardo (Orokietta, Navarra)	Comisionado
Lastiri, Pablo	Compañía
Latasa, Marcos (San Sebastián, Guipúzcoa)	Compañía
Lazcano Gogorza, Cristóbal (Leitza, Navarra)	Compañía
Leguia, Rafael María (Bera, Navarra)	Compañía
Lizasoain Micheltorena, Juan José (Elgorriaga, Navarra)	Comisionado
Machicote, Juan José (Igantzi, Navarra)	Comisionado
Manterola, Gregorio (San Sebastián, Guipúzcoa)	Comisionado
Mariezcurrera Arregui, Pedro (Aizarotz, Navarra)	Comisionado
Mariezcurrera, Bernardo (Aldaz, Navarra)	Comisionado
Marticorena Oláiz, Martín Francisco (Lozen, Ultzama, Navarra)	Compañía

Mendiburu, Juan (Sara, Francia)	Comisionado
Mendiburu, Miguel (Sara, Francia)	Comisionado
Mendiola, Francisco (San Sebastián, Guipúzcoa)	Compañía
Meoqui, Modesto (Elizondo, Navarra)	Compañía/Comisionado
Mutuberria Juantorena, Sebastián (Eratsun, Navarra)	Comisionado
Navarro, Antonio (San Sebastián, Guipúzcoa)	Compañía
Noguera, Nicolás (Sunbilla, Navarra)	Compañía/Comisionado
Ochotorena, Manuel	Comisionado
Olaechea, Bernardo	Compañía
Olano, Gregorio (Santesteban, Navarra)	Comisionado
Oscoz, Juan José (Laraintzar, Navarra)	Comisionado
Otermin, José Antonio	Comisionado
Pastor, Mariano Lorenzo (Beintza-Labaien, Navarra)	Compañía/Comisionado
Perochena, Bernardo (Lesaka, Navarra)	Comisionado
Perochena, Francisco (Lesaka, Navarra)	Comisionado
Perochena, Martín	Comisionado
Perugorría, José Ignacio (Berástegui, Guipúzcoa)	Comisionado
Picabea, Ignacio (Lesaka, Navarra)	Comisionado
Picabea, Remigio (Irún Guipúzcoa)	Compañía
Pradera, Pedro (Baigorri, Francia)	Comisionado
Puchuri Echaide, José Antonio (Santesteban, Navarra)	Comisionado
Reclusa, Juan (Arnegui, Francia)	Compañía
Rouquet, Félix (Francia)	Compañía
Saldías, Francisco (Beintza-Labaien, Navarra)	Compañía
Saldive, Sebastián (San Sebastián, Guipúzcoa)	Compañía
Santesteban, Fermín (Zubieta, Navarra)	Compañía
Saralegui Goñi, José Antonio (Azkarate, Navarra)	Comisionado
Saralegui, Vicente (Errazkin, Navarra, residente en Montevideo, Uruguay)	Comisionado
Sarasola, Francisco (Tolosa, Guipúzcoa)	Compañía
Sarría Igúzquiza, Agustín (Santesteban, Navarra y Comercio de San Sebastián, Guipúzcoa)	Compañía/Comisionado
Satrústegui, Juan Francisco (Burutáin, Navarra)	Comisionado
Semper, Bautista	Comisionado
Soraluce, Nicolás	Compañía
Tellerí, Sebastián (Ezpeleta, Francia)	Comisionado

Tornaría Vicuña, Pedro (Iraizotz, Navarra)	Compañía/Comisionado
Tornaría, Juan Blas (Iraizotz, Navarra)	Comisionado
Udave, Pedro Celestino (Irún, Navarra)	Compañía/Comisionado
Urcegui, Santiago (Buenos Aires, Argentina)	Comisionado
Uriberri, José (San Sebastián, Guipúzcoa)	Comisionado
Urrotz, José Joaquín (Urroz, Navarra)	Comisionado
Urroz Alsua, José Manuel (Goizueta, Navarra)	Comisionado
Urroz, José Francisco (Goizueta, Navarra)	Comisionado
Urteaga, Francisco (Olagüe, Navarra)	Compañía
Zarranz Izurdiaga, José Manuel	Compañía
Zubillaga y Urdiain (Compañía Mercantil de Pamplona, Navarra)	Compañía/Comisionado
Zubiri, Pedro María (Sunbilla, Navarra)	Comisionado

6.7. Las relaciones entre los comisionados.

En el desarrollo de su trabajo, los comisionados necesitaron establecer relaciones con agentes o con otros comisionados⁵⁹⁶. Un convenio fechado y firmado en 1840 entre el agente Brie y el emigrante Joaquín Hernandorena, que quería viajar a Montevideo, permite conocer la relación del armador con sus socios Ribas, de Uruguay, a través de las condiciones que estipularon:

Primeramente. El expresado don Francisco Brie se compromete a proporcionar a Joaquín Hernandorena el pasaje en el entrepuente del navío desde Pasajes a Montevideo para cuyo puerto dispone y a suministrarle los víveres necesarios durante el viaje, siendo de la obligación de dicho Joaquín el traer su cama y ropa.

Ítem. El insinuado Joaquín Hernandorena se obliga a pagar por lo estipulado a los susodichos Sres. Ribas Hermanos o a quien los represente, la cantidad de cuatrocientos francos, cuya suma abonará con su trabajo personal en su profesión de labrador.

Ítem. Los Sres. Ribas Hermanos se comprometen vez de colocar a dicho pasajero Joaquín Hernandorena en su correspondiente oficio a mayor utilidad y garantía.

Ítem. El mismo Joaquín Hernandorena se compromete así bien a entregar a los Sres. Ribas Hermanos de su sueldo mensual hasta dejarlos satisfechos de la deuda que ha contraído por su pasaje.

⁵⁹⁶ Matías Fort, comisionado de Elizondo, acudía a la fonda de José Istueta Navarro, situada en la calle Salié n.º 26, en Bayona, para sus negocios con los armadores. Se encontraba allí en diciembre de 1861 porque el 6 de enero de 1862 salía desde Bayona un barco con destino a Buenos Aires. Escribió a Benito Loyarte, notario de Goizueta, para avisarle de que se presentasen en la ciudad, ese día por la noche, Francisca Antonia Indacochea, Miguel Bautista Escudero y Josefa Ignacia Narvarte, vecinos de Goizueta, que querían viajar a Argentina (AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1860/40).

Ítem. En consideración de lo que precede y de las facilidades que así le franquean, dicho Joaquín Hernandorena se obliga del modo que más formal y solemnemente valora, a embarcarse para el citado puerto de Montevideo en el acto y en el buque que así lo exija el dicho don Francisco Brie, como también de trabajar después de llegar allá del modo más eficaz y fiel por cuenta de los expresados Ribas Hermanos o de cualquiera tercería a quien o a quienes admite endosar y transferir la presente contrata, cuya responsabilidad correrá entonces a cargo de estos.

Ítem. En prueba de la sinceridad de sus intenciones, el expresado Joaquín Hernandorena se somete desde ahora lisa y llanamente en caso de infringir esta contrata en cualquiera de sus partes, a ser compelido a cumplir con el presente compromiso por las vías legales, sea por la detención personal o el destino por la autoridad competente o cualquiera clase que sea de trabajo productivo; en la inteligencia de que en cuanto el sueldo que haya vencido del modo arriba expresado iguala en su importe al de la deuda o deudas que haya contraído como queda indicado, esta contrata quedará cumplida y por lo tanto dejará de tener fuerza y valor, quedando por ese mismo hecho las partes mutuamente desligadas y dicho Joaquín Hernandorena libre de disponer de su trabajo y tiempo según mejor le conviniese.

La vida, honra, libertad, seguridad y propiedad de dicho Joaquín Hernandorena están garantizados en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay, y por los artículos ciento treinta, ciento treinta y uno, ciento treinta y dos, ciento treinta y cuatro, ciento treinta y seis, ciento treinta y siete, sección segunda de la Constitución de dicho estado, en todo cuanto no se opone a sus leyes y a las condiciones que antecede⁵⁹⁷.

La cita es larga, pero se ha reproducido entera porque ilustra sobre lo detallado de los convenios de los comisionados entre sí y con los emigrantes. Otro ejemplo de acuerdo entre dos comisionados muestra la relación entre Pedro Capandegui y Félix Carreré, el primero de Urruñá y el segundo residente en Buenos Aires, en 1852:

- 1) Que Capandegui entregará a Carreré en Pasajes a la salida del buque que tiene ajustado el último para ir a Buenos Aires, todas las personas que tiene contratadas para trasladarlas a dicho punto, y contratarse en adelante, con las copias de escrituras, cartas y notas que aclaren el precio de cada pasajero y demás condiciones.
- 2) Dicho Carreré abonará a Capandegui en dinero metálico, tres napoleones por cada persona que contratada en forma ponga a su disposición en Pasajes, quedando en consecuencia los precios de las contratas en favor de Carreré.
- 3) Carreré debe tener pronto un buque para el veinte y cinco de octubre próximo en dicho puerto de Pasajes, y en el entropuerto del mismo serán trasladados a Ciudad de Buenos Aires dichos pasajeros, mantenidos por cuenta de Carreré sin faltarles agua fresca diariamente y tratados conforme corresponde durante la travesía, sin dar lugar a quejas de ninguna clase.
- 4) Que si hecha la entrega de los pasajeros por Capandegui a Carreré temiesen ambos algún resultado funesto y perjudicial a sus intereses por causa de no acompañar el primero a sus contratados, será indispensable que vayan los dos, y en tal caso,

⁵⁹⁷ AGN, Protocolos Notariales, Leiza, José Antonio Meriotegui, 1840/53.

formarían sociedad a partes iguales y estarán a utilidades y pérdidas en esa misma proporción⁵⁹⁸.

En octubre de 1856, un capitán, Albizu, y un comisionado, Pedro Celestino Udabe, firmaron un convenio por el cual el primero se comprometía a trasladar a los puertos de Buenos Aires y Montevideo a 88 pasajeros que tenían contratado su viaje con el segundo⁵⁹⁹. De esos 88 emigrantes, 84 viajaban en entrepuente o proa, y los cuatro restantes iban como pasajeros de cámara⁶⁰⁰.

Por los registros que se conservan en el Archivo Real y General de Navarra, sabemos que, efectivamente, ese año de 1856 Udabe firmó contratos con emigrantes de Leitza, actuando como comisionado de Javier Gurruchaga (residente en aquel momento en Montevideo, donde cobraría los pasajes) y de José Ignacio Perugorría (Berástegui, Guipúzcoa). El precio que cobraba a cada pasajero rondaba los 1.100 reales de vellón por viajar en entrepuente⁶⁰¹. Esto quiere decir que, si el capitán Albizu cobraba 880 por esa plaza, después de descontar los gastos de traslado al puerto y escrituras, los comisionados podían ganar una comisión de hasta el 10% del valor del pasaje por cada emigrante que enviaban a América⁶⁰². La documentación que se conserva de la familia Fort sugiere que

⁵⁹⁸ AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1852/262. Pildain muestra un contrato realizado entre un agente autóctono y Francisco Brie, para el traslado de emigrantes a Buenos Aires. En la escritura Brie daba poder a Garcarena, su contacto en Ezkurra (Navarra), para que le proporcionase pasajeros, explicándole cuánto cobraría por cada uno y cuál sería su penalización por cada persona que enviase a América con otro comisionado (Pildain Salazar, M.P. [1984], *op. cit.*, pp. 54-57).

⁵⁹⁹ El precio fue de 880 reales por pasaje de proa y 1.600 por cada uno de cámara. Udabe adelantó a Albizu 26.340 reales de vellón, con la condición de que se lo abonase en un plazo de seis meses. El precio total convenido con Albizu fue 53.980 reales de vellón (AHPG-GPAH 3-2852, A595r-596v).

⁶⁰⁰ El mismo año de 1856, Udabe firmó otro contrato con José María Ansa, capitán de la corbeta *María* en términos parecidos al anterior. En esta ocasión eran 81 las personas que viajaban a América del Sur: 78 en entrepuente a 40 pesos cada uno (800 reales de vellón) y 3 en cámara a 80 pesos también por pasajero (1.600 reales de vellón). Como en el caso anterior, Udabe adelantó 26.750 reales y se comprometía, junto a Gurruchaga, a pagar en seis meses los 40.450 reales pendientes (AHPG-GPAH 3-2852, A847r-848v).

⁶⁰¹ Fueron al menos 11 los pasajeros que viajaron desde Leitza con destino al puerto de Buenos Aires, todos en la proa de la corbeta *Lasarte*: Matías Mariezcurrena, Ángela Ignacia Gogorza, María Catalina Barbería, María Zabaleta, María Joaquina Zabaleta, Juan José Zabaleta, Juan José, María Jesús y Miguel Tomás Elduayen, José María Lazcano y Juan Tomás Zubillaga.

⁶⁰² En el contrato antes referido entre Brie y Ezkurra, se indicaba que el segundo cobraría “dos pesos fuertes y uno más por las escrituras que realiza con los pasajeros para asegurar el coste del embarque y la manutención”. En 1852, un peso equivalía a 16 reales de vellón, lo que quiere decir que si cobraban 3 pesos por emigrante, son 48 reales, es decir, casi el 5% del coste del pasaje para el emigrante (Pildain Salazar, M.P. [1984], *op. cit.*, pp. 54-57). Los cambios de moneda se pueden consultar en Sanz y Baez, F. (1852), *Deducciones de las antiguas medidas, pesas y monedas a las del sistema métrico*, Pamplona, Imprenta de Francisco Erasun y Rada.

cobraban aproximadamente 100 reales de vellón de comisión de los 1.200 que costaba el pasaje.

En el momento de realizar el contrato entre capitán y comisionado, éste debía entregar al primero un listado de los viajeros, así como la tercera parte del pago total de los pasajes⁶⁰³. En este caso, la cantidad pendiente de pago sería abonada por Javier Gurruchaga al capitán Albizu a los seis meses contados desde el día en que la corbeta *Lasarte* llegase a Buenos Aires.

Un año más tarde, en septiembre de 1857, Ignacio Dravasa, comisionado de Tolosa, firmó un contrato de traslado con Juan Lizarriturri, de San Sebastián, armador de la corbeta *Los Amigos de San Juan de Luz*⁶⁰⁴. Dravasa actuaba como representante de su contraparte en América, José Miguel Altube, domiciliado en Buenos Aires. El contrato se firmó el 11 de septiembre para un viaje que debía partir el 30 de ese mismo mes. Se tiene constancia de que marcharon en este barco y con este comisionado varias personas de las localidades navarras de Arrarats y Ezkurra.

En cuanto a la forma de pago, Dravasa se obligaba a pagar a Lizarriturri el importe del billete de todos los pasajeros, lo que implicaba que el comisionado se comprometía a abonar el pasaje de 140 personas, aunque no se presentasen todos el día de la salida del barco⁶⁰⁵. En el puerto, en Bayona, Dravasa debía entregar al armador el importe total de lo que los pasajeros pagasen al contado. Lo restante se pagaría a los dos meses de la llegada a destino y, la otra mitad, a los cuatro meses⁶⁰⁶. El convenio describía el menú que se serviría durante la travesía, cuestión de la que se hablará más adelante.

Tenemos noticia también de un contrato que en 1859 formalizaron los armadores Apestéguy Hermanos, de Bayona, y Ramón Bilbao⁶⁰⁷. Los franceses iban a fletar el bergantín *Ana Eloísa*, comandado por el capitán Mitchel, que partiría de Bayona entre los días diez y quince de octubre de ese año. Los navarros que viajaron en este barco

⁶⁰³ En este caso, 26.340 reales de vellón en el momento de la firma del contrato y 53.980 pendientes de pago. El total que se debía pagar por trasladar a las 88 personas a América ascendía a 80.320 reales.

⁶⁰⁴ Como en otras ocasiones, comisionado y armador dejaron claras las responsabilidades de cada parte en el contrato (AHPG-GPAH 3-3085,A535r-536v).

⁶⁰⁵ El precio se estableció en 85 pesos fuertes de a 20 reales de vellón por cada pasajero de cámara y 40,5 pesos por cada uno de entrepuente. Por cada mujer se pagarían 3 pesos extra por el pan.

⁶⁰⁶ Cada comisionado establecía los plazos para el pago dentro del margen que le daba la ley.

⁶⁰⁷ AHPG-GPAH 3-3088,A431r-433r

establecieron su contrato con Nicolás Noguera, comisionado de Sunbilla, y debían pagarle a él o a su contacto Javier Gurruchaga en Montevideo⁶⁰⁸.

En alguna ocasión los emigrantes compartieron viaje con tropas del ejército que debían ser trasladadas a América. Así ocurrió en 1849, cuando el capitán del bergantín *Constancia*, Norberto Aurrecoechea, formalizó un convenio para llevar a catorce soldados a Puerto Rico y las condiciones para su traslado eran prácticamente las mismas que para las de un emigrante, aunque, lógicamente, en estos casos era el gobierno el que sufragaba el pasaje⁶⁰⁹.

En una escritura formalizada en Burguete se recoge que Domingo Hualde, vecino de la capital uruguaya, en 1842, estableció una compañía “para conducir pasajeros a la república de Montevideo”. Dado que no podía trasladarse a Bilbao para contratar emigrantes de Vizcaya, otorgó un poder a Eugenio Arrigaray, vecino de aquella ciudad:

Para en su virtud y representando la acción y derecho del otorgante, y en vista de las instrucciones que le tengo remitidas proceda a contratar cuantos pasajeros quieran trasladarse a dicha república de Montevideo, otorgando al efecto las escrituras o documentos que necesarios fueren teniendo presente que el primer barco se hallará en pasajes el veinte y cuatro de junio próximo viniente y no permanecerá más tiempo en aquel punto que los días que corresponden de plancha, durante los cuales se tendrán que reunir todos los pasajeros en dicho punto para darse a la vela⁶¹⁰.

A pesar de lo expuesto, no se han localizado más noticias sobre la suerte de esta iniciativa empresarial en Vizcaya. Sin embargo, sí han quedado cuatro escrituras, fechadas en 1842, en las que Hualde aparece como vecino de Montevideo, aunque residente en Tolosa. La primera de ellas es una obligación para el traslado de una familia con 9 miembros⁶¹¹. La segunda escritura trata sobre el viaje a la capital uruguaya de José Antonio Machiandiarrena, de quince años, que quería dedicarse en Montevideo a su profesión de herrero. El joven no tenía medios para pagar el pasaje ni para iniciarse en el

⁶⁰⁸ Juan Fermín Urriza (Arrarats), Francisco Barbería (Arantza), José Matías Vidarte (Elgorriaga), Juan José Ibarra (Sunbilla).

⁶⁰⁹ Con ellos viajó el sunbildarra Manuel Tomasena, que tuvo como destino Cuba (AHPG-GPAH 3-3341,A066r-068r).

⁶¹⁰ AGN, Protocolos Notariales, Burguete, Manuel Massó, 1842/139.

⁶¹¹ Eran vecinos de Tolosa. Jerónimo Antonio Beretervide Elustondo, su mujer Joaquina Antonia Elorduy Iraola y sus seis hijos: José María, José, Francisca, María Ignacia, Isidro y Anastasia. Les acompañaba el hermano de Jerónimo, Nicolás (AGG-GAOPT0807_A_0939r-940r).

oficio, de manera que la familia convino con Hualde en que éste costeara el viaje desde Pasajes hasta Montevideo. Una vez allá, se comprometía

a tenerle en su casa, mesa y compañía, con tal que se dedique y continúe dicho José Antonio de Machiandiarena menor, como ofrece, por espacio del primer año contadero desde la llegada, asistiéndole además con lo necesario y dándole al fin cien pesos fuertes por salario⁶¹².

Las otras dos escrituras son para el traslado de una familia de Bera y de dos personas de Etxalar. Todos viajaron desde el puerto de Bayona al de Montevideo⁶¹³.

6.8. El rechazo a la emigración.

Durante todo el siglo XIX surgieron muchas voces que trataban de alertar a los emigrantes de la falsedad de las promesas de los comisionados⁶¹⁴. Políticos, sacerdotes y, sobre todo, periodistas, pedían insistentemente soluciones a las situaciones que creaban los “enganchadores” o “ganchos” de personas⁶¹⁵. Así se refería *El Imparcial* a los agentes, cuando hablaba de la numerosa población que salía de las provincias vascongadas y gallegas hacia el otro lado del Atlántico:

Con mil patrañas que sostienen los interesados en las emigraciones, que son compañías que especulan con la credulidad de gentes ignorantes y sencillas, alimentan incesantemente el deseo del abandono de la patria en cambio de riquezas y de bienestar que, por excepción, son efectivos, y contribuyen a la despoblación de España, a desprestigiarla en el exterior, a perjudicar a los que van a América con medios suficientes, y a producir diferencias internacionales que han de concluir probablemente con desastrosas guerras.

Deber es de los gobiernos atajar el mal, no ya bajo el punto de vista del interés nacional, sino aún de la honra, la dignidad y el prestigio en el exterior, puesto que no poco nos rebajamos a los ojos de las demás naciones con el espectáculo de millares y millares de españoles que abandonan la patria por falta de elementos para utilizar sus fuerzas productoras⁶¹⁶.

⁶¹² AGG-GAOPT0807_A_0982r-0983v.

⁶¹³ Se trata de Clemente Carricaburu, Francisca Razquin y sus hijas, María, Antonia y Catalina (AGN, Protocolos Notariales, Bera, Miguel Lastiri, 1842) y de Bonifacio Sanciónena y Juan Tellerí (AGN, Protocolos Notariales, Etxalar, Victoriano Arrivillaga, 1842/6).

⁶¹⁴ Sarramone, A. (1995), *op. cit.*, p. 187.

⁶¹⁵ Lo mismo ocurrió en otras provincias con fuerte emigración, como Cantabria. La labor de los periodistas en contra de la emigración puede verse a través de las páginas de periódicos como *La Abeja Montañesa*.

⁶¹⁶ *El Imparcial*, 06/12/1867.

En 1842, se publicaba un anuncio en el *Boletín Oficial de Pamplona*: a finales de septiembre de ese año saldría de Pasajes un barco que llevaría a cuantos quisieran marchar a Montevideo por 300 pesetas, pagadas al contado. Los contactos para ese viaje eran José Antonio Otermin, en Arriba; Ramón Iturria en Estella y Teodoro Ochoa, en Pamplona⁶¹⁷.

Paradójicamente, en el mismo año y el mismo *Boletín*, el Gobierno Político de Navarra emitió una circular mostrando preocupación por la cantidad de personas que acudían a sus oficinas a solicitar pasaporte para emigrar; aludía a que algunos alcaldes daban la autorización para viajar con demasiada facilidad y advertía de la difícil situación que atravesaba Uruguay, con guerras, y de los comisionados, que “seducen a honrados y robustos jóvenes con el objeto de codiciosas especulaciones comprometiendo su salud en aquellos climas”; después recordaba la Real Orden del 1 de enero de 1842, mandando que se evitase por todos los medios posibles la emigración, haciendo entender el trato cruel que sufrían los emigrantes; por último, se pedía a los alcaldes que dieran noticia a sus vecinos de la circular, pues creían que la gente no conocía su contenido⁶¹⁸.

El 24 de noviembre de 1852 el *Boletín Oficial de la Provincia de Navarra* insertó una circular que criticaba a los enganchadores, a quienes se refería como “traficantes de carne humana”, por reclutar a jóvenes para llevarlos a América, esperanzados con un futuro mejor; enfatizaba que la emigración tenía consecuencias nefastas para la provincia, pues quedaba desprovista de brazos que trabajasen la tierra; recordaba, de nuevo, las malas condiciones en que viajaban las personas en los buques y las pocas esperanzas que tenían de encontrar fortuna al otro lado del Océano y reiteraba que se diera a conocer la circular por los pueblos de Navarra de la mano de alcaldes, corporaciones y otras personas del siguiente modo: “que por tres días festivos consecutivos hagan leer en alta voz esta circular en el punto que consideren más a propósito, y la fijen luego en los sitios acostumbrados de la población”.

Poco después de este escrito, el Obispo de Pamplona, Severo Andriani, manifestaba su rechazo al sistema de reclutar jóvenes a través de otra circular, que firmó

⁶¹⁷ *Boletín Oficial de Pamplona*, 23/09/1842.

⁶¹⁸ Fernández de Pinedo, E. (1992), *op. cit.*, pp. 155-157.

en Astigarraga y escribió a solicitud del Gobernador Civil de Pamplona, que intentaba evitar la emigración de la Montaña con destino a América del Sur⁶¹⁹.

En 1867, el diario *La Esperanza* recogió las impresiones del prefecto de los Pirineos Atlánticos Occidentales sobre los emigrantes que marchaban hacia Río de la Plata. Les advertía de los procedimientos de los agentes y “recomienda a sus subordinados que procuren disuadir a los incautos haciéndoles comprender cuánto hay de falso en las halagüeñas promesas de sus seductores”⁶²⁰.

En 1870, el mismo periódico iba más allá y hablaba de los emigrantes equiparándolos a esclavos blancos. Decía que, “acaba de caer sobre España, aprovechando nuestra miseria, una nube de especuladores para llevar colonos a Buenos Aires y a otros puntos de América”. Para el periodista, los agentes eran “especuladores de carne humana”, traficantes de personas y refería la situación que se producía cuando llegaban al puerto de destino y se encontraban con los contratistas que necesitaban personal para sus industrias. Estos, hablaban con el capitán del siguiente modo:

¿Qué gente trae ud. capitán?

Muy buena: todos jóvenes y robustos.

Es de advertir que en estos cargamentos no se admiten más que jóvenes y robustos.

¿Trae ud. buenos labradores? Etc., etc.

Sí señor; pero me importan un dineral, porque el salario que les doy es crecido, y luego los comestibles están muy caros y se me ha prolongado la travesía por los malos tiempos que he sufrido (todo importa poco, lo pagan los infelices).

Pues bien: me hacen falta veinte jornaleros, por ejemplo, para doce años.

Pues si ellos convienen en los doce años, tendrá ud. que darme 12.000 pesos que me tienen de coste (otras veces esto se hace a cencerros tapados).

Está bien: vamos a verlos.

Los sacan sobre cubierta, de donde han estado poco menos que hacinados como carneros, y con un trato que omitimos; y el americano escoge y entonces se entabla el siguiente diálogo:

Muchachos, ¿queréis venir a mi hacienda a trabajar por doce años? Estaréis bien, y os daré buen trato, y además diez reales diarios en moneda de vuestro país (cuatro reales fuertes).

⁶¹⁹ Severiano Andiani reprobó como inmoral el sistema de enganchar jóvenes bajo falsas promesas de fortuna y de feliz porvenir (García-Sanz Marcotegui, A. [1993], *op. cit.*, p. 326). También en Fernández de Pinedo, E. (1992), *op. cit.*, pp. 159-162 y en Pildain Salazar, M.P. (1984), *op. cit.*, pp. 61-62.

⁶²⁰ *La Esperanza*, 31/05/1867.

Los pobres infelices, que están deseando dejar el buque por razones que están al alcance de todo el que sepa lo que es navegar de la manera que nos ocupa, con mil amores aceptan el contrato que les presentan, sin leerlo, porque no saben de letras, en el que en primer término aparece la cantidad entregada al capitán o empresario por manutención, salario, gastos extraordinarios al tiempo de embarcar, etc. y la que tiene que pagar el emigrante poco a poco a su nuevo dueño.

De manera que el individuo queda sujeto legalmente a un contrato que le cuesta la vida, porque son muy pocos los que escapan con ella antes de haber satisfecho cuanto suele aparecer en estos singulares contratos.

El periodista se lamentaba, con exageración, de que los emigrantes morían por las duras condiciones en que trabajaban. Los que sobrevivían lo hacían gracias a que tenían jefes más benévolos⁶²¹.

En 1859 el diario *La América* aseguró que

Serían vanas las tentativas de los agentes encargados de promoverla [la emigración], si no encontrasen una población que por su pobreza necesita buscar los medios de mejorar su situación. De esta necesidad se ha abusado muchas veces por especuladores sin corazón y sin conciencia, que amontonaban seres humanos en buques cuya capacidad no estaba en proporción con el número de pasajeros que en ellos se embarcaban: que no les suministraban los alimentos necesarios para su manutención y salubridad, y que a su llegada a América entregaban los pasajeros al primero que quisiera encargarse de adelantar la cantidad que debían por su pasaje⁶²².

Los periodistas exigían al gobierno que se pronunciase contra este trato y solicitaban mayores precauciones a los patrones de los buques⁶²³. Se hablaba, incluso, de que los emigrantes no tenían más garantía de éxito que los negros que eran “vendidos como esclavos”⁶²⁴.

A finales del siglo XIX, José Colá y Goiti llamó a los agentes de emigración “modernos especuladores de esclavos blancos”⁶²⁵. Afirmaba que en los barcos la ventilación de los dormitorios era muy escasa, las literas estaban infectadas y que la asistencia médica era insuficiente. En los barcos, decía, había todo tipo de insectos. Los

⁶²¹ *La Esperanza*, 10/01/1870.

⁶²² *La América*, 08/12/1859.

⁶²³ *La Iberia*, 28/12/1860.

⁶²⁴ *La Corona*, 30/09/1860.

⁶²⁵ José Colá y Goiti, maestro de origen alavés que emigró a América. Fue socio de *Laurak-Bat* en Montevideo, donde ayudaba a los emigrantes a su llegada. Publicó en 1883 *La emigración vasco-navarra*, obra en la que narraba las condiciones en que viajaban sus paisanos. Recogido en Pildain Salazar, M.P. (1984), *op. cit.*, pp. 64-65 y Azcona, J.M. (2010), *op. cit.*, pp. 1061-1098.

emigrantes morían de hambre y los cadáveres se tiraban al mar⁶²⁶. Equiparaba el autor la emigración a América con jugar a la lotería: algunos hacían fortuna, pero otros muchos no conseguían nada.

Este autor, establecido en América del Sur, aseguraba que, a su llegada a destino, la suerte de los emigrantes no cambiaba: aquel que no encontraba trabajo, acababa deambulando por la calle. La mejor ocupación era la cría de ganado⁶²⁷.

El diario *El Navarro* tampoco se quedó atrás en atacar la emigración. En 1883 indicaban que “continuaremos como siempre combatiendo los manejos que los reclutadores emplean para seducir a los habitantes de nuestras montañas”. Recogían un telegrama de Montevideo que había publicado *El Imparcial* que decía:

A bordo de un vapor francés han llegado esta mañana 300 emigrantes vascongados, de paso para Chile, a donde van contratados para poblar las fronteras que separan el territorio civilizado del salvaje. Convencidos los 300 de que se les llevaba engañados, no han querido seguir el viaje y todos han desembarcado en esta ciudad.

Amparados por la Sociedad *Laurac-Bat* y por muchos compatriotas, ya no seguirán para Chile.

Esperemos que la prensa vascongada y la vasco-francesa dará la voz de alerta para que nadie se deje engañar por los comisionados y contratistas de emigrantes.

Enviaré detalles por el primer vapor correo⁶²⁸.

En 1885 el diario *Lau-buru* se refería a los agentes de emigración como “nuevos negreros” que trataban a los emigrantes “como si fueran negros de Guinea o *cool's* de Asia”⁶²⁹. Según el periódico era frecuente encontrarles cometiendo delitos: les sorprendían con documentos falsificados de emigrantes (pasaportes o cédulas), o iban armados como corsarios para pasar a Francia a embarcarse, “otro es un gancho que ofrece a un joven emigrante navarro condiciones que luego no quiere formalizar por escrito”, y hasta enganchadores que, en realidad, eran secuestradores.

El Eco de Navarra hizo desde sus inicios una clara campaña en contra de la emigración. En sus páginas se encuentran cartas de emigrantes navarros que escribían

⁶²⁶ También hace relación a su escrito Lhande, P. (1984), *op. cit.*, p. 236.

⁶²⁷ Sarramone, A. (1995), *op. cit.*, p. 188.

⁶²⁸ *El Navarro*, 19/11/1883.

⁶²⁹ En castellano, culí.

desde sus nuevos destinos, advirtiéndolo a sus compatriotas de su penosa situación. En 1877, incluso, este diario publicó una novela por fascículos del escritor y periodista Julio Nombela, en la que se narraba la historia de un joven baztanés, José María, y la señorita Catalina Echarri, de Astigarraga⁶³⁰. El serial sirvió para contar todo el proceso migratorio, desde la decisión de los jóvenes de embarcarse hacia Montevideo, la *trata* de blancas que realizaban los agentes, el maltrato que sufrían los emigrantes en los barcos y su triste estancia en Uruguay. Todo con un claro afán disuasorio para aquel que leyera el folletín⁶³¹.

En el mes de mayo de 1881 se publicaron en el *Boletín Oficial de la Provincia de Navarra* dos circulares, una firmada por el gobernador civil, José María Gastón y, la otra, por el vicepresidente de la Diputación, Miguel María Zozaya⁶³². La primera advertía a las “víctimas” de la emigración, asegurando que el fenómeno se debía cortar de raíz⁶³³. La segunda recordaba que la Diputación llevaba años haciendo frente a este fenómeno y que no solo no había tenido éxito, sino que había aumentado; hablaba de la “codicia de los especuladores” y solicitaba, como había hecho en anteriores ocasiones, ayuda a alcaldes y párrocos⁶³⁴.

En 1901 la emigración seguía siendo percibida de la misma manera. El *Eco de Navarra* contaba entonces cómo un joven de la cuenca de Pamplona se había presentado en la redacción para pedir que se le enviase el periódico a la isla de Cuba, a donde tenía planeado trasladarse a probar suerte, ya que la filoxera había acabado con las viñas que había heredado de sus padres. El referido joven indicaba que se marchaba con 4.000 pesetas y, aunque en la isla no tenía amigos ni familia, confiaba en su éxito. Le advirtieron de que Cuba ya no era colonia española y que, por tanto, no encontraría la situación que existía antes de 1898.

Al año y medio de su marcha, el cuenco volvió a Pamplona. Había perdido la salud que tenía antes de viajar y no había encontrado ningún trabajo, ni siquiera como jornalero.

⁶³⁰ Santos Justo (Madrid, 1836) trabajó en varios periódicos como redactor y en el diario *El Correo de la Moda* adoptó su nombre literario, Julio Nombela. Fue novelista por entregas. En sus textos trató historias de gentes sencillas. Durante la última guerra carlista estuvo en Navarra (Nombela, J. [1976], *op. cit.*, pp. 8-15 y 793-882).

⁶³¹ *El Eco de Navarra*. 26/10/1877.

⁶³² Recoge la preocupación del gobierno sobre la emigración en España en la legislatura 1888-1889. Discutió los medios para combatirla en el Congreso y en el Senado (Sánchez Alonso, B. [1989], *op. cit.*, p. 444).

⁶³³ *Boletín Oficial de la Provincia de Navarra*. 09/05/1881.

⁶³⁴ *Boletín Oficial de la Provincia de Navarra*. 16/05/1881.

El dinero se le había acabado y se había visto obligado a pedir limosna y, además, le habían tratado muy mal por ser español. Gracias al dinero que su familia pudo enviarle desde España consiguió volver a Navarra y pidió a *El Eco* que diera a conocer su historia para que sirviera de ejemplo a los paisanos que quisieran emigrar⁶³⁵.

Este mismo periódico continuaba advirtiendo a los navarros sobre las consecuencias de la emigración a comienzos del siglo XX⁶³⁶. Lo hacía a través de otro relato que recogía, a su vez, de *La Voz de España*, de los españoles residentes en Brasil. Contaban lo mal que trataban a los emigrantes europeos en aquel país los patrones y hacendados, la escasez del alimento y los bajos sueldos que cobraban⁶³⁷. Un peraltés que llevaba trece años residiendo en el país les transmitía las noticias⁶³⁸.

El navarro Balbino Sotés Goñi también escribió desde Buenos Aires para desaconsejar la emigración a sus paisanos: “Obreros navarros no os dejéis engañar, esto es lo único que os aconseja un compañero vuestro, un navarro”⁶³⁹. En la misiva se advertía de que en Buenos Aires no era tan fácil salir adelante como se decía⁶⁴⁰.

⁶³⁵ *El Eco de Navarra*, 13/10/1901. Este periódico mostró muchas veces su apoyo a aquellas personas que querían contar su experiencia con la emigración a través de sus páginas. En 1905 decían “llamamos empero la atención de los queridos hijos de nuestra tierra para que no permitan se les haga objeto de intolerables abusos, hallándonos siempre dispuestos a prestarles nuestro concurso para la publicidad de aquellos, siempre y cuando se nos suministren pruebas y antecedentes que nos satisfagan” [*El Eco de Navarra*, 17/11/1905].

⁶³⁶ *El Eco de Navarra*, 19/01/1905

⁶³⁷ Ese mismo año volvían a incidir en la precaución que se debía tener al emigrar a Brasil. Transmitían lo que contaba *La Voz de España* sobre la situación en el país: “en el hotel de emigrantes se les trataba a puntapiés”, el alimento era pésimo y las posibilidades de encontrar un trabajo y sueldo dignos eran más bien escasas. Las condiciones para el trabajador eran “cada vez más pésimas” (*El Eco de Navarra*, 14/12/1905).

⁶³⁸ *El Eco de Navarra*, 05/10/1907.

⁶³⁹ *El Eco de Navarra*, 07/03/1911.

⁶⁴⁰ El navarro Juan Burlada, residente en Cuba, escribió una carta titulada ¡Alerta navarros!, en la que relataba cómo los jóvenes navarros llegaban a las playas cubanas: “Y yo como navarro, y como hijo que se siente orgulloso de pertenecer a tan noble raza, no puedo permanecer callado y por lo tanto indiferente hacia mis queridos compatriotas los cuales al igual que los hijos de otras provincias se encuentran en su mayoría en estado lamentable pudiendo afirmar (y esto es sin riesgo a sufrir equivocaciones) que el noventa y ocho por ciento de los aquí residentes, si por un momento supieran que no iban a ser mirados con malos ojos (como vulgarmente ahí se dice) regresarían gozosos hacia esa nuestra patria, la cual nunca debimos abandonar” (*El Eco de Navarra*, 03/06/1911).

7 LAS CONDICIONES PARA EL VIAJE.

Las condiciones para el viaje fueron variando a lo largo del tiempo por lo regular y, en buena parte, gracias al desarrollo de la legislación en esta materia.

En general, se pueden establecer unas condiciones comunes a casi todos los viajes. Por un lado, en los documentos se describían las obligaciones del comisionado:

1. Recibir el cobro del pasaje.
2. Garantizar un asiento a bordo. La plaza de cada emigrante dependía directamente del precio del pasaje. En el caso de los navarros, prácticamente el 100% de los estudiados viajó en tercera clase⁶⁴¹.
3. Proporcionar un buen trato al pasajero, dándole alimento y atención médica si así lo requería durante la travesía.
4. Dejar en libertad al pasajero una vez llegados al puerto de destino⁶⁴².

En algunas ocasiones, se acordaba con el comisionado la colocación del emigrante en un puesto de trabajo.

⁶⁴¹ Solo se ha localizado a un emigrante que viajó en cámara: Manuela Garbisu, de 68 años y vecina de Beintza-Labaien. Se fue a Buenos Aires para hacerse cargo de sus nietos, pues su hija viuda había fallecido (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Juan Urriza, 1868/55).

⁶⁴² Puede referirse a no retenerlo para trabajar o no obligarle a realizar trabajos para costear el pasaje.

Por otro lado, se detallaban las obligaciones que tenía el emigrante:

1. Llevar su colchón y ropa. Esto solía reflejarse con más frecuencia en los documentos de los años cuarenta del siglo XIX, aunque aparece a lo largo de toda la centuria.
2. Realizar el pago del pasaje en la cantidad y en el tiempo acordados.

Aunque las obligaciones entre las dos partes estaban bien establecidas, hubo también desencuentros cuando, el comisionado o el emigrante, incumplían sus compromisos.

Por ejemplo, en una ocasión el armador para el que el agente Fort proporcionaba pasajeros tuvo problemas con la salida del barco y no pudo garantizar el viaje a los emigrantes:

No habiendo cumplido Fort con la obligación que tenía de disponer el barco que dijo saldría de su cargo del puerto de Pasajes a la mayor brevedad, y ni en vez de hacerlo así, remitido el mismo barco con otros pasajeros del puerto de Bayona, es visto que de hecho queda rescindido aquel contrato. Sin embargo, puesto que Ezcarti abunda todavía en la idea de la traslación a Buenos Aires, anulando y dejando sin efecto la primitiva escritura de obligación, ha ajustado de nuevo el pasaje en don Juan José Oscoz, residente en el lugar de Larrainzar, en la cantidad de 90 pesos de a cuatro pesetas, pagaderos al año fecha de su embarque en el puerto de Pasajes en el bergantín *Corneli*⁶⁴³.

Generalmente, cuando esto ocurría el emigrante realizaba una nueva escritura con otro comisionado para ir a su destino.

También existió el caso contrario, cuando era el emigrante el que no cumplía con su parte del contrato. Esto solía deberse a dos motivos: el primero, porque finalmente no emprendía el viaje, asunto que podía solucionarse con el cobro, por parte del comisionado, de una parte del pasaje (lo establecido en el contrato). El segundo, porque no se efectuaba el pago en el tiempo pactado. Este caso se verá en el siguiente punto.

Como se ha explicado en el capítulo de la legislación de España, la emigración fue un tema de Estado. Buena parte de los problemas venían de la mano de los comisionados y los agentes, que abusaban de la ingenuidad o pocos conocimientos de los

⁶⁴³ AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1854/204.

emigrantes para aprovecharse de ellos⁶⁴⁴. Fueron frecuentes las denuncias a estos comisionados y a las propias compañías, por engañar a los emigrantes y trasladarlos en malas condiciones.

7.1 El precio del pasaje y la forma de pago.

El precio, la forma de pago del pasaje y el tipo de moneda en que se realizaría la liquidación se fijaba en los convenios y obligaciones. Los pasajeros de Navarra pagaron con varios tipos de moneda empleadas a lo largo del siglo XIX. La mayoría de los que indicaron el precio de sus pasajes, lo hicieron en onzas de oro y en moneda de curso legal en España. Aquellos que realizaron el pago en el país de destino, podían emplear sus respectivas monedas. Además, en muchas escrituras aparece de forma indistinta “pesetas o francos”.

La siguiente tabla muestra el tipo de moneda empleada a lo largo del tiempo. Así, los reales de vellón y la onza de oro, una moneda “virtual” equivalente a 320 reales de vellón, fueron el 80% de las monedas utilizadas entre 1841 y 1868.

En menor medida y a partir de 1867, se incorporaron los escudos y las pesetas. Además, en los últimos años estudiados encontramos monedas extranjeras, como el peso argentino o los patacones de Uruguay.

Tabla 23. Moneda empleada para el pago de pasajes, porcentaje y cronología (Fuente: elaboración propia).

Moneda empleada	Porcentaje de uso	Años de uso
Onzas de oro	62%	1850-1868
Reales de vellón	18%	1841-1864
Escudos	13%	1867-1870
Pesetas	7%	1871-1874
Peso argentino	1%	1871

La legislación era clara en cuanto al precio y la forma de pago de los viajes. En la Real Orden de 1853 se indicaba cuánto debía ser el precio y se establecía un periodo para

⁶⁴⁴ *La España*, 24/09/1853.

su abono. De igual manera, contemplaba que se incluyese en el contrato la garantía de pago del pasaje:

Décima. Que se estipulen y consignen en los contratos con los pasajeros, así el precio del transporte, que deberá ser proporcionado a las estancias, como el plazo dentro del cual hayan de satisfacerle los emigrados, no pudiendo ser este menor de dos años, y quedando sin embargo a su arbitrio el acortarlo.

Undécima. Que se expresen igualmente en las escrituras de contratos las garantías que dieren los emigrados para el pago del pasaje⁶⁴⁵.

El precio se mantuvo igual durante casi todos los años entre 1840 y 1874, a pesar de que el tipo de embarcación cambió y el viaje fue cada vez más corto. Según algunos autores el precio del pasaje era equiparable al salario de un año⁶⁴⁶.

La documentación relativa al pago del viaje permite llegar a las siguientes conclusiones:

1. Por lo general, los emigrantes debían realizar el pago del pasaje al año de haber salido del puerto de origen.
2. Tenían la posibilidad de pagar, más o menos, la mitad en el momento de la firma del documento y, la parte restante, al haber llegado a destino⁶⁴⁷. Por ejemplo, si el viaje valía 450 francos, el emigrante abonaba 200 al tiempo de embarcarse y 250 al año de llegar a América.
3. Si no tenían el dinero para pagar el pasaje, los emigrantes podían dejar en hipoteca su casa o alguna propiedad (castañales, helechales, tierras) que el comisionado podía ejecutar en caso de no cobrar⁶⁴⁸. Esto es especialmente

⁶⁴⁵ Colección legislativa de España. Decretos Reales, 1853. Real Orden de 16 de septiembre de 1853, p. 88 [consultado en archive.org. el 20/03/2019].

⁶⁴⁶ Naranjo Orovio, C. (2010), *op. cit.*, pp. 71-72. A mediados del siglo XIX el precio del pasaje de Asturias a América bajó por la gran demanda de transporte que había. Como se verá más adelante, el paso de buque de vela a vapor mejoró mucho las condiciones del viaje y acortó los tiempos. Información de la emigración asturiana en Alonso Antolín, M.C., Somolinos Pérez, A. y Olivas del Pozo, J. [1984]. “Aspectos sociológicos de la emigración asturiana”. *Indianos. Monografías de los Cuadernos del Norte*. Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias, pp. 80-84.

⁶⁴⁷ Estas dos primeras formas de pago también eran comunes en Guipúzcoa. “A veces le pagaban en metálico en el momento del embarque parte del pasaje y al cabo de unos meses de la arribada a América se comprometían a entregarle el resto, o lo que era más frecuente, la totalidad del viaje a los seis o doce meses de la firma del contrato o de la llegada al destino” (Fernández de Pinedo, E. [1992], *op. cit.*, p. 67).

⁶⁴⁸ También en Douglass, W. y Bilbao, J. (1996), *op. cit.*, p. 177. Bocquin recoge el testimonio de descendientes de emigrantes con sus recuerdos de las casas (Bocquin Moriones, L. [2009], *op. cit.*, pp. 54-55).

penoso, teniendo en cuenta que la casa era el bien máspreciado de las personas, que heredaban de su familia y que debían transmitir a las siguientes generaciones⁶⁴⁹.

4. No suele mencionarse el traslado por tierra del emigrante hasta el puerto de destino, por lo que es muy difícil saber qué parte del precio total del pasaje corresponde a transporte terrestre, quién lo asumía y cómo debía pagarlo.
5. El precio dependía del tiempo en que se tardaba en pagar y se reducía si se hacía pronto. Por ejemplo, si el pago se realizaba a los tres meses de haber llegado, el precio sería de cuatro onzas de oro y cuarto. Si se hacía a los seis meses, cuatro onzas y media, y cinco onzas si se pagaba en un año⁶⁵⁰. Encontramos un ejemplo en el caso de Juan Telleri y Bonifacio Sanciónena, que recibirían una baja de 50 pesetas si pagaban en menos de tres meses desde su llegada. Para facilitar el pago, debían destinar la mitad de su salario al pago del pasaje⁶⁵¹.
6. Hubo también formas de pago progresivas. En el caso de Petra Alzugaray y sus hijos, pagaban 24,5 onzas de oro (1.960 pesetas), así: 9 en la firma del contrato, 3,5 al embarcar y las 12 restantes al año de haber llegado a destino⁶⁵².
7. Era posible pagar la deuda del pasaje con el salario devengado en destino⁶⁵³. Por ejemplo, Juan y Faustino Sunsundegui, Agustín Irazábal y Juan Zamona pagaron la deuda destinando la tercera parte de sus sueldos al pago de los pasajes. Si uno de ellos moría, los demás asumían su deuda⁶⁵⁴.

Igualmente, cierto Sarratia se comprometió a pagar la deuda con su trabajo durante año y medio donde le colocase el comisionado, Mariano Pastor, y se le descontaba el tiempo que pasase sin trabajar, por enfermedad u otra

⁶⁴⁹ Según Moya los gallegos y los navarros eran los que más apego mostraban a la casa (Moya, J.C. [1998], *Cousins and strangers. Spanish immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, Berkeley and Los Angeles, The Regents of the University of California, pp. 93-94).

⁶⁵⁰ En el AGN hay numerosos ejemplos de estas formas de pago. Se añaden algunos a continuación de cada punto (AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1868/125).

⁶⁵¹ AGN, Protocolos Notariales, Etxalar, Victoriano Arrivillaga, 1842/6.

⁶⁵² El último pago lo harán a Justo Olazabal, que está en Montevideo en la calle del Parque n.º 32. Desde los 3 días siguientes a la llegada a Burdeos y hasta la llegada a destino se hace cargo Daguerre de la manutención de los pasajeros (AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1869/158).

⁶⁵³ Martín Antonio Etulain se obligó a pagar el pasaje con la tercera parte de su sueldo como labrador durante un año (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Leandro Nagore, 1856/272).

⁶⁵⁴ AGN, Protocolos Notariales, Bera, Miguel Lastiri, 1841.

causa⁶⁵⁵. Es decir, el emigrante tenía una alta dependencia de su empleador⁶⁵⁶: no se les descontaban días, incluso si se ponían enfermos y no podían trabajar, los recuperaban al final del año⁶⁵⁷.

8. Normalmente, los niños menores de dos años viajaban gratis, con la condición de que fuesen sentados en las rodillas de uno de sus padres⁶⁵⁸.
9. El precio final del pasaje se fijaba entre el armador o su comisionado y el emigrante. Esto explicaría por qué en el mismo viaje se vendía el mismo tipo de pasaje a diferentes precios.
10. En el caso de las mujeres jóvenes, debían sumar cinco duros al precio normal del pasaje. Este dinero se pagaba en el pueblo y, según indicaban en las escrituras, se destinaba a darles pan fresco en el menú a bordo. “Debe abonar cinco duros para el pan fresco que deben suministrarle durante la navegación como a todas las de su clase”⁶⁵⁹.

Como se ha visto anteriormente, las compañías y comisionados solían tener un contacto en América que gestionaba los cobros y al que los emigrantes acudían para pagar y recoger su recibo, prueba de haber satisfecho la deuda.

Los comisionados, por tanto, dejaban establecido cómo iban a cobrar por el traslado de los emigrantes a América. De igual forma, pronto comenzaron a indicar en los contratos las consecuencias que tendría no pagar el pasaje en el tiempo pactado.

La forma más común que tenían los comisionados de recuperar el dinero invertido en la travesía era a través del cobro de elevados intereses. Para comenzar la reclamación del pago debían interponer, primero, una demanda al emigrante:

Brie dijo que, habiendo trasladado por su cuenta a Montevideo a diferentes sujetos de este país, procedentes de convenios y contratos que tiene que haber

⁶⁵⁵ AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1851/87.

⁶⁵⁶ Marenales Rossi, M. (1991), *op. cit.*, p. 161.

⁶⁵⁷ Julián Mortalena viajó a Buenos Aires con toda su familia. Se comprometió a abonar mensualmente las dos terceras partes de lo que ganasen con su trabajo hasta completar el pago de los pasajes (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1852/361). Saturnino Beratarvide viajó a Buenos Aires, donde debía pagar el pasaje con su trabajo. En la escritura se especificaba que el trabajo que se le diera debía ser adecuado a sus capacidades y no tratarle como a un esclavo (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1857/158).

⁶⁵⁸ AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1871/66 y AGN, Protocolos Notariales, Leitza, José Antonio Meriotegui, 1840/96.

⁶⁵⁹ AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1851/102.

crecidas sumas, y para su cobro, necesitando apoderado que intervenga en celebrar los juicios de conciliación, a virtud del presente y su tenor, en la forma más solemne legal y válida en derecho, autoriza y faculta a Manuel Santesteban, residente en este pueblo, para que en nombre y representación del otorgante los llame y cite a todos cuantos le son deudores, celebre los juicios conforme a la ley, consienta en los fallos favorables, reclamando los que sean contrarios, levante los testimonios de no abonencia y haga en fin todo aquello que el constituyente podría ejecutar si presente se hallare, solicitando además de las cantidades que constan en las escrituras los intereses devengados desde que expiró el plazo, y también todos los daños originados en viajes y otros pasos a que ha dado lugar la morosidad de los deudores⁶⁶⁰.

Los intereses solían ser del 5 o 6% anual sobre el precio total del pasaje. Cuando el emigrante no realizaba el pago se le exigía a su fiador. Una vez se abonaba la cantidad pendiente, los comisionados les extendían carta de pago, para que tuvieran constancia de la subsanación de la deuda. Así ocurrió a Sebastián Echeverría, molinero de Goizueta, cuando tuvo que abonar el pasaje de su hijo, Juan Bautista, a José Antonio Pellejero, ferrón en las herrerías de Zumarrista y Arrambide⁶⁶¹.

Era habitual que los fiadores no pudieran hacer frente a la deuda del emigrante si finalmente tenían que pagar el pasaje: “su fiador fue apremiado para el pago. Pero en consideración a su posición miserable, se le hicieron plazos a trescientos veinte reales de vellón anuales bajo la garantía de las rentas del caserío titulado Chomingonea”⁶⁶².

Tampoco fueron pocas las ocasiones en que los vecinos del pueblo socorrieron a fiadores para que no se quedasen sin los bienes que tenían como fianza. Otras veces, se veían obligados a rehipotecar la casa para saldar la deuda⁶⁶³.

Los motivos por los que el emigrante, al llegar a destino, no pagaba lo que debía del pasaje, apenas se explican. Las pocas veces en que se expone es por fallecimiento del pasajero durante la travesía o a los pocos meses de haber llegado a destino. En el caso de que un emigrante muriese a bordo del barco, el comisionado cobraba el pasaje hasta el

⁶⁶⁰ AGN, Protocolos Notariales, Lekunberri, José María Goicoechea, 1844/141.

⁶⁶¹ Situadas en Eratsun y Arano (AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1856/146).

⁶⁶² AGN, Protocolos Notariales, Lesaka, Trifón Loyarte, 1853/108.

⁶⁶³ El emigrante Santos Echeverría, que salió de Arantza con dirección a La Habana, no pagó el pasaje. Su padre asumió la deuda e hipotecó la casa Martibonea (AGN, Protocolos Notariales, Etxalar, Victoriano Arrivillaga, 1841/62).

día de su muerte. Pocas veces se tuvo en consideración la situación de los fiadores y se efectuaron rebajas⁶⁶⁴.

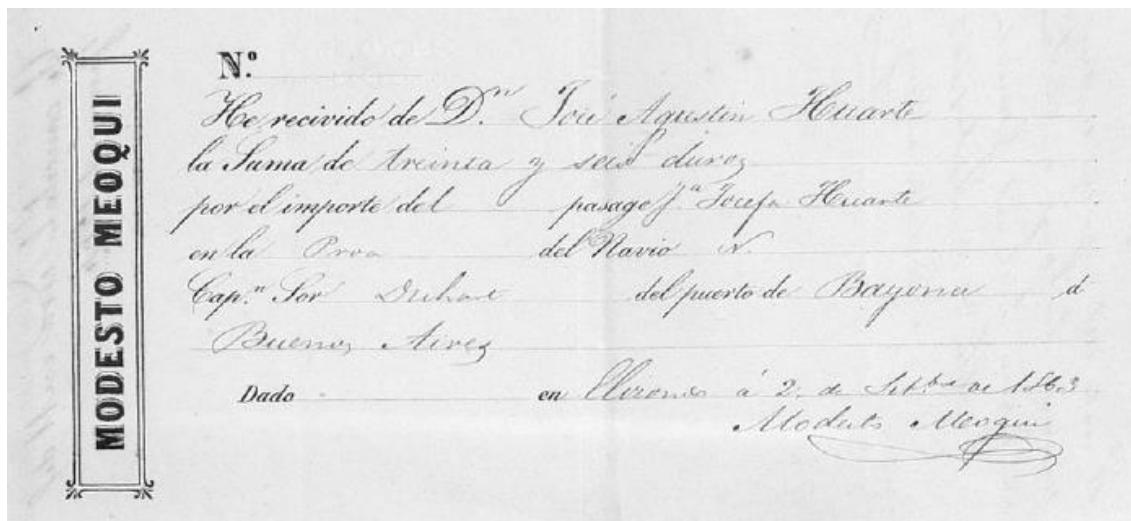


Ilustración 16. Recibo emitido por Modesto Meoqui para José Agustín Huarte (AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1860/40).

El pasaje se cobraba, incluso, aunque el emigrante no viajase⁶⁶⁵. Así ocurrió a Martín Juan Zabaleta, quien contrató su viaje con Carreré para irse a Buenos Aires en 1852. El barco salió del puerto de Pasajes,

Pero tuvo que volver, después de haber hecho arribar al de Santander por el mal temporal, y ya no quiso marchar Martín Juan, en su viaje con algunos otros pasajeros.

Que a pesar de esta detención, ha sido apremiado el otorgante al pago de los sesenta duros como tal fiador, en razón de que fue voluntaria, después de un contrato solemne, y a fin de excusar los disgustos y gastos de un litigio, ha transigido con la baja de una tercera parte de este cargo, que le ha hecho el mencionado Carreré a condición de pagar el resto para el quince de octubre próximo formalizando al obligación por escritura pública y en consecuencia en la forma que mejor proceda otorga, que se obliga con todos sus bienes raíces y muebles, rentas y ganados, vacuno, lanar y cerdío presentes y futuros, al pago de los cuarenta duros al expresado plazo, a la orden y disposición del precitado Carreré, religiosamente y sin excusa alguna⁶⁶⁶.

⁶⁶⁴ Uno de estos casos sucedió en 1854, cuando un emigrante falleció a bordo del barco. El comisionado Dravasa, consciente de la desgracia, rebajó el precio del pasaje, que debía cobrar al fiador (AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1857/195).

⁶⁶⁵ En 1851, el pamplonés Esteban Cantón firmó un contrato con el agente Juan Reclusa para ir a Buenos Aires. Si se negaba a embarcar o no lo justificaba por enfermedad u otra causa, debía pagar la mitad del precio acordado (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Pedro Echarte, 1851/301).

⁶⁶⁶ AGN, Protocolos Notariales, Lesaka, Trifón Loyarte, 1854/146.

Los emigrantes no solían contar con el dinero suficiente para emprender el viaje. Aquellos que no se acogían a realizar el pago al año de haber comenzado la travesía, tenían la opción de pedir un préstamo en su localidad de origen. Los préstamos los conseguían de familiares, generalmente, aunque también podían ser de otros vecinos del pueblo, de empresarios que se encontraban en los países de destino o de los propios comisionados⁶⁶⁷.

Estos préstamos tenían, al igual que los convenios de viaje, un condicionado en el que se establecía cómo se realizaría el pago y los intereses que se cobrarían en caso de no recibirlo en el tiempo y forma acordada. Por ejemplo, Francisco Boch Llangostera realizaba préstamos con un interés de 5% y daba cinco años para devolverlo a los que quisieran embarcar con él a América del Sur⁶⁶⁸.

En otras ocasiones el interés se cobraba por adelantado a través de la explotación de las propiedades del emigrante. Es el caso del leizarra Tomás Huarte, que prestó seis onzas de oro a un emigrante para el viaje de su familia. Hasta que devolviera el dinero, se acordó que el acreedor recibiera las rentas de un helechal situado en el paraje de Arizpetacoroava, “junto a la duodécima estación del calvario que se dirige a la ermita de la Santa Cruz”⁶⁶⁹.

En 1817 se generó un pleito por el impago de una parte del pasaje a Venezuela del joven emigrante Miguel Ustoa, que iba recomendado para trabajar en el negocio de Francisco Javier Echeandía. Llegado a su destino, no encontró al responsable, y estuvo recorriendo el país hasta que dio con alguien con quien podía trabajar. Mientras, en Navarra, le reclamaban el pago de la deuda a su fiador.

No habiendo encontrado en Caracas a don Francisco Javier de Echeandía, sujeto a quien me recomienda mi tío don Manuel de Ustoa, residente en la ciudad de Coro, quien según me han informado se ha ido a Lugacua. De consiguiente paso a Puerto Cabello a verme con el segundo recomendado, don José Antonio Iriarte, maestro de aquellas reales casas, cuyas resultas lo comunicaré a [...] de este puerto, pues ya le

⁶⁶⁷ El padre de la emigrante Elvira Sotés dejó como fianza para el pago la llave del almacén que tenía en la calle Descalzos, n.º 33, de Pamplona, donde guardaba sus herramientas de albañilería (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Fulgencio Bengoechea, 1868/180).

⁶⁶⁸ AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1870/10.

⁶⁶⁹ AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1871/137. En Leitza.

he comunicado la llegada, y todo lo que corresponde a dicho mi tío. Miguel de Ustoa, Guaira, 18 de febrero de 1818⁶⁷⁰.

En la documentación consultada no se han encontrado referencias al coste total que suponía el viaje a América, en el que entraban los gastos de notaría, transporte hasta el puerto, estancia y manutención antes de embarcar y otras expensas que necesariamente tendrían los emigrantes⁶⁷¹.

Sin embargo, contamos con datos fuera de España. Maire da los costes del viaje de tres pasajeros suizos desde el puerto de Havre, en Francia, a Nueva York en 1850. Según la factura del agente Zwilchenbart, de Basilea, cada uno pagaba lo siguiente:

- 1) Diligencia de Basilea a Havre, 62,50 francos.
- 2) Mantenimiento en ruta para tres días, 10 francos⁶⁷².
- 3) Estancia en Havre, 12,50 francos.
- 4) Pasaje a América, 70 francos.
- 5) Alimentos, 40 francos.
- 6) Accesorios: ropa de cama, utensilios de cocina y 20 litros de vino, 20 francos.

Es decir, el total del viaje para una persona desde su localidad de origen al puerto de destino, supuso, en este caso, 215 francos. De ellos, el precio del pasaje era algo menos de la mitad⁶⁷³. En el caso navarro tendría más peso el precio del pasaje porque la distancia a recorrer hasta el puerto es menor.

Como se ha indicado anteriormente, se han localizado referencias de contratos entre comisionados y armadores que indican que, el precio real del billete vendría a suponer la mitad de lo que pagaba el emigrante. Es decir, de cada 80 pesos de coste de pasaje, el comisionado pagaba al armador 40. Los restantes 40 pesos debían emplearse en

⁶⁷⁰ Miguel Ustoa, vecino de Berástegui, realizó el viaje en el bergantín *Amable Joaquina*, al mando del capitán Antonio Arecoechea. Se obligó a pagar al capitán o a su representante en destino, a los dos días de su llegada, 187,5 pesos fuertes que debía a los Señores Doriga, Hijos y Compañía, de la ciudad. Pedro de Acha fue su fiador (AGN, Tribunales Reales, Corte Mayor, Lanz, Sentenciado, 1829. Sig. 248143).

⁶⁷¹ Por ejemplo, en 1872 los emigrantes que salían de Pamplona tenían que recorrer el antiguo camino hasta San Sebastián, parando en Tolosa. El traslado de Tolosa al puerto de Burdeos costaba 160 pesetas (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Sebastián Zubicoa, 1872/167).

⁶⁷² El autor indicó que la ruta duraba tres días, aunque es poco factible que en la época se recorrieran tantos kilómetros (760) en ese tiempo.

⁶⁷³ Maire, C. (1993), *op. cit.*, p. 70.

pagar el transporte hasta el puerto, la manutención en ruta, los documentos necesarios para el viaje. También estaría incluida en el precio la ganancia del comisionado.

Como se ha indicado, en el caso de los Fort, la comisión que cobraban por cada pasaje vendría a suponer entre el 8% y el 10% del precio total. Se puede suponer que los demás comisionados percibían más o menos lo mismo.

7.2 Los puertos de salida.

Casi la mitad de los emigrantes de este estudio no indicaron de qué puerto salían hacia América. La otra mitad lo hizo por el de Pasajes, seguido de los de Bayona y Burdeos⁶⁷⁴. Algunos señalaron “puertos de Europa” o de Francia, sin más especificaciones.

Como se había comprobado en el caso de los baztaneses, el puerto de Pasajes fue el principal para los navarros en el siglo XIX⁶⁷⁵. En 1854, embarcaron en él 39 pasajeros de Álava, 230 de Guipúzcoa, 47 de Vizcaya, 332 de Navarra, 18 del resto de España, 521 de Francia y 37 de origen desconocido⁶⁷⁶. Es decir, el 27% de las 1.214 personas que abandonaron España por el puerto guipuzcoano fueron navarros, lo que implica un aumento considerable respecto a los años 1840-1850, en que suponían el 17,4% de los emigrantes frente al 53,57% de guipuzcoanos, el 25,43% vasco-franceses y, el resto, alaveses y vizcaínos⁶⁷⁷.

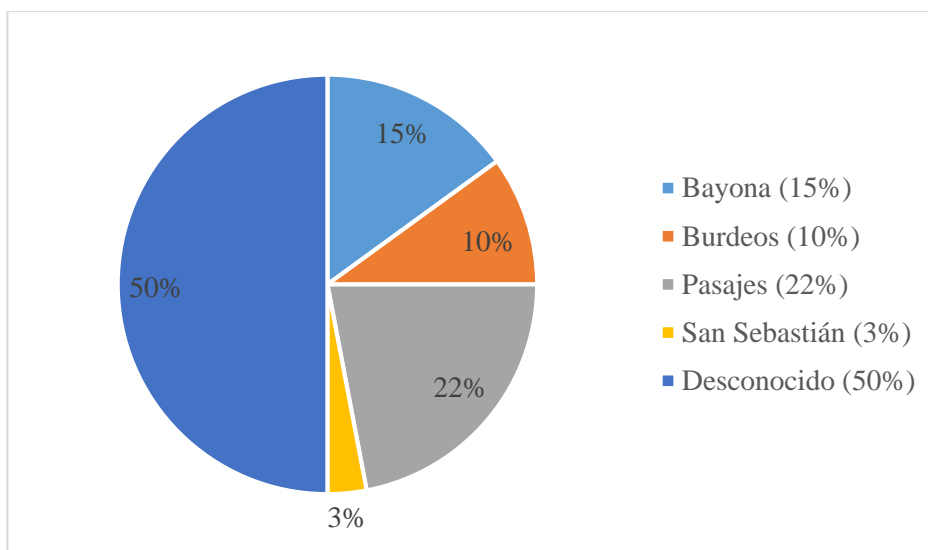
⁶⁷⁴ Burdeos era un puerto importante en el que operaban muchas compañías navieras transatlánticas y agencias de emigración (tuvo hasta 23 agencias a final del siglo XIX). Roudié indica que este puerto recibió grandes contingentes de emigrantes de las provincias vascas, que tenían más cerca los puertos franceses que otros españoles, como los gallegos. De hecho, apunta el autor que la mayoría de los emigrantes que salía del puerto de Burdeos llegaban de países mediterráneos: del total de 184.000 personas extranjeras que salieron desde Burdeos, al menos, 114.000 tenían origen español. En cuanto a los destinos de los emigrantes que salieron desde Burdeos entre 1865 y 1920, se encuentra Argentina con un 61% (porcentaje que sube a un 67,96% en el caso de los extranjeros). Entre 1865 y 1920 el puerto de Burdeos ve partir oficialmente a 370.924 emigrantes, una media anual de 6.624 personas (Roudié, P. [1984], *op. cit.*, pp. 167, 268).

⁶⁷⁵ El puerto de San Sebastián tuvo poca actividad durante las primeras décadas del siglo XIX. Con el fin de la Primera Guerra Carlista se produjo el traslado de las aduanas del interior de la provincia a la costa y la frontera y se habilitó el puerto para el comercio con América y Asia. Esto supuso un importante impulso económico para Guipúzcoa hasta la Segunda Guerra Carlista, momento en que el puerto entró en decadencia, y Pasajes reunía mejores condiciones para barcos de mayor tamaño (Rilova Jericó, C. [2008], *op. cit.*, p. 237); información también en Larrinaga Rodríguez, C. (2007), *op. cit.*, pp. 80-97 y (2008), *op. cit.*, pp. 110-121; para información sobre los puertos de los baztaneses se debe consultar Idoate Ezquieta, C. (1989), *op. cit.*, p. 32.

⁶⁷⁶ Fernández de Pinedo, E. (1992), *op. cit.*, p. 71.

⁶⁷⁷ Datos teniendo en cuenta protocolos notariales de Pasajes de esos años (Santiso González, M.C. [1991], *op. cit.*, pp. 331-436).

Gráfico 9. Puertos de salida de los emigrantes navarros en el siglo XIX (Fuente: elaboración propia).



Los puertos de Burdeos y Bayona aparecen varias veces mencionados de forma conjunta, seguramente porque el barco comenzaba su viaje en la primera ciudad y hacía escala en Bayona o Pasajes para recoger pasajeros y continuar la travesía⁶⁷⁸.

La elección de uno u otro puerto estaría marcada por los convenios que existieran para conseguir pasajeros entre los armadores de barcos y los comisionados que iban a los pueblos⁶⁷⁹. Si el comisionado se veía en la obligación de cambiar el puerto acordado, tendría que sufragar los gastos de desplazamiento hasta el nuevo puerto⁶⁸⁰.

Como ya se ha explicado, no se conoce exactamente cómo llegaban los emigrantes navarros a los puertos de salida. Solo unos pocos señalan que pagaron también por el transporte desde el municipio de origen hasta el puerto⁶⁸¹. Es posible que los traslados se

⁶⁷⁸ Para los vascos, los puertos de Burdeos y Bayona también fueron los más habituales (Irianni Zalakain, M. [2000], *op. cit.*, p. 68).

⁶⁷⁹ En la documentación de Baztán el puerto de Burdeos aparece a partir de 1870 (Idoate Ezquieta, C. [1989], *op. cit.*, p. 32).

⁶⁸⁰ AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, José Mezquiriz, 1868/90.

⁶⁸¹ En Francia se organizaban convoyes para aquellas personas que tenían que llegar al puerto de Havre. Se cuenta el caso de la familia Mojonnier, que en 1850 recorrió 200 km en diligencia para cubrir el trayecto entre Besançon a Tonnerre. Solían parar a las afueras de los pueblos de su camino, con un pequeño campamento, donde hacían noche y comían. Recorrer los 200 km les costaba alrededor de 29 horas (Maire, C. [1993], *op. cit.*, pp. 51-52).

organizasen colectivamente desde los pueblos, pues eran varios los que iban en el mismo barco, compartiendo armador y destino⁶⁸².

En el siglo XIX la red de carreteras de Navarra era precaria⁶⁸³. En 1840 había una ruta que salía desde Pamplona hacia Guipúzcoa por Irurtzun y Tolosa. En 1847 se abrió una nueva vía que unía Pamplona con Bera para llegar a la costa. Sin embargo, habría que esperar a finales del siglo XIX para que la red de carreteras se ampliase, cuando además ya se utilizaba el tren⁶⁸⁴.

Según *El Eco de Navarra* en septiembre de 1895 había unas 800 personas esperando en la estación de ferrocarril de Pamplona para salir con dirección a Pasajes, donde embarcarían con rumbo a Buenos Aires. El periodista señalaba que la mayoría de los emigrantes provenían de la Montaña o de la Cuenca de Pamplona, “y enjugaban a veces una lágrima furtiva, señal clara y evidente del dolor que les costaba la separación de la tierra en que dejan un hogar querido”⁶⁸⁵.

La documentación consultada no permite conocer detalles de la estancia de los emigrantes en el puerto. En el contrato de viaje se especificaba que la obligación del armador de alimentar al pasajero se iniciaba en el momento en que comenzaba la travesía. Hasta entonces, no existía compromiso y, por tanto, el tiempo de espera en el puerto debía correr a cargo del emigrante. Esto lleva a pensar que no aguardaban mucho en el puerto, y que seguramente saldrían de su localidad de origen solo con uno o dos días de tiempo, pues si la estancia se prolongaba aumentaban los gastos.

⁶⁸² *La Época* (04/11/1874), informaba que “los ferrocarriles y los caminos inmediatos a la frontera de Francia estaban llenos de emigrantes”. Dos años después las referencias eran parecidas: *La Discusión*, 07/11/1874.

⁶⁸³ Martín Duque, Á. J. (1986), *op. cit.*, p. 212.

⁶⁸⁴ Según Recondo, las “galeras” eran el medio de transporte más empleado por los viajeros, pues las diligencias estaban reservadas para las personas más pudientes. Una galera tenía capacidad para unas 12 personas, aunque solía llevar hasta 20. Tirada por mulas, recorría una media de 40 kilómetros diarios. Con el tiempo surgieron las “galeras aceleradas”, que reducían la duración de los viajes (Recondo Bravo, J.A. [2010], *op. cit.*, pp. 63-65). En 1865 el ferrocarril hacía el recorrido Pamplona-Irurtzun-Alsasua-Olazagutía-Beasain-San Sebastián (Martinena Ruiz, J.J. [1998], *op. cit.*, p. 14).

⁶⁸⁵ *El Eco de Navarra*, 03/09/1895.



Ilustración 17. Imagen del puerto de Pasajes (Colección particular).

Un reportaje periodístico publicado a final del siglo XIX nos acerca a la situación de los emigrantes en esos puertos antes de emprender su viaje. Nos traslada el periodista a una fría tarde de noviembre en la que los emigrantes esperaban su acceso al navío en un amplio muelle de madera. En la cubierta del barco se observaba mucho movimiento, pues estaban ingresando las mercancías para el viaje, pero no fue la logística lo que llamó la atención del periodista, sino los emigrantes. Los momentos de las despedidas de aquellas personas que decían adiós a sus familias y amigos, sin saber si alguna vez volverían. Los que se quedaban no estaban mejor:

Creía ver a los que se quedan con los ojos clavados en un punto, sin parpadear, como ojos de estatuas de carne privadas de movimientos musculares, yertas y rígidas por el dolor, con la voluntad atrofiada, insensible a cuanto rodea, despierta solo, pero despierta con intensidad inconcebible, por extraño fenómeno fisiológico, para la vida del sentimiento.

Me había forjado en mi fantasía una esposa desolada, con tres o cuatro pequeñuelos, asistir con la muerte en el alma a la horrible separación del compañero de su vida. Creía ver a unos pobres ancianos, doblados, más por la carga de la pena que por el peso de la edad, quedarse en tierra, mientras el que había sido sostén y encanto del hogar los abandonaba para irse muy lejos, acaso para no volver. Creía

ver al hermano despedirse del hermano, confundidos en un abrazo tan apretado que el separarlos habría de ser lo mismo que desgarrar un solo cuerpo y romper un solo corazón fundido al calor del amor fraternal.

Creía ver a la inexperta joven abandonar el techo paterno, y el cielo que sirvió de dosel a su cuna, y el cerro y el prado de la que le había llevado en sus entrañas, para lanzarse a una existencia de peligros.

Y allá, sobre la cubierta de la nave, asidos a la barandilla, con el cuerpo inclinado fuera como si la naturaleza protestase de aquel abandono y las energías de la voluntad sucumbiesen en aquel titánico combate con el sentimiento, creía ver al esposo, al hermano, a los hijos con los ojos enturbiados por las lágrimas, dejar allí, muy cerca de ellos todavía, la mitad del alma, para correr en busca de lo desconocido a través del Océano, tropezando con fantasmas donde creyeron encontrar realidades⁶⁸⁶.

Cuando se terminaban de organizar las mercancías, el comandante salía al muelle y los oficiales llamaban uno a uno a los emigrantes, que mostraban sus documentos de viaje y subían a bordo⁶⁸⁷.

Una vez emprendida la marcha, los barcos debían realizar paradas en otros puertos para reponer víveres. Si esa detención duraba más tiempo del previsto, los emigrantes eran requeridos a bajar del barco, lo que suponía un problema, pues tenían que encontrar una ocupación para tener un medio de subsistencia.

⁶⁸⁶ *El Correo Español*, 14/02/1894.

⁶⁸⁷ El libro de Rosenberg y Laclabère recoge imágenes de Burdeos en el siglo XIX, en las que se puede ver la actividad en el puerto y de los barcos (Rosenberg, J.L. y Laclabère, M. [2017], *op. cit. passim*). El Museo Marítimo Vasco también editó una obra con fotografías de los puertos vascos entre 1850 y 1960 (Unsain, J.M. [2002], *op. cit. passim*).



Ilustración 18. Edificio de la Aduana, en Burdeos (Colección particular).

7.3 La travesía.

El Decreto Imperial Francés de 1855 calculaba la duración de los viajes desde Francia hasta puertos de América como se refleja en la siguiente tabla⁶⁸⁸:

Tabla 24. Días de travesía desde Francia hasta distintos destinos de América en 1855 (Fuente: elaboración propia).

Destino	Días de travesía
Nueva York	55
Canadá	60
Nueva Orleans	65
Antillas	55

⁶⁸⁸ Sabemos que en 1834 para realizar el viaje de España a Cuba se necesitaban 50 días. Si el barco tenía que pararse en algún punto, el traslado podía tardar hasta tres meses (AGN, Tribunales Reales, Corte Mayor, Lorente, Pendiente, 1834. Sig. 262801).

Golfo de México	70
Brasil	70
La Plata	80

La Compañía de Navegación Transatlántica Española fue una de las mayores que operaba en España a finales del siglo XIX. Fundada en 1881, tenía su sede en Madrid, sucursal en Barcelona y delegación en Cádiz y agentes en muchas otras ciudades de España. Cubría los siguientes itinerarios:

- 1) Cádiz-La Habana-Veracruz, parando en los siguientes puertos: Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, La Güaira, Isla de Sotavento, Cartagena, Panamá, Puerto Limón, La Habana y Veracruz.
- 2) Bilbao-San Juan de Puerto Rico-La Habana, haciendo escalas en Santander, La Coruña, Villagarcía de Arosa, Vigo, La Palma, San Juan de Puerto Rico y La Habana.
- 3) Barcelona-San Juan de Puerto Rico-La Habana, con escalas en Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, La Palma, San Juan de Puerto Rico y La Habana⁶⁸⁹.

El diario *La Ilustración* recogió el testimonio de Emilio Daireaux, un francés que embarcó en 1887 en el *Congo*, un buque de emigrantes que partió de Burdeos con destino a Argentina. Aunque fuera de las fechas de estudio de esta tesis y con una visión un tanto romántica de la situación, su testimonio puede tomarse como referente, en tanto que las formas del viaje no habían cambiado y, por tanto, permite conocer cómo iban los emigrantes al Nuevo Mundo.

Daireaux indicaba que eran tres las compañías de Francia que salían hacia América:

- 1) En primer lugar, Cargadores Reunidos, de Le Havre, que tenía buques con capacidad para llevar a 40 pasajeros de cámara.

⁶⁸⁹ Naranjo Orovio, C. (2010), *op. cit.*, pp. 73-74.

- 2) En segundo lugar, Transatlántica de Marsella, con vapores como el *Provence*, el *France* y el *Béarn*, que podían transportar hasta 1.200 pasajeros en cada viaje.
- 3) Por último, Mensagerias, con los vapores *Congo*, *Niger*, *Équateur* y *Portugal*, que podían hacer la travesía hasta Buenos Aires en catorce días, es decir, en mucho menos tiempo que a mediados del siglo XIX.

A las once de la mañana del día cinco de mayo de 1887 con los otros pasajeros subió a un pequeño vapor, ubicado en el pontón de las Mensagerias, en Quinconces (Burdeos), que en tres horas les dejó en Pauillac, en la zona en que la unión de los ríos Garona y Dordoña forma el gran estuario de la Gironda. Allí estaba esperando el buque, que además de los pasajeros con su equipaje, llevaría correspondencia, víveres, medicinas y otros elementos necesarios para la travesía.

En Burdeos cargaron unos 8-10 bueyes, 6 terneras, 50 carneros y 400 aves, además de frutas y legumbres. En cada parada del barco la tripulación aprovechaba para reponer suministros y pescado, si lo encontraban. Las 30 toneladas de hielo que llevaba el buque mantenían frescos los alimentos durante la travesía.



GARTA DE DERROTA TRAZADA POR M. MATHIEU.

Ilustración 19. Mapa de la travesía que hizo Daireaux (*La Ilustración*, 23/10/1887 y 30/10/1887).

Daireaux explicaba que el viaje, con una duración aproximada de veinte días, se dividió en tres etapas: la primera, de Burdeos a Lisboa, bordeando Galicia (2-3 días); la segunda, de Lisboa a Dakar, atravesando las Islas Canarias (4-5 días); y la tercera, de Dakar a Montevideo y Buenos Aires.

El viajero se sorprendía, igual que ocurriría a los demás pasajeros, del cambio del paisaje que se observaba desde el buque a medida que avanzaban: de las ciudades del

viejo continente al océano, las costas de África y el Nuevo Mundo. De igual forma se asombraban de las gentes que veían a su paso por los puertos del camino.

La tripulación la formaban, entre otros, el capitán y los marineros, dos jefes de cocina, cuatro ayudantes, un panadero, un pastelero y un matarife. Los emigrantes ayudaban en algunos servicios. Para la gestión de los víveres había dos oficiales y diez criados a bordo. Viajaba también un médico.

Sobre los pasajeros, indicaba Daireaux que los emigrantes eran 300, y que “en grueso constituye siempre un peligro a bordo en caso de accidente y aún de incidente”. En cuanto a la vida a bordo, indicaba que se notaba, sobre todo, “antes y después de las comidas”. Los niños comían separados de los adultos. Para cada viajero de entrepuente (tercera clase) se presupuestaba comida por valor de dos francos diarios, y uno para los pasajeros de cubierta. Para los emigrantes, indicaba que había cien barricas de vino.

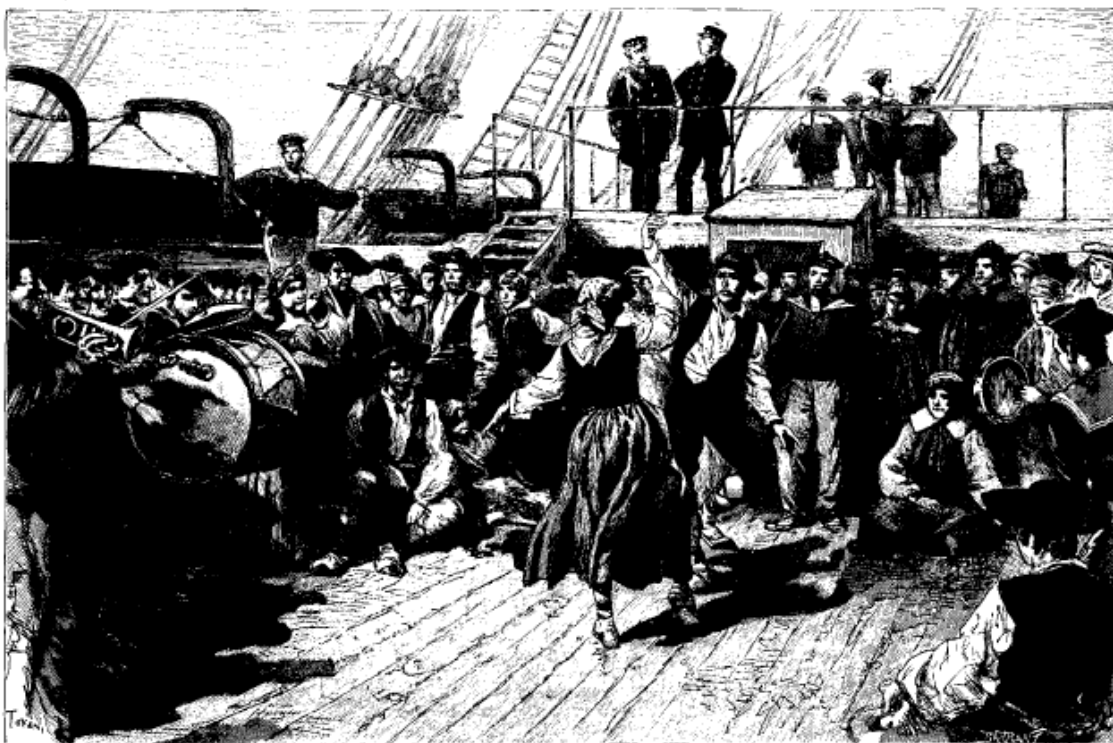
Los emigrantes ofrecen siempre un espectáculo interesante. Los que se dirigen a América por esta vía, en número bastante escaso, son franceses de Béarn, vascos o de las provincias limítrofes, pero sobre todo vascos españoles que se embarcan en La Coruña⁶⁹⁰. Estos últimos proceden de Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya, de las fértiles gargantas de esa rica comarca que parece chica para sus habitantes y en la que particularmente sienten horror hacia el servicio de las armas. Es singular que la tierra más amiga de la paz sea precisamente la que se extiende desde la patria de las bayonetas a la de los vizcaínos.

Toda la parte de proa queda destinada a los emigrantes; ya obstruida por los establos, el banco del carpintero y el sitio destinado a desempeñar diariamente su oficio el matarife, aquellos la hacen impenetrable, cubren todos los rincones donde pueden tenderse o sentarse, hacen rueda sobre el castillo de proa y sacan a relucir sus naipes españoles, que para nosotros no son sino jeroglíficos, como para ellos lo serían los nuestros. Por la noche se organizan danzas, compuesto de las de su tierra y de danzas sevillanas, que bailan de un modo pesado acompañados de la pandereta y de cierta lascivia rústica propia de todas las regiones, pero en particular de España.

Es curioso pasar revista a los comensales a la hora de la comida: basta ver cómo toman su alimento para adivinar su pasado y cómo han vivido. Casi todos los españoles emigrantes son, durante los primeros días, víctimas de un exceso de alimentos que no pueden soportar; la plétora les sofoca; apenas si conocen de oídas la carne y reclaman que les den patatas, sin cuyo vulgar alimento al parecer no pueden vivir. Si vale decir verdad, para ellos el mareo no es sino la indigestión: hacen dolorosamente su aprendizaje de carnívoros y se preparan de esta suerte al sano alimento que van a encontrar en la Pampa.

⁶⁹⁰ Sorprende este comentario sobre el embarque de vascos desde La Coruña. A la fecha de este trabajo, no se han localizado referencias a embarques en puertos gallegos en las escrituras notariales de Navarra.

Con lo que más tiene que lugar el médico de a bordo es con el estómago de sus gentes. ¡Vaya si es ingrato el oficio de médico en el mar! Los que en tierra se resisten a recibir los consuelos de la medicina, consideran que a bordo tienen la obligación de proporcionárselos como el sitio en la mesa⁶⁹¹.



LOS EMIGRANTES A BORDO.

Ilustración 20. Imagen de la cubierta del barco en el viaje de Daireaux (*La Ilustración*, 23/10/1887 y 30/10/1887).

El *Congo* no entró en la bahía de Montevideo porque no podían anclar en ella buques tan grandes, que debían fondearse a las afueras, donde esperaban que llegase Sanidad para la inspección de rutina. Los emigrantes que tenían en Montevideo su destino bajaban en el puerto, y muchos eran recogidos por amigos o parientes que les estaban esperando. Los demás cambiaban a vapores más pequeños, fluviales, en los que podían cubrir el último tramo de la travesía hasta Buenos Aires.

7.4 Los barcos.

Se han localizado casi 150 referencias a los barcos de los emigrantes. Las reseñas más abundantes corresponden a los años cincuenta y sesenta del siglo XIX. Algunas de

⁶⁹¹ *La Ilustración*, 23/10/1887 y 30/10/1887.

estas embarcaciones ya fueron identificadas por C. Idoate⁶⁹². De todos modos, en la mayoría de las ocasiones la información no aporta más que el nombre⁶⁹³.

Muchos de los barcos eran de bandera francesa. En cambio, los capitanes parecen ser indistintamente franceses o españoles. En concreto, hay varios capitanes vascos, como Norberto y Joaquín Aurrecoechea, Manuel Domingo Bazterrechea o José Luis Mercero. Otros eran vasco-franceses, como el capitán Araneder, procedente de Ciboure, y el capitán Duhart.

Los barcos no siempre fueron comandados por los mismos capitanes. Por ejemplo, el buque *La Valentina*, fue dirigido por dos, Darnier y Lanny. Ambos salían de Pasajes hacia Montevideo, y normalmente hacían siempre el mismo recorrido.

En ocasiones, las referencias a embarcaciones se limitan a decir que se trataba de un “buque”, una “fragata” o un “vapor”, sin especificar nada más⁶⁹⁴. Esta información, aunque incompleta, sirve para establecer los años en que se utilizaba cada tipo de embarcación. Así, encontramos que las fragatas, las corbetas y los bergantines se emplearon durante casi toda la centuria para el comercio con América⁶⁹⁵.

La fragata fue el tipo de embarcación más importante construida en los astilleros de Pasajes durante la primera mitad del siglo XIX, seguidos de los bergantines y las goletas. Las mejoras en el tipo de velamen para los buques de transporte de pasajeros demandaban mayor personal y especializado en su uso⁶⁹⁶. Por otro lado, el desarrollo del comercio ultramarino durante la segunda mitad del siglo XIX requería buques de tamaño más grande que el de los bergantines⁶⁹⁷. Por este motivo, los vapores empezaron a ser comunes durante la segunda mitad del siglo XIX para los viajes de Europa a América⁶⁹⁸.

⁶⁹² Idoate Ezquieta, C. (1989), *op. cit.*, pp. 46-47.

⁶⁹³ Rilova aporta información sobre algunos barcos, como *Lasarte* y *María*, incluidos en el listado de este estudio y que eran propiedad de Fermín Lasala y Collado. El *Lasarte* fue calificado en 1843 como lugre y, dos años después, pasó a la categoría de clíper, aunque aparece en otros documentos como corbeta. *María*, también referida como corbeta en la documentación, realizó varios viajes hasta 1864, tanto a América del Sur como a Cuba. Transportaba personas y mercancías (Rilova Jericó, C. [2008], *op. cit.*, p. 247).

⁶⁹⁴ Gracias a los avances tecnológicos del siglo XVIII, los barcos pudieron aumentar su tonelaje. Así, a finales de la centuria, los tipos más comunes eran el bergantín, la fragata y la goleta. En el siglo XIX se sustituyó la madera por el metal en los cascos, se mejoraron los sistemas de luces y señales y la tecnología de navegación (Clavería Arza, C. [1966], *op. cit.*, pp. 318-321).

⁶⁹⁵ Clavería Arza, C. (1966), *op. cit.*, p. 337.

⁶⁹⁶ Piera, F. (trad.) (1979), *op. cit.*, p. 98.

⁶⁹⁷ Moya habla de la revolución que supusieron los vapores en el transporte a partir de 1870 (Moya, J.C. [1998], *op. cit.*, p. 35). También en Piera, F. (trad.) (1979), *op. cit.*, p. 19.

⁶⁹⁸ Moya, J.C. [1998], *op. cit.*, pp. 215-226.

Así, si en 1856 el 95% de los inmigrantes que llegaba a América lo hacía en barcos de vela, en 1865 el porcentaje se había reducido al 25% y suponía poco más del 3% en 1873. Los vapores mejoraron sustancialmente el viaje al Nuevo Mundo: los traslados eran más seguros y rápidos, pues redujeron la travesía de 35/42 días a dos semanas dependiendo del destino y tenían mejores condiciones a bordo, siendo el precio del pasaje igual al principio y final del periodo estudiado⁶⁹⁹.

A finales de la centuria se aprecia más competitividad entre las navieras. De hecho, es en estos años cuando comienzan a aparecer las grandes compañías, como “Vapores Correos franceses”, que tenían más capacidad que los buques anteriores para transportar personas. A principios del siglo XX sus barcos se seguían utilizando para el transporte masivo de europeos hacia América⁷⁰⁰.

Los navíos se dividían en dos categorías: cargos y paquebotes, siendo estos los que se utilizaron para el transporte de personas. Generalmente, hacían viajes de forma periódica, cubriendo siempre similar ruta y destinos⁷⁰¹.

En el mismo barco viajaban personas que iban a diferentes puertos, y por ello los itinerarios incluían escalas. Como se ha visto, el barco que iba a Buenos Aires paraba en Montevideo. De igual manera, el que navegaba hacia América Central solía hacer la ruta Puerto Rico-Cuba-México. Es posible que hubiera viajes directos si el barco se llenaba con pasajeros hacia un mismo destino, pero la documentación consultada no lo constata.

Esto también dificulta saber con exactitud el destino final de los emigrantes, ya que en muchas ocasiones indicaban que iban a Buenos Aires o a Montevideo y no se sabe en qué puerto se bajaban del barco. De hecho, aunque los emigrantes tuvieron destinos más variados, lo hacían preferentemente a cuatro puertos: Buenos Aires, La Habana, Montevideo y Puerto Rico. La capital argentina, aunque figura tardíamente (1849), acaba

⁶⁹⁹ Más información en Naranjo Orovio, C. (2010), *op. cit.*, p. 71; Piera, F. (trad.) (1979), *op. cit.*, p. 14; el autor habla de una estimación de unos 45 días de navegación para llegar de Francia a Buenos Aires en 1864 (Foubert, A. [1875], *op. cit.*, p. 20); el velero necesitaba más tripulación y, el vapor, más combustible, por lo que el precio pudo no haber variado. El vapor hacía los viajes en menos tiempo y los emigrantes viajaban separados de la mercancía y podían salir a cubierta (antes, con el mal tiempo, no se podía salir, lo que hacía muy difícil la supervivencia) (Wyman, M. [1996], *op. cit.*, pp. 22-27).

⁷⁰⁰ En esta publicación se promocionó la Agencia General Marítima, establecida en el n.º 72 del Boulevard Haussmann, en París. Tenían 25 líneas diferentes de vapores que salían desde varios puertos europeos hacia los americanos en días fijos de cada mes y las plazas se reservaban con una antelación de ocho días. El viaje de Le Havre a Nueva York duraba ocho días. El precio del billete incluía el camino desde París a Le Havre, la alimentación a bordo y una franquicia de equipaje de 100 kilos (Pardonnet, G. 1877], *op. cit.*, pp. 43-45).

⁷⁰¹ Maire, C. (1993), *op. cit.*, p. 57

siendo el puerto de destino más importante. Puerto Rico solo aparece dos veces y con los capitanes Bazterrechea, aunque en distinto barco.

Los armadores aprovechaban la vuelta de América de los barcos que transportaban emigrantes para importar diferentes artículos. Esto se conoce por los problemas que sufrieron algunos barcos en el trayecto de vuelta a España, casi siempre como consecuencia del mal tiempo. Así, cumpliendo con el Código de Comercio, los capitanes realizaban una escritura de protesta en la que detallaban los daños y perjuicios que tuviera el buque y su cargamento, para realizar después la correspondiente reclamación.

Muestra de ello es el bergantín goleta *Constancia*, capitaneado por Norberto Aurrecoechea, que salió de La Habana cargado de azúcar el 16 de mayo de 1857 y llegó a Vigo el 24 de junio del mismo año: los contratiempos durante la travesía ocasionaron daños a la embarcación, que tenía como destino San Sebastián⁷⁰². Al año siguiente, una vez reparada, volvía a Cuba con emigrantes a bordo, uno de ellos, al menos, navarro⁷⁰³.

El mismo capitán volvió a tener problemas en 1860, cuando salía de la capital cubana al mando del bergantín *Almirante*, también con azúcar y otros artículos en dirección al puerto donostiarra⁷⁰⁴. Durante el viaje encontró condiciones adversas que provocaron graves pérdidas de género. Poco tiempo antes, ese barco, con el mismo capitán, había transportado pasajeros a América⁷⁰⁵.

En 1879, Julián Basterrechea, capitán de la barca *Carmencita*, indicaba que estando en Nueva Orleans con el buque preparado para volver a San Sebastián cargado con pacas de algodón, emprendió la marcha⁷⁰⁶. Los problemas que encontró por el camino debido al mal tiempo causaron importantes pérdidas, tanto en la carga como en el barco⁷⁰⁷.

⁷⁰² AHPG-GPAH 3-0197,A435r-438v

⁷⁰³ Se trata de Manuel Tomasena, de Sunbilla, que viajó a Cuba a bordo de este barco (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Tomás San Bartolomé, 1848/NT).

⁷⁰⁴ AHPG-GPAH 3-3089,A380r-381v

⁷⁰⁵ Bernardo Lizarribar, natural de Leizta, que marchó a La Habana (AGN, Protocolos Notariales, Leizta, Vicente Lanz, 1854/231). Juan Bautista Ansorena, de Etxarri, viajó a La Habana (AGN, Protocolos Notariales, Lekunberri, 1857/4).

⁷⁰⁶ AHPG-GPAH 3-2949,A617r-619r

⁷⁰⁷ Se han localizado varios emigrantes que viajan a América en una embarcación llamada *Carmencita* o “nuevo Carmencita”. Dada la diferencia de años entre este suceso y el del barco *Carmencita* que llevó emigrantes en 1856 y 1857 con destino a La Habana, no es posible asegurar que se tratase del mismo. Estos eran Joaquín Ignacio Echarri, Pedro Miguel Oronoz, Jacinto Eraso (Areso), Andrés Hemogeneo Larrea, Juan Bautista Echeverria, Juan Miguel Lasarte (Leizta), Francisco Garciarena, Pedro Vera (Ituren), José

A continuación se detallan los nombres de los barcos que se han localizado, sus puertos de salida y sus destinos. Se especifica el año en que aparece el barco por primera vez:

Tabla 25. Listado de barcos con año de salida, destino y nombre del capitán (Fuente: elaboración propia).

Año	Destino	Puerto de salida	Barco y capitán
1840	Montevideo	Pasajes	Fragata <i>La Diana</i> . Capitán Andoin
	Montevideo	Pasajes	Fragata <i>Artemisa</i> . Capitán Lepol
	Montevideo	Pasajes	Navío <i>Sumastra</i> . Capitán Laporte
	Montevideo	Bayona	Buque mercante <i>Franco de la Lydie</i> . Capitán Mailhar
	Montevideo	Pasajes	Fragata <i>Lirie</i>
1841	Montevideo	Pasajes	Buque <i>La Valentina</i> . Capitán Darnier / Capitán Lanny
	Montevideo		Fragata <i>La Menceille</i>
	Montevideo		Barco <i>La Leoporditeura</i>
	Montevideo	Bayona/Pasajes	Fragata <i>L'aimable creolé</i> . Capitán Pichaud.
	Puerto Rico		Bergantín <i>Pascual</i> . Capitán José Antonio Barrenechea.
	Montevideo	Pasajes	Fragata <i>Atlas</i> .
	Montevideo	Pasajes	Fragata <i>Lirie</i> .
1842	Montevideo		Buque <i>Sumastra</i>
	Montevideo	Pasajes	Barco <i>Los Tres Hermanos</i> . Capitán Pedro Santre.
	Montevideo		Buque de José Benigno Picabea
	Montevideo		<i>Bordalai, número 2</i> .
	Montevideo	Pasajes	Fragata <i>María Catalina</i> .
1846	Puerto Rico	San Sebastián	Bergantín <i>Donostiarra</i> . Capitán Manuel Domingo Bazterrechea.
1848	La Habana, Cuba	San Sebastián	Buque <i>Casualidad</i> .
	Cuba	San Sebastián	Bergantín goleta española <i>Constancia</i> . Capitán Joaquín Aurrecoechea.
1849	La Habana, Cuba	San Sebastián	Barco <i>La Emilia</i> .

Joaquín Ezpelosín, Miguel Ibarra, Francisco Alzugaray, Juan Miguel Agesta, Francisco María Agesta (Sunbilla), Francisco Zunda (Urroz).

	La Habana, Cuba	San Sebastián	Buque <i>Casualidad</i> .
	Cuba	San Sebastián	<i>Nueva fragata</i> . Capitán Aurrecoechea.
	Buenos Aires	Pasajes	Fragata <i>París</i> .
	Buenos Aires	Pasajes	Barco <i>María Paulina</i> . Capitán Lizarriturri.
	Buenos Aires	Pasajes	Fragata <i>Emilia-feliz</i> .
1850	Buenos Aires		Navío <i>Bernart Paublo</i> .
	Buenos Aires	Pasajes	Corbeta <i>Celestino de Bayona</i> . Capitán Lefourcade.
	Buenos Aires	Pasajes	Fragata <i>La Constancia</i> .
	Buenos Aires	Pasajes	Fragata <i>Paulbernard</i> .
	Cuba	San Sebastián	Fragata de Joaquín Aurrecoechea.
1851	Buenos Aires		Navío <i>Cornelio</i> . Capitán Jean Pierre Noguez.
	La Habana, Cuba	San Sebastián	Bergantín <i>Casualidad</i> . Capitán Domingo Basterrechea.
	Buenos Aires	Pasajes	Corbeta <i>Coralie</i> . Capitán Pedro Berro.
1852	Montevideo	Pasajes	Buque <i>Cornelia</i> . Capitán Juan Pedro Noguez.
	Montevideo	Pasajes	Buque <i>Dutil</i> .
	Buenos Aires	Pasajes	Fragata <i>Utile</i> . Capitán Noguez.
	Buenos Aires/Montevideo	Pasajes	Fragata francesa <i>Bengale</i> .
1853	La Habana, Cuba	San Sebastián	Bergantín <i>Águila</i> . Capitán José María Bengoechea.
	La Habana, Cuba	San Sebastián	Buque <i>Pancho</i> .
	La Habana, Cuba	San Sebastián	Bergantín <i>Ederrena</i> .
1854	Buenos Aires	Pasajes	Buque <i>Coralie</i> .
	La Habana, Cuba	San Sebastián	Bergantín <i>Ederrena</i> .
	Buenos Aires/Montevideo	Bayona/Pasajes	Vapor <i>Diana</i> . Capitán Araneder.
	Montevideo	Pasajes	Bergantín <i>Corneli</i> . Capitán Pedro Noguez.
	La Habana, Cuba		Buque goleta <i>Almirante</i> .
	Buenos Aires	Bayona	Buque <i>El Pedro</i> .
	Cuba	San Sebastián	Corbeta española <i>María</i> . Capitán José Luis Mercero.

	Buenos Aires	Pasajes	Fragata francesa <i>Bengale</i> .
	Buenos Aires	Pasajes	Fragata francesa <i>Perla</i> .
1855	Buenos Aires	Pasajes	Buque <i>Los Amigos de San Juan de Luz</i> .
	Buenos Aires	Pasajes	Fragata <i>Francisco I</i> . Capitán Lebido.
	Buenos Aires	San Sebastián	Buque <i>Lasarte</i> . Capitán Albizu.
	La Habana, Cuba		Bergantín <i>Beyarrena</i> .
	Buenos Aires	Pasajes	Bergantín <i>Prosper</i> .
	Buenos Aires		Barco <i>Fernando</i> .
	Buenos Aires	Pasajes	Buque <i>Perla</i> .
	La Habana, Cuba	San Sebastián	Corbeta española <i>María</i> . Capitán José Luis Mercero.
	Buenos Aires	Pasajes	Fragata francesa <i>Arnaud</i> .
1856	Buenos Aires	Pasajes	Buque <i>Los Amigos de San Juan de Luz</i> .
	Buenos Aires	Pasajes	Capitán Echebarne.
	Buenos Aires	Pasajes	Buque <i>Cornelio</i> . Capitán Larraz.
	Buenos Aires/Montevideo	Pasajes	Fragata <i>Luis Pablo</i> .
	Buenos Aires/Montevideo	San Sebastián	Corbeta mercante española <i>Lasarte</i> . Capitán Celestino Albisu.
	La Habana, Cuba	San Sebastián	Bergantín <i>Carmencita</i> . Capitán Joaquín Goñi.
	La Habana, Cuba	San Sebastián	Corbeta <i>Politena</i> .
	Buenos Aires	Pasajes	Fragata <i>Ernestina</i> . Capitán Darbonies.
	Buenos Aires		Fragata <i>Archibal</i> .
1857	Buenos Aires	Pasajes	Bergantín francés <i>Los Amigos de San Juan de Luz</i> . Capitán Duhart.
	Buenos Aires/Montevideo	Bayona	Buque <i>Inmaculada Concepción</i> . Capitán M. Iribarren.
	Montevideo	Bayona	Barco <i>La Seriene</i> .
	Buenos Aires	Bayona	Bergantín <i>Cornelie</i> .
	La Habana, Cuba	San Sebastián	Buque <i>Almirante</i> . Capitán Norberto Arrechea.
	Cuba	San Sebastián	Buque <i>Santa Ana</i> . Capitán José Antonio Basterrechea.
	La Habana, Cuba	San Sebastián	Corbeta <i>Fígaro</i> .

	La Habana, Cuba	San Sebastián	Bergantín goleta de Joaquín Aurrecoechea.
	Buenos Aires	Bayona	Bergantín <i>Prosper</i> . Capitán Santiago Dargañarart.
	La Habana, Cuba	San Sebastián	Bergantín español <i>Nuevo Carmencita</i> .
	Buenos Aires	Bayona	Barco <i>Sirena</i> .
1858	La Habana, Cuba	San Sebastián	Bergantín <i>Emilia</i> . Capitán José Miguel Iribas.
	Buenos Aires	Pasajes	Buque <i>Francisco I</i> .
	Buenos Aires	Bayona	Fragata <i>Cornelia</i> . Capitán Juan Bautista Anglade.
	Buenos Aires	Bayona	Barco <i>Mariscal</i> .
	Buenos Aires	Bayona	Corbeta <i>Los Amigos de San Juan de Luz</i> . Capitán Chantre.
1859	La Habana, Cuba	San Sebastián	Bergantín español <i>Paquete San Sebastián</i>
	Buenos Aires	Bayona	Bergantín <i>Ana Eloísa</i> . Capitán Sr. Michelt.
	Buenos Aires	Bayona	Corbeta <i>Los Amigos</i> . Capitán Chantre.
	Buenos Aires	Bayona	Buque <i>Ana Bayona</i> . Capitán Juan Bautista Anglade.
1860	Buenos Aires	Bayona	Navío francés la <i>Juanita</i> de Bayona. Capitán Señor Duarte.
	La Habana, Cuba		Corbeta <i>María</i> . Capitán José María Ansa.
	La Habana, Cuba	San Sebastián	Bergantín <i>Bernabel</i> . Capitán José Novo.
	Buenos Aires	Bayona	Fragata <i>Juanita</i> . Capitán Duart.
	Buenos Aires	Bayona	Buque <i>Ana</i> .
	Buenos Aires	Bayona	Buque francés <i>Los Amigos de San Juan de Luz</i> . Capitán Chantre.
1861	Cuba		Bergantín <i>Natalia</i> .
	Buenos Aires	Bayona	Navío francés <i>Juanita de Bayona</i> . Capitán Señor Duarte.
	Buenos Aires		Barca francesa <i>Rosa segunda</i> .
	Buenos Aires		Bergantín <i>Prosper</i> .
	Cuba	Pasajes	Bergantín <i>Paquete</i> de San Sebastián
	Buenos Aires	Burdeos	Fragata <i>Margarita</i> . Capitán Armendáriz.

	Buenos Aires	Bayona	Barco <i>Anna</i> . Capitán l'Anglade.
	Buenos Aires	Bayona	Buque <i>Etincelle</i> . Capitán l'Anglade.
	Buenos Aires	Bayona	Fragata francesa <i>Los Amigos de San Juan de Luz</i> . Capitán Chantre.
	Buenos Aires	Bayona	Barco <i>Ana</i> . Capitán Duhart.
1862	Montevideo	Bayona	Buque <i>Juanita</i> .
	Buenos Aires	Bayona	Buque <i>Eulalia</i> . Capitán Chantre.
	Buenos Aires	Bayona	Barco <i>Anna</i> . Capitán l'Anglade.
	Buenos Aires	Bayona	Buque <i>Etincelle</i> . Capitán Sithohuet.
1863	Buenos Aires/Montevideo	Bayona	<i>Los Amigos de San Juan de Luz</i> . Langa.
	Buenos Aires	Bayona	Buque <i>Anna</i> .
	Buenos Aires/Montevideo	Bayona	Barco <i>Juanita</i> .
1864	Buenos Aires	Bayona	Corbeta <i>Eulalia</i> . Capitán Lannes.
	Buenos Aires	Bayona	Buque <i>Charles</i> . Capitán Chantre.
1865	Montevideo	Bayona	Buque <i>Juana</i> .
	Buenos Aires	Bayona	Buque <i>Charles</i> . Capitán Chantre.
	Buenos Aires	Bayona	Buque <i>Andalli</i> . Capitán Francisco.
	Buenos Aires	Bayona	Buque <i>Anna</i> . Capitán Loga.
1866	Buenos Aires	Bayona	Buque <i>Juan Bautista</i> . Capitán Iriarte.
	Montevideo	Bayona	Buque <i>Anna</i> . Capitán Anglade.
	La Habana, Cuba	San Sebastián	Bergantín español <i>Amistad</i> . Capitán Luis Elósegui.
	Buenos Aires	Burdeos	Buque <i>San Francisco</i> . Capitán Iriarte.
	Buenos Aires	Bayona	Buque <i>Andalli</i> . Capitán Francisco.
	Buenos Aires	Bayona	Buque <i>Juanita</i> . Capitán Duhart.
1867	Buenos Aires	Bayona	Barco <i>Ana</i> .
	Cuba	San Sebastián	Corbeta <i>María</i> . Capitán Tiburcio.
	Buenos Aires	Burdeos	Buque <i>San Juan</i> .
	Buenos Aires	Bayona	Buque <i>Juan Bautista</i> . Capitán Paulo Chantre.
	Buenos Aires	Bayona	Barco <i>Juanita</i> .
1868	Buenos Aires	Bayona	Barco <i>Ana</i> .
1869	Montevideo	Burdeos	Buque <i>Erlestin</i> .
	Buenos Aires	Pasajes	Barco <i>Ana</i> .
	Buenos Aires	Pasajes	Buque <i>San Pedro</i> .

	Buenos Aires	Bayona	Barca <i>Juanita</i> , Expedición 1ª. Capitán Passicot.
1870	Buenos Aires	Burdeos	Buque <i>Juan Bautista</i> .
	Buenos Aires/Montevideo	Burdeos	<i>Vapores Correos Franceses</i> .
	Cuba	San Sebastián	Bergantín <i>La Concha</i> .
	Montevideo	Pasajes	Buque <i>Anna</i> , Expedición 3ª. Capitán Anglade.
1871	La Habana, Cuba		<i>Habana número 2</i> .
	Buenos Aires/Montevideo	Burdeos	<i>Vapores Correos Franceses</i> .
	Cuba	San Sebastián	Bergantín <i>La Concha</i> .
	Montevideo	Bayona	Barca francesa <i>Rosa</i> .
1872	Buenos Aires/Montevideo	Burdeos/Pasajes	Vapor francés
	Buenos Aires/Montevideo		Vapor inglés
	Buenos Aires	Bayona	Vapor <i>Vasconia</i> .
	Buenos Aires	Burdeos	Vapor <i>Mazona</i> . Sociedad La Francisca.
1873	Buenos Aires	Burdeos	Buque <i>Vasconia</i> .
	Buenos Aires/Montevideo	Burdeos	<i>Vapor Correo Francés</i> .
1874	Buenos Aires/Montevideo	Burdeos	<i>Vapor Correo Francés</i>
	Buenos Aires		Paquete inglés



*Ilustración 21. Bergantín Nueva Carmencita, del armador José Joaquín Aristeguieta Galtes llegando al puerto de San Sebastián*⁷⁰⁸.

Todos los emigrantes navarros incluidos en este estudio, a excepción de uno, viajaron en tercera clase. En concreto, en el entrepuente o proa del barco, es decir, un espacio entre cubiertas. La cámara del barco se reservaba al capitán, el médico y demás personal del buque y primera clase.

Los emigrantes que describieron el entrepuente hablaron de él como un lugar muy oscuro en el que hacía mucho calor, había poco aire y donde las personas iban amontonadas alrededor de sacos de patatas⁷⁰⁹. La legislación, como se ha visto, trató de mejorar las condiciones de los emigrantes a bordo de los barcos, aunque no siempre lo consiguió.

A pesar de que las estipulaciones del trato garantizaban un asiento a bordo, es muy difícil creer que el pasajero tenía el espacio suficiente para viajar con comodidad. Más si se trataba de una familia que debía viajar con sus hijos menores encima para pagar menos por sus pasajes. Hay que tener en cuenta, además, que a mediados del siglo XIX, cuando aún los barcos no tenían tanta capacidad de transporte, los emigrantes también debían llevar consigo el colchón, su ropa y, en muchas ocasiones, alguna pieza de vajilla donde

⁷⁰⁸ Acuarela de José Campián, 1854, recogida en Rilova Jericó, C. (2008), *op. cit.*, p. 240.

⁷⁰⁹ Maire, C. (1993), *op. cit.*, p. 73.

comer, tal como recomendaban los comisionados⁷¹⁰. La situación a bordo debía ser ciertamente complicada, y en algunos momentos llevaría a tensiones entre los pasajeros.

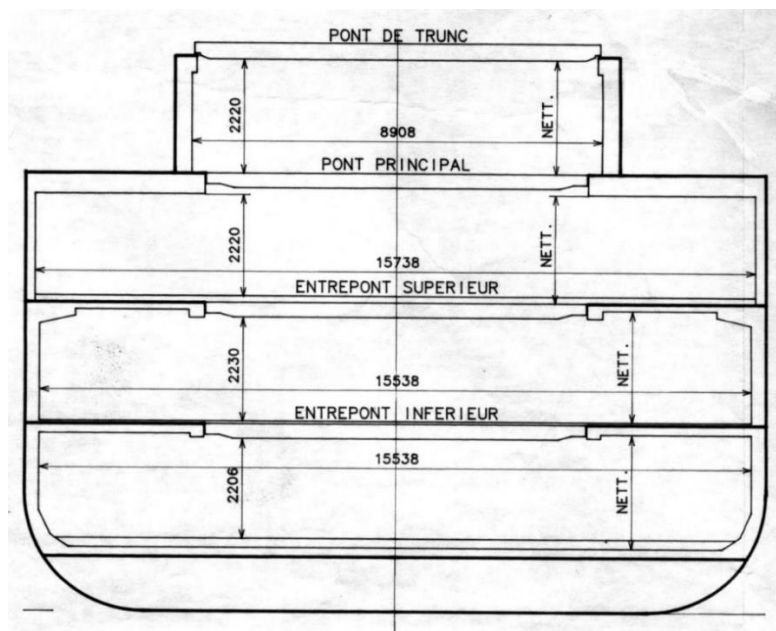


Ilustración 22. Corte de un barco⁷¹¹.

7.4.1 La alimentación a bordo.

Se han encontrado cuatro referencias a menús, que dan una idea de qué se comía en el barco durante la travesía. En todos los casos se trata de menús de tercera clase. Es importante recordar que el armador solo tenía obligación de alimentar al pasajero durante la travesía:

Que el compareciente capitán no tendrá obligación de mantener al pasajero hasta tanto que el buque haya zarpado la ancla y emprendido el viaje para su destino, que queda indicado, y no a otro punto alguno, bajo su más estricta responsabilidad, a no ser por acontecimiento dimanado de fuerza mayor, que si sucediese, se justificara plenamente con la protesta del capitán, si es que llegue caso tan fortuito⁷¹².

⁷¹⁰ Maire, C. (1993), *op. cit.*, p. 72.

⁷¹¹ Visto en <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=909938> [consultada el 20/03/2019].

⁷¹² En el momento en que el barco estaba detenido en algún puerto, por avería, por ejemplo, los armadores no tenían ningún compromiso con la alimentación del pasaje, que solo estaba incluida durante la travesía. Sin embargo, es posible que los armadores intentasen cobrar dinero extra a los emigrantes. De todos modos, hay un documento en el que se especifica que se les daría alimentos sin que tuvieran que pagar más dinero (AGN, Protocolos Notariales, Etxalar, Victoriano Arrivillaga, 1842/6).

En general, los menús eran muy similares entre sí y contenían los alimentos que eran comunes en los viajes transatlánticos⁷¹³. Incluían, por ejemplo, conservas, carne salada, pescado seco y la galleta, que se utilizaba como pan⁷¹⁴. Para beber llevaban alcohol (vino, aguardiente) y agua.

El primero de los menús localizados es el de un tal Matías Mariezcurrena, un joven de Leitza, de catorce años que en 1856 embarcó en el puerto de San Sebastián con dirección a Buenos Aires, en la corbeta *Lasarte*⁷¹⁵. Aparece como armador del buque Pedro Celestino Udabe, de Irún, que se obligaba a dar al pasajero, que viajaba en tercera clase, “el buen tratamiento que corresponde y suministrarle buenos y abundantes alimentos, sin que experimente escasez alguna con variación de un día a otro”⁷¹⁶. El menú que ofrecía este armador era el siguiente:

- 1) Mañanas: una copa de aguardiente con galleta.
- 2) Almuerzo: sopa o bacalao guisado.
- 3) Mediodía: puchero en conserva con legumbre y carne (dos días por semana) o tocino (los demás días).
- 4) Noches: legumbres guisadas o bacalao guisado con patatas.

En cualquier caso, el emigrante podía comer toda la galleta que quisiera, agua y hasta dos vasos de vino diarios, repartidos entre las dos comidas importantes.

Hay otro menú, también de un pasajero de Leitza del año 1857, que aunque es muy parecido al anterior, presenta variaciones en el desayuno y almuerzo. En este caso, ofrecieron al viajero unos días café con azúcar, aguardiente y galleta, y otros, sardinas y

⁷¹³ Ilustra algunos de los alimentos que se llevaban a bordo, como la “galleta de barco” o el pescado seco. También hace referencia a la comida enlatada (los más comunes eran la carne y la lecha condensada), que resolvía en parte el problema de la comida fresca. Se refiere a que algunos buques transportaban animales vivos para tener provisiones frescas, como las gallinas, que ponían huevos, y los cerdos, que podían aguantar bien vivos casi todo el viaje. El libro también muestra cómo era un botiquín del siglo XIX (Piera, F. [1979], *op. cit.*, pp. 259-260).

⁷¹⁴ La galleta era parecida a un bizcocho muy duro que aguantaba mejor el viaje.

⁷¹⁵ AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1856/169.

⁷¹⁶ El comisionado José Antonio Trecu, que trabajó en Pamplona en los años cincuenta del siglo XIX, cerró contratos con emigrantes que se inscribieron en la capital navarra para viajar en este barco: Pedro Valencia (Sada), Martín Antonio Etulain (Esteribar), Telesforo Urdániz, Juliana Aldunate, Marcos Razquin, Judas Hugalde, Ruperta Razquin y Luisa Arrechea (Pamplona).

queso de bola. La cantidad de galleta y vino disponible para el emigrante era la misma que en el caso anterior⁷¹⁷.

Los otros dos menús encontrados son de fechas cercanas a los anteriores. Uno fue para Francisca Apecechea, vecina de Arantza y que viajó a Buenos Aires. Su menú incluía por las mañanas café con azúcar, aguardiente y galleta, y otros días sardinas o queso de bola; a mediodía puchero en conserva con legumbre y carne dos días por semana y los otros dos tocino o bacalao con patatas, y por las noches legumbres guisadas. Podía comer galleta todo el día, así como agua y una botella de vino diaria de tres cuartos de litro⁷¹⁸. El otro correspondía a Miguel Antonio Descarga, de Goizueta, que fue a Buenos Aires en la corbeta *María*: por la mañana tenía una copa de aguardiente y galleta y almuerzo con sopa o bacalao guisado. A mediodía conserva con legumbre y carne dos días y los otros con tocino. Por la noche les daban legumbres o bacalao guisados. Al igual que el anterior, tenía galleta y agua, además de vino⁷¹⁹.

En el caso de las mujeres, además, se les cobraba en el precio del pasaje cinco duros extra por el pan fresco.

Así pues, el menú que ofrecían los armadores incluía ingredientes que no distaban tanto de los que se podían utilizar en la dieta tradicional de los navarros de la Montaña en el siglo XIX⁷²⁰. A excepción del maíz, que no aparece en los menús, se alimentaban con hortalizas, legumbres, pescado salado o tocino⁷²¹. En cuanto a la bebida, parece que estaba extendido el aguardiente anisado, que se tomaba en el desayuno⁷²².

⁷¹⁷ Ya mencionado en el apartado de la familia Dravasa (AGN, Protocolos Notariales, Leitz, Vicente Lanz, 1857/216). Maire incluye algunos menús, en concreto, el que se ofrecía en 1875 en los emigrantes que embarcaban con la compañía Colson et Cia., de Burdeos, con las raciones diarias siguientes: durante todo el día patatas (500 gr.), galletas (370 gr.), agua (3 litros), en el desayuno sardinas (2 pescados) o café (20 gr.), y azúcar (25 gr.), o queso (60 gr.); a mediodía, sopa, conservas de carne (125 gr.), o carne salada (225 gr.), con legumbres secas (60 gr.), o con arroz (30 gr.), o bacalao (125 gr.) con patatas (60 gr.) y vino (25 gr., sic), para cenar sopa, legumbres secas (120 gr.) o arroz (60 gr.) (Maire, C. [1993], *op. cit.*, p. 114).

⁷¹⁸ AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1857/30.

⁷¹⁹ AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1856/165.

⁷²⁰ Pildain compara la alimentación a bordo con la que seguían los guipuzcoanos a finales del siglo XIX. La autora indica que no se aprecian muchas diferencias entre una y otra, salvo “la falta de leche y pan de maíz en los buques” (Pildain Salazar, M.P. [1984], *op. cit.*, pp. 45-48).

⁷²¹ En las pequeñas huertas anejas a las casas de la Montaña se observa, aún hoy, el cultivo de alimentos tradicionales, como las alubias y los nabos.

⁷²² Andrés-Gallego, J. (1982), *op. cit.*, p. 89.

Es decir, se trata de menús poco variados pero, en apariencia, abundantes⁷²³. Los alimentos frescos eran los primeros que se consumían durante la travesía y el pan se alternaba con la galleta. Los barcos llevaban también mantequilla, aceite, pimienta, sal, vinagre, ajo y cebollas⁷²⁴.

A pesar de todo, no eran pocas las quejas de los emigrantes cuando los agentes calculaban mal los días de travesía y la comida escaseaba⁷²⁵. Por ejemplo, en 1869, hubo protestas en relación a la comida que se había dado a los emigrantes que viajaban en un buque a cargo del armador Apestéguy⁷²⁶. El menú, según Azcona, consistió en una “sardina “vieja” para desayunar y un cazo de alubias por persona para la comida. La galleta tenía moho y no les dieron el cuartillo de vino prometido. Además, productos como el chocolate, el azúcar y el café, pasaron a ser considerados de lujo. El agua potable también escaseaba.

Estos abusos hicieron que con el paso del tiempo la legislación fuera variando a favor del pasajero.

Los pasajeros de tercera clase que tenían estos menús pagaban por el trayecto 1.400 reales de vellón en Navarra (1.200 en Guipúzcoa). Como se ha dicho, solo un navarro viajó en primera clase, pero desconocemos la alimentación que tuvo a bordo. Sin embargo, Pildain recoge el menú que se ofrecía a los que pagaron 2.200 reales de vellón por viajar en cámara o en primera clase: incluía para el desayuno café, té o chocolate con galleta; para almorzar tenían huevos, dos platos y postre con galleta o pan y vino y, en la

⁷²³ En 1870 Zubillaga y Urdiáin ofrecían un menú que incluía a las mañanas un almuerzo consistente en “un cuartillo de café con azúcar y media libra de galleta”. En cuanto a las comidas, los domingos se daban “dos cuartillos puchero con pastas, media libra carne de cavaca en conserva, media libra pan, un cuartillo vino”. Los lunes y jueves “media libra puchero de carne, media libra de carne cocida, media libra pan, un cuartillo vino”. Los martes y viernes “media libra puchero sin carne, media libra bacalao o sardinas, una libra patatas, un cuartillo vino” y los miércoles y sábados “media libra tocino magro de cerdo, media libra puchero de carne, media libra pan y un cuartillo vino”. Las cenas de los domingos consistían en “un cuarterón carne asada, media libra de patatas, media libra de pan, un cuarterón legumbres, un cuartillo vino, postre de queso, fruta o dulces”, y los demás días a excepción del viernes se cenaba “un cuarterón carne, media libra pan, media libra patatas, un cuarterón legumbres y un cuartillo vino”. Los viernes, “media libra macarrones, media libra patatas, media libra pan, un cuarterón legumbres, un cuartillo vino, postre de queso, fruta o dulces” (García-Sanz Marcotegui, Á. [1992], *La emigración... op. cit.*, p. 551).

⁷²⁴ Maire, C. (1993), *op. cit.*, p. 115.

⁷²⁵ *Ibidem.* p. 72.

⁷²⁶ Azcona Pastor, J.M. (2010), *op. cit.*, pp. 1061-1098.

comida, “sopa, olla, dos principios y dos postres”, café, pan o galleta y vino. Los jueves y domingos se les ofrecía café, vino jerez, moscatel o champagne⁷²⁷.

En el Museo Marítimo Vasco de San Sebastián se conserva una relación de las provisiones que transportó el bergantín *Esperanza* en 1841, que salió del puerto donostiarra en septiembre de ese año con destino a La Habana, Cuba. El listado nos permite hacernos una idea del menú que se ofrecía en esos años a los viajeros, ya fueran pasajeros de cámara o de proa, y a la tripulación. Así, la lista incluye los siguientes ítems:

- Para los pasajeros, 33 barriles con 81 arrobas de galleta de 2^a, cuatro barriles de carne de vaca, dos de puerro, ocho arrobas de habichuelas coloradas, diez arrobas de garbanzos “Santander”, siete docenas de calabazas, seis docenas de pimienta, una pipa de aguardiente, una arroba de café molido, una arroba de azúcar *quebrado*, doce botijas de aceite de Sevilla, una arroba de sal gorda, una arroba de pimentón, seis manojos de ajos, quince arrobas de bacalao.
- Para la tripulación, dos arrobas de tocineta, tres botijas de aceite de Sevilla, una arroba de habichuela colorada, media de café en grano, una arroba de arroz, media de té, tres docenas de calabazas y dos arrobas de bacalao.
- Para los que viajaban en cámara llevaban media pipa de aguardiente, una pipa de té con una arroba de velas de sebo, dos botijas de aceite de Sevilla, una arroba de azúcar *quebrado*, una arroba de café, dos arrobas de habichuela blanca, una docena de calabazas, dos quesos de Flandes, dos barriles de cuatro arrobas de galleta⁷²⁸.

⁷²⁷ Pildain Salazar, M.P. (1984), *op. cit.*, p. 47. En algunas notarías de Pamplona se conservan escrituras sobre pasajeros que viajaron en esta expedición en clase de entrepuente (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Martín Irurozqui, 1856/70, AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Sebastián Zubicoa, 1856/238 y AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Leandro Nagore, 1856/272).

⁷²⁸ Museo Marítimo Vasco, Documentación diversa, Legajo 80, N.º 4. Relación de provisiones para rancho de pasajeros, tripulación y cámara.

En general, no se aprecian tantas diferencias entre los menús de las distintas clases, aunque en los víveres de tripulación y cámara se observa más calidad: tienen alimentos que se conservan mejor, como la tocineta, y de más valor alimenticio, como el queso. El café que tomaban era en grano, mientras que el de los pasajeros de tercera era ya molido, que siempre es de peor calidad. Además los pasajeros de cámara tenían, incluso, velas.



Ilustración 23. Grabado del interior de un barco de pasajeros, Bayona 1852 (Koldo Mitxelena Kulturunea. KM : (J.U. 5469). p. 23).

El menú resultante de estas provisiones no sería muy diferente a los que se han mostrado para años posteriores para los emigrantes navarros. La diferencia principal parece radicar en la carne que se les suministraba, que a mitad de siglo ya incluía tocino y no tanta carne fresca. El bacalao y las legumbres seguían siendo el sustento principal a bordo del barco. No se menciona el vino en las provisiones de 1841, bebida que sí se incluye después. De igual manera, el menú de cámara de mediados del XIX incorporaba huevos, quizás porque, como se ha dicho, llevaban animales a bordo.

7.4.2 La atención sanitaria durante el viaje.

A partir de los años cincuenta del siglo XIX comienzan a aparecer en los condicionados de viaje referencias a la atención sanitaria de los emigrantes a bordo del barco. Las sucesivas leyes sobre emigración habían ido endureciendo las exigencias a este aspecto, ya que no pocos emigrantes morían durante la travesía, por las malas condiciones en el viaje. En 1856, la muerte de varios emigrantes procedentes de Navarra y País Vasco en su viaje a América del Sur provocó la reacción de España. En concreto, la Real Orden de 1856 recordaba la obligatoriedad de cumplir otra de 1853, sobre el trato dado a los emigrantes a bordo y sus condiciones sanitarias.

Con todo, a finales del siglo XIX la situación había mejorado poco. El hacinamiento, los olores, los alimentos en mal estado, las enfermedades infecciosas y contagiosas, que se propagaban con rapidez, el poco aseo, los mareos, los cambios de clima, etc., todo condujo a pedir que se garantizaran unas condiciones mínimas para el viajero⁷²⁹. Así, en 1856 en algunos contratos se indicaba lo siguiente:

Que si el viajero llegase a enfermar durante el viaje, tendrá asistencia facultativa y las medicinas necesarias del botiquín que existe a bordo, bien provisto, y se le suministrarán de la cámara caldo, limonada, alimentos ligeros para la convalecencia, y lo demás que ordenase el facultativo⁷³⁰.

En la mayoría de los contratos de viaje había una cláusula que explicaba cómo sería el pago del pasaje en caso de que el emigrante falleciese durante la travesía: su fiador debería abonar el precio correspondiente a los días que el viajero hubiera estado vivo en el barco. El hecho de contar con una cláusula de este tipo en los contratos indica que se contemplaba la posibilidad de que los emigrantes fallecieran a bordo.

Las noticias sobre enfermedades a bordo de barcos de emigrantes se sucedieron durante buena parte del siglo XIX. Por ejemplo, *El Católico*, informó del incidente que tuvo lugar en el buque inglés *Gertrudis*, que llevaba chinos hacia Cuba en 1853: la noche del 20 de noviembre de ese año, los pasajeros pidieron asistencia al capitán para ayudar a un compañero que estaba enfermo. La negativa del comandante desató un

⁷²⁹ *El Eco de Navarra*, 18/12/1896.

⁷³⁰ AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Sebastián Zubicoa, 1856/238.

enfrentamiento entre la tripulación y los emigrantes, y en la trifulca resultaron muertos cinco chinos y el carpintero del buque. La noticia hablaba también de que “entre los emigrantes iba un médico que curó a los heridos”, lo que quiere decir que entre la tripulación viajaba un sanitario, pero que no quiso asistirles⁷³¹.

En 1856, 315 emigrantes españoles que iban a Buenos Aires perdieron la vida a bordo del buque *Cazador* por las malas condiciones en que se encontraba⁷³².

En otras ocasiones la enfermedad a bordo llegaba desde fuera del buque, a través de los propios emigrantes⁷³³. Así se introdujo el cólera en algunos barcos en los años 1866 y 1873, a pesar de las disposiciones sanitarias dictadas por el Gobierno para intentar parar las epidemias.

Nos queda constancia de la inspección que realizó el gobernador capitán general de Cuba para informar al Ministerio de la Gobernación sobre el estado en que habían llegado los pasajeros del bergantín *Ederrena* al puerto de La Habana. En el informe se señaló que ninguno de los viajeros se había quejado del trato recibido o del incumplimiento de las condiciones⁷³⁴. En este barco viajaron, al menos, tres navarros: el beratarra Miguel Tomás Fagoaga, y dos lesakarras, Mamerto y Jacinto Irisarri, que salieron de San Sebastián hacia la capital de Cuba en abril de 1854.

7.5 El destino.

Las nuevas repúblicas americanas surgidas como consecuencia de los procesos de independencia tuvieron diferente desarrollo: algunas continuaron en guerra durante sus primeros años, mientras otras conocieron antes la paz. En general, como se ha explicado en el apartado 3.2 Factores de atracción, eran tierras que necesitaban mano de obra y trataron de poner medios para atraerse población europea.

Tal como se ha referido, es difícil establecer el destino final de los emigrantes, pues en ocasiones el puerto en el que desembarcaban no era el definitivo. Otras veces, en la documentación consultada aparecen dos ciudades de llegada y no se puede saber en

⁷³¹ *El Católico*, 10/01/1853.

⁷³² *La Esperanza*, 17/06/1856 y *La Iberia* 07/03/1873.

⁷³³ *La Época*, 10/07/1866 y *La Época*, 12/08/1873.

⁷³⁴ AHN,ULTRAMAR,4649, Exp.7.

cuál bajaba el emigrante del barco. Esto suele ocurrir con Buenos Aires y Montevideo, ya que el barco hacía escala en los dos puertos⁷³⁵.

Considerando lo anterior, más de la mitad de los emigrantes navarros (54%) tuvo como primer destino el puerto de Buenos Aires, seguido de Montevideo (22%) y de Cuba (14%), que aun siendo colonia española hasta 1898, sin embargo, para este estudio, se cuenta como destino extranjero, ya que los requisitos para el traslado eran similares⁷³⁶.

Después de estos, hay otros destinos menores⁷³⁷: Brasil, Estados Unidos, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico o Venezuela⁷³⁸.

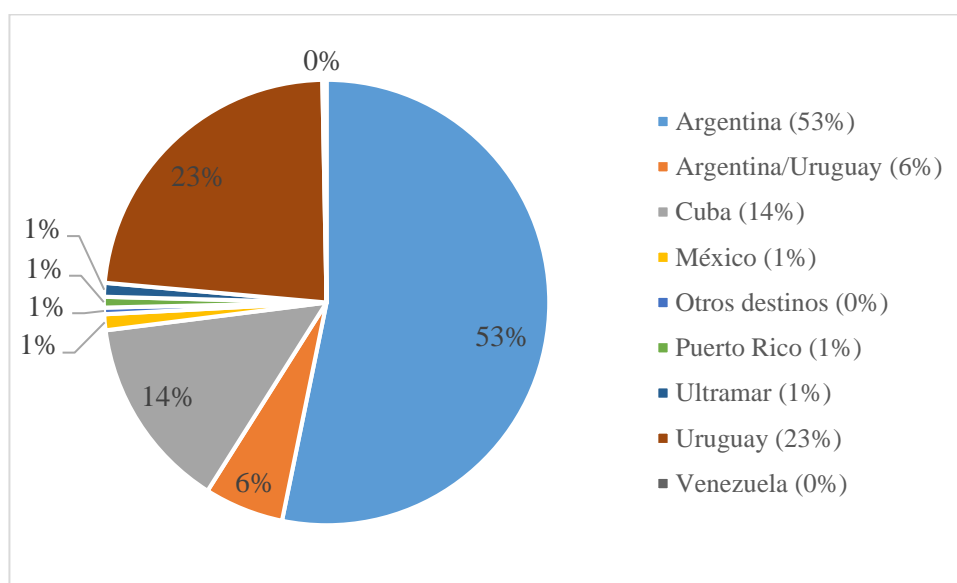
⁷³⁵ Arcelus nos permite conocer el devenir de algunos navarros que se establecieron en México, sus ocupaciones. Gracias a su trabajo, sabemos que los navarros emprendieron con industrias textiles, papeleras, peleteras, cinematográficas, alimentarias y, sobre todo, panadera y molinera (Arcelus Iroz, P. [2001], *op. cit.*, pp. 44-63).

⁷³⁶ Los vizcaínos también eligieron los destinos en el mismo orden. En 1881 la Estadística del Interrogatorio sobre emigración de los pueblos de Vizcaya indicaba que el 48,02% de los emigrantes vizcaínos elegía Argentina y Uruguay, el 14,31% las Antillas Españolas y el 7,13% las islas Filipinas (Álvarez Gila, O. y Siegrist de Gentile, N. [1998], *op. cit.*, p. 23). La tendencia es la misma en el caso de los alaveses, quienes escogían Argentina y Uruguay en un 70%, siendo Cuba el tercer destino y México el cuarto. Los demás destinos, como en el caso navarro, eran minoritarios (Arrieta, A.M. [1992], *op. cit.*, pp. 215-216). Según Foubert, hacia 1864, la mayoría de los emigrantes de Alemania, Inglaterra e Irlanda se dirigían a Nueva York, mientras que los franceses preferían América del Sur. Aclara que la mayoría son “vascos y bernesés” que se dirigen a La Plata (Foubert, A. [1875], *op. cit.*, p. 66). Los destinos de alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos fueron muy similares: el principal siempre fue Buenos Aires, seguido de Montevideo, Cuba y México para las tres provincias (Irianni Zalakain, M. [2000], *op. cit.*, p. 92).

⁷³⁷ A lo largo del periodo estudiado solo 36 personas no indicaron un país de destino, simplemente iban a Ultramar.

⁷³⁸ Según San Sebastián y Ajuria, la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas llevó a muchos vascos a Venezuela. La presencia vasca en aquel país se mantuvo tras la desaparición de la Real Compañía, sin embargo, la inmigración descendió (San Sebastián, K. y Ajuria, P. [1992], *op. cit.*, p. 23). Según Azkarreta, hacia 1840 llegó mucha población vasca de Francia a Chile. El gobierno chileno tenía interés en atraer inmigrantes vascos a sus tierras y ofreció tierras para el cultivo. Sin embargo, explica el autor que la mayoría de los vascos se dedicó en Chile a actividades comerciales y empresariales (Bilbao Azkarreta, J. [coord.] [1992], *op. cit.*, p. 201). No se ha localizado un número significativo de navarros que escogiera Venezuela como destino para emigrar.

Gráfico 10. Principales destinos de los emigrantes navarros (Fuente: elaboración propia).



A partir de los emigrantes que hicieron constar las ciudades o localidades a las que tenían pensado viajar, es posible estudiar su distribución en el mapa de las repúblicas americanas, e incluso trazar líneas desde las ciudades principales hacia el interior de los países, como es el caso de Argentina o Uruguay. Los emigrantes se establecían siguiendo rutas comerciales o donde tenían un conocido que les proporcionaba empleo.

Los lugares que se citan en la documentación, por países, son estos:

Tabla 26. Países y localidades de destino de emigrantes navarros (Fuente: elaboración propia).

País	Localidad
Argentina	Alza, Barracas, Buenos Aires, Campaña de San Pedro, Capilla del Señor, Carmen de Areco, Chivilcoy, Dolores, Lobos, Lomas de Zamora, Pergamino, San Antonio de Areco, San Fernando, San José de Flores, Tapalqué (Buenos Aires), La Paz (Córdoba), Gualguaychú (Entre Ríos).
Brasil	Alegrete (Río Grande del Sur).
Cuba	Cabañas, Candelaria, Guanajay, San Antonio de los Baños, San Cristóbal (Artemisa), Nuevitas (Camagüey), Cienfuegos (Cienfuegos), Bayamo (Granma), Guanabacoa, Güira de Melena, La Habana, San Francisco de Paula, San José (La Habana), Bolondrón, Cabezas, Cárdenas, Colón, Jíquima, Limonar, Macagua, Matanzas, Nueva Bermeja, Palmilla, Perico, Pueblo Nuevo, Rancho del Medio, Sabanilla del Encomendador, Soledad (Matanzas), Güines, Nueva Paz, Pipián, Río Blanco del Norte, San Felipe (Mayabeque),

	Consolación del Sur, Mantua, Pinar del Río (Pinar del Río), Sancti Spíritus, Trinidad (Sancti Spíritus), Caibarién, Cifuentes, San Juan de los Remedios, Santa Clara (Villa Clara).
Estados Unidos	California (California), Nueva Orleans (Luisiana).
México	Ciudad de México (Ciudad de México), Valle de Santiago (Guanajuato), Acapulco (Guerrero), Oaxaca, San Miguel el Grande (Oaxaca), Charcas, San Luis de Potosí (San Luis Potosí), Santa Ana de Tamaulipas (Tamaulipas), Tlaxcala (Tlaxcala), Veracruz (Veracruz) Fresnillo, Zacatecas (Zacatecas).
Nicaragua	Managua (Managua).
Panamá	Panamá.
Perú	Lima (Lima).
Puerto Rico	Añasco, Manabo, Ponce.
Uruguay	Cerro-Largo (Cerro-Largo), Carmelo (Colonia), Minas (Lavalleja), Cuadra, Montevideo, Villa de la Unión (Montevideo), Río Negro (Río Negro), Salto (Salto), Mercedes (Soriano).
Venezuela	Puerto Cabello (Carabobo), Caracas (Distrito Capital), La Guaira (Vargas).

La prensa española del siglo XIX dio cuenta de algunos de los destinos de los emigrantes. Así, en 1851, *La España* hablaba de Uruguay, país al que entre 1840 y 1844 habían llegado miles de españoles, “labradores de la tierra vasca, tanto franceses como españoles, vendieron los ajuares de sus casas y con sus familias marcharon a Montevideo”⁷³⁹. La noticia añadía que muchos españoles jóvenes y sin ocupación tomaban las armas, pues contaban con la experiencia que les había dado la guerra en España en años anteriores⁷⁴⁰.

Años después, en 1868, *La Época*, relató cómo

en las extensas y despobladas pampas de aquellas repúblicas (Argentina y Uruguay) pululan millares de compatriotas nuestros y de vascos franceses, cuya inmensa mayoría muere abandonada y en la mayor miseria, lejos de su patria y de su familia⁷⁴¹.

⁷³⁹ Uruguay pasó de tener 74.000 habitantes en 1829 (25.000 de los cuales eran extranjeros) a 438.245 en 1879 (con 140.222 extranjeros). Montevideo pasó de 14.000 habitantes en 1829 (se desconoce cuántos eran extranjeros) y 116.000 en 1884 (58.300 inmigrantes) (Marenales Rossi, M. [1991], *op. cit.*, p. 119).

⁷⁴⁰ *La España*, 30/04/1851.

⁷⁴¹ *La Época*, 27/07/1868.

En cuanto a Cuba, en 1859, la población originaria de Navarra y País Vasco suponía un 8,7% de la población peninsular de la isla. Los porcentajes más altos los ocupaban los emigrantes procedentes de Asturias, Cataluña y Galicia. La presencia canaria suponía casi la mitad del total de españoles en Cuba⁷⁴².

Para 1867, la isla contaba con una población de 605.461 habitantes de color y poco más de 700.000 blancos. Preocupaba a España la presencia de población negra en la isla y, algunos, con el fin de disminuirla, llegaron a proponer sacar de Cuba con destino a África a 15.000 personas al año. Los industriales o hacendados podrían reemplazar a los trabajadores y esclavos negros con emigrantes de España, dispuestos a trabajar⁷⁴³.

México no fue uno de los países que más emigración navarra recibió. Ruiz de Gordejuela habla de 246 navarros que solicitaron certificados de nacionalidad y filiación en el país entre 1841 y 1857⁷⁴⁴. La mayoría de ellos se establecieron en los estados de Durango, Jalisco, Puebla, San Luis Potosí y Tamaulipas. Se dedicaron al comercio y a la agricultura, principalmente, aunque es conocido que muchos de los baztaneses que se establecieron en Ciudad de México fueron panaderos⁷⁴⁵.

Para finales de los años sesenta del siglo XIX, el país más próspero era Argentina⁷⁴⁶. Al parecer, era el destino que mejores condiciones laborales podía ofrecer a los emigrantes, pues el suelo era fértil y el clima benévolo en gran parte del territorio⁷⁴⁷. Además, su desarrollo industrial, la construcción de ferrocarriles y otras obras, sus industrias auxiliares, como talleres y otros establecimientos, necesitaban mano de obra⁷⁴⁸.

⁷⁴² Maluquer de Motes, J. (1992), *op. cit.*, pp. 65-66.

⁷⁴³ *Revista de España*. 7-1872.

⁷⁴⁴ Ruíz de Gordejuela Urquijo, J. (2012), *op. cit.*, pp. 385-404.

⁷⁴⁵ Weis, R. (2008), *op. cit.*, pp. 70-85.

⁷⁴⁶ *El Menorquín*, 28/04/1867.

⁷⁴⁷ Argentina necesitaba mano de obra que trabajase con el ganado ovino y en las fábricas de tratamiento de lana, para exportar a Gran Bretaña. Según Fernández de Pinedo esto fue factor de atracción a Río de la Plata para los vascos, que actuaban como intermediarios entre los ganaderos y los exportadores. Por otro lado, en los años cincuenta el gobierno argentino cerró un acuerdo con el bearnés Brougues para que éste llevase agricultores a la nueva colonia San Juan del Puerto de Santa Ana, cerca de Corrientes. A cambio, el gobierno ofrecía a cada familia una extensión de terreno para trabajar, ganado y vivienda (Fernández de Pinedo, E. [1992], *op. cit.* pp., 87-91).

⁷⁴⁸ En el caso de Guipúzcoa, se cuenta con una escritura en la que un comisionado, Antonio Echebarne, de Huarte (Francia), firmó un contrato en 1854 con los Señores Guerrico y Vampraet, representados por José Pablo Altolaguirre, de Idiazabal (Guipúzcoa). El objetivo era llevar en el bergantín francés *Buron* desde el puerto de Pasajes a Buenos Aires a entre 250 y 300 pasajeros. Los señores Guerrico y Vampraet eran representantes para la construcción del ferrocarril de Buenos Aires, por lo que se podría pensar que estos emigrantes serían sus empleados (AHPG-GPAH 3-2849,A415r-416v).

No obstante, ocasionalmente tuvo escaso atractivo para los emigrantes. En una carta que en 1860 Josefa Onsari, navarra residente en Carmen de Areco (Argentina), escribió a su padre, que se encontraba en Elizondo, le contaba que su “hijito” iba a comenzar el colegio, motivo por el cual estaban en la capital argentina:

En Buenos Aires, el pueblo principal o capital de América del Sur. Le diré ahora que el estado de guerra que ha afligido mucho el país no nos ha tocado; pues tuvimos al contrario la dicha de hacer mejor con la guerra, porque el ejército casi todo pasó por en nuestro pueblito y pudo dejarnos alguna plata, sin dañarnos en nada. Cargando como estoy lo de parte de mi marido y padre americano que sabe, de transmitirles a todos sus mejores amistades. Josefa Onsari⁷⁴⁹.

Argentina propició la emigración tras la muerte de Juan Manuel Rosas, momento en que se restablecieron las relaciones diplomáticas con Europa, que se apresuró a enviar cónsules. Además de las referencias a los extranjeros en la Constitución de 1853, los esfuerzos del gobierno argentino por atraerse población quedaron reflejados en una ley de 1854, que contemplaba constituir una Comisión de Inmigración para ocuparse de la población inmigrante en todos sus aspectos: desde atraerla hasta protegerla una vez se encontraba en el país.

Esta Comisión no tuvo éxito, pero sí funcionó la Asociación Filantrópica de Inmigración, que en 1857, y gracias al apoyo del gobierno de Buenos Aires, abrió un asilo en la ciudad con capacidad para 150 personas. Estuvo activa hasta 1869, fecha en que el gobierno argentino creó la Comisión Central de Inmigración, entre cuyos socios se encontraban miembros de la asociación⁷⁵⁰.

Según Fernández de Pinedo en 1855, el 70% de los vasco-navarros se empleaban en trabajos manuales en muelles, saladeros o fábricas de alpargatas y ladrillos, quizás debido a su escaso nivel de alfabetización⁷⁵¹.

En España se anunciaban las políticas migratorias de Argentina, así como los beneficios e incentivos que tendrían los posibles interesados⁷⁵². En 1867, el periódico *El*

⁷⁴⁹ AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1860/40.

⁷⁵⁰ Según Pildain, la Asociación era más conocida como Comisión Protectora de Inmigración y publicaba folletos en Europa dirigidos a los emigrantes (Pildain Salazar, M.P. [1984], *op. cit.*, pp. 19-23).

⁷⁵¹ Solo el 25% de los bilbaínos eran iletrados. Los baztaneses se ubicaron en las afueras de la ciudad, y los de Bilbao preferían el centro (Fernández de Pinedo, E. [1992], *op. cit.*, p. 94-95).

⁷⁵² La mayoría de los emigrantes españoles eran agricultores en origen, la profesión más común en España a mediados del siglo XIX. Sin embargo, en su destino, los emigrantes se dedicaron a profesiones más

Menorquín, recogió en sus páginas un cuadro con las profesiones más demandadas y los salarios que se pagarían en la provincia de Santa Fé, que se recogen en la tabla siguiente:

Tabla 27. Profesiones solicitadas y salario⁷⁵³.

Profesiones	Salario (reales/mes)
Agricultores	320 reales
Jardineros	400 a 480
Trabajadores de campo	240 a 320
Sirvientes y sirvientas	240 a 320
Cocineros y cocineras	320 a 400
Costureras	280 a 320
Modistas	320 a 400
Planchadoras	280 a 320
Albañiles	32 reales por día
Carpinteros y herreros	32 a 36
Sastres	32 a 48
Zapateros	32 a 40

El periódico ofrecía más detalles de algunas profesiones concretas, como las costureras, modistas y planchadoras, que, al parecer, tenían trabajo “asegurado”. Además, añadía que los artesanos, “cualquiera que sea su oficio, encontrarán trabajo en el acto de desembarcar, y aún sin tener profesión, los emigrantes hallarán fácilmente una ocupación de la que quedarán satisfechos”⁷⁵⁴.

Seis años más tarde, en 1874, se demandaban más profesiones, pero su atractivo era muy diferente para instalarse en el país:

variadas. La autora recoge el estudio de Moya, que diferencia a los emigrantes y su lugar de origen según las ocupaciones en destino (Sánchez Alonso, B. [1992], *op. cit.*, p. 95).

⁷⁵³ *El Menorquín*, 28/04/1867.

⁷⁵⁴ Bilbao apuntaba que los vascos entraban a trabajar como “ovejeros” en Argentina. Más tarde serían “traperos”, carreteros transportistas entre Buenos Aires y el interior del país. También habla de “trabajos de vascos”, como lecheros, ladrilleros, saladeros (salados de carne) (Douglass, W. y Bilbao, J. [1996], *op. cit.*, p. 179).

Tabla 28. Profesiones solicitadas en Argentina y las condiciones del empleo en 1874 según *El Imparcial*⁷⁵⁵.

Profesiones	Sueldo mínimo-máximo (pesetas/mes)	Beneficio añadido
Agricultores, amas de leche, dependientes de botica, semoleros, molineros	60-160	Con casa
Cultivadores, guarda-viñas, segadores, jornaleros, leñadores, aserradores, pastores, cocheros, confiteros, chancheros, curtidores, cordoneros, peones, panaderos	60-110	
Cocineros, fotógrafos, jardineros, mayordomos	80-140	
Carreros, peluqueros, sirvientes de ambos sexos, cocineras	60-120	
Farmacéuticos	160-360	
Maestros de escuela, mozos de café, de fonda y restaurante	120-200	
Costureras	60-120	Sin casa, con comida
Dibujantes, litógrafos	200-600	Sin casa ni comida
Dependientes de todo ramo	40-100	Con y sin casa ni comida

Otras profesiones tenían un salario diario sin manutención ni alojamiento:

Tabla 29. Profesiones solicitadas en Argentina con salario, sin manutención ni alojamiento (1874).

Albañiles, blanqueadores, caldereros, hojalateros, plateros, pintores, toneleros, zapateros	8-10 pesetas mensuales
Carpinteros, ebanistas, encuadernadores, escultores, fundidores, herreros, moldeadores, peones, relojeros, sastres, tapiceros, talabarteros, sombrereros, grabadores, litógrafos, lampistas, vidrieros, albéitares, marmolistas, mecánicos, curtidores, tipógrafos, lomilleros, carroceros	10-18 pesetas mensuales

⁷⁵⁵ *El Imparcial*, 20/06/1874.

Precisamente en ese año de 1874 en una carta el rector de la Universidad de Buenos Aires explicó a cierto Rickard, en Londres, cuáles eran las profesiones más comunes entre los vascos instalados en el país. Destacaba dos actividades: el pastoreo de prados y la producción de leche y el transporte de mercaderías en carretas de bueyes desde la capital al interior del país⁷⁵⁶.

Si bien muchos nuevos pobladores se quedaban en el puerto al que llegaban, otros se fueron distribuyendo por el territorio de sus nuevos países. En Argentina, por ejemplo, la Comisión de Inmigración procuraba dirigir a los nuevos pobladores a las regiones más despobladas. Las provincias que más inmigrantes recibieron fueron Buenos Aires, Santa Fé, Entre Ríos, La Pampa, Córdoba, Mendoza y Tucumán. En estas últimas destacaron en sectores como el vitivinícola y el azucarero⁷⁵⁷. De todos modos, a pesar del trabajo realizado por la Comisión de Inmigración argentina, los inmigrantes se distribuyeron de forma desigual, lo que provocó que unas zonas recibieran mucha población, mientras otras se quedaban vacías.

También hubo Comisiones de Inmigración en las provincias de Argentina que tenían como fin la elaboración de informes sobre su situación y, por tanto, qué podían ofrecer al inmigrante⁷⁵⁸. Los resultados de los estudios de 1875 incluyen información sobre terrenos, agricultura, ganadería, desarrollo industrial y profesiones requeridas. Para la provincia de Salta, por ejemplo, se especificaba qué tierras recibirían los pobladores que quisieran instalarse en la colonia Rivadavia y daban ejemplos de algunos inmigrantes de éxito en la zona⁷⁵⁹. Para llegar, se podía utilizar la línea de vapores subvencionada por el gobierno.

⁷⁵⁶ AGN,F022,AP_BONAPARTE,N.90. En la carta se refiere a Rickard como su “amigo”. Parece que el inglés le solicitaba libros para el príncipe Luis Luciano Bonaparte, conocido por sus estudios sobre la lengua vasca.

⁷⁵⁷ Una de las consecuencias de la inmigración en Argentina fue el rápido crecimiento que experimentó su capital, Buenos Aires, con más posibilidades de empleo (Sánchez Alonso, B. [1992], *op. cit.*, pp. 66-67).

⁷⁵⁸ Se publicó un informe anual a petición del Comisario General de Inmigración de la República Argentina con todos los resultados obtenidos de las distintas provincias. Estas publicaciones de Kleiner incluyen el facsímil de esos informes. Las comisiones prestaban diferentes servicios: recibían al extranjero y le proporcionaban alojamiento y manutención, hacían de intermediarias entre el inmigrante y los empleadores, les ayudaban en problemas legales y les tramitaban la correspondencia. La Oficina de Inmigración funcionaba, en definitiva, como una agencia de servicios para el inmigrante (Kleiner, A. [1983] [comp.], *La inmigración europea en la Argentina V, Comisiones de inmigración en el interior*, Buenos Aires, Libreros y Editores del Polígono SRL) y (Kleiner, A. [1983] [comp.], *op. cit.*, VI. *passim*).

⁷⁵⁹ Recordaban además, que en la Provincia de Salta prosperaban los inmigrantes honrados y solicitaban personas que supieran trabajar a las órdenes de un patrón a cambio de un sueldo (Kleiner, A. [1983] [comp.], *op. cit.*, V. pp. 22-23).

La provincia de La Rioja, por contrario, no podía garantizar prosperidad a los inmigrantes y pedían que fuera el gobierno el que se esforzase en poblar su tierra. Santiago del Estero vivía una situación similar, aunque los extranjeros que tenía “no pasan de 100”⁷⁶⁰. En la provincia de San Luis había también inmigrantes, a pesar de que tenía poca población. La mayoría de los extranjeros eran aquí artesanos que, de hecho, solicitaron a la Oficina de Inmigración que se les trajera a sus familias de Europa⁷⁶¹.

La población navarra en Bolívar, provincia de Buenos Aires, representaba, en 1895, el 12% del total de españoles. La mayoría de ellos se dedicó a labores del campo (58% de labradores) y, los demás, al comercio, casi en la misma proporción que los otros grupos de españoles. Aquellos que se quedaron en la ciudad tuvieron ocupaciones más variadas: comerciantes en hoteles y fondas y artesanos, como panaderos, carpinteros y herreros. También hubo molineros y zapateros⁷⁶².

Sin duda, la provincia de Córdoba fue una de las más favorecidas por la llegada de extranjeros. El censo de 1869 arrojaba una cifra de 210.000 habitantes, de los cuales, 225 eran españoles. En 1875 la población ya ascendía a 240.000 personas gracias, en buena medida, a la inmigración. De hecho, las dos terceras partes de los trabajadores de la construcción del ferrocarril de la ciudad eran extranjeros, pues pasó de recibir a 74 personas al año hasta 1872 a recibir a 1.400 en 1874⁷⁶³. En Córdoba había un asilo para inmigrantes en el que se podían instalar los recién llegados mientras encontraban ocupación. Desde él podían salir hacia otros puntos del país, los primeros años en carros y, más adelante, en el ferrocarril.

Una preocupación siempre presente era la salud de los emigrantes, qué enfermedades podían contraer al llegar a su nuevo lugar de residencia, etc. En Europa trataron de ponerle remedio⁷⁶⁴. Así, en 1867 cierto doctor Celle trató de la aclimatación de los emigrantes a sus nuevos destinos y las consecuencias que podría tener para su salud⁷⁶⁵. Este médico afirmaba que buena parte de la responsabilidad en el desarrollo o

⁷⁶⁰ Kleiner, A. (1983) (comp.), *op. cit.*, V. p. 37.

⁷⁶¹ Kleiner, A. (1983) (comp.), *op. cit.*, VI. p. 89.

⁷⁶² Bocquin amplía la información sobre el trabajo de los navarros en Bolívar, Buenos Aires, desde finales del siglo XIX (Bocquin Moriones, L. [2009], *op. cit.*, pp. 89-103).

⁷⁶³ En 1875 llegaron a Córdoba 145 españoles, 157 franceses y 308 italianos. Las profesiones más frecuentes fueron las de jornalero (194), agricultor (169), carpintero (129) y albañil (95). (Kleiner, A. [1983] [comp.], VI. *op. cit.*, p. 23-65).

⁷⁶⁴ A finales del siglo XIX preocupaba el efecto que tenía el clima cálido de América en la salud de los emigrantes: la respiración, el pulso, la piel, los riñones, la digestión, etc. (Treille, G. [1888], *op. cit.*, p. 20).

⁷⁶⁵ *Revista general de ciencias médicas y de sanidad militar*, 10/07/1867.

no de las enfermedades la tenía el propio emigrante y su actitud a la hora de afrontarlas. A su juicio, las personas procedentes de climas fríos tenían más dificultad para adaptarse al nuevo país que los de climas más cálidos. Aquellos que lo hicieran de forma rápida podrían experimentar algunos trastornos. De lo contrario, sufrirían las consecuencias de la “aclimatación patológica”.

El dr. Celle explicaba la “chapetonada” o “fiebre de aclimatación” que se daba entre los emigrantes en Cuba. Los síntomas eran los siguientes: “inapetencia, pereza, malestar y tristeza”. Además, podían tener dolor de garganta, sed, ansiedad, vómitos, ictericia, insomnio, etc. A los cuatro o cinco años de residir en Cuba, el color rojo de las mejillas desaparecía. Tanto a nativos como a emigrantes podía afectarles la fiebre amarilla u otras enfermedades. En 1858, por ejemplo, hubo una epidemia de viruela en La Habana.

Con el fin de hacer el proceso de adaptación más sencillo para los emigrantes, el Ministro de Fomento español propuso un proyecto de ley ambicioso, teniendo como ejemplo el Jardín de Aclimatación de París. El objetivo era crear un recinto con las condiciones climáticas del trópico, con vegetación y animales incluidos. El ambiente debía ser propicio para el desarrollo de la fiebre amarilla y los emigrantes debían pasar hasta siete u ocho veces por ese espacio, para garantizar su adaptación. El condicionado de la ley habría sido el siguiente:

Art. 1. En todos los puertos de mar se construirán grandes estufas pobladas de todos los árboles, arbustos, hierbas y flores que crecen en los trópicos.

Art. 2. Se soltarán dentro algunos tigres, serpientes de cascabel, etc., con el objetivo de que se vayan acostumbrando los emigrantes.

Art. 3. Se traerán cada quince días de Cuba o Puerto Rico pellejos de aire de los trópicos, con que se llenarán las estufas.

Art. 4. Como el calor que en ellas habrá, necesariamente han de producir calenturas, se colgarán muchos paños amarillos dentro de las estufas, con objeto de que la fiebre que en ellas se padezca sea la fiebre amarilla.

Art. 5. A todos los emigrantes a América se les tendrá allí encerrados, a fin de que se aclimaten, dándoles mesa, cama, trato y sustos lo mismo que en América.

Art. 6. Ningún emigrante podrá salir de las estufas, hasta tanto que no haya padecido el vómito, el cual se producirá dándoles a beber agua caliente con tinta, y así sufrirán el vómito negro.

Art. 7. Como, según yo he descubierto, el vómito es producido a no dudar por el estado de la atmósfera, se dejará a los emigrantes citados padecerlo, hasta el mismo instante en que vayan a morir; y en tal estado, se les sacará inmediatamente

de las estufas, con lo cual, habiendo cesado la causa, cesará el efecto y volverán a la vida.

Art. 8. Sería conveniente aplicar a la aclimatación de emigrantes las seguridades que para sus relojes dan los fabricantes ingleses, lo cual se conseguirá haciendo que los emigrantes continúen en las estufas hasta que hayan estado a punto de morirse siete u ocho veces. En tal caso se garantizará por siete u ocho años al aclimatado.

Art. 9. Con objeto de evitar el fraude se marcará en la espalda a todo emigrante con un hierro candente, la contraseña que sigue: Fulano de tal, aclimatado para las enfermedades tropicales. La rúbrica del director de Sanidad.

Art. 10. Todos los que desembarquen en Cuba sin los anteriores requisitos, serán decomisados como no aclimatados o como aclimatados fraudulentos⁷⁶⁶.

Desafortunadamente, no se conoce el desarrollo que pudo tener esta propuesta, por lo que no se pueden establecer conclusiones sobre su uso.

Así pues, la salud de los emigrantes preocupó al Gobierno tanto en origen y la travesía hacia las repúblicas americanas, como en destino, si bien es difícil saber si sus disposiciones se llevaron a la práctica.

En 1899, *El Eco de Navarra* daba la noticia del retorno de un grupo de jóvenes navarros que años atrás habían marchado a Brasil en busca de un futuro próspero. Describía cómo la visión idílica que tuvieron al llegar al país, pronto se transformó en otras sensaciones. De todos los que llegaron al país americano, solo unos pocos habían conseguido sobrevivir a las fiebres y la anemia; “las inclemencias del clima, la lucha con los pieles rojas, las fieras y los terribles reptiles de la zona ecuatorial mataron en flor las esperanzas de hacer fortuna”. Se refiere a la “mortífera atmósfera de pantanos, en los que anidaban millones y millones de microbios portadores de la fiebre amarilla y del paludismo”, de ahí que cuando el buque *Amazonas* iba a realizar un viaje de retorno a Europa, se subieron a bordo

Un grupo de navarros, que más felices que otros de sus compañeros, pudieron huir de la tierra maldita, ardiendo en deseos de arribar pronto a las playas españolas a las que ciertamente, no solo no traían oro y diamantes, cual les prometieran los enganchadores, sino el triste desengaño de que la tierra de jauja no existe más que en la imaginación de los tontos⁷⁶⁷.

⁷⁶⁶ *El Contemporáneo*, 10/03/1861.

⁷⁶⁷ *El Eco de Navarra*, 06/01/1899.

8 MANTENIMIENTO DEL VÍNCULO CON LA TIERRA NATAL.

La emigración de navarros a América durante el siglo XIX tuvo consecuencias demográficas, económicas y sociales en Navarra, que se extendieron al XX.

A pesar del estancamiento demográfico que la emigración produjo a finales del siglo XIX, Navarra se vio beneficiada en muchos aspectos con la marcha de sus jóvenes al Nuevo Mundo. La llegada de capitales de aquel lado del Océano propició inversiones en pueblos de toda Navarra, y quizás en mayor medida en la Montaña.

Existen dos fuentes principales para estudiar las consecuencias de la emigración en Navarra: por un lado, las documentales, que se conservan en el Archivo Real y General de Navarra y en el Archivo Diocesano de Pamplona. Por otro lado, los testimonios físicos, entre los que se encuentran las obras que han quedado para la posteridad, visibles en muchas localidades.

Generalmente, el objetivo primero de los emigrantes a su vuelta o desde su destino, era aportar mejoras a su propia casa: saldar deudas, hacer reparaciones, mejorar la herencia de los padres, comprar propiedades, casas, tierras y ganado o ahorrar para el

pago de dotes de matrimonios o de sacerdocio⁷⁶⁸. Así, la casa fue la mejor evidencia del retorno con éxito del emigrante en América. Hay varios testimonios destacables, como los palacios Reparacea, Echeverría y Jarola, en Oiategi, Irurita y Elbete, respectivamente⁷⁶⁹. De igual manera son varias las casas más comunes que fueron arregladas o, incluso, reconstruidas: *Latadia*, en el barrio Ordoki (Arizkun), de los hermanos Echenique; *Iriartenea*, en Arizkun, *Aldacoechea*, en Iñarbil, Erratzu (Baztán), de la familia Irigoyen, *Bertizberea* en Legasa (Bertizarana). En Elizondo son varias las viviendas: *Paularena* (antes conocida como *Plazarena*), *Manuelenea*, de Jaime Urrutia, *Martindenea*, de Braulio Iriarte, *Villa Esperanza* y *Leku Eder*. *Villa Cruz Alta* y *Echandienea*, en Bera, *Garaicoechea* o *Indianobaita* en Sunbilla, *Beltrarena*, en Leazkue (que fue también escuela en la primera mitad del siglo XX), *Villa Teresa* en Huarte y el conocido como “Chalet de Izu”, en Pamplona, sufragado por el indiano Ambrosio Izu.

Otros emigrantes pudieron extender su inversión al resto de sus vecinos, sobre todo, a través de los legados testamentarios: desde el siglo XVI han sido muchos los que, cuando tuvieron oportunidad, decidieron contribuir al beneficio de sus paisanos con inversiones que mejorasen su calidad de vida, como traídas de aguas, escuelas, frontones, cementerios y otras obras sociales. Son también importantes sus aportes a la Iglesia, tanto en edificios como en ornato. Estas últimas han sido ampliamente estudiadas en el marco de la Historia del Arte⁷⁷⁰.

⁷⁶⁸ Usunáriz Garayoa, J.M. (1991), *op. cit.*, pp. 383-392. Parece que Martín Iráizoz, que nació en Guerediáin en 1825, emigró a Cuba. A su vuelta, compró la casa Juanicorena, de Larraintzar, y se casó con Fermina Gastesi, de esa misma localidad (Iráizoz Echandi, L. [2010], *op. cit.*, p. 301).

⁷⁶⁹ Azanza ha localizado varias casas construidas o arregladas con dinero americano (Azanza López, J.J. [2016], “La arquitectura residencial en Navarra como reflejo de la prosperidad americana [siglos XIX y XX]” en Larraza Micheltorena, M.M., *Navarra y el Nuevo Mundo*, Pamplona, Editorial Mintzoa. pp. 159-187).

⁷⁷⁰ Amplia recopilación en Echeverría Goñi, P.L. (1991), *op. cit.*, pp. 157-200. El Catálogo Monumental de Navarra es una fuente importante para conocer buena parte de las inversiones que han realizado los indios en la Montaña Navarra. Se construyeron y arreglaron iglesias y ermitas y se pagaron retablos y esculturas de artistas destacados de España y de América (García Gainza, M.C. [1994], *op. cit.*, V*, *passim*).

Iniciando el recorrido en el valle de Baztán, encontramos el exterior de la parroquia de San Lorenzo de Ziga, construida en el siglo XVI, la parroquia de Santiago de Elizondo, terminada en 1925 y que sustituyó al anterior edificio del XVI⁷⁷¹.



Ilustración 24. Iglesia de Ziga, ejemplo de inversión con dinero procedente de América (Colección particular).

San Andrés, de Azpilkueta, se construyó de nueva planta, mientras la iglesia de la Asunción, en Maya, se arregló en el exterior. En Irurita se encuentra el Palacio de Miguel José Gastón de Iriarte y Elizacochea, construido en el siglo XVIII con dinero del marino. Fue teniente general de la armada y accionista de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, que logró su importante fortuna en América. Iriarte fue también administrador de la testamentaría de Juan de Goyeneche.

Fuera de Baztán, en Gaztelu, Domingo Micheo, vecino de Guatemala, hizo una donación para construir la parroquia de Santo Domingo durante el siglo XVIII⁷⁷². La iglesia de la Asunción en Goizueta conserva orfebrería del siglo XVII, procedente de

⁷⁷¹ Más tarde Jaime Urrutia contribuiría con dinero para pagar las torres. Las entradas para el valle de Baztán se recogen aquí: García Gainza, M.C. (1994), *op. cit.*, V*, pp. 285-422.

⁷⁷² *Ibidem*, V*, pp. 551-560.

México, gracias a Juan José Fagoaga, natural de la localidad, que envió las piezas en 1756⁷⁷³.

Lesaka es una localidad que tradicionalmente se ha visto muy beneficiada con inversiones de sus paisanos. Un vecino residente en Guatemala, Juan Barreneche y Aguirre, dejó en su testamento, otorgado en 1748, 100.000 pesos guatemaltecos para invertir en la iglesia de San Martín. En la localidad destacaba especialmente el Convento de Nuestra Señora de los Dolores de las Carmelitas Descalzas. Su fundador, Ignacio Arriola, aunque nacido en Pasajes de San Pedro, emigró a Cuzco (Perú), ciudad de la que su hermano Juan Antonio era gobernador y donde fue maestro de campo. En 1737 quiso fundar el convento en Pasajes, pero había ya uno en San Sebastián y no se lo permitieron. Por este motivo, acudió a Lesaka, donde residía una sobrina suya⁷⁷⁴.

Asimismo, en el valle de la Ultzama han quedado muestras del paso por América de sus paisanos. Miguel Tomás Arístegui, nacido en Iraizotz, realizó donaciones para su pueblo y para Larraintzar, que se verán más adelante. Frente a la iglesia de Alkotz se encuentra la casa Echeverría, que el indiano Felipe de Iriarte mandó construir⁷⁷⁵.

Los navarros ausentes también solían dejar legados testamentarios para fundar capellanías⁷⁷⁶. Además de estas grandes obras, hay otros ejemplos que se pueden enmarcar en la categoría de obras sociales. Destacan las inversiones en escuelas de instrucción primaria, los frontones y cementerios, además de carreteras, traídas de aguas y algunas de las primeras industrias de la Navarra de comienzos del siglo XX⁷⁷⁷.

⁷⁷³ García Gainza, M.C. (1994), *op. cit.*, V*, pp. 747-763.

⁷⁷⁴ García Gainza, M.C. (1994), *op. cit.*, V**, pp. 287-310.

⁷⁷⁵ *Ibidem*, V**, pp. 625-674.

⁷⁷⁶ Encontramos un ejemplo de inversión en la capellanía fundada por Antonio Goicoechea en Lesaka con capital de 5.000 pesos, según el poder que Iribarren le dio en el Puerto de la Guaira (Venezuela), en 1782 (AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1869/11).

⁷⁷⁷ Azanza habla de las escuelas de Aldaz (familia Juanmartiñena), las de Huici (José Mariano Iriarte Osambela), Elbete (Francisco Goyeneche) y los colegios de Lekaroz (Martín Urrutia y Carmen Lanzagorta), además de las escuelas salesianas de Pamplona, que contaron con la ayuda de Antonio Aróstegui y, después, con Domingo Elizondo. Destaca el frontón de Erratzu (Juan Martín Irigoyen), de Elizondo (Braulio Iriarte) y el frontón Santiago de Oronoz. En cuanto a los cementerios refiere el de Erratzu, sufragado también por los hermanos Irigoyen, junto a la traída de aguas y el lavadero de Iñarbil, y el cementerio de Oronoz, de Martín Urrutia. Jaime Urrutia fue uno de los principales benefactores de Elizondo, pues dejó dinero para la construcción de un frontón, aceras, un paseo con árboles, dos lavaderos, las torres de la iglesia, el puente sobre el río Baztán que lleva a su calle y el alumbrado público (Azanza López, J.J. [2004], *op. cit.*, *passim*).



Ilustración 25. Casa Bertizberea, de Legasa (Bertizarana). Se tiene constancia de la salida de esta casa de Feliciano Mojorena con destino a Buenos Aires en 1854 (Colección particular).

Desde luego, la emigración de Navarra a América también tuvo sus efectos al otro lado del océano. Allí donde fueran, los navarros trataron de organizarse en comunidades para ayudarse entre sí, mantener sus tradiciones y encontrarse en un lugar con gentes afines⁷⁷⁸. Así nacieron los hogares navarros, las euskal-etxeas similares a los centros

⁷⁷⁸ Hay dos ejemplos claros: el primero, José Ansa (Arano), que residía en Montevideo, donde ayudó a Pedro José Irigoyen (Arizkun), también residente en Uruguay, durante una enfermedad. En aquel momento, Irigoyen no pudo pagarle y tuvo que esperar varios años para hacerlo (AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1850/140). El segundo ejemplo es el de dos vecinos de Leitza, Pedro Zabaleta y Juan Miguel Mariezcurrena. El primero hacía 27 años que había recibido del segundo cinco onzas de oro en calidad de préstamo sin interés, para pagar “artículos de primera necesidad que le habían suministrado en una casa fonda de dicha ciudad”, en una época en que no tuvo trabajo por encontrarse el país en guerra (Uruguay). No pudieron los de Leitza dejar constancia del préstamo en un documento en ese momento y lo hicieron más tarde (AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1870/146).

gallegos, asturianos, etc.⁷⁷⁹. Muchos de ellos siguen activos hoy en día y se esfuerzan por mantener vivo el recuerdo de todos aquellos que llegaron por primera vez a una tierra que los acogió y vio crecer sus familias. La labor de estas agrupaciones fue muy importante para los emigrantes que llegaban a los puertos americanos, pues muchos de ellos ni siquiera hablaban castellano⁷⁸⁰.

Estas asociaciones fueron más comunes hacia finales del siglo XIX, especialmente en Argentina, dado el gran número de emigrantes vasco-navarros que recibió⁷⁸¹. La asociación *Laurac-bat*, fue fundada en marzo de 1887 en Buenos Aires, reflejo del centro de Montevideo⁷⁸². Su objetivo era ser un lugar de reunión y diversión para los naturales de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya⁷⁸³. También tenía entre sus fines la protección a emigrantes o facilitar el retorno a Europa, además de una función cultural, como la programación de juegos y la elaboración de escritos en euskera, etc.⁷⁸⁴.

El 3 de noviembre de 1895 un grupo de navarros fundó en Buenos Aires el Centro Orfeón Gayarre, que poco tiempo después, en 1897, cambiaría de nombre al de Centro

⁷⁷⁹ La fundación de centros, hogares, asociaciones de beneficencia, etc., fue común a todas las comunidades de españoles en América. Estos se organizaron, principalmente, por provincias de origen, y se asociaron para, primero, prestarse ayuda, y, después, mantener su vínculo con la tierra natal (Anes Álvarez, R. [1993], *op. cit.*, p. 71).

⁷⁸⁰ El autor hace referencia a la iglesia de la Inmaculada Concepción de Montevideo (1856), conocida popularmente como “Iglesia de los vascos”. En el barrio del Cerro también había una importante colonia vasca y, en 1868, contaban como párroco de la Iglesia Santa María a Francisco Laphitz, de origen navarro (Irigoyen Artetxe, A. [2010], *op. cit.*, p. 149).

⁷⁸¹ La obra dirigida por Álvarez y Angulo trata el tema del asociacionismo desde la religiosidad en los grupos de inmigrantes vascos en Tandil (Argentina), La Habana o Uruguay (Álvarez Gila, O., Angulo Morales, A. y Ramos Martínez, J.A. [dirs.] [2014], *Devoción, paisanaje e identidad: las cofradías y congregaciones de naturales en España y en América [siglos XVI-XIX]*, Bilbao, Universidad del País Vasco).

⁷⁸² En el siglo XIX se fundaron varias sociedades en Uruguay que contaron con navarros desde el inicio: Laurac Bat (1876, Montevideo), la Caja Vasco Navarra de Reempatrio (1882, Montevideo), el Centro Vascongado (1883, Montevideo), Euskaldunak Bat (1887, San José de Mayo) y Laurak Bat (1892, Montevideo). Esta última se fundó como una sociedad protectora de los inmigrantes. Sus promotores se identificaron como “naturales de Navarra y Provincias Vascongadas”. La Caja Vasco Navarra de Reempatrio, también tenía un fin social, como recogían en su artículo segundo: “proveer en los límites del presente reglamento, al reempatrio de todos los vascongados y navarros, comprendiendo en esta familia sus hermanos los nacidos al otro lado de los Pirineos, o sea vasco-franceses residentes en la República O. del Uruguay [...]” (Irigoyen Artetxe, A. [2010], *op. cit.*, pp. 151-170). Bilbao también explica que Laurak Bat se fundó en Montevideo para ofrecer ayudar a los vascos instalados en Uruguay y prestarles dinero para el retorno. También realizaban actividades culturales y de ocio (Bilbao Azkarreta, J. [coord.] [1992], *op. cit.*, p. 246).

⁷⁸³ Archivo Municipal de Pasajes. Acta de sesión del ayuntamiento, 03/06/1888. Se da cuenta en el pleno del consistorio de que una representación de la sociedad Laurac-bat y la comisión vasco-asturiana de Argentina solicitaba al ayuntamiento apoyo para establecer un intercambio de materias primas entre aquella República y Guipúzcoa. El ayuntamiento fue favorable, “a fin de satisfacer la justa reclamación que nuestros hermanos nos dirigen desde el otro lado de los mares”.

⁷⁸⁴ Sarramone, A. (1995), *op. cit.*, pp. 216-217.

Navarro de Buenos Aires⁷⁸⁵. Dos años después, este Centro envió a *El Eco de Navarra* el programa que habían preparado para las fiestas de San Fermín: el día 7 de julio lo celebraron con una zarzuela, *El molinero de Subiza*; el 9 de julio la comisión directiva y los socios saldrían de su local hasta la Plaza Euskara acompañados de gigantes, cabezudos y tamborileros⁷⁸⁶. También habría un partido de pelota, “bailes al aire libre, puestos de churros y buñuelos y otras cosas propias de Navarra”. Ese mismo día se celebró un banquete como cierre a las fiestas⁷⁸⁷.

El Centro Navarro de Rosario vio la luz el 6 de diciembre de 1913, después de una reunión que tuvo lugar el 29 de noviembre de ese mismo año⁷⁸⁸. El Centro, que ha tenido varias sedes, la tiene ahora en la calle Entre Ríos 248, inaugurada el día 3 de julio de 1976. Por su parte, el Centro Navarro de Mendoza se fundó el 3 de diciembre de 1983, con el objetivo, según se lee en su página, de “fomentar la cultura y tradición de nuestra querida Navarra, como así también generar lazos de amistad y fraternidad entre hijos de navarros y residentes tanto argentinos como españoles en Mendoza y regiones aledañas”.

Los navarros de Bolívar, Argentina, no tuvieron lugares de encuentro oficiales como sí ocurrió en otras zonas de Argentina o en países como México. Dado que la mayor parte del contingente emigrante navarro se ubicó en el campo, se reunían allí, en los centros de trabajo o de ocio. Por ejemplo, en los frontones, que fortalecieron las relaciones entre ellos por medio de comidas o cenas.

Al parecer, vascos y navarros regentaban locales de hostelería, tanto restaurantes como hoteles, que también les servían de punto de reunión. De hecho, el hotel *La Vizcaína*, construido en 1880, fue una suerte de sede oficial hasta que en 1954 se fundó el Centro Navarro. *La Fonda de Reta* o *El Hotel Español* eran frecuentados por navarros.

Entre los clubes de campo, el Centro Recreativo Ibarrense fue también lugar de encuentro. La Asociación Española de Socorros Mutuos de San Carlos de Bolívar, fundada en 1882, tuvo entre sus primeros integrantes a vascos⁷⁸⁹.

⁷⁸⁵ <http://centronavarro.org/nuestra-casa/> [consultada el 9/3/2019].

⁷⁸⁶ Azcona recoge la noticia publicada en el periódico *La Unión Vasco-Navarra* en 1882, con motivo de la inauguración de la plaza Eúskara en Buenos Aires, que aludía a la adaptación del vasco a su país de acogida hasta tal punto, que solo conservaban “la tradicional boina y la alpargata” (Azcona, J.M. [2010], *op. cit.*, pp. 1061-1098).

⁷⁸⁷ *El Eco de Navarra*, 11/07/1899.

⁷⁸⁸ <http://centro-navarro.org/#!-historia/> [consultada el 9/3/2019].

⁷⁸⁹ Bocquin Moriones, L. (2009), *op. cit.*, pp. 121-141.

Además de este, en Argentina y Chile se constituyeron otros centros que hoy siguen funcionando⁷⁹⁰. En ese último país, el fundador del Centro Navarro de Chile fue Agustín Otondo Dufurrena, que nació en Erratzu (Baztán) en 1934, emigró a Chile en 1949, donde se casó con otra baztanesa de Arizkun, Dolores Urrutia.



Ilustración 26. Celebración de San Fermín en Argentina (Imagen del Centro Navarro de Rosario).

En cuanto al asociacionismo en Cuba, en 1878 se fundó en La Habana la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia, para ayudar a pobres y pagar repatriaciones⁷⁹¹. Era también un lugar donde mantener tradiciones y costumbres a través

⁷⁹⁰ Federación Nacional de Hogares Navarros [consultada el 21/02/2019]. Más información sobre los centros navarros en Argentina: Imbuluzqueta Alcasena, G. (1992), “Los últimos emigrantes. Sanfermines en Argentina”, *Navarros en América: Cinco crónicas*, Pamplona, Gobierno de Navarra. pp. 257-303

⁷⁹¹ Duplá, A. (1992), *op. cit.*, p. 118. También referenciada en Amores Carredano, J.B. y Ramos Martínez, J.A. (2015), “El liderazgo de Manuel Calvo y Aguirre: entre el Partido Español y los vasco-navarros de Cuba”, y en Douglass, W. (coord.) (2015), *Vascos en Cuba*, Vitoria, Gobierno Vasco. pp. 55-68. Este autor habla también del *Centro Euskaro*, fundado en 1908 en La Habana como lugar de encuentro de vascos y navarros. La Sociedad llegó a invertir en España cuando se dieron situaciones de emergencia social. Así, en octubre de 1885 participaron en una suscripción para los afectados por la epidemia de cólera y en 1889 acudieron a la ayuda de las víctimas de una tempestad que afectó a Álava y Navarra y socorrieron a los vecinos de Elizondo y Erratzu cuando les sorprendió la gran inundación de 1913 (Irigoyen Artetxe, A. [2014], *op. cit.*, pp. 67-78).

de juegos como el mus o la pelota⁷⁹². Hay noticia de una efímera asociación anterior a esta, llamada la *Sociedad Vascongada de Matanzas*, creada en 1868 y que solo tuvo un año de vida⁷⁹³.

En 1868, las Diputaciones de las tres provincias vascas, atendiendo a las indicaciones del gobierno central, crearon batallones que se agrupaban bajo el nombre de “Tercios Vascongados” y que tenían como objetivo ayudar a España en Cuba. Los primeros vascos comenzaron a llegar a La Habana en 1869, en el vapor *Guipúzcoa*. Desafortunadamente, casi la mitad de los efectivos que se enviaron a la isla fallecieron en solo 3 años: 476 personas en total, entre las que se encontraban 7 navarros. Entre las causas de la muerte hay enfermedades como el cólera o la fiebre amarilla⁷⁹⁴.

En Cuba también se puede seguir la pista a algunos sunbildarras: la familia Oteiza y Francisco Jorajuría Aldave⁷⁹⁵. Este último, una vez instalado en la isla, se casó en La Habana con Antonia Iribarren, oriunda también de Sunbilla, localidad de la que también era Francisco Petirena, apodado “El Tigre de Macagua” por residir en aquella ciudad, donde, entre otras cosas, gestionó la venta de un negro de su hermano⁷⁹⁶.

En México, los navarros se concentraron alrededor del Centro Vasco y el Círculo Vasco Español a principios del siglo XX. En 1905 se aprobó el reglamento de la *Sociedad Vasca*, que a partir de 1907 se llamaría *Centro Vasco*. A lo largo de su historia, el Centro tuvo varios presidentes navarros, entre los que se puede destacar a insignes hombres de negocios como Braulio Iriarte. Los acontecimientos en la España de principios de siglo XX motivaron una escisión en el Centro que acabó en la fundación, en 1935, del *Círculo Vasco Español*.

⁷⁹² Bilbao Azkarreta, J. (coord.) (1992), *op. cit.*, p. 201. Indican que la mayoría de los socios eran vizcaínos, y que “estaban excluidos los vascos de Francia”.

⁷⁹³ Arrozarena, C. (2012), “Los vascos en las guerras de independencia de Cuba (glosas a una historia por escribir)”, en Ugalde Zubiri, A. (coord.), *Patria y Libertad. Los vascos y las guerras de independencia de Cuba (1868-1898)*, Tafalla, Editorial Txalaparta, S.L.L. p. 20.

⁷⁹⁴ Álvarez Gila, O. (2015), “El final trágico de una aventura colonial: vida y muerte en los Tercios Vascongados en Cuba, 1869-1873”, en Douglass, W. (coord.) (2015), *Vascos en Cuba*, Vitoria, Gobierno Vasco. pp. 83-97.

⁷⁹⁵ Otero Abreu, H. (2015), “De la Regata del Bidasoa a la llanura de Matanzas. La huella americana de la casa palacio de Sunbilla”, en Douglass, W. (coord.) (2015), *Vascos en Cuba*, Vitoria, Gobierno Vasco. pp. 133-146.

⁷⁹⁶ AGN Protocolos Juan Urriza, Santesteban, 1872. Francisco Petirena era comerciante en Macagua y teniente de chapelgorris en 1868. Estaba al mando de una compañía de voluntarios vasconavarros que, a sus órdenes, asaltaron ingenios y cometieron asesinatos. Fue apodado “el Tigre de Macagua” por su crueldad. Más información en Ugalde Zubiri, A. (coord.) (2012), *op. cit.*, p. 40.

La asociación pasó por años duros, ya que muchos navarros frecuentaban otros centros, como el *Club España*, el *Deportivo Mundet* o el *Centro Asturiano*, fundados a mitad de siglo. En los años ochenta el *Círculo* se remodeló para pasar a ser, únicamente, restaurante. Desde el año 1985 los navarros se reúnen en el *Solar Navarro*⁷⁹⁷.

Por otro lado, y al igual que hicieron los españoles en otros países, en México también surgieron iniciativas para ayudar a otros paisanos. Se fundó la *Sociedad de Beneficencia Española* en 1842 con los objetivos de ayudar a los necesitados, dar sepultura a los paisanos que fallecieran y socorrer a los que llegasen al país con el fin de que encontrasen colocación pronto. El *Círculo Español Mercantil de Veracruz*, el *Real Club España* y la *Cámara Nacional de la Industria Panificadora* también fueron instituciones que contaron con navarros entre sus asociados⁷⁹⁸.

A lo largo de los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX irán surgiendo nuevos centros en distintos lugares de América.

Por último, los testimonios orales de algunos descendientes de emigrantes ilustran sobre el retorno desde el punto de vista familiar⁷⁹⁹. Así conocemos la historia de Bautista y Miguel José Erviti Guruceaga, imoztarras de Etxaleku, oriundos de la casa Marijuanea, que viajaron a Buenos Aires en 1867 y 1869, respectivamente. Bautista Erviti volvió a su localidad natal después de haber viajado a Argentina, al menos, en dos ocasiones.

Respecto al viaje, su bisnieta, Rosa María Artanga Erviti, recordó que les costaba mucho tiempo llegar, pues el barco avanzaba, pero el mal tiempo les obligaba a retroceder. En Argentina, Bautista había estado en la Pampa, donde se dedicaba a la ganadería. Allí cuidaba vacas y “ganaba más jornal que aquí”. Tenía experiencia en la conservación de la piel de matar corderos y le pagaban conforme su calidad.

Bautista Erviti fue un superviviente. El lugar en el que estaba destinado era muy peligroso y llegó a temer por su vida: por las noches intentaban atracarle los gauchos y, para evitar ser atacado se metía entre el junqueral, “desde donde veía el brillo del cuchillo en la oscuridad”. En total en sus dos viajes, logró pagar las deudas que tenían sus padres

⁷⁹⁷ Se trata de la II República Española, momento en que se votaba un Estatuto Vasco-Navarro. Algunos miembros del Centro difundieron ideas nacionalistas (Arcelus Iroz, P. [2001], *op. cit.*, pp. 82-87).

⁷⁹⁸ *Ibidem*, pp. 90-100.

⁷⁹⁹ Testimonio de la señora doña Rosa María Artanga Erviti (Entrevista el día 20/04/2019).

y ayudó a otros familiares y amigos. A su vuelta se casó con una joven de Arruiz llamada María Bautista Garaicoechea Lizaso y construyó la casa de la familia de nuevo.

Uno de sus hijos, Cayetano, también emigró a Argentina, donde compró ganado y una finca, aunque antes del retorno vendió todo y llegó a Etxaleku “a morir en su religión y en su pueblo”.

8.1 La documentación generada después del viaje.

8.1.1 Las cartas de pago.

Las cartas de pago son documentos firmados ante notario que se extendían al fiador o al pagador último, una vez se solventaba un saldo pendiente, generalmente, resto del precio del pasaje. No se deben confundir con los recibos, que los expedía el armador o su socio en destino cuando se abonaba la deuda.

Son varios los motivos por los que se extendía una carta de pago:

El primero y más importante, dar por finalizado el pago del billete, ya fuera entero o la parte que estuviese pendiente. Este tipo de cartas son las más frecuentes, ya que los fiadores las solicitaban para que no les exigieran el pago del pasaje más de una vez.

El segundo, al repartir la herencia de un emigrante o de su familiar. Encontramos en el AGN un caso representativo en la familia Mihura, de Bera, cuyo cabeza, Juan Cruz Mihura, falleció en Buenos Aires en 1871, dejando nueve hijos que residían entre la capital argentina y Navarra. Los albaceas repartieron la herencia teniendo en cuenta los bienes que Juan Cruz tenía en América y en España y, al final, se extendieron cartas de pago a los implicados⁸⁰⁰.

El tercero, al enviar una remesa entre España y América. Este caso se le presentó al comisionado Modesto Meoqui, natural de Elizondo y residente en Buenos Aires. Indicaba que, estando en Montevideo, se vio con Martín Aróztegui, natural de Ziga y vecino de Uruguay, quien quería que Meoqui recibiera unos reales procedentes de una manda que una tía había dejado a su muerte y que estaban en poder del presbítero de la parroquia de Ziga. Para ello, Aróztegui entregó al comisionado una carta, fechada el 27

⁸⁰⁰ En el momento de la muerte del padre le sobrevivían 9 hijos (AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1873/71).

de mayo de 1856 en Montevideo y dirigida al párroco, donde explicaba que debía entregar el dinero al comisionado. A cambio, Meoqui tenía que extender carta de pago para el sacerdote⁸⁰¹.

Efectivamente, el envío de remesas solía generar una carta de pago, como muestra la correspondencia que se ha conservado de una familia de Goizueta que emigró a Buenos Aires. La primera misiva está fechada el 14 de enero de 1862 y la firma Josefa Onsari en la capital argentina. Mandaba a su padre una onza de oro española por medio de Martín José Fort, incluidos gastos de camino y entrega desde Elizondo hasta Goizueta.

Con la carta, que la mujer aprovechó para informar a su padre su situación en Argentina, llegó una letra de 84 francos que remitió Martín José a cargo de su hermano Matías Fort a la orden de Benito Loyarte, notario de Goizueta, quien hizo las gestiones pertinentes. El dinero iba dirigido a Pascual Onsari, “para que a la vejez disfrute de algunos cuartillos de vino”⁸⁰². En agosto de 1862 el comisionado Meoqui escribió una segunda carta a Loyarte, en la que le insertaba la recibida desde Buenos Aires para que hiciera presente a Onsari que tenía una onza de oro para entregarle y si no quería ir, dentro de unos días tendría ocasión para remitirle una libranza sobre San Sebastián. Pasados los días, “no pudiendo encontrar giro sobre San Sebastián como me tenían prometido y a fin de no demorar aunque con perjuicio mío, remito a usted las adjuntas libranzas y espero que Pascual Onsari me remitirá mi recibo de esa suma para enviarla yo a Buenos Aires”.

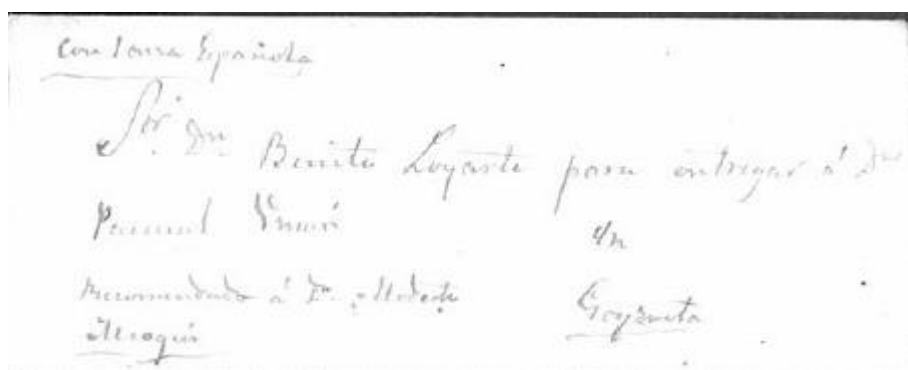


Ilustración 27. Sobre dirigido a Benito Loyarte para entregar a Pascual Onsari. Dice "con una onza española" (AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1860/40).

⁸⁰¹ Eran 4.687 reales de vellón. (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Juan Urriza, 1856/59).

⁸⁰² AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1860/40.

8.1.2 Los poderes.

Los emigrantes extendieron poderes para obtener representación, tanto en América como en España. Estos documentos son variados y permiten conocer las operaciones que realizaban los emigrantes y las personas a las que se las confiaban. Los poderes se realizaban en tres situaciones distintas: antes de salir hacia América, en destino y a la vuelta a Navarra. Además, hay que tener en cuenta los poderes que realizaron los familiares de los emigrantes. Entre los más comunes que se otorgaban antes de viajar se encuentran los referidos a la administración de los bienes del emigrante o a la educación de sus hijos y revelan la persistencia de los lazos familiares a uno y otro lado del océano. La autoridad podía recaer en el cónyuge, si el emigrante estaba casado, en un familiar o en un vecino del pueblo⁸⁰³.

Encontramos una representación de este tipo de poderes en el caso de Ignacio Orquin, de Leitza, quien apoderó a otro vecino que le inspiraba confianza para que vendiese unas propiedades en su ausencia. Su padre le había donado la casa Gazpillochiqui, que estaba endeudada:

⁸⁰³ Se encuentran en el AGN muchos ejemplos de estas escrituras: Poder para administrar la casa Aguerre (AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1869/229); Juan Miguel Elduayen da poder a su mujer Juana Bautista Goicoechea y a otros para que administren sus bienes (AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1856/35); poder de Ana Josefa Arregui para que administren su casa, Nabalena, durante su ausencia en Montevideo (AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1858/222); poder de Francisco Astinza a Antonio Tirapu y José María Sansirena, para que administren la casa Tolarea durante la ausencia de la familia en América (AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1872/171); José Joaquín Alduncin se marchó a Buenos Aires dejando apoderada a su mujer para que administrase el caserío y otras fincas (AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1873/111); Joaquín Iturrarte se marchó con su familia a Buenos Aires acosado por las deudas y nombró apoderados para que administrasen la casa Calanea (Ezkurra) y alimentasen a sus padres (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1854/310); Manuel Zubiri dejó apoderados a José Joaquín Aguinaga y Antonio Zubiri (Igantzi), para que administrasen sus bienes en su ausencia (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1859/47). También hay ejemplos de emigrantes que confían la educación de sus hijos a otras personas: José Francisco Arrivillaga y Tomasa Espelosín dieron poder a José Manuel Goizueta Alsua, dueño de Casa Juanicotonea y a Francisco Escudero Bergara, del Caserío Portolo, para que diesen educación y crianza a su hijo de tres años, José Francisco, y administrasen la casa Fermiñenea (AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, 1864/43); José Antonio Indacochea dejó a sus tres hijos menores en casas de parientes, pues era viudo (AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1857/145); Martín Fermín Ochotorena dio poder a tres personas de Betelu para que, en su ausencia, se ocupasen de la educación de sus dos hijos, Francisco y Micaela (AGN, Protocolos Notariales, Lekunberri, Genaro Goicoechea, 1866/145); Felicia Osinaga, del barrio de la Magdalena (Pamplona) quedó al cargo de los cuatro hijos (Policarpa, Evarista, Nicomedes y Pascasia) que tenía junto a su marido, Francisco Garmendia, que viajaba a Buenos Aires (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Fulgencio Bengoechea, 1854/129).

Que para poder pagar esas deudas a los diferentes acreedores y otras que ha contraído con posterioridad, a falta de dinero efectivo se halla en precisión de tener que vender fincas de su pertenencia, pero como esto no puede verificarse en el momento en razón a que el título de adquisición lo tiene presentado para su inscripción en el registro, y hasta que se llene este requisito legal, previa liquidación de cuentas con sus acreedores, les tiene prometida la venta a los mismos en equivalencia en sus respectivos créditos⁸⁰⁴.

Josefa Antonia Zozaya, vecina de Arantza, antes de partir hacia Buenos Aires nombró dos apoderados para que administrasen su casa Sollenea, para lo cual hizo inventario de sus bienes y sus cargas⁸⁰⁵.

Entre estos también se encuentra Francisco Marticorena, que en vísperas de marchar a Montevideo otorgó un poder a Salvador Antonio Bergara, de Goizueta, para que pusiera a interés cierta cantidad que tenía el viajero con sus hermanos en los herederos de Juan José Vicente Michelena, dueños de la ferrería de Endarlatsa. En caso de que falleciera en Ultramar, su hermana sería la encargada de cobrar los réditos⁸⁰⁶.

Una vez en destino, los emigrantes apoderaron a personas en Navarra para que realizasen operaciones que tenían acordadas y que no podían hacer de forma presencial. Por ejemplo, Francisco Ayara, natural de Arantza y residente en Bolondrón (Cuba), autorizó a su mujer, María Josefa Chango, para que comprase la casa llamada Juantonea, de Bera⁸⁰⁷.

Por último, no fueron pocos los emigrantes que volvían a Navarra dejando asuntos pendientes en América, para cuyas gestiones necesitaban un representante. Normalmente se trataba de venta de propiedades y cobro de deudas⁸⁰⁸. En este tipo de poder destaca el

⁸⁰⁴ AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1870/98.

⁸⁰⁵ Para el caso de Baztán, indica C. Idoate que se dejaba encargada de la hacienda a la mujer (Idoate Ezquieta, C. [1989], *op. cit.*, p. 31). AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1863/80.

⁸⁰⁶ AGN, Protocolos Notariales, Bera, Miguel Lastiri, 1842.

⁸⁰⁷ AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1868/131.

⁸⁰⁸ Igualmente Ignacio Zabaleta, vecino de Leitza, había retornado hacía tres años de Cuba, donde dejó créditos pendientes de cobro. Necesitaba realizar la operación de forma asequible, ya que cada vez tenía más deudas por el matrimonio que había contraído con Fermina Zabaleta, con la que tenía un hijo y esperaba otro. Zabaleta creyó que quien mejor podía ocuparse de los créditos era él mismo, de modo que otorgó un poder para que su hermano administrase sus bienes y el caserío Garagarza en su ausencia (AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1856/198), Manuel Irurzun dejó a Manuel María Tirapu como encargado para administrar sus bienes y encargarse de la hija de once años del emigrante, Juana Micaela (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Fulgencio Bengoechea, 1851/94). Otros ejemplos: poder de Antonio Micheltorena a Bernardo Goyeneche, residente en el Ingenio Salvador (Cuba), para que administrase sus bienes (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Juan Urriza, 1874/114), poder de Miguel Larnaga a su hermano Santiago, que residía en México, en la hacienda de San Cristóbal de Zacacalco (Municipalidad de Calpulalpan, Estado de Tlaxcala), para que administrase sus bienes (AGN, Protocolos Notariales,

otorgado por el lesakarra, José Francisco Echaide, que dejó encargado a Laureano Angulo, residente en Matanzas (Cuba), para que vendiese en su nombre casas, solares y acciones del ferrocarril⁸⁰⁹. El vecino de Bera, Felipe Elzaurdia, heredó de su hijo Tomás un ingenio de azúcar llamado “Vera”, situado en Cárdenas (Cuba). Decidió vendérselo a Juan José Garmendia a través de un poder que otorgó a Atanasio Echenique, vecino de Cuba, quien pagó 82.000 pesos con todas sus pertenencias, incluidos los esclavos⁸¹⁰. José Zubigaray Vergara, ya de vuelta en Arantza, había dejado cinco mil pesos fuertes en Sancti Spiritus (Cuba) y dio poder a Martín Indart, residente en la Isla, para que pusiera el dinero a interés⁸¹¹. En cuanto a José Francisco Apezteguia, presbítero en Arantza, era dueño, junto a otros familiares, del cafetal llamado “Aranaz”, en Jíquima (Cuba). En 1868, apoderó a Guillermo Garbiso Apezteguia, que residía en el cafetal, para que lo administrase y cobrase los caudales que pertenecían al menor Faustino Errazu Apezteguia, de quien Francisco era tutor. Entre otras responsabilidades, Garbiso debía vender el producto del cafetal y percibir los cobros que estuvieran pendientes⁸¹². Por último, Vicente Onsari y Francisca Goizueta, su mujer, quienes habían regresado a Goizueta procedentes de Montevideo, encargaron a su vecino Juan Fermín Branco el cobro de las siguientes cantidades:

- 1) En Ignacio el llamado Negro de Elizondo cuarenta y un duros.
- 2) En un tal llamado chaval de Elizondo veintidós duros.
- 3) En Martín Anchorena de Errazu veinte y dos duros.
- 4) En Tomás Azpilcueta ocho duros.

Santesteban, Juan Urriza, 1871/59), Tomás Iribarne apoderó a Laureano Angulo (Cuba) para que cobrase unas deudas (AGN, Protocolos Notariales, Etxalar, Victoriano Arrivillaga, 1849/82), Juan Pedro Goicoechea tenía un haber de 35.800 pesos sobre la iglesia del pueblo de Dolores (Buenos Aires) y apoderó a su prima Clara Goicoechea, para que cobrase (AGN, Protocolos Notariales, Lekunberri, Genaro Goicoechea, 1869/329), Pedro Oroquieta dio poder a Pedro Gómez para que vendiera la casa que dejó en Güines, situada en la calle de la Concha (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1858/210), poder para administrar los bienes de Juan Francisco Zabaleta, “conocido en Cuba como Antonio”. El emigrante había fallecido soltero en el ingenio de los señores Perazas, en Sagua la Grande (Cuba), donde fue enterrado (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1868/205), poder para administrar y vender bienes en Cuba dado por Félix Ibarra a Gregorio Llano. Ibarra residió varios años en Pinar del Río (Cuba) y regresó a Sunbilla (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Juan Urriza, 1869/99).

⁸⁰⁹ AGN, Protocolos Notariales, Etxalar, Victoriano Arrivillaga, 1852/51.

⁸¹⁰ El ingenio estaba ubicado en el partido Guanajayabo, en jurisdicción de Cárdenas. También era conocido por el nombre de “Desengaño” (AGN, Protocolos Notariales, Bera, 1864/133). Ver el apartado 7.1.4 “Otros documentos”.

⁸¹¹ AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1868/26.

⁸¹² AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1869/206.

- 5) En Juan Miguel Irigoyen de Arizcun ochenta y ocho pesos.
- 6) En José Luberriaga de Aranaz setenta y dos duros.
- 7) En José Antonio Arburua de Lesaca diez y siete pesos.
- 8) El llamado Cojo de Tolosa veinte duros les debe.
- 9) El llamado Iturria de Irasu ocho duros.
- 10) El llamado Bernardo de Zuayda ocho duros.
- 11) El llamado Pedro el Carpintero diez y seis pesos.
- 12) El llamado Juanes el albañil de Sara catorce pesos.
- 13) El llamado Mañes de Alduda primo de Gastón cincuenta duros.
- 14) El maestro herrero de Oyarzun llamado José Ramón seis duros.
- 15) El zapatero de Oyarzun llamado Juan María seis duros.
- 16) En Ignacio Berroeta tienen que haber cincuenta y dos duros y medio.
- 17) En Francisco Berroeta treinta y tres duros.
- 18) En Jacinto de Alegría cinco duros.
- 19) En Pedro Belzagui dos onzas⁸¹³.

Esta relación de personas es una muestra de la ayuda que se prestaban los navarros en América. Los de Goizueta establecieron relaciones con otros que se fueron en su misma situación⁸¹⁴.

Finalmente, los familiares de los emigrantes otorgaron poderes, en especial, cuando estos últimos fallecían⁸¹⁵. Fue común recurrir a “encargados” en destino, que

⁸¹³ AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1857/118.

⁸¹⁴ José Luberriaga marchó a Montevideo en 1842 (AGN, Protocolos Notariales, Bera, Miguel Lastiri, 1842). De igual manera, hay constancia del viaje de Juan Miguel Irigoyen, de Arizkun, y de Pedro Belzagui (herrero), quienes marcharon en 1852 a Buenos Aires y Montevideo, respectivamente (Idoate Ezquieta, C. [1989], *op. cit.*, pp. 213 y 216).

⁸¹⁵ Otros ejemplos. El emigrante falleció en el Ingenio Lequeitio y se reclamó su herencia (AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1872/50), poder a Francisco Sagarzazu, vecino de Sagua la Grande (Cuba), para que reclamase la herencia de Bautista Semper, que murió en Cuba (AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1864/14), poder a Andrés Chango, que residía en Bolondrón (Cuba), para que reclamase la herencia de Joaquín Oteiza. El tío de Joaquín, Francisco, que también vivía en Cuba, falleció, dejando 500 pesos duros a cada uno de los sobrinos, cuyas cantidades fueron aseguradas sobre una casa en Bolondrón, ganando el 5% de interés anual (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1863/76), poder a Manuel Baltar, vecino de Alegrete (Brasil), para que reclamase la herencia de Juan Bautista Echenique (AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1867/1), poder a Ignacio Irigoyen, hermano del fallecido y vecino de Buenos Aires, para que reclamase la herencia, que incluía una libreta de 1.760 pesos duros del Banco Provincial (AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1868/29), poder a Antonio Alzuri, residente en Cienfuegos, para que reclamase la herencia de Francisco Alzugaray, fallecido en el Ingenio Lequeitio (AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1869/186), poder a Francisco Elzaurdia para que arreglase la herencia del emigrante, que dejó un legado de 504 pesos para todos los herederos y para los tres que residían en España remitía una letra de 1.500 francos, contra Apestéguy Hermanos, del Comercio de Bayona, y a favor de Juan Esteban Errandonea (AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1872/86), poder a Jacobo Ordoqui, natural de Igantzi y vecino

representaban los intereses de los navarros, como era Atanasio Echenique, residente en Cuba. Entre otros casos atendió a las hermanas de Lesaka Juana y Benita Zubiburu, que querían reclamar los bienes que sus difuntos maridos habían dejado en la isla: Juana solicitaba el dinero procedente de la venta de la mitad de un cafetal que su marido compartía con su hermano Francisco en el puerto de San José (Matanzas, Cuba)⁸¹⁶. A Benita tocaron dos esclavas mulatas llamadas Viviana y Camila y 4.000 pesos fuertes y dio poder a Echenique para que cobrase el dinero y lo entregase a las esclavas, a las que

de Cárdenas (Cuba) y a los señores Echarri Ollacarizqueta, del Comercio de Matanzas, para que reclamasen la herencia de Juan Antonio Choperena (AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1872/117), poder para cobrar la herencia de Vicente Elizalde, otorgado por sus hermanos, vecinos de Ezkurra, a favor de José Alzugaray, vecino de Rancho del Medio (Cuba) (AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1858/243), poder para liquidar cuentas en favor de José María Alcain, del Comercio de Puerto Rico, José Antonio Zabalo, de Azpiroz, es el único hermano de Joaquín Antonio, que falleció en Lima dejando testamento en 1830. En aquellos años en Perú no estaba permitido dejar bienes en herencia a personas en España, por lo que tuvieron que esperar para reclamar el dinero (AGN, Protocolos Notariales, Lekunberri, José María Goicoechea, 1842/135), poder a José Otermin, hermano de un emigrante fallecido y que fue enterrado en el cementerio general de la iglesia parroquial de Ingreso de la Purísima Concepción de Palmillas, obispado de La Habana (Cuba) (AGN, Protocolos Notariales, Lekunberri, Genaro Goicoechea, 1868/258), José Antonio Labayen, soltero de Goizueta, viajó a Puerto Cabello en 1851 con la misión de reclamar la herencia de su hermano. Él también falleció, por lo que dieron poder a otra persona para que hiciera las gestiones (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Sebastián Cía, 1854/50), poder de Micaela Beunza para que se reclame la herencia de su marido, difunto en La Habana (AGN, Protocolos Notariales, Sebastián Zubicoa, 1856/48), los herederos de Juan Miguel Echeverría, natural de Olkots y vecino de Ciudad de México, reclaman la herencia que dejó en su testamento, otorgado en el país americano en 1852. Había fundado un vínculo con una casa en la calle de Porta-celi n.º 1, en Ciudad de México (AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Sebastián Zubicoa, 1855/93), poder a Domingo Arangoa, de Sorauren, para que reclame la herencia de José Baztarrica, que falleció en la casa de salud llamada Quintana del Rey, en La Habana (Cuba) (AGN, Protocolos Notariales, Lekunberri, Genaro Goicoechea, 1871/171), Ignacio Tapia falleció en Montevideo. Sus hermanos dieron poder a Pedro Zabaleta, vecino de Florida (Montevideo), para que reclamase la herencia. Ignacio dejó ganado vacuno a cargo de su amigo Zacarías Arbiza (AGN, Protocolos Notariales, Lesaka, Trifón Loyarte, 1862/12), poder a Antonio Urriza, vecino de México, para que reclamase la herencia de José Joaquín Berasqueta. Este, había recibido la herencia de su hermano Juan Francisco, que dejó en San Miguel el Grande (México), más de 20.000 reales de vellón en la casa mortuoria de los Sres. Lanzagorta (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Isidoro San Bartolomé, 1840), poder a favor de José Manuel Eliceche, residente en Buenos Aires, para que reclamase la herencia de Manuel Irigoyen, que falleció “a resulta de haberle atravesado el cuerpo la rueda de un carro”. Entre sus bienes dejó 56 bueyes y una caseta (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1849/97), poder para cobrar un legado de 10.000 reales de vellón, dado por José María Echenique, vecino de Santesteban, a favor de su hijo Manuel, residente en el pueblo de Cárdenas (Cuba) (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Juan Urriza, 1862/100), Francisco Gorosterrazu falleció y su padre se enteró por la carta que le escribió Narciso del Campo desde Candelaria (Cuba). La carta incluía la partida de sepelio y un pequeño inventario de lo que tenía Francisco. Quedaron 252 pesos para los herederos, de manera que el padre otorgó poder a Ignacio, hermano de Francisco y residente en Cuba, para que reclamase la herencia (AGN, Protocolos Notariales., Santesteban, Juan Urriza, 1865/38), poder a José Manuel Urroz, de Goizueta, para que reclamase la herencia de Rafael Salaverria, fallecido en Cuba. Llegó a Goizueta desde Cuba Lázaro Huarte, quien manifestó que algunos reales de la herencia debían llegar con Fausto Echeverria, del Comercio de San Sebastián, por remesa de José María Bergara, residente en Cuba (AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1856/71).

⁸¹⁶ AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1861/107.

también debía dar carta de libertad para que quedasen libres al cumplir la mayoría de edad⁸¹⁷.

En 1852, cuando falleció Martín Hado, su herencia se anunció en el *Boletín Oficial de la Provincia de Navarra*, y sus herederos otorgaron un poder para reclamarla⁸¹⁸.

Un caso especial, el único encontrado, es el de una madre que dio poder a un vecino de Matanzas, para que reclamase la herencia de su hijo Juan Bautista Ayoroa Otondo, muerto en un accidente. El joven viajaba en ferrocarril a Matanzas y, al sacar la cabeza por la ventana “dio con ella a otro tren por culpa de la empresa estaba recibiendo carga demasiado cerca”. La novedad no está en la muerte de un emigrante durante el desempeño de su trabajo, algo que, desgraciadamente, parece que era bastante habitual. Lo llamativo radica en que la madre daba por responsable de la muerte de su hijo a la empresa contratante, a la que pretendía reclamar una indemnización.

Que siendo culpable dicha empresa, según ha llegado a su noticia, parece muy natural que a título de indemnización u otro concepto resarza los perjuicios consiguientes que los relatantes van a experimentar con la muerte de su bienhechor, faltándoles dicho socorro, y viéndose obligados a implorar la caridad pública de puerta en puerta, ya que no poseen bienes algunos de fortuna ni pueden por sus achaques y edades avanzadas dedicarse como jornaleros a las faenas del campo⁸¹⁹.

8.1.3 Los testamentos y los inventarios de bienes.

Los emigrantes temían que les sorprendiera la muerte durante la travesía o en su estancia en Ultramar⁸²⁰. Por este motivo, normalmente en el momento de su partida, dejaban escritas sus últimas voluntades, deseando poner sus asuntos en orden y nombrar, al menos, un heredero universal⁸²¹. Se deben distinguir de aquellos emigrantes que

⁸¹⁷ AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1862/35.

⁸¹⁸ AGN, Protocolos Notariales, Lesaka, Trifón Loyarte, 1852/61.

⁸¹⁹ La solicitud la hizo el hermano del fallecido, Romualdo, residente también en la isla (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1866/53).

⁸²⁰ También destaca el testamento como documento que realiza el emigrante antes de partir (Aramburu Zudaire, J.M. [1999], *op. cit.*, p. 127).

⁸²¹ Declaraba que “a poco de haberse casado este verano con Ramona Aranaz, se separó de ella por haber observado que ella estaba embarazada de otro y no reconoce descendencia alguna”. Sus bienes consistían en 12 onzas de oro, que procedían de la dote que le habían dado sus padres, a quienes nombró como herederos (AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1873/115). José Manuel Gogorza hizo testamento antes de viajar, y dejó a su primo, Juan Fermín Zabaleta, dos onzas de oro. A su otro primo, Martín Juan Zabaleta, una onza de oro para que realizase su viaje a Buenos Aires (AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1850/101). Pedro María Irazábal residía en Leitza en el momento de hacer

hicieron riqueza en América y dispusieron en su testamento, realizado en destino o a su vuelta, mandas especiales para Navarra.

Los testamentos, por lo general, tenían únicamente cuatro cláusulas: la primera, en la que encomendaban su alma y solicitaban un funeral; la segunda, para dejar mandas pías; la tercera, en la que declaraban su estado civil y los bienes que tenían en ese momento y, la cuarta, en la que nombraban a un heredero por los bienes que tenían y los que pudieran llegar a poseer⁸²². Sobre las mandas pías, los emigrantes solían dejar dinero para el Hospital Civil de Pamplona y la Casa Inclusa. Otros preferían no poner nada y contribuir en vida a aquello que les dictase su voluntad⁸²³.

Un buen ejemplo de estos testamentos breves es el de Juan Alzuri, que al volver a Cuba, donde había residido durante un tiempo, otorgó testamento por si moría⁸²⁴. Alzuri pedía ser enterrado en el camposanto del pueblo en que muriera y dejaba cuatro duros para el Santo Hospital y Casa Inclusa de Pamplona. Señalaba los bienes que tenía en la cláusula tercera, además de aclarar que era soltero y que no tenía hijos. En las siguientes cláusulas instituía a sus padres como herederos y nombraba albaceas.

Por su parte, el vecino de Goizueta, Rafael Salaverria Arocena, dispuso que:

su fallecimiento quizás podrá ocurrir intestado, durante la navegación o después, y por evitar toda disensión por si muere sin disposición testamentaria o sin disposición en ninguna forma, quiere y determina que ocurriendo así, el referido capital se distribuya.

testamento, por encontrarse enfermo. Había vuelto desde Argentina “con el objeto de visitar a sus amigos y arreglar ciertos negocios en el pueblo de Beruete, donde tenía una casa. Sin embargo, cuando esperaba regresar a su familia, después de realizado el objeto de su venida a la península, parece que Dios Nuestro Señor ha dispuesto de otra manera, regalándole la enfermedad que padece y de la que tiene pocas esperanzas de conseguir alivio”. Dejaba al Hospital Civil de Pamplona diez pesetas. Siendo viudo, se había casado en segundas nupcias con Josefa Miqueo, con quien tenía cinco hijos, todos residentes en Buenos Aires. A su ahijado Pedro María Belaunzaran, de Areso, dejó 800 pesetas. Su única heredera era su mujer, a condición de que después repartiera lo recibido entre los hijos (AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1870/120). León Micheo hizo testamento antes de irse. Dejaba dinero para que le hicieran misas en Legasa y 40 reales de vellón al Hospital Civil de Pamplona y otro tanto a la Santa Casa Inclusa. Otorgó poder a dos parientes varones, “residentes en el radio de diez leguas de dicho lugar de Legasa”, para que la casa Capallenea no se dividiera (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1859/241).

⁸²² Un ejemplo en el testamento de José Churrut Yanci (AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1864/143).

⁸²³ Un caso concreto en AGN, Protocolos Notariales, Lekunberri, José María Goicoechea, 1847/155.

⁸²⁴ Sus bienes se componían de un crédito de 43.286 reales de vellón y 75 céntimos que tenía en sus padres, de la casa Usiñaldecoborda (Arantza), por obligaciones que tenía el padre y que pagó (AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1870/191).

Se trataba de cinco onzas de oro (1.600 reales de vellón). Una de ellas debía repartirse a partes iguales entre los sacerdotes de la iglesia de Goizueta con el fin de que celebrasen misas por su alma. Para su madre, María Jesús Arocena, legó otra onza de oro, mientras que dos onzas y media eran para sus hermanas Margarita, María Josefa y María Rosana. Para su hermano José Francisco y su sobrina María Josefa Antonia Salaverria Lujambio dejaba la restante media onza de oro⁸²⁵.

Otro ejemplo es el testamento del joven de Igantzi, Diego Francisco Marticorena Semper, que había resuelto pasar a América:

Considerando en todo caso la certeza de la muerte y lo incierto de su hora, desea hacer su testamento y la última disposición de bienes, para que los que le tocan recaigan según su voluntad. Cláusulas:

- 1) Ante todas las cosas encomienda su alma a Dios Nuestro Señor como cristiano católico apostólico y romano y que verificado su fallecimiento le hagan en la iglesia parroquial de esta villa las funciones correspondientes.
- 2) Por ahora no deja ninguna manda pía.
- 3) Es soltero y no tiene hijos ni heredero fuera de su padre, que se halla en estado de viudedad, a quien hereda con la legítima foral de 5 sueldos y sendas robadas de tierra en los montes comunes.
- 4) Como hijo único le corresponden la casa de Adamenea y pertenecidos, según contrato matrimonial de 1841.
- 5) Que existen varias deudas que han contraído sus padres y es voluntad del testador que todas ellas se reconozcan como carga y obligaciones de la casa. Si en adelante hiciese el padre nuevas deudas para sus necesidades quiere que se reconozcan también por su heredero hasta 20 onzas de oro; que se disponga como mejor le parezca.
- 6) Cumplido y pagado toda la deuda, lo restante del remanente de todos sus bienes, deja y nombra como su heredero a su tío José Antonio Semper, de Irún. A falta de este, sucederá uno de sus hijos y, en su defecto, por dos parientes varones (los más ancianos y cercanos de la línea materna).

Por último nombra cabezaleros a Martín Goyeneche, presbítero de esta villa y Juan Antonio Irisarri, vecino⁸²⁶.

Algunos emigrantes dejaron legados a sus municipios de origen, para el bien de todos los vecinos. Es el caso de Juan Gabriel Galar, beratarra que en su testamento, antes de partir, donó a la fábrica de la iglesia de Zugarramurdi la casería llamada Salaberricoborda, con sus tierras, helechales, castañales y robledales, o el equivalente de

⁸²⁵ AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1853/112.

⁸²⁶ AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1870/179.

su venta, a excepción de las dos primeras onzas de oro que produjese, que debían entregarse a los pobres del pueblo⁸²⁷.

Miguel Vértiz, de Beintza-Labaien, falleció en Cuba, y su padre, Juan Pedro Vértiz, se sirvió del presbítero de Urroz, Mariano Vértiz, para cobrar la herencia de su hijo, que ascendía a 4.320 duros⁸²⁸.

Peculiar es el caso de Ana Josefa Tarbes, de Bera. Su marido, Pedro Taberna, había marchado hacía muchos años a Montevideo y la mujer no tenían noticias suyas. Ana Josefa falleció sin dejar testamento en la casa Loriavaita, propiedad de sus primos, en la que vivía por su miseria. Sin embargo, “contra esa presunción”, al entrar en su habitación para hacer inventario de sus bienes, descubrieron que contaba con dinero metálico y escrituras de préstamos realizados. Se decidió poner el inventario en conocimiento del marido o del hijo de ambos, que también residía en Ultramar y del que tampoco conocían el paradero. Desafortunadamente, no se conoce el desenlace de la historia, puesto que no se localizó a Pedro Taberna⁸²⁹.

También es destacable el testamento de Miguel Fermín Oreja Juanbelz, que había vivido en México entre 1834 y 1861, con el falso nombre de Pedro Arriaga, y tenía intención de volver⁸³⁰. Con miedo a que le sorprendiera la muerte durante el viaje o en México, dictó sus últimas voluntades en Pamplona en 1865. Solicitó se le celebrase un funeral y honras fúnebres modestas donde falleciera. Dejó como manda pía 6.000 reales de vellón para arreglar el “pavimento exterior e interior” de la iglesia de Errazkin. Además, repartió 50.000 reales de vellón entre el Hospital General y la Casa Misericordia e Inclusa de Pamplona. También dispuso que se destinasen 3.700 pesos duros (7.400 escudos) para comprar títulos de la deuda consolidada de España, que se debían convertir en inscripciones nominativas intransferibles para el ayuntamiento y el párroco de Errazkin, para dotar al maestro de instrucción primera.

⁸²⁷ AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1871/125.

⁸²⁸ No se ha encontrado relación familiar entre Miguel, Juan Pedro y Mariano Vértiz, aunque es probable que fueran parientes en algún grado (AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1869/76).

⁸²⁹ El inventario contiene todo lo que guardaba a la señora Tarbes en su habitación: desde ropa hasta dinero y escrituras de préstamos (AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1864/55).

⁸³⁰ AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Fulgencio Bengoechea, 1865/207. Como se ha explicado en el punto 4.1 del nombre de los emigrantes. Se marchó con otra identidad porque España atravesaba la Primera Guerra Carlista.

Oreja recordó también a Margarita Juanbelz, su pariente, dueña de la casa Chuserena, de Arriba, en la que, como no había escuela de instrucción primera en el pueblo, recibió su formación “acudiendo a ella diariamente de su casa de Errazquin”. Como muestra de su agradecimiento, dejó 1.000 reales de vellón para ella.

Además de esto, Oreja tenía en España en capital líquido 16.000 duros, más o menos, y en América, cuentas de minas y otro dinero pendiente de liquidación que consideraba incobrable, y prohibió que se intentase cobrar.

Los herederos de Miguel Fermín Oreja fueron sus hermanos y sus sobrinos⁸³¹. Los albaceas eran Juan y Bartolomé Artola Hermanos, de Pamplona, que se dedicaban a hacer gestiones para varios particulares.

Al poco tiempo de otorgar esta escritura, Oreja regresó a México. Murió el 30 de octubre de 1867, cuando volvía a España a bordo del vapor *Luissiane*. El capitán expidió la partida de defunción, en la que aparece Miguel con el nombre de Pedro Arriaga⁸³².

La otra cara de la moneda en los testamentos la constituyen los padres de los emigrados, que al escribir sus últimas voluntades y referirse a sus hijos ausentes, solían dejarles únicamente la legítima foral, pues consideraban que ya les habían ayudado con el pasaje a América: “Advierto que al expresado hijo Juan María auxilié en el mejor modo posible para su embarcación, por lo que no le señalo cantidad alguna”⁸³³.

José Marzol fue más explícito en su testamento con respecto a su hijo ausente⁸³⁴:

A mi hijo Ascencio, que se halla en la isla de Cuba, al tiempo de su embarque, le entregué siete onzas de oro y además tuve que costearle los gastos que se originaron con este motivo. Tengo noticias que el mismo Ascencio se halla acomodado decentemente, siendo dueño de una fortuna regular y que al parecer no se halla con ánimos de pasar a la Península, pero si sucediese el caso de que cambia de parecer regresando a esta villa, y sin medios de subsistencia, en este caso y no en otro, estará obligado mi heredero a entregarle de una vez tan solamente tres onzas de oro, siempre que contraiga matrimonio, pero si permaneciese en estado de soltero y quisiera continuar en la casa paterna en compañía de su hermano el heredero, éste estará obligado a recibirlo y a mantenerlo tanto en salud como en enfermedad, dándole aquellos alimentos ordinarios que se acostumbre en este país de casas de labranza y les encargo a ambos la buena armonía y fraternidad entre ellos, todo lo

⁸³¹ Martín José (heredero de la casa nativa Juanpericena de Errazkin), María Graciana y Martín José.

⁸³² Según se indica en el documento, la partida de defunción que muestra está expedida por el capitán y legalizada por el Ministerio de Marina y de Negocios extranjeros de París y por el consulado español.

⁸³³ Testamento de Juan Ramón Narvarte. Sus hijos Pedro y Juan María estaban en México (AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1857/57).

⁸³⁴ AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1852/20.

que manifiesto para la debida constancia y cumplimiento, como la deliberada voluntad mía.

Del mismo modo actuó Manuel Marzol Balda, de Areso, al hablar de su hijo⁸³⁵:

Cláusula cuarta: al hijo José Tomás de estado soltero y de cuarenta años de edad, residente en Montevideo, para su viaje le costeó el pasaporte y demás diligencias con inclusión de su bien avío y por esa razón está compensado también de cuantos derechos pudiese tener en los bienes de su padre; sin embargo si alguna vez llegase en este pueblo, quiere como una prueba de su amor paternal, se le entreguen por su heredero, ciento sesenta reales de vellón.

En ocasiones los herederos tuvieron problemas para cobrar lo mandado en los testamentos de los emigrantes. Tanto en el Archivo Real y General de Navarra como en el Archivo Diocesano de Pamplona se conservan ejemplos de este tipo desde el siglo XVI.

Uno de ellos es el representado por José Gregorio Alegría, capuchino natural de Los Arcos, que fue inquisidor apostólico de Cartagena de Indias (Colombia). En 1803 dispuso en su testamento que “se pusiese letra abierta en la parroquial de Ubago, en la de Los Arcos y en la de Padres Capuchinos de la misma villa para todos los sacerdotes seculares y regulares” y dejó una limosna para celebrar 150 misas en el convento. El legado incluía los ajuares, los adornos de su celda y la librería, que debía entregarse a los Padres Capuchinos. Al parecer, esta disposición no se llevó a cabo, y Manuel Vidarte, síndico general de los Capuchinos, denunció al heredero de Alegría por ello⁸³⁶.

8.1.4 El comercio de esclavos.

Hay otros tipos documentales menos frecuentes, como contratos matrimoniales, cesiones y donaciones de bienes, documentos relacionados con la venta de empresas creadas por emigrantes en destino y algunos que hacen referencia a la población negra. Estos últimos son los más singulares y solo se han localizado para Cuba y Puerto Rico.

Todos los documentos que hacen relación a negros en Cuba son anteriores al Decreto de Esclavitud de 1868 y, lógicamente, a la Ley de Abolición de la Esclavitud de

⁸³⁵ AGN, Protocolos Notariales, Leitza, Vicente Lanz, 1856/116.

⁸³⁶ AGN, Tribunales Reales, Corte Mayor, Antoñana, Pendiente, 1808. Sig. 129163.

1880⁸³⁷. En 1858 había en Cuba 373.961 esclavos, población que más creció en la isla entre el año 1800 y 1868. La esclavitud era un negocio que continuó progresando pese a las medidas que se fueron adoptando en su contra y que eran claves para los dueños de plantaciones e ingenios azucareros. Los esclavos eran comprados en África a un precio que rondaba los 100/150 francos y se vendían en América por valores entre los 2.000 y los 6.000 francos⁸³⁸.

En Puerto Rico, donde en 1858 había 46.883 esclavos, la ley de abolición de la esclavitud para la isla se sancionó el 15 de marzo de 1873⁸³⁹.

Las escrituras que se han localizado para este estudio están fechadas entre 1847 y 1866, por lo que no es posible conocer la actitud que tomaron los emigrantes navarros a partir de 1868 con respecto a la esclavitud.

En general, no se aprecia una sensibilidad especial de los emigrantes o sus familiares para con las personas esclavas. Estas, eran vendidas y/o administradas como herramientas necesarias para el negocio. De hecho, se producían quejas cuando no cumplían las expectativas o no realizaban el trabajo que acostumbraba a prestar un esclavo. Es claro, además, que los negros debían valer una suma importante de dinero, porque siempre parece preocupar a los emigrantes incluirlos en los inventarios o relaciones de bienes e, incluso, con detalle de su raza concreta y otras especificaciones, como el sexo y la edad, que podían modificar su precio. Aquellos que habían nacido en

⁸³⁷ Decreto esclavitud, 27/12/1868, 26/02/1869, Abolición esclavitud, Ley abolición esclavitud 13/02/1880 (Pichardo, H. [1971], *op. cit.*, pp. 374-414). La Junta Superior Revolucionaria de Madrid propuso al Gobierno Provisional que se declarasen libres todos los nacidos de mujer esclava a partir del 17 de septiembre de 1868 (García-Nieto, M. C., Donézar, J.M., López Puerta, L. [1971], *op. cit.*, T. 3, p. 70). Clavería recuerda que el Tratado de Utrecht (1713) concedió a Inglaterra el “monopolio de la exportación de negros a las colonias españolas de América”. Desde finales del siglo XVIII varias potencias europeas tuvieron interés en abolir la esclavitud, hecho que se materializó en 1815, con la firma de una declaración. A pesar de esto, los negros siguieron llegando a las Antillas para trabajar en la caña de azúcar, principalmente (Clavería Arza, C. [1966], *op. cit.*, pp. 242-248).

⁸³⁸ Los datos franceses hablan de 625.000 esclavos que eran propiedad de 565.000 blancos en 1860 (Tuñón de Lara, M. [1973], *op. cit.*, pp. 232-233). A mediados del siglo XVIII, el desarrollo de la industria azucarera en Cuba necesitaba mano de obra para mantener su crecimiento. Se intentó resolver el problema con un proyecto presentado en 1844 por la Real Junta de Fomento de Agricultura y Comercio, llamado “Población Blanca. Instrucción para el pedido y transporte de colonos”, plan que pretendía llevar a la isla pobladores de algunos puntos de España, incluido el País Vasco. Uno de los que solicitó colonos vascos fue Manuel Aldama, contrario a la esclavitud (Irigoyen Artetxe, A. [2014], *op. cit.*, pp. 35-39). Más información en Sarmiento Ramírez, I. (2003), “Cuba: una sociedad formada por retazos. Composición y crecimiento de la población en los primeros 68 años del siglo XIX”, *C.M.H.L.B.*, n.º 81, pp. 111-146, Toulouse.

⁸³⁹ Los libertos debían celebrar contratos con sus dueños, con otra persona o con el Estado, por un tiempo no inferior a los tres años y no tenían derechos públicos hasta pasados cinco años de publicada la ley en la *Gaceta de Madrid*. De igual manera, aquellos que tuvieran esclavos recibirían una indemnización por su valor (García-Nieto, M. C., Donézar, J.M., López Puerta, L. [1971], *op. cit.*, p. 170).

África y no hablaban español se llamaban “de nación”, ya fuera esta conga, carabalí, macuá, etc., y los hijos de esclavos nacidos en Cuba se conocían como “criollos”⁸⁴⁰.

Una de las escrituras sobre esclavos está fechada en 1866, cuando el lesakarra Jacobo Ordoqui extendió un poder para que se libertara a un mulato en Cuba⁸⁴¹. Lo mismo vivió la viuda de Francisco Zubiburu, fallecido en la isla. La mujer otorgó un poder al referido Atanasio Echenique para el “apropio de negros y su libertad”⁸⁴².

Los padres de Manuel Vicente Armendáriz, natural de Goizueta y fallecido en Manaubo (Puerto Rico), apoderaron a su sobrino, Javier Indart, para que reclamase su herencia. Manuel había pasado en la isla del Caribe 17 años y volvía a su pueblo por encontrarse enfermo. Sin embargo, falleció en Vigo, no sin antes otorgar su testamento, en el que indicaba que había dejado en Manaubo una sociedad de comercio con la “Sra. Viuda de Idoy”. Se encargó a Indart que liquidase la sociedad y cobrase la parte correspondiente a Armendáriz, además de vender “las yuntas de bueyes, carros y demás utensilios, como también la negra, el negro, las yeguas, sus crías, el caballo y cuanto sea o hubiere quedado a la dicha herencia”⁸⁴³.

De igual forma actuaron los padres de Pascual Francisco Aldave, que dieron poder a Manuel Beunza, natural de Elgorriaga y residente en San Juan de los Remedios (Cuba). Aldave había vuelto al pueblo esperando mejorar su salud, aunque empeoró y otorgó testamento, dejando toda su herencia a sus padres. Estos, encontraron en una maleta que Aldave tenía en su casa de Elgorriaga unos documentos en los que se leía que en la casa de comercio de Cuba “Noriega, Olmo y Compañía” tenía 2.000 duros, además de “dos negros o esclavos en su ingenio de la misma casa de comercio”, que cobraban dos duros mensuales cada uno y se llamaban Bruno y Desiderio. También había tenido dos negros, Pedro y José, que se habían fugado y de los que desconocía su paradero⁸⁴⁴.

Juan Miguel Iriarte, vecino de Betelu, volvió a Navarra en su vejez, dejando en la isla varios bienes para sus ahijadas, las hermanas Felicita y Luisa Zurbano, hijas de Mariano Zurbano y Luisa Forcada⁸⁴⁵. Los bienes consistían en una negra llamada Rosa,

⁸⁴⁰ Laviña, Javier; Zeuske, Michael (eds.) (2014), *op. cit.*, p. 135.

⁸⁴¹ AGN, Protocolos Notariales, Lesaka, Trifón Loyarte, 1866/64.

⁸⁴² AGN, Protocolos Notariales, Etxalar, Victoriano Arrivillaga, 1861/87.

⁸⁴³ AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1858/83.

⁸⁴⁴ AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1866/118.

⁸⁴⁵ AGN, Protocolos Notariales, Lekuberri, José María Goicoechea, 1847/34.

“de nación conga” y otro negro llamado Fausto, “de nación carabalí”. La compra de los esclavos había sido verbal, motivo por el cual Iriarte creía que no querían obedecer a las hermanas Zurbano, de modo que, con el fin de evitarles perjuicios, les autorizó a venderlos:

Seguramente por esta circunstancia no quieren sujetarse al trabajo ni prestar a dichas Zurbano la obediencia que los de su clase deben al dueño, y queriendo que por ese defecto no se sigan perjuicios a los intereses de las citadas doña Felicita y doña Luisa, a virtud del presente y su tenor, en la forma más solemne, legal y válida en derecho, les autoriza y faculta para que en propia representación, como si fueran dueñas absolutas de dichos negros, puedan proceder a la venta por la cantidad en que se conceptuaren, obligando en el ínterin a la clase de trabajo que están sujetos las gentes de ese color, ejerciendo sobre ellos el derecho de dominio que la ley pasa a los bienes.

En 1864 Juan Bautista Petrirena Arrechea residía en Sunbilla, después de haber vivido en Palmilla (Cuba), donde se quedó su hermano Jerónimo administrando algunos bienes. Entre ellos se encontraban dos esclavos negros llamados Joaquín y Manuel. Petrirena otorgó un poder para que su hermano los vendiera según el precio más conveniente⁸⁴⁶.

Por último, en 1864, el mencionado Felipe Elzaurdia, natural de Bera, vendió a Juan José Garmendia su ingenio llamado “Vera”, situado en Cárdenas (Cuba). En el traspaso del negocio se relacionaron los esclavos que se vendían junto a la maquinaria, animales y otras pertenencias de la fábrica:

Tabla 30. Relación de esclavos del Ingenio Vera, en Cárdenas (Cuba) (Fuente: elaboración propia)⁸⁴⁷.

Nombre	Edad	Raza
Justo	40	Criollos
Nazario	38	
José	35	

⁸⁴⁶ AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1864/87. Es posible que este Petrirena sea familia del mencionado Francisco Petrirena, “El Tigre de Macagua”.

⁸⁴⁷ Los “lucumíes” eran originarios del sur de Nigeria. Los “yangas”, en realidad, “gangá”, provenían de una región costera al norte de Cabo de Palmas (Liberia), los “carabalí” eran de una zona entre Nigeria y Camerún, “Congo” era el nombre que se daba a personas que venían de Guinea. Entre 1850 y 1860, el 34,52% de los esclavos en ingenios eran lucumí, seguidos de carabalí (17,37%), Congo (16,71%), gangá (11,45%) (Castellanos, J. y Castellanos, I. [1988], *op. cit.*, pp. 19-57). Los criollos eran los nacidos en Cuba.

Pablo	12	
Homotono	10	
Regino	9	
Lucio	9	
Juan	6	
Evaristo	3	
Bartolo	2	
Manuel	42	
José de la Paz	22	
Timoteo	22	
Blas	55	
Leandra	37	
Juana	52	
Prudencia	22	
Petrona	22	
Liberata	20	
Clara	19	
Elena	5	
Ambrosia	2	
María de la Paz	2	
Cristóbal	1 y medio	
Petrona	1	
Felipe	1	
Joaquín	8 meses	
Manuela	5 meses	
Amadeo	47	
Matilde	60	
Joaquín	42	Macuá
Casimiro	47	
Antonio	37	
Margarita	32	
Blas	90	Yangas
Fermín	37	

Antonio	57	Congos
Manuel	22	
Marcelino	22	
Dimas	32	
Gaspar	24	
José María	27	

Además de estos, se acordó el traspaso de cuatro asiáticos, que residían en la finca como colonos, llamados Guillermo, Nolasco, Plácido y Andrés⁸⁴⁸.

No se ha localizado entre la documentación consultada a ningún “negrero”, o traficante de esclavos navarro, como sí hay en Álava en la persona de Julián Zulueta y Amondo y en Vizcaya con Domingo Aldama Arechaga. Sin embargo, es sabido que el diputado foral Martín Belarra Irisarri se dedicó a la trata⁸⁴⁹.

8.2 Los legados.

8.2.1 El caso de la iglesia de Sunbilla.

Un documento de la notaría de Santesteban muestra la inversión realizada con dinero procedente de los sunbildarras que fueron a América en el siglo XIX.

De Sunbilla salieron numerosos emigrantes a América durante el siglo XIX. Entre 1840 y 1874, 188 sunbildarras abandonaron sus casas y, de ellos, 152 fueron a América del Sur. Es evidente que el devenir de los que se marcharon fue muy variado, con mayor o menor recorrido y fortuna en sus destinos, pero nunca perdieron el contacto con su tierra natal y se hicieron eco de las necesidades de su pueblo.

⁸⁴⁸ AGN, Protocolos Notariales, Bera, Ángel Larumbe, 1864/133.

⁸⁴⁹ El autor ofrece una interesante información de estas personas y de cómo consiguieron desarrollar el tráfico de esclavos como negocio en la isla (Apaolaza Ávila, U. [2015], *op. cit.*, pp. 37-51). También en Irigoyen Artetxe, A. (2014), *op. cit.*, p. 39. El vecino de Igantzi, Martín Belarra, llegó a participar en 1833 en una expedición que transportó a Cuba 700 esclavos (López Rodríguez, I. [2013], “Trata de esclavos y País Vasco, ¿participó la sociedad vasca en el comercio transatlántico de esclavos?”, *Jado: boletín de la Academia Vasca de Derecho*, Bilbao. pp. 217-233). Martín Belarra está referenciado en García-Sanz Marcotegui, Á (1996), *Diccionario biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1840-1931)*, Pamplona, Gobierno de Navarra. El hermano de Martín, Juan Bautista, residía en Cuba, a donde se atrajo cuatro jóvenes de Igantzi (Martín José y Juan Miguel Echeverría, Joaquín María Zubiri y Miguel Francisco Suescun) para que trabajasen en sus negocios (AGI,INDIFERENTE,2151, N. 3, 36 y 38).

Así ocurrió en 1862, cuando se reunió el patronato de la iglesia parroquial, compuesto por el cabildo eclesiástico y el Ayuntamiento, y resolvió llevar a cabo varias obras con el fin de recrecer la iglesia, pues el pueblo tenía más de 1.300 feligreses y no cabían de forma cómoda en el templo.

El patronato encargó el presupuesto de las obras al perito José Joaquín Agesta, que estimó que se necesitaban 29.912 reales de vellón para la compra y acarreo de materiales. La mano de obra, siempre una partida alta, ascendía a 61.197 reales. Por otro lado, el perito creía necesario hacer ciertas obras en la parte vieja de la iglesia, que importaban 12.115 reales.

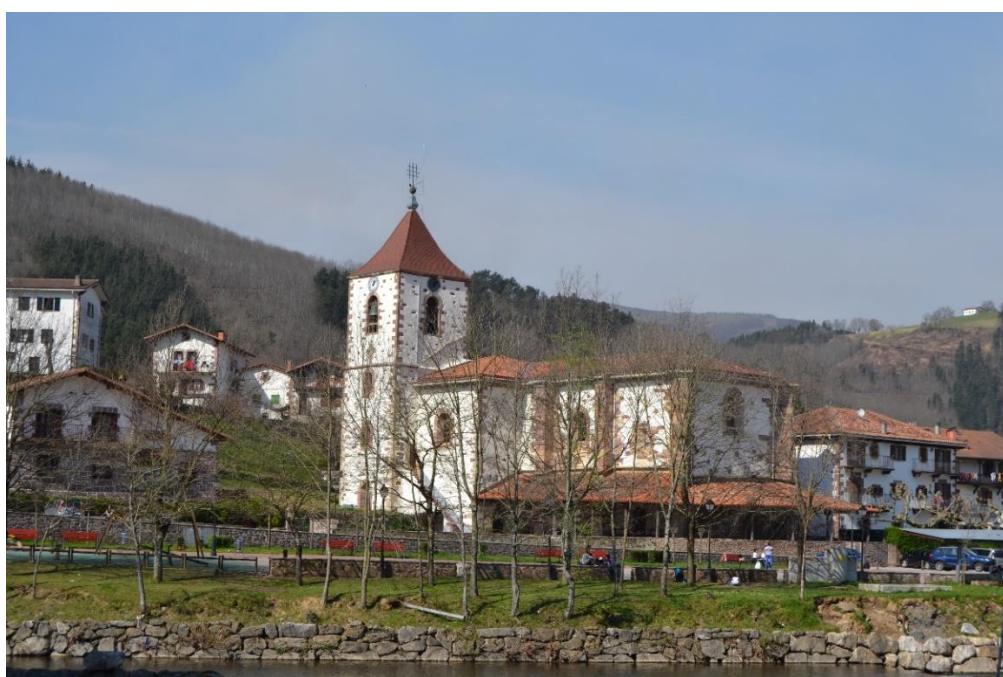


Ilustración 28. Iglesia de Sunbilla (Colección particular).

El patronato advirtió que no contaba con el dinero suficiente, pero varios sunbildarras residentes en Montevideo y Buenos Aires decidieron colaborar y se activó un mecanismo, que funcionó bien, para conseguir encauzar esas ayudas de forma correcta y efectiva. El patronato dio poder a Nicolás Noguera, comisionado del pueblo con experiencia en el tema, ya que se dedicaba a reclutar pasajeros que quisieran marchar a América y, por eso, no le resultó complicado tramitar las remesas⁸⁵⁰.

⁸⁵⁰ El libro de fábrica de la iglesia debía contener la relación de las personas que donaron dinero y la cantidad. Sin embargo, a fecha de este trabajo, no se ha encontrado ese libro. El Catálogo Monumental de

El anuncio de las obras salió publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia*, el 8 de enero de 1862 y diez días después, en el atrio de la iglesia y reunido el patronato, se celebró el remate de las obras. Estas quedaron a favor de don Fermín Barberena, vecino de Elizondo, en la cantidad de 117.548 reales de vellón, que cobró en 1864⁸⁵¹.

8.2.2 Las traídas de agua.

Como se ha explicado en la introducción de este capítulo, en la Montaña navarra hay testimonios de las inversiones de los indianos para sus localidades de origen. Se realizaron obras civiles, como cementerios, escuelas y frontones, y otras de carácter más religioso⁸⁵². Entre las primeras destacan los lavaderos, fuentes y traídas de aguas a diferentes pueblos, como el que se encuentra en Iñarbil, barrio de Erratzu (Baztán), junto a la ermita de San Gregorio, con una inscripción de 1908, “obsequio de México por los hijos de Aldacoechea, Juan Martín y José Irigoyen⁸⁵³”.

En Elizondo, delante de la iglesia, hay un monumento-fuente, con fecha de 1891, dedicado a Jaime Urrutia, quien facilitó la traída de aguas al pueblo. En Lekaroz fue Martín Plaza el que sufragó estas obras y su recuerdo queda en inscripciones en las fuentes: “El vecindario agradecido dedica este recuerdo a Martín Plaza, hijo esclarecido y dueño de Inda, que a sus expensas dotó de agua a su querido pueblo, año de 1893” y “el pueblo de Lekaroz a su bienhechor, don Martín Plaza, año 1893”⁸⁵⁴.

En Gaztelu hay una fuente y lavadero sufragada por unos hijos del pueblo que habían emigrado a Cuba.

Navarra también da noticia de la necesidad de ampliar la iglesia (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1862/39).

⁸⁵¹ García Gainza, M.C. (1994), *op. cit.*, V**., pp. 598-599. AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1864/6

⁸⁵² En las calles de Oronoz (Baztán) se encuentran varias muestras de las inversiones realizadas por Martín José Urrutia Ezcurra, que emigró a México, donde trabajó y tuvo una panadería. En 1891 se casó con Carmen Lanzagorta Robles, nacida en México, aunque de padre vizcaíno. En México, Urrutia fue propietario de una fábrica de hilados y tejidos de algodón en el Estado de Hidalgo. En 1910 volvió a San Sebastián con su fortuna, y se estableció frente a la Concha, en Villa Urrutia. Falleció en 1936, en Freiburg (Alemania), exiliado de la Guerra Civil. Sufragó la construcción de dos colegios en Oronoz, San Martín para niños y Nuestra Señora del Carmen para niñas, a cargo de las Hijas de la Caridad (Otondo Dufurrena, A. [2003], *op. cit.*, p. 491).

⁸⁵³ La casa Aldacoechea está situada frente al lavadero (García Gainza, M.C. [1994], *op. cit.*, V*., p. 367) (Azanza López, J.J. [2016], *op. cit.*, pp. 159-187).

⁸⁵⁴ García Gainza, M.C. (1994), *op. cit.* V*., p. 397.



Ilustración 29. Interior de la fuente de Gaztelu (Colección particular).

Francisco Luis Iturralde, vecino de la casa Anchonea, del barrio de Zozaia (Oronoz), emigró a México en la primera mitad del siglo XIX. Allí tuvo éxito y pronto llamó a un sobrino, Juan Tomás Gortari, para que se uniera a sus negocios en 1857⁸⁵⁵. En su testamento, Iturralde le dejó las ocho casas que tenía en Ciudad de México y también donó una suma importante de dinero para diferentes obras, como la traída de aguas de Oronoz. La fuente que sigue hoy en la calle principal de la localidad, tiene una placa en la que se lee: “Don Francisco Luis de Iturralde, de Anchonea de Zozaya, a cuyas expensas me construyeron en el año de 1866”⁸⁵⁶. También hay una fuente en el barrio Zozaia, pagada por Iturralde en 1857⁸⁵⁷.

⁸⁵⁵ Vecino de la casa Machingonea, de Oronoz (Idoate Ezquieta, C. [1989], *op. cit.*, p. 304).

⁸⁵⁶ La fuente de Oronoz también es mencionada en Otondo y Dufurrena, A. (2003), *op. cit.*, p. 441. La casa Anchonea se encuentra por la calle que baja desde la ermita de Zozaia. Tiene una inscripción en la fachada con referencias a Pedro de Echandi y Francisca Larain (García Gainza, M.C. [1994], *op. cit.*, V*, p. 414).

⁸⁵⁷ Los n.º 2 y 10 de la calle de la Acequia, la n.º 3 del Callejón del Manco, la n.º 8 del Callejón de Alizapán, la n.º 8 de la Calle de Escondida, la n.º 8 del Callejón del Espíritu Santo, la n.º 15 de la Rinconada y la n.º 16 de la calle de Ortega.

Además de esta obra, Iturralde dejó en su testamento 5.000 reales de vellón para los pobres de Oronoz y Oiategi, y la misma cantidad para la Casa Misericordia de Elizondo. Otros 5.000 reales de vellón se debían utilizar para construir en Zozaia una casa para el capellán de la basílica de San Justo Pastor, a fin de que este viviese en el barrio, celebrase misa diariamente y enseñase la doctrina cristiana a los jóvenes⁸⁵⁸.



Ilustración 30. Fuente en Oronoz (Colección particular).

8.2.3 El legado de Miguel Tomás de Arístegui Ciganda.

Miguel Tomás de Arístegui Ciganda nació en Iraizotz en 1754 y emigró a Veracruz, Nueva España, a finales del siglo XVIII, donde falleció. En su testamento,

⁸⁵⁸ La casa vicarial se reformó en 1881. La Basílica se había construido en el siglo XVIII. La licencia para fabricarla se obtuvo en 1763. Los canteros fueron Pedro de Araurrenechea y Juan Miguel Iturralde (García Gainza, M.C. [1994], *op. cit.*, V*, pp. 411-413).

otorgado en aquel punto en 1823, indicó en la cláusula octava que dejaba dinero para edificar dos escuelas, una en Iraizotz y otra en Larraintzar, además de otra cantidad para una nueva iglesia en su localidad natal⁸⁵⁹.

En cumplimiento de su voluntad, en 1827, el párroco y otros vecinos de Iraizotz, fundaron las escuelas de primeras letras con hasta 8.000 pesos duros cada una, monto en el que se debía incluir el sueldo del maestro y los gastos necesarios⁸⁶⁰. En el caso de Iraizotz se destinaron 1.000 pesos duros

para gastos de fábrica de la escuela, que debía tener dos departamentos separados (si es posible, con entrada y salida diferentes) aunque contiguos, y con fácil comunicación, para que el uno sirva para los niños y el otro para las niñas⁸⁶¹.

A la escuela de Iraizotz podían asistir todos los niños y niñas del pueblo, así como los de Alkotz y Arraitz. A la de Larraintzar iban los oriundos del pueblo, los de Auza, Lizaso y Gorrontz.

Para la escuela de Iraizotz se escogió como maestro a Juan Blas Tornaría, que junto a su hijo Juan Pedro y de la mano de la familia Fort, fueron comisionados en la Ultzama para el transporte de emigrantes a América⁸⁶².

En cuanto a las parroquias, Arístegui dejó a las de Iraizotz y Larraintzar 6.000 pesos a cada una para diferentes inversiones, ya fuera en obras o para ornato, según estimasen oportuno los párrocos. En el caso de Larraintzar, la iglesia se erigió de nuevo gracias a esta inversión. También donó 1.000 pesos para dotar parientes pobres recién casadas⁸⁶³.

⁸⁵⁹ Citado en Iráizoz Echandi, L. (2017), *op. cit.*, p. 412. Miguel Tomás era hijo de Pedro de Arístegui (Casa Anchicorena, de Larraintzar) y de Josefa Ciganda Oscoz (Iraizotz), casados en 1755. Emigró a México siendo soltero y sin hijos (AGN, Protocolos Notariales, Lizaso, Fernando Albizu menor, 1828/109).

⁸⁶⁰ AGN, Protocolos Notariales, Lizaso, Fernando Albizu (menor) 1827/177 (escuela de Larraintzar) y 178 escuela de Iraizotz).

⁸⁶¹ La obra se encargó en 1827 a Fermín Ayoroa, maestro cantero de Ituren (AGN, Protocolos Notariales, Lizaso, Fernando Albizu (menor), 1827/109).

⁸⁶² Nombramiento de Juan Blas Tornaría como maestro de Iraizotz (AGN, Protocolos Notariales, Lizaso, Fernando Albizu (menor), 1828/153).

⁸⁶³ AGN, Protocolos Notariales, Lizaso, Fernando Albizu (menor), 1828/48. Vicenta Arrieta motivó un pleito relacionado con el legado testamentario de Arístegui. Según expresaba, el indiano dejó 1.000 pesos a Larraintzar y a Iraizotz para que se distribuyeran entre los vecinos pobres. Arrieta reclamó el dinero cuando ya había dejado de ser vecina, por lo que su solicitud fue rechazada (AGN, Tribunales Reales, Consejo Real, Arrastia, Sentenciado, 1827. Sig. 026054).

8.2.4 El caso de la familia Osácar.

La historia de ida y vuelta de los Osácar permite conocer el recorrido de una familia de emigrantes navarros, desde el abandono de la tierra, hasta el retorno.

Se trata de una familia de extracción rural procedente del valle de la Ultzama. Las generaciones anteriores a aquellos que ocupan este estudio residieron en Latasa (Imotz) o Burutain (Anué), hasta que finalmente se establecieron en la casa Azpicoechea, de Urritzola-Galain (Ultzama).

En el siglo XIX, la situación económica de la casa y las deudas, ocasionadas por la compra de ganado vacuno y bueyes de labor, forzaron a un miembro de esta familia a ir a América con el fin de buscar un futuro mejor. Además, la promesa de un familiar establecido en México dio a los Osácar el enlace que necesitaban para emprender el viaje⁸⁶⁴.

Fue Juan Osácar Iraízoz, heredero de Azpicoechea, quien marchó a México a la edad de 32 años y estando ya casado con Juana María Maquírriain, en 1786, con la que tuvo, al menos, cinco hijos: Juan Francisco (1790), Ana Graciosa (1794), Juan Martín (1797), Juan José (1799) y Juan Ignacio (1802).

Aunque el trámite que hizo Osácar para marchar no fue del todo honesto, como se explicará más adelante, la familia prosperó, y se convirtieron en un caso de éxito de la emigración navarra. A través de su historia se pueden corroborar diversos aspectos de los que trata esta tesis: las causas de la emigración, la llamada de los familiares, los documentos de viaje necesarios para emigrar, el mantenimiento del vínculo con la tierra de origen y las relaciones entre navarros en destino y, por último, el retorno a España y la inversión de capitales.

La familia Osácar es muestra de lo rápido que se enriquecieron algunos cuando llegaban a un lugar próspero y desplegaban una gran actividad: en solo dos generaciones y habiendo marchado con una deuda, los Osácar volvieron con caudal suficiente para invertir tanto en Navarra, como en Guipúzcoa, sufragando numerosas obras y creando

⁸⁶⁴ Desde el año 1800 Juan Osácar contrajo varias deudas con personas que le vendieron ganado y temía que su familia llegase a la ruina. En cuanto a sus hijos, cinco eran del matrimonio y uno de la Inclusa (AGN, Tribunales Reales. Sig. 220717).

empresas, algunas de las cuales, aún perviven. La promesa de una vida mejor, en este caso, se hizo realidad.

La presencia del primer Osácar en México se puede fechar entre 1802 y 1821-1827. Su hijo Juan Francisco fue el que abandonó la república entre 1821 y 1827.

Los primeros años del siglo XIX fueron tiempos de inestabilidad social en México. Durante el siglo XVIII, los españoles de la península habían ocupado los puestos más altos en la administración del Virreinato y en el comercio y dominaron algunos sectores, como la agricultura o la minería. Ese control de la administración y la economía por una minoría social fue una de las causas que motivaron el inicio del proceso de emancipación en 1810. A partir de esa fecha, la situación de los españoles fue empeorando a medida que ganaba fuerza la independencia, con la que llegó un sentimiento antiespañol que se materializó, finalmente, en las dos leyes de expulsión de españoles: la primera, de 1827 y, la segunda, de 1829⁸⁶⁵.

Fue en ese periodo cuando los Osácar, junto a tantos otros españoles, tuvieron que abandonar México y salir hacia Estados Unidos o Europa.

8.2.4.1 Juan Osácar Iráizoz.

En el expediente de solicitud de licencia de embarque de Juan Osácar Iráizoz, que se conserva en el Archivo General de Indias, se incluye una carta de Francisco Antonio Arizala, vecino de la ciudad de Valladolid de Michoacán, dirigida a su cuñado, en la que invitaba a Juan Osácar a su compañía:

Valladolid, Michoacán, 27 de marzo de 1802.

Mi estimado hermano, gracias a Dios que ya tuvo término la guerra y nos hallamos en paz tan deseada por todos que a la verdad es imponderable el gusto que a todos nos debe resultar y por cuyo medio lograremos tenga curso el comercio activo y pasivo para facilitar nuestra mejor subsistencia, no menos que el bienestar de nuestras familias y proporcionarnos algunos auxilios con menos riesgo del que prometían las anteriores circunstancias.

Yo continúo con mi giro, y mi industria en otros ramos, me ha proporcionado unas más que regulares conveniencias, manteniéndonos tu hermana y sobrinos con mucho

⁸⁶⁵ Hasta la ley de 1827, los españoles pudieron llevarse el dinero que habían generado en México o dejar un apoderado que administrase sus bienes en la nueva república. Los expulsados no podían entrar en España porque fueron considerados traidores a la Corona, por abandonar el país cuando se necesitaba luchar en contra de los insurgentes (Ruiz de Gordejuela Urquijo, J. [2006], *op. cit.*, p. 249).

honor y ahorrando algunos pesos para la vejez, que es a lo que hemos de aspirar para colocar también a mis hijas y dar destino a tus dos sobrinos, y a que la pobreza de nuestros amados difuntos padres nada pudieron dejarnos, teniendo ahora entre manos una boda para la Juanita que se si efectúa le aseguro sería con ventajas y satisfacción de todos con la cual se las dará un buen dote. El novio es hijo de uno de los comerciantes de esta ciudad, que aunque también tiene cinco hijos es hombre de basto caudal y no menos conveniencias entrando desde luego gustoso en el casamiento y lo propio su mujer y parientes, que son bastantes y todos pudientes.

Quisiera me dijese en qué estado está el pobrecillo de Juan de Osácar y si tiene familia, pues que tengo presente me escribiste se había resuelto a venirse a mi compañía, pues sabes cuánto puedo ayudarle, más sin duda temió pasar la mar y acaso le pesará no haberlo hecho, pero si con efecto se ha casado y carece de algunas conveniencias podrás inclinarle a que se venga por tres o cuatro años, si es que su mujer no se lo impide y lo hace gustoso, pues seguramente es acreedor a que se haga algo por él y mucho más cuando me acuerdo quedaría infelizmente por la muerte de su padre y desgracia de los contratiempos que tuvo para quedar miserables, como del bien que nos hizo.

En el caso de que resuelva venirse no tengas reparo en habilitarle y aun socorrer a su mujer con cuatro reales diarios en el ínterin, que viniendo él aquí se acuerde otra cosa, pero te advierto que si su mujer le quiere dejar venir necesitará de su licencia y ocurrir al Rey para que le conceda el pase y poder embarcar.

Tu hermana encarga me avises si tu mujer se halla restablecida de sus indisposiciones, pues así lo deseamos todos, y la darás nuestros afectos lo mismo que a tus padres y hermanos, esperando me escribas cómo te va en tu comercio y si has adelantado, no menos que si recibiste la escritura que te envié de mil duros contra nuestro pariente don Juan Bautista, y no ocurriendo otra cosa por ahora, manda a este tu hermano que te estima de corazón.

Firma, Francisco Antonio Arizala⁸⁶⁶.

Efectivamente, tal y como Arizala indicaba en su misiva, Juan Osácar necesitaba presentar otra documentación para solicitar el embarque, como la información de libertad de su persona y la de filiación y limpieza de sangre, la partida de bautismo y la licencia marital de su mujer, Juana María Maquírriain. Tras reunir estos documentos, el 11 de agosto de 1802 Juan Osácar obtuvo licencia para pasar a Valladolid de Michoacán por un tiempo de tres años, que empezarían a contar desde su llegada al puerto de Veracruz.

Mientras estuvo en América, su mujer, Juana María Maquírriain, se quedó en Urritzola-Galain al cuidado de cinco hijos, el último de los cuales tenía meses, además del niño que tenían de la Inlusa. Con la marcha de Juan comenzaron los problemas para Juana, que tuvo que hacer frente a diversos pleitos ocasionados por las deudas de su marido. En 1815 los acreedores seguían presentándose a las puertas de su casa para

⁸⁶⁶ AGI, México, 2498, N. 103, 1802. Valladolid de Michoacán, actual Morelia.

reclamar deudas. En aquella circunstancia, se solicitó el pago a los fiadores que dejó Osácar a su marcha a América, momento en que se descubrió la falsedad de la escritura de fianza⁸⁶⁷:

Era falsa y supuesta en todo su fondo, de la cruz a la fecha, y uno de aquellos trampantojos más abultados y criminales que urden los malos pagadores y hombres sin crédito, comprometiendo la buena fe de los ministros públicos, que tienen la debilidad de pasar por su relación, creyéndolos de un proceder tan honrado como el suyo propio.

Poco más se sabe de Juan Osácar que, al parecer, murió en México durante el proceso de independencia.

8.2.4.2 Juan Francisco Osácar Maquirriain.

Es el único de los Osácar que ha dejado rastro documental de su paso por México. Nació en Urritzola-Galain en 1790 y llegó a Nueva España por el puerto de Veracruz. Allá se dedicó a lo mismo que su tío Arizala: al comercio. Esta actividad le llevó por varios puntos, probablemente siguiendo las ferias que se establecieron a lo largo del Camino Real de Tierra Adentro: pasó por las ciudades de México y Zacatecas hasta que recaló en Santiago del Saltillo. Según se explicita en su partida de matrimonio, era “comerciante viandante”.

Osácar se casó en 1820 en la ciudad de Saltillo con Felipa Robledo Nuin, descendiente de navarros⁸⁶⁸. Es probable que Osácar conociera a la familia Nuin, hecho que le facilitaría el establecimiento en aquel punto. Felipa Robledo debió de fallecer al poco tiempo del matrimonio, pues cuando Juan Francisco regresó a Europa, lo hizo solo y pronto volvió a casarse.

⁸⁶⁷ AGN, Tribunales Reales, Corte Mayor, Esparza, Pendiente, 1817. Sig. 183956.

⁸⁶⁸ Felipa Robledo Nuin nació en Saltillo en 1805, hija de Antonio y Josefa, que a su vez era hija de Nicolás Nuin y Juana María Sánchez, que contrajeron matrimonio en 1769, en Pamplona. En Saltillo tuvieron lugar varios matrimonios entre familias de comerciantes y personas relacionadas con la política municipal. Por ejemplo, Antonio Robledo, padre de Felipa, había llegado al país a través de su parentesco con Felipe Calzado, comerciante de León establecido en Saltillo. La relación sirvió a Robledo para entrar en los negocios locales y crearse una posición en la sociedad hasta llegar al cargo de regidor (Scott Offutt, L. [2001], *Saltillo, 1770-1810*, Tucson, Arizona, The University of Arizona Press. pp. 18, 35) (AMS, PM, c 52/1, e 27, d 15, 2 ff).

Juan Francisco abandonó México entre 1821 y 1827, justo después de que llegase la independencia, en los años anteriores a las leyes de expulsión de los españoles. Como otros compatriotas que salieron de la nueva república en aquellos años, Juan Francisco tuvo que quedarse en Francia, pues España los consideró traidores a la Corona. Así, acompañado de su hermano Juan Ignacio, se instaló en la casa Yharçebhehera de Sara, en la frontera con Navarra, donde tenían condición de refugiados políticos⁸⁶⁹.

En Francia, junto a los hermanos Osácar, vivía también su madre Juana María Maquírriain. Probablemente fue en su estancia en Sara cuando conocieron a Juan Bautista Urrutia, con el que acordaron dobles matrimonios: Juan Francisco se casaría con la hija mayor de Juan Bautista (María Josefa) y, Juan Ignacio, con la pequeña (Joaquina)⁸⁷⁰. Juan Bautista y su familia residían en Sara también como exiliados de la guerra carlista que atravesaba Navarra esos años⁸⁷¹.

La residencia en Francia permitió a Juan Francisco viajar a México, donde mantenía sus negocios. El 5 de enero de 1842 llegó al puerto de Veracruz a bordo de la corbeta de guerra española *Liberal*, que había hecho una primera parada en La Habana⁸⁷². Viajaba acompañado de Antonio Madariaga, y se referían a ellos como comerciantes españoles.

La última noticia que se tiene de Juan Francisco Osácar lo sitúa en México en 1855⁸⁷³. No se conoce la fecha exacta de su muerte, pero en 1857, Josefa Urrutia estaba ya viuda⁸⁷⁴.

8.2.4.3 Juan Ignacio Osácar Maquírriain.

Juan Ignacio nació en febrero de 1802, poco tiempo antes del viaje de su padre a México. No se ha localizado evidencia documental de su estancia en ese país. En todo

⁸⁶⁹ Mientras residía en Francia entraba en Navarra y Guipúzcoa para hacer gestiones (AHPG-GPAH 3-0103,A044).

⁸⁷⁰ Juan Francisco Osácar y María Josefa Urrutia se casaron en San Sebastián en 1833, aunque el contrato matrimonial se había firmado en Bera.

⁸⁷¹ La “hoja de trabajo” de Urrutia indica que era recaudador del impuesto de la renta del tabaco. Dijo que debía dejar su trabajo y ausentarse de Navarra porque era liberal (FC-Mº_HACIENDA,4833,Exp.57_001).

⁸⁷² *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 16/1/1842.

⁸⁷³ *La España*, (3/6/1855) recogía la exposición presentada en el *Diario Oficial de México* por varios españoles que residían en aquel país y que remarcaban su sentimiento de gratitud para la república. Entre los firmantes se encontraba Juan Francisco Osácar.

⁸⁷⁴ Josefa Urrutia falleció en 1859 (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Juan Urriza, 1858/34 y 45).

caso, durante su tiempo en Francia se identificaba a sí mismo como refugiado español, condición con la que formaliza su matrimonio con Joaquina Urrutia, hermana de su cuñada, en 1838, en Sara⁸⁷⁵. En ese momento declararon que tenían dos hijos que no estaban inscritos: Esteban, nacido en 1835 y José Francisco de Asís, en 1836, ambos de Sara⁸⁷⁶.

Además de estos hijos, el matrimonio Osácar-Urrutia tuvo otros tres: Rufín, Atanasio Bernardo y León María, el primero nacido en Sara y los dos últimos ya en Navarra⁸⁷⁷. Juan Ignacio y Joaquina tuvieron que trasladarse a España entre agosto de 1839 y marzo de 1842, y se instalaron en Gartzain, en la casa Aldecoa, propiedad de la familia Urrutia. Probablemente la residencia en Francia de Juan Bautista Urrutia y Juan Ignacio Osácar como refugiados se debió a que se declararon liberales.

Pasados diez años de matrimonio, Juan Francisco y María Josefa, hermano y cuñada de Juan Ignacio, no habían tenido descendencia. Teniendo en cuenta que su hermano tenía ya tres hijos y pronto iba a llegar el cuarto, decidieron hacer escritura de su contrato matrimonial y renunciar a todos sus bienes para donarlos a Juan Ignacio y Joaquina⁸⁷⁸. En esta donación se incluyeron los bienes que habían recibido de Juan Bautista Urrutia, padre de la mujer: la casa Aldecoa del barrio Arístegui (Gartzain), el mayorazgo de Urrutia y 665.000 reales de plata fuertes, que valían las fincas raíces, escrituras de intereses, pagarés y dinero en efectivo, que había heredado Josefa de su tío Matías Vértiz, armador de barcos y comerciante entre Cádiz y Lima (Perú)⁸⁷⁹.

Juan Francisco había aportado al matrimonio un millón de reales de vellón. La donación incluía, igualmente, los bienes que Juan Francisco y Josefa habían adquirido

⁸⁷⁵ Archivos departamentales de Pirineos Atlánticos. Partida de matrimonio, 1838.

⁸⁷⁶ El primogénito, Esteban Osácar, se casó con la estellesa Julia Jaén Sarri, hija del comerciante Pedro Jaén, que trabajó con molinos harineros del Norte de Navarra (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1863/55, 56 y 66), Esteban fue nombrado heredero universal y aunque tuvo cierta actividad empresarial, debió dedicarse a su patrimonio (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Juan Urriza, 1870/164 y 1871/113).

⁸⁷⁷ Partida de bautismo de Rufin, en 1839 en Sara (Archivos departamentales de Pirineos Atlánticos), Libro de bautizados de Gartzain. León residió en San Sebastián, donde tenía negocios con su hermano Atanasio. Allí se casó en 1879 con Irene Irurzun Arregui, natural de Pamplona y perteneciente a una familia de banqueros (AHPG-GPAH 3/2949/33), León se relacionó con personas relevantes del momento (AHPG-GPAH 3/3731/567; AHPG-GPAH 3/3741/126; AHPG-GPAH 3/3745/835; AHPG-GPAH 3/3565/632).

⁸⁷⁸ AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Fermín Iñarra, 1842/88.

⁸⁷⁹ Juan Matías Vértiz era tío de las hermanas Urrutia. Fue armador de barcos y realizaba viajes desde el puerto de Cádiz a Perú. En sus últimos años compró propiedades en pueblos del Norte de Navarra y recuperó para la familia la casa Petribelchenea, en Santesteban, que había pertenecido a sus antepasados.

juntos⁸⁸⁰. Además, Juan Francisco dejaba a su hermano Juan Ignacio un capital de 53.000 francos sobre los fondos que tenía de la renta francesa y Banca de París, con los intereses que generaba, dinero que gestionaba el banquero Aguirrebengoa⁸⁸¹.

Así, a la muerte de Juan Bautista Urrutia y su hija Josefa, Juan Ignacio Osácar y Joaquina Urrutia se convirtieron en receptores de todas las herencias, la de los Urrutia y los Osácar⁸⁸².

Entre tanto, Juan Ignacio Osácar y Joaquina Urrutia se habían trasladado a la casa familiar Petribelchenea, situada en Santesteban, localidad en la que llevaban una vida social activa⁸⁸³. En 1856 Juan Ignacio era regidor en la villa y decidió entregar al Ayuntamiento 16.000 reales de vellón para pagar una deuda de la torre de la iglesia y otros gastos que había ocasionado la construcción de una “nueva plaza para el juego de pelota”⁸⁸⁴.

La ubicación de Santesteban permitía a Juan Ignacio viajar con frecuencia a San Sebastián, ciudad en la que invirtió en nuevos negocios, primero solo y después con sus hijos⁸⁸⁵. La ciudad estaba en plena expansión y Osácar estuvo presente en esa etapa y ya viudo, pasó más tiempo en la capital guipuzcoana⁸⁸⁶.

⁸⁸⁰ Una borda, una porción del molino harinero Echerri, aperos de labranza, sepulturas, etc.

⁸⁸¹ Además de los bienes, Urrutia incluyó en la donación las deudas de la casa Aldecoa. Josefa quedaba obligada a alimentar y vestir a su tía, Magdalena Vértiz y a su tío Pedro Antonio Vértiz si volvía de América (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1860/38).

⁸⁸² Reclama la herencia que dejó Juan Bautista Urrutia por el testamento que otorgó junto a su segunda mujer, Juana Bernarda Echeverz, en 1846 (AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Fermín Aríztegui, 1860/72-73 y AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1861/96), se conservan documentos similares en fechas cercanas, en los que se ve a Joaquina cobrando deudas (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1862/146 y 1868/232), reclamaron acciones del Banco de España (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1864/14 y 1865/36), en años siguientes Osácar gestionó algunas de las propiedades que Joaquina heredó de su hermana (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Juan Urriza, 1860/34), poder para reclamar el capital y los intereses que le correspondiesen en los barcos que fueron atacados por los ingleses (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1861/123).

⁸⁸³ Un periodista habló en 1866 de la vida social del pueblo, en la que destacaban algunas personas: Santiago Crespo, comerciante de Madrid y residente temporal en Santesteban; el alcalde, León Iriarte; Pedro María Crespo, el capitán de carabineros Jimeno, los médicos Oroquieta y Noguera y el pianista Dámaso Zabalza. De Juan Ignacio Osácar decía que era un rico hacendado (*La Época*, 02/09/1866).

⁸⁸⁴ La Corporación se obligaba a pagar a Osácar el préstamo en un plazo de dos años (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1858/25).

⁸⁸⁵ Desde Santesteban, Osácar realizaba gestiones para sus negocios y para otras personas (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Juan Urriza, 1856/82), en 1850 representó a varios prestamistas de Pamplona ante la Diputación de Navarra (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1862/16), cancelación de un capital otorgado por Osácar a favor de Saturnino Osácar, de Pamplona (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1868/109).

⁸⁸⁶ Osácar dejó en Navarra un administrador de sus bienes en su ausencia (AHPG-GPAH 3/2907/272).

Joaquina Urrutia murió en Santesteban en 1870, sin dejar testamento. Sus hijos fueron declarados herederos⁸⁸⁷. En el inventario de sus bienes se incluían propiedades situadas en Santesteban, Donamaría, Sunbilla, Legasa, Narbarte y Oteiza⁸⁸⁸. La propiedad principal que se transmitía con la herencia era la casa Petribelchenea, situada en la calle mayor de Santesteban. Los hermanos Osácar hicieron donación de los bienes recibidos a su padre, que los aceptó⁸⁸⁹. Este, en su testamento, declaró a su hijo mayor, Esteban, como heredero universal, aunque también dejó bien asegurados a los otros dos⁸⁹⁰. Por último, indicó que

si entre sus papeles o en poder de persona de su confianza se hallase una memoria escritura y firmada de su puño que de principio con las iniciales JI, se tenga como parte de este testamento y uniéndose al mismo se guarde y cumpla.



Ilustración 31. Casa Petribelchenea, en la calle mayor de Santesteban (Colección particular).

⁸⁸⁷ AHPG-GPAH 3/3644/512.

⁸⁸⁸ Algunos de esos bienes los había recibido de su padre José Joaquín Vértiz en forma de donación, en 1801. Juan Matías falleció dejando como heredera a Josefa Urrutia. Al fallecer ella sin descendencia en 1859, sus bienes pasaron a su hermana Joaquina (AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Fermín Aríztegui, 1882/9).

⁸⁸⁹ AHPG-GPAH 3/3649/223

⁸⁹⁰ Osácar también recordó a otras personas, como su sobrino Pedro Osácar, notario en Elizondo, su sobrino José María Osácar, vecino de Urritzola, y el personal de servicio que tuvo en Petribelchenea (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Juan Urriza, 1884/190).

8.2.4.4 Atanasio Osácar Urrutia.

Atanasio nació el 2 de mayo de 1842 en la casa Aldecoa, del barrio de Arístegui (Gartzain), donde residían sus padres.

La primera noticia de Atanasio es de 1867, año en que se casó con la pamplonesa Rosa Seminario Izu. La joven pareja recibió donaciones de sus familias para su matrimonio: los padres de Atanasio le entregaron un piso en la calle Garibai de San Sebastián, la casería Suistegui, en Altza, la casería Chaparre, en Oiartzun, acciones del Banco de San Sebastián y dinero en metálico consignado en los fondos de la casa E. Olasagasti y Compañía⁸⁹¹. Por su parte, Anastasia Izu, madre de Rosa, entregó 20.000 escudos como dote de su hija⁸⁹².

Atanasio pronto siguió a su padre a la capital guipuzcoana para introducirse en el mundo comercial y empresarial de la ciudad⁸⁹³. Como él se dedicó a los negocios inmobiliarios, realizando gestiones en varios puntos de Navarra y Guipúzcoa. Murió en 1908 y su esposa, Rosa Seminario, siguió apareciendo en algunos eventos sociales, aunque cada vez de forma más esporádica⁸⁹⁴.

8.2.4.5 Inversiones.

Los Osácar realizaron numerosas inversiones con el capital que lograron traer de América. En un primer momento, al volver de México, su fortuna quedó en manos del mencionado Aguirrebengoa, banquero vizcaíno asentado en Francia, país al que llegó en la misma situación que los Osácar. Desde allá, y a través de su banco, gestionó los capitales de varios españoles que abandonaron México cuando el movimiento en pro de la independencia crecía.

Además, los Osácar crearon empresas, entre las que destaca Osácar Hermanos, dedicada al comercio con Ultramar, actividad que les permitió obtener importantes

⁸⁹¹ AHPG-GPAH 3/2883/522; AHPG-GPAH 3-2883, A2056; AHPG-GPAH 3/3997/157.

⁸⁹² Anastasia era viuda de Pedro Seminario, vecina de Pamplona (AHPG-GPAH 3/2914/113).

⁸⁹³ Atanasio se relacionó con muchas personas de Navarra, a las que representaba en negocios en San Sebastián (AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Juan Urriza, 1871/149), representación de vecinos de Urroz para realizar gestiones relacionadas con la herencia de un familiar que había dejado bienes en Cuba (AHPG-GPAH 3/3498/109, AHPG-GPAH 3/3669/293 y AHPG-GPAH 3/3674/1067, AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1863/49).

⁸⁹⁴ *La Lectura Dominical*, 28/11/1908 y 5/12/1908. Los periódicos dieron noticia de su muerte. *Revista católica de las cuestiones sociales* 12-1909 y 12-1910.

ganancias. Sus inversiones fueron de diferente tipo y en varios lugares: aunque la mayoría se ubicaron en San Sebastián, ciudad en la que residían, también invirtieron en Navarra y en el extranjero, en lugares como Nueva Orleans o México⁸⁹⁵.

Sus iniciativas empresariales pueden dividirse en dos grupos: las necesarias para el desarrollo y crecimiento del comercio y la industria, como la Cámara de Comercio o el Banco de San Sebastián; y las que se concretaron en empresas como E. Olasagasti y Compañía; Arcelus, Echenique y Compañía; la Compañía del Tranvía de San Sebastián; la Papelera Vasco-Belga; Lapazarán y Compañía; La Maquinista Guipuzcoana; la Sociedad de Telefonía Privada y la Fábrica de Licores. En Navarra se debe mencionar Belarra y Compañía, el Balneario de Betelu y la carretera de Baztán.

También invirtieron en el mundo editorial que estaba creciendo en Navarra a finales del siglo XIX y comienzos del XX. A todo esto habrá que sumar el patrimonio privado de los Osácar, con propiedades en Guipúzcoa y Navarra.

La participación de los Osácar en estas empresas era variable: unas veces fueron accionistas minoritarios y, en otras ocasiones, tuvieron una posición más relevante. Pero, en definitiva, tuvieron un impacto importante en el desarrollo de la ciudad de San Sebastián y en el mundo empresarial de Guipúzcoa, así como en Navarra, especialmente en Santesteban, localidad en la que residieron⁸⁹⁶. Varias de las empresas e instituciones que contribuyeron a fundar siguen hoy en funcionamiento.

Los negocios solían realizarlos con otros empresarios de Guipúzcoa, con los que también coincidían en el mundo político y social, como Brunet, Crespo, Rezola y Gros⁸⁹⁷.

8.2.4.6 Mundo editorial.

Atanasio Osácar apostó por el sector editorial navarro. Figura entre los primeros 56 accionistas de la sociedad “La Información S.A.”, creada para publicar el *Diario de Navarra*, desde 1903. En el primer consejo de administración del nuevo periódico se

⁸⁹⁵ La prensa guipuzcoana hablaba así de San Sebastián: contaba con “numerosa población obrera, con fábricas de tejidos y fundición de hierro en Lasarte, con la fábrica de bujías de Lizarriturri y Rezola, días pasados dañada considerablemente por un incendio; con un notable refino de azúcares de los señores Osácar Hermanos” (*Las Regiones*, 4/12/1887).

⁸⁹⁶ En Santesteban se construyó el referido frontón, gracias al préstamo que realizó Juan Ignacio Osácar. Hoy todavía figura la fecha en que se erigió, 1855. También invirtió en la carretera de Baztán, mediante la compra de acciones.

⁸⁹⁷ AHPG-GPAH 3/4002/549

encontraban importantes figuras de la clase social y política de Navarra. Entre ellos, José Irurzun Arregui, cuñado de León Osácar (hermano de Atanasio) y perteneciente a una importante familia de banqueros de Pamplona. También se encontraban en este grupo Fermín Iñarra, notario de Elizondo con el que Atanasio tenía relación, y Serapio Huici, accionista de algunas empresas en las que también participaron los Osácar (Papelera Española).

Atanasio Osácar fue socio de la revista integrista *La Avalancha*, en cuyo número 329, publicado el 24 de noviembre de 1908, fue incluido entre los socios fallecidos aquel año⁸⁹⁸.

8.2.4.7 Belarra y Compañía.

A mediados del siglo XIX surgió en Navarra una iniciativa empresarial para instalar en Berrizaun (Igantzi) una fábrica de loza, a imitación de otras que se estaban construyendo en España y en Europa.

Así, en 1846 se constituyó en Lesaka la sociedad Belarra y Compañía, que tenía por objeto la fabricación de loza. Entre los primeros inversores se encontraba Juan Ignacio Osácar, que aportó 14.000 reales de vellón, valor de siete acciones. El lugar que se escogió para la ubicación de la fábrica fue, como se ha dicho, Berrizaun, y el encargado de su administración fue el referido Martín Belarra.

Sin embargo, una vez se inició la construcción de la fábrica, la ley de 28 de enero de 1848 exigió contar con Real Autorización para este tipo de establecimientos, permiso que fue denegado. Con esto, los primeros socios se vieron en la obligación de modificar las bases de la sociedad para ajustarse a la legislación y decidieron formalizar una nueva.

Esta se constituyó en Pamplona, el 16 de abril de 1849. Los inversores establecieron el mismo objeto y nombre de la anterior empresa, y esta nueva iniciativa absorbió lo perteneciente a la preliminar: sus edificios construidos, los terrenos, la maquinaria y otras existencias⁸⁹⁹. Esta compañía contó con un capital inicial de 450.000

⁸⁹⁸ *La Avalancha*, 29/11/1908.

⁸⁹⁹ AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Javier María Goñi, 1849/378.

reales de vellón: 366.000 en metálico, 44.000 que valían dos minas de caolín y 40.000 para el director facultativo⁹⁰⁰.

Juan Ignacio Osácar formó parte de esta iniciativa hasta enero de 1860, cuando decidió vender su parte a Martín Belarra⁹⁰¹. La fábrica funcionó hasta finales de siglo.

8.2.4.8 Balneario de Betelu.

El Balneario de Betelu se construyó en el siglo XIX gracias a la intervención de Fermín Lazcano Zabala, que heredó el arrendamiento de las fuentes que tenía en el pueblo a la muerte de su madre⁹⁰². Para construirlo, Lazcano tuvo que superar un conflicto con el ayuntamiento de Betelu, que reclamaba derechos sobre las aguas, pues habían sido declaradas de utilidad pública.

En 1871 Lazcano se asoció con Juan Seminario, cuñado de Atanasio Osácar, para explotar y mejorar el establecimiento. Con el tiempo, se realizaron más obras que las inicialmente planeadas y Seminario y otros inversores hicieron nuevos aportes al proyecto⁹⁰³. Finalmente, en 1881 se constituyó la sociedad “Balneario de Betelu”, a la que se sumaron trece accionistas, entre los que se encontraba Atanasio Osácar⁹⁰⁴.

8.2.4.9 Osácar Hermanos.

El 3 de enero de 1880 los hermanos Atanasio y León Osácar constituyeron en San Sebastián una sociedad llamada Osácar Hermanos⁹⁰⁵. Ambos tenían experiencia en negocios, especialmente Atanasio, que había participado en otras iniciativas empresariales y en el mundo de la política. La sociedad se formalizó para el “comercio

⁹⁰⁰ Sugiere el autor que la fábrica se instaló en 1865. La documentación indica que la sociedad se formó casi 20 años antes. Más información en Del Guayo Lecuona, J. (1994), “La fábrica de medias porcelanas de Yanci”, *Príncipe de Viana*, pp. 117-134.

⁹⁰¹ AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1860/24.

⁹⁰² AGN, Protocolos Notariales, Lekunberri, Genaro Goicoechea, 1880.

⁹⁰³ Eugenio Ituarte, de Elizondo, y la naviera de San Sebastián Minondo Hermanos.

⁹⁰⁴ Atanasio Osácar compró 20 acciones. Juan Seminario tenía 350 y Fermín Lazcano 340. La mayoría de los inversores eran de Pamplona, aunque también había representación de Barcelona, Bergara y Betelu (Riezu Boj, M.A. [1993], *op. cit. passim*).

⁹⁰⁵ AHPG-GPAH 3/2955/9

de cualquier género por mayor y menor”. Su actividad continuó hasta 1905, fecha en que se disolvió por la muerte de León⁹⁰⁶.

La compañía tuvo una fuerte actividad en dos sectores: el primero y principal, como importadora y distribuidora de azúcar y otros productos (cacao, tabaco) de América⁹⁰⁷. El segundo, como participante en otros negocios pujantes en la provincia⁹⁰⁸.

8.2.4.10 Actividad institucional.

En su faceta como político, Atanasio Osácar ocupó cargos de relevancia en varias instituciones: fue concejal del Ayuntamiento de San Sebastián⁹⁰⁹, formó parte de la Junta Provincial de Socorros⁹¹⁰ y fue cónsul de Nicaragua en San Sebastián⁹¹¹.

En relación con el mundo empresarial de la capital guipuzcoana, los Osácar, junto a otros industriales y comerciantes, impulsaron la creación de entidades bancarias, necesarias para el desarrollo de la provincia. Así, en 1862 nacía el Banco de San Sebastián⁹¹². Años después, en 1879, se fundaba la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, a cuya junta de gobierno pertenecía Atanasio, quien en 1905 era uno de los administradores de la sucursal del Banco de España en Guipúzcoa⁹¹³.

Los Osácar también participaron en la creación de la Cámara de Comercio de San Sebastián en 1886, en cuya junta de comerciantes se encontraban nombres como Aurrecoechea, Mercader, Egaña, Picabea, Lizasoain, Echenique, etc.⁹¹⁴. Es una muestra

⁹⁰⁶ Más información en: AHPG-GPAH 3/3662/75; AHPG-GPAH 3/3691/121; AHPG-GPAH 3/3717/191; AHPG-GPAH 3/3972/1192; AHPG-GPAH 3/3986/107; AHPG-GPAH 3/4008/32; AHPG-GPAH 3/4089/306.

⁹⁰⁷ La sociedad se conocía como “naviera”, “almacenes de azúcar” y “almacenes de coloniales” (*Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, 1882, 1883, 1886, 1887 y 1888 y *Anuario Riera*, 1905 y 1908).

⁹⁰⁸ Tenían una fábrica azucarera al pie de Cristina-enea, en San Sebastián.

⁹⁰⁹ *El Siglo Futuro* (11/12/1890) recogió la noticia de *El Fuerista* sobre el resultado electoral en los distritos de Irún y Tolosa. En Irún ganó la coalición liberal y en Tolosa los tradicionalistas. La coalición liberal, *La Libertad*, “trató de dar cierto colorido católico a su candidatura con la inclusión en la misma del Sr. Osácar”, candidato que fue más tarde retirado.

⁹¹⁰ *La Correspondencia de España*, 19/9/1891.

⁹¹¹ *El Día*, 2/12/1894; *Guía oficial de España*, 1896; *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, 1896, 1897, 1902 1906. Real Orden de Ultramar nombrándole cónsul, situación que se prolonga hasta 1906.

⁹¹² Larrinaga Rodríguez, C. (2003), *op. cit. passim*.

⁹¹³ En 1878, el Ayuntamiento de San Sebastián acordaba la creación de la Caja a propuesta de los concejales Osácar y Díez de Güemes. (*El Financiero*, 19/10/1928 y <http://camaragipuzkoa.com/es/camara/camara-de-gipuzkoa/informacion-corporativa> [consultada el 21/10/2018], *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, 1905).

⁹¹⁴ *La Discusión*, 21/4/1882.

de la fuerte relación que existía en la época entre el mundo político y el empresario. Atanasio desempeñó cargos importantes en la Cámara, desde vocal hasta vicepresidente⁹¹⁵. León fue vocal de la junta directiva durante varios años⁹¹⁶.

En cuanto a iniciativas de carácter más social, los Osácar sobresalieron como benefactores, con obras en San Sebastián, como el Asilo de Niños San José y el Circo-Teatro⁹¹⁷. En Navarra cabe destacar el Asilo de Santesteban, en el que se atendía a los pobres del pueblo, se enseñaban oficios y se daba clase a mujeres jóvenes. Esta institución ocupó un edificio que donó Rosa Seminario, motivo por el cual, quizás, hoy esa calle lleva su nombre.⁹¹⁸.

⁹¹⁵ *Guía oficial de España*, 1890.

⁹¹⁶ *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, 1897, 1899; *Guía oficial de España*, 1897. León fue vocal entre 1887 y 1889.

⁹¹⁷ AHPG-GPAH 3-3525, A1769.

⁹¹⁸ Rosa Seminario ya tenía experiencia con este tipo de centros en San Sebastián.

9 CONCLUSIONES

Como conclusión general, se puede decir que no se observa una ruptura en los procesos migratorios de los navarros desde que iniciaron sus viajes a América a raíz del descubrimiento. Las causas, las formas de asociación en destino y el vínculo con la tierra natal se han mantenido a lo largo del tiempo, aunque con algunas variaciones según cambiaba el contexto histórico. La diferencia más importante, quizás, se encuentra en la forma de viajar, pues los requisitos y trámites fueron adaptándose a la legislación vigente en cada momento.

La aportación más importante de este trabajo es la documental. La consulta de más de 400.000 escrituras de la merindad de Pamplona ha permitido trazar un panorama bastante completo del fenómeno de la emigración en esta zona de Navarra. Se ha logrado establecer una nómina de emigrantes y conocer las causas de su salida, su perfil, los tipos de documentos que tuvieron que cumplimentar, la estructura del negocio de la emigración (compañías, comisionados, navieras, etc.), los pormenores del viaje desde la salida de sus pueblos respectivos hasta la llegada a destino, y el mantenimiento del vínculo con la tierra natal y, en su caso, el retorno.

Se pone de relieve la gran cantidad y diversidad de la documentación relativa a la emigración depositada en el Archivo Real y General de Navarra de nueve notarías de la Montaña Navarra: Bera, Etxalar, Goizueta, Igantzi, Ihaben, Leitza, Lekunberri, Lizaso y Santesteban. Desde escrituras que tratan de fianzas, convenios y obligaciones, a contratos, cartas de pago, poderes y testamentos. Además, se ha localizado documentación inédita de especial interés sobre esclavos.

Los fondos de las notarías de Etxarri-Aranatz, Pamplona, Uharte-Arakil y Villava, revelan que, si bien en sus zonas de influencia también hubo emigración, ésta fue en una proporción más baja a la de la Montaña occidental más septentrional. Pamplona, durante el siglo XIX, atrajo población de otras zonas de Navarra, pues en ella había posibilidades de empleo. No obstante, algo más de 600 personas realizaron sus documentos de viaje en sus notarías, lo que implica que la capital navarra no podía ofrecer trabajo para todos.

El fondo Fort pone de relieve el papel central de los comisionados. La información obtenida en él ha sido fundamental para nuestro objetivo, pues incluye la contabilidad del negocio de la emigración, la administración de la familia y sus propiedades, etc. A través

de sus variados documentos es posible conocer la forma de vida de una familia de comisionados, la estructura del negocio de la emigración y los contactos con las compañías armadoras.

Los factores que contribuyeron a la emigración de Navarra a América fueron variados: el establecimiento del servicio militar obligatorio, el sistema de herencia de Navarra con heredero único, las guerras, las crisis agrarias y la presión demográfica. Las guerras, además, trajeron consigo epidemias, enfermedades y, en general, un profundo endeudamiento a las familias. El temor a la guerra hizo que una parte de los jóvenes navarros decidiera ausentarse de Navarra.

En efecto, en los documentos de los emigrantes se alude a lo que supusieron las guerras en Navarra, así como la inestabilidad política y la situación de emergencia que les seguían.

Los años con mayor número de salidas coinciden con el fin de la Primera Guerra Carlista y los años inmediatamente anteriores a la última. También a comienzo de los años cincuenta del siglo hubo un repunte, motivado, quizás, por la guerra montemolinista, que aunque no tuvo lugar en suelo navarro, sí afectó a la población.

La provincia, que vio cómo cerraban las pequeñas industrias de la Montaña en el siglo XIX, no pudo ofrecer empleo a la población. El Norte de Navarra no tenía la posibilidad de roturar nuevas tierras y el impulso industrial que proporcionaría trabajo no llegó hasta bien entrado el siglo XX.

De todos modos, a pesar de las guerras, las crisis agrarias y económicas y la dificultad de las familias en la Montaña, la población, aunque lentamente, creció hasta mediados de la centuria. La presión demográfica se convirtió, por tanto, en desencadenante de la salida de muchos navarros a América.

A lo largo del siglo XIX la legislación se fue adaptando al desarrollo y la magnitud que iba adquiriendo el fenómeno migratorio. El Estado mostró interés en el porvenir de los emigrantes, aunque no siempre controló que las medidas legales aprobadas para mejorar las condiciones del viaje se estuvieran cumpliendo. En cualquier caso, cada pocos años la legislación fue cada vez más garantista y puso especial interés en las condiciones del transporte. Además, se pusieron trabas a la salida de jóvenes para impedir la despoblación, la falta de mano de obra y de mozos para el reemplazo en el ejército.

Entre los factores de atracción de los países de destino se han tenido en cuenta tres: su política migratoria, las posibilidades de mejora de fortuna y el efecto llamada de familiares y amigos.

Hacia los años veinte del siglo XIX, una vez que las antiguas colonias terminaron sus respectivos procesos de independencia de España, después de elaborar sus textos constitucionales, comenzaron a legislar sobre la llegada de inmigrantes. Su objetivo era poblar las grandes extensiones de territorio que tenían disponibles, ofreciendo incentivos para atraer emigrantes. Así, Argentina, Chile, México, Uruguay y otros destinos menores de los navarros tuvieron políticas migratorias.

Casi el 70% de los que dieron un motivo para viajar indicaron que era por las posibilidades de éxito que veían en América. La mayoría procuraba, al menos, conseguir el suficiente dinero para arreglar la casa familiar en Navarra, pagar las deudas, etc. La llamada de un familiar o un amigo facilitó las salidas, pues se ha comprobado la existencia de las conocidas como “cadenas migratorias”, que se fueron tejiendo en los países americanos.

Todos estos factores hicieron fracasar las campañas contra la emigración llevadas a cabo en España por el gobierno y la prensa para que los jóvenes desistieran de emigrar. La fortuna que se prometía, decían, se convertía para la mayoría en ruina, en países ajenos y lejanos, que trataban al recién llegado prácticamente como a un esclavo.

En cuanto al número de emigrantes de la Montaña occidental de Navarra a América, se ha comprobado que, al menos, fueron más de 4.000 entre 1840 y 1874⁹¹⁹. Obviamente esta cifra es aproximada, pues no es posible conocer el número exacto. En la documentación de Fort se ha constatado que no todos los que aparecen en su contabilidad hicieron una escritura notarial en Navarra. Como ellos, algunos navarros pudieron formalizar su salida directamente con otros comisionados, sobre todo los que tenían cierta entidad empresarial, cuya documentación no se ha conservado. En consecuencia, todo indica que fueron más emigrantes que los registrados.

Para evaluar el número total de emigrantes navarros de la Montaña atlántica, cabría añadir los inscritos en los libros del comisionado Apeheça, los emigrantes del valle

⁹¹⁹ Esta cifra se amplía hasta las 4.500 personas aproximadamente, si se incluyen los que formalizaron su viaje en Etxarri-Aranatz, Pamplona, Uharte-Arakil y Villava.

de Baztán recogidos en la obra de Idoate y los que realizaron sus escrituras de viaje en Guipúzcoa, y que conocemos gracias al trabajo de Pildain.

Las localidades con más emigrantes fueron Leitza y Arantza. Las notarías tenían un radio de acción más amplio que el de la propia localidad, ya que acudían a ellas personas de pueblos cercanos, e incluso de otros puntos de España y Francia.

El perfil del emigrante de esta zona de la Montaña Navarra occidental coincide con el del caso baztanés y es similar al que se ha descrito para otras provincias: se trataría de un hombre soltero de entre 16 y 25 años, de extracción rural y de profesión labrador. Los más numerosos fueron aquellos que debían estar disponibles para el sorteo de quintas de su pueblo. Los siguientes grupos de edad más abundantes son los inmediatamente anterior (menor de 16 años) y posterior al indicado (mayor de 25).

El 21% de los emigrantes eran mujeres, la mayoría de ellas solteras, aunque en menor proporción que los hombres. Sus profesiones eran más genéricas que las de aquellos: “labores femeninas”, aunque en algunos casos se especifica (costurera, cocinera). También se han encontrado mujeres que se fueron para atender las casas de sus familiares.

Se ha logrado conocer el nombre y primer apellido de casi todos los emigrantes registrados. De algunos, también, el segundo, lo que facilita conocer sus relaciones con los otorgantes de los diferentes documentos necesarios para el viaje, etc. En la mayoría de casos se trataría de un familiar (el padre). De igual forma, se han localizado algunos emigrantes que viajaron de incógnito con nombres falsos, muestra de la existencia de emigración clandestina que se persiguió, tanto en España como en Francia.

La mayoría de ellos solo sabía firmar y en cuanto al idioma que utilizaban los emigrantes navarros de la Montaña, es difícil establecer si era castellano y euskera o solo uno de los dos, pues la documentación consultada no es concluyente. Sea como fuere, si bien en la Montaña navarra en el siglo XIX era más común escuchar el vascuence que el castellano, parece que el idioma natal era abandonado a la llegada a América, cuando tenían que comunicarse con españoles de otras provincias.

Se han establecido los hitos del viaje que realizaba el emigrante navarro: desde que decidía marchar a América hasta la llegada a su destino. Se repasa el trazado completo del proceso migratorio: la publicidad de las compañías navieras para captar clientes, los trámites y documentos necesarios para la salida de España, el origen geográfico y el punto

de llegada, las nombres de las compañías y de los comisionados, el precio y la forma de pago de los pasajes, los puertos de salida y la travesía a bordo de los barcos.

La documentación ha revelado hasta un total de 22 tipos de escritura para la formalización del viaje. De ellos, la más cumplimentada fue la obligación (58%). Muy por debajo se situaban la fianza (18%) y el consentimiento o licencia (9%). Las fianzas se firmaban por dos motivos: por no disponer del dinero para emprender el viaje y por la obligación de cumplir con el servicio militar. Por último, los convenios u obligaciones, que aportan mucha información sobre la forma de pago del pasaje, el barco en que viajaban y datos sobre el emigrante.

Una de las aportaciones más importantes de la tesis ha sido sobre las compañías y los comisionados, también llamados “ganchos”, que captaban a las personas para enviarlas a América, sin que frecuentemente les informaran de la dificultad de lo que podrían encontrar en el Nuevo Mundo.

La figura del comisionado fue vital para el fenómeno migratorio hacia América. No lo causaron, pero su actividad fue condición sin la cual no habría adquirido la dimensión que tuvo durante el siglo XIX. Muchos de los que actuaron en Navarra durante los primeros años que abarca esta tesis provenían de la Baja Navarra, donde ya trabajaban desde hacía unos años. Aportaron su experiencia, los tipos de escrituras que se debían extender y otros aspectos clave para la emigración, como las formas de pago de los pasajes.

La intervención de los comisionados era clave, tanto en origen como en destino. Los que tuvieron un negocio suficientemente importante llegaron a dirigir auténticas agencias de viajes que incluso les obligaban a tener contactos residentes en los diversos destinos para gestionar los cobros. El elevado número de compañías y comisionados revela que estos últimos podían trabajar para más de una naviera, siempre que no compartieran puerto.

El estudio de una familia que tuvo hasta seis de sus miembros implicados en el negocio del transporte de pasajeros a América, distribuidos en, al menos, tres generaciones, revela que logaron crear una estructura empresarial compleja, que les permitió dedicarse en exclusiva a esa actividad, dejando sus profesiones anteriores en un segundo plano.

En este sentido, las noticias sobre la relación entre compañía y comisionado, a través del vínculo entre Fort y la naviera Apésteguy Hermanos, ha posibilitado conocer la parte “más oculta” del negocio: las negociaciones, el trato entre ellos y cómo se calculaba el coste real del pasaje, ya que su contabilidad muestra lo que cobraba la compañía por viajero y cuánto ganaba el comisionado.

El estudio de esta familia ha permitido matizar la visión negativa de los comisionados que se tenía hasta ahora sobre ellos, pues los Fort se mostraron cercanos con sus clientes navarros e inspiraron confianza a los emigrantes que realizaron la travesía con ellos. Facilitaron el contacto entre los de uno y otro lado del océano y prosperaron sin mostrar comportamientos abusivos, como sí lo hicieron otros comisionados.

La relación entre los armadores de los barcos, los comisionados y los agentes menores permite comprobar la existencia de auténticas cadenas empresariales creadas en el negocio de la emigración, en el que primaba el beneficio económico.

A pesar de que progresivamente la legislación fue regulando las condiciones para el viaje, los derechos y obligaciones, tanto de los comisionados como de los emigrantes, fueron muchas las denuncias que se pusieron a armadores de barcos por dar mal trato a aquellos. Las noticias de la época hablan de hacinamiento, olores insoportables, espacios muy reducidos y sin ventilación, etc.

En cuanto al precio, la forma de pago y el tipo de moneda, las onzas de oro fueron las más usadas, seguidas de los reales y los escudos. En menor medida, pesetas y francos, que se utilizaron indistintamente y, por último, monedas de curso legal en América, como el peso argentino o el patacón de Uruguay.

Las formas de pago de los pasajes fueron muy variadas: fraccionados, descuentos “por pronto pago”, o por ir varias personas o por niños menores de dos años, formas de pago progresivas, mediante préstamos y fianzas, que generalmente suponían la hipoteca de la casa familiar. Se ha detectado qué ocurría cuando una de las partes del contrato incumplía, por ejemplo, cuando el comisionado o la compañía no podía llevar a cabo la expedición, o cuando el emigrante no pagaba el pasaje, así como que se permitía pagarlo con el salario devengado en destino.

En el coste del viaje había que incluir gastos que no aparecen en la documentación: el traslado de los emigrantes a los puertos, la estancia y manutención en ellos, el precio

de las escrituras, etc. Con todo, parte de esta información se ha podido completar con la contabilidad de Fort.

El puerto de salida más frecuente de los emigrantes navarros de la Montaña atlántica occidental fue el de Pasajes, seguido del de Bayona, que solía aparecer mencionado junto a Burdeos, quizás, porque los barcos que salían de este punto hacían escala en la ciudad vascofrancesa. No está claro el transporte que utilizaban los emigrantes para llegar al puerto: diligencia, caminando o por otros medios, como el tren a finales del siglo XIX.

Se aporta un listado de todos los barcos de emigrantes, su nombre, los puertos de salida y llegada y cuándo fueron utilizados los distintos tipos, desde la fragata hasta, después, los vapores.

Las numerosas quejas y los relatos de la época hablan de hambre y comida en mal estado. Aun así es difícil saber en qué medida los menús contratados para el viaje fueron los que se ofrecieron a bordo.

Las enfermedades a bordo supusieron una preocupación que fue adquiriendo importancia conforme avanzaba el siglo. La legislación trató de dar respuesta a este problema mediante la obligación de llevar un botiquín y un médico a bordo, pues las infecciones se propagaban con gran rapidez entre los pasajeros. Esto fue especialmente importante a partir de los años setenta, ya que los barcos eran muy grandes y transportaban mucho pasaje.

El primer destino elegido por los emigrantes navarros fue Argentina, muy por delante del segundo, Uruguay, y del tercero, Cuba. Muchos se establecieron en estos países, en localidades en las que había otros emigrantes instalados previamente, quizás porque tenían un familiar o algún paisano que les ofrecía un empleo. Se han localizado a varios emigrantes, e incluso a comisionados, como los Fort y Echenique, que establecieron su residencia en el barrio Villa del Cerro, de Montevideo, lugar tradicional de acogida de inmigrantes y donde vivían navarros y vascos.

En la mayor presencia de emigrantes en Argentina debió influir que durante la segunda mitad del siglo XIX este país ya anunciaba en Europa las profesiones que más necesitaba y los incentivos que ofrecían con ellas (salario, manutención, alojamiento).

Se amplía notoriamente lo que se sabía hasta ahora sobre el mantenimiento de los vínculos con la tierra natal, gracias a las cartas de pago, los poderes y los testamentos consultados.

Algunos emigrantes, sobre todo en Cuba, tuvieron esclavos y los comercializaron como parte de las herramientas de sus negocios, principalmente azucareros o cafetales. Eran incluidos en inventarios y herencias, teniendo en cuenta su raza, edad y sexo, factores que determinaban sus precios.

Los navarros en América formaron una serie de asociaciones similares a las de otras regiones, especialmente en Argentina, Cuba, Chile y Uruguay. Así, encontramos ejemplos en la sociedad “Laurac bat” de Montevideo y Buenos Aires, el Centro Navarro de Buenos Aires y el de Rosario o el Centro Navarro de Chile. En Cuba destacó la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia. En otros países, como México, si bien no hubo un centro navarro específico, los emigrantes navarros se integraron en los de otros españoles.

En cuanto a las inversiones en su tierra de origen, parece que hubo menos que en el siglo XX, a excepción de las que se pueden estudiar desde la perspectiva de la Historia del Arte. Se tratan algunos casos, como el de la iglesia de Sunbilla, que pudo recrearse con dinero que aportaron los hijos del pueblo que vivían en Buenos Aires y Montevideo. También se da cuenta del legado del ultzamarra Miguel de Arístegui, gracias a cuya inversión se pudieron construir dos escuelas, una en Larraintzar y otra en Iraizotz, además de una nueva iglesia para esta última localidad.

La traída de aguas no parece que fuera una preocupación de los emigrantes de la Montaña atlántica occidental, a diferencia de lo que ocurre para Baztán. Precisamente, a un emigrante de Oronoz referido en nuestra relación, Francisco Luis de Iturralde, se debe la traída de aguas tanto en la localidad como en su barrio de Zozaia.

Por último, se ha puesto como ejemplo de una historia de ida y vuelta, el de una familia de extracción rural: los Osácar, procedentes de la Ultzama que emigraron a México acuciados por las deudas y, solo dos generaciones después y con motivo de la independencia de México, volvieron a instalarse en Navarra. Dado que salieron del país antes de las leyes de expulsión de españoles, pudieron traer a Europa la riqueza que habían atesorado en el país americano.

A través de dobles matrimonios, los Osácar lograron incrementar sus propiedades y entraron en contacto con el mundo político de Navarra. De ahí pasaron a Guipúzcoa, donde, desde que participaron en la reconstrucción de San Sebastián, se hicieron un hueco en el panorama industrial y la sociedad donostiarra, invirtiendo en esa provincia y en Navarra, tanto en obras civiles como eclesiásticas. También tuvieron una importante presencia institucional y una fuerte actividad benéfica. Buena parte de su legado puede verse hoy en día en las calles de la capital guipuzcoana y en varias localidades navarras.

Por ello, el caso de los Osácar y de otros de menor entidad, apunta a que los ricos indianos de la Aézcoa, Domingo Elizondo, Antonio Aróstegui, Ciriaco Morea o Francisco Chiquirrín, no fueron casos excepcionales, pues hubo otros de diferentes zonas de Navarra.

La emigración de Navarra a América en el siglo XIX constituye una importante página de su historia. A pesar del tiempo transcurrido, su legado, tanto material como inmaterial, permanece en la memoria colectiva de sus pueblos de origen.

10 FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS

Archivo Real y General de Navarra

Sección de Protocolos Notariales:

- Bera: Miguel Lastiri (1840-1845), Ángel Larumbe (1846-1877).
- Burguete: Manuel Massó (1840-1850).
- Elizondo: Fermín Aríztegui (1860, 1882), Fermín Iñarra (1816-1817, 1850-1858), Pedro Osácar (1879-1895).
- Etxalar: Victoriano Arrivillaga (1840-1874), Francisco Javier Berrueta (1840-1852).
- Etxarri-Aranatz: Martín Francisco Saralegui (1840-1864).
- Goizueta: Benito Loyarte (1840-1874).
- Ihaben: Faustino Echenique (1840-1864), Valentín Aranegui (1848-1864), Juan Miguel Astiz (1873-1874), Tomás Echenique (1865-1874).
- Leitza: José Antonio Meriotegui (1840-1848), Vicente Lanz (1850-1874).
- Lekunberri: José María Goicoechea (1840-1855), Esteban Juanmartiñena (1840-1864), Genaro Goicoechea (1861-1874).
- Lesaka: José Vicente Munuce (1840-1841), Trifón Loyarte (1840-1874).
- Lizaso: José Ramón Aguirrezabala (1840-1868), Tomás Echenique (1869-1874).
- Pamplona: Matías Antonio Goicoa (1840-1844), Juan Crispín Beunza (1840-1842), Juan Antonio Moriones (1840-1851), Nicolás Zuasti (1840-1846), José Ochoa (1840-1843), Miguel Isidoro Arce (1840-1842), Bernardo Llanos (1840), Sebastián Cía (1840-1857), Fermín García de Galdeano (1840-1860), Santos Cuello (1840-1854), José Mezquiriz (1840-1872), Miguel Undiano (1840-1863), Javier María Goñi (1840-1855), Matías Irurzun (1840-1859), Juan José Francés (1840-1850), José Insausti (1840-1853), Miguel Saralegui (1840-1850), Pío Enciso (1840-1857), Antonio Francés (1840-1855), Javier Sánchez (1840-1873), Benito Barinaga (1840-1860), Andrés Garjón (1840-1871), Ramón Barasoain (1840-1862), Hilarión Ros y Sanz (1840-1865), Javier María Ibáñez de Ibero (1840-1867), Juan Cruz de la Mata Oneca (1840-1869), Fermín Irurozqui (1840-1863), Pedro Echarte (1840-1874), Fulgencio Bengoechea (1840-1874), Juan Igúzquiza (1840-1851), Gregorio Abínzano (1840-1853), Martín Marín (1840-1848), Martín Irurozqui (1840-1871), Francisco Ruiz de Galarreta (1840-1862), Juan Barasoain (1840-1858), Tomás Luserreta (1840-1845), Francisco Alzueta (1840-1863), Santiago Falcón (1840-1861), Juan Pedro Andiarrena (1840-1856), Joaquín

Martín (1840-1857), Teodoro Ochoa de Alda (1840-1861), José María Elizondo (1840-1868), Ramón Cía (1840-1874), Victoriano San Miguel (1844-1853), Manuel Lodosa (1845-1861), Gregorio Lodosa (1846-1874), Leandro Nagore (1852-1874), Sebastián Zubicoa de Badostain (1854-11872), Deogracias Igúzquiza (1856-1859), Juan Irurozqui (1857-1874), Ramón Yanguas y Miranda (1859-1874), Miguel Jorge (1865-1867 y 1870-1871) e Ignacio Cía (1869-1870).

- Santesteban: Isidoro San Bartolomé (1840-1845), Marcos Irisarri (1840-1846), José Antonio Meriotegui (1849-1869), Juan Urriza (1856-1874), Miguel Jorge (1862-1864), Tomás San Bartolomé (1840-1852), Valentín Aranegui (1840-1847).
- Uharte-Arakil: Juan Antonio Peruchena (1840-1865).
- Villava: Gregorio Armendáriz (1840-1848), Domingo Ibáñez de Ibero (1849-1874).

Sección Bonaparte:

- AGN/F022,AP_BONAPARTE,N.90.

Sección de Tribunales Reales:

- Corte Mayor, Ochoa, Sentenciado, 1825. Sig. 19001349.
- Corte Mayor, Lorente, Pendiente, 1834. Sig. 262801.
- Consejo Real, Arrastia, Sentenciado, 1827. Sig. 026054.
- Corte Mayor, Huarte, Pendiente, 1790. Sig. 207568.
- Corte Mayor, Esparza, Pendiente, 1817. Sig. 183956.
- Corte Mayor, Lanz, Sentenciado, 1829. Sig. 248143.
- Corte Mayor, Barricarte, Sentenciado, 1767. Sig. 168695.
- Corte Mayor, Antoñana, Pendiente, 1802. Sig. 128949.
- Corte Mayor, Antoñana, Pendiente, 1829. Sig. 129884.
- Corte Mayor, Antoñana, Pendiente, 1808. Sig. 129163

Sección Figuras:

- FIG_CARTOGRAFIA,N.97.

Sección Diputación Foral de Navarra:

- DFN, Caj.1867,9.

Sección Gobierno Civil:

- GC,Caj.2/20-1 Expediente de expedición de pasaporte a José Joaquín Azcona.
- GC,Caj.2/20-2 Expediente de concesión de pasaporte a Santos Mariano Ayara.

Archivo Diocesano de Pamplona

- Libros de bautizados y de casados de las siguientes parroquias: Ciáurriz, Elizondo, Elbete, Gartzain, Iraizotz, Irurita, Urritzola-Galain.
- Leiza, 1805. Secr. Navarro c) 2.684 n.º 20.

Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa:

- Escribanía de Guerra y Marina: Francisco Javier de Soraiz (1830-1857).
- Escribanías de número de San Sebastián: Martín Altolaquirre (1834-1861), Manuel Alzate (1839-1881), Joaquín Elósegui (1851-1896), Segundo Berástegui (1882-1908), Santiago Erro (1888-1910),
- Notaría de Hernani: José López de Zubiría (1899-1934)

Archivo General de Guipúzcoa:

- Lizarza: Juan Agustín Azpiroz Munita (1793-1865).
- Tolosa: Vicente de la Lama Gárate (1819-1866), Melchor Ezcurdia (1794-1864).

Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián

- Libros de bautizados y casados de las siguientes parroquias: Lizarza, San Sebastián, Tolosa.

Archivo Municipal de San Sebastián

- H-01784-01, 1906
- H-00283-13, 1897-1923.
- H-00289-02, 1865-1914.
- H00289-02

Archivo Municipal de Bergara

- Expediente de fuga. C/005-13.

Archivo Municipal de Pasajes.

- Acta de sesión del ayuntamiento, 03/06/1888.

Museo Marítimo Vasco

- Documentación diversa, Legajo 80, N.º 4. Relación de provisiones para rancho

Archivo Histórico Nacional

- Sección Nobleza, Villapadierna, C.28,D.518-523, 1883
- Universidades, 4537, Exp. 9, 1897
- ULTRAMAR,4649,Exp.7.
- FC-Mº_HACIENDA,4833,Exp.57_001.

Archivo General de Indias

- México, 2498, N. 103, 1802

Archivo General del Estado de Coahuila

- FC,C38,E5,11F

Archivo Municipal de Saltillo

- PM, c 52/1, e 27, d 15, 2 ff
- PM, c 58/1, e 46, 5 ff
- PM, c 58, e 11, 5 ff
- PM, c 54/1, e 77, 6 ff
- PM, c 81, e 1, 3 ff
- PM, c 83, e 32, 17 ff
- PM, c 58, e 41, 10 ff
- PM, c 65, e 52, 53 ff

Archivos Departamentales de Pirineos Atlánticos.

- Libro de bautizados de Sara, 1830-1840.

- Protocolos Notariales, Mauléon, Jean Dominique Dalgarrando, 1838-1840.

Archivo de la Gironde, Burdeos

Archivo de la Alta Garona.

- Registros parroquiales de Escanecrabe.

BIBLIOGRAFÍA

- Agulló, V. (2011). *Los valencianos en Uruguay*. Valencia, Generalitat Valenciana.
- Alberdi, X. y Aragón, Á. (1998), “La construcción naval en el País Vasco”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco* n.º 2, San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval.
- Alday Garay, A. (1996), *Presencia baztanesa en las regiones de México. Siglos XIX y XX. Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México
- Alonso Antolín, M.C., Somolinos Pérez, A. y Olivas del Pozo, J. (1984), “Aspectos sociológicos de la emigración asturiana”, *Indianos. Monografías de los Cuadernos del Norte*, Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias.
- Altadill, J. (1981), *Geografía General del Reino de Navarra*, Tomo III, Pamplona, La Gran Enciclopedia Vasca.
- Álvarez Gila, O. (2002), “Catálogo de los vascos en el censo de Buenos Aires de 1855: las parroquias de Catedral al Norte y San Miguel”, *Vasconia*, 32, pp. 459-490.
- Álvarez Gila, O. (2005), “De <<América y los vascos>> a la <<octava provincia>>: 20 años de historiografía sobre la emigración y presencia vasca en las Américas (siglos XIX y XX)”, *Vasconia*, 34, pp. 275-300.
- Álvarez Gila, O. (dir.) (2010), *Organización, identidad e imagen de las colectividades vascas de la emigración (siglos XVI-XXI)*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Álvarez Gila, O. (2015), “El final trágico de una aventura colonial: vida y muerte en los Tercios Vascongados en Cuba, 1869-1873”, en Douglass, W. (coord.) (2015), *Vascos en Cuba*, Vitoria, Gobierno Vasco. pp. 83-97.
- Álvarez Gila, O. y Siegrist de Gentile, N. (1998), *De la Ría del Nervión al Río de la Plata. Estudio histórico de un proceso migratorio. 1750-1850*, Portugalete, Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Portugalete.
- Álvarez Gila, O. y Angulo Morales, A. (eds.) (2002), *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Álvarez Gila, O.; Angulo Morales, A. y Ramos Martínez, J.A. (2014), *Devoción, paisanaje e identidad. Las cofradías y congregaciones de naturales en España y en América (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Álvarez Gila, O. y Angulo Morales, A. (dirs.) (2016), *The memory of the people that don't write. Letters, autobiographies and other personal accounts of Basque emigrants, 19th-20th centuries*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Amores Carredano, J.B. y Ramos Martínez, J.A. (2015), “El liderazgo de Manuel Calvo y Aguirre: entre el Partido Español y los vasco-navarros de Cuba”, en Douglass, W. (coord.) (2015), *Vascos en Cuba*, Vitoria, Gobierno Vasco.
- Andrés-Gallego, J. (1982), *Historia contemporánea de Navarra*, Pamplona, Ediciones y Libros, S.A.

- Anaut-Bravo, S. y García Quiroga, M.B. (coord.). (2013), *La colectividad de origen navarro en Argentina. Los centros navarros como espacios de encuentro*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra.
- Anes Álvarez, R. (1993), “La emigración de asturianos a América”, Colección *Cruzando el charco*, Asturias, Fundación Archivo de Indianos.
- Apaolaza Ávila, U. (2015), “Vascos en el tráfico de esclavos al Caribe (siglos XVIII y XIX)”, en Douglass, W. (coord.) (2015), *Vascos en Cuba*, Vitoria, Gobierno Vasco. pp. 37-51
- Aramburu Zudaire, J.M. y Usunáriz Garayoa, J.M. (1991), “La emigración de navarros y guipuzcoanos hacia el Nuevo Mundo durante la Edad Moderna. Fuentes y estado de la cuestión”, en Eiras Roel, A. (ed.), *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, Madrid, Ediciones Tabapress. pp. 143-156.
- Aramburu Zudaire, J.M. (1999), *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias (siglos XVI y XVII)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Aramburu Zudaire, J.M. (2002), “La emigración vasca a América en la Edad Moderna. Balance historiográfico. Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)”, Angulo Morales, A. y Álvarez Gila, O. (coord.), Universidad del País Vasco. pp. 13-50.
- Arazola Corvera, M.J. (2003), “El mundo del comercio vasco-navarro en la ruta del Plata. Los registros sueltos”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, n.º 4, San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval, pp. 327-342.
- Arbeloa, V.M. (1993), *Navarra de Ultrapuertos*, Pamplona, Caja de Ahorros Municipal de Pamplona.
- Arcelus Iroz, P. (2001), *Presencia de Navarra en México. 1870-1950*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Arizcun Cela, A. (1988), *Economía y sociedad en un valle pirenaico del Antiguo Régimen. Baztán, 1600-1841*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Arrieta Rodríguez, A.M. (1992), *Emigración alavesa a América en el siglo XIX*, Gobierno Vasco.
- Arrozarena, C. (2012), “Los vascos en las guerras de independencia de Cuba (glosas a una historia por escribir)”, en Ugalde Zubiri, A. (coord.), *Patria y Libertad. Los vascos y las guerras de independencia de Cuba (1868-1898)*, Tafalla, Editorial Txalaparta, S.L.L.
- Artola Gallego, M. (ed.) (2000), *Historia de Donostia-San Sebastián*, San Sebastián, Editorial Nerea.
- Artola Gallego, M. y Pérez Ledesma, M. (2005), *Contemporánea. La historia desde 1776*, Madrid, Alianza Editorial, S.A.
- Arzalluz Loroño, A. (2016), “Infraestructuras y medios materiales al servicio del Consulado de San Sebastián”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, n.º 8, San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval, pp. 789-809.
- Astigarraga, J. (2009), “Sociedades económicas y comercio privilegiado. La Sociedad Bascongada, la Compañía de Caracas y la vertiente marítima de la Ilustración vasca”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, n.º 6, San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval, pp. 669-688
- Azanza López, J.J. (2004), “Aproximación a la arquitectura de los americanos en Navarra (en el centenario del traslado de Bearin 1904-2004)”, *Príncipe de Viana*, LXV, N.º 232, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Azanza López, J.J. (2005), *Emigración, urbanismo y arquitectura en Huarte. La familia Ros, Villa Teresa y Víctor Eusa*, Huarte, Ayuntamiento de Huarte.
- Azanza López, J.J. (2016), “La arquitectura residencial en Navarra como reflejo de la prosperidad americana (siglos XIX y XX)”, en Larraza Micheltorena, M.M., *Navarra y el Nuevo Mundo*. Pamplona, Editorial Mintzoa, pp. 159-187.
- Azcona Pastor, J.M. (2002), Tipología de la emigración navarra contemporánea hacia América, *Rábida*, N.º 21. pp. 51-74.
- Azcona Pastor, J.M. (2010), Las campañas de prensa antiemigración: José Cola y Goiti y el caso vasco-navarro, *Actas/volumen: 200 años de Iberoamérica (1810-2010), XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- Azcona Pastor, J.M. (2011), *El ámbito historiográfico y metodológico de la emigración vasca y navarra hacia América*, Vitoria, Gobierno Vasco.

- Azcona Pastor, J.M. (2015), *Identidad y estructura de la emigración vasca y navarra hacia América (siglos XVI-XXI). Redes sociales y desarrollo socioeconómico*, Pamplona, Editorial Aranzadi S.A.
- Baroja, P. (1953), *El País Vasco*, Barcelona, Ediciones Destino.
- Benito Domínguez, A.M. (2012), “Los puertos de Guipúzcoa y sus proyectos”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, n.º 7, San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval.
- Bertocchi, A. (2009), “El piloto Andrés de Oyarvide y su labor en el Río de la Plata”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, n.º 6. San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval.
- Bilbao Azkarreta, J. (coord.) (1992), *América y los vascos. 1492-1992*, Deia y Gobierno Vasco.
- Bilbao, L.M. (2003), “Comercio y transporte internacionales en los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa durante el siglo XVII (1600-1650). Una visión panorámica”, *Itsas Memoria, Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, n.º 4, San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval.
- Blanco Rodríguez, J.A. y Dacosta, A. (eds.) (2014), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, Madrid, Sílex Ediciones S.L.
- Bocquin Moriones, L. (2009), *La colectividad navarra de Bolívar (1880-1950). Mecanismos migratorios e inserción en la sociedad receptora*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Broquetas, M. (coord.) (2011), *Fotografía en Uruguay. Historia y usos sociales, 1840-1930*, Centro de Fotografía (Intendencia de Montevideo), Universidad de la República de Uruguay.
- Buey Plano, R. y Chocarro Huesa, M. (1991), “Emigración a América en Archivos Municipales a principios del siglo XX. El caso del Valle de Esteribar”. Segundo Congreso General de Historia de Navarra. *Príncipe de Viana*, Anejo 13, Pamplona, Gobierno de Navarra. pp. 409-412.
- Burdiel Bueno, I. (coord.) (2012), *España. La construcción nacional. Tomo 2, 1830/1880*, Madrid, Fundación Mapfre.
- Burdiel Bueno, I. (2018), *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U.
- Canal, J. (dir.) (2017), *Historia contemporánea de España. Vol. 1. 1808-1931*, Barcelona, Taurus.
- Caro Baroja, J. (1982). *La Casa en Navarra. Tomo II*. Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra.
- Caro Baroja, J. (1985). *La hora navarra del XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*. Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Castellanos, J. y Castellanos, I. (1988), “Raíces africanas de los negros de Cuba”, *Cultura afrocubana*, T. 1, Miami, Universal. pp. 19-57
- Clavería Arza, C. (1966), *Los vascos en el mar*, Pamplona, Editorial Aramburu.
- Contu, M. (2014), *Desde el mar Mediterráneo a la otra orilla del Río de la Plata: la emigración de Cerdeña a Uruguay entre los siglos XIX y XX*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Contu, M. (2015), “Política y legislación italiana y uruguaya sobre inmigración entre los siglos XIX y XX”, *Revista Inclusiones* Vol. 2, Santiago de Chile, Universidad de Los Lagos. pp. 12-33.
- Cortázar, A. (dir.) (2001), *Geografía Universal Salvat. Tomo 9. América y Antártida*, Barcelona, Salvat Editores S.A.
- Criado Lázaro, A. (2011), “Documentación municipal. El procedimiento de quintar mozos en los siglos XVIII y XIX, Legislación”, en *Documento & Instrumenta*, 9. pp. 9-23.
- De la Torre, J. (ed.) (1994), *Navarra, siglo XIX*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- De los Reyes, A. (2002), *¿No queda huella ni memoria? Semblanza iconográfica de una familia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-El Colegio de México.
- De Miguel, A. (1993), “La emigración española a América a finales del siglo XIX y principios del XX”, Colección *Cruzando el Charco*, Asturias, Fundación Archivo de Indianos.
- De Sollube, I. (1969), *Geografía del País Vasco*, Tomo I, San Sebastián, Editorial Auñamendi.

- De Torres, M.P. (1971), *La Navarra Húmeda del Noroeste*, Madrid, Instituto de Geografía Aplicada del Patronato “Alonso de Herrera”, CSIC.
- Del Burgo, J. (1978), *Historia de Navarra. La lucha por la libertad*, Madrid, Ediciones Giner.
- Del Guayo Lecuona, J. (1994), “La fábrica de medias porcelanas de Yanci”, *Príncipe de Viana*, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 117-134
- Del Pozo, J. (2002), *Historia de América Latina y del Caribe (1825-2001)*, Santiago de Chile, LOM.
- Donézar Díez de Ulzurrun, J.M. (1991), *Navarra y la desamortización de Mendizábal, 1836-1851*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Douglass, W. (coord.) (2015), *Vascos en Cuba*, Vitoria, Gobierno Vasco.
- Douglass, X. y Bilbao, J. (1996), *Amerikanuak: basques in the new world*, Lejona, Universidad del País Vasco.
- Duplá, A. (1992), *Presencia vasca en América, 1492-1992. Una mirada crítica*, San Sebastián, Tercera prensa.
- Echeverría Goñi, P.L. (1991), “Mecenazgo y legados artísticos de indios en Navarra”, Segundo Congreso General de Historia de Navarra. *Príncipe de Viana*, Anejo 13, Pamplona, Gobierno de Navarra. pp. 157-200
- Eiras Roel, A. (1989), “En torno a la emigración gallega a América en el siglo XIX. Algunas consideraciones a la luz del ejemplo canario”, *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, Núm. 4. pp. 225-240.
- Erdozáin Azpilicueta, P., Mikelarena Peña, F. y Arzak, J.I.P. (2002), “Las explotaciones agrarias y los hogares del campesinado arrendatario en la Navarra Cantábrica”, *Príncipe de Viana*, Año n.º 63, N.º 225. pp. 231-262.
- Fernández-Armesto, F. (2014), *Our America: a Hispanic history of the United States*, New York, W.W. Norton & Company, Inc.
- Fernández de Pinedo, E. (1988), “Los movimientos migratorios vascos, en especial hacia América”, *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial.
- Fernández de Pinedo, E. (1992), “La emigración vasca a América, siglos XIX y XX”. Colección *Cruzando el Charco*, Asturias, Fundación Archivo de Indios.
- Floristán, A. (coord.) (2004), *Historia Moderna Universal*, Barcelona, Ariel Historia.
- Floristán Samanes, A. (VVAA, 1986), *Gran Atlas de Navarra. Tomo I. Geografía*, Navarra, Caja de Ahorros de Navarra.
- Foubert, A. (1875), *La vie d'émigrant en Amérique (République Argentine, États-Unis et Canada)*, París, P. Dupont.
- Fouché, N. (1985), *Les passeports délivrés à Bordeaux pour les Etats-Unis de 1816 à 1889. L'émigration française. Etudes de cas. Algérie, Canada, Etats-Unis*, Centre de Recherches d'Histoire Nord-Américaine (eds.), París, Publications de la Sorbonne. pp. 189-210.
- Galán Lorda, M. (2009), *El derecho en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Gárate Ojanguren, M.C. (1988), “Comercio, burguesía y acumulación de capital en el País Vasco (1700-1841)”, *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, n.º 9-10. Gobierno Vasco. pp. 35-54.
- Gárate Ojanguren, M.C. (1989), “Comercio exterior en el País Vasco (siglos XVIII-XIX)”, *Historia Contemporánea*, n.º 2. Universidad del País Vasco. pp. 165-178.
- Gárate Ojanguren, M.C. (2006), “Cambios cualitativos y cuantitativos en el comercio internacional del azúcar cubano (XVIII-XIX)”, *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1536-1558.
- García Gainza, M.C. (dir.) (1994), *Catálogo Monumental de Navarra*, Tomos V* y V**, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.

- García-Nieto, M. C., Donézar, J.M., López Puerta, L. (1971), *Bases documentales de la España Contemporánea. Tomo 2: Moderados y progresistas, 1833-1868*, Madrid, Guadiana de Publicaciones S.L.
- García-Nieto, M. C., Donézar, J.M., López Puerta, L. (1971), *Bases documentales de la España Contemporánea. Tomo 3: El liberalismo democrático, 1868-1874*, Madrid, Guadiana de Publicaciones S.L.
- García Salgado, M.C. y Sánchez Garrido, M. (2015), “Inmigración, vascos y Santiago de Cuba: una visión desde los protocolos notariales (1902-1933)”, en Douglass, W. (coord.), *Vascos en Cuba*, Vitoria, Gobierno Vasco. pp. 207-221.
- García-Sanz Marcotegui, Á. (1985), *Demografía y sociedad de la Barranca de Navarra (1760-1860)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- García-Sanz Marcotegui, Á. (1987), “La influencia de la inmigración en el desarrollo demográfico de Pamplona, 1857-1910”, *Príncipe de Viana*, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 527-544.
- García-Sanz Marcotegui, Á. (1988), “El estado de la cuestión demográfica en Navarra desde el siglo XVI hasta el presente”, *Demografía histórica de España*, Ed. Pérez Moreda, V. y David-Sven Reher.
- García-Sanz Marcotegui, Á. (1988), “La insurrección fuerista en 1893. Foralismo oficial versus foralismo popular durante la Gamazada”, *Príncipe de Viana*, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 659-708.
- García-Sanz Marcotegui, Á. (1991), “La exposición de los Pecheros navarros a las Cortes (1844)”, *Príncipe de Viana*, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 179-188.
- García-Sanz Marcotegui, Á. (1992), “Aproximación a las consecuencias de las crisis de mortalidad de la primera mitad del XIX (1790-1860) en la población navarra”, *Príncipe de Viana*, Anejo 16, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 35-53.
- García-Sanz Marcotegui, Á. (1992), “La emigración navarra a América a través de la publicística (1877-1915)”, Vives, P.A.; Vega, P. y Oyamburu, J. (1992), *Historia General de la emigración española a Iberoamérica*, Vol. 1 y 2 Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. pp. 409-441.
- García-Sanz Marcotegui, Á. y Mikelarena Peña, F. (1993), Demografía Histórica (Siglos XIX y XX), Ponencia presentada en el X Coloquio de Historia Contemporánea sobre “*Historiografía contemporánea de España 1980-1982*” (Cuenca, 13-15 de mayo de 1993); publicado en *Historia Contemporánea*, 12 (1995), pp. 309-337.
- García-Sanz Marcotegui, Á. (1995), “Un testimonio sobre el límite meridional y la situación de la lengua vasca en la mitad occidental de Navarra en 1878”, en *Huarte de San Juan. Filología y Didáctica de la Lengua*, n.º 1, pp. 207-212.
- García-Sanz Marcotegui, Á. (1995), “La emigración a América a través de los pasaportes expedidos en Cádiz en 1886 y 1887”, en *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, n.º 2, pp. 221-236.
- García-Sanz Marcotegui, Á. (1996), *Diccionario biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1840-1931)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- García-Sanz Marcotegui, Á. (2011), *El fuerismo constitucional y la Diputación de Navarra (1841-1923)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- García-Sanz Marcotegui, Á. y Mikelarena Peña, F. (1993), Demografía Histórica (Siglos XIX y XX), Ponencia presentada en el X Coloquio de Historia Contemporánea sobre “*Historiografía contemporánea de España 1980-1982*”, (Cuenca, 13-15 de mayo de 1993), pp. 309-337.
- Gómez Chaparro, R. (1967), *La desamortización civil en Navarra*, Pamplona, EUNSA, Institución Príncipe de Viana.
- González Echegaray, C. (1983), *Catálogo de los manuscritos reunidos por el Príncipe Luis Luciano Bonaparte*, Marquina.
- González Lorente, E. (2008), *Libertad o religión. Pamplona en el sexenio democrático (1868-1876)*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra.
- Goyhenetxe, E. (1985), *Historia de Iparralde*, San Sebastián, Editorial Txertoa.
- Gracia, M. (2009), “Los Oquendo: historia y mito de una familia de marinos vascos”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, n.º 6. San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval.

- Gutiérrez Roldán, H. (1989), “La inmigración española, italiana y portuguesa: Chile, 1860-1930”, *Notas de población* n.º 48. Santiago de Chile, CEPAL.
- Halperin Donghi, T. (2017), *Historia Contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, S.A.
- Herrerías, B. (1998), “Patrimonio y construcción naval en Gipuzkoa”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco* n.º 2, San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval.
- Herrerías, B. y Zaldúa, J. (2009), “Paisaje y patrimonio industrial en la costa vasca. Siglos XIX y XX”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, n.º 6. San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval.
- Huxley, S. y Barkhan, M. (1996), “Los Arriola de Urazandi: iniciativa empresarial marítima en Vizcaya y Guipúzcoa (c. 1540-c.1630)”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, n.º 1. San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval.
- Idoate Ezquieta, C. (1982), “Construcción del molino de Calisto en el paraje de Fuentehermosa de Elizondo”, en *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, n.º 40, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 897-908.
- Idoate Ezquieta, C. (1989), *Emigración navarra del Valle de Baztán a América en el siglo XIX*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Idoate Ezquieta, C. y Segura Moreno, J. (1985), *Inventario del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Idoate Iragui, F. (1971), “Guerra contra la Convención”, *Navarra temas de cultura popular*, n.º 106. Pamplona, Diputación Foral de Navarra.
- Idoate Iragui, F. (1997), *Rincones de la Historia de Navarra*, Tomo III, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Imbuluzqueta Alcasena, G. (1992), “Los últimos emigrantes. Sanfermines en Argentina”, *Navarros en América: Cinco crónicas*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Imbuluzqueta Alcasena, G. (1993), *Periódicos navarros en el siglo XIX*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Imízcoz Beunza, J.M. (1992), “Los navarros y América: motivos de ida, efectos de vuelta”, *Navarra y América*, Madrid, Fundación Mapfre. pp. 321-398
- Iráizoz Echandi, L. (2010), *Aproximación a la historia de la Ultzama*, Tafalla, Altaffaylla Kultur Taldea.
- Iráizoz Echandi, L. (2017), *Ultzamako etxeak. Genealogía histórica de las casas y familias del Valle*, Tafalla, Altaffaylla.
- Irianni Zalakain, M. (2000), “Hacer América”, *los vascos en la Pampa Húmeda, Argentina (1840-1920)*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Irianni Zalakain, M. (2010), *Historia de los vascos en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Irigoyen Artetxe, A. (2010), “Identidad vasca y pensamiento político en las colectividades vascas de Uruguay (1876-1900)”, en Álvarez Gila, O. (dir.), *Organización, identidad e imagen de las colectividades vascas de la emigración (siglos XVI-XXI)*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Irigoyen Artetxe, A. (2014), *La Asociación Vasco Navarra de Beneficencia de La Habana y otras entidades vasco-cubanas*, Vitoria, Gobierno Vasco.
- Izaguirre, M. y Valdés, L. (1998), “Avance de excavación del pecio del siglo XV de Urbieta (Gernika)”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, n.º 2. San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval.
- Kleiner, A. (1983) (comp.), *La inmigración europea en la Argentina V, Comisiones de inmigración en el interior*, Buenos Aires, Libreros y Editores del Polígono SRL.
- Kleiner, A. (1983) (comp.), *La inmigración europea en la Argentina VI, Comisiones de inmigración en el interior, Córdoba y San Luis*, Buenos Aires, Libreros y Editores del Polígono SRL.
- Lara Escalona, M.D. (2014), “Evolución de la legislación migratoria en Chile. Claves para una lectura (1814-2013)”, *Revista de Historia del Derecho*, n.º 47. Buenos Aires, Argentina. pp. 59-104.
- Larraz Micheltoarena, M.M. (1995), “La Gamazada en el contexto de la política navarra de fin de siglo”, *Príncipe de Viana*, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 183-191

- Larrinaga Rodríguez, C. (2003), “Los comerciantes banqueros y la industrialización guipuzcoana a mediados del siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, n.º 27, Leioa, Universidad del País Vasco.
- Larrinaga Rodríguez, C. (2003), “El comercio marítimo guipuzcoano entre 1800 y 1914”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, n.º 4, San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval, pp. 397-420.
- Larrinaga Rodríguez, C. (2005), “Comercio con América y traslado de aduanas. El nacimiento del liberalismo económico en Guipúzcoa en la primera mitad del siglo XIX”, *Anales de Historia Contemporánea*, 21, Murcia, Universidad de Murcia. pp. 323-344.
- Larrinaga Rodríguez, C. (2007), “Pasaia, 1861-1926: nacimiento y consolidación de un puerto industrial”, en Zapiroain Karrika, D. (coord.), *Patrimonio industrial en Pasaia: defensa y difusión*, Ayuntamiento de Pasajes, Sociedad de Ciencias Aranzadi. pp. 80-97
- Larrinaga Rodríguez, C. (2008), “San Sebastián y el mar. Desde el siglo XVIII al XXI”, en Unsain, J.M. *San Sebastián, ciudad marítima*. Untzi Museoa-Museo Naval, Diputación Foral de Guipúzcoa.
- Larrinaga Rodríguez, C. (2008), “Raíles en San Sebastián. Trenes y tranvías en una ciudad media del siglo XIX”, *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, n.º 15. Madrid, Asociación Ibérica de Historia Ferroviaria (ASIHF).
- Laviña, Javier; Zeuske, Michael (eds.) (2014), *The second slavery : mass slaveries and modernity in the Americas and in the Atlantic basin*, LIT Verlag, Zürich.
- Leal Spengler, E. (1988), *La Habana, ciudad antigua*, La Habana, ed. Letras Cubanas.
- Lee Benson, N. (1984), “La elección de José Miguel Ramos Arizpe a las Cortes de Cádiz en 1810”, en *Historia Mexicana, El Colegio de México*, Vol. 68, N.º 4 (132), Ciudad de México, México.
- Lertxundi, M. y Arretxea, L. (2007), “Pasaia en el arte: del espacio tradicional al industrial”, *Patrimonio industrial en Pasaia: defensa y difusión*, Pasajes, Ayuntamiento de Pasajes.
- Lhande, P. (1984), *L'emigration basque*, Navarra, Elkar, S.A.
- López Rodríguez, I. (2013), “Trata de esclavos y País Vasco, ¿participó la sociedad vasca en el comercio transatlántico de esclavos?”, *Jado: boletín de la Academia Vasca de Derecho*, Bilbao. pp. 217-233
- López Taboada, J.A. (1992), “Emigración navarra a la Argentina 1852-1930”, *Príncipe de Viana*, Anejo 16, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 99-108.
- Luengo Teixidor, F. (1984), *San Sebastián. La vida cotidiana de una ciudad. De su destrucción a la Ciudad Contemporánea (sus gentes, costumbres, imagen, sociabilidad)*, San Sebastián, Editorial Txertoa.
- Macías Hernández, A. (1992), “La migración canaria 1500-1980”, Colección *Cruzando el charco*, Asturias, Fundación Archivo de Indianos.
- Macías, O. (2016), “Las mujeres y las actividades marítimas en el País Vasco: trabajo portuario y ámbito pesquero (1700-1950)”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, n.º 8, San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval.
- Madoz, P. (1986), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, 1845-1850*, Vol. de Navarra, Madrid, Ámbito Ediciones.
- Maire, C. (1993), *En route pour l'Amérique. L'odyssée des émigrants en France au XIX siècle*, Nancy, Presses Universitaires de Nancy.
- Maluquer de Motes, J. (1992), “Nación e inmigración: los españoles en Cuba (siglos XIX y XX)”, Colección *Cruzando el Charco*, Asturias, Fundación Archivo de Indianos.
- Marenales Rossi, M. (1991), *La aventura vasca. Destino: Montevideo*, Uruguay, Gamacor Producciones.
- Martín Duque, Á. J. (VVAA, 1986), *Gran Atlas de Navarra. Tomo II. Historia*, Navarra, Caja de Ahorros de Navarra.
- Martinena Ruiz, J.J. (1998), “Navarra y el tren”, *Panorama*, n.º 25, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Martínez, J.P. y Pérez Tello, O. (1972), *Historia de España. Vol. II: Edades Moderna y Contemporánea*, Madrid, Ediciones y Publicaciones Españolas, S.A.

- Martínez del Cerro González, V.E. (1988), *Una comunidad de comerciantes: navarros y vascos en Cádiz*, Andalucía, Publicaciones CES.A
- Martínez Lacabe, E. (2004), *Violencia y muerte en Navarra. Guerras, epidemias y escasez de subsistencias en el siglo XIX*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra.
- Martínez Ruíz, E. (1986), *Atlas histórico de la Edad Moderna*, Madrid, Ed. Alhambra.
- Medina, F.X. (comp.) (1997), *Los otros vascos. Las migraciones vascas en el s. XX*, Madrid, Editorial Fundamentos.
- Mehats, C., État des recherches françaises sur l'émigration basque en Amérique aux XIXème et XXème siècles par des contemporains du phénomène. *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, ed. Álvarez Gila, O. y Angulo Morales, A., Bayona, Eusko Ikaskuntza.
- Merino Hernando, M.A. (2012), *Emigración, asociacionismo y retorno de los españoles en Argentina (siglos XX y XXI)*, Madrid, Editorial Trotta.
- Mikelarena Peña, F. (1992), "Evolución demográfica y evolución del sector agrario en Navarra en el siglo XIX", *Gerónimo de Uztariz*, N.º 6, pp. 97-122.
- Mikelarena Peña, F. (1992), "Las estructuras familiares en la España tradicional: geografía y análisis a partir del censo de 1860", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X, 3. pp. 15-61.
- Mikelarena Peña, F. (1993), "Estructuras familiares en España y en Navarra en los siglos XVIII y XIX: factores etnoculturales, diferenciación socioeconómica y comportamientos estratégicos", en *Revista de antropología social*, n.º 2. Madrid, Editorial Complutense.
- Mikelarena Peña, F. (1995), *Demografía y familia en la Navarra Tradicional*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Mikelarena Peña, F. (2003), "La evolución demográfica de la población vasco-parlante en Navarra entre 1553 y 1936", *Fontes linguae vasconum: Studia et documenta*, Año n.º 35, N.º 92. pp. 183-197.
- Mikelarena Peña, F. (2004), "Historia Contemporánea de Navarra (1800-1936)" *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 49 (2), pp. 597-676.
- Mikelarena Peña, F. y Erdozáin, P. (1996), "Mortalidad infantil y juvenil, fecundidad matrimonial y economías familiares campesinas en Navarra (1860-1930)", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIV, II, pp. 83-114.
- Mikelarena Peña, F. y Erdozáin Azpilicueta, P. (2002), "Evolución demográfica y crisis de mortalidad en las Cinco Villas de la montaña navarra entre 1700 y 1860", *Revista de Demografía Histórica*, XX, I, segunda época. pp. 145-177.
- Mikelarena Peña, F. y Erdozáin Azpilicueta, P. (2003), "La población de las Cinco Villas de la Montaña navarra (1700-1850). Crecimiento y estructura", *Príncipe de Viana*, Año 64, N.º 229. pp. 393-430.
- Mina Apat, M.C. (1981), *Fueros y revolución liberal en Navarra*, Madrid, Alianza Editorial.
- Miranda Rubio, F. (1992), "La emigración de Navarra a América en el siglo XIX: las condiciones generales", *Navarra y América*, Madrid, Fundación Mapfre, pp. 293-319
- Miranda Rubio, F. (1992), "Reflexiones sobre la presencia de Navarra en América durante el siglo XIX y comienzos del XX", *Estudios de ciencias sociales*, n.º 5, pp. 99-117
- Miranda Rubio, F. (2010), *Guerra y revolución en Navarra (1808-1814)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Morales Moreno, H. (2010), *Los españoles de México: 1880-1948. Asturianos, Montañeses y Vascos en la formación de redes microsociales en la época de la emigración "en masa" y del exilio en México*, Gijón, CICEES.
- Moya, J.C. (1998), *Cousins and strangers. Spanish immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, Berkeley and Los Angeles, The Regents of the University of California.
- Muru Ronda, F. (1996), "Prensa local y emigración vasca contemporánea. Siglos XIX y XX", *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, Vitoria, Universidad del País Vasco. pp. 193-213.
- Mutiloa Poza, J.M. (1972), *La desamortización eclesiástica en Navarra*, Pamplona, Editorial Gómez, S.L.

- Naranjo Orovio, C. (2010), *Las emigraciones de España a Iberoamérica desde la Independencia*, Madrid, CSIC.
- Navarro, F.J. (ed.) (2010), *Nueva historia de Navarra*, Pamplona, EUNSA.
- Nombela, J. (1976), *Impresiones y Recuerdos (1836-1919)*, Madrid, Ediciones Giner.
- Núñez Seixas, X.M. (2014), “El asociacionismo emigrante español: algunas consideraciones teóricas”, en Blanco Rodríguez, J.A. y Dacosta, A. (eds.), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, Madrid, Silex Ediciones, S.L. pp. 35-56.
- Núñez Seixas, X.M. (2014), *Las patrias ausentes. Estudios sobre historia y memoria de las migraciones ibéricas (1830-1960)*, Gijón, Genuve ediciones. pp. 23-52.
- Ojeda, G. y San Miguel, L. (1984), “La emigración asturiana a América”, *Indianos. Monografías de los Cuadernos del Norte*, Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias,
- Orella, J.L. (2006), “Los vascos y sus relaciones mercantiles con Francia: Gascuña y Aquitania (siglos XVI-XVI)”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, n.º 5. San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval.
- Ortiz y San Pelayo, F. (1915), *Españoles y Españoles o la colectividad española en la Argentina y los visitantes españoles*, Buenos Aires, Juan Roldá, librero editor.
- Otazu y Llana, A. (1970), *Hacendistas navarros en Indias*, Bilbao.
- Otero Abreu, H. (2015), “De la Regata del Bidasoa a la llanura de Matanzas. La huella americana de la casa palacio de Sunbilla”, en Douglass, W. (coord.) (2015), *Vascos en Cuba*, Vitoria, Gobierno Vasco. pp. 133-146.
- Otondo y Dufurrena, A. y Legarraga Raddatz, P. (1999), *Emigración a Chile del Valle de Baztán (Navarra) en el siglo XX*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Otondo Dufurrena, A. (2003), *Diccionario histórico biográfico del valle de Baztán (Navarra)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Pacecca, M.I. y Courtis, C. (2008), *Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, Chile.
- Panera, C. (1998), “La Compañía Guipuzcoana de Caracas y el comercio de libros: un compromiso con la modernidad”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco* n.º 2, San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval
- Pañeda Fernández, C. (1984), “La colectividad española en Chile y tres imágenes de la emigración asturiana”, *Indianos. Monografías de los Cuadernos del Norte*, Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias.
- Pardonnet, G. (1877), *Amérique du Nord et du Sud: renseignements généraux sur les diverses contrées où se dirige l'émigration européenne, conseils pratiques aux émigrants*, París.
- Paredes Martínez, C. (2010), “Convivencia y conflictos: la ciudad de Valladolid y sus barrios de indios, 1541-1809”, en Castro Gutiérrez, F. (coord.), *Los indios y las ciudades de la Nueva España*, México, UNAM, pp. 35-55.
- Pichardo, H. (1971), *Documentos para la historia de Cuba*, Tomo I, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro.
- Piera, F. (trad.) (1979), *Las artes de la mar. Enciclopedia náutica ilustrada*, Barcelona, Editorial Blume.
- Pildain Salazar, M.P. (1984), *Ir a América. La emigración vasca a América. Guipúzcoa, 1840-1870*, San Sebastián.
- Poblete Acuña, C.I. y Zegers Quiroga, N.M. (2014), *Migración y extranjería: análisis crítico del Proyecto de Ley de junio de 2013*, Santiago, Chile, Universidad de Chile.
- Priotti, J.P. (2003), “El comercio de los puertos vascos peninsulares con el noroeste europeo durante el siglo XVI”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, n.º 4. San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval.
- Pro, J. (2019), *La construcción del estado en España. Una historia del siglo XIX*, Madrid, Alianza Editorial.

- Real Academia de la Historia (1992), Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556), Madrid.
- Recio Dávila, C. (2016), “Saltillo en las intervenciones estadounidense y francesa en México en el siglo XIX”, *Revista Humanistas*, Año 43, n.º 43, Vol. IV. Monterrey, Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Recio Dávila, C. (2017), “Soldados y civiles mexicanos en Saltillo durante la guerra contra los Estados Unidos, 1846-1848”, *Revista Humanistas*, Año 44, n.º 44, Vol. IV, Monterrey, Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Recondo Bravo, J.A. (2010), *El Camino Real de Tolosa a Pamplona. Balnearios, ventas y diligencias. La vida en torno al Camino*, Tolosa, Diputación Foral de Guipúzcoa.
- Riezu Boj, M.A. (1993), “Accionistas y sociedades anónimas en la Navarra de 1880-1881”, *Príncipe de Viana*, Anejo 15, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 547-556.
- Rilova Jericó, C. (2008), “Los 33 grados de latitud Norte”. Nuevas fuentes para la historia del comercio marítimo internacional en San Sebastián (1800-1900”, en Unsain, J.M. (ed.). *San Sebastián, ciudad marítima*, San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval.
- Ródenas Calatayud, C. (1994), “Emigración y economía en España 1960-1990”, *Biblioteca Civitas Economía y Empresa*, Colección Economía, Madrid, Ed. Civitas, S.A.
- Rodríguez Galdo, M.X. (1993), “Galicia, país de emigración. La emigración gallega a América hasta 1930”, Colección *Cruzando el charco*, Asturias, Fundación Archivo de Indianos.
- Rodríguez Gutiérrez, F.J. (2011), *Dos familias en la conformación histórica del noroeste novohispano siglos XVII-XIX*, Monterrey, Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Rodríguez Mendoza, F. (2004), *La emigración del noroeste de Tenerife a América durante 1750-1830*, La Laguna, Universidad de La Laguna.
- Rodríguez de Taborda, M.C. (2010), “Doscientos años de inmigración en Argentina 1810-2010”, *Revista de la Facultad de Derecho*, Vol. 1, Núm. 1. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- Rosenberg, J.L. y Laclabère, M. (2017), *Bordeaux à Travers la carte postale ancienne*, París, Éditions Hervé Chopin.
- Roudié, P. (1984), “Bordeaux, port d’émigration lointaine (1865-1918)”, *Revue historique de Bordeaux et du département de la Gironde*, Tome XXX, nouvelle serie. pp. 157-188.
- Roudié, P. (1985), “Long-distance emigration from the port of Bordeaux 1865-1920”, *Journal of Historical Geography*, 11, 3. pp. 268-279.
- Ruiz de Gordejuela Urquijo, J. (2006), *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto, 1821-1836*, Madrid, CSIC, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Ruiz de Gordejuela Urquijo, J. (2012), “Emigración vasco-navarra a México a mediados del siglo XIX. De Santa Anna a Juárez, 1842-1867”, en *Vasconia*, 38. pp. 385-404.
- Salinas Quijada, F. (1978), *Estudios de historia del derecho foral de Navarra*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra.
- Salinas Quijada, F. (1983), *Derecho civil de Navarra*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra.
- Sallé Alonso, M.A. (2009), *La emigración española en América: historias y lecciones para el futuro*, Madrid, Fundación Directa.
- Salvador Ruiz, A. (2002), *Emigración riojana a México. Siglo XX*, Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos.
- San Sebastián, K. y Ajuria, P. (1992), *El exilio vasco en Venezuela*, Vitoria, Gobierno Vasco.
- Sánchez-Albornoz, N. (comp.). (1988), *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial.
- Sánchez Alonso, B. (1989), “La visión contemporánea de la emigración española”, *Estudios migratorios latinoamericanos*, Año 4, diciembre 1989, n.º 13, Buenos Aires.

- Sánchez Alonso, B. (1992), “La inmigración española en Argentina. Siglos XIX y XX”, Colección *Cruzando el charco*, Asturias, Fundación Archivo de Indianos.
- Sánchez Alonso, B. (1995), *Las causas de la emigración española 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial S.A.
- Sánchez Barricarte, J.J. (1998), *El descenso de la natalidad en Navarra (1786-1991)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Santana, A. (1996), “La nao de Urazandi. Una representación naval renacentista”. *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, n.º 1, San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval.
- Santiso González, M.C. (1991), “Desde Pasajes hacia América. La emigración Navarra en el siglo XIX (1840-1850). Un intento de aproximación”, Segundo Congreso General de Historia de Navarra. *Príncipe de Viana*, Anejo 13, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 331-436
- Santiso González, M.C. (1998), *Los vascos y América. Cien años de torrente migratorio hacia América. Diáspora vasca y enganchadores (1830-1930)*, Bilbao, Fundación BBVA.
- Sanz y Baez, F. (1852), *Deducciones de las antiguas medidas, pesas y monedas a las del sistema métrico*, Pamplona, Imprenta de Francisco Erasun y Rada.
- Sarramone, A. (1995), *Los abuelos vascos en el Río de la Plata*, Argentina, Editorial Biblos Azul.
- Sarramone, A. (2001), *Los abuelos bearneses y gascones*, Argentina, Editorial Biblos Azul.
- Sarmiento Ramírez, I. (2003), “Cuba: una sociedad formada por retazos. Composición y crecimiento de la población en los primeros 68 años del siglo XIX”, *C.M.H.L.B.*, n.º 81, pp. 111-146, Toulouse.
- Siegrist de Gentile, N.L. (1991), “Planteo metodológico en torno al grupo vasco español. Notas sobre los inmigrantes en la ciudad de Buenos Aires según el censo de 1855”, Segundo Congreso General de Historia de Navarra. *Príncipe de Viana*, Anejo 13, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 437-453.
- Scott Offutt, L. (2001), *Saltillo, 1770-1810: Town and Region in the Mexican North*, Tucson, Arizona, The University of Arizona Press.
- Totoricagüena, G. (2005), *Basque Diaspora. Migration and transnational identity*, Center for Basque Studies. Reno, Nevada, University of Reno.
- Treille, G. (1888), *De l'acclimatation des Européens dans les pays chauds*, París, O. Doin.
- Tuñón de Lara, M. (1973), *La España del siglo XIX*, Barcelona, Editorial Laia, S.A.
- Ugalde Zubiri, A. (coord.) (2012), *Patria y Libertad. Los vascos y las guerras de independencia de Cuba (1868-1898)*, Tafalla, Editorial Txalaparta, S.L.L.
- Ugarte, A. “Los inmigrantes vascos en Argentina a través de las fuentes epistolares. Análisis de un caso”, Álvarez Gila, O. (2010), *Organización, identidad e imagen de las colectividades vascas de la emigración (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Unsain, J.M. (2002), *Itsas marruma. Viejas imágenes fotográficas del litoral vasco. 1850-1960*, San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa.
- Unsain, J.M. (ed.) (2008), *San Sebastián, ciudad marítima*, Diputación Foral de Guipúzcoa, Untzi Museoa-Museo Naval.
- Unsain, J.M. (2009), “En torno al patrimonio marítimo vasco. Introducción”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, n.º 6, San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval.
- Unsain, J.M. (2016), *San Sebastián. Un viaje a través de su historia*, San Sebastián, Ed. Nerea.
- Urabayen, L. (1916), *Oroz-Betelu, monografía geográfica*, Madrid, Real Sociedad Geográfica.
- Urabayen, L. (1959), *Una geografía de Navarra*, Pamplona, Editorial Libre.
- Uriarte, R. (2003), “El hierro vasco y los mercados europeo y colonial durante el Antiguo Régimen”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, n.º 4. San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval.
- Urrutia, V. (1984), “Transformaciones demográficas y urbanización en el País Vasco”, *Revista de sociología Papers*, N.º 22-23, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.

- Usunáriz Garayoa, J.M. (1991), “Un aspecto de la emigración navarra hacia el Nuevo Mundo durante el siglo XVIII: las remesas indianas”, Segundo Congreso General de Historia de Navarra, *Príncipe de Viana*, Anejo 13, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 383-392
- Usunáriz Garayoa, J.M. (1992), *Una visión de la América del XVIII: correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*, Madrid, Editorial Mapfre.
- Valencia, P. L. (2006), “Régimen precipitacional en el norte de Navarra y Guipúzcoa: ¿récord peninsular y europeo?”, *Nimbus: Revista De Climatología, Meteorología y Paisaje*, (17), Universidad de Almería, pp. 125-144.
- Vázquez de Prada, V. (1991), “Algunas consideraciones en torno a la emigración de navarros al mundo”, Segundo Congreso de Historia de Navarra, *Príncipe de Viana*, Anejo 13, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 31-40.
- Vázquez de Prada, V., Olábarri Gortázar, I., Floristán Imízcoz, A., Sánchez Aranda, J.J. y Martínez Beloqui, M^o S. (1986), *Cuestiones de historia moderna y contemporánea de Navarra*, Pamplona, Eunsa.
- Vázquez de Prada Vallejo, V. y Amores Carredano, J.B. (1991), “La emigración de navarros y vascongados al Nuevo Mundo y su repercusión en las comunidades de origen”, en Eiras Roel, A. (ed.), *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, Madrid, Ediciones Tabapress. pp. 133-142.
- Virto Ibáñez, J.J. (1991), “La emigración de navarros hacia América en la segunda mitad del siglo XIX”, *Estudios de Ciencias Sociales*, n.º 4, Navarra, UNED
- Vivas, G. (1998), “Legiones de madera: la construcción naval al servicio de la Compañía Guipuzcoana de Caracas”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco* n.º 2, San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval.
- Vives, P.A.; Vega, P. y Oyamburu, J. (1992), *Historia General de la emigración española a Iberoamérica*, Vol. 1 y 2, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- VVAA (1984), *Gran Enciclopedia Navarra*, Tomo VII, Villatuerta, Caja de Ahorros de Navarra.
- Weis, R. (2008), “Las panaderías en la Ciudad de México de Porfirio Díaz: los empresarios vasco-navarros y la movilización obrera”, en *Revista de Estudios Sociales*, n.º 29. Bogotá. pp. 70-85.
- Wyman, M. (1996), *Round-trip to America. The immigrants return to Europe, 1880-1930*, Cornell, US, Cornell University Press.
- Yaben Yaben, H. (1916), *Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia*, Madrid.
- Yáñez Gallardo, C. (1989), “La emigración española entre 1860-1930”, *Estudios migratorios latinoamericanos*, Año 4, diciembre 1989, n.º 13, Buenos Aires.
- Yáñez Gallardo, C. (1994), “La emigración española a América (siglos XIX y XX)”, Colección *Cruzando el charco*, Asturias, Fundación Archivo de Indianos.
- Zabala, A. (1984), “La construcción naval en el País Vasco en el siglo XIX”, en Ayerbe, E. et al. (1984), *Itsasoa. El mar de Euskalerría. La naturaleza, el hombre y su historia*, Tomos V y VII, San Sebastián, Eusko Kultur Eragintza Etor, S.A.
- Zabalza Seguíñ, A. (dir.) (2016), *Piedra, hierro y papel. Trayectoria histórica de la villa de Lesaka*, Lesaka, Ayuntamiento de Lesaka.
- Zapirain Karrika, D. (coord.) (2007), *Patrimonio industrial en Pasaia: defensa y difusión*, Pasajes, Ayuntamiento de Pasajes.
- Zaretsky, E. (ed.) (1996), *The polish peasant in Europe and America: a classic work in immigration history*, Urbana and Chicago, University of Illinois Press.
- Zurbano Melero, J.G. (1998), “Una aproximación a la historia de los astilleros guipuzcoanos en la época contemporánea (1780-1980)”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, n.º 2, San Sebastián, Untzi Museoa-Museo Naval, pp. 327-362.

HEMEROTECA

Annuaire de la marine de commerce française, 1886. Ministère de la marine et des colonies. Le Havre, Francia.

Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración, 1882, 1883, 1886, 1887, 1888, 1896, 1897, 1899, 1902, 1905 y 1906.

Anuario Riera, 1905 y 1908.

Association française pour l'avancement des sciences Groupe régional girondin, 1890. Société de géographie commerciale. Burdeos, Francia.

Boletín de comercio, 12/08/1874.

Boletín Oficial de Pamplona, 23/09/1842.

Boletín Oficial de la Provincia de Navarra, 09/05/1881, 16/05/1881.

Diario del Gobierno de la República Mexicana, 16/01/1842.

Diario de Navarra, 1903, 1908.

Diario oficial de avisos de Madrid, 22/11/1873.

El Aralar, 1894-1897.

El Arga, 06/03/1880.

El Católico, 10/01/1853.

El Contemporáneo, 10/03/1861, 14/10/1865.

El Correo Español, 14/02/1894.

El Cultivador, 1849.

El Día, 02/12/1894.

El Eco de Navarra, 26/08/1876, 22/11/1876, 07/02/1877, 21/02/1877, 17/10/1877, 26/10/1877, 03/09/1895, 18/12/1896, 06/01/1899, 11/07/1899, 15/07/1900, 19/01/1905, 17/11/1905, 14/12/1905, 05/10/1907, 09/02/1908, 07/03/1911, 03/06/1911.

El Financiero, 19/10/1928.

El Imparcial, 06/12/1867, 20/06/1874.

El Liberal Navarro, 28/07/1896, 10/11/1896.

El Menorquín, 28/04/1867.

El Museo Universal, 24/06/1866.

El Navarro, 19/11/1883.

El Pensamiento Español, 13/09/1861, 07/02/1865.

El Siglo Futuro, 04/09/1889, 11/12/1890.

El Tradicionalista (1886-1893).

Escenas contemporáneas, 1863.

Gaceta de Madrid, 15/03/1838, 22/09/1853, 01/06/1856, 05/01/1858, 19/07/1861, 08/08/1862, 19/08/1881, 04/02/1882, 11/11/1883, 09/05/1888, 22/01/1900, 08/10/1902.

Guía oficial de España, 1890, 896, 1897.

Heraldo de Navarra (1897-1898).

La América, 08/04/1857, 08/12/1859, 08/04/1861, 12/10/1865.

La Avalancha, 29/11/1908.
La Corona, 30/09/1860.
La Correspondencia de España, 19/09/1891.
La Discusión, 12/10/1861, 10/09/1871, 07/11/1874, 21/04/1882.
La Época, 23/04/1861, 10/07/1866, 02/09/1866, 22/11/1866, 27/07/1868, 04/10/1872, 12/08/1873.
La España, 30/04/1851, 24/09/1853, 03/06/1855, 16/03/1856, 13/03/1858.
La Esperanza, 25/02/1853, 17/06/1856, 31/05/1867, 10/01/1870.
La Iberia, 28/12/1860, 31/08/1870, 07/03/1873.
La Ilustración, 23/10/1887, 30/10/1887.
La Lealtad Navarra, 01/12/1896.
La Lectura Dominical, 28/11/1908.
La Nación, 13/09/1856.
La Regeneración, 21/12/1860, 13/10/1865, 10/10/1866.
Las Regiones, 04/12/1887.
Revista Católica, 09/1852.
Revista católica de las cuestiones sociales, 12/1909, 12/1910.
Revista de España, 7/1872.
Revista general de ciencias médicas y de sanidad militar, 10/07/1867.

FUENTES COMPLEMENTARIAS

Argentina

argentina.gob.ar/interior/archivo-general-de-la-nacion, Archivo General de la Nación Argentina

entradadepasajeros.com.ar, con transcripciones de los registros de entrada en Argentina.

<http://untref.edu.ar/muntref/muestras/italianos-y-espanoles-en-la-argentina/>, recorrido virtual por el Museo de la Inmigración en Argentina

<https://cemla.com/buscador/>, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos

Apellidositalianos.com.ar, buscador de personas.

<http://centronavarro.org/nuestra-casa/>, Centro Navarro de Buenos Aires.

<http://centro-navarro.org/#/-historia/>, Centro Navarro de Rosario

<http://www.histarmar.com.ar/>, información de barcos.

www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ar/ar147es.pdf, Constitución

Cuba

Cubagenweb.org, Centro Genealógico de Cuba.

España

<http://fnhogaresnavarros.com/>, Federación Nacional de Hogares Navarros.

<http://untzimuseoa.eus/>, Museo Naval de Guipúzcoa.

Consellodacultura.gal, Consejo de Cultura de Galicia.

<http://camaragipuzkoa.com/es/camara/camara-de-gipuzkoa/informacion-corporativa>, Cámara de Comercio de Guipúzcoa.

<https://archive.org>, Colección Legislativa de España

<http://www.euskonews.eus/zbk/198/enganchadores-de-inmigrantes-heroes-de-la-patria-y-delincuentes-la-increible-historia-de-los-hermanos-juan-bautista/ar-0198015001C/>, Eusko Ikaskuntza.

Estados Unidos

Libertyellisfoundation.org, entradas al puerto de Nueva York.

Nutrias.org, archivos de Louisiana, Nueva Orleans.

Usgwarchives.net, censos de Estados Unidos.

Europa

<http://aemi.eu/>, Asociación Europea de Instituciones Migratorias

www.raco.cat › [index.php](#) › [AnuarioCIDOB](#) › [article](#) › [download](#) Revistas catalanas en acceso abierto

Francia

Visasembordelais.fr, información de pasajeros salidos de Francia.

Numerique.culture.fr, catálogo de patrimonio francés.

<https://www.eke.eus/es/kultura/pais-vasco/diaspora-vasca-la-octava-provincia/los-registros-de-guillaume-apheca-agente-de-emigracion>, fondos del Agente de emigración Apheça.

Frenchlines.com, información de barcos.

ikerzaleak.wordpress.com, Asociación Ikerzaleak, con los fondos del agente Vigne.

Italia

Fundacion agnelli, Instituto de Investigación, pasajeros italianos.

Ciseionline.it, Centro Internacional de Estudios de la Emigración Italiana.

México

Ordenjuridico.gob.mx, Orden Jurídico Nacional de México.

Uruguay

<https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/constitucion>, Constitución.

11 ÍNDICE DE ILUSTRACIONES, GRÁFICAS y TABLAS

Gráfico 1. Evolución de la emigración (1840-1874) (Fuente: elaboración propia).	88
Gráfico 2. Motivos para emigrar de los navarros (Fuente: elaboración propia).....	119
Gráfico 3. Uso del tipo de documento (Fuente: elaboración propia).	154
Gráfico 4. Licencias entre 1840 y 1874 (Fuente: elaboración propia).	156
Gráfico 5. Convenios entre 1840 y 1874 (Fuente: elaboración propia).	158
Gráfico 6. Fianzas entre 1840 y 1874 (Fuente: elaboración propia).	162
Gráfico 7. Firma de los documentos de viaje a lo largo del año (Fuente: elaboración propia).....	163
Gráfico 8. Saldos pendientes de cobro de pasajes entre 1854 y 1896 (Fuente: elaboración propia).....	186
Gráfico 9. Puertos de salida de los emigrantes navarros en el siglo XIX (Fuente: elaboración propia).	244
Gráfico 10. Principales destinos de los emigrantes navarros (Fuente: elaboración propia).	272

Ilustración 1. Casas con huerta en Arantza (Colección Particular).	29
Ilustración 2. Fuente y lavadero de Gaztelu (Donamaría) (Colección Particular).	75
Ilustración 3. José María Iriarte Erviti en Cuba.	142
Ilustración 4. (El Eco de Navarra, 11/08/1877).....	150
Ilustración 5. Consentimiento de embarque otorgado por María Fermina Escudero, para que su marido, Antonio Vilches, viajase a Buenos Aires (AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, 1850/147).	157
Ilustración 6. Agentes de emigración en 1890 en Francia (Instituto Cultural Vasco, Ustaritz, Francia).	169
Ilustración 7. Casa Pitostenea, en Elizondo (Colección Particular).	174
Ilustración 8. Retrato de Matías Fort en Buenos Aires (1869).....	181
Ilustración 9. Retrato de Pedro Ezequiel Fort en México (1881).	182
Ilustración 10. Casa Arrechea, en Elizondo (Colección Particular).	184
Ilustración 11. Recibo emitido por Martín José Fort para Bernardo Etulain (AGN, Protocolos Notariales, Elizondo, Fermín Iñarra, 1854/109).....	194
Ilustración 12. Carta de Compañía de Mensajerías Marítimas con información de pasajeros.	196
Ilustración 13. Recibos del dinero enviado por Fort a través de Jaunarena para Mortalena (AGN, Protocolos Notariales, Pedro Osácar, 1888/17).....	203
Ilustración 14. Recibo de pago de los Hermanos Ribas (AGN, Protocolos Notariales, Lizaso, José Ramón Aguirrezabala, 1841/151).	207
Ilustración 15. Anuncio de Samaniego (El Eco de Navarra, 10/08/1877).	212
Ilustración 16. Recibo emitido por Modesto Meoqui para José Agustín Huarte (AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1860/40).....	240
Ilustración 17. Imagen del puerto de Pasajes (Colección particular).	246
Ilustración 18. Edificio de la Aduana, en Burdeos (Colección particular).....	248
Ilustración 19. Mapa de la travesía que hizo Daireaux (La Ilustración, 23/10/1887 y 30/10/1887).....	250

Ilustración 20. Imagen de la cubierta del barco en el viaje de Daireaux (La Ilustración, 23/10/1887 y 30/10/1887).	252
Ilustración 21. Bergantín Nueva Carmencita, del armador José Joaquín Aristeguieta Galtes llegando al puerto de San Sebastián.	262
Ilustración 22. Corte de un barco.....	263
Ilustración 23. Grabado del interior de un barco de pasajeros, Bayona 1852 (Koldo Mitxelena Kulturunea. KM : (J.U. 5469). p. 23).	268
Ilustración 24. Iglesia de Ziga, ejemplo de inversión con dinero procedente de América (Colección particular).	285
Ilustración 25. Casa Bertizberrea, de Legasa (Bertizarana). Se tiene constancia de la salida de esta casa de Feliciano Mojorena con destino a Buenos Aires en 1854 (Colección particular).....	287
Ilustración 26. Celebración de San Fermín en Argentina (Imagen del Centro Navarro de Rosario).	290
Ilustración 27. Sobre dirigido a Benito Loyarte para entregar a Pascual Onsari. Dice "con una onza española" (AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1860/40).	294
Ilustración 28. Iglesia de Sunbilla (Colección particular).	311
Ilustración 29. Interior de la fuente de Gaztelu (Colección particular).	313
Ilustración 30. Fuente en Oronoz (Colección particular).	314
Ilustración 31. Casa Petribelchenea, en la calle mayor de Santesteban (Colección particular).....	323
Tabla 1. Notarías, notarios y años consultados (Fuente: elaboración propia).	61
Tabla 2. Notarías de Etxarri-Aranatz, Pamplona, Uharte-Arakil y Villava. Notarios y años consultados (Fuente: elaboración propia).	62
Tabla 3. Motivación del emigrante según el destino (Fuente: elaboración propia).	120
Tabla 4. Distribución de los emigrantes por tramos de edad (Fuente: elaboración propia).	129
Tabla 5. Datos de edad por notaría (Fuente: elaboración propia).	130
Tabla 6. Número de personas por estado civil en cada notaría (Fuente: elaboración propia).....	132
Tabla 7. Profesiones de los emigrantes navarros (Fuente: elaboración propia).	134
Tabla 8. Localidades en las que registran escrituras relacionadas con la emigración por notarías (Fuente: elaboración propia).	143
Tabla 9. Porcentaje de población emigrante por municipio entre 1855 y 1860 (Fuente: elaboración propia).	145
Tabla 10. Municipio de origen y número de emigrantes (1840-1874) (Fuente: elaboración propia).....	145
Tabla 11. Uso del tipo de documento por notaría (Fuente: elaboración propia).	152
Tabla 12. Número de escrituras de consentimiento o licencia por notarías (1840-1874) (Fuente: elaboración propia).....	155
Tabla 13. Número de escrituras de convenio y obligación por notarías (1840-1874) (Fuente: elaboración propia).....	158

Tabla 14. Número de escrituras de fianza por notarías (1840-1874) (Fuente: elaboración propia).....	161
Tabla 15. Pasajeros embarcados en buques de vela 1854-1870. Saldo de pasajes pendientes de cobro en 1896.	187
Tabla 16. Pasajeros embarcados en vapores 1870-1877. Saldo de pasajes pendientes de cobro en 1896.	189
Tabla 17. Pasajeros embarcados en vapores 1881-1891. Saldo de pasajes pendientes de cobro en 1896.	191
Tabla 18. Pasajeros embarcados en vapores 1891-1896. Saldo de pasajes pendientes de cobro en 1896.	192
Tabla 19. Adelantos de dinero realizados a emigrantes en 1870 para emprender el viaje.	196
Tabla 20. Emigrantes que recibieron un préstamo de los Fort y su ubicación en América.	199
Tabla 21. Emigrantes navarros que viajaron en La Valentina, Lydie, Diana, Arthémisa y Marie Cataline (Fuente: elaboración propia).....	205
Tabla 22. Relación de compañías y comisionados (Fuente: elaboración propia).	215
Tabla 23. Moneda empleada para el pago de pasajes, porcentaje y cronología (Fuente: elaboración propia).	235
Tabla 24. Días de travesía desde Francia hasta distintos destinos de América en 1855 (Fuente: elaboración propia).....	248
Tabla 25. Listado de barcos con año de salida, destino y nombre del capitán (Fuente: elaboración propia).	256
Tabla 26. Países y localidades de destino de emigrantes navarros (Fuente: elaboración propia).....	272
Tabla 27. Profesiones solicitadas y salario.....	276
Tabla 28. Profesiones solicitadas en Argentina y las condiciones del empleo en 1874 según El Imparcial.....	277
Tabla 29. Profesiones solicitadas en Argentina con salario, sin manutención ni alojamiento (1874).....	277
Tabla 30. Relación de esclavos del Ingenio Vera, en Cárdenas (Cuba) (Fuente: elaboración propia)	308

12 APÉNDICE DOCUMENTAL

AGN, Protocolos Notariales, Lesaca, Trifón Loyarte, 1849/225. Condiciones de viaje con Francisco Brie.

En la villa de Lesaca una de las cinco de la montaña de Navarra a diez y siete de diciembre de mil ochocientos cuarenta y nueve, ante mí el escribano público y número competente de testigos, comparecen Juan Bautista Choperena, vecino de Aranaz, acompañado de Sebastián Aramburu de esta vecindad a quienes doy fe conozco, y dice el primero que habiendo determinado embarcarse para Buenos Aires a bordo de la Fragata París, ha ajustado con don Francisco Brie el flete y manutención de su viaje en trescientas pesetas desde el puerto de Pasajes bajo las siguientes condiciones:

- 1) El otorgante Choperena pagará las trescientas pesetas en Buenos Aires a los Sres. Brie Hermanos, o don Santiago Falcón en su casa domicilio de Pamplona, al año contado desde esta fecha o a los tres meses del desembarco según le convenga, con un medio por ciento de interés mensual contado también desde hoy hasta que se verifique la completa solución del crédito.
- 2) Sin embargo de los plazos que se establecen por la anterior condición, podrá hacer Choperena el pago en cualquier tiempo aún después de pasados los tres meses, pero en este caso no podrá obtener el recibo sino una letra contra Brie, y la cual en el caso de que el fiador hubiese pagado, abonar a dicho Brie al contado a su presentación, a la persona a cuyo favor venga girada o endosada, y si todavía no se hubiere satisfecho o cubierto el pasaje servirá para parte de pago de lo que se debiere.
- 3) Serán de cuenta y cargo de Choperena y su fiador y abonarán también todos los gastos que se originen a dicho Brie por la morosidad del pago, ya sea en viajes del mismo o sus encargados, dietas de estos, poderes, juicios y todos los demás que se causen de cualquier modo al acreedor hasta que realice la cobranza de su haber.
- 4) Si la morosidad del pago obligase a procedimientos ejecutivos, podrán venderse en almoneda pública los bienes que se embarguen al deudor o su fiador previa tasación, aun cuando sean raíces, sin necesidad de posesorio,

posesión, arriendo ni otras formalidades judiciales que exige la legislación vigente de Navarra, admitiendo proposiciones que cubran las dos terceras partes del valor de los bienes, para satisfacer con su producto la totalidad del crédito y gastos a la orden de Brie, y si aun así no pudiera conseguirse la venta de ellos, el acreedor o sus encargados podrán ponerlos en arriendo y disfrutarlos hasta que con sus rentas sea satisfecho completamente.

- 5) Será de cuenta y carga del fiador la presentación del documento de pago a Brie o su encargado en Europa para quedarse exento de la responsabilidad y efectos de esta contrata al vencimiento del plazo prefijado.

En su consecuencia garantiza Choperena en esos términos su pasaje a Buenos Aires en favor de don Francisco Brie, con el expresado Aramburu, que presenta por fiador y principal pagador, quien enterado de la clase y los efectos que podrá tener esta fianza, dice que se constituye por tal, y en su virtud se obligan ambos de mancomún y cada uno de ellos insolidum con todos sus bienes presentes y futuros a la satisfacción de las trescientas pesetas de pasaje con sus intereses y el abono de gastos a que de lugar la morosidad del pago en los plazos prefijados y con entera sujeción a las precedentes condiciones, pena de costas y daños, a lo cual quieren y consienten sean apremiados a su tiempo indistintamente, sin necesidad de gestionar primero contra el principal deudor ni hacer excusión de sus bienes.

Y para mayor seguridad de esta contrata hipotecan expresa y especialmente como es Choperena dos heredades de terreno labrado, como es la una de tres robadas en el término de Larreta y la otra de dos robadas y media en el llamado Salbatoraburua, jurisdicción de Aranaz, y el fiador Aramburu con su caserío Zarzochipi con todo su pertenecido de bienes, pero esta obligación especial no podrá derogar ni perjudicar a la general ni ésta a aquella, sino que el acreedor podrá proceder siendo necesario contra los bienes mejor parados según más le convenga, y al efecto renuncia el fiador el beneficio de la auténtica presente de fide iusoribus, y ambos las leyes de mancomunidad, enterados de su disposición por mí el escribano de que doy fe; todo lo cual acepto yo el actuario como pública y auténtica persona en nombre y ausencia de don Francisco Brie; se obligan los otorgantes en legal forma a la firmeza y estabilidad de esta escritura sin reclamación alguna, pena de costas y daños; y para que sean compelidos a ello en forma de obligación [guarenticia] dan amplio poder a los Sres. Jueces de S.M. competentes, renunciando todas

las leyes fueros y privilegios de su favor. La otorgan así siendo testigos Francisco Jorajuria y Francisco Tapia, de esta vecindad. Firman los que saben y en fe de ello yo el escribano.

AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1854/424. Poder para reclamar deudas.

Poder para reclamar y percibir las cantidades que comprende, otorgado por Félix Carreré, vecino de la ciudad de Buenos Aires, en favor de Juana Olaso, vecina de la villa de Santesteban.

En la villa de Santesteban a nueve de diciembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro, ante mí el escribano público de S.M. y competente número de testigos, es presente don Félix Carrere, vecino de la ciudad de Buenos Aires, residente hoy en el pueblo de Urroz de esta provincia de Navarra, a quien doy fe conozco, y dijo:

Que por instrumento de veinte y tres de noviembre último ante el escribano don Santiago Falcón, vecino de Pamplona, cedió a don Fulgencio Bengoechea, de la misma vecindad, la tercera parte de las cantidades que llegase a cobrar de las personas expresadas en dicho documento, cuyas deudas aparecen del mismo circunstanciadamente y su procedencia. En tal estado teniendo que pasar en breve a dicha ciudad de Buenos Aires, se ve en el caso de apoderar persona de su confianza en este país para el percibo de las otras dos terceras partes de manos de dicho Bengoechea, y por lo mismo por virtud de este auto y su tenor, da y confiere todo su poder cumplido a Juana Olaso, vecina de esta villa, para que a nombre del otorgante y representando su persona, derechos y acciones, reclame a su debido tiempo y perciba del referido don Fulgencio Bengoechea las dos terceras partes de todas las cantidades que llegue a cobrar de los deudores citados en el expresado instrumento, y le de los resguardos y seguridades que le pida en toda forma; pues el poder que para ello se requiere y necesita, el mismo le concede y atribuye con franca y libre administración sin limitación de ninguna clase y con facultad expresa de sustitución. Y con su persona y bienes de toda clase, habidos y por haber, se obliga a tener por bueno este dicho poder y cuanto en su virtud se hiciere y obrare por dicha doña Juana Olaso y sus delegados, con relevación de daños en forma.

Así lo otorga siendo presentes por testigos Juan Bautista Meriotegui y Alejandro Taberna, vecinos de esta villa, firman los que dijeron saber escribir, y en fe de ello y su conocimiento lo hago yo el notario.

AGN, Protocolos Notariales, Leiza, Vicente Lanz, 1855/139. Venta de la habitación de una casa.

Venta en carta de gracia de la habitación alta de la casa de Juanenea con un trozo de huerta, por la cantidad de nueve onzas de oro, otorgada por sus dueños Juan Miguel Mariezcurrena y Bernarda Elizalde, su mujer. En favor de Miguel Joaquín Lazcano, todos vecinos de la villa de Leiza.

En la villa de Leiza, a trece de julio de mil ochocientos cincuenta y cinco: ante mí el escribano público infrascrito y testigos que se dirán, son presentes de una parte, Juan Miguel Mariezcurrena y Bernarda Elizalde, su mujer, vecinos de esta villa, y dueños en ella, de la casa y pertenecido de Juanenea, y de otra Miguel Joaquín Lazcano, del propio vecindario, y los primeros certificados de su derecho, previa la licencia marital en derecho requerida que de su petición y concesión doy fe yo el escribano propiamente.

Que por esta escritura y su tenor y forma que más legal sea, venden en calidad de carta de gracia perpetua en favor del segundo, la habitación alta o de arriba de su dicha casa de Juanenea con el trozo de huerta perteneciente a ella, y que ambas afrontan a otras casas de Itur Errementenea y Dendarinea, por la cantidad de nueve onzas de oro, de las cuales una tienen recibida antes de ahora, y las ocho restantes presenta en este acto el comprador Lazcano, y de cuya entrega y recibo en monedas de oro nuevo español y plata regular usual y corriente en esta provincia doy fe yo el escribano, por haberse hecho a mi presencia y la de los testigos de esta escritura, y otorgan respecto de las nueve onzas de oro carta de pago y resguardo más eficaz que a seguridad del comprador conduzca, con obligación que hacen de no volver a pedir segunda vez en pena de costas y daños. Y por la entrega anterior de la onza de oro, renunciación de su favor la excepción de la non numerata pecunia, leyes de la entrega prueba y paga, prevenidos de sus beneficios por mí el escribano doy fe.

Declaran vendedores y comprador, que el justo precio y verdadero valor de la habitación alta y trozo de huerta que le corresponde, son las nueve onzas de oro, por haberse convenido así, pero si resultase valer más o menos cantidad en dicha calidad de

carta de gracia, del exceso, en uno u otro caso, se hacen recíprocamente gracia, cesión y donación, con renunciación de la ley segunda que principia “codice de rescindenda venditione ultra dimidum justı precı”, prevenidos de su disposición por mí el escribano doy fe.

Y desde hoy en adelante los vendedores se apartan del dominio útil que han tenido a las referidas fincas, las cuales ceden y traspasan en favor del comprador, sus herederos y sucesores, dándoles amplia facultad para que judicial o extrajudicialmente se apoderen de ellas, sin necesidad de ningún otro acto. Se comprometen así bien a la evicción, seguridad y saneamiento de esta venta, conforme a derecho; y a la observancia de todo obligan sus bienes de toda especie, presentes y futuros. La mujer casada por su estado y sexo renuncia todas las leyes de su favor, por contemplar que el interés de esta escritura redundará en su provecho, la que jura su cumplimiento y de haberla enterado de la disposición de aquella, doy fe yo el escribano.

El comprador admite a su favor esta escritura. Los obligados al cumplimiento consienten ser apremiados en rigor de justicia y a manera de sentencia definitiva pasada en autoridad de cosa juzgada que por tal la reciben: se otorga así siendo testigos José Antonio Sagastibelza, José María Villabona y Martín José Urdinarrain, de este vecindario, firma uno de estos y no los demás por decir no saber, en fe de ello y de su conocimiento yo el escribano.

AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Juan Urriza, 1856/61. Escritura de préstamo.

En la villa de Santesteban, a veinte y ocho de octubre de mil ochocientos cincuenta y seis, ante mí el infrascrito escribano público de S.M. y el competente número de testigos, es presente Francisco Anchorena, vecino del lugar de Ziga en el Valle de Baztán, dueño en él de la casa vecinal titulada Arozteguia y dice:

Que necesitando algún dinero para atender a sus necesidades y estando conforme con su mujer Francisca Aróstegui en diligenciar en su busca según lo asegura, ha suplicado a don Modesto Meoqui, natural del lugar de Elizondo en el mismo Valle, le entregue tres mil doscientos reales de vellón, que procedentes de una manda que doña Josefa Funes le dejó a su hermano político y propio de su mujer, don Martín Aróstegui, le ha entregado don José Antonio Aldave, presbítero rector de la iglesia parroquial del antes dicho lugar de Ziga, como apoderado que era este último del primero, como todo

ello así bien consta de la carta de pago que por mi testimonio dio dicho señor de Meoqui el día veinte y uno del citado señor rector, de todo lo que doy fe.

En vista de los deseos del referido Anchorena y su mujer y en atención a ser hermanos del don Martín, no ha tenido el nombrado don Modesto ningún inconveniente en entregarles la cantidad que le piden estando seguro que lo que hace merecerá la aprobación del predicho don Martín, para tiempo de un año que empezó a correr desde el primero de agosto último pasado hasta igual fecha y mes del que viene de mil ochocientos cincuenta y siete pagándole a dicho señor Aróstegui ciento sesenta reales vellón al año por vía de interés.

En este concepto conoce y confiesa el ya expresado Anchorena haber tomado y recibido de manos y poder del relatado don Modesto la cantidad de tres mil doscientos reales vellón en buena usual y corriente moneda en todo este Reino de España, y por no aparecer la entrega de presente por tener recibida esa cantidad renuncia de su favor la excepción non numerata pecunia, de cuyos efectos le he enterado yo el escribano que doy fe, por lo que otorga la correspondiente carta de pago de finiquito o el resguardo más firme y eficaz en derecho que a la seguridad del entregante conduzca, y se obliga a pagar al cumplimiento del año o sea el primero de agosto de mil ochocientos cincuenta y siete los tres mil doscientos reales vellón de capital con más ciento sesenta reales vellón de rédito a la persona que su hermano político apoderase, para cuya seguridad hipoteca su casa antes dicha de Arostegui con su pertenecido de bienes y generalmente todo lo demás que tenga y pueda tener, así muebles como raíces, semovientes, derechos y acciones.

Para en el caso de insolvencia, renuncia de su favor las leyes y práctica ejecutiva de Navarra, facultándolo a dicho su hermano para que se pueda amparar a las de Castilla, y haga el cobro en la forma y manera que estas disponen, de cuya diferencia le he enterado yo el escribano que doy fe, cuyos bienes los conservan en su poder sin vender ni enajenar, ni tomar otro censo sobre ellos sin hacer antes expresa mención de este préstamo.

Todo lo que ha aceptado dicho don Modesto Meoqui en nombre de don Martín Aróstegui por saberle y constarle verbalmente que este último dará por bien hecho lo relatado. Y el obligado para ser ejecutivamente compelido al cumplimiento de lo relatado quiere y consiente que en vista de esta escritura y su tenor se despache ejecución contra sus bienes como si fuera sentencia definitiva como si fuera sentencia definitiva pasada en autoridad de cosa juzgada y consentida. A su otorgamiento son presentes por testigos don

José Urriza y Joaquín Jaunarena, vecinos de esta villa, firman todos excepto Francisco Aróstegui, que dice no sabe, y en su fe y conocimiento lo hago yo el escribano.

AGN, Protocolos Notariales, Goizueta, Benito Loyarte, 1856/165. Condiciones de pasaje.

En la ciudad de San Sebastián, a veinte y dos de diciembre de mil ochocientos cincuenta y seis ante mí el escribano de Su Majestad y de número de ella, fueron presentes de la una parte don José María Ansa, vecino de la misma, capitán de la corbeta española “María”, sita en este puerto, y de la otra Miguel Antonio Descarga, vecino de Goizueta, pasajero, y dijeron que el expresado Descarga va a embarcarse en el referido buque y puerto de esta ciudad con destino a Buenos Aires, para donde está preparada la expedición previa la competente Real Autorización, siendo conducido como pasajero de proa por cuyo motivo los comparecientes celebran el siguiente convenio:

- 1) El compareciente capitán se obliga a que durante la navegación dará al pasajero Descarga el buen trato correspondiente a su clase, suministrándole buenos y abundantes alimentos, sin que experimente escasez alguna, consistentes, a saber:
 - a. Por la mañana para el desayuno una copa de aguardiente y galleta y almuerzo con sopa o bacalao guisado.
 - b. Al medio día puchero en conserva con su legumbre y carne en dos días por semana y en los otros con tocino.
 - c. Y por la noche legumbres guisadas o bacalao guisado u otra cosa equivalente, todo variado, siendo la galleta y agua a discreción, es decir, toda la que pueden comer y beber, y además dos vasos de vino al día.
- 2) Que si el pasajero Descarga llegase a enfermar durante el viaje, tendrá asistencia facultativa y las medicinas necesarias del botiquín que existe a bordo, bien provisto, y se le suministrarán de la cámara caldo, limonada, alimentos ligeros para la convalecencia, y lo demás que ordenase el facultativo.

- 3) Que el compareciente capitán no tendrá obligación de mantener al pasajero hasta tanto que el buque haya zarpado la ancla y emprendido el viaje para su destino, que queda indicado, y no a otro punto alguno, bajo su más estricta responsabilidad, a no ser por acontecimiento dimanado de fuerza mayor, que si sucediese, se justificará plenamente con la protesta del capitán, si es que llegue caso tan fortuito.
- 4) Que tan luego como en el puerto de su dicho destino haya sido admitido el buque a libre plática, quedará el pasajero en libertad para saltar a tierra e ir a donde le convenga a ocuparse en los trabajos que le acomoden.
- 5) Que el precio del pasaje consiste en mil y doscientos reales de vellón, que el pasajero Descarga se obliga a pagar en dinero efectivo al capitán o su legítima representación en Buenos Aires durante la permanencia del buque María en aquel punto, sin excusa ni pretexto alguno, pena de ejecución, costas, daños y perjuicios.

Así lo otorga, firma el capitán y no el pasajero, porque dijo no sabía escribir, a su ruego lo hizo uno de los testigos que fueron don Antonio Larrumbe y don José Francisco Orendain, vecinos de esta ciudad, y en fe de ellos y de que les conozco yo el escribano, José María Ansa, Ambrosio Larrumbe. Ante mí, Manuel de Alzate.

Es copia conforme a la matriz a cuyo otorgamiento presente fui, y en fe de ello siguen que firmen en San Sebastián el mismo día.

Páguese a la orden de don Manuel Durán, vecino de esta ciudad y por los fines que convengan lo firmo. San Sebastián, febrero 26.

Hay dos recibos:

- 1) Declaro yo Manuel Durán, vecino de San Sebastián, he recibido trescientos y veinte reales vellón de manos de Francisca Goizueta, mujer de Vicente Onsari de esta vecindad, para el completo pago de las dos onzas de oro que se obligó a pagarme en el juicio de conciliación que se celebró ante el sr. Juez de Paz de esta villa el día seis de octubre último, reclamándoles el precio del pasaje para Buenos Aires de Miguel Antonio Descarga, de quien se constituyeron por fiadores Onsari y su mujer, otorgando la escritura de fianza por testimonio del escribano Benito Loyarte en 10 de dicho de 1856, a favor de José María Ansa,

capitán de la corbeta española María. Goizueta, veinte y dos de febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve. Manuel Durán.

- 2) Declaro yo el que abajo firmo, que por autorización de don José María Ansa el día de hoy he reclamado de don Vicente Onsari y Francisca Goizueta su mujer, vecinos de esta, mil doscientos reales vellón como fiadores para el embarque a Buenos Aires del difunto Miguel Antonio Descarga, y en el juicio de conciliación de hoy se han cortado las diferencias en que Onsari y su mujer me paguen solo seiscientos cuarenta reales vellón, mitad ahora y la otra mitad por Navidad de este año; y recibo en este acto de manos de dicha Francisca Goizueta trescientos veinte reales vellón, a cuenta de los seiscientos cuarenta reales vellón. Goizueta, seis de octubre de mil ochocientos cincuenta y ocho. Firma Manuel Durán.

AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, Juan Urriza, 1860/87. Carta de pago de Modesto Meoqui.

En la villa de Santesteban a doce de agosto de mil ochocientos sesenta, ante mí el infrascrito escribano público de S.M. y numeral de la misma y su partido y testigos que en su lugar se mencionarán son presentes de una parte, don Modesto Meoqui, vecino del lugar de Elizondo en el valle de Baztán y de otra, Juan Cruz Arrechea, que lo es del de Oiz, dueño anciano en él de la casa llamada Caracoechea, y dice el primero:

Que con el objeto de cobrar ocho mil doscientos ochenta y dos reales vellón, pertenecientes a don José Arrechea, residente en la actualidad en la ciudad de Buenos Aires, correspondientes a su dote y legítima paterna y materna, señalada por sus padres Juan Cruz y María Francisca Agesta, le remitió aquel hace algún tiempo el poder necesario autorizado por el Cónsul de España en dicha ciudad de Buenos Aires con fecha cinco de abril del corriente año, el cual lo escribe para que vaya por principio de este documento, con el fin de insertarse den las copias que del mismo se dieren.

Que en virtud de lo expuesto puso en conocimiento del mentado Juan Cruz Arrechea la facultad con que estaba revestido por su citado hijo don José, quien le contestó estaba pronto en entregarle dicha legítima, a cuyo efecto podía salir a esta referida villa a mediados del mes actual, y habiéndose reunido el día de hoy ambos con este objeto en esta citada y deseando el otorgante dar el competente recibo al mentado

Juan Cruz por documento público, por este instrumento y su tenor conoce y confiesa haber recibido de manos del mismo, los contados ocho mil doscientos ochenta y dos reales vellón, en buena usual y corriente moneda en todo este Reyno de España, de cuya numeración real y efectiva entrega doy fe yo el escribano, por haberse otorgado a mi presencia y a la de los testigos instrumentales, por lo que otorga a favor del dicho Juan Cruz en el nombre que representa la correspondiente carta de pago, de finiquito o el resguardo más firme, eficaz y valedero en derecho que a su seguridad y a la de los suyos conduzca con obligación que hace de no pedir por segunda vez, ni reclama más derechos paternos y maternos en su casa nativa de Caracoechea, pena de costas y daños.

Todo lo que acepta a su favor el nombrado Juan Cruz Arrechea, advirtiendo que por indisposición no ha podido presentarse a esta villa su mujer María Francisca Agesta, asegurando le ha autorizado verbalmente para la aceptación también en su nombre de esta carta de pago dotal. Así lo otorgan siendo presentes por testigos don Andrés Ochoa y don Pedro Jaén, residentes en esta villa, firman los que saben y en fe de ello y de su conocimiento lo hago yo el escribano.

Documento del consulado de España en Buenos Aires:

El cónsul de España en Buenos Aires,

Certifico: que en el registro de escrituras y actos públicos que obra en la cancillería de este consulado de mi cargo, y a los folios ciento catorce vuelto y ciento quince se halla el poder otorgado por don José Arrechea a favor de don Modesto Meoqui, que a la letra dice así:

En la ciudad de Buenos Aires, a dos del mes de abril de mil ochocientos sesenta, ante mí el infrascrito cónsul de Su Majestad y testigos que se expresarán, compareció don José Arrechea, mayor de edad, natural de Oiz (Navarra), de estado casado y residente actualmente en esta capital, y dijo: que otorga, da y confiere todo su poder especial, cumplido, amplio y lo bastante cual en derecho se requiere y sea necesario a don Modesto Meoqui, también mayor de edad y vecino de Elizondo (Navarra) para que representando su persona, acciones y derechos pueda percibir y cobrar de su señor padre don Juan Cruz Arrechea, también vecino de Oiz, la suma de cuatrocientos duros que le corresponden por habérsela señalado en dote y a cuenta de su legítima al celebrar su matrimonio con doña

Juana Antonia Arcilla, firmando al efecto los recibos y finiquitos que le exijan y deban darse con arreglo a derecho.

Y como pudiera suceder lo que no es de expresar atendidas las buenas relaciones que entre ambos existen, que el mandatario tenga que verse en la necesidad de acudir ante cualquiera autoridad que gubernativa o judicial para obtener el cobro de la mencionada suma de cuatrocientos duros, le da así mismo la autoridad necesaria para que ante las autoridades y señores jueces competentes, celebre juicios de conciliación, presente escritos, súplicas, protestaciones, juramentos y practique en fin cuantas diligencias judiciales y extrajudiciales pudiera hacer el señor otorgante hallándose presente hasta obtener por medio de los tribunales de la Nación el cobro de que se hace mención, pues para todo lo referido y demás que se requiera le da y confiere el poder más amplio y cumplido sin limitación alguna, prometiendo tener por válido cuanto en virtud del mismo fuese hecho por el referido don Modesto Meoqui bajo la obligación que hace de todos sus bienes presentes y futuros.

Así lo dijo y después de leído ratificó y no firmó porque dijo no saber, haciéndolo a su ruego Francisco Plaza conmigo el infrascrito Cónsul de Su Majestad en el expresado día, mes y año, y en presencia de los testigos que lo fueron don Jaime Paypó, don Antonio Cofso y don José Henry de Llano, a quienes doy fe conozco.

Y para que obre a los efectos convenientes expido la presente primera copia a petición del interesado que firmo y refrendo con el sello de oficio de este consulado en Buenos Aires a cinco de abril de mil ochocientos sesenta.

AGN, Protocolos Notariales, Santesteban, José Antonio Meriotegui, 1864/87. Poder para venta de negros.

Poder para vender dos negros conferido por don Juan Bautista Petrirena Arrechea, vecino de Sumbilla, en favor de su hermano don Jerónimo, residente en la Isla de Cuba y pueblo llamado Palmilla.

En la villa de Santesteban, a diez de septiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, ante mí don José Antonio Meriotegui, notario del partido judicial de Pamplona y del número de la villa de Sumbilla, con residencia en ésta de Santesteban, y testigos que al final serán nombrados comparece don Juan Bautista Petrirena y Arrechea, soltero,

natural y residente en dicha villa de Sumbilla, propietario, edad treinta y tres años, de todo lo cual y su conocimiento doy fe, y después de asegurar se halla en pleno ejercicio de los derechos que por su edad y estado le corresponden y por consiguiente con capacidad legal para otorgar poder, dijo:

Que tiene y le pertenecen dos negros en la Isla de Cuba, llamados Joaquín y Manuel, que están a cargo de su hermano don Jerónimo Petrirena y Arrechea, domiciliado en dicha Isla y población llamada Palmilla, y en uso de su derecho, por virtud del presente instrumento y su tenor, otorga y confiere su más amplio poder a favor de su expresado hermano, para que a su virtud, en nombre y representación del constituyente, proceda a la venta de dichos dos negros por la cantidad más ventajosa posible, otorgando en su razón la escritura o escrituras necesarias a la seguridad del comprador y dar las cartas de pago y resguardos conducentes de las cantidades que reciba; pues el poder que para lo referido y demás anejo y concerniente le fuere indispensable, ese mismo le confiere a su mencionado hermano don Jerónimo, con franca, libre y general administración, sin ninguna limitación y facultad de sustituir; obligándose a tenerlo por bueno como también todo cuanto en su consecuencia se hiciere, y a no reclamar nunca contra su tenor; en pena de costas y daños.

Así lo otorga siendo testigos presenciales don León Portu y don Martín Portu, de esta vecindad, a quienes conozco y me consta no tienen excepción alguna para serlo, firman estos por sí y a ruego del otorgante que no sabe escribir; y en fe de ello y haber leído este poder íntegramente a la parte otorgante y dichos testigos, sin haber querido hacer uso del derecho que tienen para leerlo por sí, a pesar de que fueron advertidos de él, lo hago yo el notario.

AGN, Protocolos Notariales, Leiza, Vicente Lanz, 1865/164. Compromisos de viaje.

En la villa de Leiza, a veinte y siete de noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco: ante mí don Vicente Lanz, notario del Ilustre Colegio de Navarra y domiciliado en esta villa y testigos que se nombrarán comparecen en este acto de una parte don Pablo Iñarrea, maestro de instrucción primaria, y vecino de la villa de Ezcurra, y de otra Luis Zabaleta, labrador propietario que lo es de esta de Leiza, y de cuyo conocimiento, profesión y domicilio de los dos, doy fe yo el notario, asegurando además ser el primero de treinta y ocho años de edad y de estado casado, y el segundo de cuarenta y siete años,

del propio estado, ambos con la libre administración de sus bienes, en el pleno uso de sus respectivos derechos civiles y con la debida capacidad legal para celebrar la presente escritura de recíprocas obligaciones, el primero certificado de su derecho propone:

Que como apoderado que asegura ser de don Martín Drabasa, vecino de la villa de Tolosa, admite pasajeros para Buenos Aires, en uno de los buques que por su cuenta ha de dar a la vela en el puerto de Bayona, durante todo el mes de diciembre y deseando hacer su viaje a Buenos Aires en dicho buque Miguel Joaquín Zabaleta, soltero de trece años natural y residente en esta villa, con el objeto de reunirse en aquella república con su padre Juan Bautista Zabaleta, han convenido con este motivo ambos constituyentes a celebrar el siguiente compromiso:

- 1) El compareciente don Pablo Iñarrea en la representación sobredicha, se obliga a que durante la navegación se le dará al pasajero Miguel Joaquín Zabaleta el buen trato correspondiente a los de su clase.
- 2) El constituyente Luis Zabaleta se obliga en forma legal, a que si el pasajero Miguel Joaquín su sobrino a los seis meses fecha de esta escritura, no paga cuatro y media onzas de oro por importe de su pasaje en la ciudad de Buenos Aires a don Ignacio Dravasa o a su legítima representación, a ejecutar por sí en esta al expresado don Martín Dravasa o su poderhabiente, cinco onzas de oro, con más los intereses a razón de seis por ciento al año fecha de esta propia escritura; y desde luego renuncia expresamente los dos años que le concede la disposición diez de la Real Orden de diez y seis de septiembre de mil ochocientos cincuenta y tres.
- 3) Será obligación del otorgante Luis Zabaleta justificar el pago del pasaje de su sobrino Miguel Joaquín Zabaleta en esta, después de pasado el año, si llegase el caso de reclamársele y abonará como se dice anteriormente los intereses a razón de seis por ciento, con más los gastos que se originen.

Bajo las condiciones preinsertas y quedando como queda asegurado el pago, se obligan las partes al respectivo cumplimiento de esta escritura.

Leída íntegramente esta escritura a las partes y testigos que lo fueron Cristóbal Larrea y don Juan Francisco Arrieta de este vecindario y advertidos todos del derecho que tienen de leerla por sí y del cual no usaron la ratifican aquellas, firmándola Iñarrea y

los testigos y no Zabaleta por expresar no saber, pero haciéndolo además uno de dichos testigos el primero en nombre de ese y en de todo yo el notario.

AGN, Protocolos Notariales, Leiza, Vicente Lanz, 1869/248. Préstamo para emprender el viaje.

En el lugar de Erasun a trece de diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve: ante mí don Vicente Lanz, notario del distrito de la ciudad de Pamplona, domiciliado en la villa de Leiza, a cuya demarcación pertenece este lugar y testigos que se expresarán, comparecen en este acto de una parte Marcos Inchaurreondo y Apezteguia y Miguel Ramón Ezcurra y Mariezcurrena, labradores propietarios, y de otra, Miguel Bautista Mutuverria y Apezteguia, labrador, todos vecinos de este lugar, y de cuyo conocimiento, profesión y domicilio de los tres doy fe yo el notario, asegurando además ser el primero de sesenta y un años de edad y de estado viudo, el segundo de cuarenta y un años, casado y el tercero de cuarenta años, soltero, todos con la libre administración de sus bienes, en el pleno uso de sus respectivos derechos civiles, y con la debida capacidad legal para celebrar la presente escritura de préstamo, expusieron los siguientes hechos:

- 1) Que José Manuel Inchaurreondo y el compareciente Marcos Inchaurreondo, hijo aquel de éste, como donador y donatario que son de la casa y bienes de Apezteguia alta de este lugar, vivían juntos en dicha casa, en unión de la mujer del primero.
- 2) Que habiendo el José Manuel Inchaurreondo pensado en trasladarse a Buenos Aires para ocurrir a los gastos de la navegación, les alargó a padre e hijo el constituyente Miguel Bautista Mutuverria la cantidad de ocho onzas de oro y doce duros equivalentes a doscientos ochenta escudos, en calidad de préstamo, a interés por tiempo y circunstancias que se dirán.
- 3) Que la cantidad de los doscientos ochenta escudos se recibió el día veinte y tres de octubre de mil ochocientos sesenta y siete, en el que el hijo salió de este lugar para su nuevo destino, por cuya premura y por no encontrarse a la razón notario en el pueblo, no pudo elevarse a instrumento público su convenio, y ahora con el deseo de que todo ello conste en manera que haga fe, las partes estipulan las condiciones contenidas en las cláusulas siguientes:

- a. Primera. El Marcos Inchaurreondo confesando el recibo antes de este acto de los doscientos ochenta escudos de poder de Mutuverria en monedas de corriente circulación, expide en favor del mismo la más eficaz carta de pago que a su seguridad conduzca. Por la entrega anterior, renuncia de su favor la excepción del dinero no contado, leyes de la entrega, prueba y paga, después que ha sido enterado de sus beneficios.
- b. Segunda. Los doscientos ochenta escudos devengarán en favor del acreedor el interés anual de dos escudos por onza de oro, a contar desde el día veinte y tres de octubre de mil ochocientos sesenta y siete.
- c. Tercera. El presente préstamo se hace por tiempo ilimitado, si bien las partes estarán en su derecho cuando les acomode la una para exigir y cobrar su crédito y la otra para su devolución aunque no se le pida, con solo pasarse aviso con anticipación de cuatro meses.
- d. Cuarta. El Marcos Inchaurreondo como principal y Miguel Ramón Ezcurra como su fiador mancomunado y solidario, se obligan en legal forma a pagar al acreedor los réditos anuales de su capital al vencimiento de los respectivos plazos, con inclusión de las dos anualidades ya vencidas, y el mismo capital por uno de los dos medios acordados.

En estos términos pues quieren las partes que sea y se entienda este su recíproco convenio al que no faltarán por excusa ni motivo alguno. Léida íntegramente esta escritura a las partes y testigos que lo fueron don Antonio Mutuverria y Bautista Tellechea de este vecindario, y advertidos todos del derecho que tienen de leerla por sí, y del cual no usaron, la ratifican aquellas, firmándola el fiador Ezcurra y el primer testigo y no los otros dos y el segundo testigos por expresar no saber, pero haciéndolo además dicho primer testigo en nombre de esos, en fe de todo yo el notario.

AGN, Protocolos Notariales, Leiza, Vicente Lanz, 1870/146. Escritura de préstamo.

En la villa de Leiza a diez y siete de octubre de mil ochocientos setenta, ante mí don Vicente Lanz, notario del distrito de la ciudad de Pamplona, domiciliado en esta villa

y testigos que se expresarán, comparecen en este acto de una parte Juan Miguel Mariezcurrena y Hernandorena, y de otra Pedro Zabaleta y Hernandorena, ambos labradores y vecinos de esta villa, y de cuyo conocimiento, profesión y domicilio de los dos, doy fe yo el notario, asegurando además ser el primero de sesenta y nueve años de edad y de estado casado y el segundo de cincuenta y seis años del propio estado, ambos con la libre administración de sus bienes, en el pleno uso de sus respectivos derechos civiles y con la debida capacidad legal para celebrar la presente escritura de obligación para la paga de la cantidad que se dirá, el primero certificado de su derecho propone:

Que hace el espacio de veinte y siete años, que hallándose ambos otorgantes en la ciudad de Montevideo, recibió del compareciente Zabaleta la cantidad de cinco onzas de oro, equivalentes a cuatrocientas pesetas, en calidad de mutuo o préstamo, sin interés alguno, con el objeto de pagar el importe de artículos de primera necesidad que le habían suministrado en una casa fonda de dicha ciudad de Montevideo durante el tiempo que estuvo sin poder ocuparse en trabajar de ninguna clase, por la guerra que entonces asolaba aquel país, y sin que de ello le hubiese expedido documento alguno, ni menos haberse encontrado en ese largo espacio de tiempo con medios efectivos para su pago.

Y ahora deseando que todo ello conste en manera que haga fe y determinar la época en que haya de verificarse la devolución de la suma referida, por la presente escritura y si tenor, y forma que más legal sea, confiesa el recibo antes de este acto, o sea ahora veinte y siete años, de poder del expresado Pedro Zabaleta, de las cuatrocientas pesetas, en monedas de corriente circulación; y en su virtud satisfecho y pagado como se encuentra de esa suma a su querer y voluntad, otorga en favor del prestamista Zabaleta, la más eficaz carta de pago que a su seguridad conduzca. Por la entrega anterior, renuncia de su favor por la excepción del dinero no contado, leyes de la entrega, prueba y paga, después que ha sido enterado de sus beneficios. De esta suerte se compromete en legal forma a pagar al prestamista Zabaleta o su legítima representación, las cuatrocientas pesetas que tiene recibidas del mismo prestadas, para el día diez y siete de octubre del inmediato año de mil ochocientos setenta y uno, sin más plazo ni alargamiento en pena de las costas de su cobranza. Enterado el prestamista Pedro Zabaleta de cuanto se contiene, dijo admite a su favor esta escritura en todas sus partes.

Leída íntegramente esta escritura a las partes y testigos, que lo fueron don Ángel Ruiz presbítero beneficiado y don Baldomero Ruiz de este vecindario, y advertidos todos

del derecho que tienen de leerla por sí y del cual no usaron, la ratifican aquellas, no firman por decir no saber, lo hacen dichos testigos y además uno de ellos, el primero en nombre de esos y en fe de todo yo el notario.

AGN, Protocolos Notariales, Leiza, Vicente Lanz, 1874/84. Venta de finca en Buenos Aires.

En la villa de Leiza a veinte y tres de junio de mil ochocientos setenta y cuatro: ante mí don Vicente Lanz, notario del ilustre colegio de Navarra y su audiencia territorial, vecino de esta villa y testigos que se expresarán comparece:

Doña Josefa Zubizar y Maritorea, de cuarenta años de edad, acompañada de su esposo don José Olaechea y Balda, de treinta y seis años, ambos labradores, propietarios y vecinos de esta villa, quienes, habiendo manifestado hallarse en el pleno uso de sus derechos civiles y con capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de poder, previa la licencia marital necesaria, expone la primera:

Que de su exclusiva pertenencia tiene y posee en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, y en Calle de San José, una casa con una porción de terreno, cuya medida superficial y demás circunstancias constan de documentos de adquisición que se hallan en poder de su hermana doña Francisca Zubizar, vecina de dicha ciudad de Buenos Aires.

Que habiendo determinado enajenar esa finca, por convenir así a sus intereses, ha hallado que se la quiere comprar don Carlos Bilbao, vecino de la expresada ciudad de Buenos Aires, por precio convencional, y de cuyo poder tiene recibidos a cuenta del precio, diez y ocho mil reales vellón, igual a cuatro mil quinientas pesetas.

Que la otorgante, por la larga distancia y las ocupaciones domésticas no puede pasar a Buenos Aires, en donde ha de otorgarse la competente escritura de venta compra, más para que por esa circunstancia no deje de tener efecto lo convenido con el indicado señor don Carlos Bilbao, otorga: que da y confiere el poder más amplio y necesario cual en derecho se requiere, en favor de su citada hermana doña Francisca Zubizar, de estado soltera, mayor de edad y vecina de la ciudad de Buenos Aires, concediéndole las facultades siguientes:

- 1) Primera: para que la doña Francisca Zubizar, en representación de la otorgante doña Josefa Zubizar su hermana, proceda a la venta de su casa y porción de terreno, que como de su exclusiva pertenencia tiene y posee en la Calle de San José de la ciudad de Buenos Aires, en favor de don Carlos Bilbao, de aquella vecindad, por precio de treinta y seis mil reales vellón, o sea nueve mil pesetas, de las cuales como anteriormente dice, tiene recibidas de poder del comprador cuatro mil quinientas pesetas, y con deducción de ellas lo entregable ahora son otras cuatro mil quinientas pesetas, otorgándose la competente escritura, con las formalidades legales, y entregándose en el acto al comprador los títulos de adquisición de la referida finca, poniéndole en posesión de ella.
- 2) Segunda: para que el comprador suscriba la obligación de pagar a la poderdante, las cuatro mil quinientas pesetas, completo de las nueve mil pesetas que es el precio total, girando letra a su orden y cargo del señor don Martín José Fort, vecino del lugar de Elizondo, Valle de Baztán.
- 3) Tercera: para que según lo convenido con el comprador, hayan de ser de cuenta y cargo de este los gastos que produzca el otorgamiento de la escritura de venta y demás que se originen con ese motivo.

El poder que más haga menester, el mismo se lo confiere a su apoderada doña Francisca Zubizar, con toda amplitud y sin restricción alguna, con lo incidente y dependiente y revelación en forma, y con expresa facultad de sustitución. Y a haber y tener por bueno y valedero este poder y cuanto en virtud del mismo se obrare y practicare por su mandataria doña Francisca Zubizar y sustitutos, se obliga en forma legal.

Así lo otorga, no firmándolo por decir no saber, lo hace su marido en razón de la licencia, y a su ruego lo hace uno de los testigos presenciales que lo fueron don Gregorio Villabona y don Pedro María Sagastibelza, vecino de esta villa, que aseguran no tener impedimento legal para serlo y a los que como a los otorgantes conozco. Enterados por mí la misma otorgante, su marido y testigos del derecho que tienen a leer por sí este instrumento, lo renunciaron y hecho por mí lo aprobaron de todo lo que doy fe.

13 RELACIÓN DE EMIGRANTES

Como resultado de la investigación se ha obtenido una gran base de datos de escrituras con información de personas relacionadas con la emigración. Se ha considerado interesante incluir una tabla con la identificación del emigrante, su municipio de origen, el destino y el año en que está registrado el documento.

Es posible que aparezca la misma persona referenciada varias veces, consecuencia de la realización de más de una escritura.

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1853	ABETE, Pedro	Valle de Ezcabarte	Montevideo, Uruguay
1855	ADAN, Gregorio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1850	AERANGOIZ VERBE, Pedro José	Bera	Buenos Aires, Argentina
1856	AGARA, Santos	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1870	AGESTA ARIZTEGUI, Juan José	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1867	AGESTA BERASAIN, Juana María	Ultzama	Montevideo, Uruguay/Buenos Aires, Argentina
1868	AGESTA BORCHEGUI, María Teresa	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1873	AGESTA IBARRA, Dionisia	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1868	AGESTA LANZ, Francisco	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1870	AGESTA URCHEGUI, Francisco Antonio	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1870	AGESTA URCHEGUI, Josefa Lorenza	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1859	AGESTA, Antonio	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1850	AGESTA, Felipe	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1840	AGESTA, Francisco	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1841	AGESTA, Francisco	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1846	AGESTA, Francisco	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1850	AGESTA, Francisco	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1852	AGESTA, Francisco	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1852	AGESTA, Francisco	Ituren	Montevideo, Uruguay
1855	AGESTA, Francisco	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1857	AGESTA, Francisco María	Sunbilla	La Habana, Cuba
1850	AGESTA, Joaquina	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1841	AGESTA, José Fermín	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1845	AGESTA, José Fermín	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1846	AGESTA, José Fermín	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1849	AGESTA, José María	Donamaria	Cuba
1857	AGESTA, Juan Miguel	Sunbilla	La Habana, Cuba
1855	AGESTA, María Lorenza	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1841	AGESTA, Miguel	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1845	AGESTA, Miguel	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1846	AGESTA, Miguel	Sunbilla	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1868	AGUERRALDE ARRIETA, Juan José	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1866	AGUINAGA ANSORENA, Marcos	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1841	AGUINAGA MARTIRENA, José Miguel	Arantza	Montevideo, Uruguay
1855	AGUINAGA, Antonio	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1872	AGUINAGA, José Fermín	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1857	AGUINAGA, Santiago	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1841	AGUINAGA, Vicente	Arantza	Montevideo, Uruguay
1842	AGUIRRE ARZADUN, Ignacio	Araitz	Cuba
1855	AGUIRRE BENGOA, Pedro Esteban	Arbizu	Buenos Aires, Argentina
1868	AGUIRRE GOICOECHEA, Ignacia	Areso	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	AGUIRRE ORTIZ, Tomás	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1860	AGUIRRE TAPIA, Marcial	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1849	AGUIRRE, Juan	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1867	AGUIRRE, Juan José	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1861	AGUIRRE, Martín José	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1841	AGUIRRE, Miguel	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1841	AGUIRRE, Pedro	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1841	AGUIRRE, Rafael	Arantza	Montevideo, Uruguay
1861	AGUIRREZABALA, Pedro	Larraun	Montevideo, Uruguay
1858	AGUIRREZABALA, Tiburcio	Ultzama	Cuba
1847	AGURREA, Juan	Etxalar	La Habana, Cuba
1855	AINCIBURU ECHEGOYEN, Fermín	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1869	AINZOAIN, Ángela	Valle de Ollo	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	AIZCORBE CENOZ, Pedro	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1856	AIZCORBE, Fermín	Etxauri	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1873	AIZCORBE, Manuel	Iza	Buenos Aires, Argentina
1868	AIZCORBE, María Lucía	Imotz	Montevideo, Uruguay
1873	AIZPIOLEA EGURZA, Pedro	Lakuntza	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	AIZPÚN, Cándido	Berrioplano	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1852	AIZPÚN, Marco	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1874	AIZPURÚA, José Martín	Larraun	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1854	ALANGUNSORO, Bonifacia	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1841	ALBEACA, Martina	Baztán	Montevideo, Uruguay
1852	ALBERDIZ, Joaquín	Larraun	Montevideo, Uruguay
1872	ALBERNAT, Francisco	Unciti	Buenos Aires, Argentina
1870	ALBERRO AMEZTOY, Juan Felipe	Igantzi	Colón, Cuba
1867	ALBERRO LARRALDE, Francisco	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1870	ALBERRO TELLECHEA, Francisca Ignacia	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina
1869	ALBERRO, Felipe	Igantzi	Macurijes, Cuba
1856	ALBERRO, Felipe	Igantzi	La Habana, Cuba
1853	ALBERRO, José Félix	Ituren	Cuba
1857	ALBERRO, Juan Francisco	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1850	ALBERRO, Juan Pedro	Ituren	Cuba
1855	ALBERRO, Miguel	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1859	ALBERRO, Pedro José	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1842	ALBISTUR NARVARTE, Ángel	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1842	ALBISTUR NARVARTE, José Francisco	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1842	ALBISTUR, Ignacio	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1873	ALCHU, Ángel	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1855	ALCONERO, Saturnino	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1869	ALCOZ, Tomás	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1859	ALDABE EZPELETA, Juan Bautista	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1848	ALDABE, Alejandro	Elgorriaga	Cuba
1856	ALDABE, Gregorio	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1851	ALDABE, Juan Gerónimo	Sunbilla	Cuba
1855	ALDABE, Tiburcio	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1851	ALDABURU LICIAGA, Martín José	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1841	ALDALURRA, María Jacinta	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1851	ALDASORO, José Miguel	Lekunberri	Buenos Aires, Argentina
1862	ALDAVE, Francisco Martín	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1864	ALDAVE, Gerónimo	Bera	Cárdenas, Cuba
1864	ALDAVE, Manuel	Bera	Cárdenas, Cuba

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1868	ALDAYA ELIZALDE, Joaquina	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1851	ALDAYA MARIEZCURRENA, Juana Bautista	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1868	ALDAYA OCHANDORENA, Francisca	Beintza-Labaien	Montevideo, Uruguay
1868	ALDAYA OCHANDORENA, Joaquín	Beintza-Labaien	Montevideo, Uruguay
1854	ALDAYA, Benancio	Anué	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	ALDAYA, José Antonio	Santesteban	La Habana, Cuba
1849	ALDAYA, José María	Donamaria	Cuba
1871	ALDAZ ANSORENA, Juan Martin	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1866	ALDAZ ANSORENA, Juan Miguel	Imotz	La Habana, Cuba
1867	ALDAZ BENGOCHEA, Francisco	Valle de Ollo	Buenos Aires, Argentina
1868	ALDAZ BERGARA, Santiago	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina
1854	ALDAZ LANZ, Antonia	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1854	ALDAZ LANZ, Magdalena	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1854	ALDAZ LANZ, Micaela	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1857	ALDAZ LARUMBE, José María	Ultzama	Cuba
1868	ALDAZ, Bautista	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1852	ALDAZ, Bernardo	Anué	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	ALDAZ, Bernardo	Anué	Buenos Aires, Argentina
1867	ALDAZ, Francisco	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1842	ALDAZ, José Joaquín	Donamaria	Montevideo, Uruguay
1861	ALDAZ, Juan José	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina
1857	ALDAZ, Martín José	Ultzama	Cuba
1868	ALDAZ, Miguel Joaquín	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	ALDAZ, Santos	Cendea de Olza	Buenos Aires, Argentina
1852	ALDEREGUIA, Feliciano	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1870	ALDEREGUÍA, María Ignacia	Basaburúa Mayor	Barracas, Buenos Aires, Argentina
1856	ALDUNATE, Juliana	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1873	ALDUNCIN SUCUNZA, José Joaquín	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1856	ALDUNCIN, Juan Fermín	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1862	ALDUNCIN, Lorenza	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1855	ALFARO IRAIZOZ, Juan Miguel	Anué	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1852	ALFARO, Juan Miguel	Anué	Montevideo, Uruguay/Buenos Aires, Argentina
1869	ALFARO, Toribio	La Rioja	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1861	ALMANDOZ AYOROA, Martín Francisco	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1851	ALMANDOZ LAZCANO, Vicente	Arantza	Cuba
1868	ALMANDOZ MICHELENA, Josefa	Bera	Buenos Aires, Argentina
1868	ALMANDOZ MICHELENA, Juan Bautista	Bera	Buenos Aires, Argentina
1864	ALMANDOZ URDANIZ, Andrés	Pamplona	Venezuela
1842	ALMANDOZ, Antonio	Arantza	Montevideo, Uruguay
1864	ALMANDOZ, Antonio	Pamplona	Venezuela
1874	ALMANDOZ, Fermina	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1848	ALMANDOZ, Francisco	Etxalar	La Habana, Cuba
1841	ALMANDOZ, Francisco Antonio	Arantza	Montevideo, Uruguay
1856	ALMANDOZ, Francisco María	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina
1841	ALMANDOZ, Ignacio	Arantza	Montevideo, Uruguay
1867	ALMANDOZ, Jesusa	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1842	ALMANDOZ, Juan José	Bertizarana	Montevideo, Uruguay
1840	ALMANDOZ, Santiago	Arantza	Montevideo, Uruguay
1857	ALMANDOZ, Santiago	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1841	ALMANDOZ, Vicente	Arantza	Montevideo, Uruguay
1874	ALSUA ECHEVERRI, José Joaquín	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina
1864	ALSUA SARRATEA, Juan Bautista	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1872	ALSUA, Juan Antonio	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1842	ALSUA, Juana Antonia	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1855	ALSUA, Martín José	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1872	ALSUA, Pedro Antonio	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1850	ALTAMIRA, Mariano	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1841	ALTAMIRA, Martín José	Ezkurra	Montevideo, Uruguay
1841	ALTAMIRA, Ramona	Leitza	Montevideo, Uruguay
1852	ALTOLAGUIRRE, Antonio	Iza	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	ALTUNA IRIARTE, Ignacio	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1874	ALTUNA VERTIZ, Juan Gerónimo	Santesteban	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1845	ALTUNA, José Ignacio	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1848	ALTUNA, José Ignacio	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1867	ALVAREZ OSÁCAR, Manuel	Berriozar	Buenos Aires, Argentina
1851	ALVIZU, Francisco	Ultzama	Cuba
1844	ALZAGUREN ELGORRIAGA, Juan Antonio	Bera	Montevideo, Uruguay
1857	ALZAGUREN, Estefanía	Bera	Buenos Aires, Argentina
1849	ALZAGUREN, José Francisco	Bera	Cuba
1857	ALZAGUREN, Juan Bautista	Bera	Buenos Aires, Argentina
1840	ALZATE ECHENIQUE, Francisco	Bera	Montevideo, Uruguay
1842	ALZATE, Francisca	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1852	ALZU SALDIAS, Pedro	Bertizarana	Guanabacoa, Cuba
1855	ALZU, Juan José	Íturen	Buenos Aires, Argentina
1856	ALZUETA ALZURI, Francisco	Arantza	Güira de Melena, Cuba
1851	ALZUETA ECHAIDE, Segundo	Arantza	Cuba
1864	ALZUETA, Cándido	Elgorriaga	Nueva Paz, Cuba
1851	ALZUETA, Francisco	Arantza	Cuba
1851	ALZUETA, Secundo	Arantza	Cuba
1854	ALZUGARAY ASCOBERETA, Vicente	Pamplona	México
1848	ALZUGARAY BERTIZ, María Josefa	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1856	ALZUGARAY CELAYETA, Félix Antonio	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1857	ALZUGARAY CELAYETA, José Antonio	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1873	ALZUGARAY ERNETA, Bautista	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1873	ALZUGARAY ERNETA, Cruz	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1871	ALZUGARAY IRAZOQUI, Antonio	Bera	Ultramar
1871	ALZUGARAY IRAZOQUI, Benita	Bera	Ultramar
1871	ALZUGARAY IRAZOQUI, Estefanía	Bera	Ultramar
1871	ALZUGARAY IRAZOQUI, Juan Bautista	Bera	Ultramar
1868	ALZUGARAY LARRALDE, Antonio	Lesaka	Villa Clara, Cuba
1846	ALZUGARAY LARRALDE, Sebastián	Lesaka	Cuba
1870	ALZUGARAY OLAZAR, Sebastiana	Bertizarana	Montevideo, Uruguay
1870	ALZUGARAY, Agustina	Lesaka	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1851	ALZUGARAY, Francisca	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1857	ALZUGARAY, Francisca	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1869	ALZUGARAY, Francisco	Donamaria	Cienfuegos, Cuba
1841	ALZUGARAY, Francisco	Arantza	Montevideo, Uruguay
1847	ALZUGARAY, Francisco	Sunbilla	La Habana, Cuba
1857	ALZUGARAY, Francisco	Sunbilla	La Habana, Cuba
1854	ALZUGARAY, José Agustín	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1870	ALZUGARAY, José Agustín	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1866	ALZUGARAY, José Francisco	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1855	ALZUGARAY, José Manuel	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1852	ALZUGARAY, Juan Bautista	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1857	ALZUGARAY, Manuel	Lesaka	La Habana, Cuba
1869	ALZUGARAY, María Bautista	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1850	ALZUGARAY, María Cruz	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1857	ALZUGARAY, María Cruz	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1850	ALZUGARAY, Martín Francisco	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1841	ALZUGARAY, Pedro	Lesaka	La Habana, Cuba
1869	ALZUGARAY, Petra	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1841	ALZUGARAY, Vicente	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1858	ALZURI ELIZONDO, Antonio	Arantza	Cienfuegos, Cuba
1851	ALZURI LARRA, Santos	Arantza	Cuba
1870	ALZURI LARRAIN, Juan	Arantza	Cuba
1868	ALZURI LARRAIN, Santos	Arantza	Cienfuegos, Cuba
1848	ALZURI LARRAIN, Juan José	Arantza	Cuba
1848	ALZURI LARRAIN, Pedro Antonio	Arantza	Cuba
1840	ALZURI TABERNA, Matías	Arantza	Montevideo, Uruguay
1864	ALZURI VERGARA, Felipa	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1841	ALZURI, Francisco	Arantza	La Habana, Cuba
1850	ALZURI, Francisco	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1856	ALZURI, Francisco	Arantza	La Habana, Cuba
1841	ALZURI, Francisco	Arantza	La Habana, Cuba

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1851	ALZURI, José Francisco	Donamaria	Cuba
1841	ALZURI, María Rosa	Arantza	Montevideo, Uruguay
1854	ALZURI, María Tomasa	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1862	ALZURI, Miguel	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1841	ALZURI, Rosa	Arantza	Montevideo, Uruguay
1849	ALZURI, Santiago	Arantza	Cuba
1840	ALZUZA GOÑI, Bernardino	Anué	Campeche, Nueva España
1845	AMATRIAIN ESPELOSIN, Manuela	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1848	AMEZTOI, José	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1857	AMEZTOY, Francisco	Igantzi	La Habana, Cuba
1870	AMEZTOY, Francisco	Francia	Cuba
1861	AMEZTOY, José Antonio	Igantzi	Cuba
1857	AMEZTOY, Santos	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1872	AMILLANO, Martín	Tafalla	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1873	AMONARRIZ ECHARRI, Martín	Arakil	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1865	AMONDARAIN ARRIVILLAGA, Lázaro	Leitza	Candelaria, Cuba
1865	AMONDARAIN, Antonio	Leitza	Candelaria, Cuba
1869	AMONDARAIN, Fermina	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1869	AMONDARAIN, Josefa Antonia	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1868	AMORENA, José	Esteribar	Buenos Aires, Argentina
1858	AMORENA, Martina	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1871	AMUNARRIZ, José Manuel	Guipúzcoa	Montevideo, Uruguay
1858	ANCHORENA, Salvador	Baztán	Montevideo, Uruguay
1872	ANCIZAR HUICI, Antonio	Goizueta	Puerto Rico
1867	ANCIZAR HUICI, Manuel Bernardo	Goizueta	Matanzas, Cuba
1853	ANCIZAR UNCHALO, José Agustín Ceferino	Goizueta	La Habana, Cuba
1855	ANDA, Valentín	Álava	Buenos Aires, Argentina
1867	ANDIA ELIZALDE, Norberto	Santesteban	La Habana, Cuba
1863	ANDIARENA BALEZTENA, Juan Domingo	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1855	ANDIARENA, Félix	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1865	ANDIARENA, Francisco	Donamaria	Puerto Rico

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1851	ANDIARENA, Ignacio	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1858	ANDIARENA, Juan Cruz	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1861	ANDIARENA, Juan Martín	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1846	ANDIARENA, Sales	Donamaria	La Habana, Cuba
1874	ANDIRENA AGESTA, Evaristo	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1872	ANDUEZA INDA, Bibiano	Betelu	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	ANDUEZA, Pedro José	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1848	ANGULO, Laureano	Etxalar	Matanzas, Cuba
1872	ANOCIBAR ICHASO, José María	Odieta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1871	ANSA ARRIZABALO, Antonia	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1869	ANSA ARRIZABALO, Juan Bautista	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1869	ANSA ARRIZABALO, Manuel	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1840	ANSA ZABALA, José	Arano	Montevideo, Uruguay
1859	ANSA, Ambrosio	Leitza	La Habana, Cuba
1850	ANSA, José	Arano	Montevideo, Uruguay
1853	ANSA, Manuel	Arano	La Habana, Cuba
1866	ANSORENA GALARZA, Bautista	Larraun	Montevideo, Uruguay
1872	ANSORENA GALARZA, Martina	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1850	ANSORENA MARTINICORENA, Miguel Francisco	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1855	ANSORENA, Antonio	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1841	ANSORENA, Joaquín María	Donamaria	Montevideo, Uruguay
1854	ANSORENA, José	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1857	ANSORENA, Juan Bautista	Larraun	La Habana, Cuba
1854	ANSORENA, Martín	Lekunberri	Buenos Aires, Argentina
1854	ANSORENA, Martín José	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1851	ANZA, Fermín	Atez	Buenos Aires, Argentina
1851	ANZA, Juan Martín	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1867	AÑEZCAR BENGOCHEA, Miguel Fermín	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	AÑEZCAR BENGOCHEA, Miguel Joaquín	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	APARICIO, Antonio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1855	APECECHE, Juana	Ultzama	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1860	APECECHEA EGUIAMENDIA, Juan Bernardo	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1862	APECECHEA EGUIAMENDIA, Santiago	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1852	APECECHEA ESCUDERO, Fermín José	Goizueta	La Habana, Cuba
1865	APECECHEA ESNAO, Josefa Antonia	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1841	APECECHEA GOIZUETA, Fermín José	Goizueta	Puerto Rico
1865	APECECHEA GOIZUETA, José Domingo	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1866	APECECHEA GOIZUETA, José Domingo	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1850	APECECHEA LARRIETA, Antonio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1850	APECECHEA LARRIETA, Félix	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1840	APECECHEA MIGUELENA, Bernardo	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1841	APECECHEA MIQUELENA, Josefa Antonia	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1850	APECECHEA, Antonio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1857	APECECHEA, Francisca	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1863	APECECHEA, José Fermín	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1841	APECECHEA, José Francisco	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1850	APECECHEA, Juan Bautista	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1854	APECECHEA, Juan José	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1854	APECECHEA, Juan José	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1840	APECECHEA, Juan Manuel	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1841	APECECHEA, Juana María	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1865	APEZTEGUIA MARTINEZ, Mariana de Jesús	Arantza	La Habana, Cuba
1852	APEZTEGUIA, Félix	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1851	APEZTEGUIA, Francisca	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1842	APEZTEGUIA, Francisco	Etxalar	Matanzas, Cuba
1854	APEZTEGUIA, Francisco	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	APEZTEGUIA, José Francisco	Arantza	Jíquima, Cuba
1850	APEZTEGUIA, José Francisco	Lesaka	La Habana, Cuba
1842	APEZTEGUIA, Juan Bautista	Zubieta	Montevideo, Uruguay
1860	APEZTEGUIA, Juan José	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1859	APEZTEGUIA, María Ana	Santesteban	La Habana, Cuba
1861	APEZTEGUIA, María Bautista	Saldías	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1863	APEZTEGUIA, María Bautista	Saldías	Montevideo, Uruguay
1873	APEZTEGUIA, María Jesús	Arantz	La Habana, Cuba
1862	APEZTEGUIA, Martín Cruz	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1861	APEZTEGUIA, Martín Cruz	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1874	ARAGÓN, Cipriano	Juslapeña	Buenos Aires, Argentina
1850	ARAMBURU ELIZONDO, Juan José	Arantz	Buenos Aires, Argentina
1850	ARAMBURU ELIZONDO, Martín José	Arantz	Buenos Aires, Argentina
1866	ARAMBURU GOIZUETA, Ignacio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1867	ARAMBURU GOIZUETA, Ignacio	Goizueta	San Antonio de Areco, Buenos Aires, Argentina
1872	ARAMBURU GOIZUETA, Ignacio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1851	ARAMBURU, Antonio	Arantz	Cuba
1856	ARAMBURU, Antonio María	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1842	ARAMBURU, Francisco	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1850	ARAMBURU, Francisco	Arantz	Buenos Aires, Argentina
1854	ARAMBURU, Gregoria	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1849	ARAMBURU, Miguel Francisco	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1856	ARAMBURU, Pedro José	Lesaka	La Habana, Cuba
1845	ARAMBURU, Tiburcio	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1872	ARAMENDÍA ARTAZCOZ, Calisto	Cendea de Olza	Buenos Aires, Argentina
1850	ARÁN, Miguel	Francia	Buenos Aires, Argentina
1867	ARANAZ IPARRAGUIRRE, Gabriel	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1865	ARANAZ LARREGUI, Juan Martín	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1841	ARANAZ MUNUCE, María Concepción	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1841	ARANAZ, José Antonio	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1856	ARANAZ, José Manuel	Etxalar	Cuba
1851	ARANAZ, Juana	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1870	ARANDIA, Pedro María	Lesaka	Cuba
1855	ARANGUREN ARIZMENDI, Ignacio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	ARANGUREN ARRARÁS, Juan Ángel	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1867	ARANGUREN ARRARÁS, Juan Ángel	Imotz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	ARANGUREN, Bernardo	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1869	ARANGUREN, Julián	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1872	ARANGUREN, Miguel José	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1852	ARANIBAR, José Vicente	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1854	ARANIBAR, José Vicente	Lesaka	Cuba
1874	ARANO ERRANDONEA, Catalina Josefa	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1868	ARANO GACOTEGUI, Doroteo	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1840	ARANO HUICI, Dionisio	Areso	Montevideo, Uruguay
1855	ARANO, José	Cendea de Olza	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1842	ARANO, Juan	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1849	ARANO, Juan Esteban	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1872	ARANO, María Matías	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1841	ARANO, Martín	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1842	ARANO, Miguel	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1872	ARANO, Santiago	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1868	ARANZADI AGUIRRE, Bartolomé	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1856	ARAQUISTAIN, Juan Martín	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1864	ARBILLAGA ESCUDERO, José Francisco	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1873	ARBIZU OLAGÜE, Miguel	Arakil	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1852	ARBIZU, Francisco Martín	Arakil	Montevideo, Uruguay
1867	ARBURUA ARBURUA, José Francisco	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1869	ARBURUA ARBURUA, Juan Bautista	Etxalar	Estados Unidos
1871	ARBURUA BRIDARA, Juan Domingo	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1871	ARBURUA ELIZALDE, María Bautista	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1869	ARBURUA IPARRAGUIRRE, José Gabriel	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1867	ARBURUA IRISARRI, Asunción	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1867	ARBURUA IRISARRI, María Tomasa	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1864	ARBURUA SANZBERRO, Bernardo	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1841	ARBURUA, Agustín	Baztán	Montevideo, Uruguay
1857	ARBURUA, Francisco	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1851	ARBURUA, José	Etxalar	Cuba
1849	ARBURUA, Juan Bautista	Etxalar	La Habana, Cuba

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1860	ARBURUA, Juan Bautista	Etxalar	Cifuentes, Cuba
1858	ARBURUA, Manuel	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1853	ARBURUA, Miguel Matías	Lesaka	Cuba
1842	ARBURUA, Sebastián	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1855	ARBURUA, Victoriano	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1874	ARCE CIA, Bernardina	Irurtzun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	ARCE LASTIRI, José Cipriano	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1870	ARCE LASTIRI, Pascual	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1864	ARCE, Estanislao	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1847	ARCE, Juan José	Ultzama	Cuba
1856	ARDAIZ, Francisco	Villava	Buenos Aires, Argentina
1868	ARDANAZ, Miguel	Monreal	Buenos Aires, Argentina
1868	AREJULA SALVIDE, Cipriano	Burlada	Buenos Aires, Argentina
1869	AREJULA SALVIDE, Francisco	Burlada	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	ARES SALABERRI, Eustaquio	Pamplona	Montevideo, Uruguay
1869	ARETA, Juan	Ucar	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1851	ARGARATE, Francisco Antonio	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1851	ARGUIÑANO, Felipe	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1870	ARGUIÑARENA OTAMENDI, María	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1866	ARGUIÑARENA, Miguel Martín	Larraun	Cuba
1874	ARGUIÑENA CARRERA, Sebastián	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1849	ARÍZTEGUI, Juan Ignacio	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1864	ARÍZTEGUI ERRO, José Fermín	Atez	Buenos Aires, Argentina
1873	ARÍZTEGUI ERRO, Juan Ángel	Atez	Buenos Aires, Argentina
1854	ARÍZTEGUI ERRO, Miguel	Atez	Buenos Aires, Argentina
1871	ARÍZTEGUI, Felisa	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1851	ARÍZTEGUI, Francisco	Odieta	La Habana, Cuba
1841	ARISTIZABAL, Agustina	Leitza	Montevideo, Uruguay
1858	ARISTIZABAL, José Juan	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina
1856	ARISTIZABAL, Juan José	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina
1867	ARIZCUN GOÑI, Tomasa	Oitz	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1847	ARIZCUN TABERNA, Leoncio	Sunbilla	Cuba
1854	ARIZCUN, Miguel	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1853	ARIZMENDI LICIAGA, Pedro Ramón	Betelu	La Habana, Cuba
1868	ARIZMENDI SARALEGUI, Dominica	Betelu	Buenos Aires, Argentina
1869	ARIZMENDI ZARRANZ, Juana	Araitz	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1869	ARIZMENDI ZARRANZ, Pilar	Araitz	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1855	ARIZMENDI, Mamerta	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1869	ARIZMENDI, Miguel	Araitz	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1866	ARIZTEGUI ARANO, Juan Bautista	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1868	ARIZTEGUI IRISARRI, Juan Bernardo	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1866	ARIZTEGUI ITURRIA, José Francisco	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1874	ARIZTEGUI LASTIRI, Dionisio	Etxalar	Cuba
1863	ARIZTEGUI LEGAZCUE, Josefa	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1869	ARIZTEGUI SAGARDIA, Agustina	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1841	ARIZTEGUI, Francisco	Ultzama	Montevideo, Uruguay
1841	ARIZTEGUI, Jacinto	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1844	ARIZTEGUI, Jacinto	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1854	ARIZTEGUI, Josefa	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1849	ARIZTEGUI, Juan Tomás	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1854	ARIZTEGUI, Juana María	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1841	ARIZTEGUI, Miguel	Ultzama	Montevideo, Uruguay
1850	ARIZTIZABAL, Pedro María	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1870	ARIZTOY ESPELOSIN, Cenón	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1850	ARIZTOY, Juan Francisco	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1872	ARMADA ECHARRI, Josefa	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1851	ARMASA, José Ignacio	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1853	ARMASA, José Ignacio	Beintza-Labaien	México
1851	ARMASA, Juan Bautista	Beintza-Labaien	San Francisco, California, Estados Unidos
1856	ARMASA, Pedro Antonio	Málaga	Ultramar
1841	ARMENDÁRIZ HUICI, Manuel Vicente	Goizueta	Puerto Rico
1858	ARMENDÁRIZ HUICI, Manuel Vicente	Goizueta	Manaubo, Puerto Rico

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1868	ARMENDÁRIZ, Eugenio	Muruzábal	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1851	ARMENDÁRIZ, Juana	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1872	ARMENDÁRIZ, Manuel	Ibargoiti	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	ARMENDÁRIZ, Miguel	Atez	Buenos Aires, Argentina
1871	ROCENA ROCENA, Cándida Juliana	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1866	ROCENA GOIZUETA, Miguel Antonio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1872	ROCENA LABAYEN, Pedro José	Zubieta	San José de las Flores, Buenos Aires, Argentina
1867	ROCENA LANZ, José Martín	Gaztelu	Buenos Aires, Argentina
1867	ROCENA LANZ, Josefa	Gaztelu	Buenos Aires, Argentina
1867	ROCENA LANZ, Josefa Antonia	Gaztelu	Buenos Aires, Argentina
1868	ROCENA OIZ, Juan José	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1850	ROCENA ZALA, Juan José	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1862	ROCENA ZUBIRI, Juan Antonio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1850	ROCENA, Agustín	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1856	ROCENA, Agustina	Guipúzcoa	Montevideo, Uruguay
1849	ROCENA, Bautista	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1850	ROCENA, Josefa	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1849	ROCENA, Juan José	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1849	ROCENA, Martín José	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1861	ROCENA, Miguel José	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1854	ARÓSTEGUI CASTEJÓN, Pascual	Pitillas	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1856	ARÓSTEGUI, Francisca	Baztán	Montevideo, Uruguay
1859	AROTZAMENA APEZTEGUIA, José Ramón	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1870	AROTZAMENA APECECHEA, Francisco	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1861	AROTZAMENA APEZTEGUIA, Gregorio Domingo	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1870	AROTZAMENA MENDIA, José María	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1860	AROTZEGUI, Martín	Baztán	Montevideo, Uruguay
1867	AROTZTEGUI LACOIZQUETA, Doroteo	Baztán	San Luis de Potosí, México
1865	AROTZTEGUI OTERMIN, Martín Joaquín	Araitz	Montevideo, Uruguay
1867	AROTZTIMINO ESCUDERO, Mariano	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1871	ARRAIZA, Francisca	Cirauqui	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1866	ARRARÁS ARRIZUBIETA, José Joaquín	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina
1867	ARRARÁS ECHALECU, Bautista	Anué	Buenos Aires, Argentina
1855	ARRARÁS ZALVA, Tiburcio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1854	ARRARÁS, José	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina
1841	ARRARÁS, José Francisco	Leitza	Montevideo, Uruguay
1867	ARRARÁS, Miguel Joaquín	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1873	ARRASTIA ARRATIBEL, Fermín	Iza	Buenos Aires, Argentina
1872	ARRASTIA, Marcelino	Valle de Yerri	Buenos Aires, Argentina
1872	ARRASTIA, Mariano	Valle de Yerri	Buenos Aires, Argentina
1869	ARRASTIO SARALEGUI, Martín	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1857	ARRATIBEL LOYARTE, Vicente	Goizueta	La Habana, Cuba
1852	ARRAYAGO, Juan Bautista	Areso	Buenos Aires, Argentina
1860	ARRECHEA AGESTA, José	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1840	ARRECHEA JAUREGUIZAR, José Miguel	Elgorriaga	Caracas, Venezuela
1842	ARRECHEA MUGUERZA, -----	Bertizarana	Montevideo, Uruguay
1866	ARRECHEA SAGARDIA, Micaela	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1856	ARRECHEA USTOA, Martín Antonio	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1856	ARRECHEA USTOA, Martín Antonio	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1850	ARRECHEA, Agustín Félix	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1841	ARRECHEA, Antonio	Arantza	Montevideo, Uruguay
1854	ARRECHEA, Fermín	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1874	ARRECHEA, Francisca	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1840	ARRECHEA, Francisco	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1874	ARRECHEA, Javiera	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1846	ARRECHEA, José	Elgorriaga	La Habana, Cuba
1850	ARRECHEA, José Luis Francisco	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1841	ARRECHEA, Juan Bautista	Baztán	Montevideo, Uruguay
1848	ARRECHEA, Juan Bautista	Elgorriaga	La Habana, Cuba
1855	ARRECHEA, Juan Bautista	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1862	ARRECHEA, Juan Bautista	Elgorriaga	Cienfuegos, Cuba
1856	ARRECHEA, Juan Félix	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1854	ARRECHEA, Juan Miguel	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1861	ARRECHEA, Juana Javiera	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1856	ARRECHEA, Luisa	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1852	ARRECHEA, Martín	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1852	ARRECHEA, Miguel	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1856	ARRECHEA, Miguel Francisco	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1841	ARRECHEA, Pedro Martín	Bertizarana	Montevideo, Uruguay
1854	ARREGUI ALDAYA, Manuel	Betelu	La Habana, Cuba
1858	ARREGUI, Ana Josefa	Betelu	Montevideo, Uruguay
1872	ARREGUI, José Antonio	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1856	ARREGUI, José María	Goizueta	La Habana, Cuba
1872	ARREGUI, José Mariano	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1853	ARREGUI, Juan Antonio	Leitza	La Habana, Cuba
1850	ARREGUI, Miguel Antonio	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1872	ARREGUI, Pedro Miguel	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1869	ARREGUI, Ramón	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1842	ARRIADA, Juan Bautista	Baztán	Montevideo, Uruguay
1850	ARRIAGA LAZCANO, José María	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1850	ARRIAGA, José Mariano	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1840	ARRIAGA, Josefa Antonia	Leitza	Montevideo, Uruguay
1840	ARRIAGA, María Josefa	Leitza	Montevideo, Uruguay
1873	ARRIBILLAGA, Ángel	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1844	ARRIBILLAGA, Francisco Esteban	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1841	ARRIBILLAGA, Josefa Antonia	Leitza	Montevideo, Uruguay
1841	ARRIBILLAGA, Juan José	Leitza	Montevideo, Uruguay
1845	ARRIETA AMIGORENA, Juan Cruz	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1840	ARRIETA, Gaspar Antonio	Uharte-Arakil	Montevideo, Uruguay
1862	ARRIETA, Josefa	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1855	ARRIETA, Juan Martín	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1852	ARRIETA, Martín José	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1858	ARRIJURIA, Francisca	Urroz	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1857	ARRIJURIA, Francisco Antonio	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1854	ARRIJURIA, José	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1851	ARRIJURIA, Juan Benito	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1854	ARRIJURIA, Pedro María	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1842	ARRITEGUI, Josefa	Araitz	Montevideo, Uruguay
1861	ARRIVILLAGA BARAIBAR, José Miguel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1864	ARRIVILLAGA ESCUDERO, José Francisco	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1869	ARRIVILLAGA ITURRARTE, José	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1864	ARRIVILLAGA TELLECHEA, Martín José	Leitza	Montevideo, Uruguay
1866	ARRIVILLAGA ZABALETA, Juan Bautista	Leitza	La Habana, Cuba
1855	ARRIVILLAGA, Cristóbal Bernardo	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1873	ARRIVILLAGA, José	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1847	ARRIVILLAGA, Juan Tomás	Etxalar	La Habana, Cuba
1858	ARRIVILLAGA, Martina	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1850	ARRIVILLAGA, Miguel Antonio	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1861	ARRIVILLAGA, Miguel Joaquín	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1856	ARRIVILLAGA, Ramón	Bera	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1870	ARRIZURIETA GOROSTIAGA, José María	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	ARROQUI BAZTÁNZURI, Graciano	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1859	ARRUARTENA, Ignacia	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1861	ARRUARTENA, Ignacia	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1859	ARRUARTENA, Manuel Miguel	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1870	ARRUBARREN ARISTIZABAL, Gregorio	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1870	ARRUBARREN ARISTIZABAL, Martina	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1870	ARRUPEA MACHICOTE, Francisco María	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1874	ARSUAGA SORABILLA, Miguel Andrés	Betelu	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1850	ARTAZCOZ ALBARADO, Ambrosio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1850	ARTAZCOZ, Ambrosio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1855	ARTETA, Félix	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1871	ARTOLA ECHARRI, Ignacio	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	ARTOLA IRIARTE, Carlos	Betelu	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1874	ARTOLA ODRIOZOLA, Pabla	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1852	ARTOLA, Ignacio	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1855	ARTOLA, José Joaquín	Betelu	Buenos Aires, Argentina
1840	ARZADUN, Agustín	Araitz	Cuba
1841	ARZADUN, Agustín	Araitz	Cuba
1852	ARZADUN, Bartolomé	Lekunberri	Buenos Aires, Argentina
1868	ASCARZA IGOA, Ramón	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1851	ASCARZA, Ramón	Ultzama	Montevideo, Uruguay
1855	ASCUNCE, Miguel	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1869	ASTIBIA ZABALETA, Francisco	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1854	ASTIBIA, José Joaquín	Leitza	Montevideo, Uruguay
1874	ASTIBIA, José Miguel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1872	ASTINZA IBARBEA, Carmen	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1872	ASTINZA IBARBEA, Francisco	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1872	ASTINZA IBARBEA, José Fermín	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1872	ASTINZA IBARBEA, Lucía	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1872	ASTINZA IBARBEA, Marcelo	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1872	ASTINZA IBARBEA, Miguel Antonio	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1872	ASTINZA ZABALETA, Francisco	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1860	ASTIVIA AROCENA, Ignacio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1861	ASTIVIA LAZCANO, María Fermina	Leitza	Montevideo, Uruguay
1860	ASTIVIA, Basilio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1864	ASTIVIA, Ignacio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1855	ASTIVIA, Ignacio	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1863	ASTIVIA, José	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1861	ASTIVIA, José María	Leitza	Montevideo, Uruguay
1869	ASTIVIA, Juan Miguel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1863	ASTIVIA, Martín Joaquín	Leitza	Puerto Rico
1845	ASTIVIA, Martín José	Leitza	Montevideo, Uruguay
1862	ASTIZ ARANO, Bernardo	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1869	ASTIZ ASTIZ, -----	Larraun	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1869	ASTIZ ASTOR, José Joaquín	Larraun	Ultramar
1872	ASTIZ GARRO, José	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1840	ASTIZ, Cristóbal	Larraun	Montevideo, Uruguay
1874	ASTIZ, Joaquín	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1854	ASTIZ, Juan Bautista	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1852	ASTIZ, Miguel	Larraun	Montevideo, Uruguay
1873	ASTIZ, Norberta	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1850	ASTIZ, Pedro Vicente	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1850	ASTIZ, Pedro Vicente	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1866	ASTÓN CELAYA, Pedro	Larraun	Cuba
1872	ASTRAIN LARRAINZAR, Pedro José	Cendea de Olza	Buenos Aires, Argentina
1874	ASTRAIN RAZQUIN, Juana	Arruazu	Buenos Aires, Argentina
1874	ASTRAIN RAZQUIN, Luisa	Arruazu	Buenos Aires, Argentina
1872	ASTRAIN, Canuto	Guirguillano	Buenos Aires, Argentina
1856	ASTRAIN, Martín	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1855	ATAUN, Joaquín	Artajona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	ATONDO, Pedro	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	ATONDO, Tiburcio	Pamplona	Montevideo, Uruguay
1869	ATRIO ZABALETA, Francisco	Lekunberri	Buenos Aires, Argentina
1867	AUZA MARIEZCURRENA, José Antonio	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	AUZA MARIEZCURRENA, Martina	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1868	AUZA YABEN, Martín Ángel	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina
1864	AUZA YABEN, Martín Antonio	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina
1866	AUZA YABEN, Pedro Martín	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina
1849	AUZA, Francisco Javier	Donamaria	Cuba
1841	AUZOBERRIA, Fermín	Odieta	Montevideo, Uruguay
1854	AYALA, Félix	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1868	AYARA ELIZONDO, Francisco	Arantzaz	Bolondrón, Cuba
1856	AYARA ELIZONDO, Santos	Arantzaz	Buenos Aires, Argentina
1855	AYARA MACHICOTE, Juan José	Arantzaz	Buenos Aires, Argentina
1853	AYARA, Francisco	Arantzaz	La Habana, Cuba

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1872	AYERRA, Lucía	Guipúzcoa	Montevideo, Uruguay
1851	AYEZOA NOGUERA, Fermina	Saldías	Buenos Aires, Argentina
1866	AYOROA LASAGA, Pedro Martín	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1864	AYOROA MARITORENA, Juan Fermín	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1865	AYOROA MARITORENA, Juan Fermín	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1866	AYOROA OTONDO, Juan Bautista	Ituren	Cuba
1866	AYOROA OTONDO, Romualdo	Ituren	Cuba
1861	AYOROA, Ángel	Ituren	Cuba
1849	AYOROA, José María	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1852	AYOROA, Juan José	Saldías	Buenos Aires, Argentina
1854	AYOROA, Juan José	Saldías	Buenos Aires, Argentina
1852	AYOROA, Martín Antonio	Saldías	Buenos Aires, Argentina
1848	AYOROA, Romualdo	Ituren	Cuba
1854	AYUCA, Eulalia	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina
1854	AYÚCAR, Eugenia	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	AYÚCAR, María Bautista	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	AZANZA, Alejandro	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1871	AZCARATE AIZCORBE, Leoncia	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1870	AZCARATE ARRAIZ, Carlos	Oláibar	Buenos Aires, Argentina
1867	AZCARATE LIZASOAIN, José	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1874	AZCARATE LIZASOAIN, Juliana	Cendea de Olza	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1851	AZCARATE, Fausto	Uterga	Buenos Aires, Argentina
1855	AZCÁRATE, Fermín	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1869	AZCÁRATE, Fermín	Puente la Reina	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1851	AZCARATE, José	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1867	AZCARATE, Josefa	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1870	AZCÁRATE, Ramón	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1866	AZCONA ARRECHEA, José Antonio	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1868	AZCONA ARRECHEA, José Javier	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1855	AZCONA, Joaquina	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1874	AZCONA, Josefa	Santesteban	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1841	AZCONA, Manuel	Bertizarana	Montevideo, Uruguay
1873	AZCONA, Pedro	Irurtzun	Buenos Aires, Argentina
1840	AZCORREGUI, Juan Antonio	Leitza	Montevideo, Uruguay
1845	AZCORREGUI, Juan Antonio	Leitza	Montevideo, Uruguay
1854	AZPARREN, ÁNGELA	Valle de Ezcabarte	Buenos Aires, Argentina
1855	AZPARREN, Manuela	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1840	AZPIROZ ARANGO, José Mariano	Larraun	Montevideo, Uruguay
1840	AZPIROZ GORRITI, Juan Mariano	Larraun	Cuba
1840	AZPIROZ GORRITI, Pedro Vicente Tiburcio	Larraun	Cuba
1868	AZPIROZ, Joaquín	Cendea de Galar	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1858	AZPIROZ, María Josefa	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1871	AZPIROZ, María Miguel	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1857	AZPIROZ, Martín Francisco	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1856	AZPIROZ, Miguel	Madrid	Ultramar
1861	AZPIROZ, Miguel José	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1861	AZPIROZ, Pedro Miguel	Larraun	Montevideo, Uruguay
1870	BABACE AROCENA, Josefa Benita	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1869	BACAICOA ARBIZU, Juan José	Arbizu	Buenos Aires, Argentina
1854	BACAICOA, Santiago	Valle de Yerri	Buenos Aires, Argentina
1841	BALDA AZPIROZ, Antonio	Araitz	Montevideo, Uruguay
1872	BALDA AZPIROZ, Domingo	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1842	BALDA OTERMIN, Juan Martín	Araitz	Montevideo, Uruguay
1842	BALDA PELLEGERO, Juan Francisco	Araitz	Montevideo, Uruguay
1848	BALDA RECONDO, Rafael	Larraun	Matanzas, Cuba
1841	BALDA ZUBELDIA, José María	Araitz	Montevideo, Uruguay
1842	BALDA ZUBELDIA, Juan	Araitz	Montevideo, Uruguay
1848	BALDA ZUBELDIA, Martín José	Araitz	Montevideo, Uruguay
1868	BALDA, Fermina	Bakaiku	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	BALDA, Joaquín	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1841	BALDA, José María	Araitz	Montevideo, Uruguay
1842	BALDA, Juan Francisco	Araitz	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1850	BALDA, Martín Antonio	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1842	BALDA, Martín José	Araitz	Montevideo, Uruguay
1850	BALDA, Martín José	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1857	BALDA, Miguel Antonio	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1854	BALDA, Rafael	Larraun	Cuba
1856	BALDO, Martín	Leitza	Cabezas, Cuba
1842	BALERDI ARZADUN, Joaquín Antonio	Betelu	Cuba
1854	BALERDI ARZADUN, Martín	Araitz	La Habana, Cuba
1872	BALERDI AZPIROZ, Francisco	Lekunberri	Buenos Aires, Argentina
1866	BALERDI, Ana Josefa	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1855	BALERDI, Fernando	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1855	BALERDI, José	Betelu	Buenos Aires, Argentina
1854	BALEZTENA, Martín José	Saldias	Buenos Aires, Argentina
1842	BALOA, José Tomás	Betelu	Montevideo, Uruguay
1861	BAQUEDANO, Francisco	Cendea de Olza	Buenos Aires, Argentina
1871	BARAIBAR ASTIVIA, Francisco	Leitza	Montevideo, Uruguay
1871	BARAIBAR CESTAU, José Antonio	Leitza	Montevideo, Uruguay
1871	BARAIBAR CESTAU, José Joaquín	Leitza	Montevideo, Uruguay
1871	BARAIBAR CESTAU, Josefa	Leitza	Montevideo, Uruguay
1871	BARAIBAR CESTAU, María Joaquina	Leitza	Montevideo, Uruguay
1871	BARAIBAR CESTAU, Miguel Antonio	Leitza	Montevideo, Uruguay
1871	BARAIBAR CESTAU, Miguel Joaquín	Leitza	Montevideo, Uruguay
1872	BARAIBAR, Juan Miguel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1852	BARAIBAR, Juan Miguel	Imotz	Montevideo, Uruguay
1841	BARAIBAR, Lorenzo Antonio	Araitz	Matanzas, Cuba
1863	BARAIBAR, Miguel Felipe	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1851	BARATALVIDE, Joaquín	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1847	BARBERENA, Dámaso	Sunbilla	Cuba
1849	BARBERENA, José Fermín	Íturen	Cuba
1866	BARBERIA AGUINAGA, Miguel Antonio	Irurtzun	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1872	BARBERÍA ASTIZ, Cristóbal	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1871	BARBERIA ERVITI, Francisco	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina
1869	BARBERIA MIQUELARENA, José Ramón	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1866	BARBERIA NUIN, Juan	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1859	BARBERIA, Francisco	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1861	BARBERIA, José Fernando	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1860	BARBERÍA, Juan Francisco	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1851	BARBERÍA, Juan José	Odieta	Cuba
1869	BARBERÍA, Juan Martín	Odieta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1856	BARBERÍA, María Catalina	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1841	BARBERÍA, Pedro	Basaburúa Mayor	Montevideo, Uruguay
1871	BARON, Isidoro	Aibar	Buenos Aires, Argentina
1861	BARRENECHE BERTIZBEREA, Lorenzo	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1861	BARRENECHE BERTIZBEREA, Tomás	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1871	BARRENECHE LIZARDI, Juan Esteban	Bera	Buenos Aires, Argentina
1850	BARRENECHE TELLECHEA, Juan Felipe	Bera	Ultramar
1840	BARRENECHEA, Agustín	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1871	BARRIO, Manuel	Tafalla	Buenos Aires, Argentina
1871	BAZTARRICA ECHARRI, José	Larraun	La Habana, Cuba
1852	BAZTERRECHEA, Antonio	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1867	BAZTERRICA GOIZUETA, Manuela	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	BAZTERRICA, Juan José	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1866	BAZTERRICA, Juan Miguel	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1872	BEAUMONT ZABALZA, Juan	Obanos	Montevideo, Uruguay
1871	BEGUIRISTAIN, José	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1850	BEGUIRISTÁIN, Manuel	Uterga	Buenos Aires, Argentina
1842	BELASCO, Miguel	Vizcaya	Montevideo, Uruguay
1841	BELAUNZARAN, Ignacio	Guipúzcoa	Montevideo, Uruguay
1868	BELAUNZARAN, Juana Ignacia	Areso	Buenos Aires, Argentina
1873	BELZUNEGUI, Florentino Francisco	Valle de Egüés	Buenos Aires, Argentina
1855	BENGOA, Justo	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1869	BENGOECHEA ECHEVERRIA, José Ignacio	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1867	BENGOECHEA ANSORENA, José Miguel	Guipúzcoa	Cuba
1867	BENGOECHEA AZCO, María Antonia	Urroz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	BENGOECHEA ELIZALDE, Mariano	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1866	BENGOECHEA NUIN, Josefa	Atez	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	BENGOECHEA, Bernardo	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1869	BENGOECHEA, Catalina	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1850	BENGOECHEA, Francisca	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1850	BENGOECHEA, Francisca	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1871	BENGOECHEA, Josefa	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	BENGOECHEA, Josefa	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1860	BENGOECHEA, Juan Francisco	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1854	BENGOECHEA, María Josefa	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	BENGOECHEA, María Josefa	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1855	BENGOECHEA, Mariano	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1854	BENGOECHEA, Martín Ángel	Odieta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1873	BENGOECHEA, Nicolás	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1868	BENTOSO GOÑI, Martina	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1855	BEORLEGUI, Lorenza	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	BERA, Tomasa	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1851	BERAMENDI, Bautista	Santesteban	Cuba
1852	BERAMENDI, Juan José	Lekunberri	Montevideo, Uruguay
1854	BERAMENDI, Vicente	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1871	BERASAIN AIZPURUA, Martín	Ultzama	Barracas, Buenos Aires, Argentina
1869	BERASAIN ECHARRI, Mariano	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1867	BERASAIN ECHARRI, Martín	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1869	BERASAIN ILARREGUI, Pedro Martín	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	BERASAIN LARRETA, Miguel	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1857	BERASAIN NUIN, Francisco Antonio	Ultzama	Cuba
1868	BERASAIN SAGASTIBELZA, Juan Luis	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1858	BERASAIN, José Francisco	Ultzama	Cuba

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1869	BERASAIN, María Antonia	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1840	BERASUETA, José Joaquín	Bertizarana	San Miguel el Grande, Oaxaca, México
1846	BERATARRECHEA ARRECHEA, Eugenio	Sunbilla	La Habana, Cuba
1840	BERATARRECHEA PICABEA, José Cruz	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1856	BERATARRECHEA, Eugenio	Sunbilla	La Habana, Cuba
1841	BERATARRECHEA, Francisco	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1870	BERATARRECHEA, Juan Francisco	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1857	BERATARVIDE, Saturnino	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1851	BERATAVIDE, Joaquín	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1869	BERAZA LARRETA, Bernardo	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1872	BERAZA ZABALO, María Bautista	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1871	BERAZA, Francisco	Arakil	Buenos Aires, Argentina
1855	BERAZA, Josefa	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1860	BERAZA, Juan José	Larraun	Montevideo, Uruguay
1874	BERAZA, María Micaela	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1850	BERAZA, Martín	Larraun	La Habana, Cuba
1871	BERAZA, Pedro	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1874	BERAZA, Pedro José	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1851	BEREAU ECHAIDE, José María	Arantza	Cuba
1851	BEREAU ECHAIDE, Silvestre	Arantza	Cuba
1864	BEREAU ECHAIDE, Silvestre	Bera	Cuba
1872	BEREAU VERGARA, Juan Bautista	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1851	BEREAU VICUÑA, Joaquín	Arantza	Cuba
1851	BEREAU VICUÑA, Ramona	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1864	BEREAU, José María	Lesaka	Cuba
1841	BEREAU, Juan Bautista	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	BEREAU, Martín José	Arantza	Montevideo, Uruguay
1864	BEREAU, Silvestre	Lesaka	Cuba
1868	BERGARA MINONDO, José María	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1848	BERGARA ZUBIETA, Juan Cruz	Arantza	Cuba
1841	BERGARA, José Ignacio	Arantza	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1841	BERGARA, José Lorenzo	Arantza	Montevideo, Uruguay
1853	BERGARA, José María	Goizueta	La Habana, Cuba
1841	BERGARA, Josefa Ignacia	Arantza	Montevideo, Uruguay
1852	BERGERA, Juan Manuel	Arruazu	Montevideo, Uruguay
1855	BERGERAS, Francisca	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1858	BERISTAIN, Maximino	Bertizarana	Panamá
1850	BERROA, Domingo	Bera	Buenos Aires, Argentina
1855	BERROA, Domingo	Bera	Buenos Aires, Argentina
1866	BERROETA BERGARA, Francisco	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1866	BERROETA BERGARA, José Antonio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1862	BERROETA, Bonifacio	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1858	BERRONDO INCHAUSPE, Juan Tomás	Arano	Caracas, Venezuela
1869	BERRUETA ITURRIA, Juan Miguel	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1871	BERRUETA ITURRIA, Norberto	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1872	BERRUETA ITURRIA, Norberto	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1869	BERRUETA SANCIÑENA, Felipa	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1854	BERRUETA, Bartolomé	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1840	BERRUETA, Bautista	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1854	BERRUETA, Joaquín	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1842	BERRUETA, Juan Francisco	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1854	BERRUETA, Juan Miguel	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1840	BERRUETA, Norberto	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1840	BERRUETA, Pedro Antonio	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1857	BERTIZ OLANO, Diego José	Arantza	Cuba
1851	BERTIZ, Diego José	Arantza	Cuba
1847	BERTIZ, Félix	Donamaria	La Habana, Cuba
1842	BERTIZ, Francisco	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1850	BERTIZ, Juan Bautista	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1851	BERTIZ, María Bautista	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1842	BERTIZ, Pedro José	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1854	BERTIZBEREA, Leona	Bertizarana	La Habana, Cuba

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1858	BETELU, Martín Mariano	Larraun	Cuba
1841	BEUNZA OCHOTORENA, Manuel	Larraun	Cuba
1855	BEUNZA, Beltrán	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1857	BEUNZA, Esteban	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1857	BEUNZA, Juan Fermín	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1866	BEUNZA, Manuel	Elgorriaga	San Juan de los Remedios, Villa Clara, Cuba
1866	BICHINDARITS BERRUETA, Miguel	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1854	BIDARTE, Ubaldo	Tafalla	Buenos Aires, Argentina
1873	BILDARRAR, Miguel	Iza	Buenos Aires, Argentina
1871	BISCARRET, Juan Miguel	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1868	BIURRUN ALDAVE, José	Biurrun-Olkotz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	BIURRUN LÓPEZ, Florentino	Tiebas-Muruarte de Reta	Buenos Aires, Argentina
1854	BIURRUN, Andrés	Biurrun-Olkotz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1870	BIURRUN, José	Biurrun-Olkotz	Montevideo, Uruguay
1850	BIURRUN, Martín	Biurrun-Olkotz	Buenos Aires, Argentina
1870	BIURRUN, Miguel	Biurrun-Olkotz	Montevideo, Uruguay
1871	BLANCO, Atanasio	Arakil	Buenos Aires, Argentina
1850	BLANCO, Juan Fermín	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1857	BLANCO, Juan Fermín	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1852	BLANZACO OTERMIN, José Francisco	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1852	BLANZACO, Francisco	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1856	BONEA, Lorenzo	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1850	BORDA, Narciso	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1869	BORDAGARAY, José Manuel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1861	BOREA, Juan Ángel	Oláibar	Buenos Aires, Argentina
1869	BOSCHETE, Emilia	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1872	BOULAN, Simón	Ochagavía	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	BRETO ILUNDAIN, Francisco	Unciti	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	BRETO, Anastasio	Unciti	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	BUENO, Santos	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1873	BULDAIN IMAZ, Miguel Martín	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1870	BULDAIN, Francisco	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	BURCAICEA, Manuela	Bera	Buenos Aires, Argentina
1851	BURGUETE BERGARA, Martín José	Arantza	Cuba
1851	BURGUETE BERGARA, Matías	Arantza	Cuba
1869	BURGUETE, María Josefa	Bera	Cuba
1869	BURGUETE, Martín Diego	Bera	Cuba
1869	BURGUETE, Matías	Bera	Cuba
1866	CABALLERO AYALA, Santos	Pamplona	La Habana, Cuba
1852	CALDERÓN YERALDE, Manuel	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1871	CAMINO AYERRA, Pascual	Tudela	Buenos Aires, Argentina
1841	CAMIO, Francisco	Santesteban	Montevideo, Uruguay
1856	CAMIO, Juan Bernardo	Lesaka	La Habana, Cuba
1850	CAMPEÓN, Juan	Pamplona	Cuba
1872	CAMPOS ZABALO, Juan Ángel	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1862	CAMPOS, María Josefa	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1840	CANDELI, Juan	Arantza	Montevideo, Uruguay
1851	CANTON PINTADO, ---	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1851	CANTON, Esteban	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1854	CAÑIZAR, Pablo	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	CARMEN, Benito	Villava	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	CARMEN, Luis	Villava	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	CARMENO, Luis	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1873	CARRERA, Bartolomé	Lekunberri	Buenos Aires, Argentina
1854	CARRERA, Manuel	Lekunberri	Buenos Aires, Argentina
1854	CARRERA, Pedro	Arbizu	Buenos Aires, Argentina
1842	CARRICABURU RAZQUIN, Antonia	Francia	Montevideo, Uruguay
1842	CARRICABURU RAZQUIN, Catalina	Francia	Montevideo, Uruguay
1842	CARRICABURU RAZQUIN, María	Francia	Montevideo, Uruguay
1842	CARRICABURU, Clemente	Francia	Montevideo, Uruguay
1851	CARRICABURU, Gracián	Esteribar	Buenos Aires, Argentina
1852	CARRICABURU, José María	Santesteban	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1852	CARVALLO, Bautista	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1852	CASAJUS, Miguel	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1852	CASTEARENA, Josefa Antonia	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1857	CASTEARENA, María Antonia	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1851	CELAETA EZPELETA, Lázaro	Igantzi	Cuba
1842	CELAY, Juan	Bera	Montevideo, Uruguay
1850	CELAY, María	Urdazubi/Urdax	Buenos Aires, Argentina
1869	CELAYA, Antonia	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1855	CELAYETA AGESTA, -----	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1857	CELAYETA LEGUIA, Juan José	Bera	Buenos Aires, Argentina
1857	CELAYETA LEGUIA, Juana María	Bera	Buenos Aires, Argentina
1857	CELAYETA LEGUIA, María Luisa	Bera	Buenos Aires, Argentina
1861	CELAYETA, Francisco Ignacio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1855	CELAYETA, José Francisco	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1858	CELAYETA, Juan Agustín	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1855	CELAYETA, Juan Agustín	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1850	CELAYETA, Juan Antonio	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1872	CEMBORAIN, Eusebio	Etxauri	Buenos Aires, Argentina
1869	CEMBORAIN, Jacinto	Valle de Egüés	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	CENOS CENOS, Juan José	Odieta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1870	CENOS NUIN, Martín José	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1869	CENOS, Feliciano	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	CENOS, Francisco	Villava	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1870	CENOS, Juan Martín	Odieta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1852	CENOS, Mariano	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1855	CENZANO BEORLEGUI, Evaristo	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	CENZANO, Esteban	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	CENZANO, Petra	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	CESTAO, José Antonio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1871	CESTAU OLAECHEA, Miguel Tomás	Leitza	Montevideo, Uruguay
1848	CESTAU ZABALETA, Esteban	Leitza	Cuba

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1840	CESTAU ZABALETA, Juan Bautista	Leitza	Montevideo, Uruguay
1840	CESTAU ZABALETA, Ramón	Leitza	La Habana, Cuba
1840	CESTAU ZABALETA, Tomás	Leitza	La Habana, Cuba
1854	CESTAU ZABALETA, Tomás	Leitza	San Cristóbal, Artemisa, Cuba
1852	CESTAU, Bautista	Leitza	Montevideo, Uruguay
1850	CESTAU, Beltrán	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1857	CESTAU, Bernardo	Ezkurra	Montevideo, Uruguay
1841	CESTAU, Bernardo	Ezkurra	Montevideo, Uruguay
1855	CESTAU, José Antonio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1873	CESTAU, Josefa Antonia	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1840	CESTAU, Juan Domingo	Leitza	Montevideo, Uruguay
1850	CESTAU, Juan Fermín	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1850	CESTAU, Juan Fermín	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1861	CESTAU, María	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1871	CESTAU, María Josefa	Leitza	Montevideo, Uruguay
1852	CESTAU, Miguel Joaquín	Leitza	Montevideo, Uruguay
1848	CESTAU, Ramón	Leitza	La Habana, Cuba
1854	CESTAU, Tomás	Leitza	San Cristóbal, Artemisa, Cuba
1840	CHACÓN, Bautista	Areso	Montevideo, Uruguay
1869	CHANGO SEMPER, Diego José	Etxalar	Cuba
1850	CHANGO, Diego José	Igantzi	Cuba
1840	CHANGO, Juan Bautista	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1862	CHANGO, Lorenzo	Arantza	Cuba
1872	CHOCOLONEA ALDAZ, Antonio	Beriáin	Buenos Aires, Argentina
1872	CHOPERENA ALZUGARAY, Juan Antonio	Igantzi	Matanzas, Cuba
1840	CHOPERENA, Juan Bautista	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1849	CHOPERENA, Juan Bautista	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1841	CHOPERENA, Vicente	Arantza	Montevideo, Uruguay
1872	CHURIO, Francisco	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1864	CHURRUT YANCI, José	Bera	Ultramar
1855	CÍA AIZCORBE, Juan Miguel	Atez	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1855	CÍA, Graciosa	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1873	CIA, José Joaquín	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1855	CÍA, José María	Berrioplano	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1850	CÍA, Juan Martín	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina
1852	CÍA, Martín José	Basaburúa	Montevideo, Uruguay
1854	CIAURRIZ, Esteban	Odieta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	CIERVIDE, Rita	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1868	CIGANDA AROZTEGUI, José Ramón	Atez	Ultramar
1868	CIGANDA GAZTIARENA, Juan Felipe	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1869	CIGANDA GORRAIN, Pascual	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1857	CIGANDA JAIMERENA, Francisco Antonio	Ultzama	Montevideo, Uruguay
1869	CIGANDA JAIMERENA, José Fermín	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1870	CIGANDA, José	Donamaria	Añasco, Puerto Rico
1854	CIGANDA, José Antonio	Ultzama	Montevideo, Uruguay
1861	CIGANDA, José María	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1872	CIGANDA, José María	Arakil	Buenos Aires, Argentina
1872	CIGANDA, Lorenzo	Iza	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1866	CILVETI ILARREGUI, Javier Martín	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	CILVETI JUANATORENA, Matías	Atez	Buenos Aires, Argentina
1869	CILVETI, Juan	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1869	CILVETI, Miguel	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1842	CIRARDIA, Nicolás	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1857	CLEMENTE BERNARAZ, Juan Martín	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1856	COINÉ, Anselmo	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1841	CONDE, Francisco	Leitza	Montevideo, Uruguay
1869	CORRERA, Ildefonso	Mendigorría	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	CRUZ, Fermina	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1841	DAGUERRE, Catalina	Francia	Montevideo, Uruguay
1856	DAGUERRE, Francisco	Aranguren	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	DÁMASO, José Manuel	Irañeta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1865	DAMBORENEA IRIVERRI, José Antonio	Goizueta	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1869	DAMBORIENA APECECHEA, Manuela	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1869	DAMBORIENA ECHEVERRIA, Francisco	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1849	DAMBORIENA ITURRIA, Isidro	Igantzi	Cuba
1866	DAMBORIENA ITURRIA, María Jerónima	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1866	DAMBORIENA MARTICORENA, Francisco	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1866	DAMBORIENA SANZBERRO, Miguel María	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1873	DAMBORIENA, Agustín	Etxalar	Ultramar
1841	DAMBORIENA, Antonio	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1841	DAMBORIENA, Francisco	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1841	DAMBORIENA, José Joaquín	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1873	DENDARIENA SARALEGUI, María	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1840	DESCARGA NARVARTE, José Domingo	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1872	DESCARGA, Fermín	Eratsun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1850	DESCARGA, Juan Domingo	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1842	DESCARGA, Martín	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1856	DESCARGA, Miguel Antonio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1853	DÍAZ, Martín	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1873	DIBARON, Javier	Aranguren	Buenos Aires, Argentina
1871	DIEZ DE ULZURRUN TAJONAR, Francisca	Valle de Ollo	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	DIEZ, Jacinto	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1841	DINDURRA, José Lorenzo	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1858	DOMEÑO, Francisco	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1869	DOMEZAIN LOSTRA, Joaquina	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina
1848	DOMINZOAIN, José Joaquín	Bertizarana	La Habana, Cuba
1872	DONAZAR, José	Atez	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1856	DORRAU, Antonio	Bera	Buenos Aires, Argentina
1857	DORRAU, Francisco	Bera	Buenos Aires, Argentina
1857	DORRAU, Juan Felipe	Bera	Buenos Aires, Argentina
1872	DORREMOCIA, Martín	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1872	DORREMOCIA, Marciala	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1869	DORRONSORO, Antonio	Larraun	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1874	DURANA ALTUNA, Domingo	Urdazubi/Urdax	Ultramar
1873	ECAY, Felipa	Monreal	Buenos Aires, Argentina
1874	ECEIZA BALDA, Baldomera	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1873	ECHAIDE ALZURI, Melitón	Bera	Cuba
1873	ECHAIDE ALZURI, Segundo	Bera	Cuba
1871	ECHAIDE VERGARA, José Francisco	Arantzaz	Sabanilla del Encomendador, Matanzas, Cuba
1852	ECHAIDE, Joaquina Josefa	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1859	ECHAIDE, Josefa Antonia	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1853	ECHAIDE, Pedro José	Arantzaz	La Habana, Cuba
1851	ECHAIDE, Pedro María	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1865	ECHAIN ANOCIBAR, Pedro Martín	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1871	ECHALECU BARRENECHE, Francisco	Zugarramurdi	La Habana, Cuba
1872	ECHALECU, Josefa	Saldias	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1859	ECHANDI ECHAIDE, Francisca	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1859	ECHANDI ECHAIDE, Isabel	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1874	ECHANDI ECHAIDE, Juana María	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1867	ECHANDI MUTUVERRIA, Manuela	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1854	ECHANDI, Francisco	Atez	Buenos Aires, Argentina
1850	ECHANDI, Julián	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1857	ECHARREN, Antonio	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1859	ECHARREN, Antonio	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1873	ECHARRI IRIBARREN, Rafael	Larraun	La Habana, Cuba
1855	ECHARRI, Fermín	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1856	ECHARRI, Joaquín Ignacio	Areso	La Habana, Cuba
1852	ECHARRI, José	Areso	Cuba
1861	ECHARRI, Juana Micaela	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1850	ECHARRI, Miguel	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1872	ECHARTE, Martina	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1869	ECHAURI ZABALDA, Donata	Obanos	Buenos Aires, Argentina
1869	ECHAURI, Julián	Valle de Egüés	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	ECHAURI, Nicomedes	Obanos	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1842	ECHAVE, Francisco	Betelu	Montevideo, Uruguay
1845	ECHAVE, Francisco	Betelu	Montevideo, Uruguay
1841	ECHAVE, Sebastián	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1841	ECHAYDE, Martín	Santesteban	Montevideo, Uruguay
1868	ECHEBERRIA ELIZALDE, Micaela	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1868	ECHEBERRIA ERMIGARATE, Josefa	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1868	ECHEBERRIA ERMIGARATE, Josefa	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1865	ECHEBERRIA IPARRAGUIRRE, Francisco	Guipúzcoa	Oaxaca, México
1847	ECHEBERRIA, Felipe	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	ECHEBERRIA, Fermina	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	ECHEBERRIA, José Cruz	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1859	ECHEBERRIA, José Fermín	Basaburúa Mayor	La Habana, Cuba
1851	ECHEBERRIA, Marcial	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1850	ECHEBERRIA, Miguel Antonio	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1851	ECHEBERRIA, Miguel Fermín	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1872	ECHEBERZ, Juana María	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1849	ECHEBESTE TELLECHEA, Nicolás	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1869	ECHECHIQUIA ASTIZ, Ignacio	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1870	ECHECHIQUIA ERCILLA, José	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1868	ECHECHIQUIA EZCURRA, Miguel	Larraun	Montevideo, Uruguay
1867	ECHECHIQUIA GARMENDIA, Vicente	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1870	ECHECHIQUIA JUANBELZ, Ignacio	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1857	ECHECHIQUIA, Juan Bautista	Larraun	Cuba
1868	ECHECOLANEA MARIEZCURRENA, Miguel Antonio	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1867	ECHECOLENEA, Juan José	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1857	ECHECONANEA VILLABONA, José Fermín	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1869	ECHECORENA, Juan Martín	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1852	ECHEGARAY FAGOAGA, Juan Tomás	Bera	Montevideo, Uruguay
1852	ECHEGARAY IRIBARREN, -----	Bera	Montevideo, Uruguay
1852	ECHEGARAY IRIBARREN, -----	Bera	Montevideo, Uruguay
1872	ECHEGARAY MARICHALAR, Ramón	Baztán	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1870	ECHEGARAY TABERNA, José	Oitz	Cuba
1857	ECHEGARAY, Juan Agustín	Lesaka	La Habana, Cuba
1860	ECHEGARAY, Juan Bautista	Lesaka	La Habana, Cuba
1851	ECHEGOYEN ALZURI, Martín José	Arantza	Cuba
1853	ECHEGOYEN CHOPERENA, Francisco	Igantzi	Cienfuegos, Cuba
1855	ECHEGOYEN IRISARRI, José Ramón	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1850	ECHEGOYEN IRISARRI, Juan Bautista	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1858	ECHEGOYEN LUBERIAGA, Ramón	Arantza	Cuba
1852	ECHEGOYEN MIQUEO, José Antonio	Arantza	Montevideo, Uruguay
1850	ECHEGOYEN, Juan Bautista	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1851	ECHEGUIA, Juan José	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1861	ECHEGUIA, Juan Miguel	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1849	ECHEGUIA, Ramona	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1867	ECHELEACHE, María Tomasa	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1845	ECHENIQUE ALDUNCIN, Juan Bautista	Lesaka	Fresnillo, México
1867	ECHENIQUE ERRANDONEA, Juan Bautista	Bera	Alegrete, Brasil
1862	ECHENIQUE ERRAZU, Manuel	Santesteban	Cárdenas, Cuba
1862	ECHENIQUE LECUMBERRI, José Martín	Zugarramurdi	Buenos Aires, Argentina
1868	ECHENIQUE ULIBARREN, Remigio	Irurita	La Habana, Cuba
1848	ECHENIQUE, Atanasio	Santesteban	Cuba
1850	ECHENIQUE, Javier	Santesteban	La Habana, Cuba
1851	ECHENIQUE, José Manuel	Santesteban	Cuba
1850	ECHENIQUE, Lucio	Santesteban	La Habana, Cuba
1869	ECHEPARE, Francisco	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1849	ECHEPARE, Gregorio	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1850	ECHEQUIA BENGOCHEA, Josefa Antonia	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1850	ECHEQUIA, Fermina	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1867	ECHEVERRI, José Miguel	Zugarramurdi	Buenos Aires, Argentina
1871	ECHEVERRIA ALZURI, José	Arantza	Cuba
1871	ECHEVERRIA ALZURI, José	Arantza	Cuba
1848	ECHEVERRIA ECHEVERRIA, Eustaquio	Santesteban	Cuba

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1852	ECHEVERRIA ECHEVERRIA, Juan Bautista	Goizueta	La Habana, Cuba
1854	ECHEVERRÍA GAINZA, Tomasa	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1870	ECHEVERRIA ITURBE, Miguel Joaquín	Leitza	Cuadra, Montevideo, Uruguay
1861	ECHEVERRIA JUANICOTENA, Francisco	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1840	ECHEVERRIA MARTIJA, Martín José	Larraun	Matanzas, Cuba
1870	ECHEVERRIA TELLECHEA, José Antonio	Beintza-Labaien	Montevideo, Uruguay
1868	ECHEVERRIA TELLECHEA, Miguel José	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1869	ECHEVERRIA TELLECHEA, Miguel José	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1864	ECHEVERRIA VILLANUEVA, Félix	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina
1854	ECHEVERRIA, Bernardo	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1872	ECHEVERRIA, Esteban	Iza	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1850	ECHEVERRIA, Eusebio	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1848	ECHEVERRIA, Eustaquio	Santesteban	Cuba
1850	ECHEVERRIA, Faustino	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1842	ECHEVERRIA, Felipe	Arantza	Montevideo, Uruguay
1859	ECHEVERRIA, Fernando	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1861	ECHEVERRIA, Fernando	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1861	ECHEVERRIA, Ignacio	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1869	ECHEVERRIA, Joaquina	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1850	ECHEVERRIA, José	Arantza	Cuba
1852	ECHEVERRÍA, José	Pamplona	La Habana, Cuba
1850	ECHEVERRIA, José Antonio	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1873	ECHEVERRIA, José Fermín	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1858	ECHEVERRIA, José Ignacio	Baztán	Cuba
1856	ECHEVERRIA, José María	Lesaka	La Habana, Cuba
1863	ECHEVERRIA, Josefa Antonia	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1850	ECHEVERRIA, Josefina Antonia	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1856	ECHEVERRIA, Juan Bautista	Goizueta	La Habana, Cuba
1856	ECHEVERRIA, Juan Bautista	Leitza	La Habana, Cuba
1850	ECHEVERRIA, Juan José	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1860	ECHEVERRIA, Juan José	Donamaria	Cabañas, Cuba

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1870	ECHEVERRIA, Juan Miguel	Leitza	Cuadra, Montevideo, Uruguay
1855	ECHEVERRIA, Juan Miguel	Biurrun-Olkotz	Ciudad de México, México
1850	ECHEVERRIA, Juan Romualdo	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1870	ECHEVERRÍA, Martín	Puente la Reina	Buenos Aires, Argentina
1848	ECHEVERRIA, Miguel Antonio	Arantza	Cuba
1850	ECHEVERRIA, Miguel Antonio	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1873	ECHEVERRIA, Miguel María	Bera	Ultramar
1849	ECHEVERRIA, Ramón	Arantza	Cuba
1863	ECHEVERRIA, Ramón	Santesteban	Montevideo, Uruguay
1869	ECHEVERRÍA, Rosario	Obanos	Buenos Aires, Argentina
1841	ECHEVERRIA, Santos	Arantza	La Habana, Cuba
1854	ECHEVERRÍA, Saturnino	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1863	ECHEVERRIA, Tomás	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1857	ECHEVERRIA, Tomasa	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1854	ECHEVERRIA, Tomasa	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1867	ECHEVERZ BENGOCHEA, Bautista	Lantz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	ECHEVERZ BENGOCHEA, Bautista	Anué	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1873	ECHEVERZ BENGOCHEA, Esteban	Anué	Montevideo, Uruguay
1863	ECHEVERZ, Juan Fermín	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1873	ECHEVESTE, José Joaquín	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1844	ECHEVESTE, Martín José	Guipúzcoa	Montevideo, Uruguay
1857	EGAÑA, Juan Ignacio	Santesteban	Nueva Orleans, Estados Unidos
1854	EGOZCUE, Florencio	Baztán	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1850	EGOZCUE, Pedro Martín	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	EGÜÉS, Miguel	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1850	EGUI, Pedro María	Santesteban	Cuba
1850	EGUÍA, Juan	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1850	EGUÍA, Juan	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1850	EGUIAMENDIA ARRIVILLAGA, María Francisca Pabla	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1850	EGUIAMENDIA GOIZUETA, Juan Fermín	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1850	EGUIAMENDIA GOIZUETA, Juan Francisco	Goizueta	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1842	EGUIAMENDIA GOIZUETA, Severino	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1850	EGUIAMENDIA, Francisco	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1850	EGUIAMENDIA, José Manuel	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1850	EGUIAMENDIA, Juan Fermín	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1850	EGUIAMENDIA, Julián	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1872	EGUINOA, Manuel	Arakil	Buenos Aires, Argentina
1869	ELBERDIN DORRONSORO, Joaquina	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1850	ELBIRA ELBIRA, Francisco	Lodosa	Ciudad de México, México
1867	ELCARTE INSAUSTI, Fermín	Berriozar	Buenos Aires, Argentina
1854	ELCARTE IRIARTE, Ceferino	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	ELCARTE OSTIZ, Ramón	Berriozar	Ultramar
1863	ELCARTE, Félix	Berriozar	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1856	ELDUAYEN, Juan Bautista	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1856	ELDUAYEN, Juan José	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1856	ELDUAYEN, Juan Miguel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1862	ELDUAYEN, Juan Miguel	Leitza	Montevideo, Uruguay
1856	ELDUAYEN, María Bernarda	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1856	ELDUAYEN, María Jesús	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1856	ELDUAYEN, Miguel Tomás	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1852	ELIA GOÑI, Juan Pedro	Odieta	Montevideo, Uruguay
1872	ELÍA URDANIZ, Vicente	Arakil	Buenos Aires, Argentina
1840	ELÍA, Cipriana	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1871	ELÍA, Josefa	Zizur Mayor	Buenos Aires, Argentina
1872	ELICECHE ARRUPEA, Antero	Santesteban	Barracas, Argentina
1872	ELICECHE ELIZONDO, Fermín	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1845	ELICECHE, Esteban	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1845	ELICECHE, José	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1841	ELICECHE, José Manuel	Santesteban	Montevideo, Uruguay
1862	ELICECHE, José María	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1873	ELICIRI, Pedro	Bera	Buenos Aires, Argentina
1867	ELIZAGOYEN MONACO, Josefa Antonia	Ituren	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1872	ELIZAGOYEN, Francisco	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1858	ELIZALDE ARANAZ, Fermín Pablo	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1857	ELIZALDE ELIZONDO, Agustín	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1857	ELIZALDE ELIZONDO, Andrés	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1857	ELIZALDE ELIZONDO, Juan	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1857	ELIZALDE ELIZONDO, María Josefa	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1857	ELIZALDE ELIZONDO, Martina	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1870	ELIZALDE ENDARA, Ramón	Bera	Buenos Aires, Argentina
1849	ELIZALDE ERVITI, Martín León	Ultzama	Cuba
1867	ELIZALDE GALARREGUI, Juan Bautista	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1873	ELIZALDE HERNANDORENA, Gerónima	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1873	ELIZALDE HERNANDORENA, Juana María	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1858	ELIZALDE HERNANDORENA, Vicente	Ezkurra	Rancho del medio, Matanzas, Cuba
1861	ELIZALDE HERNANDORENA, Vicente	Ezkurra	Rancho del medio, Matanzas, Cuba
1867	ELIZALDE ITURRIA, Isidro	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1867	ELIZALDE ITURRIA, Juan	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1867	ELIZALDE ITURRIA, Martín	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1863	ELIZALDE LARREA, Juan Cruz	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1855	ELIZALDE MARIEZCURRENA, Miguel Antonio	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1855	ELIZALDE MUTUBERRIA, Cleto	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1866	ELIZALDE MUTUVERRIA, Tomasa	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1874	ELIZALDE OTANO, José	Bera	Ultramar
1848	ELIZALDE OTEGUI, Manuel	Larraun	Güines, Mayabeque, Cuba
1872	ELIZALDE TELLECHEA, Miguel Antonio	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1860	ELIZALDE, Alejandro	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1850	ELIZALDE, Antonia	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1855	ELIZALDE, Bernarda	Leitza	Montevideo, Uruguay
1855	ELIZALDE, Bernardo	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1854	ELIZALDE, Felipe	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1861	ELIZALDE, Fermín	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1841	ELIZALDE, Fermina	Etxalar	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1844	ELIZALDE, Fermina	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1855	ELIZALDE, Francisca	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1841	ELIZALDE, Francisco Antonio	Francia	Montevideo, Uruguay
1842	ELIZALDE, Francisco Antonio	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1851	ELIZALDE, Francisco Antonio	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1848	ELIZALDE, Gabriel	Etxalar	La Habana, Cuba
1854	ELIZALDE, Gabriel	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1869	ELIZALDE, Ignacia	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1872	ELIZALDE, José	Iza	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	ELIZALDE, José Blas	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1856	ELIZALDE, José Francisco	Etxalar	Cuba
1854	ELIZALDE, José María	Ezkurra	Montevideo, Uruguay
1857	ELIZALDE, José María	Ezkurra	Montevideo, Uruguay
1849	ELIZALDE, José Ramón	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1869	ELIZALDE, Josefa	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1861	ELIZALDE, Juan Ignacio	Juslapeña	Montevideo, Uruguay
1862	ELIZALDE, Juana	Urdazubi/Urdax	Montevideo, Uruguay
1866	ELIZALDE, Manuela	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1852	ELIZALDE, Manuela	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1850	ELIZALDE, María Fermina	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1850	ELIZALDE, María Ignacia	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1861	ELIZALDE, María Josefa	Saldías	Buenos Aires, Argentina
1855	ELIZALDE, Martín José	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1854	ELIZALDE, Matías	Ezkurra	Montevideo, Uruguay
1857	ELIZALDE, Matías	Ezkurra	Montevideo, Uruguay
1860	ELIZALDE, Matías	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1845	ELIZALDE, Miguel Antonio	Elgorriaga	Montevideo, Uruguay
1854	ELIZALDE, Nicolás	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1849	ELIZALDE, Pedro	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1869	ELIZALDE, Pedro José	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1857	ELIZALDE, Pedro José	Saldías	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1861	ELIZALDE, Pedro José	Saldias	Buenos Aires, Argentina
1857	ELIZALDE, Pedro María	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1849	ELIZALDE, Sebastián	Etxalar	La Habana, Cuba
1872	ELIZALDE, Severiano	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1850	ELIZALDE, Vicenta	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1841	ELIZALDE, Vicente	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1869	ELIZARI, Francisco	Aranguren	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1873	ELIZARI, José	Unciti	Buenos Aires, Argentina
1855	ELIZONDO CRUZ, Teodora	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1858	ELIZONDO VERGARA, Nicolás	Arantza	Bolondrón, Matanzas, Cuba
1855	ELIZONDO, Agustín	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1841	ELIZONDO, Graciosa	Arantza	Montevideo, Uruguay
1863	ELIZONDO, José Antonio	Beintza-Labaien	Caracas, Venezuela
1857	ELIZONDO, José María	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1854	ELIZONDO, José María	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1850	ELIZONDO, Josefa Antonia	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1852	ELIZONDO, Manuel	Urraúl Alto	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1841	ELIZONDO, María Francisca	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	ELIZONDO, María Lorenza	Arantza	Montevideo, Uruguay
1857	ELIZONDO, María Matías	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1852	ELIZONDO, María Matías	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1857	ELIZONDO, Martín José	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1851	ELIZONDO, Pedro José	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1854	ELIZONDO, Pedro Salvador	Pamplona	Limonar, Matanzas, Cuba
1841	ELIZONDO, Tomás José	Arantza	Montevideo, Uruguay
1858	ELIZONDO, Vicente	Francia	Buenos Aires, Argentina
1866	ELOLA GOGORZA, Francisco	Leitza	Montevideo, Uruguay
1866	ELORDI ASTIBIA, María Josefa	Areso	Buenos Aires, Argentina
1840	ELORDI MARIEZCURRENA, Miguel Joaquín	Leitza	Cuba y México
1841	ELORDI, Dionisio	Areso	Montevideo, Uruguay
1841	ELORDI, José Antonio	Leitza	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1873	ELORDI, Juan	Araitz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	ELORZ AIZPUN, Sebastián	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1840	ELOSEGUI NARVARTE, Francisco	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1866	ELOSEGUI NARVARTE, Francisco	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1866	ELOSEGUI UNCHALO, Bernardo	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1866	ELOSEGUI, Bernardo	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1852	ELOSEGUI, Fermina Antonia	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1857	ELÓSEGUI, Juan José	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1872	ELSO ZUBIRI, María Josefa	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1873	ELSO, Juan Ángel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1848	ELZAURDIA ERRANDONEA, Celedonio	Bera	Cuba
1855	ELZAURDIA ERRANDONEA, José Ignacio	Bera	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1864	ELZAURDIA OLAZABAL, Felipe	Bera	Cárdenas, Matanzas, Cuba
1866	ELZAURDIA OLAZABAL, Felipe	Bera	Cárdenas, Matanzas, Cuba
1869	ELZAURDIA OLAZABAL, Felipe	Bera	Cárdenas, Matanzas, Cuba
1864	ELZAURDIA, Felipe	Bera	Cuba
1869	ELZAURDIA, Francisco	Bera	Montevideo, Uruguay
1869	ELZAURDIA, José Ignacio	Bera	Montevideo, Uruguay
1871	ENDARA ERRANDONEA, Juan Bautista	Bera	Montevideo, Uruguay
1871	ENDARA ERRANDONEA, María Bautista	Bera	Montevideo, Uruguay
1871	ENDARA ERRANDONEA, Miguel Antonio	Bera	Montevideo, Uruguay
1859	ENDARA OZCARIZ, Juan Martín	Etxalar	La Habana, Cuba
1848	ENDARA, Felipe	Lesaka	Puerto Rico
1853	ENDARA, Felipe	Lesaka	Puerto Rico
1872	ENDARA, José Bautista	Bera	Montevideo, Uruguay
1840	ENDARA, Juan José	Bera	Montevideo, Uruguay
1872	ENDARA, María Bautista	Bera	Montevideo, Uruguay
1872	ENDARA, Miguel Antonio	Bera	Montevideo, Uruguay
1861	EPELOA, Eugenio	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina
1841	EPELOA, José Antonio	Arantza	Montevideo, Uruguay
1859	EPELOA, Ramón	Santesteban	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1855	EQUISOAIN, Andrés	Añorbe	Buenos Aires, Argentina
1855	EQUISOAIN, Castor	Añorbe	Buenos Aires, Argentina
1871	EQUISOAIN, Remigio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1856	ERARUN, José Joaquín	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1856	ERARUN, Martín José	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1848	ERASO, Bautista	Areso	Cuba
1869	ERASO, Donato	Sangüesa	Buenos Aires, Argentina/Montevidéo, Uruguay
1856	ERASO, Jacinto	Areso	La Habana, Cuba
1869	ERASO, Niceto	Sangüesa	Buenos Aires, Argentina/Montevidéo, Uruguay
1869	ERASO, Sotero	Sangüesa	Buenos Aires, Argentina/Montevidéo, Uruguay
1854	ERASUN ECHEVERRÍA, -----	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1854	ERASUN ECHEVERRÍA, -----	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1851	ERASUN JAMAIRENA, Joaquina	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1851	ERASUN JAMAIRENA, Pedro José	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1866	ERASUN OCHANDORENA, Juan Bautista	Saldias	Buenos Aires, Argentina
1870	ERASUN OCHANDORENA, Martín José	Saldias	Buenos Aires, Argentina
1868	ERASUN TELLECHEA, Miguel	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1870	ERASUN TELLECHEA, Miguel	Beintza-Labaien	Montevideo, Uruguay
1849	ERASUN, José Ignacio	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1854	ERASUN, Josefa Antonia	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1860	ERASUN, Juan Bautista	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1852	ERASUN, Juan Miguel	Saldias	Montevideo, Uruguay
1849	ERASUN, María Josefa	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1845	ERASUN, María Tomasa	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1854	ERASUN, Pascual	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1851	ERASUN, Teresa	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1854	ERASUN, Teresa	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1840	ERBITI, Juan Bautista	Irañeta	La Habana, Cuba
1864	ERCAZTI GAZTELU, Feliciano	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1868	ERCAZTI GAZTELU, Feliciano	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1850	ERCAZTI, Bautista	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1854	ERCAZTI, Bautista	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1855	ERCAZTI, Francisco	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1855	ERCAZTI, Juan José	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1855	ERICE ECHEVERRIA, Juan José	Ultzama	Cuba
1849	ERICE HUICI, Eladio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1849	ERICE HUICI, Isidoro	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1851	ERICE, Eugenio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1842	ERMIGARATE, Miguel José Ignacio	Bertizarana	Montevideo, Uruguay
1841	ERNANDORENA, Miguel	Ezkurra	La Habana, Cuba
1868	ERNIAGA GOÑI, Martín Miguel	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1870	ERNIAGA PÉREZ, Joaquín	Romanzado	Buenos Aires, Argentina
1854	ERNIAGA TELLECHEA, Ciriaca	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	ERNIAGA, Antonia	Valle de Egiés	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	ERNIAGA, Antonio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1851	ERNIAGA, Ignacio	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1854	ERNUETA, Francisca	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1841	ERRAMAZPE, Miguel José	Santesteban	Montevideo, Uruguay
1847	ERRANDONEA IRAZOQUI, Antonio María	Bera	Cuba
1855	ERRANDONEA LARREGUI, Juan Francisco	Bera	Buenos Aires, Argentina
1841	ERRANDONEA LIZARDI, Juan José	Bera	Montevideo, Uruguay
1849	ERRANDONEA LIZARDI, Tomasa	Bera	Cuba
1870	ERRANDONEA PICABEA, José Manuel	Bera	Buenos Aires, Argentina
1841	ERRANDONEA SALDÍAS, Cándido	Bera	Montevideo, Uruguay
1855	ERRANDONEA TELLECHEA, José María	Bera	Buenos Aires, Argentina
1841	ERRANDONEA, Bartolomé	Bera	Cuba
1870	ERRANDONEA, Francisco	Bera	Buenos Aires, Argentina
1841	ERRANDONEA, Francisco Esteban	Bera	Cuba
1841	ERRANDONEA, Juan Esteban	Bera	Montevideo, Uruguay
1850	ERRANDONEA, Martín José	Francia	Buenos Aires, Argentina
1850	ERRANDONEA, Tomasa	Bera	Cuba
1850	ERRANDONRENA, Martín Antonio	Eratsun	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1870	ERRAZQUIN GARCIA, José	Etxarri-Aranatz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	ERRAZQUIN, Miguel	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1840	ERRAZTI, Fernando	Ezkurra	Montevideo, Uruguay
1873	ERRAZU APEZTEGUIA, Faustino	Arantza	La Habana, Cuba
1867	ERRAZU, Pedro	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1872	ERREA URBICAIN, Isabel	Unzué	Buenos Aires, Argentina
1869	ERREGUERENA ARRIVILLAGA, Francisco	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1869	ERREGUERENA NARVARTE, Ramón Ignacio Balbino	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1852	ERREGUERENA OZCARIZ, -----	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1852	ERREGUERENA OZCARIZ, -----	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1850	ERREGUERENA, Andrés	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1870	ERREGUERENA, Francisco	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1849	ERREGUERENA, Gregorio	Lesaka	Cuba
1854	ERREGUERENA, José Ramón	Lesaka	Cuba
1869	ERRO ELCANO, José	Valle de Ezcabarte	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	ERRO, Antonio	Valle de Ezcabarte	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1850	ERRO, Joaquina	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1869	ERRO, José	Valle de Ezcabarte	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	ERRO, José Fermín	Atez	Buenos Aires, Argentina
1855	ERRO, José María	Villava	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	ERRO, Juan Agustín	Anué	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1858	ERRO, Juan Bernardo	Odieta	Montevideo, Uruguay
1871	ERRO, Manuel	Cendea de Cizur	Buenos Aires, Argentina
1872	ERRO, Pedro	Atez	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1852	ERRO, Sebastián	Anué	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	ERROIZARENA LIZASO, María Bautista	Bertizarana	Montevideo, Uruguay
1869	ERROZ, Rafael	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1867	ERUETA, Juan Martín	Lekunberri	Montevideo, Uruguay
1864	ERURREA, Antonio	Donamaria	Cuba
1840	ERVITI BALEZTENA, Francisco	Leitza	Cuba y México
1870	ERVITI BARBERIA, Tomasa	Ultzama	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1870	ERVITI BENGOCHEA, Lorenzo	Juslapeña	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1840	ERVITI DE USTÉ, José Vicente	Leitza	Cuba y México
1840	ERVITI DE USTÉ, Martín Antonio	Leitza	Cuba y México
1869	ERVITI ERASUN, Pedro	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1869	ERVITI GURUCEAGA, Juan Bautista	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1869	ERVITI HUARTE, Domingo	Atez	Buenos Aires, Argentina
1864	ERVITI OSÁCAR, Juan Miguel	Imotz	Cuba
1859	ERVITI OSTIZ, Miguel María	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1866	ERVITI SAGASTIBELZA, Francisco	Leitza	La Habana, Cuba
1850	ERVITI, Cristóbal	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1854	ERVITI, Francisco	Leitza	La Habana, Cuba
1873	ERVITI, Francisco	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina
1872	ERVITI, Gregorio	Iza	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	ERVITI, José Vicente	Bertizarana	Candelaria, Artemisa, Cuba
1860	ERVITI, Juan Ángel	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1850	ERVITI, Juan Esteban	Ultzama	Cuba, La Habana
1855	ERVITI, Juan Miguel	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1872	ERVITI, Martín José	Imotz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	ERVITI, Miguel	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1855	ERVITI, Miguel Bautista	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1872	ERVITI, Sebastián	Imotz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	ERVITI, Tomás Félix	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1866	ESAIN ANOCIBAR, Manuel	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	ESAIN MIGUELENA, Antonio	Iza	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	ESAIN MIGUELENA, Ramón	Iza	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1841	ESAIN OLAIZ, Juan Miguel	Ultzama	Montevideo, Uruguay
1841	ESAIN OSTIZ, Florentino	Ultzama	Montevideo, Uruguay
1841	ESAIN OSTIZ, Francisco	Ultzama	Montevideo, Uruguay
1866	ESAIN URROZ, José Manuel	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	ESAIN, Domingo	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1841	ESAIN, Josefa Martina	Baztán	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1855	ESAIN, Miguel	Valle de Ezcabarte	Buenos Aires, Argentina
1841	ESAIN, Miguel Joaquín	Ultzama	Montevideo, Uruguay
1868	ESCALA ASTIZ, Mariano	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1851	ESCAURIZA, Juan	Leitza	La Habana, Cuba
1871	ESCUDERO APECECHEA, Francisca	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1841	ESCUDERO APECECHEA, Ignacio	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1859	ESCUDERO APECECHEA, José Antonio	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1860	ESCUDERO AROCENA, José	Arano	Buenos Aires, Argentina
1846	ESCUDERO AROCENA, Juan Antonio	Goizueta	Matanzas, Cuba
1870	ESCUDERO AROCENA, Mariano	Arano	Ultramar
1840	ESCUDERO BERROETA, José Ramón	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1862	ESCUDERO EGUIAMENDIA, José Agustín	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1861	ESCUDERO EGUIAMENDIA, Miguel Bautista	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1856	ESCUDERO, Francisco	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1861	ESEVERRI URNIZA, Bernabé	Pamplona	Cárdenas, Matanzas, Cuba
1865	ESNAO AROCENA, Juana Josefa	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1866	ESNAO AROCENA, Juana Josefa	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1857	ESNAO, Juan Blas	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1872	ESPARZA, Eustaquia	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1872	ESPARZA, Felipe	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1872	ESPARZA, Juan	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1872	ESPARZA, Serafín	Tafalla	Buenos Aires, Argentina
1862	ESPELOSIN ZUGARRAMURDI, Juan José	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1845	ESPELOSIN, Francisca	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1862	ESPELOSIN, Francisco	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1855	ESPELOSIN, José Francisco	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1860	ESPELOSIN, José Francisco	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1851	ESPELOSIN, José María	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1858	ESPELOSIN, Juan José	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1858	ESPELOSIN, Ramón	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1852	ESPELOSIN, Tomás	Zubieta	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1845	ESPONDA, José Antonio	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1871	ESQUIDE, Mariano	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1855	ESQUIROZ NAPOLES, Francisco Javier	Anué	Buenos Aires, Argentina
1852	ESQUIROZ NAPOLES, Pedro Matías	Anué	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	ESQUIROZ, Margarita	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1873	ESTANGA SARALEGUI, Miguel Andrés	Araitz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	ESTEBAN, José María	Berbinzana	Buenos Aires, Argentina
1868	ESTEBECORENA, Juan Bautista	Zugarramurdi	Lima, Perú
1868	ESTEBECORENA, Juan Martín	Zugarramurdi	Lima, Perú
1840	ESTONGA OCHOTORENA, Miguel José	Araitz	Montevideo, Uruguay
1840	ESTONGA, Juan Lorenzo	Araitz	Montevideo, Uruguay
1867	ETULAIN ANOCÍBAR, Hilario	Anué	Buenos Aires, Argentina
1857	ETULAIN ERREA, Juan José	Esteribar	Ultramar
1857	ETULAIN ERREA, Santiago	Esteribar	Buenos Aires, Argentina
1856	ETULAIN, Martín Antonio	Esteribar	Buenos Aires, Argentina
1854	EUGUI, Francisco	Odieta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1840	EZCARTI BALERDI, Fernando	Leitza	Montevideo, Uruguay
1840	EZCARTI BALERDI, Fernando	Ezkurra	Montevideo, Uruguay
1869	EZCARTI VALERDI, Juan Miguel	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1869	EZCARTI VALERDI, Juana Antonia	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1854	EZCARTI, Bautista	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1850	EZCARTI, Fermín	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1866	EZCARTI, Francisco	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1850	EZCARTI, Juan Fermín	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1866	EZCARTI, María Antonia	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1870	EZCURDIA OLAECHEA, Ignacio	Araitz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	EZCURDIA, Joaquina	Irañeta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	EZCURDIA, José	Etxauri	Buenos Aires, Argentina
1874	EZCURRA GURUCEAGA, Cecilia	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1864	EZCURRA JUARBE, Pablo	Basaburúa	Cuba
1870	EZCURRA MARIEZCURRENA, Francisca	Eratsun	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1870	EZCURRA MARIEZCURRENA, Joaquina	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1870	EZCURRA MARIEZCURRENA, Joaquina Josefa	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1870	EZCURRA MARIEZCURRENA, José María	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1870	EZCURRA MARIEZCURRENA, Josefa Antonia	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1870	EZCURRA MARIEZCURRENA, Micaela Antonia	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1871	EZCURRA MUTUVERRIA, Martina	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1871	EZCURRA ROCH, Concepción	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1871	EZCURRA ROCH, Juana	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1871	EZCURRA ROCH, Mariano	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1870	EZCURRA TELLECHEA, Miguel Antonio	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1870	EZCURRA TELLECHEA, Miguel Antonio	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1853	EZCURRA, Antonio	Bera	Cuba
1872	EZCURRA, Antonio	Imotz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1870	EZCURRA, Esteban	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1855	EZCURRA, Fermín	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1872	EZCURRA, Ignacio	Imotz	Montevideo, Uruguay
1865	EZCURRA, José Pablo	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1840	EZCURRA, José Ramón	Leitza	Montevideo, Uruguay
1869	EZCURRA, María Josefa	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1854	EZCURRA, Martín Antonio	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1866	EZCURRA, Martín Antonio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1854	EZCURRA, Martín Antonio	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1863	EZCURRA, Martina	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1867	EZCURRA, Miguel	Iza	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1850	EZCURRA, Miguel Antonio	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1841	EZCURRA, Vicenta	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	EZCURRA, Vicenta	Arantza	Montevideo, Uruguay
1850	EZCURRA, Vicente	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1856	EZPELETA IRIZAGA, Eusebia	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1851	EZPELETEGUI, Gertrudis	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1855	EZPELOSIN, José Francisco	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1856	EZPELOSIN, José Joaquín	Sunbilla	La Habana, Cuba
1858	EZPELOSIN, Juan Francisco	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1850	EZPONDA ECHENIQUE, María Josefa	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1868	EZPONDA ECHENIQUE, Rosa	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1840	EZPONDA ERRANDONEA, Luis	Bera	Montevideo, Uruguay
1848	EZPONDA SARRIA, María Josefa	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1859	EZPONDA, Agustín	Donamaria	La Habana, Cuba
1857	EZPONDA, José María	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1871	EZQUER, Francisco	Aragón	Buenos Aires, Argentina
1874	EZQUIETA MARTÍN, Andrés	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1871	EZTEBERENA, Juan José	Bera	Buenos Aires, Argentina
1864	FAGOAGA ARBURUA, Antonio	Lesaka	La Habana, Cuba
1848	FAGOAGA ECHEVERRIA, Santos	Arantza	Cuba
1856	FAGOAGA LARRACHE, José María	Bera	Buenos Aires, Argentina
1859	FAGOAGA MICHELENA, Antonio	Arantza	Montevideo, Uruguay
1850	FAGOAGA MIQUELARENA, Cristóbal	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1850	FAGOAGA MIQUELARENA, Cristóbal	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1864	FAGOAGA SANZBERRO, Francisco Antonio	Lesaka	La Habana, Cuba
1852	FAGOAGA, Francisco	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1860	FAGOAGA, José Ramón	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1840	FAGOAGA, Juan José	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1854	FAGOAGA, Miguel Tomás	Bera	Cuba
1841	FAGUAGA, Bautista	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	FAGUAGA, Martín José	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	FAGUAGA, Pedro José	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	FAGUAGA, Tomás	Arantza	Montevideo, Uruguay
1866	FERNÁNDEZ LEARZA, Sandalio	Pamplona	
1847	FERNANDEZ LICONA, Cipriana	Guipúzcoa	Puerto Rico
1847	FERNANDEZ LICONA, Ramón	Guipúzcoa	Puerto Rico
1856	FERNANDEZ OLABERRI, Felipe	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1862	FERNANDEZ RECLER, Gracián	Baztán	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1855	FERNÁNDEZ, Bruno	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1868	FERNÁNDEZ, Ignacia	Esteribar	Buenos Aires, Argentina
1855	FERNÁNDEZ, Tomás	Larraza	Buenos Aires, Argentina
1868	FERNÁNDEZ, Tomás	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	FLORIDO MARTÍN, Antonio	Málaga	Puerto Rico
1842	FUENTES, Agustín	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1866	FURRUNDARENA, Ana	Bera	Montevideo, Uruguay
1866	FURRUNDARENA, Ignacio Esteban	Bera	Montevideo, Uruguay
1866	FURRUNDARENA, Joaquín	Bera	Montevideo, Uruguay
1866	FURRUNDARENA, Juana Ignacia	Bera	Montevideo, Uruguay
1866	FURRUNDARENA, Manuela Josefa	Bera	Montevideo, Uruguay
1849	GAINZA, Bautista	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1849	GAINZA, Juan Bautista	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1854	GAINZA, Sotera	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1851	GALAIN, Juan Tomás	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1849	GALAMENA, Juan Martín	Zugarramurdi	La Habana, Cuba
1871	GALAR ARBURUA, Juan Rafael	Zugarramurdi	Ultramar
1867	GALARREGUI IRIBARREN, María Bautista	Bera	Buenos Aires, Argentina
1852	GALARZA ARREGUI, Miguel	Betelu	Cuba
1873	GALARZA GALARZA, Lucía	Urdiain	Buenos Aires, Argentina
1872	GALARZA OLAECHEA, Miguel Martín	Larraun	Montevideo, Uruguay
1873	GALARZA, María Josefa	Urdiain	Buenos Aires, Argentina
1851	GALARZA, Severino	Etxarri-Aranatz	Buenos Aires, Argentina
1841	GALZAGORRI, Bautista	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1845	GALZAGORRI, Bautista	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1846	GALZAGORRI, Bautista	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1841	GALZAGORRI, Francisco	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1845	GALZAGORRI, Francisco	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1846	GALZAGORRI, Francisco	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1849	GALZAGORRI, Miguel	Sunbilla	Cuba
1873	GAMBOA ALMANDOZ, José Tiburcio	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1868	GAMBOA, Agapito	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	GAMBOA, Eugenia	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1858	GAMBOA, Javier	Bera	La Habana, Cuba
1858	GAMBOA, Nicolás	Bera	La Habana, Cuba
1840	GAMBOA, Santiago	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1855	GAMBRA, Gabriel	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	GAMIO, Francisco	Leitza	Montevideo, Uruguay
1857	GAMIO, Francisco	Leitza	Montevideo, Uruguay
1852	GAMIO, José Joaquín	Donamaria	Montevideo, Uruguay
1850	GAMIO, Miguel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1852	GAMIO, Pablo	Donamaria	Montevideo, Uruguay
1871	GANUZA, Román	Valle de Yerri	Buenos Aires, Argentina
1867	GARAICOECHEA OLALDE, Miguel	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1849	GARAICOECHEA, José Antonio	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1872	GARAICOECHEA, Manuel	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1866	GARAICOECHEA, Miguel Antonio	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1849	GARAICOECHEA, Miguel Joaquín	Larraun	La Habana, Cuba
1852	GARATE, Francisco	Donamaria	Montevideo, Uruguay
1858	GARATE, Micaela	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1841	GÁRATE, Ramona	Arantza	Montevideo, Uruguay
1849	GARAYCOECHEA IRIBARREN, José Antonio	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1841	GARAYCOECHEA, José	Bera	Montevideo, Uruguay
1849	GARAYCOECHEA, Miguel Joaquín	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1855	GARAYOA, Antonio	Valle de Ezcabarte	Buenos Aires, Argentina
1868	GARBALENA, Pedro María	Elgorriaga	Caibarién, Villa Clara, Cuba
1872	GARBISU, Fermín Iñigo	Ituren	La Paz, Córdoba, Argentina
1851	GARBISU, Manuela	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1868	GARBISU, Manuela	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1850	GARCHOTEGUI, Juan José	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1867	GARCÍA RESA, Eduardo	Francia	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1842	GARCÍA TELLECHEA, Juana María	Bera	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1872	GARCÍA, Antonio	Esteribar	Buenos Aires, Argentina
1867	GARCÍA, Eduardo	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	GARCÍA, José	Esteribar	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1852	GARCÍA, Victoriano	Tafalla	Montevideo, Uruguay
1852	GARCÍA, Victoriano	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1874	GARCIANDIA, Ignacio	Etxarri-Aranatz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1842	GARCIANDIA, Rafael	Irañeta	Montevideo, Uruguay
1861	GARCIARENA ERASUN, María Bautista	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1868	GARCIARENA VIZCARRET, José	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1868	GARCIARENA VIZCARRET, Juan Miguel	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1856	GARCIARENA, Francisco	Ituren	La Habana, Cuba
1850	GARCIARENA, José Francisco	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1869	GARCIARENA, Magdalena Antonia	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1872	GARDE, Felipe	Mendigorría	Buenos Aires, Argentina
1872	GARDE, Pedro	Monreal	Buenos Aires, Argentina
1869	GARDE, Sinforiano	Mendigorría	Buenos Aires, Argentina
1866	GARIN ANSA, Juan Martín	Arano	Montevideo, Uruguay
1841	GARIN, Bárbara	Guipúzcoa	Montevideo, Uruguay
1874	GARMENDIA GARCIARENA, Cecilio	Betelu	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	GARMENDIA ITURRIA, Ramón	Bera	Montevideo, Uruguay
1854	GARMENDIA, Francisco	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1848	GARMENDIA, Francisco Ramón	Bera	Cuba
1856	GARMENDIA, José Francisco	Sunbilla	Río Blanco del Norte, Mayabeque, Cuba
1850	GARMENDIA, José Manuel	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1860	GARRALDA GALAIN, Martín	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1842	GARRALDA GOLDARACENA, Jacinto Roque	Larraun	Montevideo, Uruguay
1856	GARRALDA, Juan Bernabé	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1850	GARRALDA, Juan José	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1857	GARRALDA, Juan José	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1850	GARRALDA, Pedro Matías	Ituren	Cuba
1855	GARRALDA, Victoriano	Ituren	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1849	GARRAUS, Luciano Miguel	Lesaka	Cuba
1855	GARRIALDE, Antonia	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1869	GARRO GOIZUETA, Juan Ángel	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1854	GARRO ICHASO, Juan Miguel	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1863	GARRO ORDOYO, Miguel	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1873	GARRO VILLANUEVA, Ramona	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1873	GARRO VILLANUEVA, Teresa	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1841	GARRO, Francisco	Larraun	Montevideo, Uruguay
1844	GARRO, Francisco	Larraun	Montevideo, Uruguay
1862	GARRO, José	Tiebas-Muruarte de Reta	Buenos Aires, Argentina
1866	GARRO, José Ignacio	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1866	GARRO, José Joaquín	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1842	GARRO, Juan Ángel	Larraun	Montevideo, Uruguay
1854	GARRO, Juan Antonio	Larraun	Ultramar
1856	GARRO, Juan Bautista	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1850	GARRO, Juan Esteban	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1854	GARRO, Juan Miguel	Odieta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1850	GARRO, Juan Pascual	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1863	GARRO, Martín José	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1850	GARRO, Pedro Antonio	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1871	GARRO, Ramón	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1870	GARVISO APEZTEGUIA, José	Santesteban	La Habana, Cuba
1862	GARVISO, Josefa Antonia	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1871	GARVISO, Miguel Joaquín	Arakil	Buenos Aires, Argentina
1851	GARZARON, Josefa	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1840	GARZUZURIA IRAZOQUI, Juan Esteban	Bera	Montevideo, Uruguay
1852	GASCUE, Babil	Anué	Montevideo, Uruguay
1860	GASCUE, José María	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1855	GASCUE, Pedro María	Anué	Buenos Aires, Argentina
1855	GASTEARENA, Francisca	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1849	GASTEARENA, José Antonio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1857	GASTEARENA, Magdalena	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1855	GASTEARENA, Miguel Antonio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1869	GAYARRE LANZ, Elías	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1851	GAYARRE, Vicente	Etxarri-Aranatz	Buenos Aires, Argentina
1854	GAZTAMBIDE, Francisco	Zugarramurdi	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1844	GAZTAMBIDE, Miguel	Zugarramurdi	Montevideo, Uruguay
1864	GAZTELU ALZURI, Fernando	Arantzа	Buenos Aires, Argentina
1864	GAZTELU SALDIAS, Manuel	Arantzа	Buenos Aires, Argentina
1864	GAZTELU SALDÍAS, Manuel	Bera	Ultramar
1849	GAZTELU, José Ignacio	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1850	GAZTELU, Manuel	Arantzа	Buenos Aires, Argentina
1855	GEMERENA, Ángel	Villava	Buenos Aires, Argentina
1851	GIMENEZ, Francisco	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1841	GOENAGA, Francisco Ignacio	Betelu	Montevideo, Uruguay
1866	GOGORZA EZCURRA, José Martín	Leitza	Montevideo, Uruguay
1872	GOGORZA YEREGUI, José Miguel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1856	GOGORZA, Ángela Ignacia	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1850	GOGORZA, José Manuel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1850	GOGORZA, José María	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1855	GOGORZA, María Miguel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1861	GOGORZA, Martín	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1861	GOGORZA, Martín Antonio	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1865	GOGORZA, Miguel José	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1869	GOGORZA, Ramona	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1852	GOICOA, José Francisco	Iza	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1840	GOICOA, Miguel	Irañeta	Montevideo, Uruguay
1869	GOICOECHEA AROZTEGUI, Martín	Araitz	Montevideo, Uruguay
1850	GOICOECHEA BALERDI, María Clara	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1850	GOICOECHEA BALERDI, Martín Miguel	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1842	GOICOECHEA BERAZA, Blas Antonio	Betelu	Cuba
1850	GOICOECHEA BETELU, Martín José	Araitz	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1866	GOICOECHEA BETELU, Pedro	Araitz	Montevideo, Uruguay
1850	GOICOECHEA BETELU, Pedro Miguel	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1869	GOICOECHEA GOGORZA, Miguel Antonio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1863	GOICOECHEA GOGORZA, Miguel Joaquín	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1872	GOICOECHEA GOICOECHEA, Francisco	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1869	GOICOECHEA GOICOECHEA, Juan Pedro	Araitz	Dolores, Buenos Aires, Argentina
1841	GOICOECHEA GOÑI, Martín José	Araitz	Montevideo, Uruguay
1842	GOICOECHEA GOÑI, Martín José	Araitz	Montevideo, Uruguay
1840	GOICOECHEA IRAZOQUI, Felipe	Bera	Montevideo, Uruguay
1842	GOICOECHEA IRIARTE, Miguel Ángel	Araitz	Montevideo, Uruguay
1874	GOICOECHEA JAUREGUI, Juana Bautista	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1874	GOICOECHEA JAUREGUI, Maximina	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1851	GOICOECHEA LICEAGA, Martín José	Betelu	Puerto Rico
1868	GOICOECHEA OTAMENDI, Fermina	Areso	Buenos Aires, Argentina
1872	GOICOECHEA SANTA MARÍA, Antonio	Atez	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1851	GOICOECHEA YERABIDE, Juan Bautista	Betelu	Cuba
1852	GOICOECHEA YERABIDE, Miguel	Betelu	Cuba
1872	GOICOECHEA ZOZAYA, Tomasa	Bera	Buenos Aires, Argentina
1857	GOICOECHEA, Andrés	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1842	GOICOECHEA, Bartolomé	Araitz	Montevideo, Uruguay
1857	GOICOECHEA, Esteban	Bera	Buenos Aires, Argentina
1855	GOICOECHEA, Fermina	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1855	GOICOECHEA, Jacinta	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1855	GOICOECHEA, Jacinta	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1855	GOICOECHEA, Joaquín	Betelu	Buenos Aires, Argentina
1856	GOICOECHEA, José	Elgorriaga	Venezuela
1847	GOICOECHEA, Juan Pedro	Ultzama	Cuba
1872	GOICOECHEA, Marcelino	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1850	GOICOECHEA, María Andrés	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1850	GOICOECHEA, María Clara	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1873	GOICOECHEA, Martín	Leitza	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1856	GOICOECHEA, Martín	Estella	Buenos Aires, Argentina
1857	GOICOECHEA, Martín José	Betelu	Puerto Rico
1842	GOICOECHEA, Martín José	Araitz	Montevideo, Uruguay
1842	GOICOECHEA, Miguel Ángel	Araitz	Montevideo, Uruguay
1871	GOICOECHEA, Miguel Esteban	Urdiain	Montevideo, Uruguay
1857	GOICOECHEA, Miguel Ramón	Betelu	Puerto Rico
1871	GOICOECHEA, Pedro	Elorz	Buenos Aires, Argentina
1870	GOICOECHEA, Pedro José	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1856	GOICOECHEA, Vicenta	Estella	Buenos Aires, Argentina
1840	GOITIA, Vicente	Leitza	Montevideo, Uruguay
1850	GOIZUETA ARRIVILLAGA, José Antonio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1850	GOIZUETA ARRIVILLAGA, José Antonio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1870	GOIZUETA ASTIVIA, Joaquín	Goizueta	Mantua, Pinar del Río, Cuba
1870	GOIZUETA ASTIVIA, Juan Tomás	Goizueta	Mantua, Pinar del Río, Cuba
1857	GOIZUETA ERASUN, Juan Bautista	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1857	GOIZUETA ERASUN, Pascual	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1840	GOIZUETA ESCUDERO, Agustín	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1847	GOIZUETA ESCUDERO, Agustín	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1840	GOIZUETA ESCUDERO, Miguel	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1847	GOIZUETA ESCUDERO, Miguel	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1852	GOIZUETA HUARTE, Juan Bautista	Goizueta	La Habana, Cuba
1850	GOIZUETA, José Manuel	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1853	GOIZUETA, Juan Tomás	Goizueta	La Habana, Cuba
1849	GOIZUETA, Martín Manuel	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1859	GOLDARACENA, Eusebio	Lekunberri	Montevideo, Uruguay
1872	GOLDARACENA, Joaquín	Larraun	Montevideo, Uruguay
1863	GOLDARACENA, Juan Bautista	Larraun	Montevideo, Uruguay
1858	GÓMEZ, Pedro	Santesteban	Güines, Mayabeque, Cuba
1864	GÓMEZ, Tomás	Pamplona	Ultramar
1868	GONZÁLEZ BALLESTERO, Bonifacio	Santesteban	La Habana, Cuba
1868	GONZÁLEZ IBARRA, Ignacio	Santesteban	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1856	GONZÁLEZ MARTICORENA, Bautista	Santesteban	Montevideo, Uruguay
1855	GONZÁLEZ SARASATE, Concepción	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1848	GONZÁLEZ, Bonifacio	Santesteban	Cuba
1856	GONZÁLEZ, Francisco	Santesteban	Montevideo, Uruguay
1841	GONZÁLEZ, José Antonio	Santesteban	Montevideo, Uruguay
1871	GONZÁLEZ, Rufino	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	GOÑI AMEZQUETA, Pedro José	Odieta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	GOÑI ARRARÁS, Felipe	Imotz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	GOÑI ARRIETA, José María	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1864	GOÑI BIDEGAIN, Tomasa	Arantzana	Buenos Aires, Argentina
1866	GOÑI CENOZ, Juan Martín	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1864	GOÑI ECHECONEA, José Antonio	Beintza-Labaien	Perico, Matanzas, Cuba
1868	GOÑI GOÑI, Juan	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1855	GOÑI GOÑI, Justo	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	GOÑI GOÑI, Martín	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1855	GOÑI GOÑI, Petronila	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	GOÑI GOÑI, Tomasa	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	GOÑI GUERENDIÁIN, Juan Tomás	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1868	GOÑI IRAIZOZ, José	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1850	GOÑI IRIARTE, Francisco	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1857	GOÑI IRIARTE, Juan Martín	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1850	GOÑI IRIARTE, Magdalena	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1862	GOÑI MACHICOTE, Antonia	Arantzana	Buenos Aires, Argentina
1862	GOÑI MACHICOTE, Feliciano	Arantzana	Buenos Aires, Argentina
1862	GOÑI MACHICOTE, Jesusa	Arantzana	Buenos Aires, Argentina
1862	GOÑI MACHICOTE, José Francisco	Arantzana	Buenos Aires, Argentina
1871	GOÑI MAYA, Josefa Bernarda	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1869	GOÑI OQUÍÑENA, Fermín	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1858	GOÑI OSTIZ, Juan Bautista	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1868	GOÑI OSTIZ, Juana María	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1867	GOÑI OTEIZA, José Manuel	Ultzama	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1852	GOÑI RIPA, Florencio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1867	GOÑI RIPA, Miguel	Pamplona	Montevideo, Uruguay
1841	GOÑI, Bautista	Ultzama	Montevideo, Uruguay
1855	GOÑI, Benito	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1868	GOÑI, Benito	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1851	GOÑI, Catalina	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1854	GOÑI, Felipe	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1852	GOÑI, Florencio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1857	GOÑI, Francisco	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1843	GOÑI, Francisco	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1854	GOÑI, Francisco	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1862	GOÑI, Francisco Ignacio	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1849	GOÑI, Ignacio	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1852	GOÑI, Ignacio	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1858	GOÑI, Javier	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1855	GOÑI, Javiera	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	GOÑI, Jerónimo Antonio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1840	GOÑI, José	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1859	GOÑI, Josefa	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1855	GOÑI, Juan Bautista	Beintza-Labaien	Montevideo, Uruguay
1855	GOÑI, Juan Bernardo	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1851	GOÑI, Juan José	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1850	GOÑI, Juan Lorenzo	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1869	GOÑI, Juan Martín	Odieta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1859	GOÑI, León	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1852	GOÑI, Manuel	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1862	GOÑI, Manuela	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina
1854	GOÑI, María Bautista	Valle de Goñi	Buenos Aires, Argentina
1855	GOÑI, Martín	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1841	GOÑI, Martín	Odieta	Montevideo, Uruguay
1850	GOÑI, Martín José	Betelu	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1852	GOÑI, Micaela	Odieta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1850	GOÑI, Miguel	Betelu	Buenos Aires, Argentina
1854	GOÑI, Nicolás	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1872	GOÑI, Patricio	Etxauri	Buenos Aires, Argentina
1841	GOÑI, Pedro	Ultzama	Montevideo, Uruguay
1854	GOÑI, Pedro José	Odieta	Montevideo, Uruguay/Buenos Aires, Argentina
1869	GOÑI, Pedro María	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1854	GOÑI, Salvador	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1872	GOÑI, Tomás	Guesálaz	Buenos Aires, Argentina
1855	GORENA JIMÉNEZ, Javier	Arce	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	GOROSPE, Santiago	Eratsun	Montevideo, Uruguay
1850	GOROSTEGUI, José María	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1867	GOROSTERRAZU GOÑI, Francisca	Beintza-Labaien	Montevideo, Uruguay/Buenos Aires, Argentina
1865	GOROSTERRAZU GOÑI, Francisco	Beintza-Labaien	Candelaria, Artemisa, Cuba
1868	GOROSTIAGA AROZTEGUI, Lorenzo	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1866	GOROSTIAGA OLALDE, José Mariano	Larraun	Montevideo, Uruguay
1868	GOROSTIAGA OLARAN, Tomás	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1869	GOROSTIAGA, Francisca	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1871	GOROSTIAGA, Martín	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1842	GOROSURRETA, Juan José	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1855	GORRAIZ, Melitón	Unciti	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	GORRAIZ, Tomás	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	GORRITI GARAICOECHEA, José	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1868	GORRITI GARAICOECHEA, José Martín	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1840	GORRITI LEGARRA, Juan Bautista	Larraun	Montevideo, Uruguay
1856	GORRITI, Juan	Larraun	Montevideo, Uruguay
1859	GORRITI, Juan Fermín	Uharte-Arakil	La Habana, Cuba
1869	GORRIZ, Benigno	Puente la Reina	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	GORRIZ, Cayetano	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1864	GORTARI ERVITI, Juan Miguel	Ultzama	Cuba
1855	GORTARI, Carlos	Lesaka	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1855	GORTARI, José María	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1855	GORTARI, Juan	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1852	GORTARI, Justo	Urrául Bajo	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	GOYA ALZUGARAY, Antonio	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1869	GOYA ALZUGARAY, Bárbara	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1869	GOYA ALZUGARAY, Francisco Esteban	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1869	GOYA ALZUGARAY, Josefa	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1869	GOYA ALZUGARAY, Josefa Antonia	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1869	GOYA ALZUGARAY, Manuela Josefa	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1869	GOYA ALZUGARAY, María	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1869	GOYA ALZUGARAY, María Paulina	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1874	GOYA ARRECHEA, Miguel	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1869	GOYA, Francisco	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1857	GOYA, José	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1873	GOYA, Juana Francisca	Arantza	Minas, Lavalleja, Uruguay
1866	GOYENECHE ARBURUA, Francisco Javier	Etxalar	Cuba
1866	GOYENECHE ARBURUA, José Antonio	Etxalar	Cuba
1848	GOYENECHE MARTICORENA, Juan Francisco	Bera	Cuba
1861	GOYENECHE PEDRORENA, Francisco	Elizondo	Buenos Aires, Argentina
1842	GOYENECHE, Bernardo	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1874	GOYENECHE, Bernardo	Donamaria	San Felipe, Mayabeque, Cuba
1857	GOYENECHE, Juan Francisco	Sunbilla	La Habana, Cuba
1854	GOYENECHE, Manuel	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1858	GRACENEA BASTERRICA, Francisco Antonio	Arano	La Habana, Cuba
1840	GRACENEA TELLECHEA, Pedro José	Ezkurra	Montevideo, Uruguay
1855	GRACENEA, Martín Antonio	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1870	GRACIA ESPERANA, José	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1868	GRAGIRENA SALDIAS, Francisco	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1863	GRAGIRENA, Francisco	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1855	GRAJENA, Juan José	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1850	GRAJIRENA, María Antonia	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1870	GUELBENZU IRURE, Celestino	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1866	GUEMBERENA IRAIZOZ, Pedro	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1858	GUERENDIÁIN GARATE, José Ramón	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1863	GUERENDIÁIN ZENOZ, Juan Florencio	Ultzama	Cuba
1856	GUERENDIÁIN, Bartolomé	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1851	GUERENDIÁIN, Carlos	Ultzama	Cuba
1869	GUERENDIÁIN, Fermina	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1852	GUERENDIÁIN, Gumersindo	Arbizu	Buenos Aires, Argentina
1868	GUERRERO, José	Cendea de Olza	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1841	GUILENEA, María Simona	Baztán	Montevideo, Uruguay
1841	GUILENEA, Martín Fermín	Baztán	Montevideo, Uruguay
1850	GURUCEAGA AZPIROZ, Miguel Fermín	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1872	GURUCEAGA, Francisca	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1856	GURUCEAGA, José Fermín	Betelu	Montevideo, Uruguay
1849	GURUCEAGA, Lorenzo	Larraun	La Habana, Cuba
1851	GURVINDO, Miguel Tomás	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1872	GUZMAN LIZARRAGA, Vicente	Lakuntza	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1852	HADO, Martín	Lesaka	Cuba
1862	HERNANDORENA MARIEZCURRENA, Martín José	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1840	HERNANDORENA MARIEZCURRENA, Miguel Bautista	Basaburúa Mayor	Montevideo, Uruguay
1873	HERNANDORENA TELLECHEA, Juan Miguel	Leitza	Montevideo, Uruguay
1862	HERNANDORENA TELLECHEA, Martín	Ezkurra	Montevideo, Uruguay
1862	HERNANDORENA TELLECHEA, Martín	Ezkurra	Montevideo, Uruguay
1861	HERNANDORENA, Agustín	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1861	HERNANDORENA, Bautista	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1872	HERNANDORENA, Bautista	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1863	HERNANDORENA, Bautista	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1849	HERNANDORENA, Cristóbal	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1861	HERNANDORENA, Francisco	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1840	HERNANDORENA, Joaquín	Leitza	Montevideo, Uruguay
1857	HERNANDORENA, José Martín	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1861	HERNANDORENA, José Ramón	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1870	HERNANDORENA, Josefa	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1861	HERNANDORENA, Juana Josefa	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1850	HERNANDORENA, Juana María	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1850	HERNANDORENA, Manuel	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1850	HERNANDORENA, María Bautista	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1874	HERNANDORENA, María Bautista	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1854	HERNANDORENA, Martín Antonio	Leitza	Montevideo, Uruguay
1862	HERNANDORENA, Martín José	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1849	HERNANDORENA, Martín José	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1861	HERNANDORENA, Matías	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1862	HERNANDORENA, Matías	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1850	HERNANDORENA, Miguel Antonio	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1852	HERNANDORENA, Miguel Antonio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1872	HERNANDORENA, Pedro	Lekunberri	Buenos Aires, Argentina
1851	HUALDE, Félix	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1873	HUALDE, Fermina	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1862	HUALDE, José Bernardo	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1850	HUALDE, Josefa	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1869	HUALDE, Juan	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1850	HUALDE, Luis	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1856	HUALDE, Miguel María	Ituren	Caracas, Venezuela
1854	HUALDE, Pedro José	Ituren	Caracas, Venezuela
1857	HUALDE, Pedro Matías	Ituren	Caracas, Venezuela
1871	HUARRIZ, Bernardo	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1840	HUARTE ALTAMIRA, Basilio	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1853	HUARTE BERGARA, Lázaro	Goizueta	La Habana, Cuba
1850	HUARTE CELAY, José Ramón	Urdazubi/Urdax	Buenos Aires, Argentina
1850	HUARTE CELAY, Juana María	Urdazubi/Urdax	Buenos Aires, Argentina
1850	HUARTE CELAY, María	Urdazubi/Urdax	Buenos Aires, Argentina
1850	HUARTE CELAY, María Josefa	Urdazubi/Urdax	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1850	HUARTE CELAY, María Martina	Urdazubi/Urdax	Buenos Aires, Argentina
1868	HUARTE GOÑI, Pedro Ángel	Juslapeña	Montevideo, Uruguay/Buenos Aires, Argentina
1867	HUARTE IRISARRI, María Estefanía	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1840	HUARTE LASARTE, José	Leitza	Montevideo, Uruguay
1872	HUARTE MARIEZCURRENA, Pedro	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1869	HUARTE NARVARTE, Agustina	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1869	HUARTE NARVARTE, Andrés	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1869	HUARTE NARVARTE, Juan Andrés	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1867	HUARTE OQUIÑARENA, Ildefonso	Betelu	Buenos Aires, Argentina
1869	HUARTE, Antonio	Araitz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1861	HUARTE, Cristóbal	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1857	HUARTE, Domingo	Uharte-Arakil	Ultramar
1841	HUARTE, Félix	Urdazubi/Urdax	Montevideo, Uruguay
1840	HUARTE, José	Leitza	Montevideo, Uruguay
1857	HUARTE, Josefa	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1860	HUARTE, Juana Josefa	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1864	HUARTE, Juana Josefa	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1852	HUARTE, Julián	Goizueta	La Habana, Cuba
1852	HUARTE, Lázaro	Goizueta	La Habana, Cuba
1859	HUARTE, Lázaro	Leitza	La Habana, Cuba
1858	HUARTE, Martín Antonio	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1855	HUARTE, Saturnino	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1874	HUARTEMENDIA INSAUSTI, Carmen	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1874	HUARTEMENDIA INSAUSTI, María Martina	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1874	HUARTEMENDIA OTEGUI, Ignacio	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1842	HUBICI, Verónica	Arantza	Montevideo, Uruguay
1850	HUDER, Francisco	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1852	HUDER, Javier	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1851	HUDER, Javier	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1872	HUGALDE AGUERREBEREA, Nicolás	Cendea de Olza	Buenos Aires, Argentina
1856	HUGALDE, Judas	Pamplona	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1869	HUGARTE, Antonio	Araitz	Ultramar
1850	HUICI AROCENA, José Antonio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1868	HUICI ECHEVERRIA, Cándida	Arano	Buenos Aires, Argentina
1868	HUICI ECHEVERRIA, José Julián	Arano	Buenos Aires, Argentina
1871	HUICI ESCUDERO, Ignacio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1871	HUICI ESCUDERO, José Agustín	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1852	HUICI GOIZUETA, Miguel Agustín	Goizueta	La Habana, Cuba
1871	HUICI HUICI, Francisco	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1852	HUICI IÑARREA, Genaro	Goizueta	La Habana, Cuba
1865	HUICI LANZ, Benancio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1865	HUICI LANZ, María Josefa	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1865	HUICI LANZ, Mariano	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1860	HUICI LANZ, Nicolás María	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1851	HUICI, Francisca	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1869	HUICI, Francisco	Valle de Egiés	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1850	HUICI, Joaquín Ángel	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1864	HUICI, Nicolás María	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1874	HUICI, Trifón	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1868	IBÁÑEZ, Anastasio	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1855	IBÁÑEZ, Antonio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1869	IBÁÑEZ, José	Valle de Ezcabarte	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	IBARBE GOICOECHEA, Miguel	Arakil	Buenos Aires, Argentina
1872	IBARBEA, Verónica	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1867	IBARRA EGOZCUE, Juan Martín	Anué	Pergamino, Buenos Aires, Argentina
1858	IBARRA ZUGARRAMURDI, María Francisca	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1854	IBARRA, Bautista	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1855	IBARRA, Bernardo	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1842	IBARRA, Cruz	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1857	IBARRA, Esteban	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1851	IBARRA, Faustino	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1842	IBARRA, Fermín	Sunbilla	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1854	IBARRA, Fernando	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1850	IBARRA, Francisco	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1850	IBARRA, Francisco Nicolás	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1857	IBARRA, José Antonio	Bera	Buenos Aires, Argentina
1855	IBARRA, José Francisco	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1861	IBARRA, José Francisco	Sunbilla	Cuba
1859	IBARRA, Josefa Antonia	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1852	IBARRA, Juan Bautista	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1859	IBARRA, Juan José	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1842	IBARRA, Juan Martín	Bera	Montevideo, Uruguay
1857	IBARRA, Miguel	Sunbilla	La Habana, Cuba
1854	IBARRA, Silverio María	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1873	IBARROLA, Francisca Antonia	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1872	IBARROLA, Manuela	Imotz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	IBERO, Fermín	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1861	ICEAGA, Joaquina Antonia	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1852	ICHASO, Esteban	Lekunberri	Montevideo, Uruguay
1873	IGLESIAS GUTIÉRREZ, Juan	Aezcoa	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	IGOA BENGOCHEA, José Fermín	Imotz	Montevideo, Uruguay
1867	IGOA BENGOCHEA, Miguel	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1869	IGOA IRAIZOZ, Martín José	Atez	Buenos Aires, Argentina
1872	IGOA LIZASO, Luis	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1858	IGOA NUIN, José Francisco	Ultzama	Cuba
1857	IGOA, Juan Miguel	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1861	IGOA, Juan Miguel	Saldias	Buenos Aires, Argentina
1856	IGOA, Pedro José		Buenos Aires, Argentina
1842	IGUERABIDE OCHOTORENA, José María	Araitz	Montevideo, Uruguay
1842	IGUERABIDE, Bautista	Betelu	Montevideo, Uruguay
1843	IGUERABIDE, Bautista	Betelu	Montevideo, Uruguay
1845	IGUERABIDE, Bautista	Betelu	Montevideo, Uruguay
1842	IGUERABIDE, José María	Araitz	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1841	IGUERETA, José Joaquín	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1858	IGUZQUIAGUIRRE, Ángel	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1870	IGÚZQUIZA MARÍN, Custodio	Cirauqui	Buenos Aires, Argentina
1840	IGÚZQUIZA, Francisco	Arantza	Montevideo, Uruguay
1849	ILARREGUI JUANENA, Ramón	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1850	ILARREGUI MARIEZCURRENA, María Bautista	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1850	ILARREGUI, Francisco	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1861	ILARREGUI, José Manuel	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1861	ILARREGUI, Juan Pedro	Valle de Ollo	Buenos Aires, Argentina
1851	ILARREGUI, María Antonia	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1856	ILARREGUI, María Antonia	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1850	ILARREGUI, Martín José	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1869	ILARREGUI, Pedro María	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1849	ILARREGUI, Ramón	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1861	ILDARRAZ, Joaquín	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1842	ILLARRAMENDI, Martín Miguel	Araitz	Montevideo, Uruguay
1869	ILUNDAIN, Esteban	Valle de Egüés	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1849	ILZARBE, Alejandro	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1854	ILZARBE, Pedro José	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1854	ILZAURDI, Martín	Bera	Buenos Aires, Argentina
1874	IMAZ LARUMBE, Josefa	Imotz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	INCHAURRONDO APEZTEGUIA, José Manuel	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1865	INCHAURRONDO URETA, Serafina	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1869	INCHAURRONDO, José Manuel	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1865	INCHAUSPE ALBERRO, Francisco	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1871	INCHAUSPE ALBERRO, Francisco	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1872	INCHAUSPE ARRARÁS, Manuel	Aranguren	Buenos Aires, Argentina
1873	INCHAUSPE ARRARÁS, Manuela	Aranguren	Buenos Aires, Argentina
1872	INCHAUSPE ARRARÁS, María	Aranguren	Buenos Aires, Argentina
1873	INCHAUSPE, Manuela	Aranguren	Buenos Aires, Argentina
1840	INCIBURU ZUBIRIA, José Antonio	Lesaka	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1845	INDA BENGOCHEA, Josefa	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1855	INDA CÍA, Martina	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	INDA CÍA, Ricardo	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	INDA LATASA, José	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1869	INDA, Antonio		Buenos Aires, Argentina
1848	INDA, Bartolomé	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1855	INDA, Graciana	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1855	INDA, Miguel	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1852	INDABERA APEZTEGUIA, Francisca	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1852	INDABERA APEZTEGUIA, Pedro Martín	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1850	INDABERA, Pedro Martín	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1863	INDABURU LARREGUI, Agustín	Etxalar	Cuba
1868	INDACOCHEA, Joaquina Antonia	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1850	INDACOCHEA, Juan Tomás	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1868	INDACOCHEA, María Dolores	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1869	INDACOCHEA ELIZALDE, Fermina	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1869	INDACOCHEA ELIZALDE, Melitón	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1869	INDACOCHEA ELIZALDE, Ramón	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1868	INDACOCHEA JUANICORENA, Santiago	Zubieta	Cuba
1870	INDACOCHEA, Andrés	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1850	INDACOCHEA, Bautista	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1855	INDACOCHEA, Javiera	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1857	INDACOCHEA, Juan Antonio	Ezkurra	Montevideo, Uruguay
1850	INDACOCHEA, Juan José	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1872	INDACOCHEA, María Antonia	Ezkurra	
1850	INDACOCHEA, María Josefa	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1872	INDACOCHEA, Martín	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1851	INDACOCHEA, Martín Lorenzo	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1850	INDACOCHEA, Matías	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1857	INDACOCHEA, Miguel Antonio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1869	INDACOCHEA, Miguel Antonio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1855	INDACOECHEA, Pedro	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1868	INDART ALZUGARAY, Juan Martín	Baztán	Sancti Spiritus, Cuba
1846	INDART, Francisco	Elgorriaga	Cuba
1862	INDART, José Antonio	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1856	INFANTE, Francisco	Málaga	Buenos Aires, Argentina
1872	INSAUSPE ZABALA, Victoriano	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1866	INSAUSTI ECHEVERRIA, Juana Josefa	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1874	INSAUSTI, María Antonia	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1863	INSAUSTI, Martín Francisco	Basaburúa Mayor	Montevideo, Uruguay
1850	INSAUSTI, Miguel José	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1872	INZA BABACE, Agustín	Valle de Ollo	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1840	IÑARGA IRIGOYEN, Pedro José	Bera	Montevideo, Uruguay
1865	IÑARGA, Tomás	Lesaka	Cuba
1870	IÑARRA, Francisco	Igantzi	Cuba
1857	IÑARRA, Juan Bautista	Goizueta	La Habana, Cuba
1845	IPAR, Domingo	Urdazubi/Urdax	Montevideo, Uruguay
1847	IPARRAGUIRRE ALZURI, Manuel	Arantza	Matanzas, Cuba
1850	IPARRAGUIRRE ARRIVILLAGA, Pascual	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1873	IPARRAGUIRRE IRIBERRI, José Joaquín	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1841	IPARRAGUIRRE MARTIRENA, José Cruz	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	IPARRAGUIRRE MARTIRENA, María Vicenta	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	IPARRAGUIRRE MARTIRENA, Vicente	Arantza	Montevideo, Uruguay
1866	IPARRAGUIRRE, Agustina	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1866	IPARRAGUIRRE, Gabriel	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1866	IPARRAGUIRRE, José Bautista	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1873	IPARRAGUIRRE, Lázaro	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1850	IPARRAGUIRRE, María Esteban	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1855	IPARRAGUIRRE, Martín José	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1849	IPARRAGUIRRE, Miguel Martín	Etxalar	La Habana, Cuba
1851	IPARREA JORAJURIA, Juan José	Bertizarana	México
1855	IRAGUI, Vicente	Lizoain	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1874	IRAIZOZ ARRARAS, Santos	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1861	IRAIZOZ EGOZCUE, Juan Francisco	Anué	Buenos Aires, Argentina
1861	IRAIZOZ ERVITI, Nicolás	Ultzama	Montevideo, Uruguay
1867	IRAIZOZ LIZASO, Joaquín	Atez	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1874	IRAIZOZ, Catalina	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1854	IRAIZOZ, Gerónimo	Lantz	Buenos Aires, Argentina
1854	IRAIZOZ, José	Esteribar	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1861	IRAIZOZ, María Micaela	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1851	IRAIZOZ, Martin Esteban	Ultzama	Cuba
1852	IRAÑETA, Juan Miguel	Uharte-Arakil	Buenos Aires, Argentina
1869	IRAOLA, Mariano	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1852	IRAURGUI, Modesto	Vizcaya	Montevideo, Uruguay
1870	IRAZABAL IPARRAGUIRRE, Pedro María	Zubieta	Campaña de San Pedro, Buenos Aires, Argentina
1841	IRAZABAL, Agustín	Francia	Montevideo, Uruguay
1851	IRAZABAL, Bernardo	Arantzaz	Buenos Aires, Argentina
1864	IRAZABAL, Catalina	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1857	IRAZABAL, Pedro María	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1857	IRAZABAL, Simona	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1870	IRAZOQUI GOICOECHEA, Lorenzo	Lesaka	Cuba
1858	IRAZOQUI, Francisco	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1860	IRAZOQUI, Francisco	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1841	IRAZOQUI, Francisco	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1841	IRAZOQUI, Francisco Antonio	Arantzaz	Montevideo, Uruguay
1841	IRAZOQUI, Francisco Antonio	Bera	Montevideo, Uruguay
1857	IRAZOQUI, Josefa Ignacia	Arantzaz	Buenos Aires, Argentina
1855	IRAZOQUI, Juan Agustín	Bera	Buenos Aires, Argentina
1841	IRAZOQUI, María Antonia	Bera	Montevideo, Uruguay
1842	IRAZOQUI, María Jacinta	Baztán	Montevideo, Uruguay
1842	IRAZOQUI, Martín José	Baztán	Montevideo, Uruguay
1874	IRAZUSTA, Félix	Sunbilla	Chivilcoy, Buenos Aires, Argentina
1841	IRIARTE ARAMBURU, Francisco	Lakuntza	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1841	IRIARTE ARAMBURU, Matías	Lakuntza	Montevideo, Uruguay
1868	IRIARTE AZCONA, Esteban	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1874	IRIARTE AZPIROZ, José	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1866	IRIARTE ECHEBERRIA, Fermín	Araitz	Cuba
1848	IRIARTE ERVITI, José María	Ultzama	Cuba
1851	IRIARTE IRIGOYEN, Juan Ramón	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1868	IRIARTE ITURRALDE, Martín	Bertizarana	Ciudad de México, México
1869	IRIARTE LARRETA, Juan Cruz	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1873	IRIARTE MARTIRENA, Josefa Ignacia	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1842	IRIARTE SARALEGUI, José María	Araitz	Montevideo, Uruguay
1856	IRIARTE, Felipe Camilo	Corella	Ultramar
1861	IRIARTE, Fermina	Valle de Goñi	Buenos Aires, Argentina
1841	IRIARTE, Francisco	Lakuntza	Montevideo, Uruguay
1855	IRIARTE, Gabriela	Lesaka	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	IRIARTE, Josefa	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1860	IRIARTE, Juan Antonio	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1847	IRIARTE, Juan Felipe	Donamaria	La Habana, Cuba
1857	IRIARTE, Juan Fermín	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1847	IRIARTE, Juan Miguel	Betelu	Cuba
1849	IRIARTE, Juan Miguel	Betelu	Pipíán, Mayabeque, Cuba
1853	IRIARTE, Juan Miguel	Betelu	La Habana, Cuba
1854	IRIARTE, Juan Miguel	Betelu	Cuba
1854	IRIARTE, Juan Miguel	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1871	IRIARTE, Julián	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1856	IRIARTE, Luis	Arantza	La Habana, Cuba
1861	IRIARTE, María Ángela	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1869	IRIARTE, María Miguel	Betelu	Buenos Aires, Argentina
1854	IRIARTE, Martín	Pamplona	Cuba
1851	IRIARTE, Martín Miguel	Ultzama	Cuba
1841	IRIARTE, Matías	Lakuntza	Montevideo, Uruguay
1842	IRIARTE, Miguel	Araitz	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1849	IRIARTE, Pedro	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1850	IRIARTE, Pedro José	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1855	IRIARTE, Sebastián María	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1857	IRIAZABAL MIQUEO, -----	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1864	IRIAZABAL MIQUEO, Catalina	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1841	IRIAZABAL, Josefa María	Zubieta	Montevideo, Uruguay
1857	IRIAZABAL, Pedro María	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1873	IRIBARNE MIHURA, María	Bera	Guauguaychú, Entre Ríos, Argentina
1849	IRIBARNE, Tomás	Etxalar	Matanzas, Cuba
1840	IRIBARREN ELIZALDE, Martín José	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1840	IRIBARREN ELIZALDE, Miguel Antonio	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1868	IRIBARREN EZPONDA, Juan Bautista	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1852	IRIBARREN GAINZA, José Francisco	Bera	Montevideo, Uruguay
1867	IRIBARREN IPARRAGUIRRE, Eleuterio	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1864	IRIBARREN IRISARRI, José Gabriel	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1872	IRIBARREN MAYORA, Juan Pedro	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1841	IRIBARREN MIGUELESTORENA, Miguel Ignacio	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1873	IRIBARREN OSINAGA, Micaela	Aranguren	Buenos Aires, Argentina
1841	IRIBARREN SARASA, José	Atez	Montevideo, Uruguay
1859	IRIBARREN ZUBIETA, Esteban	Etxalar	Cuba
1869	IRIBARREN ZUBIETA, Francisco Antonio	Etxalar	Cuba
1866	IRIBARREN ZUBIETA, Ramón	Etxalar	Cuba
1863	IRIBARREN, Blas	Etxalar	La Habana, Cuba
1869	IRIBARREN, Felipe	Igantzi	La Guaira, Venezuela
1852	IRIBARREN, José Francisco	Bera	Montevideo, Uruguay
1854	IRIBARREN, Josefa Antonia	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1852	IRIBARREN, Juan Martín	Bera	Montevideo, Uruguay
1852	IRIBARREN, Manuela	Bera	Montevideo, Uruguay
1850	IRIBARREN, Miguel	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1855	IRIBARREN, Valentina	Aranguren	Buenos Aires, Argentina
1849	IRIBAS AÑEZCAR, Francisco María	Imotz	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1872	IRIBAS BERAZA, Josefa Antonia	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1853	IRIBAS YERABIDE, Miguel Ignacio	Betelu	La Habana, Cuba
1855	IRIBAS, Fermín	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1857	IRIBAS, José Martín	Betelu	Cuba
1852	IRIBAS, Juan Bernardo	Arakil	Buenos Aires, Argentina
1852	IRIBAS, Micaela	Imotz	Montevideo, Uruguay
1850	IRIBAS, Miguel	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1868	IRIBERRI ITUREN, Josefa Antonia	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina
1849	IRIBERRI, José	Baztán	La Habana, Cuba
1854	IRIBERRI, José María	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1856	IRIGOYEN ANCIÑENA, Juan Martín	Bertizarana	Caracas, Venezuela
1869	IRIGOYEN ASTIZ, José	Larraun	Consolación del Sur, Pinar del Río, Cuba
1872	IRIGOYEN ECHAIDE, José Ramón	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1866	IRIGOYEN INDABURU, Agustín	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1868	IRIGOYEN MIQUEO, Pablo	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1866	IRIGOYEN ZUBELDÍA, Gregoria	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1854	IRIGOYEN, Francisca	Etxalar	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	IRIGOYEN, Francisco	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1849	IRIGOYEN, José	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1857	IRIGOYEN, José	Lesaka	La Habana, Cuba
1860	IRIGOYEN, José Ángel	Lesaka	La Habana, Cuba
1862	IRIGOYEN, José Félix	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1861	IRIGOYEN, José Martín	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1841	IRIGOYEN, José Miguel	Leitza	Montevideo, Uruguay
1857	IRIGOYEN, Josefa	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1857	IRIGOYEN, Magdalena	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1841	IRIGOYEN, Manuel	Donamaria	Montevideo, Uruguay
1849	IRIGOYEN, Manuel	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1848	IRIGOYEN, María Martina	Etxalar	La Habana, Cuba
1868	IRIGOYEN, Martín	Ituren	Caracas, Venezuela
1850	IRIGOYEN, Pedro José	Baztán	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1860	IRIGOYEN, Pedro José	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1841	IRIGOYEN, Tomás	Igantzi	La Habana, Cuba
1870	IRISARRI ALDAVE, José	Bertizarana	Cienfuegos, Cuba
1869	IRISARRI BERRUETA, Juan Bautista	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1840	IRISARRI IPARRAGUIRRE, Martín José	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1869	IRISARRI JUANESENA, Bernardo	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1869	IRISARRI JUANESENA, Manuel	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1857	IRISARRI MACHICOTE, Felipe	Igantzi	Matanzas, Cuba
1859	IRISARRI MICHELENA, Juan Bautista	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1869	IRISARRI SANZBERRO, José	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1869	IRISARRI SANZBERRO, Juliana	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1869	IRISARRI SANZBERRO, María Josefa	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1869	IRISARRI SANZBERRO, Modesto	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1869	IRISARRI SANZBERRO, Segunda	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1840	IRISARRI, Bautista	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1850	IRISARRI, Bautista	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1854	IRISARRI, Bautista	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1854	IRISARRI, Estefanía	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1857	IRISARRI, Felipe	Igantzi	Matanzas, Cuba
1859	IRISARRI, Felipe	Igantzi	Matanzas, Cuba
1847	IRISARRI, Felipe Antonio	Igantzi	Cuba
1840	IRISARRI, Francisca	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1843	IRISARRI, Francisca	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1841	IRISARRI, Francisco Javier	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1844	IRISARRI, Francisco Javier	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1840	IRISARRI, Jacinto	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1854	IRISARRI, Jacinto	Etxalar	La Habana, Cuba
1849	IRISARRI, Juan Bautista	Etxalar	Cuba
1849	IRISARRI, Juan Bautista	Etxalar	La Habana, Cuba
1857	IRISARRI, Juana Josefa	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1854	IRISARRI, Mamerto	Etxalar	La Habana, Cuba

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1854	IRISARRI, Mamerto	Etxalar	La Habana, Cuba
1850	IRISARRI, Manuela Josefa	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1840	IRISARRI, María Estefanía	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1843	IRISARRI, María Estefanía	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1854	IRISARRI, María Josefa	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1857	IRISARRI, María Martina	Igantzi	Puerto Rico
1840	IRISARRI, Martín José	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1849	IRISARRI, Micaela	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1849	IRISARRI, Santos	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1856	IRIZAGA, Juana	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1850	IRUBIETA, José Antonio	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1869	IRUJO, Manuel	Arakil	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1841	IRULEGUI, Francisca	Baztán	Montevideo, Uruguay
1868	IRURE GOÑI, Domingo	Atez	Ultramar
1869	IRUROZQUI, Manuel	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1868	IRURTIA, Bautista	Areso	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	IRURTIA, José	Areso	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	IRURTIA, José María	Areso	Buenos Aires, Argentina
1868	IRURTIA, Tomás	Areso	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	IRURUETA LANZ, Francisca	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1842	IRURUETA LANZ, José María	Donamaria	Montevideo, Uruguay
1842	IRURUETA LANZ, Pedro	Donamaria	Montevideo, Uruguay
1852	IRURUETA, Antonio	Santesteban	Montevideo, Uruguay
1859	IRURUETA, Bernardo	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina
1850	IRURUETA, Francisco Sales	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina
1850	IRURUETA, Gregorio María	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina
1859	IRURUETA, Isidro	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina
1847	IRURUETA, José	Donamaria	La Habana, Cuba
1849	IRURUETA, José	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1859	IRURUETA, José Bernardo	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina
1859	IRURUETA, José Isidro	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1859	IRURUETA, Juana Francisca	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina
1852	IRURUETA, Manuel	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1856	IRURUETA, Manuel Francisco	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina
1850	IRURUETA, Manuel María	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1847	IRURUETA, Pedro	Donamaria	La Habana, Cuba
1851	IRURZUN MUGUETA, Juana	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1851	IRURZUN MUGUETA, Tomasa	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1867	IRURZUN SUBIZA, Cándido	Valle de Ezcabarte	Buenos Aires, Argentina
1873	IRURZUN URRIZA, Francisco	Juslapeña	Buenos Aires, Argentina
1846	IRURZUN ZAVALA, Juan Bautista	Araitz	La Habana, Cuba
1853	IRURZUN ZAVALA, Juan Miguel	Araitz	Cuba
1851	IRURZUN, Manuel	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1851	IRURZUN, Manuel	Pamplona	Ultramar
1867	IRUTTIA, Antonio	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1854	ISTURIZ URRIZA, León	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1870	ISTURIZ, Serapio	Mañeru	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1841	ITECA, Francisco	Urdazubi/Urdax	Montevideo, Uruguay
1848	ITURBIDE, Juan Bautista	Sunbilla	Cuba
1872	ITURRALDE ALBISU, María Ignacia	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina
1867	ITURRALDE ALZUGARAY, Gilberto	Baztán	Valle de Santiago, Guanajuato, México
1867	ITURRALDE ECHEZURIA, Juan Miguel	Baztán	Valle de Santiago, Guanajuato, México
1869	ITURRALDE ECHEZURIA, Miguel	Baztán	México
1854	ITURRALDE GAMIO, Felipe	Lekunberri	La Habana, Cuba
1842	ITURRALDE, Graciana	Baztán	Montevideo, Uruguay
1869	ITURRALDE, Pedro Higinio	Uterga	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1854	ITURRARTE ERASUN, Manuela	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1871	ITURRARTE LAZCANO, José Joaquín	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1871	ITURRARTE LAZCANO, Miguel Antonio	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1851	ITURRARTE, Joaquín	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1854	ITURRARTE, Joaquín	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1854	ITURRARTE, José	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1873	ITURRARTE, José Miguel	Leitza	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1870	ITURRARTE, Josefa Antonia	Leitza	América del Sur
1849	ITURRARTE, Juan Bautista	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1850	ITURRARTE, Juan Beltrán	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1851	ITURRARTE, Juan José	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1854	ITURRARTE, Juan José	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1870	ITURRARTE, Juan Ramón	Leitza	América del Sur
1869	ITURRARTE, Juana Josefa	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1869	ITURRARTE, Lázaro	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1873	ITURRARTE, Lázaro	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1866	ITURRIA ARIZABALO, Fermín	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1867	ITURRIA BERRUETA, María Joaquina	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1850	ITURRIA DAMBORIENA, Antonio	Igantzi	Cuba
1860	ITURRIA DAMBORIENA, Francisca	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1860	ITURRIA DAMBORIENA, Francisca	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1866	ITURRIA DAMBORIENA, José Joaquín	Etxalar	Cuba
1851	ITURRIA ECHAIDE, Francisco	Arantza	Cuba
1868	ITURRIA ECHEBERRIA, Francisca Antonia	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1840	ITURRIA MITICOLA, Juan José	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1840	ITURRIA MITICOLA, Martín José	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1868	ITURRIA OYARZABAL, Bautista	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1857	ITURRIA, Agustín	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1841	ITURRIA, Isidro	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1844	ITURRIA, Isidro	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1853	ITURRIA, José Ramón	Lesaka	Cuba
1857	ITURRIA, Juan Bautista	Lesaka	La Habana, Cuba
1842	ITURRIA, Juan José	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1841	ITURRIA, Juan Miguel	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1847	ITURRIA, Martín	Etxalar	La Habana, Cuba
1866	ITURRIA, Martín Esteban	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1842	ITURRIA, Martín José	Etxalar	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1861	ITURRIA, Miguel José	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1854	ITURRIOZ, José Javier	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1855	ITURRIOZ, Pedro María	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1840	ITURRIZA YANCI, -----	Leitza	Montevideo, Uruguay
1840	ITURRIZA, Juan Martín	Leitza	Montevideo, Uruguay
1840	ITURRIZA, Juan Martín	Leitza	Montevideo, Uruguay
1862	ITURVIDE, Juan Bautista	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1872	IZAGUIRRE, María Concepción	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1869	IZU, Guillermo	Cendea de Olza	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	IZURA, Dionisio	Valle de Egüés	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	IZURDIAGA, Martín Antonio	Anué	Buenos Aires, Argentina
1852	IZURDIAGA, Pedro José	Odieta	Montevideo, Uruguay
1869	JACA, José Manuel	Betelu	Buenos Aires, Argentina
1861	JAEN LATADI, Martín Luis	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1873	JAEN, María Matías	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1869	JANARIZ ELIZALDE, Antonio	Juslapeña	Buenos Aires, Argentina
1869	JANARIZ ELIZALDE, José Ignacio	Juslapeña	Buenos Aires, Argentina
1861	JANARIZ, Anastasia	Juslapeña	Montevideo, Uruguay
1855	JANARIZ, Castor	Valle de Egüés	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1863	JANARIZ, Martín	Juslapeña	Buenos Aires, Argentina
1854	JANARIZ, Martín Calixto	Juslapeña	Buenos Aires, Argentina
1867	JAUNARENA BARBERIA, Micaela	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1869	JAUNARENA CHARASA, Juan José	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1854	JAUNARENA ECHEBERRIA, José Celestino	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1870	JAUNARENA IRIGOYEN, Pedro José	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1870	JAUNARENA OLORIZ, Bautista	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1868	JAUNARENA UNANUA, Martín José	Ultzama	Ultramar
1850	JAUNARENA, Juan Bautista	Francia	Buenos Aires, Argentina
1863	JAUNARENA, Juan José	Beintza-Labaien	Caracas, Venezuela
1850	JAUNARENA, Julián	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1851	JAUNARENA, Micaela	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1868	JAUN SARAS SARA LEGUI, María Antonia	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1868	JÁUREGUI AZCÁRATE, ...	Arakil	
1868	JÁUREGUI AZCÁRATE, ...	Arakil	
1867	JAUREGUI AZCARATE, Florentina	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1867	JAUREGUI AZCARATE, Macario	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1868	JÁUREGUI VIDAURRETA, Bernardino	Arakil	
1850	JAUREGUI ZUBILLAGA, Ignacio María	Areso	Buenos Aires, Argentina
1867	JAUREGUI, Bernardino	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1854	JAUREGUI, Feliciano	Lekunberri	La Habana, Cuba
1874	JAUREGUI, Josefa	Areso	Buenos Aires, Argentina
1872	JAUREGUI, Josefa Antonia	Areso	Montevideo, Uruguay
1854	JÁUREGUI, Mariano	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1861	JAUREGUI, Martín	Cendea de Cizur	Buenos Aires, Argentina
1874	JAUREGUI, Miguel José	Areso	Buenos Aires, Argentina
1869	JAURENA MIGUELICORENA, Tiburcia	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1860	JAURENA, Ramón Cecilio	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1871	JIMÉNEZ, Antonio	Aragón	Buenos Aires, Argentina
1872	JORAJURIA ELIZALDE, José Ramón	Ituren	La Paz, Córdoba, Argentina
1844	JORAJURIA GARBISO, María Josefa	Ituren	Montevideo, Uruguay
1866	JORAJURIA PEROCHENA, Josefa Antonia	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1872	JORAJURIA TELLECHEA, Santiago	Ituren	La Paz, Córdoba, Argentina
1861	JORAJURIA, Guillermo	Bertizarana	Montevideo, Uruguay
1856	JORAJURIA, Juan José	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1870	JUANBELZ ORETA, Lorenza	Araitz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1870	JUANBELZ ORETA, Manuel	Araitz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1852	JUANCO, Isidro	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1872	JUANENA, Bautista	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1855	JUANENEA, Sebastián	Saldias	Buenos Aires, Argentina
1854	JUANENEA, Tomasa	Saldias	Buenos Aires, Argentina
1852	JUANOTENA, José Antonio	Beintza-Labaien	Montevideo, Uruguay
1851	JUANOTENA, María Josefa	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1851	JUANOTENA, Victoriano	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1869	JUARTE LARRETA, Juan Cruz	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1873	LABAIRU GALÉ, Laureano	Romanzado	Buenos Aires, Argentina
1852	LABARI, Felipe	Roncal	Montevideo, Uruguay
1868	LABARTA AGUIRRE, Pedro	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1840	LABAYEN ARRIBILLAGA, Miguel Francisco	Leitza	Montevideo, Uruguay
1868	LABAYEN CARRICABURU, José Francisco	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1856	LABAYEN, José Antonio	Goizueta	Puerto Cabello, Venezuela
1849	LABAYEN, Juan Bernardo Sinforiano	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1850	LABIGUA, Bautista	Bera	Cuba
1852	LACARRA SARALEGUI, Juan Justo	Araitz	México
1859	LACORT, Evaristo	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1872	LACUNZA ALBIZU, José	Uharte-Arakil	Buenos Aires, Argentina
1869	LACUNZA ECHANDI, Emeteria	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1870	LACUNZA IGOA, Lorenzo	Etxarri-Aranatz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	LACUNZA MENDINUETA, José Ramón	Arbizu	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	LACUNZA ZABALZA, Eulogio	Uterga	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	LACUNZA, Bernardo	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	LAFUENTE, Inocencio	Tirapu	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	LAFUENTE, Juan	Tirapu	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1870	LANDA, Sotera	Mañeru	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1852	LANDECHEA, Juan Tomás	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1850	LANZ ARAMBURU, Martín José	Lesaka	Cuba
1852	LANZ AZCONA, José Bautista	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1847	LANZ FORNIAS, Modesto	Arantz	Trinidad, Sancti Spiritus, Cuba
1866	LANZ TELLECHEA, Martín Antonio	Arantz	Buenos Aires, Argentina
1852	LANZ VISCARRET, Francisco	Anué	Montevideo, Uruguay
1851	LANZ, Antonio	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1852	LANZ, Francisco	Lantz	Buenos Aires, Argentina
1849	LANZ, José	Arantz	Cuba
1863	LANZ, José Antonio	Juslapeña	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1852	LANZ, Julián	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1850	LANZ, Martín Esteban	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1854	LANZ, Martina	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1856	LANZ, Sebastián Gregorio	Lesaka	La Habana, Cuba
1869	LARA, Victoriano	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	LAREQUI, Miguel	Tiebas-Muruarte de Reta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1871	LAREQUI, Rufina	Zizur Mayor	Montevideo, Uruguay
1849	LARRA, José Agustín	Arantza	Cuba
1846	LARRACHE ZUAZNABAR, Ramón María	Lesaka	Ponce, Puerto Rico
1855	LARRACHE, Felipa	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1849	LARRACHE, José	Bera	Buenos Aires, Argentina
1856	LARRACHE, María Josefa	Bera	Buenos Aires, Argentina
1844	LARRACHE, Ramón	Bera	Cuba
1852	LARRACHEA BURGUETE, Francisco	Arantza	San Antonio de los Baños, Artemisa, Cuba
1862	LARRACHEA GARVISO, Cristóbal	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1862	LARRACHEA GARVISO, Fermín	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1862	LARRACHEA GARVISO, Francisca	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1862	LARRACHEA GARVISO, Joaquina Francisco	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1862	LARRACHEA GARVISO, José Martín	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1862	LARRACHEA GARVISO, Pedro	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1862	LARRACHEA GARVISO, Sebastiana	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1851	LARRACHEA MACHICOTE, José Francisco	Arantza	Cuba
1841	LARRACHEA, Francisco	Arantza	La Habana, Cuba
1869	LARRACHEA, Francisco Ignacio	Arantza	Montevideo, Uruguay
1862	LARRACHEA, José Joaquín	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1867	LARRAIN GAMIO, Martín	Bertizarana	Montevideo, Uruguay
1841	LARRAIN, Francisco	Arantza	Montevideo, Uruguay
1869	LARRAIN, Magdalena	Arantza	Montevideo, Uruguay
1870	LARRAINZAR IRIBARREN, Joaquín	Arakil	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	LARRAINZAR, Fermina	Lizoain	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1866	LARRALDE ALZUGARAY, Lorenzo	Lesaka	Cuba

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1854	LARRALDE, Joaquín	Pamplona	Puerto Cabello, Venezuela
1857	LARRALDE, Rafael	Lesaka	La Habana, Cuba
1869	LARRANBAVERE, Cruz	Cendea de Cizur	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1849	LARRAÑETA MUNARRIZ, Melitón	Pamplona	La Habana, Cuba
1858	LARRATEA JAUREGUI, Juan Bautista María	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1852	LARRATEA, Juan Pedro	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1864	LARRATEGUI ARRUPE, Manuel	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1866	LARREA ARRIVILLAGA, Martín	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1871	LARREA BALDA, Francisca	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1867	LARREA IRIGOYEN, Cipriano	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1867	LARREA IRIGOYEN, Sotero	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1856	LARREA, Andrés Hermogeneo	Leitza	La Habana, Cuba
1871	LARREA, José Ángel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1857	LARREGUI, Pedro Antonio	Lesaka	La Habana, Cuba
1872	LARRETA, Aniceto	Etxauri	Buenos Aires, Argentina
1869	LARRETA, Francisco	Guesálaz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1841	LARRETA, Miguel José	Arce	Montevideo, Uruguay
1850	LARRIETA ESCUDERO, Miguel María	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1855	LARRIETA, Joaquina	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1857	LARROCA NARVARTE, Martín	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1857	LARROCA, José María	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1858	LARUMBE MAÑERU, Francisco	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina
1866	LARUMBE MUGUIRO, Manuel	Iza	Buenos Aires, Argentina
1872	LARUMBE ODERIZ, Tomás	Cendea de Olza	Montevideo, Uruguay
1851	LARUMBE, Juan Tomás	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1855	LARUMBE, Pedro José	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1854	LASA, Joaquina	Leitza	Montevideo, Uruguay
1847	LASAGA FAGOAGA, José Silvestre	Igantzi	Matanzas, Cuba
1867	LASAGA MARTICORENA, María Matiasa	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1871	LASAGA MICHELENA, Francisco	Lesaka	Uruguay
1866	LASAGA NUIN, Agustín	Ultzama	Montevideo, Uruguay/Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1858	LASAGA, Eugenio	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1846	LASAGA, Fermín	Donamaria	La Habana, Cuba
1867	LASAGA, Francisco	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1850	LASAGA, José Matías	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1854	LASAGA, José Vicente	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1841	LASAGA, Juan Martín	Bera	Montevideo, Uruguay
1854	LASAGA, Vicente	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1867	LASALA, Pablo	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1871	LASARTE, Andrés	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1872	LASARTE, Catalina	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1841	LASARTE, Francisco	Leitza	Montevideo, Uruguay
1869	LASARTE, José María	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1856	LASARTE, Juan Miguel	Leitza	La Habana, Cuba
1872	LASARTE, Luisa	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1850	LASPIDEA, José Joaquín	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1850	LASPIDEA, Pedro José	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1852	LASTERRA, Francisco	Juslapeña	Buenos Aires, Argentina
1866	LASTIRI PORTUGAL, Rosa	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1859	LASTIRI, Manuel	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1856	LASTIRI, Remigio	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1865	LATASA GOICOECHEA, Manuel	Ultzama	Cuba
1867	LATASA, Fernando	Sunbilla	Macagua, Matanzas, Cuba
1868	LATASA, José Luis	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1857	LATASA, José María	Basaburúa Mayor	La Habana, Cuba
1842	LATIEGUI, José Manuel	Baztán	Montevideo, Uruguay
1842	LAURENCENA, Miguel	Zugarramurdi	Montevideo, Uruguay
1871	LAURNAGA ARRECHEA, Santiago	Bertizarana	Tlaxcala, México
1849	LAURUAGA, Francisco Antonio	Bertizarana	México
1851	LAVERGUE, Félix	Pamplona	Nueva York, Estados Unidos
1855	LÁZARO, Severino	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1869	LAZCANO ETOLA, Lorenzo	Leitza	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1858	LAZCANO, Fermina	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1850	LAZCANO, Joaquín	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1872	LAZCANO, Joaquina	Iza	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1860	LAZCANO, José	Areso	La Habana, Cuba
1871	LAZCANO, José Gregorio	Igantzi	Cuba
1850	LAZCANO, José Joaquín	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1856	LAZCANO, José María	Leitza	Montevideo, Uruguay
1872	LAZCANO, Pedro	Areso	Buenos Aires, Argentina
1849	LECAROZ URRUTIA, José María	Lesaka	Cuba
1851	LECAROZ, Antonia	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina
1851	LECAROZ, Josefa	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina
1855	LECAROZ, Juan José	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1850	LECUMBERRI ARRIETA, Miguel	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1852	LECUMBERRI, Luisa	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1857	LECUMBERRI, María Ángela	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1841	LECUMBERRI, María Bautista	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1862	LECUMBERRI, Martina	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1841	LECUONA, José María	Lesaka	La Habana, Cuba
1861	LEGARRA, Miguel Joaquín	Larraun	Montevideo, Uruguay
1852	LEGARRA, Tomás	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1844	LEGARREA ALZAGUREN, Fermín	Bera	México
1844	LEGARREA ALZAGUREN, Lorenzo	Bera	México
1844	LEGARREA ALZAGUREN, Martín	Bera	México
1870	LEGARRETA AROCENA, Benito	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1850	LEGARRETA, Juan Tomás	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1854	LEGARRETA, Pedro Norberto	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1868	LEGAZCUE EZPONDA, Joaquina	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1868	LEGAZCUE EZPONDA, Josefa Antonia	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1868	LEGAZCUE EZPONDA, Miguel José	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1872	LEGAZCUE JORAJURIA, Lorenzo	Íturen	Buenos Aires, Argentina
1868	LEGAZCUE, Miguel Antonio	Zubieta	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1842	LEGAZCUE, Tomás Antonio	Urroz	Montevideo, Uruguay
1872	LEGUIA DOLAGARAY, Concepción	Bera	Colón, Matanzas, Cuba
1870	LEGUIA DOLAGARAY, Rafael Pedro	Bera	Colón, Matanzas, Cuba
1871	LEGUIA GARAYOA, Fernando	Bera	Santa Ana de Tamaulipas, Tamaulipas, México
1871	LEGUIA GARAYOA, Manuel	Bera	Ciudad de México, México
1871	LEGUIA GARAYOA, Salvador	Bera	Santa Ana de Tamaulipas, Tamaulipas, México
1865	LEGUIA SANCIÑENA, Catalina	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1872	LEGUIA, Rafael María	Bera	Colón, Matanzas, Cuba
1851	LEIZA ALZURI, Francisco	Igantzi	Cuba
1851	LEIZA ALZURI, Jerónimo	Igantzi	Cuba
1865	LEIZA ECHEVERRIA, José Martín	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1866	LEIZA ECHEVERRIA, Juana María	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1862	LEIZA GAMIO, Félix	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1864	LEIZA MICHELENA, Martín José	Lesaka	La Habana, Cuba
1841	LEIZA, Francisco	Larraun	Montevideo, Uruguay
1840	LEIZA, Francisco Javier	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1857	LEIZA, Vicente	Arantza	Montevideo, Uruguay
1848	LEONET MICHELENA, Francisco Antonio	Arano	La Habana, Cuba
1853	LEONET, Francisco Antonio	Arano	La Habana, Cuba
1840	LEZAETA ELORDI, Martín José	Araitz	Montevideo, Uruguay
1840	LEZAETA OSCORTA, María Martina	Araitz	Montevideo, Uruguay
1851	LICIAGA, Julián	Araitz	Cuba
1847	LICONA ESCUDERO, Marta Ana	Guipúzcoa	Puerto Rico
1862	LINZOAIN SALABURU, Juan Bautista	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1844	LIZARAZU, José María	Guipúzcoa	Montevideo, Uruguay
1855	LIZARDIA, Dionisio	Igantzi	La Habana, Cuba
1872	LIZARRAGA AYERRA, Francisco	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1871	LIZARRAGA, Martina	Guesálaz	Buenos Aires, Argentina
1854	LIZARRIBAR, Bernardo	Leitza	La Habana, Cuba
1871	LIZARRIBAR, Vicente	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1868	LIZASO BARBERENA, Manuela	Imotz	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1866	LIZASO BARBERIA, Juan Fermín	Imotz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1861	LIZASO NUIN, José Antonio	Ultzama	Montevideo, Uruguay
1841	LIZASO, Antonio	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1841	LIZASO, Bautista	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1855	LIZASO, Javier María	Ultzama	Montevideo, Uruguay
1847	LIZASO, José Manuel	Sunbilla	Cuba
1852	LIZASO, José Miguel	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1850	LIZASO, María Josefa	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1869	LIZASOAIN IRISARRI, Joaquín	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	LIZASOAIN OTEIZA, Fermína	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1859	LIZASOAIN, José Miguel	Irañeta	La Habana, Cuba
1850	LIZASOAIN, Juan José	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1841	LIZASOAIN, Manuel	Donamaria	Montevideo, Uruguay
1845	LIZASOAIN, Manuel	Donamaria	Montevideo, Uruguay
1874	LIZASOAIN, Manuela	Arakil	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1841	LIZASOAIN, Romualdo	Donamaria	Montevideo, Uruguay
1857	LIZTEGUI, Agustín	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1869	LLANO, Gregorio	Sunbilla	Pinar del Río, Cuba
1856	LLANOS, Pedro	Pamplona	Cuba
1869	LONGÁS, Santos	Obanos	Buenos Aires, Argentina
1840	LOPERENA NARVARTE, Miguel Antonio	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1842	LOPERENA, Joaquín Isidro	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1870	LÓPEZ ARAMBURU, Pedro	Navascués	Buenos Aires, Argentina
1861	LÓPEZ DE ZUBIRIA, Joaquín	Goñi	Buenos Aires, Argentina
1840	LÓPEZ SOROETA, José Miguel	Leitza	Cuba y México
1856	LÓPEZ ZUASTI, ---	Aranguren	Buenos Aires, Argentina
1856	LÓPEZ ZUASTI, ---	Aranguren	Buenos Aires, Argentina
1873	LÓPEZ, Higinio	Cendea de Olza	Buenos Aires, Argentina
1855	LÓPEZ, Teresa	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1851	LORBES GARAYALDE, Miguel Ramón	Araitz	Cuba
1855	LORTRE, José Félix	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1855	LORTRE, Juan Francisco	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1869	LOYARTE ALSUA, Cayetano	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1869	LOYARTE GOIZUETA, Juan Bautista	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1841	LOYARTE IRIVARREN, Juan Luis	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1871	LOYARTE SORONDO, Francisca	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1874	LOYARTE, Fernando	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1874	LOYARTE, Juan Antonio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1841	LOYARTE, Juan Luis	Leitza	Montevideo, Uruguay
1854	LUBELZA, Esteban	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	LUBELZA, Higinio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	LUBELZA, Manuel	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1841	LUBERRIAGA, Francisco	Arantza	Montevideo, Uruguay
1842	LUBERRIAGA, José Rafael	Arantza	Montevideo, Uruguay
1870	LUJAMBIO AROCENA, Antonio	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1871	LUJAMBIO ECHEVERRIA, José Crispín	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1871	LUJAMBIO ECHEVERRIA, Juan Domingo	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1870	LUQUIN, Fermín	Milagro	Buenos Aires, Argentina
1867	LUSARRETA ELIZAMENDI, Antonio	Berriozar	Buenos Aires, Argentina
1854	MACAYA RIPALDA, Martín Luis	Anué	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1870	MACAZAGA OCHANDORENA, Agustín	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1872	MACHAIN IRIBAS, Matías	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1852	MACHIARENA TELLECHEA, José María	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1840	MACHIARENA TELLECHEA, José Ramón	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1857	MACHICOTE IRAZOQUI,	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1853	MACHICOTE IRISARRI, Juan Bautista	Igantzi	Puerto Rico
1853	MACHICOTE IRISARRI, Martín José	Igantzi	Puerto Rico
1857	MACHICOTE MANTEROLA, Feliciano	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1857	MACHICOTE, Bautista	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1841	MACHICOTE, Felipe	Igantzi	La Habana, Cuba
1862	MACHICOTE, Francisca Ignacia	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1855	MACHICOTE, José Lorenzo	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1858	MACHICOTE, Lorenzo	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1861	MACHICOTE, María Andrés	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1855	MACHICOTE, Martín José	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1871	MACHINANDIARENA, Juan Ramón	Areso	Buenos Aires, Argentina
1871	MACHINANDIARENA, Ramón María	Areso	Buenos Aires, Argentina
1865	MACHIÑENA, Pedro José	Baztán	Ultramar
1868	MACICIOR PICABEA, José	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1868	MACICIOR PICABEA, José María	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1868	MACICIOR PICABEA, Juan Bautista	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1868	MACICIOR PICABEA, Sebastiana	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1868	MACICIOR, Francisco Ignacio	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1850	MACURO UNCHALO, Ignacio	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1850	MACURO UNCHALO, José María	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1840	MADOZ, Francisco	Larraun	Montevideo, Uruguay
1873	MADOZ, Martina	Arakil	Buenos Aires, Argentina
1872	MADOZ, Miguel	Areso	Buenos Aires, Argentina
1854	MAGIRENA, Francisca	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1847	MAGIRENA, Gerónimo	Sunbilla	La Habana, Cuba
1852	MAGIRENA, José Javier	Elgorriaga	México
1858	MAGIRENA, Martín	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1870	MAISTRUARENA MARTICORENA, Francisco	Arantzaz	Buenos Aires, Argentina
1868	MAISTRUARENA MARTICORENA, María Bautista	Arantzaz (natural de Santesteban)	Buenos Aires, Argentina
1867	MAIZ BENGOCHEA, José María	Larraun	Cuba
1858	MAIZ, José Joaquín	Larraun	Cuba
1867	MAIZ, José María	Larraun	Cuba
1870	MAIZA IJURCO, Miguel	Etxarri-Aranatz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1874	MAIZA, Josefa Ignacia	Etxarri-Aranatz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1863	MAJIRENA ECHENIQUE, Esteban	Bera	México
1855	MANESCAN GIL, Julián	Larraun	Cuba
1855	MARCO, Santiago	Valle de Roncal	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1849	MARCOLETA, Miguel Francisco	Larraun	La Habana, Cuba

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1868	MARCOTEGUI, Benito	Pamplona	La Habana, Cuba
1841	MARICAICENA IRULEGUI, Francisco	Baztán	Montevideo, Uruguay
1841	MARICAICENA IRULEGUI, Manuel	Baztán	Montevideo, Uruguay
1841	MARICAICENA, Jaime	Baztán	Montevideo, Uruguay
1874	MARICHALAR ZOZATA, Victoriana	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1858	MARICHALAR, Francisco	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1854	MARICHALAR, Mateo	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1869	MARIEZCURRENA BARBERIA, Francisca Antonia	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1869	MARIEZCURRENA ECHEVERRIA, Carmen	Basaburúa	Montevideo, Uruguay/Buenos Aires, Argentina
1869	MARIEZCURRENA ECHEVERRIA, Juan Pablo	Basaburúa	Montevideo, Uruguay/Buenos Aires, Argentina
1869	MARIEZCURRENA ECHEVERRIA, María Micaela	Basaburúa	Montevideo, Uruguay/Buenos Aires, Argentina
1869	MARIEZCURRENA ECHEVERRIA, Miguel Francisco	Basaburúa	Montevideo, Uruguay/Buenos Aires, Argentina
1862	MARIEZCURRENA GOICOECHEA, Pedro María	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1870	MARIEZCURRENA HERNANDORENA, Juan Miguel	Leitza	Montevideo, Uruguay
1840	MARIEZCURRENA IRIVARREN, Bernardo	Goizueta	Sancti Spiritus, Cuba
1855	MARIEZCURRENA Juan Miguel	Leitza	Montevideo, Uruguay
1869	MARIEZCURRENA LAZCANO, Antonio	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	MARIEZCURRENA TELLECHEA, Miguel Antonio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1864	MARIEZCURRENA, Ana Josefa	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1850	MARIEZCURRENA, Bernardo	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1862	MARIEZCURRENA, Bernardo María	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1841	MARIEZCURRENA, Bernardo María	Baztán	Montevideo, Uruguay
1854	MARIEZCURRENA, Fermina	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1869	MARIEZCURRENA, Francisco	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1849	MARIEZCURRENA, Ignacio	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1873	MARIEZCURRENA, Joaquina	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1841	MARIEZCURRENA, José	Ezkurra	Montevideo, Uruguay
1873	MARIEZCURRENA, José Antonio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1855	MARIEZCURRENA, José Miguel	Leitza	Montevideo, Uruguay
1863	MARIEZCURRENA, José Miguel	Beintza-Labaien	Carmelo, Uruguay
1854	MARIEZCURRENA, Josefa	Zubieta	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1851	MARIEZCURRENA, Juan Bautista	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1849	MARIEZCURRENA, Juan Fermín	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1857	MARIEZCURRENA, Juan Miguel	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1855	MARIEZCURRENA, Juan Miguel	Leitza	Montevideo, Uruguay
1868	MARIEZCURRENA, Juliana	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1874	MARIEZCURRENA, Leandra	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1874	MARIEZCURRENA, Lorenzo	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1865	MARIEZCURRENA, Magdalena	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1874	MARIEZCURRENA, Manuela	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1865	MARIEZCURRENA, María Bautista	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1870	MARIEZCURRENA, María Cruz	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1849	MARIEZCURRENA, María Joaquina	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1850	MARIEZCURRENA, María Josefa	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1858	MARIEZCURRENA, María Josefa	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1861	MARIEZCURRENA, Mariano	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1840	MARIEZCURRENA, Martín Antonio	Ezkurra	Montevideo, Uruguay
1861	MARIEZCURRENA, Martín Antonio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1872	MARIEZCURRENA, Martín José	Imotz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1849	MARIEZCURRENA, Martín José	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1856	MARIEZCURRENA, Matías	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1841	MARIEZCURRENA, Miguel	Leitza	Montevideo, Uruguay
1855	MARIEZCURRENA, Miguel Antonio	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1855	MARIEZCURRENA, Miguel Antonio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1849	MARIEZCURRENA, Miguel Joaquín	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1859	MARIEZCURRENA, Miguel Matías	Basaburúa	Montevideo, Uruguay
1862	MARIEZCURRENA, Pedro Antonio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1850	MARIEZCURRENA, Pedro María	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1861	MARIEZCURRENA, Santiago	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1868	MARÍN MERINO, Nicasio	Caparroso	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	MARÍN SALANUEVA, Cándida	Estella	Buenos Aires, Argentina
1874	MARINEA, Fermina	Baztán	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1842	MARIÑELARENA ESTONGA, Francisco	Araitz	Montevideo, Uruguay
1868	MARIÑELARENA, Magdalena	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1873	MARIÑELARENA, María	Arakil	Buenos Aires, Argentina
1866	MARISQUIRENA ANDUEZA, Hermenegildo	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1866	MARISQUIRENA ARBURUA, Francisco	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1854	MARISQUIRENA, Anastasio	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1856	MARISQUIRENA, Martín José	Etxalar	Cuba
1856	MARISQUIRENA, Martín José	Etxalar	La Habana, Cuba
1848	MARISQUIRENA, Pedro José	Etxalar	La Habana, Cuba
1858	MARITORENA, Dominica	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1865	MARITORENA, Esteban	Atez	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	MARITORENA, Francisco	Beintza-Labaien	Montevideo, Uruguay
1855	MARITORENA, Josefa	Beintza-Labaien	Montevideo, Uruguay
1858	MARITORENA, Juan Tiburcio	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1857	MARITORENA, María Francisca	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1852	MARITORENA, Micaela	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1869	MARQUINA, Simón	Valdorba	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1849	MARTIARENA, María Bautista	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1867	MARTICORENA ASTIBIA, María Carmen Agustina	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1870	MARTICORENA SEMPER, Diego Francisco	Igantzi	Ultramar
1841	MARTICORENA, Domingo	Bera	Montevideo, Uruguay
1853	MARTICORENA, Domingo	Betelu	Cuba
1842	MARTICORENA, Francisco	Bera	Montevideo, Uruguay
1850	MARTICORENA, Juan Bautista	Bera	Buenos Aires, Argentina
1841	MARTICORENA, Juan José	Bera	Montevideo, Uruguay
1856	MARTICORENA, Juana Josefa	Santesteban	Montevideo, Uruguay
1861	MARTICORENA, María Ignacia	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina
1854	MARTICORENA, Martín Francisco	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	MARTICORENA, Pedro María	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1850	MARTICORENA, Tomás	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1850	MARTICORENA, Tomás	Leitza	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1870	MARTIJA ARRIZURIETA, Gregorio	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1870	MARTIJA ECHARRI, Joaquín	Larraun	Montevideo, Uruguay
1869	MARTIJA, Bautista	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1840	MARTIJA, Martín José	Larraun	Matanzas, Cuba
1855	MARTIJA, Miguel Antonio	Larraun	Montevideo, Uruguay
1872	MARTINENA, Juan Martín	Leitza	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	MARTINENA, María Josefa	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1855	MARTÍNEZ ELIZALDE, -----	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1855	MARTÍNEZ LÓPEZ, Anselma	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	MARTÍNEZ MEZQUIRIZ, Fermín	Unzué	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	MARTÍNEZ, Agapito	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1874	MARTINEZ, Antonio	Valle de Yerri	Buenos Aires, Argentina
1874	MARTINEZ, Aquilino	Valle de Yerri	Buenos Aires, Argentina
1848	MARTÍNEZ, Dámaso	Pamplona	La Habana, Cuba
1855	MARTÍNEZ, Francisco	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1873	MARTÍNEZ, Ramón Andrés	Unzué	Buenos Aires, Argentina
1850	MARTINEZ, Saturnino	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1874	MARTINEZ, Timoteo	Valle de Yerri	Buenos Aires, Argentina
1874	MARTINEZ, Valentín	Valle de Yerri	Buenos Aires, Argentina
1873	MARTINICORENA DENDARIENA, José	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1873	MARTINICORENA DENDARIENA, Juan Martín	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	MARTINICORENA IRAGUIRRADO, José Antonio	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1867	MARTINICORENA IZAGUIRRE, José Antonio	Betelu	Buenos Aires, Argentina
1868	MARTINICORENA IZAGUIRRE, Juan José	Araitz	Montevideo, Uruguay
1874	MARTINICORENA, Bautista	Araitz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1874	MARTINICORENA, Bautista	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	MARTINICORENA, José Martín	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1852	MARTINZU, Valentín	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1850	MARTIÑENA, Martín José	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1866	MARTIRENA, Francisco Antonio	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1866	MARTIRENA, José Lorenzo	Igantzi	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1841	MARTIRENA, María Josefa	Arantza	Montevideo, Uruguay
1867	MARTIRENA, Miguel Joaquín	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1866	MARTIRENA, Pedro	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1866	MARTURET ARRECHEA, Ángel	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1841	MARZOL ALLAFOR, José Joaquín	Areso	La Habana, Cuba
1852	MARZOL MARZOL, Ascencio	Areso	Cuba
1868	MARZOL, Manuel	Areso	Buenos Aires, Argentina
1852	MARZOL, Martín	Areso	Buenos Aires, Argentina
1868	MAYA BAQUEDANO, Josefa	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1860	MAYA BAQUEDANO, Ventura	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1867	MAYA JAQUEARENA, José	Beintza-Labaien	Montevideo, Uruguay/Buenos Aires, Argentina
1858	MAYA, José Joaquín	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1849	MAYA, José Martín	Etxalar	La Habana, Cuba
1861	MAYA, Josefa	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1861	MAYORA EGOZCUE, Andrés	Anué	Buenos Aires, Argentina
1868	MAYORA ERASUN, Juan Fermín	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1868	MAYORA ERASUN, Matías	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1841	MAYORA HUICI, José Ramón	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1863	MAYORA, Francisco	Beintza-Labaien	Montevideo, Uruguay
1852	MAYORA, Francisco	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1872	MÉLIDA LACADENA, Pedro	Monreal	Buenos Aires, Argentina
1852	MENA, Quirico	Estella	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1853	MENA, Saturnino	Ultzama	Montevideo, Uruguay/Buenos Aires, Argentina
1867	MENDARO MUGUERZA, José	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1867	MENDARO OCHANDORENA, Dimas	Basaburúa Mayor	Montevideo, Uruguay/Buenos Aires, Argentina
1869	MENDARO, José	Betelu	Buenos Aires, Argentina
1868	MENDEVERRI LECUONA, Pedro	Zugarramurdi	La Habana, Cuba
1870	MENDIA, Josefa Luisa	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1867	MENDIBURU, Juan Martín	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1861	MENDICOA LAGARGA, Pedro José	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1873	MENDIOROZ ALDAZ, Telesforo	Arakil	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1872	MENDIVERRI MEACA, Fermín	Zugarramurdi	La Habana, Cuba
1872	MENDIVERRI MEACA, Pedro María	Zugarramurdi	Ultramar
1861	MENDIVERRI, Pedro María	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1841	MENDIZABAL PICABEA, Francisco	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1854	MENDIZÁBAL, Manuel	Etxauri	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1856	MEOQUI, Modesto	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1840	MICHELENA ALZURI, Lorenzo	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	MICHELENA CAMINO, Miguel	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1864	MICHELENA GAZTELU, Pedro José	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1864	MICHELENA GOÑI, Fernando	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1855	MICHELENA IRIARTE, Juana	Lesaka	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1852	MICHELENA LARREA, Juan José	Arantza	Montevideo, Uruguay
1854	MICHELENA, Clemente	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1841	MICHELENA, Cruz	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	MICHELENA, Francisco	Arantza	Montevideo, Uruguay
1857	MICHELENA, Ignacio	Bera	Buenos Aires, Argentina
1853	MICHELENA, José Francisco	Arantza	Cuba
1841	MICHELENA, José Ignacio	Arantza	Montevideo, Uruguay
1854	MICHELENA, José María	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1857	MICHELENA, Josefa	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1853	MICHELENA, Juan Bautista	Arantza	La Habana, Cuba
1871	MICHELENA, Juana Graciana	Arantza	Ultramar
1842	MICHELENA, Julián	Ituren	Montevideo, Uruguay
1841	MICHELENA, León	Arantza	Montevideo, Uruguay
1854	MICHELENA, Lorenzo	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1855	MICHELENA, Luis	Lesaka	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1849	MICHELENA, Manuel José	Arantza	Cuba
1840	MICHELENA, Martín	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1841	MICHELENA, Matías	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	MICHELENA, Miguel	Arantza	Montevideo, Uruguay
1869	MICHELENA, Pedro	Arantza	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1841	MICHELENA, Santos	Arantza	Montevideo, Uruguay
1853	MICHELENA, Sebastián	Arano	La Habana, Cuba
1842	MICHELENA, Vicente	Arantza	Montevideo, Uruguay
1868	MICHELTORENA, Estefanía	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1851	MICHELTORENA, Francisco	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1871	MICHEO GAMIO, José María	Donamaria	Lobos, Buenos Aires, Argentina
1859	MICHEO OTEIZA, León	Bertizarana	Puerto Rico
1841	MICHETORENA OCHOTORENA, Miguel	Araitz	Montevideo, Uruguay
1858	MIGUEL, Javier	Uztarroz	Buenos Aires, Argentina
1861	MIGUEL, Manuel	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1855	MIGUEL, Segundo	Uztarroz	Buenos Aires, Argentina
1861	MIGUEL, Segundo	Uztarroz	Buenos Aires, Argentina
1865	MIGUELARENA SAGARDIA, Josefa	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1842	MIGUELARENA, Ana Joaquina	Ituren	Montevideo, Uruguay
1857	MIGUELARENA, Esteban	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1860	MIGUELARENA, Juan Fermín	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1857	MIGUELARENA, Pedro	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1868	MIGUELENA GAZTAÑAGA, Josefa	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1850	MIGUELENA, Miguel Antonio	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1855	MIGUELENA, Tomás José	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1840	MIGUELERENA, Martín José	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1854	MIGUELTORENA, Juana	Imotz	Montevideo, Uruguay
1854	MIGUELTORENA, Sinforosa	Imotz	Montevideo, Uruguay
1873	MIHURA, Bautista	Zugarramurdi	Gualeguaychú, Entre Ríos, Argentina
1873	MIHURA, Fernanda	Zugarramurdi	Gualeguaychú, Entre Ríos, Argentina
1873	MIHURA, Francisco	Zugarramurdi	Gualeguaychú, Entre Ríos, Argentina
1873	MIHURA, Gregorio	Bera	Buenos Aires, Argentina
1873	MIHURA, Juan	Zugarramurdi	Buenos Aires, Argentina
1873	MIHURA, Juan Cruz	Zugarramurdi	Gualeguaychú, Entre Ríos, Argentina
1873	MIHURA, María Bautista	Bera	Buenos Aires, Argentina
1873	MIHURA, Ramón	Bera	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1866	MINDEGUIA ALZUGARAY, María Clara	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1866	MINDEGUIA ALZUGARAY, Rafael María	Bera	Montevideo, Uruguay
1874	MINDEGUIA BALEZTENA, José Ignacio	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1866	MINDEGUIA TELLECHEA, Manuela	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1866	MINDEGUIA TELLECHEA, Martín José	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1852	MINDEGUIA, Domingo	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1855	MINDEGUIA, María Ignacia	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1872	MINDEGUIA, Pedro Martín	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1841	MINONDO ESCUDERO, Juan Domingo	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1841	MINONDO ESCUDERO, María Francisca	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1857	MINONDO, José Antonio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1872	MIQUELARENA ZOZAYA, Josefa	Íturen	Buenos Aires, Argentina
1864	MIQUELARENA, Agustín	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1855	MIQUELARENA, Esteban	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1842	MIQUELARENA, Francisco	Ituren	Montevideo, Uruguay
1850	MIQUELARENA, José Francisco	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1863	MIQUELARENA, Mariano	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1864	MIQUELARENA, Miguel Antonio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1855	MIQUELARENA, Pedro	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1852	MIQUEO INDACOECHEA, Sebastián	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1869	MIQUEO LAZCOZ, Ángel	Lekunberri	Buenos Aires, Argentina
1849	MIQUEO MIQUEO, Manuel	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1868	MIQUEO VALERDI, Francisco	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1870	MIQUEO VICUÑA, Juan Tomás	Arantza	Cárdenas, Cuba
1854	MIQUEO, Facundo	Lekunberri	La Habana, Cuba
1854	MIQUEO, Joaquín	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1854	MIQUEO, Joaquina	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1854	MIQUEO, Juan José	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina
1854	MIQUEO, Juan Miguel	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1849	MIQUEO, Martín José	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1868	MIRANDA, Andrés	Bera (natural de Lugo)	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1849	MITICOLA, José	Igantzi	Puerto Rico
1874	MIURA ECHENIQUE, Juana	Urdazubi/Urdax	Ultramar
1855	MOCOROA, Francisco	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1854	MOJORENA, Feliciano	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1855	MOJORENA, Juan Bautista	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1870	MÓNACO, Catalina	Saldías	Buenos Aires, Argentina
1854	MÓNACO, José María	Saldías	Buenos Aires, Argentina
1874	MÓNACO, Teresa	Saldías	Buenos Aires, Argentina
1864	MONFORT, Miguel Antonio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1866	MONFORT, Pascuala Ignacia	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1863	MONTALVO CALVO, Ignacio	Etxalar	La Habana, Cuba
1872	MONTAVERRI LECUBERRI, Martín Felipe	Zugarramurdi	Alza, Barracas, Buenos Aires, Argentina
1854	MONTENER, Aniceta	Guesálaz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	MONTÓN, Juan	Luquin	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	MORENO AZCÁRATE, Calisto Federico	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	MORENO, León	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	MORENO, Mariano	Betelu	La Habana, Cuba
1871	MORIONES, Manuel	Aibar	Buenos Aires, Argentina
1852	MORONDO, Silvestra	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1852	MORTALENA MARITORENA, Joaquina	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1852	MORTALENA MARITORENA, Lorenza	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1852	MORTALENA, Julián	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1845	MÚGICA, Antonio	Betelu	Montevideo, Uruguay
1873	MÚGICA, María Bautista	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	MUGUERZA BENGOCHEA, María Miguel	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	MUGUERZA DENDARIENA, Josefa Antonia	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	MUGUERZA GOICOECHEA, Ignacio	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1855	MUGUERZA GOICOECHEA, José Joaquín	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1868	MUGUERZA, Ambrosio	Araitz	Montevideo, Uruguay
1868	MUGUERZA, José Julián	Araitz	Montevideo, Uruguay
1855	MUGUERZA, Juan Ignacio	Araitz	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1842	MUGUERZA, Micaela	Bertizarana	Montevideo, Uruguay
1868	MUGUERZA, Vicenta	Araitz	Montevideo, Uruguay
1873	MUGUERZA, Vicente	Araitz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	MUGUETA SARRASIN, Micaela Dolores	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1851	MUGUETA, Manuela	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1851	MUGUETA, Manuela	Pamplona	Ultramar
1851	MUGUETA, Pedro Miguel	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1866	MUGUIRO LARRAYA, José Miguel	Iza	Buenos Aires, Argentina
1868	MUIER, José Antonio	Areso	Buenos Aires, Argentina
1869	MÚJICA, Ignacio	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1873	MUNARRIZ, José	Arakil	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	MUNARRIZ, Lorenzo	Cendea de Olza	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	MUNARRIZ, Pedro	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1873	MUNETEA ECHARRI, Micaela	Valle de Yerri	Buenos Aires, Argentina
1841	MUNUCE, Josefa	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1866	MURGUÍA IRAIZOZ, Miguel Antonio	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1852	MURILLO, Julián	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1852	MURU, Claudio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1841	MURUA, Francisco	Santesteban	Montevideo, Uruguay
1871	MUTILOA SARASATE, José	Atez	Buenos Aires, Argentina
1869	MUTILOA, Manuel	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1851	MUTUBERRIA INDACOECHEA, José Joaquín	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1868	MUTUBERRIA ZUZA, Nicasio	Eratsun	La Habana, Cuba
1850	MUTUBERRIA, Agustín Mariano	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1854	MUTUBERRIA, Antonio	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1842	MUTUBERRIA, Bautista	Eratsun	Montevideo, Uruguay
1851	MUTUBERRIA, Bautista	Eratsun	Montevideo, Uruguay
1844	MUTUBERRIA, Bautista	Eratsun	Montevideo, Uruguay
1859	MUTUBERRIA, Bautista	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1868	MUTUBERRIA, Fermina	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1854	MUTUBERRIA, Francisca	Zubieta	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1851	MUTUBERRIA, Francisco	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1844	MUTUBERRIA, Francisco	Eratsun	Montevideo, Uruguay
1852	MUTUBERRIA, Ignacia	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1851	MUTUBERRIA, José Antonio	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1860	MUTUBERRIA, José Isabel	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1857	MUTUBERRIA, Juan Antonio	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1849	MUTUBERRIA, Juan Martín	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1855	MUTUBERRIA, María Ignacia	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1850	MUTUBERRIA, María Tomasa	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1850	MUTUBERRIA, Miguel Ángel	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina
1850	MUTUBERRIA, Miguel Ángel	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1849	MUTUBERRIA, Miguel Bautista	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1850	MUTUBERRIA, Pedro Antonio	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1850	MUTUBERRIA, Pedro Antonio	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1855	MUTUBERRIA, Pedro José	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1850	MUTUBERRIA, Salvador	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1842	MUTUBERRIA, Sebastián	Eratsun	Montevideo, Uruguay
1851	MUTUBERRIA, Sebastián	Eratsun	Montevideo, Uruguay
1844	MUTUBERRIA, Sebastián	Eratsun	Montevideo, Uruguay
1855	MUTUBERRIA, Tomás	Anué	Buenos Aires, Argentina
1842	MUTUBERRIA, Tomás	Eratsun	Montevideo, Uruguay
1851	MUTUBERRIA, Tomás	Eratsun	Montevideo, Uruguay
1869	MUTUVERRIA EZCURRA, Fermina	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1855	MUTUVERRIA, Bautista	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1869	MUTUVERRIA, Francisco	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1862	MUTUVERRIA, Juan Bautista	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1870	MUZQUIZ, Gervasio	Saldías	Buenos Aires, Argentina
1869	NAGORE, Juana	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1855	NAGORE, Ramona	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1856	NARITORENA, Nicomedes	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1868	NARVAEZ IRIGOYEN, Juan Antonio	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1866	NARVARTE AROCENA, Juana Bautista	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1869	NARVARTE ESCUDERO, Bernardo	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1840	NARVARTE ESCUDERO, María Luisa	Goizueta	Puerto Rico
1855	NARVARTE GOIZUETA, Félix	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1852	NARVARTE GOIZUETA, Fermín José	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1856	NARVARTE GOIZUETA, Juan María	Goizueta	Veracruz, México
1856	NARVARTE GOIZUETA, Juan María	Goizueta	Acapulco, Guerrero, México
1857	NARVARTE GOIZUETA, Juan María	Goizueta	México
1851	NARVARTE GOIZUETA, Pedro	Goizueta	Méjico
1857	NARVARTE GOIZUETA, Pedro	Goizueta	México
1869	NARVARTE HUARTE, José Antonio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1870	NARVARTE HUARTE, José Marcelo	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1869	NARVARTE HUARTE, María Antonia	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1860	NARVARTE HUICI, Florencio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1852	NARVARTE IÑARREA, Gregorio	Goizueta	La Habana, Cuba
1867	NARVARTE SARRIETA, Francisco	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1872	NARVARTE SARRIETA, Genaro	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1868	NARVARTE, Francisca Antonia	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1857	NARVARTE, Ignacia	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1861	NARVARTE, José María Félix	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1840	NARVARTE, Juan Ramón	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1842	NARVARTE, María Ignacia	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1850	NARVARTE, María Juana	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1855	NAVARRO GOIZUETA, Félix	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1868	NAVAZ SAN MARTÍN, Miguel José	Berrioplano	Buenos Aires, Argentina
1849	NESPRIAS, Juan José	Bera	Buenos Aires, Argentina
1857	NESPRIAS, Juan Manuel	Bera	Buenos Aires, Argentina
1866	NIETO ITÚRBIDE, Andrés	Leitza	La Habana, Cuba
1855	NIEVA, Pedro Marcial	Anué	Buenos Aires, Argentina
1856	NOAIN, Josefa	Leitza	Montevideo, Uruguay
1860	NOAIN, Miguel José	Leitza	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1872	NOBLE, Joaquín	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1874	NOBLE, Juana María	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1845	NOBLEA, María	Urdazubi/Urdax	Montevideo, Uruguay
1840	NOGUERA AZPIROZ, Manuel	Larraun	Montevideo, Uruguay
1858	NOGUERA IRAGUETA, Nicolás Tiburcio	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1870	NOGUERA OCHANDORENA, Martín José	Saldías	Montevideo, Uruguay
1868	NOGUERA OCHANDORENA, José	Saldías	Buenos Aires, Argentina
1849	NOGUERA, Miguel Antonio	Saldías	Buenos Aires, Argentina
1850	NOGUERA, Nicolás	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1855	NOMVIOLA ESQUIROZ, Saturio Benito	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	NOMVIOLA, Victoriano	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	NUIN ECHEBERZ, Mariano	Imotz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	NUIN ECHEBERZ, Martín José	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1868	NUIN ENDERIZ, Francisco	Anué	Buenos Aires, Argentina
1869	NUIN IRIARTE, Manuela	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1867	NUIN, Gerónima	Basaburúa	Montevideo, Uruguay/Buenos Aires, Argentina
1841	OARRIZ, Francisco	Donamaria	Montevideo, Uruguay
1867	OCHANDORENA MICHEO, Miguel José	Saldías	Barracos, Provincia de Entre Ríos, Argentina
1847	OCHANDORENA, Félix	Saldías	Cuba
1851	OCHANDORENA, Gerónimo	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1873	OCHANDORENA, José Antonio	Saldías	Buenos Aires, Argentina
1854	OCHANDORENA, Juan Manuel	Saldías	Buenos Aires, Argentina
1861	OCHANDORENA, Juan Manuel	Saldías	Buenos Aires, Argentina
1874	OCHANDORENA, María Juana	Saldías	Buenos Aires, Argentina
1867	OCHANDORENA, María Micaela	Basaburúa Mayor	Montevideo, Uruguay/Buenos Aires, Argentina
1855	OCHANDORENA, Martín Antonio	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1855	OCHANDORENA, Martín Antonio	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1858	OCHANDORENA, Miguel María	Íturen	Caracas, Venezuela
1869	OCHOA, Antonio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1866	OCHOA, María	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1872	OCHOA, María	Ezkurra	Montevideo, Uruguay
1854	OCHOBI, Roque	Bayona	Montevideo, Uruguay
1852	OCHOTECO PICABEA, Martín	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1857	OCHOTECO YANCI, Joaquín Serapio	Lesaka	La Habana, Cuba
1870	OCHOTECO ZARRA, -----	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1870	OCHOTECO ZARRA, -----	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1870	OCHOTECO, Esteban	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1849	OCHOTECO, José Agustín	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1855	OCHOTECO, Martín José	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1842	OCHOTECO, Miguel José	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1854	OCHOTECO, Miguel José	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1858	OCHOTORENA ARREGUI, José Nemesio	Betelu	Montevideo, Uruguay
1866	OCHOTORENA ARREGUI, Juan Ramón	Betelu	Cuba
1866	OCHOTORENA ECHEVERRIA, Martín Fermín	Betelu	Puerto Rico
1840	OCHOTORENA MAINZA, Manuel	Guipúzcoa	Montevideo, Uruguay
1842	OCHOTORENA OTERMIN, José María	Betelu	Montevideo, Uruguay
1853	OCHOTORENA OTERMIN, Juan Bautista	Betelu	Montevideo, Uruguay
1870	OCHOTORENA, Antonio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1869	OCHOTORENA, Fermín	Larraun	Puerto Rico
1854	OCHOTORENA, Miguel José	Imotz	Montevideo, Uruguay
1840	OCHOTORENA, Pedro Manuel	Araitz	Montevideo, Uruguay
1874	ODERIZ BERAZA, Miguel Antonio	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1854	ODERIZ OBANOS, Miguel	Falces	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	ODERIZ ZALA, ---	Falces	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1850	ODERIZ, Francisco	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1850	ODERIZ, José María	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1850	ODERIZ, Miguel Antonio	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1871	OHARRIZ IRIGOYEN, Josefa Javiera	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1861	OIZ ARCE, José Bernardo	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1863	OIZ, Micaela	Ultzama	Montevideo, Uruguay
1855	OLABERRI, Miguel María	Valle de Egiés	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1841	OLACHEA, Juan José	Bera	Montevideo, Uruguay
1870	OLAECHEA ARRAYAGO, José Miguel	Areso	Caibarién, Villa Clara, Cuba
1869	OLAECHEA BALDA, José	Leitza	San Fernando, Buenos Aires, Argentina
1863	OLAECHEA BALDA, Martín José	Areso	La Habana, Cuba
1870	OLAECHEA IMAZ, Francisco Ignacio	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1871	OLAECHEA MARIEZCURRENA, Martín José	Leitza	Pueblo Nuevo, Matanzas, Cuba
1871	OLAECHEA ZABALETA, Manuel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1869	OLAECHEA, José Manuel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1872	OLAECHEA, Micaela	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1840	OLAGARAY TELLECHEA, Antonio	Ezkurra	Montevideo, Uruguay
1857	OLAGARAY, Lorenzo	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1857	OLAGARAY, María	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1848	OLAGÜE GAMIO, Joaquín	Ultzama	Cuba
1842	OLAGÜE HUBICI, -----	Arantza	Montevideo, Uruguay
1842	OLAGÜE, Crisóstomo	Arantza	Montevideo, Uruguay
1851	OLAGÜE, Fermín José	Ultzama	Cuba
1868	OLAIZ CIAURRIZ, Josefa	Atez	Ultramar
1872	OLAIZ CIAURRIZ, Pedro Fermín	Atez	Buenos Aires, Argentina
1848	OLAIZ ERVITI, Martín	Atez	Cuba
1861	OLAIZ, Juan Martín	Anué	Montevideo, Uruguay
1858	OLAIZOLA ZAVALA, José Joaquín	Arano	La Habana, Cuba
1866	OLALDE LABAQUI, Cristóbal	Larraun	Montevideo, Uruguay
1871	OLALDE, Polonia	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1840	OLANO ARAMENDI, Manuel	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1840	OLANO, Juan Ramón	Guipúzcoa	Montevideo, Uruguay
1860	OLASAGARRE, Martín Antonio	Araitz	Montevideo, Uruguay
1856	OLAZABAL AROCENA, Francisco	Guipúzcoa	Montevideo, Uruguay
1856	OLAZABAL AROCENA, Pedro	Guipúzcoa	Montevideo, Uruguay
1856	OLAZABAL, Andrés	Guipúzcoa	Montevideo, Uruguay
1857	OLAZAR, Josefa	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1870	OLCOZ, Faustino	Leoz	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1851	OLLAREGUI, Josefa	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1845	OLLO GOICOECHEA, Santos	Bera	Cuba
1866	OLLO MARIEZCURRENA, Lorenzo	Elorz	Buenos Aires, Argentina
1840	OLLOQUIEGUI IRISARRI, Salvador	Arano	Montevideo, Uruguay
1869	OLZA, José	Juslapeña	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	ONGAI, José Joaquín	Arakil	Buenos Aires, Argentina
1855	ONZARI, Josefa	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1869	OQUIÑENA ARBILLAGA, Juan Miguel	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1869	OQUIÑENA RECALDE, María Bautista	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1868	OQUIÑENA, José	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1850	OQUIÑENA, Juan Miguel	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1874	OQUIÑENA, María Andrés	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1854	ORAIEN, Pablo	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	ORAYEN CÍA, Juan Martín	Odieta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	ORAYEN GALAIN, José María	Odieta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1857	ORAYEN GALAIN, Pedro José	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1857	ORAYEN LECUMBERRI, ---	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1869	ORAYEN LIZASOAIN, Manuel	Atez	Buenos Aires, Argentina
1857	ORAYEN, Juan Miguel	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1851	ORAYEN, Tomás	Iza	Buenos Aires, Argentina
1868	ORBEGOZO AUZA, Ignacio	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1868	ORBEGOZO MARIÑELARENA, Pedro José	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1864	ORBEGOZO, José Antonio	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1874	ORCOYEN MAISTERRENA, Salvadora	Cendea de Olza	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	ORDOQUI ECHEGARAY, Juan Bautista	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1856	ORDOQUI IRIBARREN, Alejandro	Lesaka	Nueva Bermeja, Matanzas, Cuba
1861	ORDOQUI MARTIARENA, Pedro Rafael	Igantzi	Cuba
1841	ORDOQUI, Bautista	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1866	ORDOQUI, Jacobo	Lesaka	Cuba
1848	ORDOQUI, María Josefa	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1863	ORDOYO, Juana	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1867	ORDOZGOITI ERRO, Manuel	Betelu	Montevideo, Uruguay
1852	ORDOZGOITI SALDÍAS, Francisca	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1869	ORDOZGOITI, Martina	Obanos	Buenos Aires, Argentina
1865	OREJA JUANBELZ, Miguel Fermín	Larraun	México
1840	OREJA OCHOTORENA, José	Larraun	Montevideo, Uruguay
1869	OREJA, Miguel Fermín	Larraun	México
1855	ORICAIN, Antonio	Valle de Ezcabarte	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1850	ORIO, Saturnina	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1855	ORIOZABALA, Domingo	Larraun	Ultramar
1850	ORLA, Pedro Francisco	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1867	ORMAECHEA, José Antonio	Lekunberri	Buenos Aires, Argentina
1874	ORONoz ARRECHEA, Agustín	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1862	ORONoz, Ana Josefa	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1856	ORONoz, Pedro Miguel	Areso	La Habana, Cuba
1874	ORONoz, Ramón	Lesaka	Cuba
1870	OROQUIETA PÉREZ, Pedro Luis	Santesteban	La Habana, Cuba
1851	OROQUIETA, Antonia	Ansoáin	Buenos Aires, Argentina
1874	OROQUIETA, Francisca	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1873	OROQUIETA, Juan Miguel	Bera	Ultramar
1857	OROQUIETA, María Bautista	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1870	ORQUIN LASARTE, Ignacio	Leitza	Montevideo, Uruguay
1871	ORQUIN, Cristóbal	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1862	ORQUIN, Josefa	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1869	ORQUIN, Micaela	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1867	ORREAGA ERICE, Domingo	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	ORREAGA OLAYA, Joaquina	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1852	ORVAIZ, Román	Valle de Ezcabarte	Montevideo, Uruguay
1869	OSÁCAR ARCE, Juan Fermín	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1857	OSÁCAR, Francisco	Anué	Cuba
1854	OSÁCAR, Martín José	Juslapeña	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1856	OSÁCAR, Mateo	Valle de Egiés	Ultramar

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1854	OSÁCAR, Pedro Fermín	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1852	OSAMBELA, Bartolomé	Larraún	Montevideo, Uruguay
1852	OSCOZ, Celedonio	Juslapeña	Buenos Aires, Argentina
1850	OSÉS ECHARRI, Román	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1869	OSÉS REMENTARITEGUI, Gregorio Domingo	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1850	OSÉS, Román	Puente la Reina	Buenos Aires, Argentina
1867	OSINALDE ARAGONÉS, Esteban	Pamplona	Ultramar
1869	OSTIZ GOÑI, Francisco	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1867	OSTIZ VIGURIA, Florentino	Berriozar	Buenos Aires, Argentina
1870	OSTIZ, Francisco	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1841	OSTIZ, José Francisco	Ultzama	Montevideo, Uruguay
1855	OSTIZ, José Miguel	Anué	Buenos Aires, Argentina
1841	OSTIZ, Juana María	Ultzama	Montevideo, Uruguay
1866	OTAMENDI ARCE, Ignacio	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	OTAMENDI ECHEZURI, Miguel Antonio	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1874	OTAMENDI LEZAETA, Jacinta	Araitz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1852	OTAMENDI, Lorenzo	Larraún	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1842	OTAMENDI, Martín	Araitz	Montevideo, Uruguay
1844	OTAMENDI, Martín	Araitz	Montevideo, Uruguay
1857	OTAMENDI, Vicente	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1868	OTEIZA ALBIASU, José Antonio	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1866	OTEIZA ARRECHEA, Ramón	Sunbilla	Cuba
1867	OTEIZA ECHEBERRIA, Juan Bautista	Santesteban	Bolondrón, Matanzas, Cuba
1863	OTEIZA ECHEVERRIA, Juan José Javier	Sunbilla	Estados Unidos
1840	OTEIZA IRIBERRI, Juan Pedro	Leitza	Cuba y México
1851	OTEIZA, Casimiro	Anué	Buenos Aires, Argentina
1841	OTEIZA, Esteban	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1846	OTEIZA, Francisco	Donamaria	La Habana, Cuba
1863	OTEIZA, Joaquín	Sunbilla	Bolondrón, Matanzas, Cuba
1863	OTEIZA, José Javier	Sunbilla	Cuba
1848	OTEIZA, José Joaquín	Donamaria	Cuba

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1846	OTEIZA, Juan José	Donamaria	Cuba
1847	OTEIZA, Ramón	Sunbilla	La Habana, Cuba
1874	OTERMIN GOICOECHEA, Feliciano	Araitz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	OTERMIN GOICOECHEA, José Lorenzo	Araitz	La Habana, Cuba
1868	OTERMIN GOICOECHEA, José Lorenzo	Araitz	Cuba
1842	OTERMIN GOÑI, Francisco	Betelu	Montevideo, Uruguay
1869	OTERMIN IRIBAS, Francisco	Larraun	Montevideo, Uruguay
1850	OTERMIN LICIAGA, Juan Lorenzo	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1870	OTERMIN OTERMIN, José Bautista	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1872	OTERMIN PORTEIS, Juan Miguel	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	OTERMIN, Epifanio	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1841	OTERMIN, Fermín	Araitz	Montevideo, Uruguay
1873	OTERMIN, Josefa	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1842	OTERMIN, Juan Lorenzo	Araitz	Montevideo, Uruguay
1841	OTERMIN, Juan Miguel	Araitz	Montevideo, Uruguay
1873	OTERMIN, Miguel	Araitz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	OTERMIN, Ramón	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1851	OTONDO, Martina	Ituren	La Habana, Cuba
1841	OYARZABAL MICHELENA, Pascual	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1868	OYARZABAL MICHELENA, Pedro José	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1854	OYARZABAL, José Esteban	Lesaka	Cuba
1860	OYARZABAL, Juan Mateo	Lesaka	La Habana, Cuba
1860	OYARZABAL, Miguel María	Lesaka	La Habana, Cuba
1868	OYARZUN ARRAIZ, Juan Pedro	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1860	OYARZUN BERASAIN, Celedonia Francisca	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1872	OYARZUN ERVITI, Jerónima	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1868	OYARZUN ERVITI, Juan José	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1874	OYARZUN ERVITI, María Micaela	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1865	OYARZUN OIZ, Francisco	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1873	OYARZUN, Francisco Manuel	Atez	Buenos Aires, Argentina
1841	OYARZUN, José Ramón	Arano	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1869	OYARZUN, Juan Ángel	Atez	Buenos Aires, Argentina
1868	OYARZUN, Juan Gabino	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1869	OZCARIZ, Aniceto	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1864	OZCARIZ, Juan Esteban	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1852	OZCARIZ, María Bautista	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1850	OZCOIDI, Joaquín	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1855	PABOLLET, Casimiro	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1851	PASTOR, Mariano Lorenzo	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1854	PATRIZ, Antonio	Arantz	Montevideo, Uruguay
1869	PEDRAZA, Antonio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1869	PEI, Cruz	Obanos	Buenos Aires, Argentina
1840	PELEGERO BALDA, José	Araitz	Montevideo, Uruguay
1842	PELEGERO BALDA, María Carmen	Araitz	Montevideo, Uruguay
1868	PELEGERO CHACÓN, José Joaquín	Areso	Buenos Aires, Argentina
1874	PELEGERO ESTANGA, Juliana	Araitz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	PELEGERO, Andrés	Araitz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1870	PELEGERO, José Joaquín	Areso	Buenos Aires, Argentina
1874	PELEGERO, Josefa	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1842	PELEGERO, María Carmen	Araitz	Montevideo, Uruguay
1874	PELEGERO, Mariana	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1842	PELEGERO, Miguel	Araitz	Montevideo, Uruguay
1868	PENA, Longino	Pitillas	Buenos Aires, Argentina
1874	PEÑA, José Francisco	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1874	PEÑA, José Lucas	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1874	PEÑA, Miguel María	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1855	PÉREZ DE LARRAMENDI, Luisa	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1855	PÉREZ GÓRRIZ, Bernardo	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1855	PÉREZ GÓRRIZ, Carlos	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1867	PEREZ RODRIGUEZ, José	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1842	PÉREZ TELLECHEA, Carlos Martín	Ituren	Montevideo, Uruguay
1842	PÉREZ TELLECHEA, José Francisco	Ituren	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1869	PÉREZ, Ángela	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1851	PÉREZ, Gregorio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1871	PÉREZ, Isidro	Guesálaz	Buenos Aires, Argentina
1855	PÉREZ, José María	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	PEROCHENA MARIEZCURRENA, Manuela	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1854	PEROCHENA MARIEZCURRENA, Pedro María	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1849	PEROCHENA, Francisco	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1840	PEROCHENA, José Francisco	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1849	PEROCHENA, José Joaquín	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1840	PEROCHENA, Martín	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1849	PEROCHENA, Matías	Lesaka	México
1854	PEROCHENA, Miguel	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1861	PERURENA, Juan José	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1860	PETRIARTE HUARTE, José Ignacio	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1855	PETRICORENA, Alejandro	Beintza-Labaien	Montevideo, Uruguay
1849	PETRICORENA, Miguel José	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1872	PETRIRENA ARRECHEA, Francisco	Sunbilla	Macagua, Matanzas, Cuba
1864	PETRIRENA ARRECHEA, Gerónimo	Sunbilla	Palmilla, Matanzas, Cuba
1849	PETRIRENA, Esteban	Sunbilla	Cuba
1850	PETRIRENA, Francisco	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1851	PETRIRENA, Juan Bautista	Sunbilla	Cuba
1861	PICABEA IRIBARREN, José María	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1849	PICABEA LARRALDE, Ignacio María	Lesaka	Cuba
1854	PICABEA URRUTIA, Dolores	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1841	PICABEA, Francisco	Lesaka	
1868	PICABEA, Josefa Antonia	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1855	PICABEA, Juan José	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1842	PICABEA, María Felipa	Bera	Montevideo, Uruguay
1867	PICOLLA ITURRIA, Teresa María de las Nieves	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1851	PINTADO, Josefa	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1855	PIUDO, Clemente Antonio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1855	PIUDO, Luisa	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	PLANTÉ, Pedro	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	POMARES, Gregorio	Etxauri	Buenos Aires, Argentina
1873	PORTU, Felipe	Eratsun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1871	POZUETA, Juana María	Urdiain	Montevideo, Uruguay
1873	POZUETA, María Catalina	Urdiain	Buenos Aires, Argentina
1847	PRADERA, Juan Francisco	Etxalar	La Habana, Cuba
1852	PRATI, Gerónimo	Igantzi	La Habana, Cuba
1854	PUCHUDIA, José Antonio	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1854	PUCHUDIA, José Martín	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1861	QUEREJETA, Ramón	Arano	Montevideo, Uruguay
1856	RALLA, Ramón	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1867	RAMÍREZ ARIZALETA, Miguel	Guesálaz	Buenos Aires, Argentina
1870	RAMÍREZ, José María	Marcilla	Buenos Aires, Argentina
1841	RAMUZPE, Carlos	Santesteban	Montevideo, Uruguay
1856	RAZQUIN PABOLLETA, Marcos	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1874	RAZQUIN URRIZA, Francisca	Arruazu	Buenos Aires, Argentina
1842	RAZQUIN, Francisca	Francia	Montevideo, Uruguay
1856	RAZQUIN, Ruperta	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1858	RECALDE GARBARRENA, Pedro	Betelu	Buenos Aires, Argentina
1840	RECALDE GOICOECHEA, María Josefa	Guipúzcoa	Montevideo, Uruguay
1857	RECALDE HUARTE, -----	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1857	RECALDE HUARTE, -----	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1857	RECALDE HUARTE, -----	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1852	RECALDE, Francisco	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1850	RECALDE, Joaquín Mariano	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1871	RECALDE, José	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1842	RECALDE, José Julián	Araitz	Montevideo, Uruguay
1854	RECALDE, Juan Pedro	Araitz	La Habana, Cuba
1857	RECALDE, Miguel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1851	RECALDE, Pedro José	Larraun	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1851	RECALDE, Pedro José	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1870	RECARTE REGOT, Vicente	Donamaria	Santa Clara, Villa Clara, Cuba
1869	RECONDO, Juan Fermín	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1872	RECONDO, Juan Fermín	Leitza	Montevideo, Uruguay
1868	REDÍN, Domingo	Cendea de Galar	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	REDÍN, Manuela	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1855	REDÍN, Martina	Villava	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	REGOT, Gabriel José	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina
1851	REGOT, José	Ituren	La Habana, Cuba
1869	REMENTARITEGUI MARTICORENA, Francisco	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1869	REMENTARITEGUI MARTICORENA, Justa	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1869	REMENTARITEGUI MARTICORENA, María Cruz	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1869	REMENTARITEGUI MARTICORENA, María Luisa	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1862	REPARAZ, Alejo	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1848	REPARAZ, Casto	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1847	REPARAZ, Javier	Bertizarana	Cuba
1869	REPARAZ, Tomás	Unciti	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1871	RETA, Manuel	Pamplona	Montevideo, Uruguay
1868	RETEGUI, Ignacia	Bera	Buenos Aires, Argentina
1872	REVUELTA, Leonarda	Obanos	Montevideo, Uruguay
1870	RIBET PRADERA, Javiera	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1870	RIBET PRADERA, Santiago	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1855	RINCÓN MONREAL, Villar	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1856	RIOSALADO, Rufino	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1867	RIPA GOÑI, Pedro Juan	Esteribar	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	RIPA MUTUBERRIA, Julián	Baztán	Montevideo, Uruguay
1863	RIPA, Juana	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1872	RIVERO CIA, Filomeno	Imotz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1871	ROCH, Gerónimo	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1871	ROCH, María	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1855	RODRÍGUEZ ASIAIN, Casimiro	Mendavia	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1868	RODRÍGUEZ SUBIES, Bonifacio	Pamplona	La Habana, Cuba
1841	RODRÍGUEZ, Javier	Leitza	Montevideo, Uruguay
1867	RODRÍGUEZ, Juan	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1855	RODRÍGUEZ, Juana	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1856	RODRÍGUEZ, León	Estella	Buenos Aires, Argentina
1868	ROMERO, José	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1871	ROS, Julia	Mendigorría	Montevideo, Uruguay
1871	ROS, Niceta	Mendigorría	Montevideo, Uruguay
1871	ROS, Sabas	Mendigorría	Montevideo, Uruguay
1869	ROTA, Saturnino	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1861	RUIZ, Baldomero	Leitza	Puerto Rico
1856	RUIZ, Policarpo	Estella	Buenos Aires, Argentina
1852	SADA CÍA, Cipriano Manuel	Mañeru	Buenos Aires, Argentina
1852	SADA, Cipriano	Mañeru	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1850	SAGARDIA CERVET, Pedro Antonio	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1840	SAGARDIA, Juan Miguel	Ituren	Puerto Rico
1850	SAGARDIA, Juan Miguel	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1861	SAGARDIA, Pedro Antonio	Urroz	Cuba
1855	SAGARDIA, Pedro José	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1855	SAGASTIBELZA ARESO, Joaquín	Larraun	Cuba
1869	SAGASTIBELZA CESTAU, Francisco	Leitza	Montevideo, Uruguay/Buenos Aires, Argentina
1869	SAGASTIBELZA ZABALETA, José Miguel	Leitza	San Fernando, Buenos Aires, Argentina
1855	SAGASTIBELZA, Joaquín	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1872	SAGASTIBELZA, Joaquina	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1841	SAGASTIBELZA, Juan Tomás	Leitza	Montevideo, Uruguay
1850	SAGASTIBELZA, Marcos	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1872	SAGÜÉS HUGARTE, Manuela	Valle de Ollo	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	SAGÜÉS, Francisco	Valle de Ezcabarte	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1841	SAGÜÉS, José Antonio	Valle de Goñi	México
1874	SAIZAR IBARROLA, Juan Bautista	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1873	SAIZAR IBARROLA, Miguel	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1874	SAIZAR, Ignacio	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1870	SALABERRI ARREGUI, Fermín	Cendea de Cizur	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1859	SALABERRIA, Rafael	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1870	SALAFRANCA BERICART, Santiago	Zaragoza	Buenos Aires, Argentina
1855	SALAS, Inés	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1856	SALAVERRIA AROCENA, Rafael	Goizueta	Cuba
1869	SALAVERRIA OCHANDORENA, Francisco	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1853	SALAVERRIA, Rafael	Goizueta	La Habana, Cuba
1857	SALBADOR, Dominica	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1841	SALBARREGUI, Miguel Antonio	Guipúzcoa	Montevideo, Uruguay
1870	SALDIAS BARBERIA, Fermina	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1868	SALDIAS BENGOCHEA, Bautista	Beintza-Labaien	Montevideo, Uruguay
1856	SALDIAS CEREZUELA, Antonio	Pamplona	Cuba
1867	SALDIAS LECARAZ, Josefa	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	SALDIAS LECARAZ, Martín José	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1850	SALDIAS MARIEZCURRENA, Juan Martín	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1852	SALDIAS MARTICORENA, Francisco	Beintza-Labaien	Montevideo, Uruguay
1852	SALDIAS MARTICORENA, Miguel	Beintza-Labaien	Montevideo, Uruguay
1868	SALDIAS MIQUEO, Ramona	Larraun	Cuba
1855	SALDIAS MUTUBERRIA, Francisco	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1850	SALDIAS MUTUBERRIA, Juan Francisco	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1855	SALDIAS MUTUBERRIA, Miguel Antonio	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1850	SALDIAS MUTUBERRIA, Miguel Antonio	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1856	SALDIAS, Ángel	Pamplona	Cuba
1849	SALDIAS, Eulalia	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1850	SALDIAS, Francisco	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1841	SALDIAS, Javiera	Bera	Montevideo, Uruguay
1850	SALDIAS, José Ignacio	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1851	SALDIAS, Josefa	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1850	SALDIAS, Juan Martín	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1848	SALDIAS, Martín Antonio	Beintza-Labaien	La Habana, Cuba

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1869	SALDIAS, Martín José	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1850	SALDIAS, Miguel Antonio	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1848	SALDIAS, Miguel Antonio	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1851	SALDIAS, Miguel Antonio	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1855	SALDIAS, Miguel José	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1854	SALDIAS, Sebastiana	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1872	SALINAS BAQUEDANO, José	Etxauri	Ultramar
1841	SALSAMENDI, Juan Tomás	Leitza	Montevideo, Uruguay
1872	SALUCIAS, José	Etxauri	Buenos Aires, Argentina
1873	SAMBELAR ECHEVERRIA, Juan Julián	Urdazubi/Urdax	Cuba
1873	SAMPAUL TELLECHEA, Juana Martina	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1858	SAMPAUL, Antonio	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1852	SAMPAUL, Francisco	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1868	SAN GIL, Marcelo	Bera (natural de Andosilla)	Buenos Aires, Argentina
1841	SAN MARTIN, Lorenzo	Urdazubi/Urdax	Montevideo, Uruguay
1851	SAN MIGUEL, María Josefa	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1874	SAN ROMÁN, Polonia	Arakil	Capilla del Señor, Buenos Aires, Argentina
1869	SAN SEBASTIÁN OCHOTORENA, Martín	Araitz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	SAN SEBASTIÁN OCHOTORENA, Miguel	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	SÁNCHEZ ZABALETA, Tomás	Lekunberri	Buenos Aires, Argentina
1861	SÁNCHEZ, Facundo	Asturias	Ultramar
1842	SANCIÑENA, Bonifacio	Francia	Montevideo, Uruguay
1853	SANCIÑENA, José Antonio	Etxalar	Cuba
1856	SANCIÑENA, José Antonio	Etxalar	La Habana, Cuba
1858	SANCIÑENA, José Antonio	Etxalar	La Habana, Cuba
1856	SANCIÑENA, Juan Francisco	Etxalar	La Habana, Cuba
1855	SANDOBAL URBICAIN, Gregorio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1873	SANGÜESA, Josefa	Berrioplano	Buenos Aires, Argentina
1869	SANSIRENA, Juan Lorenzo	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1869	SANSIRENA, Juan Miguel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1850	SANTANO, Gracián	Pamplona	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1851	SANTESTEBAN ECHEBERRIA, María Ignacia	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1841	SANTESTEBAN TELLECHEA, Miguel Antonio	Zubieta	Montevideo, Uruguay
1851	SANTESTEBAN, Ignacio	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1850	SANTESTEBAN, José María	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1849	SANTESTEBAN, Juan Bautista Buenaventura	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1851	SANTESTEBAN, Martina	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1850	SANTESTEBAN, Miguel José	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1850	SANTESTEBAN, Pedro Manuel	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1850	SANTESTEBAN, Ramón	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1855	SANTESTEBAN, Saturnino	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1855	SANTESTEBAN, Tomás José	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1860	SANZ IBERO, Agustín	Cendea de Olza	Buenos Aires, Argentina
1869	SANZBERRO ARBURUA, Tomás Antonio	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1869	SANZBERRO BERRUETA, León	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1869	SANZBERRO GOYENECHE, Bernardo	Etxalar	Cuba
1864	SANZBERRO IRISARRI, María Micaela	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1869	SANZBERRO ITURRIA, Magdalena Josefa	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1851	SANZBERRO YANCI, Francisco Antonio	Igantzi	Cuba
1867	SANZBERRO ZUBIRIA, María Joaquina	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1856	SANZBERRO, Bernardo	Etxalar	La Habana, Cuba
1866	SANZBERRO, Juliana	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1864	SANZBERRO, Luisa	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1858	SANZBERRO, Manuela Josefa	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1853	SANZBERRO, Marcos	Etxalar	Cuba
1870	SANZBERRO, María Antonia	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1864	SANZBERRO, María Bautista	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1866	SANZBERRO, María Bautista	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1867	SANZBERRO, María Martina	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1866	SANZBERRO, Martina	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1859	SANZBERRO, Miguel Manuel	Etxalar	Sabanilla del Encomendador, Matanzas, Cuba
1861	SANZBERRO, Miguel Manuel	Etxalar	Cuba

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1840	SANZBERRO, Nicolás	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1851	SANZBERRO, Sebastián	Etxalar	Cuba
1871	SANZINENA RAMONDEGUI, Pascual	Zugarramurdi	Mercedes, Soriano, Uruguay
1851	SARAGÚETA ALZUZ, Babil	Atez	Buenos Aires, Argentina
1867	SARALEGUI IRAIZOZ, Francisco	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1868	SARALEGUI LANZ, Juan Simón	Lantz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	SARALEGUI SARALEGUI, Juan Simón	Lantz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	SARALEGUI, Isabel	Betelu	Buenos Aires, Argentina
1854	SARALEGUI, Juan Miguel	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1842	SARALEGUI, Juan Miguel	Betelu	Montevideo, Uruguay
1869	SARALEGUI, Juana María	Betelu	Buenos Aires, Argentina
1852	SARALEGUI, Martín José	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1844	SARALEGUI, Miguel	Betelu	Montevideo, Uruguay
1852	SARAS, Juan Miguel	Valle de Ezcabarte	Buenos Aires, Argentina
1852	SARASA, Fernando	Uharte-Arakil	Buenos Aires, Argentina
1852	SARASA, Fernando	Santesteban	Montevideo, Uruguay
1855	SARASA, Joaquín	Cendea de Cizur	Buenos Aires, Argentina
1855	SARASA, Saturnino	Cendea de Cizur	Buenos Aires, Argentina
1871	SARASATE, José María	Olo	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1873	SARASATE, Pedro	Goñi	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	SARASIBAR ZUBIRI, Micaela	Atez	Buenos Aires, Argentina
1874	SARASOLA URANGA, Verónica	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1857	SAROBE IRIBARREN, Antonio	Lesaka	La Habana, Cuba
1856	SAROBE IRIBARREN, José María	Lesaka	La Habana, Cuba
1852	SAROBE IRIBARREN, Martín	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1854	SAROBE IRIBARREN, Martín	Lesaka	Cuba
1854	SAROBE TELLECHEA, Gregorio	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1857	SAROBE TELLECHEA, María Lorenza	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1870	SAROBE, Francisca	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1857	SAROBE, José Francisco	Lesaka	La Habana, Cuba
1870	SARRATEA ARBURUA, Francisco	Valcarlos	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1851	SARRATIA, Joaquín	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1869	SARRIAS, Tomás	Unciti	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	SARRIETA GOIZUETA, Hilario	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1855	SARTU BERGERAS, Sin nombre	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1855	SARTU BERGERAS, Sin nombre	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1855	SARTU, Santiago	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1856	SARTURAIN, José Ramón	Larraun	La Habana, Cuba
1854	SASA IRICIBAR, Feliciano	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1871	SASA VICONDOA, Manuel	Tudela	Buenos Aires, Argentina
1870	SASTURAIN, Simón	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1865	SATRUSTEGUI ARREGUI, Antonio	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1868	SATRUSTEGUI ELIZONDO, María	Betelu	Montevideo, Uruguay
1866	SATRUSTEGUI ELIZONDO, Romualda	Betelu	Buenos Aires, Argentina
1858	SATRUSTEGUI, Miguel Tomás	Larraun	Cuba
1868	SEGURA, Pío	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1848	SEIN, Celestino	Igantzi	Cuba
1869	SELOSAIN ARTETA, Tiburcio	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1855	SEMPER CENZANO, Baltasar	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	SEMPER CENZANO, Blas	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	SEMPER CENZANO, Catalina	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	SEMPER CENZANO, Francisca	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1840	SEMPER MACHICOTE, Francisco Antonio	Bera	Montevideo, Uruguay
1873	SEMPER MARTURET, Francisco	Bera	Buenos Aires, Argentina
1873	SEMPER MARTURET, Josefa Ramona	Bera	Buenos Aires, Argentina
1864	SEMPER OLANO, Bautista	Igantzi	Cuba
1864	SEMPER, Bautista	Igantzi	Salto, Uruguay
1840	SEMPER, Francisco Antonio	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1840	SEMPER, José	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1850	SEMPER, José	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1866	SEMPER, Josefa Martina	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1841	SEMPER, Juan José	Igantzi	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1855	SEMPER, Juan Martín	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1840	SEMPER, Juan Martín	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1866	SEMPER, Juana Feliciano	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1855	SEMPER, Martín	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1865	SEMPER, Martín José	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1865	SENOSIAIN BARBERÍA, Esteban	Odieta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	SENOSIAIN IRAIZOZ, José	Odieta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	SENOSIAIN VIDAURRE, Cipriano	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	SENOSIAIN VIDAURRE, Claudio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	SENOSIAIN VIDAURRE, Eugenio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	SENOSIAIN VIDAURRE, Eusebio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1873	SENOSIAIN, Estefanía	Arakil	Buenos Aires, Argentina
1872	SENOSIAIN, Joaquín	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1867	SENOSIAIN, José	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1852	SENOSIAIN, Pascual	Odieta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1856	SERORENA, María Josefa	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1855	SERVAT, Nicolás	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1872	SILVA POBAS SAN SEBASTIÁN, Manuel	Beintza-Labaien	Tapalgué, Buenos Aires, Argentina
1844	SIMONA, Francisco	Bera	
1871	SOLA, Joaquín	Puente la Reina	Montevideo, Uruguay
1852	SOLORZANO, Cecilio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	SORABILLA BARANDIARAN, Martín Manuel	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1870	SORABILLA IRIARTE, Juan Bautista	Betelu	Nuevitas, Camagüey, Cuba
1862	SORVET FAGOAGA, Domingo	Zugarramurdi	Buenos Aires, Argentina
1868	SOTES SAGASTIBELZA, Elvira	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	SOTES SAGASTIBELZA, Luis	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	SOTES, Fructuoso	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1871	SOTO, Felipe	Valle de Yerri	Buenos Aires, Argentina
1848	SUBIRÁN ICHASO, Abelino	Tafalla	La Habana, Cuba
1860	SUBIZAR BERASAIN, Juan Francisco	Baztán	La Habana, Cuba
1869	SUBIZAR ITURRALDE, Francisco	Baztán	México

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1858	SUBIZAR MICHELTORENA, Jacinta	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1841	SUESCUN, José Lorenzo	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1841	SUESCUN, María Gerónima	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1872	SUIZA SENOSIAIN, Aniceto	Valle de Ollo	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1873	SUIZA, Catalina	Valle de Ollo	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1841	SUNSUNDEGUI, Faustino	Francia	Montevideo, Uruguay
1841	SUNSUNDEGUI, Ignacio	Francia	Montevideo, Uruguay
1841	SUNSUNDEGUI, Juan	Francia	Montevideo, Uruguay
1870	TABERNA MICHELENA, Alejandro	Santesteban	Cuba
1872	TABERNA, Antonio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1852	TABERNA, Cristóbal	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1872	TABERNA, Gregorio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	TABERNA, Magdalena	Bera	Buenos Aires, Argentina
1855	TABERNA, Pedro José	Bera	Buenos Aires, Argentina
1864	TABERNA, Pedro José	Bera	Montevideo, Uruguay
1842	TAPIA, Alejandro	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1862	TAPIA, Ignacio	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1850	TELLECHEA ALTAMIRA, Bautista	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1850	TELLECHEA ALTAMIRA, Martín José	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1852	TELLECHEA ALTUNA, Patricia	Bera	Buenos Aires, Argentina
1862	TELLECHEA BALEZTENA, María Magdalena	Leitza	Montevideo, Uruguay
1869	TELLECHEA BAZTERRICA, Antonia	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1869	TELLECHEA BAZTERRICA, María Ángela	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1840	TELLECHEA ECHEGARAY, Francisco	Bera	Montevideo, Uruguay
1867	TELLECHEA ERREGUERENA, José Agustín	Goizueta	San Antonio de Areco, Buenos Aires, Argentina
1874	TELLECHEA GRAGIRENA, Juan Martín	Beintza-Labaien	Montevideo, Uruguay
1847	TELLECHEA HERNANDORENA, María Gregoria	Ezkurra	Cuba
1858	TELLECHEA LARREGUI, José Esteban	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1868	TELLECHEA MENDIGAIN, Agustina	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1868	TELLECHEA MENDIGAIN, José Francisco	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1858	TELLECHEA TABERNA, Juan Bautista	Lesaka	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1840	TELLECHEA TELLECHEA, Juan Antonio	Leitza	Montevideo, Uruguay
1849	TELLECHEA UBIRIA, Francisco	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1865	TELLECHEA URRUTIA, Juan José	Lesaka	La Habana, Cuba
1872	TELLECHEA, Bautista	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1854	TELLECHEA, Bernardo	Saldías	Buenos Aires, Argentina
1873	TELLECHEA, Catalina	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1868	TELLECHEA, Catalina	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1858	TELLECHEA, Diego	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1840	TELLECHEA, Diego José	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1854	TELLECHEA, Francisca	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1840	TELLECHEA, Francisco	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1840	TELLECHEA, Isidro	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1852	TELLECHEA, Joaquín	Arano	Buenos Aires, Argentina
1860	TELLECHEA, José Antonio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1855	TELLECHEA, José Bautista	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1856	TELLECHEA, José Bautista	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1860	TELLECHEA, José Ignacio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1850	TELLECHEA, José Jorge	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1841	TELLECHEA, José María	Eratsun	Montevideo, Uruguay
1841	TELLECHEA, José Miguel	Ezkurra	Montevideo, Uruguay
1851	TELLECHEA, Josefa	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1850	TELLECHEA, Josefa	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1870	TELLECHEA, Josefa Antonia	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1861	TELLECHEA, Juan Bautista	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1855	TELLECHEA, Juan Francisco	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1874	TELLECHEA, Juan José	Beintza-Labaien	Montevideo, Uruguay
1850	TELLECHEA, Juan Manuel	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1870	TELLECHEA, Magdalena	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1869	TELLECHEA, Manuel	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1852	TELLECHEA, María Antonia	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1850	TELLECHEA, María Bautista	Eratsun	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1862	TELLECHEA, María Bautista	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1854	TELLECHEA, María Bernarda	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1868	TELLECHEA, María Francisca	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1854	TELLECHEA, María Lorenza	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1855	TELLECHEA, María Micaela	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1855	TELLECHEA, Martín Antonio	Eratsun	Montevideo, Uruguay
1850	TELLECHEA, Martín Antonio	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1840	TELLECHEA, Martín José	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1854	TELLECHEA, Martín José	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1857	TELLECHEA, Miguel Antonio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1865	TELLECHEA, Miguel Antonio	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1869	TELLECHEA, Miguel Antonio	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1841	TELLECHEA, Miguel Antonio	Ezkurra	Montevideo, Uruguay
1861	TELLECHEA, Pedro	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1856	TELLECHEA, Pedro José	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1849	TELLECHEA, Pedro Martín	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1867	TELLECHEA, Sebastián	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1842	TELLERI, Juan	Francia	Montevideo, Uruguay
1869	TIRAPU, José Ramón	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1848	TOMASENA, Manuel	Sunbilla	Cuba
1855	TONCET, Cleto	Pamplona	Cuba
1852	TOPALDA, José Ramón	Santesteban	Montevideo, Uruguay
1841	TORNARIA, Francisco	Elgorriaga	Montevideo, Uruguay
1861	TORRES LAURNAGA, José	Baztán	Buenos Aires, Argentina
1870	TORRES, Juan	Etxarri-Aranatz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	TROYAS CAMPOS, Elías	Peralta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1840	UBIRIA ALZUGARAY, Rafael	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1840	UBIRIA ALZUGARAY, Tomás	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1857	UBIRIA MARIEZCURRENA, Isidro	Igantzi	La Habana, Cuba
1871	UBIRIA TABERNA, Juan Ramón	Lesaka	Cuba
1850	UBIRIA, José Luis	Lesaka	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1872	UCAÑA, Esteban	Arakil	Buenos Aires, Argentina
1860	UCHIPIA, José Luis	Oitz	Buenos Aires, Argentina
1872	UGALDE ANSORENA, Miguel	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1865	UGALDE, Francisco	Lekunberri	Montevideo, Uruguay
1852	UJUÉ, Pedro	Francia	Buenos Aires, Argentina
1869	ULZURRUN, Alejo	Valle de Egüés	Buenos Aires, Argentina
1855	UNANUA ARÍSTEGUI, Celedonio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1866	UNCHALO HUICI, Trifón	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1861	UNCHALO MICHELENA, Francisco Antonio	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1854	UNCHALO OLAIZOLA, José Bernardo	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1864	UNCHALO, José Esteban	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1870	UNDIANO, Miguel	Legarda	Buenos Aires, Argentina
1871	URABAYEN, Bonifacio	Puente la Reina	Buenos Aires, Argentina
1869	URANGA JUANBELZ, Fermín	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1870	URANGA JUANBELZ, Ramón	Araitz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1874	URANGA, Juana Francisca	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1860	URAOLA, Martín Juan	Leitza	Montevideo, Uruguay
1868	URBISTONDO ELIZONDO, María	Betelu	Montevideo, Uruguay
1874	URBIZU ZUBIRIA, Juana	Bakaiku	Buenos Aires, Argentina
1874	URBIZU ZUBIRIA, Micaela	Bakaiku	Buenos Aires, Argentina
1874	URBIZU, Martín	Bakaiku	Buenos Aires, Argentina
1872	URCEGUI, Miguel María	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1856	URCEGUI, Teodoro Juan	Urdazubi/Urdax	Ultramar
1857	URCHIPIA, Bernardo	Urroz	Buenos Aires, Argentina
1855	URCOLA SALAS, Doroteo	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	URCOLA SALAS, Juan	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	URCOLA SALAS, Teresa	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	URCOLA, Ignacio	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	URDANIZ ANSA, Lorenzo	Iza	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1852	URDANIZ RECALDE, José Francisco	Iza	
1870	URDANIZ, Miguel	Puente la Reina	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1873	URDANIZ, Miguel	Cendea de Olza	Buenos Aires, Argentina
1856	URDANIZ, Telesforo	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1854	URDIÁIN, Ciriaco	Guesálaz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1851	URDIÁIN, Francisco	Cendea de Olza	Buenos Aires, Argentina
1854	URDIÁIN, Manuel	Guesálaz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1861	URDINARRAIN, Francisco	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1872	URDINARRAIN, Juan Tomás	Areso	Puerto Rico
1842	URETA, Juan Bautista	Baztán	Montevideo, Uruguay
1851	URQUIOLA, Bautista	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina
1840	URRIZA BARAIBAR, Esteban	Imotz	México
1866	URRIZA ERVITI, José Antonio	Ultzama	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1857	URRIZA ERVITI, Juan José	Atez	Buenos Aires, Argentina
1857	URRIZA ERVITI, Juan José	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1871	URRIZA IZURDIAGA, José	Arakil	Buenos Aires, Argentina
1866	URRIZA NUIN, Pedro	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1870	URRIZA, Ana María	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1874	URRIZA, Bernarda	Arruazu	Buenos Aires, Argentina
1874	URRIZA, Josefa	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1859	URRIZA, Juan Fermín	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1850	URRIZA, Juan Martín	Larraun	México
1874	URRIZA, Matías	Arakil	Buenos Aires, Argentina
1872	URRIZA, Micaela	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1874	URRIZA, Micaela	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1861	URRIZA, Pedro Miguel	Larraun	México
1855	URRIZA, Tomás	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1854	URRIZOLA YABEN, Francisco	Odieta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1854	URROZ AYOROA, Fidel	Ituren	Venezuela
1854	URROZ AYOROA, Fidel	Ituren	Venezuela
1858	URROZ PETRICORENA, Juan José	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1855	URROZ, Bernarda	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1851	URROZ, Francisca	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1855	URROZ, Manuela	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1857	URRUTIA, Antonio	Esteribar	Ultramar
1851	URRUTIA, Fausto	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1854	URRUTIA, Fermín	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1851	URRUTIA, Juana	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1854	URRUTIA, Pedro María	Saldias	Buenos Aires, Argentina
1857	URRUTIA, Pedro María	Saldias	Buenos Aires, Argentina
1869	URTASUN ARRIVILLAGA, Antonio	Valle de Egüés	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1870	URTASUN RIPALDA, José Joaquín	Anué	Buenos Aires, Argentina
1872	URTASUN, José	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1869	URTASUN, Simón	Valle de Egüés	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1874	URZAINQUI, Catalina	Esteribar	Buenos Aires, Argentina
1870	USOBIAGA AGESTA, Domingo	Sunbilla	Cienfuegos, Cuba
1849	USOBIAGA, Andrés Domingo	Sunbilla	Cuba
1855	USTARIZ, Bernardina	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1873	USTARROZ, Anselma	Cendea de Olza	Buenos Aires, Argentina
1872	USTARROZ, Jerónimo	Monreal	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1859	USTOA, Joaquina	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1874	UZTARIZ ARANO, Paula	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1874	UZTARIZ ARRIETA, Juan José	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1874	VALCARLOS ZABALETA, Francisco Javier	Leitza	Zacatecas, México
1856	VALENCIA BERMEJO, Pedro	Sada	Buenos Aires, Argentina
1869	VALENCIA MACAYA, Vicenta	Unzué	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1855	VALENCIA, Estefanía	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1857	VALERDI, Micaela	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1872	VELA, Ricardo	Leitza	Buenos Aires, Argentina/Montevidео, Uruguay
1841	VENTURA, Juan Miguel	Atez	Montevideo, Uruguay
1868	VERA ARISTIZABAL, Joaquina	Santesteban	Buenos Aires, Argentina
1850	VERA VIZARRON, Fermín José	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1859	VERA, Fermín José	Ituren	La Habana, Cuba
1841	VERA, Joaquín	Sunbilla	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1861	VERA, María Lorenza	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1861	VERA, María Vicenta	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1851	VERA, Mauricia	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1857	VERA, Pedro	Ituren	La Habana, Cuba
1859	VERGARA ECHAIDE, José Lorenzo	Bera	Río Negro, Uruguay
1858	VERGARA SANCIÑENA, Felipe	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1841	VERGARA, Felipa	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	VERGARA, Francisca	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	VERGARA, Francisco	Arantza	Montevideo, Uruguay
1869	VERGARA, José Lázaro	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1860	VERGARA, José Lorenzo	Arantza	Río Negro, Uruguay
1841	VERGARA, Juan Cruz	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	VERGARA, María Antonia	Arantza	Montevideo, Uruguay
1861	VERGARA, María Bautista	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1857	VERGARA, María Josefa	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1870	VERGEREA GOÑI, María	Arruazu	Buenos Aires, Argentina
1870	VERGEREA GOÑI, Martín Ramón	Arruazu	Buenos Aires, Argentina
1870	VERTIZ AGESTA, Cruz	Arantza	Cerro-Largo, Uruguay
1850	VERTIZ ALZUGARAY, Francisca	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1850	VERTIZ ALZUGARAY, José Cruz	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1869	VERTIZ ELIZALDE, Francisca	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1872	VERTIZ IRIARTE, Miguel	Beintza-Labaien	Ultramar
1874	VERTIZ ZOZAYA, Bernardo	Santesteban	Lomas de Zamora, Argentina
1841	VERTIZ, Ángel	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1841	VERTIZ, Bautista	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1852	VERTIZ, Bernarda	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1850	VERTIZ, Carmen	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1851	VERTIZ, Catalina	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1855	VERTIZ, Francisco	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1851	VERTIZ, Francisco Ángel	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1841	VERTIZ, Joaquín	Sunbilla	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1850	VERTIZ, José Cruz	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1849	VERTIZ, José María	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1850	VERTIZ, José María	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1849	VERTIZ, José María	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1854	VERTIZ, Juan Bautista	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1854	VERTIZ, Juan Bautista	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1858	VERTIZ, Juan José	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1860	VERTIZ, Juan Tomás	Ituren	Buenos Aires, Argentina
1862	VERTIZ, Juana María	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1850	VERTIZ, Martín José	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1869	VERTIZ, Miguel	Beintza-Labaien	Cuba
1858	VERTIZ, Pedro Joaquín	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1841	VETI, Juan José	Arantza	Montevideo, Uruguay
1855	VIANA PÉREZ DE LARRAMENDI, ---	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1855	VIANA, Juan Miguel	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1851	VICUÑA LECUONA, José Joaquín	Arantza	Cuba
1857	VICUÑA, Lorenzo	Bertizarana	Buenos Aires, Argentina
1855	VIDART, José Antonio	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina
1849	VIDART, Juan Bautista	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina
1859	VIDARTE DOMEZAIN, José Matías	Elgorriaga	Buenos Aires, Argentina
1868	VIDARTE, Melchor	Larraza	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	VIDAURRE, María	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	VIGURIA LOITEGUI, Felicia	Berriozar	Buenos Aires, Argentina
1850	VILCHES, Antonio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1849	VILLABONA, Miguel Fermín	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1842	VILLANUEBA, Guillermo	Santesteban	Montevideo, Uruguay
1842	VILLANUEBA, Isidoro	Santesteban	Montevideo, Uruguay
1872	VILLANUEBA, José Fermín	Odieta	Buenos Aires, Argentina
1871	VILLANUEVA ARRARAS, Gerónimo	Esteribar	Buenos Aires, Argentina
1874	VILLANUEVA HUALDE, Pascual	Cendea de Olza	Buenos Aires, Argentina
1852	VILLANUEVA SUESCUN, Pedro Francisco	Odieta	La Habana, Cuba

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1873	VILLANUEVA, Joaquina	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1872	VILLANUEVA, Joaquina	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	VILLANUEVA, Juan Bautista	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1866	VILLANUEVA, Pedro Antonio	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1851	VILLAVONA EZPELETEGUI, Justo	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1851	VILLAVONA EZPELETEGUI, Manuela	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1851	VILLAVONA EZPELETEGUI, Tomasa	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1856	VISCARRET, Antonio	Anué	Montevideo, Uruguay
1852	VISCARRET, Pedro Francisco	Anué	Buenos Aires, Argentina
1874	VITORIA BENGOCHEA, Juan Bautista	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1872	VITORIA, Domingo	Areso	Buenos Aires, Argentina
1862	VIURRARENA CAMPOS, Fermín	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1874	VIURRARENA ECHAIDE, Juana Josefa	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1862	VIURRARENA, Juan Bautista	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1859	VIURRARENA, Juan José	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1871	VIURRUN, Isidoro	Arakil	Buenos Aires, Argentina
1852	VIZCARRONDO, Ignacio	Juslapeña	Montevideo, Uruguay/Buenos Aires, Argentina
1852	VIZCARRONDO, Ignacio	Juslapeña	Montevideo, Uruguay
1871	YABAR SANZ, Nicolás	Olite	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1850	YABEN ARREGUI, Miguel	Juslapeña	Buenos Aires, Argentina
1857	YABEN ILARREGUI, Vicenta	Odieta	Montevideo, Uruguay
1873	YABEN, Francisco	Gulina	Buenos Aires, Argentina
1869	YABEN, José	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1872	YABEN, José Antonio	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1869	YABEN, Martín	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1852	YABEN, Martín José	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1840	YANCI ERRAMUZPE, Juan Antonio	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1855	YANCI LARRAGA, Josefa Antonia	Igantzi	Buenos Aires, Argentina
1870	YANCI MACHIARENA, María Lorenza	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1840	YANCI RAMOSPE, Juan Antonio	Igantzi	Montevideo, Uruguay
1849	YANCI, Bernardino	Igantzi	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1841	YANCI, Francisco	Lesaka	Montevideo, Uruguay
1849	YANCI, Juan José	Bera	México
1840	YANCI, Juana Antonia	Leitza	Montevideo, Uruguay
1840	YANCI, María Antonia	Leitza	Montevideo, Uruguay
1872	YANIZ, Javier	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1852	YARRETA, Félix	Valle de Egüés	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1850	YERABIDE, Juan Miguel	Betelu	Buenos Aires, Argentina
1852	YERALDE, Eusebia	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1872	YEREGUI, Domingo	Arakil	Buenos Aires, Argentina
1871	YEREGUI, Esteban	Arakil	Buenos Aires, Argentina
1868	YEREGUI, José Miguel	Irañeta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	YOLDI URTASUN, Ignacio	Noáin	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1855	YOLDI URTASUN, LUIS	Noáin	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1871	YOLDI, Juana	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1860	ZABALA ESCUDERO, Domingo	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1842	ZABALA SARALEGUI, Félix	Betelu	Cuba
1874	ZABALA ZUBELDIA, Concepción	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1841	ZABALA ZUBILLAGA, Pedro Antonio	Irañeta	Montevideo, Uruguay
1872	ZABALA, Antonia	Arakil	Buenos Aires, Argentina
1841	ZABALA, Antonio	Guipúzcoa	Montevideo, Uruguay
1841	ZABALA, José Domingo	Guipúzcoa	Montevideo, Uruguay
1860	ZABALA, Juan Domingo	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1855	ZABALA, Mariano	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1854	ZABALEGUI PÉREZ, Urbano	Pamplona	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1871	ZABALETA ACHUCARRO, José Martín	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1861	ZABALETA BENGOCHEA, Juan Ángel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1869	ZABALETA IRIARTE, Pedro Martín	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1871	ZABALETA LARREA, Francisca	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1871	ZABALETA LARREA, José Ramón	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1871	ZABALETA LARREA, Magdalena	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1871	ZABALETA LARREA, Victoriana	Leitza	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1855	ZABALETA LAZCANO, Catalina	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1855	ZABALETA LAZCANO, Juan Bautista	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1855	ZABALETA LAZCANO, Juan Francisco	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1870	ZABALETA MARIEZCURRENA, Pedro	Leitza	Montevideo, Uruguay
1870	ZABALETA MICHELTORENA, Antonia	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1870	ZABALETA MICHELTORENA, Josefa	Donamaria	Buenos Aires, Argentina
1868	ZABALETA ORONOZ, José María	Santesteban	Cienfuegos, Cuba
1840	ZABALETA RECONDO, Bautista	Leitza	Montevideo, Uruguay
1870	ZABALETA SUCUNZA, Manuela	Leitza	Montevideo, Uruguay
1866	ZABALETA VILLABONA, Andrés	Leitza	Montevideo, Uruguay
1862	ZABALETA ZABALETA, -----	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1841	ZABALETA, Fermín	Leitza	Montevideo, Uruguay
1866	ZABALETA, Fermina	Larraun	Montevideo, Uruguay
1841	ZABALETA, Ignacio	Leitza	Montevideo, Uruguay
1856	ZABALETA, Ignacio	Leitza	Montevideo, Uruguay
1861	ZABALETA, José	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1856	ZABALETA, José Ángel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1869	ZABALETA, José Joaquín	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1855	ZABALETA, José Manuel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1869	ZABALETA, José Manuel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1869	ZABALETA, José María	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1848	ZABALETA, José María	Donamaria	Cuba
1840	ZABALETA, José Miguel	Leitza	Montevideo, Uruguay
1869	ZABALETA, Juan Ángel	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1856	ZABALETA, Juan Bautista	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1856	ZABALETA, Juan Bautista	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1855	ZABALETA, Juan Ignacio	Leitza	Montevideo, Uruguay
1855	ZABALETA, Juan Ignacio	Leitza	Montevideo, Uruguay
1856	ZABALETA, Juan José	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1869	ZABALETA, Juan José	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1855	ZABALETA, Juan Lorenzo	Leitza	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1855	ZABALETA, Juan Lorenzo	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1862	ZABALETA, Lázaro	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1856	ZABALETA, Manuel	Leitza	Montevideo, Uruguay
1856	ZABALETA, María	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1856	ZABALETA, María Joaquina	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1862	ZABALETA, María Martina	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1852	ZABALETA, Martín José	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1862	ZABALETA, Martín Juan	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1852	ZABALETA, Martín Juan	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1854	ZABALETA, Martín Juan	Bera	Buenos Aires, Argentina
1848	ZABALETA, Miguel Joaquín	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1865	ZABALETA, Miguel Joaquín	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1841	ZABALETA, Pedro José	Ultzama	Montevideo, Uruguay
1861	ZABALETA, Ramón	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1855	ZABALETA, Ramón	Bera	Buenos Aires, Argentina
1873	ZABALETA, Teresa	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1867	ZABALO BULDAIN, Fermín	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1867	ZABALO ZABALETA, Francisco	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	ZABALO, Bautista	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1869	ZABALO, Francisco	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1871	ZABALO, Francisco	Larraun	Montevideo, Uruguay
1842	ZABALO, Joaquín Antonio	Larraun	Lima, Perú
1850	ZABALO, José	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1861	ZABALO, Juan	Basaburúa Mayor	Buenos Aires, Argentina
1863	ZABALO, Miguel José	Beintza-Labaien	Buenos Aires, Argentina
1849	ZABALZA AUZA, Juan	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina
1870	ZABALZA GORRICO, Lorenzo	Echauri	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	ZABALZA SUBIZA, Jacinto	Obanos	Montevideo, Uruguay
1869	ZABALZA, Ezequiela	Obanos	Buenos Aires, Argentina
1868	ZABALZA, Fernando	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1866	ZALA ARRIJURIA, Agustina	Goizueta	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1854	ZALA, Marta	Falces	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1840	ZALAETA IRIARTE, José Francisco	Bera	Montevideo, Uruguay
1867	ZALVA IRAZABAL, Luis	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1872	ZALVA, Crispín	Cendea de Olza	Buenos Aires, Argentina
1868	ZAMARVIDE BIRRUN, Francisco	Biurrún-Olkoz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1841	ZAMONA, Juan	Francia	Montevideo, Uruguay
1855	ZARAGÜETA, Fermín	Burguete	Buenos Aires, Argentina
1851	ZARO, Francisco	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1847	ZARO, Juan Miguel	Zubieta	Cuba
1858	ZARO, Juan Miguel	Zubieta	Cuba
1851	ZARO, Patricio	Zubieta	Buenos Aires, Argentina
1870	ZARRA, Marta	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1851	ZARRAGA, José María	Leitza	La Habana, Cuba
1850	ZARRANZ ANSA, Gerónimo	Imotz	Buenos Aires, Argentina
1861	ZARRANZ IZURDIAGA, José Manuel	Ultzama	Montevideo, Uruguay
1863	ZARRANZ IZURDIAGA, Juan Martín	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1869	ZARRANZ, Micaela	Araitz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1850	ZAVALETA, Andrés	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1856	ZAVALETA, Blas	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1850	ZAVALETA, Francisco	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1856	ZAVALETA, José Ángel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1845	ZAVALETA, Josefa	Leitza	Montevideo, Uruguay
1850	ZAVALETA, Juan Fermín	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1850	ZAVALETA, Juan Martín	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1850	ZAVALETA, Juan Miguel	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1854	ZAVALETA, Martina	Leitza	Montevideo, Uruguay
1856	ZAVALETA, Ramón	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1849	ZAVALO, José Antonio	Larraun	Lima, Perú
1853	ZELAETA ZOZAYA, Miguel	Bera	Buenos Aires, Argentina
1869	ZORQUIAIN, Ángela	Lónguida	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	ZOROCAIN, Ignacio	Imotz	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1874	ZOZAYA ARRUPEA, Miguel Antonio	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1874	ZOZAYA ECHANDI, Antonio	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1874	ZOZAYA ECHANDI, Bautista	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1874	ZOZAYA ECHANDI, José Francisco	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1874	ZOZAYA ECHANDI, Josefa	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1874	ZOZAYA ECHANDI, Juana Eugenia	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1874	ZOZAYA ECHANDI, Juana Josefa	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1874	ZOZAYA ECHANDI, Manuel	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1874	ZOZAYA ECHANDI, María	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1841	ZOZAYA ELIZONDO, Ana Josefa	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	ZOZAYA ELIZONDO, Francisco	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	ZOZAYA ELIZONDO, Josefa Lorenza	Arantza	Montevideo, Uruguay
1868	ZOZAYA GOÑI, María Antonia	Beintza-Labaien	Montevideo, Uruguay
1870	ZOZAYA SANZBERRO, José Francisco	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1857	ZOZAYA TABERNA Francisco Antonio	Lesaka	La Habana, Cuba
1859	ZOZAYA TABERNA, Francisco Antonio	Lesaka	La Habana, Cuba
1874	ZOZAYA VICUÑA, Francisco	Bertizarana	Santa Rosa, Charcas, México
1864	ZOZAYA ZUNDA, Joaquín	Arantza	Cárdenas, Cuba
1855	ZOZAYA, Francisca	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1841	ZOZAYA, Francisco	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	ZOZAYA, Francisco	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	ZOZAYA, Francisco	Arantza	Montevideo, Uruguay
1864	ZOZAYA, Joaquín	Bera	Cárdenas, Cuba
1841	ZOZAYA, José Joaquín	Arantza	Montevideo, Uruguay
1870	ZOZAYA, José María	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1857	ZOZAYA, José María	Lesaka	La Habana, Cuba
1852	ZOZAYA, José Vicente	Arantza	Montevideo, Uruguay
1863	ZOZAYA, Josefa Antonia	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1849	ZOZAYA, Juan Francisco	Bertizarana	México
1856	ZOZAYA, Juan Francisco	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina
1870	ZOZAYA, Juan Francisco	Sunbilla	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1855	ZUASTI, José	Atez	Buenos Aires, Argentina
1856	ZUASTI, Martina	Aranguren	Buenos Aires, Argentina
1874	ZUBELDIA ARANZADI, Francisco	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina
1841	ZUBELDIA BETELU,	Araitz	Montevideo, Uruguay
1842	ZUBELDIA BETELU, José Joaquín	Araitz	Montevideo, Uruguay
1872	ZUBELDIA BETELU, Miguel	Betelu	Mercedes, Soriano, Uruguay
1840	ZUBELDIA BETELU, Miguel Ángel	Araitz	Montevideo, Uruguay
1852	ZUBELDIA, Martín José	Betelu	Cuba
1874	ZUBIBURU ORDOQUI, Agustina	Arantza	Cuba
1874	ZUBIBURU ORDOQUI, José	Arantza	Cuba
1862	ZUBIBURU ORDOQUI, José Ramón	Arantza	Cárdenas, Cuba
1862	ZUBIBURU, Francisco	Lesaka	Jíquima, Matanzas, Cuba
1861	ZUBIBURU, Francisco	Lesaka	Cuba
1852	ZUBIBURU, Juana Josefa	Igantzi	Cuba
1861	ZUBIBURU, Tomás	Arantza	Cuba
1862	ZUBIBURU, Tomás	Lesaka	Cuba
1854	ZUBIETA AYOROA, Juan Antonio	Ituren	Caracas, Venezuela
1851	ZUBIETA GARCIA, Joaquín María	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1869	ZUBIETA ORDOZGOITI, Fructuoso	Obanos	Buenos Aires, Argentina
1845	ZUBIETA SORAVILLA, Martín Antonio	Betelu	Montevideo, Uruguay
1857	ZUBIETA, Emeteria	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1860	ZUBIETA, Francisco	Arantza	Cuba
1841	ZUBIETA, Francisco Antonio	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1841	ZUBIETA, Jesusa	Arantza	Montevideo, Uruguay
1851	ZUBIETA, Joaquín María	Araitz	Buenos Aires, Argentina
1841	ZUBIETA, José Francisco	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	ZUBIETA, José María	Arantza	Montevideo, Uruguay
1872	ZUBIETA, Juan José	Larraun	Buenos Aires, Argentina
1841	ZUBIETA, Juan Tomás	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1842	ZUBIETA, Martín Antonio	Betelu	Montevideo, Uruguay
1855	ZUBIETA, Miguel Manuel	Etxalar	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1857	ZUBIETA, Victoriana	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1870	ZUBIGARAY AGUIRRE, José Antonio	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1872	ZUBIGARAY IRISARRI, Bernardo	Etxalar	Cuba
1865	ZUBIGARAY ITURRIA, Santiago	Lesaka	Bayamo, Granma, Cuba
1865	ZUBIGARAY ITURRIA, Santiago	Etxalar	Cuba
1868	ZUBIGARAY VERGARA, José	Arantzaz	Sancti Spiritus, Cuba
1868	ZUBIGARAY VERGARA, José	Arantzaz	Sancti Spiritus, Cuba
1841	ZUBIGARAY, Juan Pedro	Etxalar	Montevideo, Uruguay
1868	ZUBILLAGA ALDAZ, Pedro Miguel	Berrioplano	Buenos Aires, Argentina
1866	ZUBILLAGA AUZA, María Bautista	Basaburúa	Buenos Aires, Argentina
1854	ZUBILLAGA GOGORZA, Ascencio	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1854	ZUBILLAGA GOGORZA, Fermina	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1854	ZUBILLAGA GOGORZA, José María	Leitza	Buenos Aires, Argentina
1840	ZUBILLAGA GOGORZA, Juan Tomás	Leitza	Montevideo, Uruguay
1869	ZUBILLAGA GOGORZA, Tomás	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1874	ZUBILLAGA ZABALA, Ramona	Guipúzcoa	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1872	ZUBILLAGA, Bartolomé	Berrioplano	Buenos Aires, Argentina
1868	ZUBILLAGA, Fermín	Irañeta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	ZUBILLAGA, Francisco	Irañeta	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1871	ZUBILLAGA, Ignacio	Cendea de Olza	Buenos Aires, Argentina
1840	ZUBILLAGA, Juan Tomás	Leitza	Montevideo, Uruguay
1856	ZUBILLAGA, Juan Tomás	Leitza	Montevideo, Uruguay
1840	ZUBILLAGA, María Catalina	Leitza	Montevideo, Uruguay
1841	ZUBILLAGA, María Catalina	Leitza	Montevideo, Uruguay
1869	ZUBILLAGA, Tomás	Eratsun	Buenos Aires, Argentina
1859	ZUBIRI ARBURUA, Manuel	Igantzi	La Habana, Cuba
1866	ZUBIRI DAMBORENA, Ignacio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1871	ZUBIRI GAZTELU, Pedro María	Ultzama	Buenos Aires, Argentina
1871	ZUBIRI IRAZOQUI, Juan Bautista	Igantzi	Cuba
1842	ZUBIRI LOPETEGUI, José	Goizueta	Montevideo, Uruguay
1871	ZUBIRI LOYARTE, Joaquina	Goizueta	Buenos Aires, Argentina

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1871	ZUBIRI LOYARTE, Josefa	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1871	ZUBIRI LOYARTE, Juan Bautista	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1871	ZUBIRI LOYARTE, Juana Antonia	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1871	ZUBIRI LOYARTE, María	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1871	ZUBIRI LOYARTE, Pabla	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1871	ZUBIRI NAVARRO, José María	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1869	ZUBIRI URDANIZ, Pedro	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1854	ZUBIRI, Beltrán	Ezkurra	Buenos Aires, Argentina
1850	ZUBIRI, Francisco Antonio	Goizueta	Buenos Aires, Argentina
1861	ZUBIRI, Manuel	Igantzi	Cuba
1852	ZUBIRI, Severino	Bertizarana	Montevideo, Uruguay
1849	ZUBIRIA ALZUGARAY, José Francisco	Lesaka	Buenos Aires, Argentina
1872	ZUBIRIA ASTIZ, Joaquín	Arakil	Buenos Aires, Argentina
1868	ZUBIRIA AYESTARÁN, Ramón	Bakaiku	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	ZUBIRIA BALDA, ---	Bakaiku	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1857	ZUBIRIA RAMOS, José Esteban	Etxalar	Buenos Aires, Argentina
1874	ZUBIRIA, Graciana Josefa	Bakaiku	Buenos Aires, Argentina
1850	ZUBIRIA, José	Igantzi	Cuba
1842	ZUBIRIA, José Miguel	Leitza	Montevideo, Uruguay
1853	ZUBIRIA, Miguel Cruz	Igantzi	La Habana, Cuba
1851	ZUBIRIA, Miguel José	Iza	Buenos Aires, Argentina
1868	ZUELZU, José Vicente	Araitz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1871	ZUGARRAMURDI ARRECHEA, José María	Sunbilla	Cárdenas, Matanzas, Cuba
1867	ZUGARRAMURDI BELASCO, Juan	Pamplona	Buenos Aires, Argentina
1841	ZUGARRAMURDI, Juan Ángel	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1850	ZUGARRAMURDI, Manuel Agustín	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1867	ZUGARRAMURDI, María Josefa	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1858	ZUGARRAMURDI, Martina	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1858	ZUGARRAMURDI, Miguel	Sunbilla	Montevideo, Uruguay
1868	ZULET, Eusebio	Biurrun-Olkoz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1841	ZUNDA, Francisco	Arantza	Montevideo, Uruguay

Año	Emigrante	Municipio de partida	Destino
1857	ZUNDA, Francisco	Urroz	La Habana, Cuba
1841	ZUNDA, Gerónimo	Zubieta	Montevideo, Uruguay
1841	ZUNDA, José Mariano	Arantza	Montevideo, Uruguay
1859	ZUNDA, Juan José	Bertizarana	Villa de la Unión, Montevideo, Uruguay
1854	ZUNDA, María Estefanía	Arantza	Buenos Aires, Argentina
1841	ZUNDA, Mariano	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	ZUNDA, Verónica	Arantza	Montevideo, Uruguay
1841	ZUNDA, Verónica	Arantza	Montevideo, Uruguay
1852	ZUNZARREN, Pedro María	Anué	Buenos Aires, Argentina
1840	ZUNZUNEGUI, Ignacio	Araitz	Montevideo, Uruguay
1869	ZURUTUZA EGUINO, Domingo	Araitz	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1868	ZURUTUZA ELIZALDE, Ramón	Betelu	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay
1869	ZURUTUZA, Indalecio	Larraun	Buenos Aires, Argentina/Montevideo, Uruguay

